A
0
0
0
5
7
8
7
3
2
0
UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA
LOS ANGELES

# HISTORIA DE FILIPINAS.

# COMPENDIO

DE LA

# HISTORIA DE FILIPINAS

POR

D. FELIPE M. DE GOVANTES.

MANILA

IMPRENTA DEL COLEGIO DE SANTO TOMÁS

Á CARGO DE D. G. MEMIJE.

1877

DS
668
G746c

# PRÓLOGO.

Si es la Historia, como dice Cesar Cantú, la realizacion en el tiempo y en el espacio del plan Eterno de Dios, mediante la libertad de la criatura inteligente, no podrémos justificar en manera alguna el título de la obra que vamos á dar á luz, guiados tan sólo por el íntimo deseo de ser útiles á nuestra querida Pátria, cuando ya los años y las vicisitudes, nos han relegado á un modesto retiro en el hogar santo de la familia: pero si en un sentido ménos lato, es la Historia, la narracion de los sucesos tenidos por verdaderos ocurridos en una Nacionalidad desde los más remotos tiempos; en-

3014560

tónces no creémos pueda disputársenos que el Compendio de la Historia de Filipinas, tendrá en sí mismo la propia justificacion.

Hubiéramos podido escribir voluminosos tomos registrando en los archivos y en las obras de esclarecidos maestros que nos han precedido; pero como nuestro objeto mas que la individual satisfaccion fué y ha sido siempre la utilidad del mayor número; por esto, poniendo limitaciones á ese afan natural del hombre á grangearse la estimacion para conquistar la gloria, nos hemos reducido á compilar las biografías de todos los Gobernadores que por el Rey y por la Pátria, han rejido estas hermosas provincias oceánicas, creyendo que el conjunto ordenado y metódico de esas biografías habia de corresponder necesariamente al modesto título de Compendio histórico; porque al fin, debiendo registrar todos los actos de esos altos funcionarios, era forzoso narrar al propio tiempo las vicisitudes y marcha progresiva de estos pueblos hácia el ideal que guia en todos los tiempos á la generosa España.

Como otro de nuestros puntos de mira era escribir una obra fácil y sencilla, para que sin necesidad de mentores pudieran seguir los *naturales* de estos países la vida de estas provincias, comparando con su presente hermoso y de grandes esperanzas, un pasado triste que se pierde entre las tinieblas de la ignorancia del salvagismo y de la idolatría, cuando en todos los ámbitos del mundo brillaba el sol de la civilizacion; por esto tambien hemos adoptado esta forma elemental, rudimentaria pero de estrema claridad y exactitud; dejando para otros la tarea mas espinosa de razonar sobre los hechos y deducir conclusiones filosóficas; pues ni tanto podemos, ni tanto necesitan tampoco aquellos para quienes mas principalmente escribimos.

Si los primitivos pueblos de la tierra hubieran conocido su historia, el engrandecimiento humano sería muy distinto, pues no cabe dudar que las más grandes evoluciones que han realizado los hombres se deben á su propio conocimiento conseguido primero por la predicacion del Evangelio

y despues, por la estension del estudio de la historia con el descubrimiento de la Imprenta.

Llevado el conocimiento de las Islas Filipinas á sus propios habitantes que desconocen su orígen é historia, creémos sin ser inmodestos, que habrémos colocado un pequeño sillar en el edificio que levanta España á fuerza de siglos de amor y perseverancia: y si esto que imaginamos, fuese por ventura un hecho y nuestra humilde publicacion consiguiera despertar el afan de saber de los hijos de la España Oceánica, alentando así mas levantadas aspiraciones; nos darémos por satisfechos de nuestra obra y con usura pagados de nuestros sacrificios.

Felipe M.ª de Govantes.

# INTRODUCCION.

Antes de entrar de lleno en el estudio de la Historia de Filipinas, juzgamos oportuno asentar algunos principios para aquellos de nuestros lectores que no conozcan ó hayan olvidado, las reglas fundamentales de esa rama de las ciencias humanas, cuyo objeto es el de llegar derecha y ordenadamente á la teoría y práctica del bien, por medio de sus enseñanzas.

Definida la Historia diciendo que es la relacion de los sucesos tenidos por verdaderos; nos ocuparémos de sus divisiones, señalando en primer término la Historia universal que á su vez puede definirse; la narracion de los sucesos que han ocurrido en todo

el mundo: en segundo, Historia general que es la que solo se estiende á los hechos acaecidos en una Nacion: y en tercer término la Historia particular que es la que tiene por objeto tratar solamente los hechos relativos á un país, ó á una provincia.

Puede asimismo ser la Historia, Municipal, Religiosa, Literaria, Política, Artística, Comercial, Militar, etc. segun se concrete á referir vicisitudes de cualquiera de esas instituciones sociales y será *antigua, moderna* ó *contemporánea* segun se remonte á los tiempos anteriores al imperio romano, ó á los que siguieron á la invasion de los bárbaros (en Europa) ó á los tiempos presentes.

En cuanto á la forma, puede dividirse la Historia en Crónicas, Genealogías, Memorias, Biografías, Anécdotas, Anales, Colecciones históricas, Efemérides y Tradiciones. Llamarémos *crónica,* á la historia de un reinado sin omitir hecho alguno público ni privado por insignificante que parezca: *genealogía,* á la historia de una familia particular: *memoria,* al desarrollo por escrito de un hecho histórico ó de un principio científico ó filosófico: *biografía,* á la his-

CAROLUS I.
Gavido dib.
Börner lit.

toria detallada de una persona pública ó privada: *anécdota,* á la noticia breve de un hecho notable referente á una persona: *anales,* son las mismas crónicas cuando presentan los hechos aislados pero distribuidos por años: *colecciones históricas,* á la compilacion de diversas crónicas ó anales ó memorias etc: *efemérides,* á las tablas que contienen dia por dia los hechos acaecidos, ó calendario histórico con los hechos notables sucedidos en cada dia: y *tradiciones* aquellos fragmentos históricos de las costumbres primitivas de los pueblos, conservadas en la memoria de los mismos y transmitidas de generacion en generacion.

En cuanto al modo de escribir la Historia podemos dividirla, en *narrativa, filosófica, pragmática* y *crítica.* Será *narrativa* la que cuenta meramente los hechos sin ordenarlos, ni comentar sus causas y consecuencias: *filosófica* la que por medio de reflexiones y consideraciones examina el orígen de los hechos, sus causas, su razon de ser, y señala el porvenir histórico de los pueblos: *pragmática* la que ademas de narrar los hechos los enlaza sistemáticamente apun-

tando sus consecuencias: y *crítica* la que examina solamente los hechos con relacion á su verdad y á la fuente de que los deduce.

Los métodos principales para escribir la historia son dos: el que parte de los principios á los hechos, que llamamos *à priori:* y el que partiendo de los hechos se remonta á los principios, que se denomina por contraposicion, *à posteriori*. Puede tambien escribirse ciñéndose al método *etnográfico,* que es el que se ocupa separadamente de cada pueblo ó nacion en particular: al *tecnográfico,* que explica la historia sintetizándola y ocupándose del estudio y desenvolvimiento particular de la Religion, de la política, de las ciencias, de las artes, de la moral, del comercio y de la industria: y *sincronístico,* que sigue el órden de las épocas de la historia de un pueblo, enumerando en conjunto todos los sucesos mas importantes del mismo.

La historia necesita apoyarse en el auxilio de dos ciencias igualmente poderosas, la *Cronología* y la *Geografía*. La *Cronología* palabra compuesta de las voces griegas *Cronós logos* es la ciencia que tiene por

objeto la medicion exacta del tiempo en diversos paises y la distribucion de los hechos históricos en el curso de los siglos, y así *anacronismo* será referir un hecho á una época distinta de aquella en que se realizó. Y la *Geografía* compuesta de las voces *Geos grafos* es la ciencia que tiene por objeto la descripcion de la tierra. Basta la enunciacion de estos conceptos para afirmar con Bacon, que la Cronología y la Geografía son los ojos de la historia.

Ademas de estas ciencias, prestan utilísimos servicios á la historia, la *Astronomía,* ciencia de la medida de los astros y de los fenómenos celestes: la *Geología,* ciencia que analiza la formacion, estructura y disposicion de los materiales que constituyen el globo terrestre: la *Paleontología,* que examina las modificaciones que las razas humanas han sufrido en el curso de los siglos; la *Etmología,* que fija con la mayor exactitud el orígen del mundo y sus revoluciones sucesivas; la *Teogonía,* que trata de averiguar la estension de los dias de la Creacion y estudiar las creencias y costumbres religiosas de los pueblos; la *Economía,* que es la ciencia del trabajo humano,

y la *Estadística* que es la que se ocupa del censo y movimiento de las poblaciones y de los imperios.

Las principales divisiones del tiempo que sirven para fijar los sucesos en la historia, son: el *dia*, espacio de tiempo que emplea la tierra en dar una vuelta sobre su eje, dividiéndose en *dia* y *noche* y en períodos exactos que se llaman horas en número de veinticuatro; subdividiéndose estas en minutos, segundos y terceros. El *mes*, tiempo igual al que emplea la tierra en pasar de una constelacion á otra, del zodiaco. El *año*, que es el espacio de doce meses. La *Olimpiada*, que cuenta cuatro años. El *Lustro*, que cuenta cinco. La *Indiccion*, quince. El *siglo*, cien. El *Evo*, mil.

Los antiguos contaron tambien el tiempo por *Generaciones:* y así, tres consecutivas componían un siglo. Despues de las generaciones usáronse las *Eras*, entendiéndose por tal, el modo de contar los años refiriéndose á algun suceso notable histórico ó astronómico: haciéndose uso de la palabra *Época* que es una division ménos estensa que la *Era* y que se comprende entre dos hechos notables.

Todos los pueblos tienen sus eras, tienen sus épocas: los Griegos tenían las *Olimpiadas;* los Romanos la *fundacion de Roma;* los Musulmanes, la *Egira;* y los Cristianos, el *Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*.

España divide su historia en tres partes, antigua, media y moderna. La *antigua* comprende desde los tiempos fabulosos hasta la destruccion del imperio de Occidente é invasion de los bárbaros: la *media*, desde la destruccion del imperio de Occidente hasta la expulsion de los Arabes: y la *moderna* desde la expulsion de los Arabes hasta nuestros dias: repartiéndose estos grandes periodos la España primitiva, la fenicia, la cartaginesa, la romana, la goda, la árabe y la que podemos llamar propiamente Española despues de la union de las dos coronas de Aragon y de Castilla.

La historia de Filipinas podria dividirse en dos grandes épocas: la primitiva y la cristiana, y esta subdividirse en tres periodos para mayor facilidad de su estudio, á saber: primero, desde el descubrimiento de las Islas hasta la invasion y derrota de

Li-Mahon: segundo, desde Li-Mahon hasta la entrada de los Ingleses en Manila y tercero, desde su precipitada salida de Manila hasta nuestros dias. Y como estamos convencidos de cuanto facilita el estudio de la historia una division metódica y notable por los hechos que la determinen, aceptamos como buena la indicada, mientras que con mayor acierto, señalen mas entendidos autores otra mejor que la sustituya.

# HISTORIA DE FILIPINAS.

## CAPITULO PRELIMINAR.

Posicion geográfica. Las Islas Filipinas forman el mas rico y bello de los archipiélagos de la Malasia, y se halla situado al Norte de esta parte de la Oceanía entre los 120° 40' y 130° 37' de longitud del meridiano de Madrid y los 5° 9' y 21° 3' de latitud Norte, comprendiendo un espacio de 350 leguas de N. á S. por 231 de E. á O.: y se halla limitado ó confina al N. y E. con el mar de China; al S. con el archipiélago de las Célebes: y al O. con el Grande Océano Equinoccial.

Extension y superficie. Ignórase á punto fijo el número de islas que componen esta parte española de la Oceanía, pero segun los datos mas recientes, excede al de 1.400 siendo la mayor y mas importante la de Luzon cuya capital, Manila, que es á la vez centro político, civil y comercial del Archipiélago, está situada hácia la parte me-

dia de la costa Occidental, en el fondo de una bahía cuya entrada divide en dos bocas la pequeña isla del Corregidor distante del fondeadero próximamente 24 millas.

Este conjunto de islas puede dividirse en tres grandes grupos: el primero, comprende Luzon con Mindoro y sus respectivos adyacentes: el segundo, las islas Visayas: y el tercero, Mindanao y el archipiélago de Joló. La superficie total de todas estas islas haciendo el cálculo por los mapas de Coello es de 5.293 millas cuadradas= 291.455 kil. cua. Segun el Anuario Estadístico mide el Archipiélago 5.368 millas cuadradas=295.585 kíl. cua. Y segun los datos publicados por la Direccion de Hidrografía es la superficie total de las Islas de 5.392, 7 millas cuadradas=296.945 kil. cua.

Poblacion. La de Filipinas segun el censo tributario de 1873 era de 1.240.000 tributos de naturales y mestizos, mas 350.180 individuos esceptuados pertenecientes á las mismas clases, y 55.407 individuos monteses pagando reconocimiento de vasallage. Entiéndese por tributo entero la capitacion que pagan dos individuos entre los 18 y 60 años de edad; por lo cual haciendo el cálculo, segun los padrones parroquiales, de otros tres individuos en la familia, que no pagan capitacion, tenemos un total de 6.900.000. Agregando á esta cifra las otras dos que dejamos mencionadas, mas el aumento obtenido desde aquella fecha, los infieles monteses de Luzon, de Visayas y de Mindadao, la inmigracion europea, el censo

especial de servidumbre, y la inmigracion asiatica, formará un total de habitantes de 7.500.000. Las razas entre las que se reparte esa cifra de poblacion adoptando la clasificacion científica moderna son la mediterránea, la mediterráneo-malaya, la mongólica, la mongólico-málaya, la malaya en estado de civilizacion y en estado salvaje, la malayo-papua, y la papua originaria.

Lenguas. Son en número de treinta y una las que se hablan en el Archipiélago siendo las principales las siguientes: la Visaya, la Tagala, la Cebuana, la Ilocana, la Vicol, la de Pangasinan y la Pampanga. Háblanse además el Castellano, Zambal, Panayano, Ibanag, Chino, Ifugao, Aeta, Coyubo, Igorrote, Itaues, Gaddan, Benguetaha, Tinguian, Chamorro, Mandaya, Ilongote, Ibilao, Manobo, Manaleg, Calamiano, Agutaino, Dadaya, Apayao y Carolino.

Primeros pobladores. Aun cuando trajéramos la opinion de todos los autores que han tratado esta materia, difícil sería poder determinar con exactitud cuales fueron los indígenas de estas Islas, pudiendo sólo por conjeturas señalar con visos de fundamento que los primeros pobladores fueron malayos; pues si se examinan las razas degradadas que viven en el interior de los montes, obsérvase la casi perfecta semejanza que tienen con aquellos. El cráneo y las extremidades acusan una comunidad de orígen: y sus hábitos y costumbres, su

religion y sus leyes sólo difieren, en cuanto determinan las variantes condiciones de localidad. Los cruzamientos de estas razas indígenas con la Malabar, la China y la Japonesa han producido las grandes divisiones que con marcados caractéres se reparten estos ricos y feraces territorios; explicándose las existencias de esas razas intermedias que en número exíguo se encuentran todavía en las interioridades de las grandes islas, por su resistencia á la vida civilizada y su amor á perpetuarse en sus hábitos de salvaje independencia. Así podemos señalar como originarios de estas Islas y congéneres de los malayos á los indios negritos ó *aetas* y como intermedios ó productos de diversos cruzamientos, los igorrotes, los buriks, los tinguianes, los ilongotes, calauas y otros de menor importancia.

Orografía. Las cordilleras mas notables son las que se encuentran en la isla de Luzon pareciendo desprenderse de un centro llamado los *Caraballos*, elevadísimos montes cuya cúspide mas alta se halla situada en los 124° 30' long. y 16° 7' lat. N. Desde este punto parten tres séries ó cordilleras principales: la primera en direccion N. sirve de divisoria á las provincias de Nueva Vizcaya y Cagayan que se encuentran al E. separadas por ella de la de Ilocos Norte y Abra terminando en el mar de China por la punta llamada Palo. La segunda se extiende al N. N. E. constituyendo los montes llamados Sierra-Madre y sirve tambien de límite natural á

las provincias de Cagayan y Nueva Vizcaya, dejándolas al Oeste separadas de la de Nueva Écija y terminan al Norte de Luzon en el Cabo Engaño. Y la tercera parte del Oeste del Caraballo en direccíon Sur, atravesando la provincia de Nueva Écija hasta la de la Laguna, donde variando de direccion hácia el Este atraviesa con ligeras inflexiones las provincias de Tayabas, Camarines Norte y Sur y Albay terminando sus diversas ramificaciones en el mar Pacífico.

Siguen en importancia en cuanto al número y estension de sus cordilleras, á la isla de Luzon; la gran isla de Mindanao al Sur del Archipiélago, pero hasta el presente sólo son conocidos los estremos de sus grandes ramificaciones. De este conocimiento puede deducirse que una cordillera de primer órden corre en direccion Este, Oeste desde el istmo que separa los senos de Sibuguey y Sindangan hasta cortar casi perpendicularmente á otra que se extiende próximamente de Norte á Sur muy cerca de la Costa oriental de la isla.

Las demas del Archipiélago tienen ralativamente poca importancia bajo el punto de vista orográfico, pudiendo asegurarse que solo las de Panay, Mindoro y Paragua merecen por su extension y por el relieve de sus superficies que se llame sobre ellas la atencion.

Volcanes. La accion volcánica ha ejercido una gran influencia en la orografía de este Archipiélago. Pocas son las islas donde esta accion no se manifieste de al-

gun modo, ya por los característicos conos á que este fenómeno da orígen, ya por las diversas rocas volcánicas que en mayor ó menor cantidad se encuentran casi en todas las islas, ya por los temblores de tierra que frecuentemente se experimentan en todas ellas: los mas notables son el de Taal, el Mayon, el de Camiguin, el Canlaon, el Macaturin, el Bulusan, el Apo y otros varios. El mas notable de todos ellos es el Mayon cuyas líneas matemáticas forman un cono de 8.000 pies de elevacion.

Rios. Si hubiéramos de dar un conocimiento detallado de todas las vias de agua que riegan y fertilizan esta region Malásica habríamos menester de un extenso capítulo; pero como nuestro objeto es sólo dar á conocer la importancia con que figuran en la geografía del Mundo, nos limitarémos á señalar entre los principales, aquellos cuya noticia es indispensable á todos en general. Dejando á un lado los *esteros* fuente de tanta riqueza para una gran mayoría de las poblaciones del Archipiélago y especialmente para sus centros mercantiles señalarémos en primer término el Pasig que naciendo en la Laguna desemboca en la bahía de Manila porque aún cuando su curso es limitadísimo, es el puerto interior de la Capital, es la via directa entre dos provincias de las principales y riega una de las comarcas más ricas y bellas del Archipiélago. El rio de *Cagayan* es sin disputa el mayor de las islas; nace en los montes *Caraballos* y desemboca en el mar de China por la barra

de Aparri recorriendo una extension navegable de 60 leguas; en su curso recibe como afluentes las aguas del caudaloso *Magat* y otros de Nueva Vizcaya, recibiendo al pasar por Cagayan los de *Tumauini, Cabagan Tuguegarao* y el rio *Chico* ó de Malaoeg. *El Abra* que tiene su nacimiento en los montes de Cagayan desemboca tambien en la mar de China por tres bocas que se llaman *Butao, Niog* y *Dili* por dividirse en tres brazos en el sitio denominado Bocana. Este rio y los de *Laoag, Bagudin* y *Sarrat* fecundan las industriosas provincias de ambos Ilocos. El *Agno* que desemboca en el golfo de Lingayen teniendo una profundidad media de 12 á 15 pies atraviesa y rodea la provincia de Pangasinan recibiendo en su variado curso un número casi infinito de pequeños afluentes. El *Rio Grande* de la Pampanga nace en los montes Caraballos, riega las provincias dé Nueva Ecija, Pampanga y Bulacan y desagua en la bahía de Manila por diez bocas que forman otras tantas barras y multitud de esteros. Durante su curso recibe el *Dimalay*, el *Bongabon*, el *Santor*, el *Gapan*, el *Rio Chico*, el *San Miguel*, el *San Luis*, el *Calumpit* y el de Quingua. Los de *Pagsanjan* y *Santa Cruz* son los mayores de la provincia de la Laguna. Los de *Bay* y *Calamba* tienen su orígen en la provincia de Batangas donde son los principales el *Calumpan* y el *Tiaon*. Al rio de *Naga* que es el principal de ambos Camarines se unen una porcion de afluentes teniendo hasta cuatro brazas de fondo

al desembocar en la bahía de San Miguel. No mencionarémos los rios, que abundan en las demas islas del archipiélago como en la de Luzon; y consignarémos únicamente que la gran isla de Mindanao cuenta mas de veinte navegables ademas de *Rio Grande:* que los mas notables de Mindoro son el de *Naujan*, el *Casilingan*, el *Camoran*, el *Santo Tomás*, el *Anay*, el *Santa Cruz* y el *Manburao:* y que las islas Visayas les cuentan en número tan estraordinario que hace casi imposible su enumeracion.

Lagunas. Muchas son las que se encuentran en la isla de Luzon. Ademas de la importante de *Bay* distante tres leguas de Manila y dentro la cual se halla la isla de Talim, citarémos la de *Banban*, las de *Batac* las de *Paoay*, la de *Nalbu*, la de *Canarèn*, la de *Ladiancn*, la de *Mangobol*, la de *Candaba*, la de *Hagonoy*, la de *Taal*, la de *Bato*, la de *Buni* y la de *Bao*. La de los Manguianes se halla en Mindoro y en Mindanao debemos citar la de *Maguindanao*, la de *Liguasin*, la de *Buloan*, la de *Mulanao* y el lago de Sapongan.

Islas. Pocas son las obras donde hemos visto consignadas con bastante precision las innumerables que forman este jardin Oceánico; y es sin duda porque la mayoría de ellas carece de nombre ó por la escasa importancia del mayor número, pero como son múchísimas las que tienen significacion política y geográfica; vamos á dar una noticia de ellas la mas exacta posible, porque la consideramos necesaria para el mejor estudio

de la historia y sobre todo para que se generalice el conocimiento de esta inmensidad de territorios donde se hallan esparcidos la mayor parte de los tesoros de la naturaleza: asi pues la de Luzon tiene al N. las islas Batanes, siendo las principales por su órden de N. á S. Itbayat, Batan, Saptang, Balingtang, Babuyan claro, Calayan, Dalupiri, Camiguin y Juga. Al E. las de Polillo Pantanonagaan, Jomalig, Lantao, Maulanat, Baleguí, Calbalete, Pinaguapan, Timaga, Alabac, Calagua, Cagbalisay, Ilapà, Malandamaten, Siluma, las Farallones, Paniqui, Sibanan, Lagú, Palumbaner, la Catanduanes y sus adyacentes, San Miguel, Battan, Rapurapu y las islas. Al O. y S. Pangui, Purra, Cabalagan, Pulo raton, las islas Hermanas, Salvador, Corregidor, Pulo Caballo, el Fraile, la Monja, Fortun, Cabra, Labang, Ambil, Maricaban, Golo, isla Verde, Mindoro, Marinduque, Maestre de Campo, Banton, Buriás, Tablas, Romblon, Sibuyan, Masbate, Ticao, San Andrés, Pan de azúcar, Carabao, Ilim, Ambolon, Tres Reyes, Bantonillo, Simara y Cobrador.

Forman el Archipiélago de las Visayas, sin contar las infinitas que por su pequeñez no tienen importancia de E. á O. Samar, Leyte, Bohol, Cebú, Negros, Panay, Calamianes, y la Paragua y entre estas, y como respectivas adyacentes Batac, Ilaban, Balicuatro, Sauang, Cabacugan, Puercos, Capul, Los naranjos, Destacado, Talapuga, Balagé, Mesa, Maripipi, Buat, Bulusan, Biliran, Manicani, Jomonhol, Suluan, Gigantayan, Choco-

late, Bantayan, Calangaman, las Camotes, Pozon, Pasíjan, Mactan, Colango, Mino, Lapenigan, Paniclacan, Balicasag, Panglao, Siquijor, Cabugao, Calagnan, Sicogon, Pan de azúcar (2.°), Tagu, Malangaban, Igbon, Tagubanjan, Calabazas, Guimaras, Inampulugau, Guitotolo, Zapatos, Olainaya, Bororacay, Sibay, Caluya, Sinurara, Jur, Manignig, Maralison, Quililuban, Manaboc, Malacando, Aguṭaya, Matutacis, Puli, Matarabis, Pagaguayan, Gran Cuyo, Buśuagan, Calansian, Linacopon, Calumbayan, Canipo, Dipatian, Caborlahan, Malagaban, Bangabangajan, Guinloc, Batas, Maitiaguit, Camarin, Carandaga, Dumaran, Cagayancillo, Caluja, Cavillí, las Altas, las Breñas, las Sillas, las Pirámides, Aspera, Palomas, Falaisina, Malanao, las de la Bahía Oriental Bugsuc, Camineiran, Patongong, Pandanan, Malinsunu, Mantasinol, Bayan, Balabac, Candaramaca y Conmiron.

La hermosísima isla de Mindanao, tiene al N. Surigao, Gipdo, Camiguin, Zelnio y Aliguay. Al E. Siargao, Argao, Bucas, Sibunga, General y Macaugani. Al Sur, Samal, Talicud, Bongo, Oluangan y Basilan con sus adyacentes.

Rodean á Joló mas de doscientas islas siendo las principales, Tavi, Tavá, Pangutang, Capual y Pali-Angau y forman el Archipiélago de las Marianas Guajan, Rota, Saipan, Farallon, Atetejan, Sariguan, Agrijan, Asuncion, las Monjas, y otras muchas, no hablando de las Palaos y las Carolinas por ser casi desconocidas en el inmenso mar de la Micronesia.

Religion. El Fetiquismo y el Islamismo eran las Religiones dominantes en el pais á la llegada de los españoles circunscribiéndose esta última á los archipiélagos de Mindanao y Joló. Despues de la venida de éstos, sin efusion de sangre, sin necesidad de cruentos sacrificios la Religion Católica es la dominante pudiendo asegurarse que son mas de 7.300,000 los católicos, rindiéndose culto á esta regeneradora doctrina casi ya en todo el litoral de Mindanao y siendo de esperar que muy en breve suceda lo propio en el archipiélago joloano. Quedan aún algunos infieles en el interior de Luzon y de otras grandes islas aunque en número relativamente ínfimo, pero como al presente se están estudiando los medios para reducirlos, á virtud de Real Orden publicada en la *Gaceta* de Manila de 26 de Febrero de este año no será mucho aventurar el que aseguremos para un breve plazo la unidad católica, que es la mas brillante de las conquistas que ha realizado España en todas las regiones donde ha sentado su dominadora huella. La inmigracion tan necesaria á estas vastas extensiones de territorio ha traido como una necesidad algunos extranjeros asiáticos que profesan la religion Budhista y otros europeos y americanos que pertenecen á diversas confesiones de la Iglesia reformada, pero exclusivo el culto de la Católica, no tiene significacion alguna la diminuta escepcion que éstos representan.

# HISTORIA DE FILIPINAS.

## ÉPOCA PRIMERA.

## 1515—1574.

### CAPÍTULO 1.°

Magallanes.—Su época.—Sus proyectos.—Pacto con el Monarca Español.—Salida de Sanlucar.—Sedicion y castigo.—El estrecho.—Marianas.—Butuan.—Cebú.—Catástrofe en Mactan.—Adversidades ulteriores.—Sebastian de El Cano.

Era á principios del siglo XVI, Leon X, el protector de las artes y de las letras ocupaba el solio pontificio y por la muerte de D. Fernando el Católico (1516) vióse á un príncipe de diez y siete años dueño de unos estados de cuya estension y poderío no había ejemplo en el mundo desde los tiempos de Alejandro y Carlo-Magno. Dos años hacia que el archiduque Cárlos, quinto de su nombre, entre los emperadores de Alemania y primero entre los reyes de España había arribado al puerto de Villaviciosa; y que recibido el Gobierno de manos del

Cardenal Adriano (1) en Villaviciosa se había trasladado con su Corte á Valladolid. Reinaba en Francia el Caballeroso Francisco I, cuya rivalidad con el Emperador le redujo á ser su prisionero de guerra á consecuencia de la famosa batalla de Pavía. Enrique VIII, el brazo derecho de la Reforma gobernaba la Inglaterra: y el famoso D. Manuel que había levantado su país al apogéo de su grandeza, reinaba en Portugal extendiendo sus alientos al par de España, á todas las regiones del Orbe, con sus empresas y conquistas.

Constituida España bajo el genio profundamente organizador de los Reyes católicos había conseguido la unidad nacional, base de su poder, formando de diversos estados independientes una sola y compacta Monarquía; había elevado á gran altura todos los ramos del saber humano, ascendiendo á cerca de cuatrocientos el número de escritores cuyas obras se publicaron en aquella época llamada del renacimiento de las ciencias y de las artes; y había en fin adquirido toda la plenitnd de su ser, pues haciéndose conquistadora, é imponiendo su ley á las demas naciones, hizo resonar con el nombre de sus victorias las cuatro partes del mundo y extendió su dominio hasta mas allá de sus límites geográficos.

---

(1) El Cardenal de Adriano era el preceptor de D. Cárlos, y vino á España á velar por sus intereses, compartiendo el gobierno del Estado con el Cardenal Cisneros que murio envenenado en Roa al ir á esperar al Emperador.

Los descubrimientos de Colon y Vasco de Gama asombraban al mundo con sus portentosos resultados y al par que trazaban nuevas vias para las ciencias de la naturaleza, abrian una era nueva y fecundísima en el bien, para todas las naciones del orbe civilizado. Entónces el espíritu de conquista y el estímulo utilitario que despertaban las especerías importadas de Molucas, empeñaban tambien á los portugueses en navegaciones atrevidas, rivalizando con los españoles; y fuerza es decir que esa rivalidad llegó á costar con el tiempo, sobrado cara á unos, y otros, esterilizando esfuerzos sobrehumanos, en perjuicio de su propia idea:

El activo é infatigable Cárlos I que sabía aprovecharse con rara habilidad de las ocasiones, que examinaba escrupulosamente cualquier medida antes de adoptarla, que una vez adoptada la sostenía con obstinacion, y que impasible en medio de sus prosperidades como en medio de sus reveses, supo dirigir en repetidas ocasiones los destinos de Europa desde el fondo de su gabinete, protegió decididamente los viajes y descubrimientos marítimos, siguiendo las huellas de sus excelsos abuelos.

En 1517, año de su advenimiento al trono de España, había salido de la Habana Francisco Hernandez de Córdoba con dos navíos y un bergantin, para proseguir los descubrimientos de Juan Diaz de Solis, muerto en el rio de la Plata.

En 1518 había salido tambien de la Habana Juan de

Grijalvo con tres carabelas y un bergantin, adquiriendo las primeras noticias que se tuvieron de Nueva-España y tomando posesion de todo lo reconocido, á nombre del Rey.

Hernan Cortés el célebre conquistador de Méjico, comenzaba á navegar para Tierra-firme con una escuadra de once navíos, armada á costa suya y de Velazquez, en la que iban quinientos diez y ocho hombres, diez y seis caballos y ciento nueve marineros.

Alonso Álvaro de Pineda al mando de cuatro navíos se dirigia á la Florida, de órden del gobernador de Jamaica Francisco Garay y no pudiendo navegar para el E. por los muchos bajos, arrecifes, corrientes y vientos contrarios, tomó la direccion del O.: reconoció toda la costa intermedia hasta Veracruz y completó así el reconocimiento del seno Mejicano.

Los viajes, las observaciones y experiencias contínuas, daban nueva vida á la naútica y á la hidrografía: cultivándose al mismo tiempo las matemáticas en España en sus mejores universidades y en las cátedras que se establecieron en la casa de contratacion de Sevilla, se hacía de sus conocimientos útil aplicacion á la marina no sólo á la parte teórica del pilotage, sino en la construccion de instrumentos para las observaciones astronómicas, en las brújulas ó agujas de marear y en las cartas hidrográficas; pero el arte estaba aun por reducirse á sistema, no habiéndose escrito ni publicado tratado alguno de navegacion. Reuníanse sólo las noticias

que traían los pilotos y descubridores para ir perfeccionando lentamente el *padron real* que existía en Sevilla, al cual se arreglaban las cartas para los viajes, que no podían emprenderse sin llevar al mismo tiempo el cuadrante ó astrolabio y *regimiento* para su uso.

Tal era la época cuando el memorable Hernando de Magallanes conjeturó la existencia de la union de los dos mares Atlántico y Pacífico, proponiendo su descubrimiento al rey de Portugal. Desatendido en esta córte resolvió acudir á un gobierno mas capaz de apreciar su glorioso intento, y acompañado del cosmógrafo Ruiz de Talero trasladóse á España presentándose en Valladolid á Cárlos I. Ambos fueron objeto de las consideraciones del Monarca, que aceptó su pensamiento ofreciéndoles proteccion y dándoles permiso para que llevasen á efecto sus planes, apesar de los esfuerzos que para impedirlo hizo el embajador de Portugal Alonso de Acosta.

Hé aquí en resúmen las condiciones del solemne contrato acordado en Zaragoza. Magallanes y Ruiz de Talero se obligaban á descubrir dentro de los términos de la corona, segun el tratado con Portugal confirmado en breve de Alejandro VI de 4 de Mayo de 1493, islas ricas y abundantes en especería. Una vez halladas, nadie podría abordarlas sin su consentimiento en el trascurso de diez años haciendo ellos libre comercío, de cuyo producto les era permitido disfrutar la vigésima parte rebajadas las costas. El Rey les concedía el gobierno de aquellas con el título

de Adelantados transmisible á sus herederos, quedando siempre reservada á la corona la suprema autoridad. Era de cuenta de S. M. armar las naves, y ellos podrian embarcar mil ducados de mercaderías propias. Y en el caso de que las islas descubiertas fuesen más de seis, S. M. les cedía las quinceavas partes de las utilidades y el quinto de cuanto las naves cargasen.

Segun las órdenes del Rey, Ruiz de Talero debía ser el segundo de la expedicion, sustituyendo á Magallanes en caso de muerte, pero ántes de empezarse el viaje se suscitaron cuestiones entre ambos, de cuyas resultas quedó relevado de todo compromiso, alegándose por via de pretesto la poca salud que disfrutaba.

Honrado con el hábito de la Órden militar de Santiago y lleno de esperanzas, trasladóse Magallanes á Sevilla donde el patriotismo del comercio contribuyó extraordinariamente á la eficacia de los preparativos, anticipando las cantidades necesarias. Allí recibió el estandarte Real de manos del asistente de aquella ciudad D. Martin de Leyva; prestó con toda su gente el juramento de fidelidad al Rey Cárlos I en la Iglesia de Santa María de la Victoria y el dia 10 de Agosto de 1519, despues de haber hecho públicas oraciones se dió á la vela en Sanlucar de Barrameda llevando á sus órdenes las naves *Trinidad*, *San Antonio*, *Victoria*, *Santiago* y *Concepcion* con doscientos treinta y cuatro hombres y víveres para dos años.

De aquel puñado de héroes que en alas de la ventura perdían de vista su pátria, tal vez, para siempre; podía decirse con uno de nuestros poetas contemporáneos:

«¿Qué quienes son? Nadie su nombre ha oido.
¿Qué á dónde van? A donde nadie ha ido.»

Al poco tiempo de su salida de Sanlucar arribó Magallanes á las islas Canarias; despues á Rio Janeiro donde se encontró el 13 de Diciembre y continuó su rumbo bordeando las costas de la América meridional.

En este viaje, hizo el piloto Andrés de San Martin observaciones de longitud por las distancias y ocultaciones de los astros.

Lejos aun de las regiones antárticas donde le esperaban peligros sin cuento, esperimentó Magallanes graves disgustos, á causa principalmente de la desconfianza de los soldados y marineros, á que contribuia no poco la de los mismos oficiales y la torpe emulacion de alguno de los más envidiosos que amenazaba con el abandono de la empresa, llegando hasta el extremo de sublevarse. Contuvo estos desórdenes la energía de Magallanes, renaciendo el espíritu de todos á la obediencia, ante el espectáculo de la ejecucion del capitan Mendoza cuyos pedazos se colgaron de las vergas de la *Victoria*, nave de su mando. Tres dias después fué decapitado Gaspar de Quesada Capitan de la *Concepcion*, indultándose de la pena de muerte á cuarenta marineros.

El 21 de Octubre de 1520 á los catorce meses de haber salido de Sanlucar, Magallanes vió el cabo de las Vírgenes, entrada al famoso estrecho de su nombre, verificando su reconocimiento hasta el 27 de Noviembre que entró en el mar Pacífico con la *Trinidad*, la *Victoria* y la *Concepcion*. La *Santiago* había perecido en la costa de San Julian; la *San Antonio* al mando de Esteban Gomez, había desertado en el Estrecho dirigiendo el rumbo á las costas de Guinea y de ésta á Sevilla donde arribó el 6 de Mayo de 1521.

A principios de Diciembre la expedicion de Magallanes se hallaba en el último apuro. Aquellos hombres que un dia insurrectos habían vuelto á su fidelidad entregándose ciegamente al alvedrio de su jefe, soportando todo género de privaciones, de fatigas y de sufrimientos sin detenerse ante el peligro, sin excusar sacrificio alguno, iban pereciendo uno tras otro de hambre y sed. Llegaban las víctimas al número de veinte cuando avistaron dos islitas á los que se dió el nombre de *Desventurados*. Ambas á dos estaban desiertas y no ofrecian ninguna clase de recursos.

El silencio y la resignacion sucedieron á la evidencia de aquel conflicto: pero llenos de confianza en el Ser Supremo continuaron su rumbo, habiendo recorrido dos mil leguas en el mar del Sur desde fin de Noviembre de 1520 hasta Marzo de 1521, Sábado de Lázaro y víspera de la Domínica de Pasion. Aquel dia fueron descu-

biertas dos hermosas islas habitadas por idólatras. Eran parte de las Marianas á que Magallanes dió el nombre de *Islas de las velas latinas*. En ellas obtuvieron agua y víveres. La expedicion vióse entónces salvada. El Dios de las misericordias había recompensado la fé de aquellos hijos valerosos. La promesa de Magallanes á Cárlos I estaba cumplida.

Á los pocos dias descubrió las costas del Archipiélago denominado por él de *San Lázaro*; y el Domingo de Pascua desembarcó en Butuan provincia de Cáraga en la isla de Mindanao. Magallanes dispuso se erigiese un altar sobre un monte, donde acompañado de toda la tripulacion de los buques, oyó misa en accion de gracias al Todopoderoso y habiendo tomado posesion de la Isla á nombre del Rey, dejó enclavada para siempre en estas apartadas regiones la primera cruz que construyó D. Pedro Valderrama, capellan de la *Trinidad*, nacido de Écija.

Separados los tres buques por algunos dias, reconocieron varias islas que Magallanes llamó de los *Pintados* y que forman parte de las Visayas. Despues de haber navegado entre las de Bohol y Leyte llegó á Cebú en cuya playa se presentaron más de dos mil indios armados de lanzas y rodelas. El que los mandaba ofrecióles víveres á cambio de telas, cascabeles, espejos y granos de vidrio, verificándose entre Magallanes y él una alianza, que fué solemnizada con herirse ambos en el pe-

cho y beber mútuamente su sangre, segun costumbre de aquellos isleños. Allí se construyó un edificio donde se celebraba el santo sacrificio de la misa, atrayéndose desde luego á la religion cristiana al régulo, su familia y un considerable número de indios.

Desde Cebú pasó Magallanes a la islita de Mactan con objeto de poner término á las enemistades que separaban á los naturales de ambos puntos, creyendo así facilitar sus propias alianzas con la sumision de aquellos salvages. Seguido de cincuenta españoles se internó en los bosques, siendo muerto de un flechazo el 26 de Abril de 1521. Tal fué el desastroso fin del primer católico que condujo á estos confines el signo de redencion. Magallanes (Magalhaes) era portugués y habría deseado partir con su país natal la gloria que para sí aseguraba. El desden de su Monarca le hizo Español y pagó con su sangre el último tributo de gratitud que podía esperar de él su pátria adoptiva. Le estaba reservado el sacrificio de su existencia, dejando para otros la fortuna de ofrecer á Cárlos I una perla mas para su refulgente corona.

Elegido jefe de la expedicion Duarte de Balbosa, asistió dias despues con el capellan Valderrama y veinticinco hombres de su mando á un convite del régulo de Cebú donde fueron alevosamente asesinados.

La desgracia de Magallanes y de Balbosa unidas á otras efecto de la confianza, de la imprevision y de la temeri-

dad, redujeron considerablemente el número de los españoles obligándoles á quemar la nave *Concepcion* tanto por su mal estado como por no haber gente bastante á maniobrar con seguridad en las tres. Quedábanles la *Trinidad* y la *Victoria*: y dirigió la expedicion Juan Carballo el cual arribó á la isla de Borneo donde recompuso á la ligera los dos buques embarcando algunas provisiones.

De Borneo hizo rumbo á las Molucas siendo reemplazado en el mando por Gonzalo Gomez de Espinosa que se hizo cargo de la nave *Trinidad* mientras confería el de la *Victoria* á Juan Sebastian de El Cano natural de Guipúzcoa. Ambos llegaron á Tidor el 8 de Noviembre y empezaban los preparativos para regresar á España cuando observaron que la *Trinidad* hacía agua en términos de no poder seguir el viaje. En tal apuro, decidióse que saliera únicamente la *Victoria* con sesenta hombres quedando el resto para atender á la reparacion de las averías de la *Trinidad* que debería dirigirse á Panama en cuyo viaje fué apresada por los portugueses.

Sebastian de El Cano, jefe de la *Victoria* había zarpado de Tidor á principios de 1522. Pasó el estrecho de la Sonda, de éste al Océano índico, montó el Cabo de Buena Esperanza y despues de haber hecho escala el 9 de Julio por necesidad absoluta en una de las islas de Cabo Verde donde estuvo muy espuesto á sufrir la misma suerte que la *Trinidad*, llegó en Sanlucar de Barrameda el dia 7 de Setiembre con pérdida de cuarenta y dos hombres de los

sesenta que había embarcado desde Molucas é ignorando el paradero de la mayor parte de los otros ciento setenta y cuatro que tres años antes habían salido con el de Sevilla á las órdenes de Magallanes.

Así concluyó aquella célebre jornada una de las más gloriosas en los fastos de la marina. Por ella concedió Cárlos I á Sebastian de El Cano quinientos ducados de juro por vida designándole por escudo de armas un globo de oro con el *mote: Hic primus circumdedit me.* Magallanes había descubierto un archipiélago para el trono de España. Sebastian de El Cano era el primero que daba la vuelta al mundo abriendo nuevos horizontes á la ciencia, y así una misma empresa fué el crisol de estos dos genios que en una misma página inmortaliza la historia.

## II.

Loaisa.—Salida de la Coruña.—Dispersion en el mar del Sur.—Salazar.—Iñiguez.—Latorre.—El fuertecillo de Tidor.—Arraizaga.—El patache de órdenes.

El descubrimiento del Archipiélago, la nueva via conocida, el deseo de socorrer la gente de Magallanes que hubiese sobrevivido y la esperanza de mejores resultados inclinaron el ánimo de Cárlos I á disponer nuevas expediciones. Fué la primera en 1524 á cargo del portugues Esteban Gomez que había pertenecido á la de Magallanes y que se propuso descubrir por Bacallaos otro estrecho que diese paso mas breve al mar del Sur; pero esta escuadra arribó al poco tiempo derrotada por los temporales. En Julio del mismo año salió del puerto de la Coruña el Comendador Frey Juan García Jofre de Loaisa al mando de las naves *Santa María de la Victoria*, *Espíritu Santo*, *Anunciada*, *San Gabriel*, *Santa María del Parral*, *San Lesmes* y un patache de órdenes con cuatro-

cientos cincuenta hombres y buenos pertrechos: y acompañábanle entre otros capitanes los célebres Sebastian de El Cano y Andrés de Urdaneta que entónces contaba veintiseis años y que mas tarde entró en la Órden de San Agustin.

El 2 de Agosto hizo Loaisa víveres y aguada en la isla de la Gomora: el 20 de Octubre arribó á la de San Mateo, desde donde se guió el rumbo trazado en la expedicion de 1519 entrando el 25 de Mayo de 1525 en el mar del Sur por el estrecho de Magallanes.

Allí un huracan dispersó las naves: la mayor parte de ellas hizo rumbo á Molucas; otra corrió al Sur hasta los 55° y avistó el Cabo de Hornos pareciéndole á la gente que *alli era acabamiento de la tierra*. Los del patache consiguieron á duras penas salir del estrecho y al poco tiempo navegaban sin saber por donde pasando inexplicables trabajos y horribles angustias. La *Capitana* se vió en la necesidad de seguir sola su derrota. A fines de Julio murió Loaisa sobreviviéndole cuatro dias Sebastian de El Cano que había sido sucesor suyo. El cadáver de este ilustre marino fué arrojado al agua á los 8° 20' lat. N.

Elegido caudillo Toribio Alonso Salazar descubrió la isla de San Bartolomé: desde este punto dirigió á las que Magallanes llamó de las *Velas latinas* denominadas luego los *Ladrones*. Frente á la de Rota saliéronle al encuentro multitud de canoas desde una de las cuales le gritó una voz «Enhorabuena vengais Señor maestre y la compañía.»

Era Gonzalo de Vigó, un gallego desertor de la nave *Trinidad* en la primera expedicion que con motivo de aquel feliz encuentro pasaba á la segunda y que la sirvió de mucho por conocer ya el idioma de aquellos isleños.

Habiendo fallecido Salazar tomó el mando Martin Iñiguez que llegó á Mindanao el dia 2 de Octubre. En uno de los pueblos de la isla dieron á los españoles vino de palmas, cabras, pescado, gallinas, arroz, y algunas frutas apesar de que los indios desconfiaban de ellos suponiéndoles portugueses.

En 27 de Octubre hizo Iñiguez rumbo á Cebú mas los vientos contrarios le llevaron á las Molucas arribando el 31 de Diciembre de 1526 á Tidor donde se le reunieron algunas de las naves dispersas. El cacique de Tidor se hallaba en guerra con los portugueses precisamente por la buena acogida que dió en 1522 al debil resto de la escuadra de Magallanes: miraba á los españoles como aliados y estos lo fueron. La expedicion sin embargo disponía de pocos medios; las naves se hallaban casi inútiles y su fuerza estaba reducida á ciento veinte hombres muchos de ellos enfermos.

Por muerte de Iñiguez fué elegido jefe Hernando de la Torre el cual llevó á efecto la construccion de un fuertecillo de estacas para defenderse de las hostilidades de los portugueses, muy superiores en número, en posicion y en recursos.

A principios de 1528 mientras aquellos ciento veinte

infelices soportaban en Molucas la más tenaz persecucion sosteniendo una lucha titánica, ocurria en las costas de Nueva-España un incidente notable. Contemplaban algunos indios desde la playa el aspecto lastimoso de un barco que acababa de fondear á corta distancia. Vieron despues caer de él un cajon abierto y vacío en el cual se metió un clérigo armado, separándose del buque con la esperanza sin duda de que las olas le empujasen hasta tocar la arena: á la mitad de la travesía dió un vuelco el cajon y sin embargo de que el clérigo empezó á nadar, le fué preciso el socorro de los indios que se arrojaron al agua sacándole á tierra: este clérigo se llamaba Juan de Arraizaga.

Aquel buque había pertenecido á la malograda escuadra de Loaisa: era el patache de órdenes que andaba desorientado desde Junio de 1525 en que perdió de vista el estrecho de Magallanes. Momentos despues de salvarse Arraizaga los indios pusieron sus piraguas al costado del patache de donde desembarcaron unos cuantos marineros escuálidos, hambrientos y haraposos; y entónces llegó á su noticia que se hallaban á ciento cincuenta leguas de Méjico.

## III.

Saavedra.—Salida de Nueva España.—Paso por Marianas y Mindanao.—Arribada á Molucas.—Capitulacion de la Torre con los portugueses.—Villalobos.—Salida de Nueva España.—Reconocimiento de varias islas.—Nueva denominacion á las descubiertas por Magallanes.—Siniestro en Mindanao.—Arribada á Molucas.—Hostilidad de los portugueses.—Regreso.

Antes de llegar á Tidor la expedicion de Loaisa, Cárlos I dispuso la salida de otra escuadra al mando de Sebastian Caboto, compuesta de cuatro naves que se aprestaron en Sevilla haciéndose á la vela á principios de 1526, mas no pasó del Rio de la Plata. Internóse en éste muchas leguas é hizo varios descubrimientos de caudalosos rios y fértiles provincias regresando á los cuatro años.

Dos despues de haber salido Caboto de Sevilla, concluía Hernan Cortés los preparativos de otra expedicion para el socorro de la gente de Magallanes y de Loaisa. El 31 de Octubre de 1528 zarpó del pueblo de Catacuanejo en la costa Occidental de Nueva España, Álvaro

de Saavedra al mando de las naves *Florida*, *Santiago* y *Espiritu Santo* con tres cañones, veintiocho falconetes, ciento diez hombres, víveres en abundancia y efectos para compras y rescates.

Recorrió las islas de los Ladrones tomando posesion de ellas en nombre de Cárlos I; de allí pasó á Mindanao, siguiendo luego á Molucas donde halló en su fuertecillo de estacas á los españoles que mandaba la Torre. Estos le recibieron como su salvador: en la alegría de los primeros momentos olvidaron que las enormes ventajas de los portugueses no se compensaban con un refuerzo de cien hombres por bravos y aguerridos que fueran. Y Saavedra y la Torre persuadidos bien pronto de su situacion árdua y comprometida decidieron regresar con su gente á Nueva España: pero les fué imposible apesar de dos heróicas tentativas.

La muerte de Saavedra ocurrida á los pocos meses; las bajas contínuas de aquellos valientes que resistían combates porfiados y sangrientos con las fuerzas de la desesperacion; la certidumbre de que á todos les esperaba el mismo porvenir; y la idea de que el Virey portugues no podia ver con gusto la necesidad de una lucha que le estaba distrayendo constantemente de sus miras sobre la India, produjeron que la Torre pusiera en práctica una transaccion honrosa. El Virey entónces le facilitó pasaportes para todos los suyos, un navío que le condujese á su pátria y dos mil ducados de oro.

La Torre salió de Molucas en 1534 ignorando que en 1529 se había concluido un tratado con Portugal entre cuyas condiciones figuraba la renuncia de Cárlos I á todo derecho sobre aquellas islas.

Sucedíanse unas tras otras las empresas de los españoles con el afan de que el catolicismo y la civilizacion no tuvieran otros límites que los del mundo. Diego Hurtado de Mendoza salía de Acapulco con cuatro naves en 1532 para descubrir las costas septentrionales de Nueva España, siguiéndole en 1533 Diego Becerra y Hernando de Grijalva desde el puerto de *Santiago*, hoy San Diego. En 1534, el mismo Hernan Cortés con tres naves dejaba el puerto de *Chametla* para descubrir y reconocer todo el interior del golfo de California. El mismo año Simon de Alcazaba salía de Sanlucar para poblar la costa del Perú. Alonso Camargo con tres buques pasaba en 1539 desde el Rio de la Plata al estrecho de Magallanes. Francisco de Ulloa recorría el mismo con otras tres naves las costas interiores del golfo de California. Y por último en 1540 de resultas de los reconocimientos hechos por tierra hasta los 36° de latitud Norte se aprestaron dos buques al mando de Bernardo de Alarcon quien con un batel subió ochenta y cinco leguas por el rio *Colorado* adelantando cuatro grados más los descubrimientos de Cortés. Así el célebre Tomás Bocio en su libro VIII *de signis ecclesias*, dice: «*Desde que Adan tuvo hijos no ha habido nacion alguna que haya atraido*

*tantas naciones tan diferentes en sus costumbres y en su culto al conocimiento de la única religion verdadera ni que las haya reducido á la observancia de unas mismas leyes como lo ha hecho la nacion española.»*

Era pues consiguiente que en aquella época no se legasen al olvido estas islas por mas que todavía pareciese dudosa su situacion y hasta su existencia. Habia expirado el año 1541, Cárlos I respetando fielmente su tratado con el Rey de Portugal, encomendaba á Antonio de Mendoza Virey de Nueva España preparase una expedicion con órden terminante de que no arribára á las Molucas. Organizada por Mendoza salió el 1.° de Noviembre de 1542 del puerto de Juan Gallego una escuadra compuesta de dos navíos, una galera y dos pataches al mando de Ruy Lopez de Villalobos natural de Málaga y licenciado en derecho. Seguíanle en su viaje cuatro religiosos de la Orden de San Agustin.

En 18° 45' vió dos islas que llamó Santo Tomás y la Anublada; y mas adelante la *Roca partida* descubriendo luego el Archipiélago del Coral. Mas al O. halló otras que recibieron el nombre de los *Jardines* y despues las que apellidó *Matalotes* y *Arrecifes*.

Hallándose en Serangan al Sur de Mindanao asentó paces con los naturales, de lo cual tuvo que arrepentirse muy pronto porque se opusieron á facilitarle víveres á precio alguno, necesitando su gente hacer uso de las armas al internarse para buscarlos. Escasearon en terminos

de no ser suficientes á sostener la tripulacion; y Villalobos hizo que sembrasen maiz los marineros. Tampoco bastó la cosecha para cubrir las necesidades y fué preciso desprenderse de uno de los buques para que adquiriese provisiones en las islas inmediatas. Mientras tanto un hambre espantosa que satisfacían unas veces con raices, otras con frutas silvestres y otras con asquerosas sabandijas, les iba diezmando despiadadamente. Perdian ya la esperanza del socorro, cuando aparecieron con él sus compañeros, asegurándoles la escelente acogida que habían obtenido en las islas de Pintados sobre todo en la llamada de Abuyog, hoy Leyte. Villalobos las dió aquel dia el nombre de Filipinas puesto en honor á Felipe II entónces Príncipe de Asturias y que se hizo estensivo posteriormente á las demás del Archipiélago.

Conocido el riesgo de permanecer en Serangan, no era dudosa la eleccion del rumbo. Hízose la escuadra á la mar en demanda de Abuyog y ántes de perder de vista la isla de Mindanao sufrió una tempestad horrible. Fué á guarecerse en un puerto y se halló acometida de improviso por una horda de salvajes de la que pudo salvarse no sin menoscabo de las embarcaciones, pérdida de los víveres y muerte de once hombres. Exhausto de recursos y repelido de aquella suerte por los isleños, Villalobos comprendió la precision de buscar hospitalidad en cualesquiera otras costas á que los vientos le condujeran aun cuando fuese en las de Molucas contra su

propósito y contra la prohibicion expresa de Cárlos I.

La escuadra llegó al fin á la isla de Gilolo en el estado más deplorable sin haber avanzado en su principal objeto un paso mas que los anteriores, para esperimentar allí la última de sus vicisitudes. El cacique de Gilolo en guerra con los portugueses, ofreció á Villalobos sustento para toda su gente y terreno en que levantar una fortaleza si se declaraba su aliado. Entretanto los portugueses sin facilitarle provisiones aun cuando las pagase; y despues de amenazar á los indios con los castigos más severos si les deban el menor auxilio; le intimaron cumpliese el tratado de 1529 volviéndose á las Filipinas ó á España. Este contratiempo unido á los anteriores y á las discordias suscitadas entre los mismos de su escuadra, hizo decaer su ánimo hasta el punto de entregarse por su parte á discrecion de los portugueses retirándose al puerto de Amboina donde el pesar de su desgracia aceleró el fin de su vida asistiéndole en sus últimos momentos San Francisco Javier.

El resto de la expedicion se dirigió á Java, desde allí á Sumatra, despues á Goa y desde este punto á España terminando su viaje en Agosto de 1549 siete años despues de su salida del puerto de Juan Gallego.

## IV.

Legaspi.—Nuevo reinado.—Sale la quinta expedicion á Filipinas.—De Natividad á Bohol.—Instalacion en Cebú.—Viaje de Urdaneta.—Goiti y Salcedo.—Despachos del Rey.—La primera villa.—Reconocimiento y reduccion de diversos puntos.—Manila.

Cumplía Cárlos I la edad de cincuenta y seis años cuando sepultó en el seno de la vida privada sus aspiraciones políticas para terminar sus dias bajo el hábito del Monje. Había gozado demasiado pronto de las pompas del poder para no experimentar que la grandeza es humo, que los goces de la ambicion son sueños de que rara vez se despierta sin amargura. El afan del retiro, la esperanza del descanso y los sentimientos religiosos que hacen tender la vista hácia lo futuro, le impulsaron á descender del trono, renunciando el 16 de Enero de 1556 en su hijo Felipe II que se vió convertido en el primer soberano del mundo. Era dueño de España, de los Paises Bajos, del Franco Condado, del Ducado de Milan, de Sicilia, de Nápoles, de Cerdeña y del

inmenso y opulento imperio que la fé, la constancia y el valor de los españoles habían dado á Castilla en el Nuevo Continente.

Decíase con verdad que el sol no se ponía nunca en los estados de este monarca que heredó con la corona el empeño de explorar los puntos más remotos del Orbe y que no podía ménos de fijarse con singular predileccion en las islas de su nombre.

El Virey de Nueva España D. Luis de Velasco con arreglo á las instrucciones de Felipe II dispuso en 1564 una escuadra compuesta de cuatro navíos y un patache, dotada de cuatrocientos hombres y provista de municiones y víveres para más de catorce meses, confiriendo su mando á Miguel Lopez de Legaspi natural de la villa de Zubarraga en Guipúzcoa dando destino en la empresa con título de protector de indios al religioso de S. Agustin Fr. Andrés de Urdaneta capitan que había sido de uno de los buques en la malograda expedicion de Loaisa. Además de Urdaneta fueron agregados otros cuatro de su Órden para la conversion de los indios á nuestra santa fé católica, cuyos nombres eran: Fr. Martin de Rada, Fr. Diego de Herrera, Fr. Pedro Gamboa y Fr. Lorenzo Jimenez, pero este último falleció ántes de empezar el viaje.

El 21 de Noviembre salió la escuadra del puerto de Natividad. Corrió hácia el S. O. y en los paralelos de 10° á 13° avistó y reconoció la isla de San Pedro, los Cayos é islas llamadas ahora de Chatan y la conocida con el

nombre de Paterson desde 1809. El 31 de Diciembre había desertado el patache dirigiéndose á Mindanao para obtener oro y especiería y volverse á Nueva España, como lo hizo. El 9 de Enero de 1565 descubrió Legaspi una isla que llamó de los *Barbudos* llegando el 22 á las de los *Ladrones*, hoy Marianas. El 3 de Febrero continuó su derrota y el 13 estaba en Abuyoc, isla de Leyte. *Camutuhan* hijo del cacique *Malitic* le sirvió despues de guia hasta la de *Limasaua*, desde cuyo punto hizo rumbo á la de *Camiguin* donde ancló el 11 de Marzo. Desde *Camiguin* pasó á Bohol recibiéndole en son de paz el régulo llamada *Sicatuna*, permaneciendo en la isla desde el 15 de Marzo hasta el 22 de Abril que se dirigió á Cebú en cuya rada dió fondo el dia 27.

Sabía desde Bohol que el rigor y las violencias de los portugueses á quienes los indios confundian con los españoles habían sembrado la desconfianza y el odio en algunos puntos, lo cual dificultaba el éxito de su sistema que era diametralmente opuesto. Por el deber que sus instrucciones le imponían lo mismo que por íntima conviccion, Legaspi tenía prohibido que se causase á los indios el menor daño y mandado que se les pagase cumplidamente cuanto se les tomára siendo las compras y rescate de su libre voluntad: Legaspi estaba además resuelto á no hacer uso de la fuerza sino ante la necesidad de la propia defensa ó en justo é inmediato desagravio de los suyos: Legaspi, en fin, que no podía ol-

vidar la muerte de Magallanes en aquellos sitios; que tenía en sus manos su venganza; y se encontraba allí con cuatro religiosos recordó iba á lograr no enemigos, sino cristianos, y por lo tanto debía empezar como empezó, por serlo; y requirió de paz al reyezuelo de Cebú.

Túpas, pues este era su nombre, le prometió una entrevista por medio del intérprete de lengua malaya Jorge Pacheco; pero en vez de presentarse, dispuso ó consintió que acudiese á la playa y á las canoas gente armada haciendo las demostraciones mas hostiles. Este hecho dió lugar á que Legaspi pusiera en juego los arcabuces y la artillería sembrando el terror de tal suerte, que á los primeros disparos quedaron desiertas las playas no encontrando las canoas á quien combatir. Entónces los Capitanes Juan de la Isla y Martin de Goiti hicieron un desembarco encaminándose al pueblo. Al llegar le encontraron ardiendo. Los indios habían huido llevando al monte cuando pudieron recoger en el corto intérvalo que su interés reprimió su espanto. Los soldados se dirigieron á las casas que aún no invadia el fuego, hallándose entre otros objetos una imágen del niño Dios en una caja atada con una cuerda de cáñamo que presentó el vizcaino Juan Cámus y que sin duda habían dejado allí los españoles de la expedicion de Magallanes. La imágen fué depositada con gran pompa en una capilla que se construyó al efecto: y todavía en el mismo sitio se la rinde magestuoso culto convertida empero en sun-

tuoso templo que visitan anualmente millares de indios de las islas inmediatas y aún de Mindanao, llevando riquísimas ofrendas.

Establecido en tierra mantúvose Legaspi á la defensiva empleando cuantos medios tuvo á la mano para atraer á Túpas. Al cabo de muchos dias de tolerar engaños y asechanzas, logró se le presentase: hizo alianza con él; en seguida con la gente principal del pueblo y ayudado de los PP. Agustinos que trabajaron con prodigioso fruto iba estendiendo el dominio á toda la isla mientras el Maestre de campo Mateo de Sanz reducía de su órden las inmediatas, entre ellas la de Panay, de la cual obtuvo vitualla á la sazon urgentísima.

Despues de haber sometido una parte tan importante del Archipiélago de Visayas con los lazos de la Religion confió Legaspi al P. Urdaneta el encargo de participar al Rey el éxito de la empresa, sus miras ulteriores, su estado y los auxilios que le eran indispensables. Urdaneta salió dirigiendo la *Capitana* el 1.º de Junio de 1565. Fué éste el primer marino que determiuó subir hasta los 36º á pasar la cordillera de las islas de los Ladrones, reconocer la cabeza del Japon y de alli subiendo hasta los 38º y á veces hasta los 43º en busca de los vientos del N. O. recalar aprovechándose de ellos sobre las costas de Nueva España. Llegó el 3 de Octubre á Natividad desde cuyo puerto continuó su viaje á la Córte donde su importante mision quedó cumplida con los más felices resultados.

Este hombre notabilísimo y á cuyas condiciones de talento, virtud y abnegacion tanto debe el progreso de estas razas y la gloria nacional, falleció en Méjico el 3 de Junio de 1568 á la edad de setenta años.

Siguió á la expedicion de Urdaneta la del navío *San Juan* con destino á Acapulco. Legaspi procuraba la mayor comunicacion posible con Nueva España aun cuando fuese á costa de disminuir el número de sus fuerzas: pero le bastaron sin embargo las escasas de que disponía para rechazar en diversas ocasiones á los portugueses siempre ansiosos de apoderarse de las Filipinas faltando al mismo tratado en que fundaron su cruel proceder con Villalobos.

En 1569 la reduccion había ensanchado sus límites aumentándose sus medios con las llegadas de la *San Jerónimo*, la *San Juan* y otros dos buques. Ademas de los religiosos cuya perseverancia rivalizó con su abnegacion evangélica secundaban eficazmente las miras de Legaspi, sus dos nietos Felipe y Juan de Salcedo, Guido de Labezares, Martin de Goyti, Juan de la Isla, Luis de Rada, Andrés de Ibarra, Pedro de Chaves y otros valientes de su escuadra y de las expediciones posteriores, cada uno de los cuales era capaz de penetrar solo en el punto más desconocido ó más peligroso arrastrando una muerte segura á la menor insinuacion de su jefe. Era siempre sensible la ausencia de Urdaneta como lo fué al poco tiempo la muerte del Maestre de campo Mateo de Sanz, ocur-

rida en Mindanao á consecuencia de una fiebre maligna, designado como se hallaba para desempeñar el mando supremo en caso de vacante.

En Mayo de 1570 Legaspi previno á Martin de Goiti, nombrado Maestre de campo en reemplazo de Sanz, que con el capitan Juan de Salcedo y ciento veinte hombres reconociese Manila. A su llegada fueron recibidos amistosamente por Raxá-Matandá régulo de este punto, pero un sobrino suyo llamado Soliman, reunió sigilosamente gente armada atacando de improviso las embarcaciones españolas, siendo empero vigorosamente rechazado. Goiti en desagravio se dirigió con ochenta hombres contra un pequeño fuerte que ocupaba el mismo sitio en que hoy se halla la fuerza de Santiago. Resistiéronse con obstinacion pero cedieron ante el empuje de los nuestros lanzándose entusiastas al asalto dejando en poder de Goiti doce cañones y algunos pedreros facilitados sin duda por los portugueses. Durante casi toda la accion dirigía los disparos contra los españoles un extranjero al parecer europeo y sin duda cristiano porque se persignó fervorosamente, momentos ántes de espirar á consecuencia de un balazo. Poco despues del asalto y observando que avanzaba la época en que ofrecian mucha exposicion los reconocimientos en aquella costa, Goiti hizo rumbo á la isla de Panay donde se reunió con Legaspi.

Este había recibido nuevos refuerzos con tres buquesl y un despacho del Rey en el que S. M. le concedia e

gobierno de las islas con título de Adelantado autorizándole para repartir encomiendas entre los que se hubiesen distinguido y disponiendo que erigiera, fundara y poblara villas y pueblos conforme á los acuerdos que entónces se celebraban en el consejo de las Indias cuyos capítulos se hacían constar en las cédulas antiguas. Legaspi se trasladó idmediatamente á Cebú abrió un registro de poblacion, fundó con las familias empadronadas la villa del santísimo nombre de Jesus, estableció su gobierno confiriéndolo en 1.° de Enero de 1571 al Tesorero Guido de Labezares; hizo eleccion de dos alcaldes ordinarios, seis regidores, un escribano y dos alguaciles; organizó la recaudacion del tributo; dispuso la construccion de un fuerte y regresó á Panay para emprender desde allí su viaje á Manila.

Legaspi salió de Panay el 15 de Abril de aquel año siguiéndole Fr. Diego de Herrera primer provincial de su Órden en las Islas con algunos religiosos el Maestre de Campo Goiti y los capitanes Andrés de Ibarra, Luis de Rada y Juan de Salcedo con doscientos ochenta soldados. A su paso por Mindoro impuso á sus habitantes el tributo real, no lejos de la costa socorrió á un champan de chinos que se veía casi á pique; despues penetró en bahía fondeando en Cavite, donde recibió á los naturales como súbditos de España y á los dos dias surcaba el Pasig situándose entre las numerosas poblaciones de Manila y Tondo subyugadas á los régulos Raxa-Matandá y Lacandola.

La reaparicion de los españoles infundió entre los indios la sospecha de que viniesen á castigarles de nuevo por el rudo é injustificado ataque de Soliman en el año anterior y se pusieron en fuga prendiendo fuego á las casas como lo habían hecho los de Cebú. Legaspi envió á Goiti y á sus intérpretes para que les sosegasen asegurándoles que iba de paz; ante cuya promesa se presentaron Raxa-Matandá y Lacandola siendo su reconocimiento de vasallaje al Rey de España la consecuencia de la entrevista: y á su ejemplo presentóse tambien Soliman aceptándosele sínceramente sus débiles escusas, seguro Legaspi de que con este sistema, aseguraba mejor su dominio sobre el país.

Muy poco despues se veía repuesto de toda su poblacion la parte que había sido presa de las llamas habitando los españoles un grupo de ciento cincuenta casas. El fuerte inmediato al rio estaba reconstruido y contenía en su recinto otros dos; sirviendo uno de ellos de convento á los Religiosos: y el otro en que tremolaba la bandera española era el palacio provisional del primer gobernador de Filipinas.

Legaspi había tomado posesion de este cargo el 19 de Mayo de 1571, subsistiendo el recuerdo tradicional de que en este dia fué hallada milagrosamente sobre una palmera la imágen de la Vírgen de la Guia que se venera en la parroquia de Manila.

## V.

Legaspi 1.er Gobernador de Filipinas.—Liga ofensiva de los de Tondo, Macabebe y Hagonoy.—La muy noble y siempre leal Ciudad.—Viaje de exploracion al Sur.—Creacion de encomiendas.—Franquicia del puerto á los chinos.—Los Misioneros.—Viaje de exploracion al Norte.

Cebú, Panay, Leyte, Mindoro, Cavite, Tondo y Manila, siete porciones de almas cuya total adhesion no podia considerarse absoluta, formaban ya la esfera de accion del nuevo poder constituido. El resto del Archipiélago inclusa la extensa isla en que residia la Autoridad eran aún objeto de la conquista. Legaspi que antes del 19 de Mayo hubiera sido libre de retroceder ó detenerse, acababa de dar un paso gigantesco que le obligaba á avanzar en la misma forma combinando mas habilmente aún, la confianza y la cautela; la calma y la actividad; la persuasion y la fuerza; el rigor y la clemencia.

Apenas había transcurrido un mes de su instalacion

en Manila, cuando los indios de Macabebe y Hagonoy llegaron á Tondo para reconvenir á Raxa Matandá y á Lacandola por su alianza con los españoles. Este último y Soliman cuyas protestas de sumision carecían de buena fé pusiéronse de acuerdo con aquellos, siendo su resultado retar insolentemente á los españoles, citándoles para la barra de Bancusay. Legaspi envió contra ellos ochenta hombres al mando de Goyti quien supo castigar la audacia de los rebeldes salvándose muy pocos en la refriega. El perdon de los prisioneros unido al pánico de los demás pueblos que conspiraban, aseguró una reduccion pacífica hasta el Betis.

Al propio tiempo adelantaban las obras dispuestas para la fundacion de la ciudad declarada capital de las islas el 24 de Junio. El mismo dia nombró Legaspi dos alcaldes ordinarios, dos regidores, un alguacil mayor y un escribano; y designó los sitios para la plaza pública, palacio del gobernador, y convento de San Agustin, dejando al arbitrio del Ayuntamiento la reparticion de solares al vecindario. El Rey aprobó estos actos dando á Manila el dictado de *noble y siempre leal ciudad* y un escudo de armas que consiste en un castillo de plata en campo de oro en el cuartel superior; y en el inferior, un delfin con una espada en la mano batiendo las aguas con la cola.

A fines de Junio llegaron de Nueva España dos navíos de refuerzo. En la misma época Juan de Salcedo y el P. Alonso Alvarado se dirigieron al Sur de la Isla y logra-

ron la sumision de muchos pueblos de las cercanías de Manila y de la Laguna sin haber sido necesario el uso de la fuerza, mas que en Cainta y Majayjay. Desde Bay, pasó el P. Alvarado, á la capital con algunos españoles, y Salcedo continuó la exploracion hácia Camarines con unos cuantos soldados escogidos, arrostrando los trabajos y peligros consiguientes á la falta de conocimiento del terreno y de las condiciones y número de sus moradores. Inquieto Legaspi por su tardanza, dispuso saliera en busca suya el sargento mayor Antonio Hurtado, quien, le encontró en el pueblo de Paracale con su gente. Desde allí, verificaron su regreso á tiempo en que Goyti venía tambien de recorrer la parte Norte, habiendo extendido la conquista sin efusion de sangre hasta rebasar los actuales límites de Pangasinan.

Pacificada la comprension de las cuatro provincias mas inmediatas, subdividiólas Legaspi, en diversas encomiendas con arreglo á las Cédulas Reales que poseía, reservando sólo para el Tesoro la contribucion correspondiente á la ciudad y sus arrabales. Ordenó á los llamados *Encomenderos* procurasen eficazmente el bien de los indios; y á estos, que en señal de reconocimiento les satisfacieran un moderado tributo en cualquier especie de productos. Tal fué en resúmen la organizacion primitiva; que si bien no presentó graves inconvenientes en Luzon, fué causa de algunos desmanes aislados en Bohol, Panay y Marinduque, parte por las vejaciones de los *Encomenderos*

y parte por la resistencia de los pueblos: pero comisionado por Legaspi el capitan Luis de Haya, su prudencia suma, salvó sin consecuencias el conflicto.

A principios de 1572, el primer Gobernador de Filipinas, iniciando y desenvolviendo una reforma radical en las costumbres, mantenia el órden sin gran esfuerzo, protegia los intereses y derechos creados, declaraba las franquicias del puerto de Manila á los chinos traficantes, procuraba por este medio ricos cargamentos de Nueva España y velaba por la seguridad del territorio; en tanto que los misioneros efectuaban la conquista espiritual esparciéndose en todas direcciones sin mas armas que su palabra, su celo y su caridad evangélica. Al regreso á Méjico del P. Herrera tenian erijido el convento capitular de Manila y establecidos ministros en Cebú, Masbate, Otong, Mindoro, Tondo, Calumpit y Lúbao; y al poco tiempo en Pasig, Bay y Taal. Había entónces para todas las atenciones doce religiosos: dos de la expedicion de Legaspi que eran los Padres Rada y Gamboa: dos que llegaron á Cebú en 11 de Junio de 1569 y se llamaban Fr. Juan de Alba y Fr. Alonso Jimenez; otros dos que llegaron al mismo puerto el 3 de Junio de 1570, Fr. Diego Ordoñez y Fr. Diego Espinar; y seis llegados á Manila el 17 de Julio de 1571, uno de los cuales era el P. Alvarado que acompañó á Juan de Salcedo hasta la Laguna de Bay y que fué el primero á quien se debió el empeño de ir á China para la propagacion de la fé.

Los mercaderes de ese país salvados por Legaspi del naufragio en las costas de Mindoro, acababan de presentarse en Manila con ricos géneros de comercio, y el P. Alvarado quiso seguirles á su vuelta; pero ellos no se atrevieron á admitirle abordo, temerosos de que sus mandarines les castigasen.

Simultáneamente el Norte de Luzon era teatro de una expedicion fabulosa. Juan de Salcedo no satisfecho de los servicios que ya tenía prestados, se ofreció á practicar á su costa el reconocimiento. Preparó embarcaciones, la mayor parte de poco calado para internarse con facilidad por los rios y esteros; tomó el mando de cuarenta y cinco soldados de su confianza; les proveyó de las municiones necesarias y salió de Manila el 20 de Mayo de 1572. El 23, llegó á Bolinao provincia de Zambales, donde salvó del cautiverio á un cacique y varios indios cogidos en las playas por unos piratas chinos. La gratitud de aquellos fué la base de su alianza con Salcedo, sometiéndose como vasallos de la corona de España todos los del pueblo y haciendo que imitáran su ejemplo los demas de la comarca. De Bolinao pasó á Pangasinan; recorrió toda la costa de esta provincia y la de Ilocos entrando en todos los puertos, barras y surgideros, donde requeria de paz á los indios siendo generalmente bien recibido. Sólo al internarse mucho, encontraba algunas veces inmediata resistencia teniendo que defenderse de ellos con las armas hasta ponerles en fuga:

otras, lograba persuadirles para que bajasen de los montes y se aliáran con él en las mismas condiciones que los de Zambales. En Vigan, obtuvo víveres y adquirió maderas para la construccion de un fuerte que dejó á cargo del alferez Hurtado con veinticinco hombres, mientras él continuaba su viaje en tres embarcaciones con los restantes diez y siete. Salió el 24 de Julio. Pasado el Cabo Bojeador, entró en un rio donde halló un grupo de salineros de los que pudo conseguir llamasen á un cacique para ajustar paces, el que despues de muchos mensajes se presentó sin aparato de armas y sin revelar el menor recelo. La ocasion era propicia, y Salcedo habria logrado sin duda su propósito, á no acercársele para darle un abrazo; ademan que llenó de espanto al cacique impulsándole á huir precipitadamente con todos los suyos sin que hubiera medio de que volvieran atrás la vista, ni de que bajasen otra vez del monte. Perdida la esperanza de convencerles, Salcedo abandonó aquellos sitios hallando á las pocas leguas una poblacion numerosa que á su llegada se puso en alarma, saliendo del caserío un enjambre de indios desnudos y armados de lanzas y flechas. Desprovisto de fuerzas bastantes para contenerles en el caso de que atacasen las embarcaciones, y en vista de que la lucha sería temeraria pereciendo allí con sus soldados sin fruto alguno, resolvió Salcedo retirarse, no sin seguir la exploracion por la costa del Pacífico que halló casi desierta hasta fondear en Paracale. De aquí,

continuó por tierra hasta el pueblo de Bay, donde se embarcó otra vez, y á fines de Setiembre entró en Manila ansioso de ver á Legaspi para darle noticias de su viaje; pero la Providencia no quiso concederle tan dulce satisfaccion, pues Legaspi había dejado de existir el 20 de Agosto á los quince meses de mando y ocho años despues de su salida de Nueva España.

Era Legaspi, vizcaino, natural de Zumárraga, de noble solar, hombre de letras y tan aficionado á ellas, que su biblioteca viajaba con él y tuvo un gran disgusto cuando la perdió en Panay. Fué Alcalde de provincia de Nueva España y secretario del Ayuntamiento de Méjico y dió repetidas y claras muestras de político sutil y acertado, no ménos que de diestro y valeroso guerrero, mereciendo un lugar preeminente entre los mas esclarecidos varones de su siglo. Representante fiel de su católico monarca en cuyo nombre vino á este suelo cuando yacia sumergido en la barbárie, disipó las tinieblas de la ignorancia afirmando un gobierno paternal sobre las ruinas de la anarquía y difundiendo el culto de la única religion verdadera sobre los restos mutilados de los falsos ídolos. Para dar cima á su empresa logrando ambos objetos, ni abusó de la fuerza, ni puso en práctica la crueldad propia de otros conquistadores quizás ménos hábiles, aunque quizás más célebres. Así obtuvo el afecto sumiso de la veneracion en vez del respeto hipócrita que encubre el miedo, y pudo adquirir la

certidumbre de que los reconocimientos de vasallage al Rey de Castilla, eran resultado de la confianza, y no de la resignacion de los pueblos. Legaspi al cerrar trás breve enfermedad sus ojos para siempre, no había conseguido que los beneficios de la potestad real por él ejercida alcanzasen á toda la estension del Archipiélago, éxito imposible en sus breves dias: pero á él se debe el primer impulso; suya fué la direccion, y de su mano provino el que había de sobrevivirle hasta dejar reducidos los últimos confines eternizando su memoria: sus restos descansan en el templo de San Agustin.

MIGUEL L. DE LEGASPI

## VI.

Guido de Labezares.—Santiago de Libon.—La Fernandina.—Limahon.—Viaje de dos Agustinos á Fou-Kiang.

El anciano Guido de Labezares, natural de Vizcaya, que había pertenecido á la escuadra de Villalobos, que fué en la de Legaspi tesorero de Real Hacienda, y que se hallaba desempeñando el gobierno de Cebú, fué llamado á ejercer interinamente el de las islas. Un pliego de la Audiencia de Méjico que Legaspi conservaba cerrado contenía su nombramiento.

En los primeros dias de su mando, un huracan derribó casi todas las casas de Manila y produjo la arribada de dos navíos que, repuestos despues de sus averías hicieron rumbo á Nueva España llevando la noticia de la muerte de Legaspi.

Siendo el ánimo de Labezares continuar la grande obra de su ilustre antecesor sin desviarse de la senda por él trazada, envió á Goyti para la completa reduccion de Ilocos, y á Salcedo para la de Camarines; trasladán-

dose él á Visayas donde otorgó varias concesiones y deshizo algunos agravios. A su vuelta Goyti y Salcedo habían cumplido sus órdenes. Este dejó fundada en Camarines cerca del rio Vicol una villa de españoles llamada Santiago de Libon de la cual hizo justicia mayor al Capitan Pedro de Chaves. Fué su recompensa la encomienda de Ilocos, donde se estableció en los primeros meses de 1574 erigiendo la villa Fernandina en el pueblo de Vigan, y en ella murió de pasmo.

A fines del mismo año vió Salcedo un crecido número de embarcaciones chinas que por la direccion que llevaban sospechó un amago alevoso contra la capital. Así fué. Manila estuvo en peligro de perecer á los dos años apénas de haberse fundado. Manila reposaba segura en su lealtad propia, miéntras la asaltaba una turba de foragidos.

Limahon, pirata chino, tan cruel como ambicioso y á quien perseguían sin descanso tres escuadras en las costas de su país, llegó á la isla del Corregidor el 29 de Noviembre con sesenta y dos champanes, dos mil hombres de guerra excluida la marinería, mil y quinientas mujeres, bastante artillería y gran repuesto de armas blancas y de fuego. Aquella misma noche el japonés Sioco intentaba de órden de Limahon apoderarse por sorpresa de la ciudad seguido de seiscientos hombres. Desembarcó en Parañaque, y al amanecer del 30, dia de San Andrés, cercó y puso fuego á la casa de Goyti que

vivia á las inmediaciones del convento de San Agustin y que apesar de hallarse enfermo saltó espada en mano por la ventana defendiéndose con impacible intrepidéz hasta lanzar su último aliento. Muerto Goyti emprendió Sioco su marcha hácia la casa de Labezares; pero éste, le detuvo ántes con algunos soldados, sosteniendo un combate muy desigual del que hubiera sido víctima sin duda, á no acudir con nuevas fuerzas el Capitan Velazquez y los alferezes Amador y Ramirez cargando tan rudamente sobre los chinos, que Sioco dispuso la retirada reuniéndose á Limahon en Cavite.

Durante la noche del 30, cuando Guido de Labezares combinaba su plan de defensa para el caso de que volviesen los piratas, oyéronse clarines en la parte del rio, iluminándose éste como si en él se celebrase una fiesta. Veíase á sus márgenes un grupo de bateles sobre cuyas bordas brillaban puntas de lanzas y cañones de arcabuces. Alli estaba Salcedo, el encomendero de Ilocos, el pacificador de Camarines, el héroe del Norte, cuya prevision le valía en aquel momento el título de Maestre de Campo en reemplazo de Goyti.

A la madrugada del dia siguiente, Manila, ofrecía un espectáculo aterrador. La playa, la ciudad y la fortaleza estaban invadidas por tres falanges de chinos que á la voz de Sioco se precipitaron sobre las escasas fuerzas de la guarnicion, mientras el incendio se estendía en diversas direcciones, volando los fragmentos de las casas

entre gigantescas espirales de humo. La posicion de Labezares era cada vez mas crítica porque apesar del refuerzo de Salcedo carecía de tropa suficiente á cubrir todos los puntos vulnerables y no era probable siquiera que la actividad, bravura, y bizarria suplieran tan enorme desventaja numérica. Sioco por el contrario, seguro de su poder y ansioso de dar un golpe decisivo, concentró sus masas sobre el fuerte logrando aunque á costa de muchas víctimas, dominar la cresta de la estacada donde se trabó un sangriento combate de arma blanca. Este fué breve: los sitiados viéronse pronto reducidos á menos de una mitad; el alferez Ortiz caía hecho pedazos á los pies de los chinos; y estos satisfacían casi á mansalva su feroz encono, cuando aparecieron de súbito Labezares y Salcedo seguidos de un peloton de españoles que se abrieron paso á cuchilladas cubriendo la esplanada y el foso de cadáveres y de moribundos, en tanto que el resto de sus dispersos enemigos se replegó en desórden y á la carrera hácia la playa. Limahon, había alejado las embarcaciones con el fin de que los chinos comprendiesen la necesidad de luchar como fieras, y acudió en su ausilio con cuatrocientos de refresco, pero fué inútilmente; pues aterrados los chinos por el funesto desenlace de su segunda embestida en que habían perdido á Sioco, preferian recibir al descubierto las descargas de la artillería y de los arcabuces, á intentar un tercer choque. En tal situacion, el pirata, hizo quemar

dos buques que tenia varados, y se retiró á Parañaque entregándose al robo y al asesinato, hasta que la viva persecucion de Labezares le obligó á hacerse á la vela.

La jornada del 30 que había salvado la ciudad dando tiempo á que llegase Salcedo y á prevenirse contra el ataque sufrido el 1.º de Diciembre, fué el orígen de la fiesta cívico-religiosa llamada de San Andrés, que el Ayuntamiento celebra todos los años.

No había sido ciertamente la irrupcion vandálica de los chinos la única prueba á que se vió sometido en aquellos dias el anciano Labezares. Al propio tiempo en que defendia heróicamente las islas, contuvo sin estragos ni rigores estremados la gangrena de la sedicion fraguada por Lacandola y Soliman, que ostentando la lealtad más síncera hácia los españoles, y sin fijarse en las consecuencias de haber caido en las garras de Limahon, creyeron hallar en la difícil situacion del Gobierno una coyuntura favorable á sus infames y desleales proyectos.

El 22 de Marzo de 1575 ántes de haber descansado de sus fatigas salió Salcedo con los Capitanes Pedro de Chaves y Gabriel de Rivera, cuatrocientos españoles y mil quinientos indios en direccion á Pangasinan, de cuya provincia intentó Limahon hacerse dueño fortificándose en una isleta del rio de Lingayen. La campaña duró cuatro meses, concluyendo el pirata por fugarse el 3 de Agosto para no reaparecer. Dejó á muchos de los su-

yos abandonados á merced de los sitiadores y otros se ocultaron en la aspereza de los montes, suponiéndose que de ellos tuvo orígen la casta de los igorrotes que ocupan la cordillera central de la isla de Luzon.

Durante los acontecimientos referidos, la Órden de San Agustin había establecido ministros en los pueblos de Candaba y Macabebe de la provincia de la Pampanga, en Vigan de la de Ilocos, y en Isla de Negros. No satisfecho su celo propúsose estender á China sus misiones aprovechando para ello la llegada á Manila de un chino enviado por el Virey de Fou-Kiang llamado Aumon, el cual regresó á su país llevando á los PP. Fr. Martin de Rada y Fr. Gerónimo Marin. El primero de estos Religiosos llevaba pliegos de Labezares, que con aquel motivo se proponia afirmar las relaciones de comercio entre el archipiélago y aquel imperio.

# HISTORIA DE FILIPINAS.

## ÉPOCA SEGUNDA.

## 1575—1763.

### VII.

Sande.—El Embajador de China.—Muerte de Salcedo.—El navío *Espiritu Santo.*—Los Franciscanos.—Drake.—Sirela.—Expediciones á Borneo, Joló y Mindanao.—Nueva Cáceres.—Quejas contra los Encomenderos.

A los tres años de mando fué relevado Labezares por el Dr. D. Francisco de Sande natural de Cáceres y Oidor de Méjico. Traía despachos de Gobernador en propiedad, Capitan General y Visitador de las islas, verificándose el acto de su posesion el 24 de Agosto de 1575.

A fines de Octubre volvieron de China los PP. Rada y Marin. El Virey de Fou-Kiang no se creyó facultado para consentir su permanencia en aquel punto, pero contribuyó á que el emperador concediese á los españoles el

libre tráfico en uno de los puertos y enviase al Gobernador de Filipinas una Embajada con facultades para celebrar pactos de comercio. La Embajada traía algunos regalos que fueron entregados á Labezares. Sande á quien no pertenecía el proyecto que motivó las relaciones con el Virey de Fou-Kiang, hizo cuestion de amor propio lo que no era otra cosa que un asunto de utilidad comun. Desatendidos por la Autoridad los enviados de China se restituyeron á su país rechazando las demostraciones que en sentido contrario intentaron algunos particulares de Manila. El despecho de aquellos, ya por Sande, ya porque no habían logrado apoderarse de Limahon vivo ó muerto, segun las órdenes del Emperador, produjo al cabo una venganza tan estraña como cruel, ejercida en las personas indefensas de los PP. Rada y Alburquerque á quienes conducían á bordo. Despues de haber permitido que fuesen maltratados, y muertos el intérprete y criados que les acompañaban, se les obligó á desembarcar en la costa de Zambales cerca de Bolinao, y allí quedaron desnudos y atados á los árboles de un bosque. Hubieran perecido en aquella situacion, sin la casualidad de encontrarles á los pocos dias un sargento español llamado Morones, que les soltó y condujo al pueblo más inmediato.

A este incidente sucedieron otros dos tambien funestos. El Maestre de Campo Juan de Salcedo, hijo digno de la patria de Cortés y de Pizarro murió en Ilocos el

11 de Marzo de 1576. Al poco tiempo se fué á pique en Calamianes el navío *Espiritu Santo* que conducía una mision numerosa sin que pudiera salvarse un solo religioso, cuando la escasez se hacía sentir extraordinariamente porque la conquista tocaba sus límites y cada párroco tenía á su cuidado diversos pueblos, muy distantes entre sí.

Afortunadamente el P. Herrera había expuesto al Monarca la apremiante necesidad de misioneros para estas Islas. Un lego de San Francisco llamado Fr. Antonio de San Gregorio acababa de lograr de su Prelado, del Rey y del Papa, el permiso de reunir algunos Padres de su Órden para predicar el Evangelio en las islas de Salomon. Hallábase con diez y seis de ellos en Sevilla y á punto de embarcarse, cuando se expidió una real órden disponiendo que la mision viniese á Filipinas. A principios de Julio de 1576 salió de Sanlúcar de Barrameda y de resultas de una epidemia fallecieron cuatro misioneros en el camino de Nueva España, otro en Veracruz y otro en Jalapa. En su reemplazo se agregaron desde Méjico seis religiosos del mismo hábito; pero Fr. Antonio regresó á la córte y otro quedóse enfermo en Acapulco, de suerte que, sólo llegaron quince á Manila el 24 de Junio de 1577 viéndose recibidos por la poblacion con universal regocijo y hospedados generosamente en el convento de San Agustin. Tal fué el modo de establecerse la Órden de San Francisco en estas regiones siendo su primer Prelado Fr. Pedro

de Alfaro y repartiéndose al pronto su administracion espiritual en las provincias de Tondo, Bulacan, Laguna, Tayabas y Camarines sin designacion expresa de territorios y acudiendo indistintamente los religiosos donde quiera que se advertía que su gestion era más apremiante.

En 1578 el gobierno de Inglaterra envió á las Molucas una poderosa escuadra al mando del Capitan Drake. Este pasó el estrecho de Magallanes y aunque tuvo que lamentar la pérdida de algunos buques apresó otros en su viaje. Llegó á Tidor y alhagando al Régulo, ya por medio de obsequios, ya con la oferta de auxiliarle con sus armas, logró establecer una factoría. Cargó despues cuanta riqueza pudo y se volvió á Lóndres llamando la atencion de su gobierno con las especierías adquiridas en Tidor y con los géneros de China apresados á nuestros navíos en la carrera de Acapulco.

Fué la instalacion de los comerciantes ingleses en Molucas, á tiempo en que Sirela, régulo de Borneo se presentaba en Manila implorando socorro contra su hermano que le había despojado de sus dominios los cuales ofrecía como tributarios del Rey de España. Cediendo Sande á su genio emprendedor, no sólo prometió el socorro sino que fué en persona á Borneo con treinta embarcaciones y dispersó á cañonazos las fuerzas que el usurpador tenía reunidas en el punto de su residencia poniendo á Sirela en posesion de la isla, y en camino de su país á los ingleses de la factoría establecida por Drake.

A su vuelta dispuso otra espedicion al mando del capitan Esteban Rodriguez de Figueroa con destino á las islas de Joló y Mindanao. Obtúvose entónces su reconocimiento de vasallaje sin la menor resistencia; pero duró poco porque no concurría la buena fe de sus moradores, ni se contaba con elementos para conservarlas, pues todos los disponibles eran precisos para terminar la obra de Luzon y Visayas.

Pacificado totalmente el territorio de Camarines fundó el capitan Pedro de Chaves una ciudad de españoles con el nombre de Nueva Cáceres en el sitio que ocupa hoy el pueblo de Naga.

En 1579 último año del gobierno de Sande ocurrieron desavenencias entre algunos religiosos y los encomenderos de varios puntos. Quejábanse aquellos de vejámenes causados por éstos á los indios lo cual dió márgen á que se expidiera una Real Cédula recordando el estricto cumplimiento de las instrucciones relativas á las encomiendas. Ciertamente los abusos en cualquier concepto que se hubiesen cometido eran tan punibles, como loable el celo y perseverancia de los misioneros para reprimirlos. Los encomenderos, hombres de mar, de guerra ó de comercio, carecían de los conocimientos necesarios para acertar en todo y áun cuando se hubiera dado en aquel tiempo el imposible caso de reemplazarles por otros de distinta procedencia y más competentes, se había reconocido tambien la utilidad de sostener á muchos

en sus destinos como eran Pedro de Chaves, Amador de Arriarán, Juan de Morones, Antonio Saavedra, Miguel de Lorca, Francisco de la Cueva, Esteban Rodriguez de Figueroa, Pablo de Lima y otros tan dignísimos como éstos.

Sande que conocía el derecho y que pudo estudiar y llevar á cabo reformas importantes en el régimen interior de las encomiendas, dió á sus aspiraciones un giro más alto de lo que permitían sus recursos dejándose arrastrar del espíritu de conquista. Por desgracia el resultado de sus empresas fué el de la tela de Penélope; perdía para adquirir, y adquiría para perder. Emulo de Legaspi y ansioso de la gloria de igualarle no tuvo la fortuna de conseguirlo, pues no siempre basta la mejor voluntad para llevar á buen fin las humanas empresas, sino saben escogitarse los medios ciertos y la oportunidad del tiempo, poseyendo ademas aquellas dotes sin las cuales resultan inútiles sino contradictorios todos los esfuerzos.

## VIII.

D. Gonzalo Ronquillo.—La alcaiceria de San Fernando.—Sirela.—Invasion de Cagayan.—Nueva Segovia.—Arévalo.—El primer Obispo.—Motiel.—Nuevos disgustos.—La visita diocesana.—Consulta á S. M.—Incendio de Manila.

En Abril de 1580 relevó á Sande D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa natural de Arévalo en Castilla la Vieja, sobrino del alcalde famoso de su nombre en Valladolid y Alguacil mayor de Córte que había sido en Méjico. Trajo á su costa seiscientos hombres y la merced soberana del gobierno vitalicio de las islas con facultad de nombrar sucesor interino en caso necesario.

Fué uno de sus primeros actos, la fundacion de la alcaicería de San Fernando bajo los tiros de la fuerza de Santiago al lado opuesto del rio. Allí y en sus inmediaciones concentró á los chinos, japoneses, isleños de Molucas y moros de Borneo, razas rebeldes y belicosas que concurrían al tráfico de la ciudad y extramuros y á las cuales convenia imponer algun respeto.

Apénas Sande se había retirado de Borneo en 1578

cuando se reprodujo la guerra contra Sirela despojándolo su hermano de sus dominios por segunda vez en 1581. Volvió Sirela á impetrar el auxilio de los españoles y Ronquillo dispuso la salida de una escuadra confiando su mando al capitan Gabriel de Rivera y previniéndole recorriese despues las costas de Patany, reino de la península de Malaca que hacía un comercio considerable con la China. Ambas comisiones fueron fielmente cumplídas por Rivera, dando de la última noticias circunstanciadas que aconsejaban la suspension de ulteriores intentos sobre aquel punto.

Abiertas á España en 1580 las puertas de Lisboa por el duque de Alba, y proclamado Felipe II Rey de Portugal; pensó Ronquillo en agregar definitivamente las islas Molucas á su gobierno; pero le fué forzoso aplazar su proyecto, porque habiendo hecho presa de la provincia de Cagayan un corsario japonés causando los mayores estragos tuvo que destacar una gran parte de la fuerza disciplinada de la capital para destruirle y expulsarle. Al cabo de algunos meses y de costosos sacrificios pudo lograr su objeto, debiéndose el buen resultado de aquella importante jornada al capitan Juan Pablo Carrion. Allí fundó Ronquillo la ciudad de Nueva Segovia en el sitio de Lal-lo, á orillas del caudaloso rio que desemboca en la barra de Aparri á cuatro leguas de distancia.

Á mediados de 1581 erigió en la isla de Panay y en recuerdo de su pátria, la villa de Arévalo que en el dia

forma parte de la provincia de Iloilo y que entónces se llamaba jurisdiccion de Otong.

El 21 de Diciembre Fr. Domingo Salazar, natural de la Rioja religioso Dominico y misionero en América durante cuarenta años tomó posesion del Obispado de Manila creado con el carácter de sufragáneo del de Méjico. Le acompañaron en su viaje á estas Islas los padres jesuitas Antonio Sedeño y Alonso Sanchez, ocho Franciscanos entre ellos el famoso lego Antonio de San Gregorio, y una mision de dominicos de los cuales llegó únicamente Fr. Cristóbal Salvatierra.

Á principios de 1582 intentó Ronquillo el descubrimiento de la navegacion á Nueva-España por el Sur, pero sin resultado satisfactorio. Al mismo tiempo volvió á su idea de agregar las Molucas á su gobierno enviando una escuadra al mando de su sobrino Sebastian Ronquillo. Iba con nombramiento de gobernador de Ternate el capitan Pablo de Lima, casado con una sobrina del cacique de Tidor, enemigo del de aquella isla.

Para constituir inmediatamente un solo gobierno de las Filipinas y las Molucas con motivo de haberse unido los reinos de España y Portugal era preciso que los portugueses hubiesen estado en posesion tranquila de las últimas, lo cual no sucedía. Sebastian Ronquillo tuvo que valerse de las armas. Rindió la isla de Motiel cuyos naturales se dieron por vasallos de Felipe II reconociendo como gobernador á Pablo de Lima. Pasó luego á Ternate

donde los indios querían impedirle el desembarque, pero muy pronto tuvieron que replegarse hácia la plaza preparando su defensa mientras Ronquillo situaba contra ella su artillería. Confiado en rendirla sostuvo el asedio hasta que se declaró entre los suyos una epidemia que les redujo á ménos de la tercera parte obligándole á retirarse ántes de que todos perecieran.

Miéntras aquella escuadra hacía la guerra á los gentiles en Molucas, volvieron en Filipinas las disenciones entre los religiosos y los encomenderos; y en un acuerdo sinodal sobre jurisdiccion eclesiástica tuvo que intervenir Ronquillo con el mayor pulso para evitar un conflicto. Entónces tuvo orígen la visita diocesana. El Obispo aseguraba que los párrocos, cualquiera que fuere su hábito, estaban sujetos á la suya, sin poder alguno que no amenaze de ella en cuanto aludiera á la administracion espiritual de sus feligreses.

Ronquillo no abandonó otra idea que consideraba útil á las Islas. De acuerdo con el Obispo, propuso á S. M. el establecimiento de una audiencia en Manila fundándose en que el poder judicial, como el administrativo en todos los ramos, estaba confiado á los encomenderos sin mas tribunal de apelacion que el Superior de Nueva-España, donde era muy gravoso y á veces ineficaz el recurso, porque la distancia impedía la oportunidad de los fallos ya que no su acierto.

Extraño á todo género de pasiones y ansioso del bien

general conciliaba Ronquillo los ánimos atrayéndose las simpatías de los buenos con su sensatéz, su experiencia y sus virtudes; pero al fin ovencido por los pesares contrajo una melancolía que en seis meses le llevó al sepulcro, á fines de Marzo de 1583, ántes de cumplir tres años de gobierno. Fué enterrado en San Agustin y el dia de sus funerales tuvo lugar un acontecimiento desastroso. Las luces del túmulo, elevado á extraordinaria altura incendiaron el techo de la Iglesia, propagándose el fuego á la ciudad que se redujo á cenizas en instantes con peligro de muchas vidas.

## IX.

D. Diego Ronquillo.—La nao.—El galeon del Perú.—Nuevas reducciones.

Autorizado por el Rey D. Gonzalo Ronquillo, había nombrado gobernador interino á su sobrino D. Diego, que le sucedió á su fallecimiento.

Al pesar de la pérdida que acababa de sufrir, se agregó el del incendio que puso en consternacion numerosas familias, reduciendo algunas á la miseria. Dedicado á reedificar la ciudad prodigando á este fin sus bienes con los cuales enjugó muchas lágrimas, supo la arribada á China del navío que había salido para Acapulco y en el cual fundaba el vecindario su principal esperanza. Afortunadamente envió al factor de la Hacienda Juan Bautista Roman y al Padre Jesuita Alonso Sanchez que sin hacer uso de las facultades extraordinarias que les había conferido, hasta para destituir en su caso al Capitan del buque, lograron que este continuase su derrota.

Hubo tambien la suerte de que llegára en aquellos dias un galeon enviado al Perú el año anterior para adquirir á cambio de mercaderías, pertrechos de guerra y efectos para los reales almacenes. En este buque estaban interesados algunos vecinos que habían perdido sus casas y además pudieron enviarse auxilios á los portugueses que estaban sosteniendo el pabellon Español en Molucas.

En tanto que se iba renovando el caserío de Manila, activó D. Diego Ronquillo la reduccion de varios pueblos de Leyte, Pangasinan y otros puntos que aún no satisfacian el tributo, y aumentó las encomiendas, dejando en el breve espacio de catorce meses que duró su mando, los más gratos recuerdos.

## X.

Vera.—La audiencia.—Auxilios á Molucas.—Sedicion causada por los moros de Bornéo.—Echadésch.—Comision del P. Sanchez.—Los Dominicos.—El fuerte Nuestra Señora de Guia.—El Hospital de Españoles.—Pérdidas de navíos.—Preceptos Soberanos.

La consulta á S. M. del Gobernador D. Gonzalo Ronquillo para la creacion de un Tribunal de justicia, produjo resultados inmediatos. El navío que había seguido su derrota á Nueva-España desde China, condujo á su regreso en Mayo de 1584 al Dr. D. Santiago de Vera, natural de Alcalá de Henares y Alcalde de Córte de Méjico, el cual traía el título de Presidente de la Real Audiencia. Venían de Oidores D. Melchor de Avalos y D. Pedro de Rojas, y de Fiscal D. Gaspar de Ayala.

Vecante el gobierno en propiedad y dispuesto por el Rey que sustituyese en este caso el Magistrado más antiguo, se hizo Vera cargo del mando Superior é instaló la Audiencia trasladando ostentosamente y bajo pálio el real sello desde la Iglesia de San Agustin á Palacio. Aquel dia quedaba vencido el obstáculo de la distancia para

decidir sin extraordinarias demoras los recursos de apelacion y abierto el camino para un deslinde, áun cuando fuera imperfecto, entre las atribuciones del órden gubernativo y las del judicial; pero las dificultades continuaban siendo insuperables para acordar ó proponer reforma alguna estensiva á las provincias. En este punto no se conserva idea del sistema que trazára la nueva Audiencia al constituirse. La hipótesis más probable es que, si bien debió dictar reglas sobre la forma de algun procedimiento ó establecer jurisprudencia sobre determinadas cuestiones cuyos antecedentes abocára, los encomenderos siguieron ejerciendo en todas las demás de jurisdiccion real de un modo exclusivo y segun su criterio, por falta de Letrados que les asesorasen.

En 1585 envió Vera una escuadra á las Molucas confiando al Capitan Pedro Sarmiento el auxilio de los portugueses para la conquista de Ternate, pero esta expedicion no dió el fruto que se esperaba, teniendo que retirarse al poco tiempo como lo había hecho la anterior. Fué este año infortunado. En él hubo tambien que castigar algunos rebeldes que instigados por los moros de Borneo intentaron sublevarse en varios pueblos de Luzon. Además se sufrió la pérdida del navío *Santa Ana* que iba muy interesado para Acapulco y fué apresado en el golfo de California por el corsario inglés The Echadesch. Éste mandaba cinco buques de gran porte y había pirateado con insolente fortuna, haciendo ricas presas en las

costas del Brasil y del Perú. Despues de apoderarse del navío *Santa Ana* y recorrer parte de las Molucas, llegó á la isla de Panay donde quiso quemar otro que estaba en construccion en el astillero de Iloilo; pero el capitan español Lorenzo de Lemus le obligó á dejar aquel puerto rechazando sus ataques con los soldados é indios de los pueblos más cercanos: Desde Iloilo se volvió el corsario á Inglaterra por el cabo de Buena Esperanza y entró en el puerto con velas de damasco y járcias de seda, dando á su nombre la misma celebridad que poseía el de Drake.

La perseverancia de los españoles había mejorado visiblemente este país en el breve espacio de quince años; pero los elementos de su administracion distaban bastante aún de estar en armonía con sus exigencias. Vera, con el afan de obtenerlos exponiendo al Rey las necesidades desatendidas y las reformas indispensables en cada ramo, convocó cuatro juntas. Formóse la primera del Gobernador presidente de la Audiencia con los Oidores y el Fiscal; la segunda del Obispo con los prebendados del Cabildo y Superiores de las Órdenes; la tercera del Maestre de Campo, Sargentos mayores y Capitanes de guerra; y la cuarta de los Oficiales reales con el Ayuntamiento. La Comision para dar cuenta en la córte y ajitar la resolucion favorable de las exposiciones redactadas por cada junta, recayó en favor del Padre Jesuita Alonso Sanchez, de claro talento, de vasta instruccion y que acababa de llegar de China, donde había dado señaladas muestras de su ingenio y

actividad, reconociendo muchos puntos de que supo salir ileso casi prodigiosamente. El P. Sanchez rehusaba la comision, excusándose con su poca salud y su falta de competencia: el P. Sedeño, superior suyo, se oponía tambien á que el P. Sanchez desempeñase aquel cargo, fundándose en el recogimiento y retiro que reclama la práctica de los oficios divinos y en lo impropio que parecía de la profesion religiosa el manejo de los negocios públicos; pero Vera insistía de un modo tenaz y obligó al P. Sanchez á darse á la vela del puerto de Cavite el 28 de Junio de 1586. En Enero de 1587 estaba en Acapulco y á fines de Setiembre en la Córte.

Dos meses ántes entró en Manila una mision de catorce Padres Dominicos con su presidente Fr. Juan de Castro. Estos fueron los fundadores de la Provincia del Santísimo Rosario y se distribuyeron en Bataan y Pangasinan, quedando en la capital el Vicario para establecer el primitivo convento. Á los dos años de su llegada la iglesia ligeramente construida se vino á tierra: y tal fué el número de limosnas y la eficacia para su reedificacion que en Abril de 1592 eran el convento é iglesia de piedra en el mismo sitio en que hoy se halla construida.

Durante el gobierno de Vera se terminó, entre el punto que hoy ocupa la puerta real y la playa, el primer fuerte de piedra fabricado en Manila segun las reglas de arquitectura militar conocidas hasta entónces en Europa.

Debiéronse al P. Sedeño el plano y la direccion de las obras, denominándose el fuerte, Nuestra Señora de Guia. Despues se llamó de la fundicion por haber trasladado allí la establecida en el pueblo de Santa Ana. Tambien fué erigido un hospital para españoles á gestion del Factor de Hacienda D. Luis de Vivanco y tanto éste como su esposa contribuyeron con sus personas é interéses asistiendo y dando socorros contínuos á los enfermos.

El 30 de Junio de 1589 se perdieron por efecto de un huracan los dos únicos navíos dispuestos en Cavite para la carrera de Acapulco, imposibilitándose en aquel año las comunicaciones con Nueva-España.

Un mes ántes de esta desgracia el P. Sanchez había cumplido su comision en la córte de España y se trasladaba á la de Roma donde le conducían instrucciones especiales, cuyo principal objeto parecía referirse á la controversia de 1582 sobre jurisdiccion eclesiástica en Madrid. Á pesar de las vastas y complicadas atenciones del poder Supremo, que precisamente en aquella época tenía sobre sí las calamidades de la armada que se llamó invencible, las atrevidas expediciones de Drake sobre las costas de Galicia, Portugal y Cádiz, y la urgencia de prestar auxilios supremos á la liga católica contra los calvinistas, el P. Sanchez logró introducirse en la esfera del gobierno, dar cuenta de las exposiciones de las juntas reunidas en Manila y emitir sus ideas sobre el porvenir de Filipinas, venciendo la tendencia de algunos

Consejeros de la Corona para que se abandonase el país por sus crecidos gastos y ningun temporal provecho. El Rey que los subvencionaba con más de doscientos mil pesos anuales, de que sin duda no tenía otro fruto que la salvacion de las almas, mantuvo enérgicamente su propósito de conservarlo ante esa sola consideracion.

He aquí el resúmen de las medidas de más importancia entre las sancionadas por S. M.

Que se conservase la Catedral, asignándose doce mil ducados para el edificio y ornamentos.

Que se destinase á Filipinas el mayor número posible de religiosos de las Órdenes ya establecidas con la claúsula de no salir del Archipiélago sin licencia del Obispo á quien se encargaba no la concediese sin gran motivo, prohibiendo al Gobernador dar ni consentir auxilios á los que sin aquel requisito lo intentáren.

Que se sostuviera el hospital de españoles con seiscientos pesos de renta, enviándose ropa por valor de otros cuatrocientos á cargo de la caja real de Méjico y sin perjuicio de emplearse otros mil de que S. M. hacía merced.

Que así mismo, se mantuviera el de indios con seiscientos pesos de renta y doscientos en ropa.

Que se fundase un asilo de jóvenes españolas.

Que se asignasen dotes para indias que casaren con españoles pobres.

Que careciéndose de propios, se cubriesen las aten-

ciones de la capital con la mitad de las penas de cámara de todas las Islas, mas la mitad del producto de las tierras cedidas á los chinos.

Que se impusiera el pago del 3 p% por gabela de mercancías, eximiendo á los extranjeros en lo que fuere de municiones y bastimentos.

Que cuanto se cobrase por gabelas en las mercaderias enviadas á Nueva-España, se invirtiera para sustento de los que se dedicaban á la conservacion y defensa de las Islas.

Que no se cobrase el quinto, sino el diezmo del oro, excluyendo del pago á los indios.

Que de cada tributo se sacase medio real en concepto de diezmos para los ministros de la Iglesia.

Que en las encomiendas que no estuvieren totalmente pacificadas, no se exigiese tributo, sino un reconocimiento; atendiendo en primer término á que los indios sintieran con su conversion beneficio.

Que fueran satisfechas todas las deudas que hubieren contraido los primeros españoles llegados á las Islas, á cuyo fin S. M. concedía doce mil pesos.

Que nadie pudiera comerciar en ellas, mientras no se avecindare.

Que se vedase á los chinos el comercio al pormenor.

Que el Gobernador no confiriese las encomiendas á sus parientes, amigos y domésticos, sino á los que verdaderamente hubieren trabajado en ellas durante tres años, siendo nula toda provision en contrario.

Que nada se distribuyese entre los que ya las disfrutáran, mientras no se hubiere remunerado á otros que careciesen de ellas, negándose las conmutaciones de éstas por otras rentas en Méjico ó España, por ser en daño de la conservacion y aumento del cristianismo en el Archipiélago.

Que el Gobernador pusiera inmediato y eficaz remedio á las vejaciones que se cometiesen para la cobranza del tributo, sobre las cuales descargaba S. M. su real conciencia.

Que en los pleitos de los indios no se procediese originando crecidas costas, sino sumariamente.

Qne para las provisiones de ministros de justicia, como de los demas empleos, y de las plazas en los navíos, se observaran las mismas reglas que respecto de las encomiendas.

Que los oficios de Escribanos no fuesen vendibles, confiriéndose á vecinos honrados y beneméritos.

Que el Obispo fuera protector de indios en los casos de inhibicion del fiscal de S. M.

Que nadie pudiera hacer nuevos esclavos, siendo libres los que de estos nacieran y pudiendo rescatarse los actuales tasado el precio por el Gobernador y el Obispo.

Que la gente de armas estuviera siempre bien provista, gastándose íntegramente los fondos á este fin consignados; y supliéndose de la caja real de Méjico cuanto fuere preciso.

Que la fuerza se compusiera, lo ménos, de cuatrocientos hombres con seis capitanes, seis alféreces, seis sargentos y doce cabos, asignándose ademas de los sueldos respectivos á cada clase, mil de ventaja al año entre las compañías, á partes iguales.

Que mientras la gente de armas gozase pagas por tal concepto, no puediera ejercer otro oficio ni dedicarse al comercio, bajo penas graves.

Que el Gobernador tuviese una guardia de veinticuatro alabarderos al mando de un capitan.

Que se fortificára la ciudad, proveyendo el Gobernador de modo que se viera libre de sobresaltos y alzamientos.

Que se estableciesen cuatro presidios en los puntos más convenientes, dotándolos de lo necesario y sosteniéndose las comunicaciones con una armada de seis ú ocho galeras, que á la vez previniesen las incursiones de los corsarios ingleses, particularmente de los procedentes de Molucas.

Que atendida la urgencia de ciertas medidas que no daban lugar á consulta desde tierras tan remotas y de tan difícil auxilio, S. M. concedía al Gobernador facultades ilimitadas, bastándole acuerdo con el Obispo, letrados y capitanes, para cuanto fuese indispensable y especialmente la pacificacion y conversion de los indios á la santa fe católica, todo sin perjuicio de dar cuenta.

La mayor parte de las medidas que preceden eran con-

formes á lo solicitado en las exposiciones; de suerte que tanto las juntas, como Vera y el Obispo, vieron cumplidos sus deseos.

Sin embargo, el Rey, sus consejeros ó el P. Sanchez fueron más lejos que el Obispo, que Vera y que alguna de las juntas.

## XI.

D. Gomez Perez Dasmariñas.—Supresion de la Audiencia.—Viaje del Obispo.—Fortificase la Ciudad.—El Colegio de Santa Potenciana.—Faranda.—Mensaje del Japon.—El cacique de Siao.—Expedicion á Molucas.

En Marzo de 1590 salieron de Veracruz los navíos, la *Capitana* y la *Almiranta* con rumbo á Filipinas. En Mayo hallándose ya en el archipiélago sufrieron un recio temporal. La *Almiranta* perdió los mástiles yendose á pique en las costas de Marinduque y la *Capitana* llegó al puerto de Cavite. Venía á su bordo D. Gomez Perez Dasmariñas natural de Galicia, Caballero del hábito de Santiago, corregidor que había sido de Murcia y Cartagena, electo despues de Logroño, y por último Gobernador nombrado por S. M. para estas Islas, con el sueldo de diez mil ducados anuales. Seguíanle un hijo de mayor edad, dos jesuitas, y cuatrocientos hombres de guerra.

Habíase tratado en Madrid de reducir algunas de las atenciones de las Islas para cubrir otras, y no faltó quien

insistiese con éxito en que eran entónces más necesarios los misioneros para el trabajo de las conversiones, y los soldados para la defensa de los pueblos, que los Jueces para el fallo de los pleitos. El hecho fué que Dasmariñas trajo entre otras disposiciones la supresion de la Audiencia. De sus resultas regresaron á Méjico, Vera y los demas Oidores á excepcion de D. Pedro de Rojas, nombrado teniente y asesor del Gobierno.

El Obispo Salazar, que había influido con eficacia en la creacion de aquel Tribunal, que deseaba se restableciese y que tenía otras miras respecto á los negocios de su mitra, dejó de Gobernador del Obispado al P. Salvatierra y se embarcó en Cavite para Acapulco. Pasó despues á Veracruz y al dirigirse á la Habana, sufrió un temporal espantoso en la ensenada de Campeche. De la Habana fué á España y se presentó en la córte de S. M. dando principio á sus gestiones.

Entretanto, Dasmariñas trabajaba asiduamente en la ejecucion de las últimas órdenes del Rey. No hallando en Cavite navío alguno que fuese á Nueva-España, aprestó sin tregua la *Capitana* en que había venido y dispuso la construccion inmediata de dos galeones á cuyas obras acudia con visible preferencia. Dedicóse al mismo tiempo al servicio interior y en ménos de dos años reorganizó la fuerza armada; cercó la ciudad de murallas coronándolas de numerosa artillería; se concluyó la fuerza de Santiago bajo la direccion del ingeniero Leonardo

Iturriano, y la puso el nombre de su antecesor el Gobernador que la comenzó; hizo cuarteles y almacenes de provision en Manila y Cavite, y consiguió mejoras notables en los edificios, hermoseando la ciudad á la vez que ponía la plaza en un estado respetable.

Figuraba entre las reales cédulas la fundacion de un asilo de jóvenes españolas que viviendo honestamente y con buena doctrina salieran para casarse. Este fué el origen del colegio de Santa Potenciana. Dasmariñas hizo al principio activas diligencias para establecerlo en la iglesia de San Andrés, pero luego obtuvo solar y edificio de la generosidad del factor Vivanco, el mismo que en tiempo de su antecesor había contribuido tanto á la creacion del hospital. Erijido el colegio, dictó Dasmariñas las constituciones primitivas, que fueron aprobadas por S. M. en 11 de Junio de 1594 y de las cuales no se conserva ejemplar alguno, por haber perecido sin duda los últimos con el edificio en el terremoto de 30 de Noviembre de 1645.

Era el Japon uno de los puntos que más recursos facilitaba á nuestro comercio, adquiriéndose de allí ricos y abundantes efectos para las transacciones de Manila con Nueva-España. A fines de 1591, se presentó á Dasmariñas un embajador de aquel imperio llamado Faranda, que había recibido hacía pocos años el bautismo con el nombre de Pablo, negando despues la fe de Jesucristo. Traía poderes para afirmar sólidamente los pactos de co-

mercio ya observados en la práctica, bajo la condicion de que los habitantes de estas Islas reconociesen como Señor al emperador *Taicosama*. Faranda, con tanta ambicion como sagacidad, le había prometido realizar semejante proyecto asegurándole incalculables riquezas si le otorgaba sus credenciales. Una vez poseidas y frente á Dasmariñas estuvo ménos esplícito en el segundo que en el primero de los objetos de su venida, si bien dejó entrever las altas miras de Taicosama. Dasmariñas, prescindiendo de las inclinaciones relativas al vasallaje, celebró los pactos de comercio con Faranda y envió en su compañía al dominico Fr. Juan Cobo y al capitan Lope de Llanos con cartas, instrucciones y un presente para *Taicosama* de doce espadas y doce dagas lujosamente guarnecidas. Salieron los tres de este puerto el 7 de Junio de 1592 y pasaron de Nangasaki á Nangoia, ciudad de la isla de Ximo, donde había situado su córte el emperador. Tanto el P. Cobo como Lope de Llanos ignoraban el idioma japonés y los Jesuitas que les habían precedido en muchos años andaban ocultos lejos de Nangoia á causa de la persecucion que acababa de declarárseles; de suerte que aquellos dos mensajeros sólo podían entenderse con *Taicosama* por medio de Faranda. Apesar de que éste no interpretaba de buena fe; y de la ingenuidad con que negaron que el fin de su viaje fuese la protesta de sumision á nombre de los habitantes de Filipinas, tuvieron la fortuna de no ser mal recibidos de

*Taicosama*, hasta el extremo de consentirles en la idea de que se tolerase el catolicismo en el Japon. Resuelto su regreso con tal pretexto, único de que podían valerse, el P. Cobo y Lope de Llanos se embarcaron para Manila y una tempestad les llevó á las costas de isla Formosa, donde les quitaron la vida.

Faranda, cuyo interés consistía en que no terminase tan pronto su embajada volvió al poco tiempo y espuso á Dasmariñas el resultado de las conferencias del P. Cobo y Lope de Llanos con *Taicosama*, omitiendo la orgullosa intimacion de éste y significando la oferta de que se admitirían algunos religiosos en el imperio no siendo de un modo expreso. Había entónces afán en los de San Francisco por introducirse en el Japon, apesar de la resistencia de los Jesuitas, fundada en que Gregorio XIII lo tenía prohibido á otros que á los de la compañía. Por otra parte Dasmariñas deseaba sostener las relaciones de comercio á la vez que difundir el Evangelio y convocó en San Agustin una junta con asistencia de lo más docto de la ciudad, acordándose en ella que el Vice-Real Patrono poseía el derecho de disponer lo más conveniente á los interéses de la Religion Católica dentro de la línea de demarcacion de Castilla, en que estaba incluido el Japon, por cuyo motivo debía suplicar de la Bula de Gregorio XIII, que perjudicaba el aumento de la cristiandad en aquel punto. Dasmariñas, bajo la garantía de este acuerdo, preparó un buque al mando del capitan Pedro Gonzalez

Carvajal, con quien salieron de este puerto, el 26 de Mayo de 1593, Faranda, los PP. Franciscanos Pedro Bautista y Bartolomé Ruiz, mas los legos de la misma Órden Francisco de San Miguel y Gonzalo García llevando nuevos regalos para *Taicosama*.

El último año del Gobierno de Dasmariñas, le ocuparon casi exclusivamente las relaciones exteriores. No hacía un mes que habían emprendido su viaje los enviados al Japon, cuando se presentó en Manila el cacique de Siao para prestar obediencia por sí y por todos sus vasallos al rey Felipe II, cediéndole el dominio absoluto de la isla, segun acta estendida y firmada el 16 de Agosto, en la cual concluía solicitando el amparo de los españoles contra los infieles de Ternate que le inquietaban sin cesar y que á la sazon se habían apoderado de la fortaleza de Sanguil. Hallábase el cacique convertido por el P. Pedro Mascareñas de la Compañía de Jesús y formaban parte de su comitiva los PP. Antonio Marta y Antonio Pereira. Dasmariñas le ofreció el amparo que pedía, alistando al efecto una escuadra compuesta de mil españoles, cuatrocientos arcabuceros entre pampangos y tagalos, mil visayas armados de lanzas y flechas y quinientos chinos para bogar en las galeras. Los informes que había estado adquiriendo de los Jesuitas durante tres años respecto á Molucas, le decidieron á ponerse al frente de la expedicion, confiado en que no se malograría como las de 1582 y 1585, ocupando en breve á Ternate. Seguíanle el sar-

gento mayor don Juan Zamudio, los capitanes Pedro de Chaves, Pedro de Arceo y Juan de Villegas, el padre agustino Juan de Bilmerta, el franciscano Antonio Montilla y el Secretario del gobierno D. Juan Cuellar. Despues de haber hecho públicas rogativas para la felicidad de la empresa y de haber resignado interinamente el mando de las Islas en su asesor D. Pedro de Rojas, dió la vela del puerto de Cavite el 16 de Octubre con rumbo á Oton, donde le esperaban el capitan Rodriguez de Figueroa, el cacique de Siao y los Jesuitas de su comitiva con la mayor parte de la armada.

Refieren las crónicas que el dia 25 del mismo mes se vió partido, por el sitio de la cabeza, un retrato de Dasmariñas que existía en el convento de San Agustin.

## XII.

Rojas.—Asesinato de Dasmariñas.—El cofrecillo.

En los primeros dias de Noviembre corrieron rumores en la capital sobre la muerte de D. Gomez, confirmándose esta funesta nueva por varios indios procedentes de la *Capitana* llegados de Ilocos.

No lejos de la isla del Corregidor había sufrido la escuadra un fuerte viento del E. que dispersó las embarcaciones quedándose la *Capitana* sola. Ayudada de los remos venció las dificultades del tiempo, y á la madrugada del 25 de Octubre dió fondo en punta Azufre, al S. del seno de Balayan, costa de Batangas. Allí durante la hora de siesta en que Dasmariñas y los demas españoles dormían tranquilamente, los chinos bogadores que ascendían á ciento cincuenta y que habían fraguado la conspiracion de alzarse con el buque matando á los españoles, empezaron por los que estaban sobre cubierta, de los cuales pudieron salvarse diez y ocho arrojándose

al agua. Dasmariñas, despertó al ruido y al asomar por la escotilla la cabeza se la dividieron de un tajo. De la misma suerte murieron cuantos intentaban salir en aquel momento quedando encerrados los restantes. Dueños los chinos de la embarcacion navegaron hácia Ilocos en demanda de su país. En la necesidad de hacer aguada, fondearon en el seno de Topeng, jurisdiccion del pueblo de Sinait, donde los indios trabaron un combate con los chinos que saltaron á tierra, matándoles veinte hombres. De aquel puerto fueron á punta Sabit al N. de la isla en que ataron á uno de los indios que llevaban á bordo y le abrieron para extraerle las entrañas ofreciéndolas en holocausto á sus ídolos. Terminado este acto de barbárie, abandonaron la costa de Luzon, dejando en tierra á los demas cautivos entre los cuales se contaban el padre franciscano Montilla y el secretario Cuellar. Los malos tiempos y la impericia de los chinos dieron con la *Capitana* en Conchinchina donde los mandarines se apoderaron de doce mil pesos que iban en caja para pagamentos, de las alhajas de Dasmariñas, y de cuanto se encontró que tenía algun valor.

Inmediatamente que se confirmó la noticia del alzamiento de los chinos, envió Rojas dos embarcaciones á cargo del Capitan D. Juan Ronquillo para que les persiguiese; pero éste no tuvo la suerte de hallarles.

A los cuarenta dias de la muerte de D. Gomez Perez Dasmariñas entraron en Manila el Secretario Cuellar y el

P. Montilla participando á Rojas que segun revelacion de aquel se hallaba depositado en poder del P. Diego Muñoz, exprovincial de San Agustin un cofrecillo con papeles de importancia.

El cofrecillo contenía, entre otros documentos, el nombramiento de gobernador de las islas, hecho por D. Gomez á favor de su hijo D. Luis en uso de la autorizacion que le había sido concedida por una Real cédula.

## XIII.

El Gobernador D. Luis Perez Dasmariñas.—Arribadas de dos naos.—Concurrencia sospechosa de champanes de China.—Primeras tentativas de los Dominicos en aquel imperio.—La hermandad de la Misericordia.—Expedicion á Cagayan.

Esperando estaban á D. Gomez en Oton, el cacique de Siao y los PP. Marta y Pereira, cuando llegó la noticia de su muerte con órden de Rojas para que el capitan Rodriguez de Figueroa persiguiese sin tregua la embarcacion alzada. Éste salió el mismo dia hácia Borneo suponiendo que aquella tomaría tal rumbo por lo favorable del viento, y su equivocada derrota frustró sus miras. Miéntras tanto el cacique y los PP. fueron á Cebú, donde se hallaba D. Luis Perez Dasmariñas, para escitarle á que continuase la empresa en que D. Gomez había perecido; pero D. Luis, cediendo á mejor consejo, pasó á Manila y se posesionó del gobierno superior á tres de Diciembre de mil quinientos noventa y tres.

La situacion nada tenía entónces de lisonjera. La caja

real se hallaba casi exhausta por los crecidos gastos de la malograda expedicion á Ternate. Los navíos *San Francisco* y *San Felipe* que habían salido para Acapulco, acababan de arribar, el uno á Cavite y el otro á Cebú. El puerto de Manila estaba lleno de champanes en que venían algunos mandarines chinos, de quienes nada pudo inferirse sobre el objeto de su viaje. Desembarcaron varias veces y siempre visitaban al gobernador, sin revelarse en ninguno de sus actos intenciones hostiles. Sin embargo, no habría sido difícil en aquellos dias un acontecimiento funesto si la capital se hubiera encontrado reducida á las escasas fuerzas de que podía disponer, antes de la llegada de D. Luis Perez Dasmariñas, de la arribada del *San Francisco* y del regreso de la escuadra de Rodriguez de Figueroa. Lo cierto fué que al ver los mandarines á los chinos separados de los japoneses, viviendo éstos reunidos en Dilao bajo la vigilancia de dos destacamentos y aquellos en la alcaicería de San Fernando bajo los tiros de la Fuerza, fueron retirándose los champanes, volviendo el movimiento del puerto á su estado normal.

No olvidaba Dasmariñas el asesinato de su padre y poco satisfecho de las indagaciones de Ronquillo y de Rodriguez de Figueroa, aprestó un navío para que don Fernando de Castro, primo suyo, fuese á Changtehen, de donde eran los asesinos y reclamase sus personas para la expiacion de aquel delito. Hacia siete años que los re-

ligiosos de Santo Domingo habían hecho su primera tentativa en China para predicar el evangelio, yendo los PP. Antonio Arcediano, Alonso Delgado y Bartolomé Lopez desde Acapulco á Macao, donde consiguieron tal influencia entre los habitantes que infundió recelo á los portugueses, obligándoles el Virey á retirarse á Goa y de allí á España. En 1590 se hizo la segunda tentativa por los PP. Juan de Castro y Miguel de Benavidez, que lograron á duras penas volverse á Manila, despues de esperimentar muchas veces al riesgo de perder sus vidas. El viaje de D. Fernando de Castro proporcionaba la tercera y salieron con él para Changtehen, á principios de 1594 los PP. Luis Gandullo y Juan de Castro, sobrino del de su mismo nombre y apellido, que tanto había peligrado en aquel imperio cuatro años ántes. Esta expedicion fué infructuosa como las anteriores. Los vientos ó la negligencia del piloto condujeron el buque á Canton; allí les tuvieron por piratas apesar de los documentos que justificaban el mensaje de Dasmariñas y se les trasladó custodiados de pueblo en pueblo causándoles infinitas vejaciones hasta que el oro facilitó su libertad. Fueron entónces á Macao y el Virey portugues practicó vivas diligencias para la captura de los bogadores sublevados en la *Capitana,* aunque sin éxito alguno. A los pocos meses volvieron á verse perseguidos Castro y los religiosos por los mandarines de las demas provincias y penetrados de la inutilidad y del riesgo de

su permanencia en el imperio emprendieron su regreso naufragando en Bolinao, donde murió el P. Juan. El Padre Luis Gandullo trajo muy guardada una chapa de plata con caractéres chínicos, que él creía un título para propagar la fe y que no era otra cosa que un permiso para adquirir auxilios de viaje, pagándolos segun convenio ó costumbre. En cuanto á Dasmariñas, perdió con la vuelta de D. Fernando de Castro la esperanza de que los asesinos de su padre pagasen su alevosía. No obstante, dos años despues, fueron descubiertos algunos en Malaca y ajusticiados en Manila.

Vivía aquí, en aquel tiempo, el presbítero D. Juan Fernandez de Leon, natural de Gibraleon, señorío de los duques de Bejar, á diez y seis leguas de Sevilla. Este virtuosísimo sacerdote vino de Méjico en 1591, para dedicarse á la conversion de las almas y al sustento de los pobres. Establecido en una hermita, extramuros de la ciudad, socorría de contínuo multitud de huérfanos, viudas, encarcelados y enfermos, no sólo con sus propios recursos sino tambien con los que obtenía de algunas familias acomodadas; pero no tardó en aumentarse el número de los indigentes hasta serle preciso mendigar para ellos de puerta en puerta, como lo hacía todos los sábados, apesar de su ancianidad, su poca salud, y una fatal cojera que dificultaba extraordinariamente tan piadoso ejercicio. Ayudado por su depositario el capitan D. Juan de Esguerra, logró al fin acrecentar los fondos de suerte

que, sin desatender la distribucion periódica de limosnas, podía crearse un establecimiento permanente de pública beneficencia. Intentó, entónces, su fundacion y el Padre jesuita Antonio Pereira redactó á su ruego las primitivas ordenanzas de la actual hermandad de la Misericordia, sobre las bases de la erigida en Lisboa el año 1498 por la reina viuda de D. Juan II de Portugal. Inauguróse la de Manila en 1594 siendo su primer proveedor D. Luis Perez Dasmariñas. Realizado su laudable proyecto, el P. Juan se retiró al pueblo de Mariveles donde pasó el resto de sus dias. Le asistió en su última hora el arcediano D. Luis de Herrera Sandoval, y á los seis meses de su fallecimiento trasladó la hermandad su cadaver á Manila sepultándole en la Catedral debajo del sagrario del altar mayor.

Hallábanse divididos en diversos bandos y en guerra constante los naturales de Cagayan, sin que pudiera reconciliarles la intervencion de los pocos españoles reunidos en Nueva-Segovia. Desde la fundacion de esta ciudad, habían sido destinados á la conquista natural y espiritual de la provincia seis agustinos que hacían grandes esfuerzos para llevarla á cabo; pero llegó un dia en que desconfiaron. En aquella época la provincia no tenía otros límites que los geográficos, siendo su estension natural la comprendida entre el monte Caraballo, la cordillera del norte y el Pacífico, de suerte que las razas más dóciles de la isla se confundían en un mismo territorio con las

más rebeldes y feroces. Para ir reconociendo los peligros era indispensable arrostrarlos y los religiosos observaban que no podían pasar de un punto á otro sin escolta, teniendo que retirarse las más de las veces en la persuacion de que allí no había mas medios hábiles que los arcabuces. Resolvieron, en consecuencia, volverse á Manila y salieron en una noche sin ser apercibidos. Entónces Dasmariñas preparó una expedicion á cuyo frente se puso. La primera, á cargo de Carrion en 1581 se había hecho por mar y Dasmariñas verificó la suya por tierra, siguiéndole el capitan D. Pedro de Chaves y dos Padres dominicos que le fueron concedidos por los superiores de la Órden, á condicion de que se restituirían á la capital en el caso de que no llegasen otros en los primeros navíos de Nueva-España. Con ellos, con Chaves y la fuerza de su mando, pasó el Caraballo y recorrió las actuales comprensiones de Nueva-Vizcaya, la Isabela y Cagayan, asegurando la reduccion de aquellos pueblos y la permanencia de los religiosos de Santo Domingo, á cuyo apostólico celo se debe su conversion y doctrina desde 1595.

Bastaba tal empresa para que el gobierno de Dasmariñas no careciese de gloria; tanto más merecida, cuanto que no la ambicionaba para sí. Jamás llegó á envanecerle el poder, ni creía que el acierto presidiera siempre sus actos, reconociendo la inexperiencia de su edad para el puesto que ocupaba. Así fué disculpable uno en que incurrió con la mejor buena fe, dejándose llevar del espíritu

de la época. Dasmariñas, que á su llegada de Cebú había facilitado auxilios al cacique de Siao contra Ternate, no se detuvo ante la idea de que desmembraba sus fuerzas prestándolos tambien al de Cambaya contra Siam, para lo cual dispuso dos expediciones tan costosas como inútiles, poniéndose al frente de la última cuando ya no era jefe de las Islas.

## XIV.

Morga.—Los jesuitas.—El P. Sedeño.—La escuadra de Mendaña.—Rodriguez de Figueroa.

Con próspero viaje llegaron á Cavite el 11 de Junio de 1595 dos navíos procedentes de Acapulco, á cargo de D. Antonio de Morga nombrado asesor y teniente gobernador de las Islas, en cuyo título se incluía el derecho á la interinidad del mando en caso de vacante. Dasmariñas le puso en posesion del gobierno sin embargo de hallarse desempeñándolo con legítimo título y de no haber mediado gestion alguna con tal objeto.

A consecuencia de los informes que el P. Sanchez dió en Roma al P. Aquaviva, general de la Compañía de Jesús, instituyó éste en Filipinas una vice-provincia de que hizo superior al P. Antonio Sedeño, destinando para la fundacion, siete sacerdotes de su obediencia que vinieron con Morga, á la vez que otros muchos religiosos de las Órdenes de San Agustin, San Francisco y Santo Domingo. Una de las reales cédulas recibidas y en la

cual había tambien influido el dictámen del P. Sanchez, prevenia que «*para conservar la paz y debida correspon-*»*dencia, de las comunidades, se repartieran entre ellas las* »*provincias, asignando á cada una lo que debia ser de su* »*labor y cargo, sin confundirse unos religiosos con otros á* »*fin de ser gobernados y visitados por sus provinciales, aten-*»*diendo á su propio ministerio sin inclusion ofensiva de los* »*agenos.*» A las Órdenes de San Agustin y San Francisco no fueron necesarias nuevas asignaciones por tenerlas suficientes; á la de Santo Domingo se encomendó la provincia de Cagayan sobre las que ya administraba de Pangasinan y Bataan, y á la Compañía de Jesús que nada tenía fuera de estas inmediaciones, se distribuyeron las islas de Ibabao, Capul, Bohol y otras de Bisayas con facultad de fundar Colegio y enfermería en Cebú.

En 1.° de Setiembre, á los dos meses de constituirse la vice-provincia, falleció el P. Sedeño, dejando establecidos ministros en Cebú y en Leyte donde hicieron prodigios los Padres Pedro Chirino, Antonio Pereira y Alonso Alumanes. Era el P. Sedeño natural de la villa de San Clemente, á doce leguas de Cuenca; siguió en su juventud la carrera de las armas, sirviendo á las órdenes del Duque de Frias, en cuya época cultivó el arte de fortificacion. Profesó despues en la Compañía, fué misionero en la Florida y figuró en las expediciones del adelantado Pedro Melendez. Llegado á estas Islas en 1581 se ejercitó, durante los catorce años que le quedaban de vida, en la

conversion y doctrina de los indios, atendiendo simultáneamente á su bien temporal. Les dió á conocer multitud de pormenores de industria y agricultura; les hizo la primera teja que se vió en Filipinas; les enseñó á labrar piedras y á hacer cal; les procuró semillas sin cuento; intentó el beneficio de la seda para evitar el escandaloso fruto que proporcionaba á los chinos este artículo; plantó moreras; formó telares introduciendo el mejor sistema conocido hasta entónces en Europa; hizo venir pintores de China para que instruyeran en su arte á los indios y adquirió por este medio imágenes no sólo para su iglesia sino para todas las demas y contribuyó, en fin, con su ejemplo á que en todos los pueblos confiados á la Compañía, se difundieran juntas la religion y la cultura dotándoles de los medios del bienestar y de la fortuna á la vez que de los sentimientos de la virtud.

En Febrero de 1596 llegó al puerto de Cavite la *Capitana* de la escuadra con que Álvaro Mendaña de Neira había salido del Callao para poblar las islas de Salomon, descubiertos por él en 1567. Habiendo fallecido en una isla de Negros cerca de Nueva-Guinea, la escuadra se dirigió á Filipinas. Dos de sus buques arribaron á Butuan y la *Capitana* fué la única que entró en la bahía de Manila. Morga facilitó á la viuda de Mendaña y á cuantos quisieron volverse á Lima los auxilios que deseaban, quedándose algunos de la tripulacion en las Islas al servicio del Gobierno.

Hallábase entónces en Iloilo disponiéndose para regresar á España el capitan Rodriguez de Figueroa, que había venido en 1564 con el adelantado Legaspi y que en recompensa de sus eminentes servicios disfrutaba dos encomiendas, una en Panay y otra en Camarines. Heredero de un hermano poderoso que tenía en Méjico y llevado de sus generosas inclinaciones, invirtió una parte de sus bienes en favor de la Compañía de Jesús, reservando la otra para conquistar á su costa la isla de Mindanao, á cuyo fin había presentado su oferta por escrito al Gobernador Dasmariñas. Cursada al rey trajo Morga el título de Gobernador de Mindanao para Rodriguez de Figueroa, haciéndole olvidar su plan de regreso con la esperanza de llevar á cabo la conquista y á mediados de Abril salió de Oton con su armada, acompañándole el Padre jesuita Juan del Campo y el lego Gaspar Gomez. Á los pocos dias llegó á Paitan donde fué recibido de paz, siguiendo despues por el rio grande de la isla hasta Buhayen. Allí encontró tenaz resistencia y gloriosa muerte en la primera refriega, siguiéndole en breve el P. Campo y concluyendo para los demas el empeño en la empresa. El lego Gaspar Gomez se embarcó para Manila con el cadáver de Rodriguez de Figueroa. Diósele sepultura como uno de los fundadores de la Compañía en la capilla mayor de su iglesia, cubriendo sus restos una lápida de bronce en que se veía esculpido el dístico siguiente:

**Incubuit ferro sed non superatus ab hoste:**
**é...., qui vitam sustulit, ipse dedit.**

Morga, en el corto espacio de su mando, no dejó disposiciones notables que le acreditasen como hombre de gobierno. El mas señalado de sus hechos fué cuatro años despues, continuando aquí con distinto carácter y obteniendo la remuneracion de una toga en la audiencia de Méjico, donde se asegura que escribió la historia de Filipinas.

## XV.

Tello de Guzman.—El hospital de San Juan de Dios.—El navío *San Felipe.*—Los mártires del Japon.—Buhisan.—Pacheco y Gallinato.—La iglesia arzobispal y las sufragáneas.—Reinstalacion de la audiencia.—Infortunios.—Olivier.—Van Noort.—El colegio de San José.—El P. Martin.

Al saber en la córte el trájico fin del gobernador Don Gomez Perez Dasmariñas, fué nombrado para sucederle en propiedad D. Francisco Tello de Guzman natural de Sevilla, Caballero del hábito de Santiago y Tesorero de la Contratacion de Indias, el cual llegó con felicidad á Manila el 1.° de Junio de 1596.

Creóse en el mismo año por la hermandad de la Misericordia un hospital para la asistencia de los enfermos pobres de la clase de españoles, fuesen particulares ó soldados, y de sus viudas, aun cuando fueran de color. Es dudoso si la primera denominacion de este hospital fué la misma que tiene la Obra pia fundadora ó la de San Juan de Dios que aún conserva.

Urgía el despacho de navíos á Nueva-España y reparado el *San Felipe* de las averías que causaron su arribada á Cebú, fué enviado por Tello para Acapulco. Era uno de los más grandes y mas fuertes de la carrera, iba cargado de abundantes y ricas mercaderías y conducía tambien muchos pasajeros, entre ellos tres militares, cuatro agustinos, dos franciscanos y un dominico. Salió el 25 de Julio y en los primeros dias de Agosto le cogió un temporal horroroso en que perdió los palos, la obra muerta y el timon, teniendo que arrojar al agua parte de su carga. Siempre expuesto á irse á pique, sin embargo del auxilio constante de las bombas, corria sin rumbo determinado y fué á encallar en un bajo de arena próximo á la costa de Firando, isla del Japon. El mandarin de aquel distrito, aprovechándose de su posicion, se hizo dueño del cargamento y fueron ineficaces todas las quejas dirigidas ante el emperador Taicosama para que abandonase su presa. Éste que ya estaba prevenido contra los religiosos enviados con Faranda en tiempo de Dasmariñas, no sólo les negó la justicia que pedían para los españoles del *San Felipe*, sino que les persiguió encarnizadamente bajo el pretesto de que predicaban sin su permiso la ley de Cristo. Presos por ello y condenados á muerte, fueron comprendidos en la sentencia seis franciscanos, tres japoneses jesuitas y diez y siete de la Órden tercera. Entregóseles á sus verdugos y despues de haber sido escarnio del populacho en las calles de Meaco,

se vieron conducidos de pueblo en pueblo á distancia de más de doscientas leguas para espirar en cruces y á lanzadas el 5 de Febrero de 1597 en la ciudad de Nangasaki. Declarados santos mártires, por el Sumo Pontífice Pio IX les veneramos hoy en los altares. Taicosama no tuvo inconveniente al poco tiempo de su feroz atentado, en dar una satisfaccion de su proceder al gobernador Tello, con protesta de que no volverían á repetirse actos semejantes. Consintió en que los enviados de Filipinas dispusieran de las reliquias de las víctimas y expuso los más vehementes deseos de continuar sus relaciones de comercio con los españoles; pero sus palabras no impedían que á la vez preparase una armada contra Manila, la cual no vino por haberle sorprendido la muerte ántes de organizarla.

El reciente descalabro de la última expedicion á Mindanao y la noticia de que habían permanecido algunos españoles atrincherados á la entrada del rio grande, exigian el envio de fuerzas con que atender al socorro de éstos, humillando la soberbia de los moros. Á este fin salió el maestre de campo D. Juan Ronquillo, con dos sargentos mayores, cinco capitanes y más de cuatrocientos soldados aguerridos, llegando al rio grande á tiempo en que los de la escuadra de Figueroa desesperaban de subsistir. El cacique de Mindanao *Buhisan*, alarmado con aquel refuerzo, partió á Molucas para confederarse con los de Ternate. Viéronle siete embarcacio-

nes bien armadas y volvía seguro de expulsar á los españoles de su isla, cuando le salieron al encuentro en la bahía de Illana dos galeras mandadas por el sargento mayor García Guerrero. El choque fué violento y decisivo: Buhisan tuvo la fortuna de escaparse á nado dejando muertos muchos de los suyos: en cuanto á los de Ternate que eran seiscientos no quedó uno que pudiese contar su desventura. En nuestras galeras sólo había ciento diez y seis españoles, señalándose por su denuedo los capitanes Ruiz Gomez de Arellano, Cristobal de Villalba y Alonso de la Palma. Abatidos los moros pidieron la paz, que les otorgó Ronquillo sin perjuicio de establecer una fortaleza en el puerto de la Caldera, inmediato á Zamboanga.

Quedó allí de Gobernador el capitan Juan Pacheco, que ávido de luchas y no hallando ocasion de sostenerlas desde su puesto, tuvo la punible idea de abandonarlo para hacer una tentativa sobre Joló. Con pocos elementos contaba para tamaña empresa; pero creyó que lo supliría su valor y el de su gente. Apenas dió fondo en la rada, dispuso el desembarco, presentándose en la playa con mas brio que prudencia viéndose acometido en el acto por una falange de moros. Un fuerte aguacero que inhabilitaba los arcabuces porque mojaba la pólvora, aumentó la ventaja del mayor número y Pacheco quedó hecho pedazos sobre la arena, como la mayor parte de los que le siguieron. Al poco tiempo, los moros de

Joló y de Mindanao, repartidos en cincuenta caracóas, invadieron las islas de Cebú, Negros y Panay, robando y quemando los pueblos, de donde se llevaron más de ciento cincuenta cautivos. Los indios se refugiaban en los montes y costó un trabajo ímprobo convencerles para que volviesen á reunirse cerca de las iglesias. Tello, para castigar los desmanes de aquellos piratas, envió á Joló al capitan Juan Gallinato con doscientos españoles. Este, en represalias, les causó grandes estragos; pero no pudo apoderarse de sus fuertes y regresó á Manila sin haber surtido su excursion efecto alguno. Los moros repitieron la suya al año siguiente y en casi todos los sucesivos, salpicaron de sangrientos episodios la historia del más pacífico de los paises.

Al tercer año de su gobierno, recibió Tello importantes despachos del Rey. El viaje á España del Obispo Salazar en 1591 no había sido inútil. Su silla fué erigida en metropolitana á peticion de Felipe II por breve de Clemente VIII el 14 de Agosto de 1595, creándose los Obispados sufragáneos de Nueva Cáceres, Nueva Segovia y Cebú. La Audiencia quedó restablecida constituyéndose el 8 de Mayo de 1598 con su presidente el gobernador Tello, los oidores D. Antonio Morga, D. Cristobal Tellez Almansa y D. Álvaro Rodriguez Zambrano, y el fiscal, protector de indios, D. Jerónimo Salazar. El Obispo, que había logrado cumplidamente su objeto, falleció en el Convento de Santo Tomás de Madrid el 4 de Diciembre

de 1594, ántes de recibir las bulas para el arzobispado de Manila, del cual tomó posesion en 28 de Mayo de 1598 Fr. Ignacio Santibañez natural de Burgos y religioso de la Órden de San Francisco. La silla de Cebú fué ocupada por el agustino Fr. Pedro de Agurto en 14 de Octubre; la de Nueva Segovia por Fr. Miguel Benavides en 1599. y la de Nueva Cáceres por Fr. Francisco Ortega en 1609.

En Julio de este año salieron en direccion de Nueva-España las naos *Santa Margarita* y *San Jerónimo*, yendo á perderse la primera en Marianas y la segunda en Catanduanes, despues de haber sufrido tiempos furiosos que las dejaron destrozadas. En 19 de Abril del año siguiente, el galeon *Santo Tomás*, que volvía de Acapulco, fondeó en Marianas y rescató cuatro naúfragos de la *Santa Margarita*, con los cuales venía á Manila, pero se sotaventeó á Catanduanes, siguiendo la suerte de la *San Jerónimo*, si bien pudieron ponerse en salvo las vidas, los caudales y las mercancías. Fué aquella época muy desgraciada, tanto en este concepto como en el de las irrupciones de los piratas y en la frecuencia de los temblores, despidiéndose el siglo con uno fuertísimo que arruinó muchos edificios, entre ellos el de la Compañía de Jesús.

Hubo, empero, un suceso que si no compensaba nuestras pérdidas dió explendor á nuestras armas.

Contaba ya treinta y cuatro años la guerra de Flandes á causa de que Felipe II no quiso permitir en aquellos estados el culto reformado, y parecía extraño que los

holandeses no hubieran intentado la menor exploracion en nuestras costas, cuando estaban recorriendo la India, Java y las Molucas y habían hecho cruzar tan cerca de Filipinas las armadas de los almirantes Cornelison y Jacques Mahú en 1594 y 1598. En Noviembre de 1600, se presentó á Tello un negro que decía ser desertor de la escuadra del corsario holandes Olivier Van Noort y á los pocos dias vinieron unos indios de Albay, conduciendo un marinero inglés, procedente de la misma, á quien habían hallado en la playa profundamente dormido. El marinero y el negro refirieron contestes: que Van Noort había salido de Amsterdam con ocho navíos, de los cuales perdió cuatro ántes de embocar el estrecho de Magallanes; que en este, perdió otro con mucha gente; que con les tres restantes costeó el Perú y Nueva-España yendo á fondear cerca de unas isletas sobre California; que en ellas abandonó otro de sus navíos, carenando con sus restos los dos que le quedaban y que de allí siguió su derrota á estas islas. El negro añadió que en aquel momento debía continuar próximo á la bahía de Manila, donde cerraba el paso á las embarcaciones con el designio de apresarlas. Armáronse entónces precipitadamente dos navíos que estaban anclados en Cavite; era el uno, de mala y débil construccion, conteniendo artillería de mayor calibre que el preciso á su resistencia: el otro aunque más pequeño, reunía mejores condiciones. Con ambos salió el oidor decano D. Antonio Morga y al rayar el

alba del 14 de Diciembre avistó los buques enemigos frente á la isla de Fortún. Estos se presentaron con atrevimiento al combate rompiendo el fuego, que estuvo sosteniéndose por los cuatro buques más de dos horas, sin advertirse en ninguno la menor desventaja. Entre tanto, el navío que Morga mandaba fué acercándose al de Van Noort hasta tocarse las vergas: aferróle á su costado y lo abordó á la larga, empezando la lucha cuerpo á cuerpo y tiñendose las aguas con sangre de los combatientes, hasta que Van Noort consiguió desprenderse de su contrario. No era entónces que temiese el resultado de aquella embestida en que perecían muchos de nuestros marineros: era que la segunda embarcacion española, mandada por Juan de Alcega, acudía en refuerzo de Morga, despues de haber rendido al otro navío. Van Noort huyó y pudo hacerlo tranquilamente. Por desgracia, ni Morga se hallaba en situacion de darle caza, ni Alcega debía abandonar su *Capitana* que veía á punto de zozobrar y que zozobró allí mismo, habiendo recibido de su propia artillería tanto daño como el que le causaba el enemigo. Murieron en el abordaje ciento nueve españoles y más de ciento cincuenta indios. Algunos se salvaron á nado en la isla de Fortún. En Manila fueron condenados á muerte trece prisioneros cogidos por Alcega. Van Noort llegó á Java y en Agosto del año siguiente dió fondo en el puerto de Rotterdam.

La aparicion de los holandeses en el Archipiélago y las

excursiones de los moros ocuparon mucho al gobierno de Tello; pero no por eso desatendía el cumplimiento de las órdenes del Rey. Desde el 8 de Junio de 1585 estubo mandado *que se solicitase forma de instituir un colegio-seminario en que los hijos de vecinos españoles, fueran instruidos en virtud y letras, bajo la direccion de los padres jesuitas.* El Gobernador D. Luis Dasmariñas había proveido auto al efecto, pero nada pudo realizarse por dificultades de la real hacienda, hasta 1601 que fué instituido el colegio de San José en unas casas inmediatas á la Compañía, admitiéndose trece colegiales y siéndolo, entre otros, un sobrino de Tello y un hijo de Morga. Despues llegó su número á veinte. Al principio contribuían con cierta cantidad para su subsistencia, mas luego hubo mayores arbitrios, entre los cuales se contaba una donacion considerable que dejó en su testamento el malogrado capitan Rodriguez de Figueroa.

En Noviembre del mismo año, quiso Tello castigar á los igorrotes de la cordillera central de Luzon por los daños que causaban á los pueblos cristianos y envió unos cuantos hombres al mando del alferez Mateo de Aranda. Le acompañaba el agustino Fr. Esteban Marin, que conocía el idioma de los igorrotes; y confiado en los beneficios que muchos de ellos le debían, se adelantó con el fin de reducirles á distinto género de vida. Fingieron oir con sumision sus palabras y conduciéndole á un paraje oculto, le echaron una cuerda al cuello arrastrándole in-

humanamente. Era natural de Méjico y el primer párroco que tuvo el pueblo de Batac, en el norte de Ilocos.

Tello, en los seis años de su gobierno, demostró la cordura y experiencia que exijia su posicion, casi siempre difícil, pero en 1600 gravísima, porque se vió agoviado de calamidades y con muy pocos recursos para conjurarlas. Fué tambien activo y emprendedor, figurando entre sus planes la ocupacion de isla Formosa que codiciaban mucho los chinos y los japoneses. En 1598 envió allí dos navíos á cargo del sargento mayor D. Juan de Zamudio, mas no pudieron llegar á su destino por haberlos destrozado un huracan en la costa de Mariveles, arribando á Cavite en cuanto el tiempo se sosegó.

## XVI.

Bravo de Acuña.—Nuevo reinado.—Contratiempos marítimos.—La embajada de Dayfu.—Expedicion á Visayas.—Incendio de Manila.—El monte de oro.—Toma de Ternate.—Tellez.—Rebelion de los japoneses.—Blancardo.—Los Recoletos.

Felipe II, *el prudente*, el caudillo del partido católico en Europa, á quien se debió la conservacion de la fe en Bélgica y en Francia, la libertad de Italia contra los infieles y el sostenimiento de su real proteccion á este Archipiélago contra el parecer de algunos de sus consejeros, había fallecido el 13 de Setiembre de 1598 á los 71 años de edad y 42 de reinado, sucediéndole en el trono su hijo D. Felipe III.

Cumplía seis años de mando en Filipinas Tello de Guzman cuando llegó de Nueva-España con cuatro navíos en Mayo de 1602 D. Pedro Bravo de Acuña, natural de Castilla la vieja, caballero de la órden de San Juan, gobernador que había sido de Cartagena y electo para el mismo cargo en estas Islas.

PHILIPUS II.

A su paso por Marianas, recogió veinticinco naúfragos de la *Santa Margarita*, mientras estaban á punto de perderse en su viaje á Acapulco los galeones *Espiritu Santo* y *Jesús y María*. Hallábase el primero á la altura de 25° cuando sobrevino un temporal tan fuerte, que le obligó á echar al agua cuanto había sobre cubierta y muchos de los efectos que llevaba en la bodega, tomando puerto en la isla de Ximo, desde el cual se vino á Cavite con gran riesgo por no haberle sido posible reparar sus averías. El segundo tuvo la fortuna de llegar á esta bahía despues de haber subido á los 40° en cuya altura sufrió hasta el extremo de no serle suficiente el auxilio de las bombas y se hizo una máquina á manera de noria en que servían tinajas de arcabuces, trabajándose con ella, dia y noche sin el menor descanso para evitar una catástrofe. Posteriormente, despachó Bravo de Acuña otros dos buques: el uno se vió imposibilitado de continuar el viaje arribando á los pocos dias; el otro, llamado *San Antonio*, en que se habían embarcado muchos pasajeros y ricas mercaderías, naufragó en alta mar sin saberse de uno solo de cuantos iban á bordo.

En aquel tiempo llegó á Manila un enviado de Dayfu emperador del Japon por muerte de Taycosama, afirmándose las relaciones de comercio con aquel imperio, donde fué á lograr nuevas conversiones un considerable número de religiosos de las Órdenes de San Agustin, San Francisco y Santo Domingo.

Invadían, en tanto, los moros de Joló y Mindanao las Visayas, siendo frecuentes los robos, los incendios y las presas de cautivos hasta que el gobernador emprendió su persecucion, ahuyentándoles de aquellas costas. Ántes de volverse á la capital, dejó construida una fortaleza en Iloilo, recorrió los destacamentos establecidos y reclutó gente de varias provincias para la escuadra que se proponía armar contra Molucas en auxilio de los portugueses. Á su paso por la ensenada de Balayan, supo que sesenta embarcaciones de moros acababan de intentar el saqueo de aquel pueblo y salió de su órden el capitan Gaspar Perez á perseguirlas, logrando alcanzarlas, tomar dos, y echar á pique cinco.

Á principios de 1603 hubo otro incendio en Manila, que redujo á cenizas doscientas casas; entre ellas, el hospital de españoles y el convento de Santo Domingo. Perecieron en las llamas veinticinco personas.

Sucedió, el mismo año, que tres mandarines de China se presentaron en Manila con la pretension de examinar si en Cavite existía un monte de oro como había asegurado á su emperador uno de sus vasallos llamado Tiong-Ong. La numerosa comitiva de los mandarines, la multitud de chinos que traficaba á las inmediaciones de la ciudad, el ejemplo de pasadas traiciones y lo extravagante del mensaje, infundieron al gobierno graves sospechas convertidas despues en la evidencia de una conspiracion que reveló una india al cura de Quiapo y éste

al Arzobispo Fr. Miguel Benavides. Habíase tramado entre veinticinco mil sangleyes, la mayor parte de los cuales cayó de improviso la noche del 3 de Octubre sobre el pueblo de Binondo, donde prendieron fuego á las casas por distintos puntos y asesinaron muchas familias indefensas que huían de las llamas en el mayor desórden. Acudió á sus gritos un grupo de ciento y treinta españoles, muriendo casi todos á manos de los chinos. Contáronse entre las víctimas el ex-gobernador D. Luis Perez Dasmariñas que tuvo la misma suerte que su padre, y don Juan de Aliaga, aquel bizarro vizcaíno que venció frente á la isla de Fortún la almiranta del corsario holandes Van Noort. Sus cabezas fueron enviadas por los sublevados á sus paisanos de la alcaicería para que siguieran su ejemplo. Animados con el triunfo obtenido en Binondo sitiaron luego la plaza y allí cedió su soberbia ante el estrago que les causaron los pocos que podían resistirles. Tomaron las armas en este sitio, hasta los religiosos, distinguiéndose el lego de San Agustin Fr. Antonio Flores, que había sido soldado en Flandes é Italia y que asistió á la célebre batalla de Lepanto, en que fué prisionero de los Turcos. Este valiente extremeño, mientras las fuerzas de la guarnicion arrojaban de la plaza á los alzados, se situó con una galeota en la parte del rio por donde debían pasar para reunirse con los chinos de la alcaicería y les produjo una mortandad horrorosa. Atribuyen las crónicas aquella inexperada victoria á la mi-

lagrosa aparicion de San Francisco de Asis en las murallas. Muchos de los chinos, que no se atrevieron á seguir la direccion de la alcaicería, entraron en Dilao, de cuyo punto les hizo huir el capitan D. Luis de Velasco persiguiéndoles hasta Cabuyao provincia de la Laguna. No pudiendo continuar tampoco en aquel pueblo tomaron el camino de San Pablo de los montes, donde se rehicieron contra las fuerzas de Velasco, matando á éste y á dos religiosos franciscanos. Entónces fué á su encuentro el sargento mayor D. Cristobal de Azcueta y les sitió por hambre sometiéndoles á tal miseria que iban desertando durante las noches por el camino de Batangas, en cuyo pueblo sufrieron la postrer derrota salvándose muy pocos. Se calcula en veintitres mil chinos la pérdida que les fué causada en los diversos combates sostenidos. Conserváronse ciento de los prisioneros para remar en las galeras. Un sangley, llamado Eng-Kang, que vivía en Manila desde el tiempo de Li-Mahon, que estaba bautizado, que se había hecho rico en las islas y á quien Bravo de Acuña confió la mision de apaciguar á los rebeldes ántes de hacer uso de las armas, resultó despues uno de los autores del motin, expiando en la horca su delito. Sosegada la ciudad y sus arrabales, Bravo de Acuña envió á Madrid á los agustinos Fr. Diego de Guevara y Fr. Diego Orive, para que diesen cuenta al Rey del alzamiento ocurrido. Estos pasaron de Manila á Malaca, de Malaca á Goa y de Goa á Bassora: disfrazados de armenios atravesaron la

Arabia y desde Alepo fueron á Candia, luego á Liorna, despues á Roma y por último á España, tardando en su viaje cerca de tres años.

Habíanse hecho dueños de Amboino y de Tidor los holandeses en Febrero de 1605, auxiliándoles como aliados los infieles de Ternate, que de comun acuerdo protegian tambien las irrupciones de los de Joló y Mindanao en este archipiélago. Tres jesuitas expulsados de Molucas por los holandeses, sin duda para que no malograsen sus proyectos con las doctrinas que difundian, se presentaron en Manila dando noticias detalladas de la situacion crítica en que se encontraban los portugueses. Afortunadamente habían venido de Acapulco en el año anterior ochocientos soldados españoles, reuniéndose más de mil trescientos para formar parte de la escuadra que estaba armando Bravo de Acuña, compuesta de treinta velas entre navíos, galeones y buques menores. Terminados los preparativos, zarpó de este puerto el 15 de Enero de 1606 dirijiéndose á Tidor, cuyos naturales odiaban á los holandeses y eran adictos á los españoles desde el tiempo de Magallanes. Allí encontró establecida una factoría, pero no fuerzas bastantes para contrarestarle; de suerte que ocupó la isla sin resistencia dejando en auxilio del cacique un capitan con cien hombres. En seguida hizo rumbo á la de Ternate y fondeó á tiro de cañon de su fortaleza. Al amanecer del 1.° de Abril empezaron las descargas de artillería de los navíos y las

galeras para despejar el campo y asegurar el desembarco, que realizó Juan Gallinato al mando de la van-guardia, siguiéndole el famoso lego Fr. Antonio Flores con cincuenta piqueros. A las tres horas eran dueños de una altura en que situaron una batería, lo cual los costó algunas víctimas. El nutrido fuego de los buques y el desembarco de nuevas fuerzas distraían la atencion hácia el lado del puerto, mientras Gallinato y Flores distribuyendo las suyas en direccion opuesta, hicieron una maniobra tan hábil, rápida y vigorosa, que cuando ménos lo recelaban los sitiados se vieron envueltos en una red de enemigos dentro de sus muros. El combate fué obstinado y sangriento: los sitiados improvisaban nuevos parapetos con los cadáveres de sus compañeros defendiendo el terreno palmo á palmo, empleando cuantos medios puede sujerir la rabia ó la desesperacion, pero sus esfuerzos fueron vanos, porque la fortaleza de Ternate quedó en poder de los españoles á las dos de la tarde. El cacique y los principales de la isla que habían huido á la batachina, vinieron á entregarse á Bravo de Acuña despues de solicitar un tratado en que se estipuló, entre otras condiciones, el derecho al saco en dos mil ducados, algunos géneros y especiería, declarándose del Rey, las armas y demas pertrechos. Quedaron allí el maestre de campo don Juan Martin de Esquivel con una guarnicion de seiscientos hombres, el Padre Agustin Roque de Barrio-nuevo que fundó un convento de su Órden, y el lego Flores. Bravo de Acuña

regresó á Manila trayéndose al cacique de Ternate con su comitiva, verificando su entrada triunfal á fines de Mayo.

Logrado su principal objeto respecto á Molucas, se dedicó asiduamente al apresto de naves para Nueva-España, haciendo viajes contínuos á Cavite, en cuyo astillero contrajo una aguda enfermedad que puso fin á su existencia el 24 de Junio.

En el mismo dia se hizo cargo la Audiencia, del Gobierno de las Islas confiándose la seccion de guerra al oidor D. Cristobal Tellez de Almanza, que había sustituido á Bravo de Acuña durante su viaje á Ternate.

Una de las medidas adoptadas por Tellez en su primera interinidad, fué la traslacion de algunos japonéses que residian en Manila á los pueblos de Dilao y San Miguel, porque no le inspiraban confianza y la fuerza de la plaza se había reducido notablemente con la expedicion á Molucas. Los japoneses intentaron entónces sublevarse; pero aplazaron su plan convencidos de que estaba descubierto en el hecho de verse aquietados por algunos religiosos. Muerto Bravo de Acuña, estalló la rebelion y fué preciso escarmentarles, á cuyo fin salió el sargento mayor Ascueta con una columna que, á costa de algunas víctimas, les derrotó por completo. Desde aquella fecha se les privó de vivir reunidos hasta el año 1621, en que se les fabricaron tiendas, cuyos alquileres cedió el dueño en beneficio de los franciscanos que administraban espiritualmente á los cristianos de su país.

Dueños los españoles de la isla de Ternate y protejiendo la de Tidor; era consiguiente que los holandeses ensayasen allí los medios de destruirles ó por lo ménos de hacerles abandonar sus ventajosas posiciones. Sólían aparecer buques suyos cruzando á la vista de nuestros fuertes y llegó un dia en que una de sus galeras cayó en poder de otra, mandada por el mayor D. Pedro de Heredia. En ella fué prisionero el corsario Pablo Blancardo y se le condujo á la fortaleza de Ternate, donde concertó su libertad y la de todos los suyos en cincuenta mil pesos. Aceptó el gobernador Esquivel su proposicion dando cuenta al superior de estas Islas y la Audiencia condenó su conducta en términos tan severos que le costaron la vida. Al poco tiempo tuvo Blancardo otro choque naval con dos embarcaciones al mando de los capitanes Juan de Avellaneda y Pedro Tousiño, volviendo á verse prisionero. Entónces se le trajo á Manila, donde fué socorrido por la caja real hasta su fallecimiento.

El 22 de Febrero de 1606 salió de Acapulco, llegando á las Islas á mediados del mismo año, la primera mision de Padres recoletos. Fundaron su primer convento en una casa de recreo que había hecho construir en Bagongbayan el gobernador Bravo de Acuña. Destinóse allí lugar para la iglesia pública que fué dedicada el 10 de Setiembre á San Nicolas de Tolentino, á quien se habían consagrado por voto especial desde las costas de España. De Bagongbayan pasaron al interior de la ciudad,

donde se construyó la iglesia y convento que actualmente poseen. A su llegada se les confió el ministerio de las almas en la provincia de Zambales, despues les fué encomendada la de Cáraga por el Obispo de Cebú Fr. Pedro de Arce, y sucesivamente obtuvieron las de Misamis, Mindoro y Calamianes.

## XVII.

### Vivero.

Dos años despues de hallarse el gobierno á cargo de la audiencia, pasó á manos de D. Rodrigo de Vivero, natural de Laredo, provincia de Santander.

Fué nombrado por S. M. con el carácter de interino; tomó posesion en 15 de Junio de 1608 y sólo mandó nueve meses. Durante tan breve plazo demostró la sana práctica que había adquirido en la administracion de las provincias ultramarinas introduciendo en lo posible el mismo sistema que regía en las de Nueva-España.

Dejó útiles instrucciones para los alcaldes mayores, y el rey Felipe III al designarle sucesor, le confirió el título de conde del Valle y el gobierno de Panamá.

## XVIII.

D. Juan de Silva.—Aprestos de guerra.—Witter.—Los religiosos de San Juan de Dios.—Expedicion á Gilolo y la Batachina.—Liga con el Virey de la India.—Refuerzo de Segueira.—Los holandeses en Panay.—Viaje á Malaca.—Alcaráz Quiñones.—Accion naval de Playa Honda.—D. Jerónimo de Silva.

Cansada España de la guerra con los holandeses, defendidos por sus lagunas, por el comercio lucrativo que hacían en todas partes, y por sus numerosas y bien organizadas escuadras, ajustó una tregua de doce años con los estados de las provincias unidas. Cesaron, pues, las hostilidades en los Paises Bajos, y *los mercaderes de queso*, como los llamaba Felipe II, llegaron á ser una nacion independiente y una potencia europea que influyó durante un siglo en los negocios diplomáticos, por su poder marítimo. Este poder no se tuvo en cuenta al ajustarse la tregua en que no fueron incluidos los dominios de las Indias, y los holandeses, aprovechándose de la omision, invadieron nuestras posesiones, sobre todo las llamadas portuguesas de la India oriental, objeto preferente de su ambicion mercantil.

Para remediar lo que se había dejado de precaver, la córte de Madrid adoptó algunas medidas, encomendando al Virey de Nueva-España el envio de los recursos posibles. El gobierno de Filipinas fué provisto en D. Juan de Silva, natural de Trujillo, del hábito de Santiago y oficial procedente de los tercios de Flandes, donde había demostrado durante muchos años singular bizarría y extraordinaria pericia. Llegó á Cavite en Abril de 1609 con cinco compañías de soldados escogidos y al posesionarse, mejoró las fortificaciones, fundió artillería y fabricó bajeles, haciendo traer de las provincias multitud de maderas y empleando hasta las rejas de las casas y las campanas de las iglesias para aumentar los medios de defensa contra cualquier tentativa de las armadas holandesas.

No tardó en presentarse, una de cinco navíos mandada por F. Witter que fondeó frente de Otón. Hallábase en este pueblo de paso para Molucas el sargento mayor don Fernando de Ayala con trescientos españoles, de cuyo casual refuerzo no podía tener Witter la menor noticia. Seguro de apoderarse de la isla de Panay dispuso el desembarco, á tiempo en que Ayala había emboscado su gente á las inmediaciones de la playa, cayendo con tal ímpetu sobre cuantos saltaron á tierra que fué irremediable su dispersion, y muy corto el número de los que volvieron á bordo. Aquel golpe hizo desistir á Witter de sus planes sobre Panay; y levó anclas encaminándose á Mariveles con el siniestro fin de apresar los buques del

comercio de Manila. Bordeando á la boca de esta bahía alcanzó á algunos del Japon y de China cargados de ricos interéses y de víveres abundantes; tanto, que se dice estuvo racionada diariamente la tripulacion de sus navíos con perniles y capones, de los cuales tuvieron que dejar, como sobrantes mas de dos mil en una punta de tierra, á que se dió el nombre de estas aves. En cuanto á los géneros usurpados pasaba su valor de doscientos mil pesos. La impunidad y la codicia detuvieron á Witter mientras Silva armaba dos galeones, dos galeras y cuatro embarcaciones menores, si bien capaces de contener seis piezas de artillería: púsose al frente de esta escuadra; nombró segundo jefe á D. Juan Gallinato elevado á maestre de campo por la toma de Ternate; confió las dos galeras á su sobrino D. Fernando de Silva y al mayor D. Pedro de Heredia; y distribuyó las embarcaciones menores á los capitanes Juan Tello de Aguirre, Rodrigo de Guillestegui, Juan Fajardo de Losada y Luis Moreno Donoso. Iba con ellos casi toda la fuerza disponible en la plaza, quedando ésta defendida por quinientos vecinos que prestaron el servicio de guarnicion durante tres dias, al cabo de los cuales volvió Silva con el laurel de la victoria. Tomó á los holandeses dos navíos, hizo volar el tercero, y los otros dos se retiraron con tal celeridad que no hubo medio de darles caza. Witter pereció en la accion. Entre los buques apresados por los holandeses, salvó Silva uno japonés en que volvía el ex-gobernador D. Rodrigo de Vivero con

otros españoles naúfragos de la nao *San Francisco*, desecha en los bajos de la costa de Ripoon en 1609. Fué este glorioso combate naval el dia 25 de Abril de 1610.

En 1611 llegaron á Manila los religiosos de San Juan de Dios, Fr. Juan de Gamboa y Fr. Lucas de los Angeles. Traían las licencias necesarias y una cédula real para que se les acomodara y ocupase en los hospitales; pero tuvieron la desgracia de escoger una época en que la guerra preocupaba todos las ánimos y absorvía todos los sufragios. El arzobispo Vazquez de Mercado, se veía en situacion de atender con preferencia á las obras de su iglesia; el ayuntamiento no encontraba sitio ni medio de utilizar los humanitarios servicios de los religiosos recien venidos, y la hermandad de la Misericordia contaba ya con los elementos precisos al hospital de su cargo. Desanimados con tan desfavorable acogida y siéndoles imposible, por escazes de limosnas, sostener uno que fundaron para convalecientes en el sitio de Bagongbayan, los Padres Gamboa y Angeles se retiraron á Nueva-España.

No satisfecho con la derrota de Witter é impaciente de que tampoco se le presentaba nueva ocasion de batir á los holandeses en el territorio de su mando, quiso Silva hostilizarles en la India portuguesa y salió de Manila con otra escuadra de seis navíos y dos galeras. Supo en Ternate que estaban perfectamente fortificados en Amboino, Banda, Ceram y otros puntos, habiéndoles llegado ademas

poderosos navíos por el estrecho de Magallanes y por el de Sonda; de modo que podía considerarse temerario el hecho de acometerles en semejantes circunstancias. Sin embargo, por no perder del todo su viaje, encaminó sus fuerzas á Gilolo y á la Batachina, de cuyos puntos consiguió desalojarles con pérdida de trescientos hombres volviéndose á Manila, siempre resuelto á realizar muy en breve su plan primitivo. A este fin empezó á organizar la mayor armada que hasta entónces se había visto en las Islas y mandó al maestre de campo D. Cristobal de Ascueta con pliegos para el virey portugues de Goa, en que le proponía una liga ofensiva contra los holandeses. Llevaba tambien Ascueta la órden de adquirir pertrechos de guerra; pero no hubo despues de su salida ningun indicio sobre su suerte ni de la del buque en que se embarcó. Viendo Silva su tardanza, envió con la misma comision á los Padres jesuitas Pedro Gomez y Juan de Rivera, los cuales obtuvieron respuesta afirmativa del virey que alistó sin demora cuatro navíos con noventa cañones y cuatrocientos soldados á cargo de D. Alonso Vaez Contiño para que se reunieran á Silva en Malaca.

Ademas de la pérdida de la nao *San Francisco* en 1609, ocurrió á los cuatro años la arribada á Cavite de otros dos buques de la carrera de Acapulco viéndose las Islas privadas de todo auxilio por aquel punto hasta 1615; mas hubo la fortuna de que en ese intérvalo llegaron por la vía de la India cinco carabelas al mando de Ruy Gon-

zalez de Segueira que traía desde Cadiz trescientos cincuenta soldados y más de cuatrocientos marineros.

Interin Silva hacía sus preparativos de guerra en Manila, los holandeses no descuidaban hostigarle y aparecieron segunda vez en Panay con siete navíos y tres pataches perfectamente artillados, para apoderarse de los bastimentos y pertrechos que solían remitirse de esta isla á la de Ternate. No había á la sazon fuerza bastante á resistirles y fué preciso desamparar los pueblos de la costa desde Guimbal hasta Iloilo, ocultándose sus moradores en los montes. Los holandeses hicieron su escursion avanzando hasta Arévalo, de cuyos límites no pasaron, recelosos sin duda de que al internarse mucho les diezmasen los indios desde los árboles á tiros, lanzadas y flechazos. Contentáronse con quemar las iglesias, conventos y casas principales de Oton y de Járo, y se dieron á la vela á los cuatro dias de su permanencia en el puerto.

En cuanto Silva recibió el aviso de haber salido de Goa los cuatro navíos de Vaez Contiño, hizo entrega del gobierno á la audiencia y de la seccion de guerra al togado D. Andrés Alcaráz, zarpando de bahía el 31 de Diciembre de 1613 con su formidable escuadra. Llevaba diez galeones que componían una cifra de ocho mil y quinientas toneladas, cuatro galeras enormes, un patache y un considerable número de embarcaciones de menor porte: iban allí trescientas piezas de artillería de calibre de diez y ocho á treinta, y más de cinco mil hombres

abundantemente provisto de armas blancas y de fuego, municiones y víveres. Ufano de su poder y anhelando encontrar á los holandeses en su camino, se detuvo en algunos puertos disponiendo exploraciones á largas distancias, hasta que viéndose fuera del archipiélago, siguió su rumbo al estrecho de Málaca, cuyo puerto era el designado para la reunion de las fuerzas combinadas. Entró en la ciudad á fines de Marzo de 1616, recibiéndosele con las más entusiastas aclamaciones y con el mismo aparato que si fuera el Virey de la India. Los holandeses habían desocupado el estrecho ocho dias ántes, advertidos de que debía llegar nuestra escuadra; y por eso pudieron pasarlo tranquilamente dos buques del comercio de China, que de otra suerte hubieran sido saqueados sin piedad. Así los vecinos de Málaca llamaban á Silva su redentor, asegurándole que su auxilio era ya el único que podia libertarles de la tiranía de los holandeses, porque los cuatro navíos que él esperaba de Goa, habían perecido incendiados en una batalla sostenida contra aquellos en el mismo estrecho á fines del año anterior. Silva supo esta desgracia sin desistir de su constante propósito de arrojar de estos mares á tan pertinaces enemigos; pero todas las esperanzas quedaron frustradas por su muerte acaecida en 19 de Abril á consecuencia de una fiebre maligna. La escuadra volvió á Manila en 1.° de Junio, trayendo embalsamado su cadáver para que segun disposicion testamentaria se llevase á

Jerez de los Caballeros y se depositára en un convento de Carmelitas fundado por él.

Vasto, complicado, y sumamente difícil sino irrealizable era el pensamiento de D. Juan de Silva, cuyo bélico entusiasmo le impidió observar lo que encerraba de peligroso, tanto por los vejámenes que á la sombra de sus apremiantes órdenes pudieron cometerse con los indios en el corte y arrastre de maderas y en los servicios extraordinarios de la fundicion y de los astilleros; como el desamparo en que se vió la capital del archipiélago en fuerzas marítimas y terrestres. Silva, no obstante el respetable juicio de alguno de nuestros cronistas, continuó en Manila su agitada vida de Flandes, prefiriendo la gloria inmarcesible de los héroes á la no ménos sólida y envidiada reputacion de los buenos gobernantes.

Casi al tiempo mismo en que él perdía de vista las costas de Luzon para reunirse á sus aliados, anclaron en el fondeadero de Manila cuatro navíos y dos pataches que venian de Amsterdam en refuerzo de las escuadras holandesas de la India. Manila estaba en aquellos momentos sin buques, sin artillería, sin municiones y, sin soldados. El oidor Alcaráz gobernador interino, haciéndose superior á una situacion tan angustiosa y decidido á morir batiéndose en las murallas ántes que entregar la ciudad, apeló al patriotismo del vecindario para que siguiera su ejemplo. Sus compañeros del Tribunal de justicia y

los eclesiásticos, trocaron las togas y los breviarios por los aceros y se repartieron con los vecinos en los puntos vulnerables. En Cavite tomó á su cargo la defensa de la plaza un hermano coadjutor de la compañía de Jesus y evitó el incendio de la poblacion, intentado por los indios para que no se aprovechase de ella el enemigo, diciéndoles que siempre había lugar á tal resolucion, inútil en tanto que no saltasen á tierra los holandeses y se viera que no había medio de rechazarles. Por fortuna, los holandeses no traían otro objeto que pretender el rescate de Pablo Blancardo y en cuanto supieron que había fallecido, levaron dirigiéndose á Molucas.

El 19 de Setiembre otra escuadra enemiga compuesta de diez navíos cuyo jefe se llamaba Juan de Rodruwik, se presentó en la costa meridional de Panay, atacando al pueblo de Oton. Prevínose á su defensa el cabo superior de Visayas D. Diego Quiñones que se hallaba en Iloilo, y desde una trinchera de estacas coronada de cuatro piezas de hierro, sostuvo dos dias de combate al frente de setenta hombres, resistiendo cuatro asaltos y causando al enemigo tan crecidas bajas que le obligó á renunciar á la posesion de la isla. Al abrigo de los holandeses se acercaron tambien por el O. veinticuatro embarcaciones de moros de Mindanao y salió á perseguirlas de órden de Quiñones el capitan Lázaro Flores, que las dió caza en la punta Potol echando seis á pique y salvando treinta y siete cautivos.

Enterado sin duda Rodruwik de las ricas presas que hizo Witter en Mariveles siguió su derrota con el mismo objeto, apareciendo á la boca de esta bahía con sus diez navíos. La escuadra de Silva habia vuelto ya de Malaca, conservándose armados algunos de sus galeones y se dispusieron siete con dos galeras y un patache, que zarparon el 7 de Abril de 1617 al encuentro de Rodruwik. Mandaba nuestra *Capitana*, como jefe superior, el maestre de campo D. Juan Ronquillo. Avistáronse las escuadras enemigas en la costa de Playa Honda al amanecer del 13, manteniéndose á distancia hasta el dia siguiente en que se acercaron, trabándose la accion. No estaba en aquellos tiempos ni en estas alturas tan adelantada la táctica naval, que formasen los navíos líneas y trozos, ejecutando en el mar casi las mismas evoluciones que se practican por las tropas de tierra. Cada buque atacaba al que tenía de frente, yéndose tan de cerca por las proas ó por los costados, que se venía por lo regular al abordage y se peleaba casi siempre al arma blanca. Eran entónces los combates más individuales, más mortíferos, más sañudos y más encarnizados. Unidos los buques contrarios hasta el punto de poder despedazarse los hombres unos á otros, duró algunas horas la lucha con ventajas y pérdidas aparentemente iguales, pero ántes de tocarse, había manejado Ronquillo con tal destreza la artillería de su galeon sobre la *Capitana* holandesa, que ésta no tardó en sumerjirse. El sargento ma-

yor D. Pedro de Heredia abordó con otro la almiranta enemiga y dábala por rendida cuando faltó el arpéo, interponiéndose para favorecerla otro navío de los suyos con cuyo socorro pudo retirarse, pero tan maltratada que se fué á pique aquella noche. De los demás navíos huyeron cinco siguiéndoles los nuestros sin empeñarse mucho, pues se encontraban tambien destrozados. Ronquillo volvió con su escuadra á Cavite trayéndose otros tres buques por despojos y en señal de su victoria. Fué este suceso de suma importancia, porque gozaban los marinos holandeses el concepto de hábiles y valientes.

A fines de Setiembre entró en Manila D. Jerónimo de Silva jefe de nuestras fuerzas en Ternate. Había una cédula real para que desempeñase el mando de las armas en caso de vacante y Alcaráz dió cumplimiento á ella. El mes siguiente dispuso el nuevo Gobernador militar que los siete galeones que habían concurrido á la accion de Playa Honda, fuesen reparados de sus averías en la isla de Marinduque. Indicáronle los pilotos esperase la variacion de la luna por ser la estacion peligrosa; pero insistió en su órden, desestimando tan prudente consejo. Salieron entónces los galeones y les sobrevino una tormenta horrorosa, yendo á perderse en las puntas de Lobo y Galban.

## XIX.

D. Alonso Fajardo.—Cambio de sistema.—El P. Moragas.—El breve de Urbano VIII.—Encuentro con los holandeses en el cabo del Espíritu Santo.—Las fundadoras del monasterio de Santa Clara.—Los sacerdotes del diablo.—Bancáo.—Expediciones al país de igorrotes.—Incidente funesto.—Prision del Gobernador militar.

Al saberse en Madrid el fallecimiento de D. Juan de Silva, confirió S. M. el gobierno á D. Alonso Fajardo y Tenza, natural de Murcia; señor de Espinardo, del hábito de Alcántara y del consejo de guerra en Flandes. Llegó á Cavite el 2 de Julio de 1618 tomando posesion en Manila al dia siguiente.

Habíanse elevado al consejo de Indias muchas y sentidas quejas de los vejámenes que sufrían los pueblos con motivo de las atenciones de la guerra, cuyo foco principal eran las Molucas. Fajardo cumpliendo las órdenes que le fueron comunicadas á su salida de España, disminuyó los servicios personales, redujo los trabajos de fundicion y de los astilleros, y se concretó á procurar la seguridad del archipiélago sin conducir mas allá de sus

límites los elementos destinados á su conservacion. Consistía su plan en mantenerse á la defensiva, y á fin de evitar en lo posible los encuentros y presas de nuestros navíos de Acapulco, daba á sus capitanes el derrotero en pliego cerrado variándolo á cada viaje, de suerte que no pudieron esperarles los holandeses en punto fijo, como no fuese á la boca de la bahía donde les constaba su desventaja por recientes ejemplos. Con este sistema, enteramente distinto del de su antecesor, evitó Fajardo grandes perjuicios al comercio, devolvió á las provincias su estado normal y pudo dedicarse con más sosiego al fomento de su riqueza, naciente aún.

La idea vertida en el reinado de Felipe II respecto al abandono de estas islas volvió á germinar entre los consejeros de su hijo. Brotaba á cualquier siniestro inevitable, á la menor vicisitud imprevista: unas veces se hacía mérito de los crecidos gastos que pesaban sobre las cajas de Méjico; otras se exajeraba la urgencia de auxiliar sin tregua y por todos los medios imaginables á la rama alemana de la casa de Austria vacilante en sus dominios; otras en fin, se escitaba al monarca para mantener lo adquirido en Europa y América, sin ambicionar mas poder, mas engrandecimiento, ni mas cuidados que los de ambos continentes. Deteníanse ya las órdenes á Nueva-España para él envió de socorros y desesperaban de sus esfuerzos los procuradores de las cinco Órdenes religiosas que existían entónces en Filipinas, cuando logró penetrar en la

cámara real Fr. Hernando de Moragas, custodio de la Órden de San Francisco. Postróse á los pies de Felipe III y con la humildad propia de su estado le expuso la causa de hallarse en aquel sitio, deplorando amargamente la perdicion de innumerables almas y el olvido de noventa años de afanes y sacrificios, consecuencia infalible del decreto que estaba para firmarse. Aquel fraile enjuto, con la téz tostada, con la barba al pecho, envuelto en un sayal raido y andrajoso, y con unas sandálias cuyas suelas había gastado recorriendo en la mendicidad gran parte del orbe, ofrecía una de esas ocasiones rarísimas en que los reyes oyen la verdad, desnuda de la lisonja. Fué el resultado de la entrevista que S. M. profundamente conmovido y estendiendo su mano sobre el hombro del religioso, le dijo estas memorables palabras: *Id con Dios P. Moragas; no se dirá de mí que abandono lo que mi padre ganó.* Las razones de estado habían cedido á los sentimientos de piedad y Felipe III resolvió conservar bajo su proteccion estas Islas, añadiendo que si no bastaban las cajas de Méjico se empleasen las de Sevilla y cuanto valieran sus rentas con el fin de sustentar y propagar la fe. Era el P. Moragas profeso en la recoleccion de la Provincia observante de los Angeles. Pasó á la de San Gregorio en 1592 y por los años de 1602 y 1610 administró en el pueblo de Lumban, jurisdiccion de la Laguna. Comisionado en 1616 para votar en el capítulo general, salió de Manila por la via de Acapulco y tuvo que arribar;

volvió á embarcarse en direccion á la India y le sucedió el mismo contratiempo; intentó su viaje la vez tercera y lo hizo pasando crueles trabajos por Malaca, Goa, Ormuz, Constantinopla, Venecia, Marsella y Cartágena. Sólo en Persia obtuvo una excelente acojida, que le proporcionó el embajador español D. Fernando de Silva, despues gobernador de Filipinas. De resultas de las conferencias sucesivas entre Felipe III y el P. Moragas, se equiparon seis galeones á cargo de D. Lorenzo de Loyola para que viniesen á Manila por el cabo de Buena Esperanza, los cuales dieron la vela desde Cádiz en 9 de Diciembre de 1619, perdiéndose en la costa de Conil el 3 de Enero de 1520 á causa de un huracan. Allí se ahogaron mil y cien personas, entre ellas el P. Moragas con tres religiosos, de treinta que constituían la mision.

Por desgracia, no todos los hechos ocurridos en Filipinas durante aquella época justificaron en todas las clases el deseo de secundar eficázmente los cristianos propósitos del Rey. Presentó S. M. en 7 de Julio de 1617 para el arzobispado de Manila, vacante por fallecimiento de Fr. Diego Vazquez de Mercado, al ex-provincial de Agustinos y Obispo de Nueva Segovia Fr. Miguel García Serrano, que fué confirmado por el Papa en 12 de Febrero de 1618, haciendo su entrada pública en 1.º de Agosto de 1617. Este digno prelado obtuvo un breve de Urbano VIII para que en su diócesis y en las tres sufragáneas se observase el concilio provincial de Méjico

mientras no se hiciera otro en las Islas, y como aquel concilio subordinaba los curas del clero regular á los obispos en todo lo concerniente á la administracion de sacramentos y demas deberes del oficio parroquial, instóle su conciencia que estableciera aquí la misma práctica.

Los encuentros de Mariveles, Ternate, Oton y Playa Honda con los holandeses habían desvanecido sus esperanzas de hacerse dueños del Archipiélago, limitándose su táctica á situarse en las entradas de los puertos ó fijar cruceros para perseguir los navíos de la carrera de Acapulco, imposibilitando comunicaciones y socorros. En 1620, tenian apostados tres en el cabo del Espíritu Santo, isla de Samar; los cuales dieron vista el 25 de Julio á dos de los nuestros cuya *Capitana* montaba D. Fernando de Ayala. Aproximóse éste á ellos suponiéndoles españoles y al observar que le intimaban la rendicion, en vez de arriar la bandera, contestó con un disparo de tan buena puntería, que abrió un boquete al costado de uno de los buques enemigos, poniéndole fuera de combate. En los momentos de romper el fuego, una fuerte turbonada vino á dispersarlos arribando uno de nuestros navíos á Palapag y el otro á la ensenada de Borongan, ambos en malísimo estado, siendo preciso abandonarlos despues de poner en salvo los efectos y caudales que conducían. Al poco tiempo se supo por la via del Japon que de los tres navíos holandeses la *Capitana* se había ido á pique, ignorándose el paradero de los otros dos.

El 1.º de Abril de 1621 dió la vela en el puerto de Acapulco el Obispo de Nueva Segovia D. Juan de Renteria con veinticuatro franciscanos y diez monjas que venían á fundar el monasterio de Santa Clara. De ellas murió una en el viaje, llegando las restantes en veinticuatro de Julio al puerto de Bolinao, desde donde se dirigieron por tierra á Manila haciendo su entrada en esta ciudad el 5 de Agosto. El 31 de Octubre tomaron posesion de dos casas que la generosa piedad de D.ª Ana de Vera cedió para fundar el monasterio, y al año siguiente se edificó la iglesia dedicándola á Ntra. Señora de la Concepcion. Venía de superiora Sor Jerónima de la Asuncion, natural de Toledo, cuyas grandes virtudes produjeron su muerte, ocurrida en 22 de Octubre de 1630. Las diligencias para su beatificacion aún se agitan en Roma.

Habíase sabido la de *San Francisco Javier* por la via de Macao en 20 de Julio de 1621 y al transmitirse esta noticia á Visayas se dispusieron fiestas solemnes en Cebú á que acudió la mayor parte de los párrocos de Bohol. Dos ó tres indios de esta isla, que andaban fugitivos por sus maldades y que acechaban una ocasion propicia á sus perversas intenciones, concertaron entónces titularse *sacerdotes del diablo* para imbuir á sus paisanos la apostasia y la rebelion. Decíanles que aquel se les había aparecido en el monte, cubierto el rostro en figura de disciplinante, para prevenirles que desoyesen á los mi-

nistros evangélicos y rechazáran á los españoles, edificándole una capilla donde les asistiria y tendrían cuanto les fuere menester si le rendian humilde culto. A fin de disipar el miedo que pudiera causar la tropa que viniese á castigarles, añadieron que los mosquetes no darian fuego y si lo daban se volverian las balas contra los soldados. Con estas promesas se alzaron cuatro pueblos, permaneciendo los de Loboc y Baclayon constantes en la fé y leáltad al Rey. Sofocó esta sedicion con las armas el alcalde mayor de Cebú D. Juan de Alcaraso convenciéndoles prácticamente de las ridículas patrañas inventadas por los supuestos sacerdotes del diablo, á quienes hizo espiar con la vida su delito, indultando á los demas.

Igual suerte que aquellos sufrió en Leyte el viejo Bancao cacique de Limasaua, que en 1565 había recibido de paz á Legaspi, por lo que poseía una real cédula concediéndole especiales privilegios; pues al cabo de sus años tuvo la fatal idea de claudicar, incitando á sublevarse á los indios de Carigara.

En 1623 dispuso Fajardo una expedicion al pais de igorrotes que efectuó el cabo superior de Pangasinan é Ilocos D. Francisco Carreño. Penetró en el interior avanzando siete dias sin oposicion alguna y al llegar á un pueblo, llamado de las Minas, hizo alto para acuartelarse. Los igorrotes le ofrecieron la paz en que creyó sin precaverse, experimentando despues las conse-

cuencias de una traidora sorpresa que puso en retirada á los pocos que lograron salvar las vidas. Al siguiente año se repitió la misma expedicion por el capitan don Alonso Martin Quirante y aunque los igorrotes defendieron con fiera intrepidez los desfiladeros de los montes, llegó al mismo sitio que Carreño y se mantuvo allí cuanto fué necesario á sus exploraciones, sin que se atrevieran á hostilizarle.

Un disgusto gravísimo vino á destruir el bienhestar de Fajardo en el último periódo de su mando. Una noche salió de incógnito con ánimo de rondar la ciudad subiendo, casual ó intencionadamente, á una casa en cuyas habitaciones entró de improviso, cerciorándose de la conducta infiel de su esposa. En el acto dispuso se llamase un confesor y sin concederla más tiempo que el preciso para encomendar á Dios su alma, la mató á puñaladas. El cómplice de la gobernadora, logró escaparse y evitar un fin tal vez más trájico. La casa en que Fajardo satisfizo su venganza estuvo sin habitarse hasta su completa ruina: se dice que ocupaba el sitio de la plaza de Santa Isabel inmediato al llamado Sampalucan, donde no ha vuelto á edificarse. La impresion de aquel suceso produjo á Fajardo una enfermedad que acabó con su existencia en Agosto de 1624. Fué sepultado en la iglesia de Recoletos al lado de su esposa, cubriendo los restos de ambos una misma lápida.

A su muerte entró la Audiencia en el desempeño del

gobierno superior y D. Jerónimo de Silva volvió á hacerse cargo del militar.

Meses despues, se vieron desde la isla del Corregidor siete navíos holandeses, sabiéndose por algunos marinos cogidos en tierra que existía la idea de apoderarse de Manila. Salió entónces D. Jerónimo de Silva al encuentro de la escuadra enemiga con cinco galeones y dos galeras, consiguiendo alcanzarla en Playa Honda. Trabada la lucha, se decidió la fortuna por nuestras armas y huían á todo trapo los navíos holandeses, cuando Silva hizo la señal de retirada, volviendo las proas á Cavite. Aquella resolucion inexplicable, irritó en tales términos á cuantos iban á sus órdenes, que dieron fin al poco crédito que le quedaba, desde que había cometido la temeridad de enviar á Marinduque, desestimando el parecer de los pilotos, los galeones destrozados en la batalla que ganó Ronquillo. Fué tal en Manila el efecto de las quejas contra Silva por la retirada de Playa Honda, que la Audiencia le sometió á un proceso, reduciéndole á prision en la fuerza de Santiago, donde estuvo hasta la llegada del nuevo gobernador, en cuya época se aceptaron sus descargos, poniéndole en libertad.

## XX.

D. Fernando de Silva.—Nuevo reinado.—Los *camucónes*.—Instalacion en isla Formosa.

Felipe III había fallecido el 31 de Marzo de 1621 á los cuarenta y tres años de edad y veintidos y medio de reinado, sucediéndole en el trono su hijo Felipe IV.

Al saberse en Nueva-España la defuncion del gobernador Fajardo, se hallaba de virey el marques de Cerralbo, que nombró con el carácter de interino á D. Fernando de Silva, natural de ciudad Rodrigo, del hábito de Santiago y embajador que había sido de Persia. Tomó posesion en Junio de 1625, durando su gobierno el corto espacio de once meses. Fué una de las atenciones de su principal interés asegurar el comercio y los medios de comunicacion con Acapulco.

En el mismo año, al amanecer del 9 de Noviembre, veinticuatro loangas de *camucónes*, moros bárbaros y crueles de unas isletas cercanas de Borneo, asaltaron el pueblo de Catbalonga, provincia de Samar, asesinando veinte

personas entre ancianos, mujeres, y niños, y llevándose cuarenta cautivos, mas los efectos de las casas y las imágenes y alhajas de la iglesia. Recorrieron ademas otros pueblos cometiendo iguales atentados, y á su paso por Marinduque apresaron un barco en que iba el Padre jesuita Juan de las Misas á quien hicieron pedazos, conservando el cráneo por troféo. Los indios de Oton y de Iloilo armaron en seguida varios barotos para perseguirles y no encontrándoles en el mar, fueron hasta sus tierras, les arrasaron un pueblo y redujeron á cenizas una de sus mezquitas, trayéndose en represalias al *pandita* ó sacerdote de su secta, con sus seis concubinas y sus numerosos hijos.

Reflexionando los holandeses sobre la desventura de sus planes, ya por la ineficacia de sus desembarcos en nuestras costas, ya por la inutilidad de sus cruceros que ningun buque apresaban, hallaron más expedito instalarse en isla Formosa y apesar de la oposicion del emperador de China que no quería admitir tan sospechosos vecinos, consiguieron fortificarse en Tay-Wan, haciendo para ello un negocio clandestino con el virey de Chang-Tcheu de quien era aquella jurisdiccion. Era de suma importancia precaver el riesgo que resultaba, porque podían atacar más facilmente desde aquel punto las embarcaciones chinas interesadas con los caudales de Manila, y don Fernando de Silva resolvió tomar otro puerto en la misma isla para contener tan infame corso. Aprestáronse

doce champanes y dos galeras en que iban tres compañías al mando del sargento mayor D. Antonio Carreño y cinco Padres dominicos con su provincial Fr. Bartolomé Martinez. Salió esta expedicion el 28 de Febrero de 1626 y despues de haberse detenido algunos dias en Cagayan, fondeó el 7 de Mayo en una ensenada de isla Formosa, á que se dió el nombre de Santiago. Allí encontraron un puerto muy bueno, donde se construyó un fuerte de más de trescientos pies de altura, una pequeña iglesia y algunas chozas en que acomodarse. Al poco tiempo estaban fundados los pueblos de Camaurrí y Tan-Tchuy bajo las advocaciones de San José y de la Vírgen del Rosario, manteniéndose los buques y fuerza precisa para proteger los bajeles del comercio de China á distancia de catorce leguas de la costa.

## XXI.

D. Juan Niño de Tabora.—La Vírgen de Antipolo.—Estragos en Siam.—Expediciones á Joló.—Siniestro de 1629.—Mensajes de Cambaya y del Japon.—El visitador de Méjico.—Olaso.—El Colegio de Santa Isabel.

El 29 de Junio de 1626, llegó al puerto de Cavite don Juan Niño de Tabora, natural de Galicia, del hábito de Calatrava y Comendador de Puerto Llano. Hallábase sobre Breda en uno de los tercios de infantería española, cuando le fué conferido el gobierno de Filipinas y se trajo seiscientos hombres de guerra con algunos oficiales que le acompañaron desde los Paises-bajos, entre ellos D. Lorenzo de Olaso que venía de maestre de campo. Trajo tambien la imágen de la Vírgen que hoy se venera en el pueblo de Antipolo, distrito de Morong, y que es objeto de una romería concurridísima todos los años.

Fué uno de sus proyectos, acordado en junta de guerra, deshalojar á los holandeses de isla Formosa poniéndose al frente de la expedicion. Esperaba con este fin dos na-

víos de Nueva-España que debieron llegar en Julio; pero se retrasaron de suerte que no pudo salir de Manila hasta fines de año, en que halló entablada la estacion de los nortes y estuvo á punto de perecer con su escuadra á la altura del cabo Bojeador. Este contratiempo le hizo desistir de la empresa. Entrando de vuelta por Mariveles, se acercó á la *Capitana* una embarcacion portuguesa de la carrera de Macao para avisar que los holandeses cruzaban las islas inmediatas en acecho de los buques de comercio. Niño de Tabora designó entónces dos navíos grandes y bien armados para que con un patache de órdenes dieran convoy á la embarcacion portuguesa y despues de dejarla en su destino, recorriesen la costa de Macao, pasaran á Singapore y despues á Siam, cuyo cacique auxiliaba las operaciones de los holandeses. D. Juan de Alcaraso, jefe del convoy, cumplió estas órdenes estrictamente y si bien no encontró embarcaciones enemigas hasta Siam, allí entró á saco, quemó cuantos champanes de aquel pais se encontraban en el puerto y apresó de regreso un junco en que iban los embajadores que debían ofrecer en aquel año el homenaje de reconocimiento al emperador de China. Desde aquella jornada no volvieron los holandeses á parecer por el Archipiélago, durante el gobierno de Niño de Tabora.

De su órden, dictada á ruego del Padre jesuita Fabricio Sarsali, pasó á Joló el alcalde mayor de Cebú don Cristoval de Lugo con cien españoles y mil indios para

castigar á los moros que tenían las provincias del Sur en contínua alarma. Redújoles á cenizas su pueblo principal cogiéndoles más de cien embarcaciones de todos portes y al pasar por la isla de Basilan, cuyos naturales solían reunirse á los de Joló para sus piráticas escursiones, hizo un desembarco causándoles gran destrozo en sus casas y en los campos. No bastaban estas lecciones periódicas para contener á los moros y era preciso buscar arbitrios en los pueblos mismos para defenderse de ellos. Los jesuitas hicieron algunas cercas de piedra y el P. Melchor de Vera rector de Carigara, cuyo pueblo era de los más expuestos, construyó una muralla muy sólida con su escelente foso siendo el primero que trabajaba en las obras para vencer con su ejemplo la indolencia de sus feligreses. A la expedicion de Lugo contra Joló siguió en 1630 la del maestre de campo D. Lorenzo de Olaso, que fué con sesenta embarcaciones, trescientos cincuenta españoles y dos mil indios. Era su intento apoderarse de la isla; pero con la entrada hecha por Lugo los moros se habían fortificado más de lo que Olaso creia y halló una resistencia superior á su fuerza, siendo uno de los heridos en la accion. A su retirada sostuvo varias escaramuzas y se mataron cuarenta moros salvándose diez cautivos. De allí pasó á Mindanao donde se ajustaron tratados de paz en que el sultan estipuló la admision de los jesuitas para que predicasen el Evangelio y el permiso á sus vasallos para que se bautizasen cuantos qui-

sieran; pero estas condiciones dejaron de cumplirse como todas las demas en que el sultan se obligaba. A los dos años fué otra expedicion á Joló, mandada por el sargento mayor D. Pedro Tonsiño cabo de Dapitan, que deshizo á los moros cuarenta embarcaciones, entre ellas siete *loangas* grandes.

En 1629, el dia de Martes Santo se incendió Cavite abrasándose los almacenes reales que contenían multitud de pertrechos de guerra y de mercancías destinadas á Nueva-España. Perdióse en el mismo año, sobre la costa de Panay, el situado de Ternate y arribó á esta bahía una de las naos que había salido para Acapulco en 4 de Agosto, sufriendo un huracan contínuo desde los 36°, á cuya altura desarboló, perdiendo el timon. Se salvó del naufragio por ser buque enteramente nuevo y de extraordinaria resistencia; pero murieron á bordo noventa y nueve personas en el trayecto de regreso. Tambien hubo que lamentar en aquel año la pérdida de otra embarcacion de gran porte que se estaba construyendo en el astillero de la isla de Bagatao y que fué quemada por los moros de Joló, cuyo atentado fué uno de los motivos de la expedicion de Olaso.

Vinieron en 1630 unos embajadores de Cambaya ofreciendo el libre comercio en sus puertos y un astillero para fabricar navíos. Habíales impulsado á solicitar la amistad de los españoles el golpe dado á los siameses, émulos de aquel reino. Admitió Niño de Tabora sus pro-

posiciones, firmáronse los tratados y se hizo allí un galeon con ménos gastos que en las islas. Llegaron despues otros enviados de Nangasaki, de Arima y de Taxuma en el Japon á pretexto de ratificar los antiguos pactos celebrados con Dayfu; pero en realidad eran unos espías que traían la intencion de averiguar el estado de nuestras fuerzas y el medio más facil de hacerse dueños del pais. Estos fueron recibidos con pompa militar, ostentándose una guarnicion numerosa que ocupaba las calles y plazas por donde habían de pasar desde el muelle á palacio y sin duda no les pareció satisfactorio el resultado de sus investigaciones, porque el mensaje tampoco lo tuvo en sentido alguno.

Pasó aquel año sin que pudieran llegar las naos de estas Islas á Acapulco. Una arribó al mes de su salida, y la otra, llamada *Santa María Magdalena* y recien construida en Cavite, se sumergió en el mismo puerto al levar la última de sus anclas, consiguiéndose ponerla á flote á fuerza de cabrestantes y remediar con embonos los defectos é inconvenientes de su forma para que hiciera su viaje al año siguiente. Entre tanto el Virey de Nueva-España envió dos pataches con el situado y con el Oidor D. Francisco de Rojas y Oñate para que practicase la visita de Tribunales y de real Hacienda. Esta visita produjo la suspension de dos oidores y la cobranza rigorosa de todos los créditos del Tesoro que eran considerables.

El 22 de Julio de 1632 falleció Niño de Tabora. Procedió en su gobierno con rectitud y desinterés, señalándose por su afán de sostener constantemente la fuerza marítima necesaria para defenderse de invasiones enemigas. A los diez meses de su posesion, tenía dispuestos, en pié de guerra y para el comercio de Acapulco, ocho navíos de alto bordo, ademas de las embarcaciones menores destinadas al servicio de estas costas y al socorro de Molucas. Reparó las murallas de la ciudad y activó las obras de los almacenes reales en Cavite, debiéndose á su celo el puente de piedra situado sobre el rio Pasig, que se ha mantenido útil, sin concebirse la idea de reemplazarlo, hasta dos siglos despues de su construccion, en cuyo periódo ha soportado temblores de tierra violentísimos. Sin embargo del concepto de imparcialidad que disfrutaba Niño de Tabora, se le atribuia por algunos cierta predileccion hácia los jesuitas, ya por el eficaz auxilio que les prodigó con las diversas expediciones enviadas al Sur del Archipiélago, ya por haberles concedido la fundacion del pueblo de Santa Cruz, extramuros de Manila, donde había unas tierras cultivadas por los chinos, las cuales se consideraban de la jurisdiccion de Quiapo, cuya cura de almas estaba confiada á los clérigos. Añadíase á esto que Niño de Tabora tenía por confesor al célebre P. Francisco Colin y que los jesuitas en muestra de su gratitud le dieron sepultura al pié del altar de Nuestra Señora de Loreto en la iglesia de la Compa-

ñía. Fué residenciado despues de su muerte sin resultarle cargo alguno.

Le sustituyó la Audiencia en el gobierno superior, trasmitiéndose el mando especial de las armas al maestre de campo D. Lorenzo de Olaso. Esta situacion duró un año sin acontecimientos notables.

A fines de 1652, la hermandad de la Misericordia, cuya mesa administradora mantenía muchas huérfanas españolas que se educaban en Santa Potenciana y en varias casas particulares, compró un edificio en que reunirlas, erigiendo el Colegio de Santa Isabel.

## XXII.

D. Juan Cerezo.—Calamidades públicas.—Las misiones del Japon.—Los moros en Visayas.—El presidio de Zamboanga.

Recibida en Nueva-España la noticia oficial del fallecimiento de Niño de Tabora el virey nombró Gobernador interino de estas Islas á D. Juan Cerezo de Salamanca que tomó posesion á mediados de 1633.

Ocurrieron durante su mando males sin cuento. Hubo gran movimiento en las entrañas de la tierra, erupciones de volcanes, plagas de langostas, pérdidas de cosechas, carestia en los artículos de primera necesidad, hambre y epidemia.

Tambien fueron las misiones católicas del Japon objeto de la persecucion más enconada. Había muerto Daifu, en cuyo reinado pudieron los religiosos de Filipinas fundar conventos y tener capillas públicas donde se hacían muchas conversiones, á pesar de no hallarse revocadas las leyes contra los cristianos. Su hijo, que le sucedió en el trono, trató de exterminarlos empezando por unos

dominicos á quienes quitó inhumanamente las vidas. Sabida en Manila tan funesta nueva, los religiosos de todas las comunidades pidieron permiso para trasladarse al Japon, llegando el caso de fugarse algunos á quienes se negaba. Todas tuvieron allí mártires de cuya angustiosa muerte hacen las crónicas dolorosos comentarios. Apenas habrá ejemplo de una crueldad como la ejercida por los japoneses en sus víctimas indefensas, ni de la bárbara fruicion que esperimentaban al atormentarlas. Desde entónces no ha sido posible á los religiosos avanzar un paso en aquel imperio. Bastaba la notoria mala fé con que eran admitidos y la aversion que inspiraban sus virtuosos principios, en un pais donde las costumbres eran en todos conceptos diametralmente opuestas, para que la exaltacion de un dia destruyera el fruto de un siglo; pero es incuestionable que en algo contribuyó á decepcion tan amarga la concurrencia de misioneros de distintas órdenes, que proponiéndose un mismo fin discreparon en los medios, sin dar tiempo á que el primero de los institutos que pisó aquellas playas, preparase con un sistema fijo y uniforme, el cambio radical de las ideas. La impaciencia hizo desaparecer la oportunidad, y un entusiasmo excesivo, sino una emulacion exajerada, precipitó el adverso desenlace de tan santa empresa.

Año fatal fué el de 1654. Ademas de las calamidades que desvastaban el Archipiélago, las Visayas sufrieron una irrupcion de moros que causó grandes estragos

en la mayor parte de las provincias, especialmente en Leyte donde aquellos piratas saquearon y destruyeron seis pueblos. El 3 de Diciembre llegaron al de Ormoc, en la misma isla, diez y ocho *caracóas* con mil y cuatrocientos hombres, de quienes intentaron defenderse cincuenta indios desde un pequeño fuerte; pero rendidos por la desigualdad del número, perdieron sus vidas con el Padre jesuita Juan del Carpio, cuyo cadáver fué horriblemente mutilado.

Desvanecida la esperanza de que los moros cumpliesen tratado alguno de paz y no viéndose el término de sus excesos atroces, los ministros de Visayas invocaron el auxilio del Gobierno para refrenarlos. Se gestionó entónces por los Padres Pedro Gutierrez y Diego Patiño, con el apoyo del Superior de la Compañía, el establecimiento de un presidio en la isla de Mindanao y hubo con este motivo discusiones muy enojosas. Oponíanse al proyecto asegurando que era inútil, porque los moros continuarán infestando como siempre nuestras provincias y el resultado sería desmembrar nuestras fuerzas dejándose de cubrir atenciones preferentes. Los jesuitas, por su parte, clamaban contra los que de tal suerte prescindian de su peligrosa situacion, imputándoles el afán del ocio y echándoles en cara su egoismo y la indiferencia que les inspiraba la destruccion de los templos, el cautiverio de los sacerdotes, la ruina de los pueblos y el desprecio de las armas españolas. Cerezo desidió la

cuestion en favor de los jesuitas y dispuso se estableciera el presidio de Zamboanga, imponiendo para este objeto la contribucion de una ganta de arroz por cada tributo de los de Visayas, medida que despues se hizo estensiva á los de Luzon. El 6 de Abril de 1635 estaba en Zamboanga el capitan D. Juan de Chaves con trescientos soldados españoles y mil indígenas y el 23 de Junio se puso la primera piedra para la construccion de una fortaleza con arreglo al plano formado por el P. Melchor de Vera, que dirigió las obras instruyendo á los operarios en la preparacion de local, corte de las piedras y manejo de todos los materiales.

## XXIII.

D. Sebastian Hurtado de Corcuera.—El Arzobispo Guerrero.—Cuestiones del Clero en Nueva Cáceres.—Los *barbudos*.—Situacion imponente.—Rompimiento.—Traslacion del Provisor.—La Junta de 9 de Octubre.—Santillan.—Incidencias diversas.—El curato de Quiapo.—Extrañamiento del Arzobispo.—Sus efectos.—Condiciones prévias á su regreso.—El corsario Tajal.—Mindanao y Joló en poder de los españoles.—Rebelion de los chinos.—La capilla Real.—El Colegio de San Juan de Letran.—El de San Felipe.—Erupciones volcánicas.—Reaparicion de los holandeses.—El P. Colin.—Capitulacion de Tan-Tehuy.—Preparativos de defensa en Manila y Cavite.

Sosteníanse polémicas sobre la utilidad ó inconveniencia del presidio de Zamboanga cuando llegó el Gobernador propietario de las Islas D. Sebastian Hurtado de Corcuera, haciéndose cargo de su destino el 25 de Junio de 1635. Era de las montañas de Burgos, del hábito de Alcántara, y había regido la provincia de Panamá con notable reputacion militar y política.

La gravedad de los sucesos ocurridos al principio de su gobierno, íntimamente ligados con los de épocas posteriores, no sólo imposibilita su omision, sino que requiere

se consignen antecedentes y detalles que áun cuando parezcan ajenos de un compendio, son indispensables para dejar ilesa la verdad histórica.

Al Arzobispo García Serrano, que falleció en 14 de Junio de 1629, había sucedido en el gobierno de la Diócesis Fr. Pedro de Arce, Obispo de Cebú, despues de ganar un litigio con el Cabildo Eclesiástico, que le disputó ante la Audiencia, el derecho de sustitucion. En 16 de Enero de 1632 presentó S. M. para el Arsobispado á D. Fr. Hernando de Guerrero, obispo de Nueva Segovia. El mismo año vino la real Cédula y S. I. solicitó la posesion que le fué negada por el Cabildo, hasta que llegasen las Bulas. En 1635 recibió un testimonio de un Notario apostólico, certificando que estaban estendidas en la curia romana; el Cabildo accedió entónces á su deseo, bajo la condicion de que las exhibiera en el plazo de un año, y Guerrero hizo su entrada pública el 23 de Junio. Entre los capitulares que se habían opuesto á su posesion, figuraban el arcediano D. Andrés de Ariaz Giron y el maestrescuela D. Fabian de Santillán y Gavilanes.

D. Fr. Francisco Zamudio, Obispo de Nueva Cáceres desde 1633, tenía disgusto con los franciscanos que administraban vários pueblos de Camarines y Albay. Intentó la visita diocesana á que ellos se opusieron y llegaron las cosas al extremo de que los separase de sus curatos y de que acudiesen contra él á la Audiencia y á cuantos tribunales eclesiaáticos había en las Islas. No

consta que la Audiencia, compuesta de un Oidor y del Fiscal, porque los otros dos ministros se encontraban suspensos, resolviese definitivamente el asunto: sólo aparece que oyó la opinion del Obispo de Nueva Segovia D. Fr. Diego de Aduarte, quien concretándose á la visita; expuso la renuncia de su derecho, porque confiaba en la buena administracion de sus súbditos. Los Provisores de Manila y Cebú sentenciaron á favor de Zamudio, y Corcuera le otorgó eficáz auxilio para que llevase á efecto la visita; pero el Arzobispo, que no lo había pretendido en los siete años que estuvo en Nueva Segovia, anuló las sentencias de los Provisores de Manila y Cebú, amparando á los franciscanos en el ejercicio de sus doctrinas.

Distaba aún el fin de tan desagradables controversias, cuando desembarcó en Manila una mision de dominicos, llamada de los *barbudos*. Su presidente, Fr. Diego Collado, quería dividir en dos la provincia del Santísimo Rosario, destinando á las conversiones del Japon y de China los religiosos que le acompañaban y dándoles el nuevo título de *congregados de San Pablo*. Traía bulas y licencias para ello; pero no habían pasado por el Consejo de Indias y mientras Corcuera protegía el pensamiento, se interesó en contra el Arzobispo, volviendo ambas autoridades á encontrarse en oposicion. Por fortuna cedió Corcuera y vino á establecerse esa armonia aparente que no emanando de explicaciones sinceras, suele preceder á los grandes conflictos.

Dificil es inferir si las disensiones á que dió lugar el establecimiento del presidio de Zamboanga, las dificultades que se presentaron al Arzobispo para su posesion, los disgustos del Obispo Zamudio con los franciscanos y el incidiente sobre la division de la Provincia del Santísimo Rosario, fueron las causas únicas y verdaderamente ocasionales de la situacion creada en aquellos dias: pero de todos modos, los ánimos se hallaban demasiado predispuestos á la discordia para que su tea incendiaria no dejase entrever dos partidos encarnizados, cuyas influencias eran capaces de concitar los poderes más altos de las Islas á una lucha tremenda, en cuanto se ofreciera el menor pretexto. El Obispo Zamudio, los jesuitas y los dos dignidades Arias y Santillan, aparecían agrupados en torno del Gobernador: las comunidades del Clero regular, el Provisor D. Pedro Monroy y otros eclesiásticos seculares, rodeaban al Arzobispo.

Amaneció en fin el dia en que, sacudiendo el yugo de la reflexion, habló la ira y los deberes enmudecieron.

Un artillero, llamado Francisco Nava condenado á muerte por el asesinato de su concubina, se había acogido á sagrado en San Agustin y Corcuera dispuso se le extrajese del asilo, ejecutándose la sentencia en el átrio mismo. Este hecho, á que se dió el carácter de violacion de la inmunidad eclesiástica, sirvió de base á un procedimiento del ordinario que terminó por el entredicho y la cesacion *á divinis*, cerrándose las iglesias y

suspendiéndose el culto. Corcuera aconsejado de nuevo por la prudencia, satisfizó al Arzobispo con una manifestacion pública; mas fijándose despues en el provisor Monroy que había influido en tan graves medidas, dispuso como Vice-Real Patrono se trasladase de capellan mayor al presidio de isla Formosa. El Arzobispo, que no reconocía en el Vice-Real Patrono la facultad de hacer tal nombramienlo, convocó en 9 de Octubre una junta compuesta de los Superiores de las Órdenes regulares y de otras personas doctas del Clero, entre ellas el P. Jesuita Luis de Pedroza, rector del Colegio de Manila, quien dejó de asistir dando sus excusas. Reuniéronse sin él, diez y seis vocales y acordaron se hiciera entender al Gobernabor Vice-Real Patrono que, nombrar Vicarios eclesiásticos y conferir jurisdiccion espiritual, no competia á jueces seculares. Con esto se hallaba cumplido, bien ó mal, el objeto de la convocacion: pero la inasistencia del P. Pedroza motivó sin duda que se tratase luego de los jesuitas, conviniendo los de la junta en no concurrir jamás á sus actos públicos, fuesen literarios ó eclesiásticos y en eximirse totalmente de su comunicacion. El Arzobispo, por su parte, les privó de la cura de almas del pueblo de Santa Cruz, de los sermones de tabla en la Catedral y del título de examinadores sinodales del Arzobispado, concluyendo por dictar un auto en 26 del mismo mes prohibiéndoles, *por justas causas* que á ello le movían, predicar y confesar

fuera de sus iglesias, sopena de excomunion mayor y de cuatro mil ducados para la Santa Cruzada. En los mismos dias separó á Arias del Arcedianato, previniéndole saliese de la ciudad en el término de veinticuatro horas y se mantuviera á seis leguas de distancia.

En tanto en S. Ilma. trasmitía al Vice-Real Patrono el acuerdo de la junta, el P. Juan de Bueras, Superior de los jesuitas, entregaba las bulas y privilegios de la Compañía al maestrescuela Santillan, señalándole por Conservador apostólico.

Este aceptó el cargo y dictó tres autos en los dias 2, 3 y 4 de Noviembre. En el primero mandó que el Arzobispo anulase el de 26 de Octubre en el plazo de seis horas, bajo las mismas penas en él insertas y explícase dentro de segundo dia las *justas causas* que á proveer así le movieron, apercibido en caso contrario de otros cuatro mil ducados para la Santa Cruzada. En el segundo, visto el silencio del Arzobispo, le declaró incurso en la ex-comunion y multa, ordenando se fijase en tablillas en los parajes públicos de la ciudad y extramuros y recurriendo al Gobernador para el embargo de los bienes de S. Ilma. sin perjuicio de que los oficiales reales retuviesen sus rentas hasta el ingreso de los cuatro mil ducados impuestos por la infraccion del primer extremo de su auto del 2. En el tercero, le impuso los otros cuatro mil ducados por no haber cumplido el segundo extremo del mismo auto. El Arzobispo, viendo la exactitud y celeridad con

que se iba llevando á efecto aquella série de proveidos, acudió el dia 6 á la Audiencia exponiendo la notoria é irreconciliable enemistad que Santillan le profesaba, el abuso de nombrarse juez conservador para aquel caso y cuantas excepciones pudo para eludir su jurisdiccion: pero la Audiencia declaró el dia 8 que el Juez conservador *no hacia fuerza* en proceder como tal. Dejaba á S. I. yerto de esto por la notificacion de este fallo, cuando recibió otro auto del Juez conservador, fecha 9, reagravando las censuras é insistiendo en lo mandado el dia 2, sopena de suspension del ejercicio de las órdenes y actos pontificiales y de mil ducados si dentro de doce horas no se cumplía. Entónces, convencido de lo indefendible de su posicion é impulsado por el temor de que las resoluciones contra su persona fuesen cada dia mas violentas, el Arzobispo se resignó á reponer y anular su auto de 26 de Octubre, dando cuantas satisfacciones podía exigirle la Compañía de Jesús.

Súpose despues que había hecho una protesta clandestina ante el escribano D. Diego de la Rueda á quien Corcuera puso preso en la Fuerza de Santiago, mientras Santillan volvía á proceder contra S. I. que fué á refugiarse en San Francisco. El Comisario del Santo Oficio, Fr. Francisco de Herrera, de la Órden de Santo Domingo, al ver en la Fuerza al escribano que era uno de sus familiares, se erigió tribunal, inhibiendo al Juez conservador en ulteriores diligencias y enviando á Corcuera dos reli-

giosos de su Órden para notificarle un auto en que mandaba se le entregase el preso sin demora. Creyó el P. Herrera que aquel golpe de autoridad daría otro giro á los sucesos; pero en cuanto supo que sus emisarios habían salido de palacio con un ayudante para ser encerrados en el convento de San Telmo de Cavite, no volvió á dar señales de vida. Entre tanto el provisor Monroy, que estaba oculto en un pueblo de extramuros, se disfrazó de franciscano para ver al Arzobispo y al entrar por la puerta de Santo Domingo le conoció y detuvo el cabo de la guardia, teniendo la fortuna de no ser conducido en aquel traje á presencia del Gobernador, porque acudieron unos dominicos dándole asilo en su convento. Estas incidencias unidas á otras en que siempre dominaba el miramiento á Corcuera, la inflexible entereza de Santillan ó el ingenio de los jesuitas, inclinaron el ánimo del arzobispo á solicitar del iuez conservador que moderase las penas pecuniarías y le absolviese de las censuras. Entónces el juez le alzó las dos multas, cometiendo su absolucion al P. Pedraza que se la otorgó solemnemente el 28 de Enero de 1636.

La sumision del Arzobispo al conservador apostólico sosegó, por el pronto, aquel estado de cosas tan complexo; pero subsistían el rencor y recelo.

A los pocos meses, vacó el curato de Quiapo y Corcuera lo adjudicó á la Compañía de Jesús, dando el Arzobispo la institucion canónica sin reparo alguno. De una

parte correspondiente á este curato, ántes servido por clérigos, se había formado el de Santa Cruz, que cedió en 1634 á los jesuitas el bachiller D. Jerónimo Rodriguez de Lujan, con aprobacion del Vice-Real Patrono D. Juan Cerezo y del gobernador del Arzobispado Fr. Pedro de Arce. Fuese que los clérigos pidieran despues al Arzobispo su curato de Quiapo con la parte de que se formó Santa Cruz ó que el Arzobispo, arrepentido de haber dado á los jesuitas la institucion canónica, quisiera devolver á los clérigos su antigua parroquia, el hecho es que se reprodujo la reclamacion con violencia, acumulándose el pasado bajo todas sus fases y surgiendo nuevos desórdenes. Corcuera, resuelto á que cesaran de una vez, reunió la Audiencia, decretándose el extrañamiento del Arzobispo, que salió al dia siguiente por la puerta de Santo Domingo, en cuyo muelle le esperaba una pequeña embarcacion para conducirle á la isla del Corregidor.

Ausente este Prelado, el provisor Monroy mandó tocar las campañas á entredicho y se cerraron las iglesias de San Agustin, San Francisco, Santo Domingo y Recoletos, quedando abiertas la de los jesuitas y la Catedral, cuyo Dean y Cabildo dispusieron se tocase á sede vacante, eligiendo gobernador del Arzobispado al Obispo de Nueva Cáceres Fr. Francisco Zamudio, quien levantó el entredicho, no sin que sus desafectos le negasen semejante facultad por considerarle intruso. La confusion llegaba á su colmo, cuando se supo que estaba alzado el des-

tierro de S. I. el cual volvió á su Silla al cabo de veintitres dias, obligándose ántes á confirmar todos los actos de jurisdiccion ejercidos por Zamudio, á reponer en su arcedianato á D. Andrés de Arias Giron y á no proceder en causa alguna eclesiástica sin dictámen del asesor que se le asignaria de oficio. Desde aquella fecha, 6 de Junio de 1636, permaneció al frente de su diócesis rehusando toda ocasion de competencias y disgustos, hasta el 1.° de Junio de 1641 que logró eterno descanso.

Las contiendas dichas impidieron á Corcuera dedicarse á otras atenciones con la asiduidad que deseaba y que demostró en cuantó aquellas cesaron. Urgia sobre todo la adopcion de medidas eficaces contra los piratas de Mindanao y de Joló que seguian asaltando los pueblos cristianos con el mayor descaro y persuadido de que los encuentros parciales no daban resultados, decidió como medio más seguro de contenerles, ocupar militarmente ambos puntos. Mientras se hacían los preparativos indispensables, á que contribuyó la Hermandad de la Misericordia supliendo más de cien mil pesos; el presidio de Zamboanga, tuvo una oportunidad de patentizar que si no era útil para precaver, servia para reprimir. Tajat, uno de los corsarios mas temibles, volvia triunfante de sus escursiones, á fines de 1636, con seiscientos cincuenta cautivos y multitud de ornamentos, vasos sagrados y otras alhajas pertenecientes á las iglesias. Acercábase á punta de flechas, distante pocas leguas de Zamboanga,

cuando cayó sobre él la fuerza enviada por D. Bartolomé Diaz Barrera, gobernador del presidio, la cual iba al mando del sargento mayor D. Nicolás Gonzalez: y rindió al primer choque cinco embarcaciones. Allí se salvaron ciento veinte cautivos entre quienes no pudieron contarse tres Padres recoletos de la administracion espiritual de Calamianes, pues uno había muerto de tres balazos en el pecho y los otros dos iban atados en los pancos que lograron fugarse.

No tardó mucho Corcuera en aparecer con su escuadra por aquellas costas. El 20 de Febrero de 1637 llegó á Zamboanga con seis champanes y mayor número de caracoas en que iban cuatro compañías de soldados españoles, otras tres de marineros y la gente armada de la Pampanga y de Visayas. El 14 de Marzo estaba sobre Lamitan, corte de Corralát, sultan de Mindadao, que á la vista de las huestes cristianas y no pareciéndole bastante ventajosa su posicion, juzgó más prudente que rechazarlas desde allí, situarse en un cerro casi inaccesible, cercado de baluartes y reductos, cuya guarnicion aumentó con dos mil hombres que le siguieron y donde creía tener una formidable y segura defensa. Corcuera, despues de penetrar á viva fuerza en Lamitan y coger ocho piezas de bronce, cien arcabuces y algunas armas blancas, hizo quemar diez y seis pueblos inmediatos, talar los campos y destruir ciento veinte embarcaciones. A los tres dias, el 17, estaba con sus columnas al pie

del cerro ocupado por Corralát. Para llegar á su altura desde aquel punto, era indispensable trepar por empinados y angostos desfiladeros asiéndose con las manos á las ramas y donde no las había, á la tierra con las uñas, de suerte que servian de estorbo las armas y se corría el riesgo de despeñarse, mientras los moros podian causar el mayor estrago casi á mansalva, desde sus fortificaciones, construidas en parte de manpostería y las más de estacas terraplenadas. Avanzó la primera de las columnas ganando el terreno con ímprobo trabajo, regándolo de sudor y de sangre hasta superar aquella cima, cortada al pie de los baluartes por un ancho y profundo poso. Allí perecieron treinta españoles y más de cien indios, sin conseguirse la menor ventaja. Corcuera, convencido de la imposibilidad del asalto por aquel punto, dispuso la retirada, no sin recoger los heridos que pasaban de ochenta. Este golpe no postró su fé: había visto, en los momentos de recibirlo, el espíritu de sus vencidos soldados y en todo caso podia esperar la victoria de esa energía suprema que en las almas de gran temple produce rasgos de desesperacion ó prodigios de heroismo. A la actividad, á la constancia, al ardimiento, habían faltado la prevision y el análisis que formaron la base de los asaltos emprendidos al amanecer del 17, por puntos accesibles y ménos descubiertos. Los moros, pródigos de su sangre por disfrutar una vida aventurera ó por su amor al botin, no estaban dispuestos á economizarla en

su propia defensa, desde sus últimas trincheras y sin la esperanza de otra estratajema que morir matando. Por el contrario, se presentaban á la vista de sus enemigos ardiendo en ira y provocándoles con ademanes y gritos frenéticos. Los ataques de nuestras columnas fueron entónces simultáneos y la resistencia de los moros tan obstinada como era de temer, siendo para ellos decisiva. A las cuatro horas de romperse al fuego, empezó Corralát á experimentar una série de desastres irreparables. Oprimido dentro de sus muros en que ya se descubrian brechas enormes, lisonjeabase aún con los redoblados esfuerzos de sus hordas enfurecidas, cuando la bandera española ondeó por la vez primera en aquellos sitios, extinguiendo su esperanza y apresurando su fuga. Momentos despues, Corcuera fué dueño de los baluartes, de la artillería, de las armas y de los almacenes en que los piratas conservaban los efectos robados á las iglesias de los pueblos cristianos durante muchos años. En el punto más protegido del cerro se encontró entre varios cautivos un padre recoleto, cubierto de harapos y de heridas; que espiró aquel mismo dia: se llamaba Fr. Alonso de San Agustin y era el único que quedaba de los tres que apresó Tajat. Distinguieronse en aquella gloriosa jornada por su valor y denuedo los sargentos mayores D. Nicolás Gonzalez y D. Pedro de Corcuera, los capitanes Ugalde, Gaztelu y Becerra, el ayudante Olaceran, el alferes Amesquita, y los padres jesuitas Marcelo Mastrillí, Melchor de

Vera y Juan de Barrios. El 25 de Marzo, volvió el gobernador á Zamboanga, donde los caciques de Buhayen y Basilan solicitaron la paz y la sumision al rey de España, ofreciendo entregar sus cautivos y admitir ministros que les predicasen el Evangelio. Firmados los tratados y despues de enviar una armada de cien españoles y mil indios al mando de los capitanes Juan Nicolás y Juan de Leon con órden de recorrer toda la isla y entrar á sangre y fuego en los pueblos que se resistiesen, Corcuera se embarcó para Manila.

A fines de Octubre estaba otra vez en Zamboanga para continuar sus operaciones militares, dirigiéndose contra Joló. El 4 de Enero de 1638 dió fondo al frente de esta isla con ochenta embarcaciones de varios portes, seiscientos españoles y mil indios sin contar los aventureros, peones y gastadores destinados á poner practicables los caminos y á la conduccion de pertrechos y víveres. Mandaban las dos secciones en que se dividió la fuerza, los sargentos mayores D. Nicolás Gonzalez y D. Juan Cáceres y concurrian á la expedicion para los auxilios espirituales los padres jesuitas Pedro Gutierrez, rector de Zamboanga, Juan de Barrios, Melchor de Vera, Francisco Martinez y Gregorio Belin. Enviado el último para requirir de paz á los moros y protestar contra los perjuicios de la guerra, obtuvo respuestas vagas é indeterminadas de las que se infería un aplazamiento. Corcuera, que no se hallaba conforme con otras condiciones que la sumision

expresa é inmediata del sultan, dispuso el desembarco de la tropa y dió principio á las hostilidades, ocupándose por Cáceres el E. de la isla y por Gonzalez el O., á pesar de la tenáz resistencia de los moros, especialmente por el E., donde contaban con el apoyo de los indios de Macassár, que á la par de bravos se mostraron aguerridos, merced sin duda á las lecciones de los holandeses. Tambien disponian de mucha gente de Basilan, infiel á sus recientes tratados de paz. A los noventa dias de campaña, apenas pudo empezarse la obra de un baluarte en que dominar por algun punto las alturas enemigas. Se las minaba á la vez por sitios diveros y sólo se consiguió la voladura de una de sus fortificaciones, si bien fué víctima entre los muchos que la defendian, el datto Achéu corsario tan valiente como inhumano. Destruidas despues otras dos por el mismo sistema é intentado el asalto, vieronse reforzadas por nuevos atrincheramientos, que se hallaban detrás y desde cuyas troneras causaron los moros pérdidas sensibles. Alli pereció acribillado de heridas el mayor Cáceres, jefe de la segunda seccion. En la necesidad de renunciar por entónces á un choque decisivo, Corcuera determinó el bloqueo, mientras iban adelantándose los trabajos del baluarte trazado al principio de las operaciones. Este fué concluido en poco tiempo por el sucesor de Cáceres D. Pedro Almonte Veraztegui, que hizo conducir á hombros la artillería, pertrechándose en términos de no consentir

una hora de tranquilidad á las posiciones enemigas. Dominadas estas sin desperdiciarse un solo tiro de las baterias de Almonte; situados destacamentos á la falda del cerro, en la estension de su circunferencia y á la vista los unos de los otros; é imposibilitadas las comunicaciones y los socorros entre el sultan y sus dattos, la ventaja estuvo de parte de nuestras armas. Los sitiados sufrian grandes privaciones y el hambre les asolaba más que las balas, obligándoles á hacer frecuentes salidas y trabar sangrientas escaramuzas en que Corcuera veia otras tantas ocasiones de batirles en detall y debilitar gradualmente la guarnicion de los fuertes. Llegó un dia en que los moros de Basilan y los de Macassár, ménos interesados que los otros en defender la isla, pidieron treguas por medio del P. Gutierrez, y Corcuera rechazó cuanto no fuese entregarse á discrecion, como al fin lo acordaron, rindiendose á Almonte el 17 de Abril. El sultan que sin embargo de hallarse ya reducido á sus propios recursos disponia de más de tres mil hombres, todos recelosos de una dura servidumbre en las galeras y muy capaces de trocarla por la muerte, tomó imprudentemente la ofensiva, incitándoles á embestir de improviso el cuartel general de Corcuera, donde sufrieron el más serio de sus descalabros. Recibidos á medio tiro de pistola con un fuego vivisimo de mosquetería y de metralla, apenas hubo proyectil que dejára de tener un blanco seguro, lo cual no evitó que la mayor parte de los que sobrevivieron

avanzára impávida hasta tocar nuestras filas. Algunos de los dispersos intentaron replegarse á sus antiguas posiciones cuyo paso les cerró Almonte desde su baluarte, en combinacion con la tropa de los parapetos entregados por los moros de Basilan y de Macassar. Aquella misma noche la hueste cristiana vivaqueaba entre las ruinas de lo que había sido último asilo del sultan de Joló. Dueño de la isla Corcuera, dejó establecidos tres fuertes, uno en el cerro, otro en la barra, y otro sobre el rio, guarneciéndolos doscientos españoles y doscientos pampangos, al mando de los capitanes Gines Ros y Gaspar de Morales. Allí quedaron tambien los padres jesuitas Francisco Martinez y Alejandro Lopez. El resto de la expedicion regresó á Zamboanga, de cuyo gobierno se hizo cargo el mayor Almonte, con el carácter de Jefe de todas las fuerzas del Sur. A mediados de Mayo, verificó Corcuera su entrada triunfal en Manila, con los trofeos y despojos de los moros, siendo recibido por la ciudad con extraordinario júbilo.

Al cabo de tres años de constante agitacion, parecíale tiempo de disfrutar algun intérvalo de calma en su gobierno; pero circunstancias distintas de las anteriores, le prepararon otro suceso de suma gravedad y análogo al del 3 de Octubre de 1603. La considerable importacion de géneros de China en Acapaculco, había anulado su demanda, de suerte que en 1638 dejaron de adquirirse en Manila casi totalmente, aminorándose por consecuencia

los pingües productos que los chinos tenian costumbre acumular. No pasaron muchos meses, sin que fuera precisa la ejecucion de algunos piratas de su raza, que apostados en seis champanes á la boca de Mariveles, saqueaban los buques del comercio de cabotage. Enseguida hubo un alzamiento de chinos, en que tomaron parte casi todos los radicados en el Archipiélago, que pasaban de treinta mil. Estalló en Noviembre de 1639. Los sangleyes agricultores de Calamba y de otras haciendas de la Laguna, asesinaron al Alcalde mayor y á un religioso, procurando complicar á los indios en la rebelion; pero acometidos por estos, se replegaron hácia San Pedro Macati, fortificándose en la casa de los jesuitas, despues de vencer la vigorosa resistencia que les hizo la gente del pueblo. Espulsados de alli por una columna de seiscientos hombres, cayeron sobre Taytay y Antipolo, causando daños sin cuento en las estancias de ganado, en las tierras de labor, en las casas y hasta en las iglesias, donde ejecutaban execrables herejías con las imágenes y reliquias de los altares. Corcuera, que se habia visto en la necesidad de aumentar las fuerzas de Almonte en las provincias del Súr, suplió la escaséz de las de Luzon con la actividad y la energía, mandando pasar á cuchillo sin ningun requisito prévio, cuantos chinos se hallaran con las armas en la mano ó agrupados en ademan hostil. A fines de Marzo de 1640 habían perecido hasta veintidos mil en distintos encuentros, entregándose los restantes. Fué nues-

tra pérdida de cincuenta españoles y trescientos indios. De resultas de aquel alzamiento quedaron abandonadas muchas haciendas y desatendido el comercio al por menor por falta de labradores y mercaderes.

El mismo año se fundó por Corcuera la Capilla Real, destinándose á las funciones eclesiásticas de la Audiencia y administracion de los Tercios, Hospital militar y divisiones de Puerto-Galera, estrecho de San Bernardino é isla del Corregidor. Su dotacion era de un Capellan mayor y de un número fijo de Capellanes reales, cuya mayor parte pertenecía á los galeones y navíos de la carrera de Nueva-España.

Tambien fué erigido en 18 de Junio el Colegio de San Juan de Letran. El virtuoso español Juan Jerónimo Guerrero, se habia dedicado por los años de 1620 á reunir niños huérfanos y enseñarles las primeras letras, costeando su manutencion y vestido de su propio caudal, y de las limosnas con que le ayudaba el vecindario. Sus piadosos esfuerzos merecieron la proteccion del Gobierno y el apoyo del Consejo de Indias, otorgándole S. M. una encomienda en Ilocos. Llegado á su ancianidad Guerrero, tomó el hábito de lego en Santo Domingo y renunció á favor de la Órden su casa, encomienda y cuanto poseía, á condicion de que se hiciese cargo de los huérfanos como él lo habia hecho. Entónces la casa pasó á ser colegio bajo la direccion de los padres Dominicos, concediéndole S. M. otras encomiendas ó juros, en aumento de sus recursos.

Siguió á la precedente institucion en 1641 el Real Colegio de San Felipe, que fundó Corcuera en memoria del monarca reinante. Agregado al de San José, entónces á cargo de los jesuitas, adquirió una casa antigua, inaugurándolo el 20 de Enero, dia en que se dieron las primeras becas. Señaló para su sustento, interin no hubiese nuevos arbitrios, cuatro mil pesos anuales de la Caja real, sobre cuya asignacion fueron anticipados doce mil para los gastos de fábrica.

En el mismo año se observó en estas Islas un fenómeno espantoso. Á últimos de Diciembre del anterior, habia cubierto los campos de Zamboanga una lluvia de ceniza. En los dias 3 y 4 de Enero, se oyeron varias detonaciones semejantes á disparos de artillería y de mosquetes, poniéndose la fuerza del presidio sobre las armas, en el supuesto de que habia enemigos á corta distancia: siguieron á las detonaciones las tinieblas cuando eran las doce del dia y estuvo lloviendo ceniza hasta las diez de la noche. Estendióse aquella obscuridad á casi todo Mindanao y la ceniza llegó á las islas de Cebú, Panay, Negros y otras circunvecinas. Ocho champanes, dos pataches y una galera que conducían el situado de Ternate y acababan de hacer escala en Zamboanga, tuvieron que encender faroles y alijar á toda prisa la última embarcacion para que no zozobrase á las seis horas de lluvia. El estruendo se oyó en todo el Archipiélago, en las Molucas, Cochinchina, Cambaya y otros puntos, de modo que en un mismo dia

se hizo sentir á más de novecientas leguas de rádio. Habían reventado á un tiempo tres volcanes, uno en la isla de Joló, otro en Sanguil al S. de Mindanao y el tercero en el país de igorrotes, limítrofe de Ilocos, distante más de doscientas leguas de los dos anteriores.

Cuando los pueblos se veían exentos, siquiera por entónces, de las irrupciones vandálicas de los moros, se presentó otra calamidad debida á los sucesos políticos de europa. El 1.º de Diciembre de 1640 habia sido proclamado Rey de Portugal el duque de Braganza con el nombre de Juan IV. Las guarniciones castellanas salieron del reino y este dejó de pertenecer á la corona de España, siendo más importante mil veces que los de Flandes y Lombardia, donde á tanta costa se mantenian entónces grandes ejércitos. Los holandeses, que hacian sin grande actividad la guerra en su territorio, eran temibles en la marítima. Habían destruido una escuadra española en el canal de la Mancha y otra portuguesa en las aguas del Brasil, haciéndose dueños de muchas plazas de aquel continente, asi como del fuerte portugués de la Mina en la costa de Guínea. Su estrella se les mostraba propicia y aumentaban sus flotas estendiéndolas hasta estos mares, donde aparecieron de nuevo con la idea de sacar el partido posible de la desunion de los reinos de España y Portugal. Por el pronto se apoderaron de Malaca conservándola hasta 1795 que pasó á manos de los ingleses. Desde allí enviaron cuatro navíos á la embo-

cadura de San Bernardino para apresar los buques procedentes de Acapulco; pero el padre jesuita Francisco Colin, á la sazon en Samar, había introducido en toda la costa por medio de hogueras, un sistema de telégrafos nocturnos, con el cual nuestros galeones recibían avisos instantáneos y se burlaba la vigilancia enemiga. Pareció á los holandeses que asegurarían mejor la presa situándose en el cabo del *Espiritu Santo*, donde se mantuvieron contemplando los fuegos de la costa, hasta que lo avanzado de la estacion les convenció de que los galeones no venian ó estaban ya en el puerto de su destino. En efecto, había tenido lugar el segundo caso.

La experiencia les hizo desesperar del logro de su proyecto y adoptaron la resolucion de dificultar el comercio de China con Manila, ocupando isla Formosa, sin perjuicio de hacerse dueños de Filipinas en cuanto se aumentaran sus refuerzos. Llegaron á isla Formosa con cuatro navíos grandes, un patache y otros buques menores, y acometieron nuestra posicion de Tang-Tchuy, que cedió á la superioridad del número, capitulando el 24 de Agosto de 1642, á los siete dias de una resistencia tan heróica como inútil. Quedaron en poder de los holandeses cuarenta piezas de artillería, bastantes municiones, muchas mercaderías, y víveres, y más de veinticinco mil pesos, volviéndose á Manila los españoles y religiosos de Santo Domingo.

Aquel desfavorable acontecimiento sirvió de aviso á

Corcuera para atender á la defensa de la plaza y dispuso en primer término el despejo de la zona militar, demoliéndose el convento de Recoletos y casas de recreo de Bagongbayan, á pesar de la oposicion pertináz de sus poseedores. Dirigió despues los trabajos de reparacion de las murallas, las erizó de cañones, atestó de pertrechos los almacenes y puso en pie de guerra la gente útil de la ciudad y sus arrabales. Hiciéronse á la vez, de su órden, preparativos análogos en Cavite, concluyéndose todos á principios de 1644, mucho ántes de presentarse los holandeses. No obstante los crecidos gastos que con este motivo se efectuaron, Corcuera dejó desempeñada la Caja Real en más de medio millon de pesos, al resignar el mando.

Nueve años duró su azaroso gobierno, uno de los más importantes de la historia de estas Islas. Los cronistas al tratar de las cualidades de Corcuera, opinan con bastante variedad y como partes interesadas en las odiosas cuestiones de 1695. Los hechos revelan que como Jefe civil de Filipinas, se dedicó al servicio público y al comun provecho con atencion suma y celo incansable, distinguiéndose por una firmeza de carácter que rayaba en violencia, en cuanto peligraba el órden ó se le ponía en el caso de sostener el principio de autoridad. Es indudable que fué muy afecto á los jesuitas como sus antecesores Cerezo y Niño de Tabora, lo cual se explica sencillamente. Sorprendido á su llegada con las discordias

del clero, de que resultaron dos partidos irreconciliables, protegió la institucion ménos atendida y más expuesta, sin que para demostrarlo sea preciso otro medio que fijarse en los puntos cuyas doctrinas les fueron confiadas ó cuya reduccion pretendían. Cedió, pues, en ello á un sentimiento de equidad y de hidalguia, prescindiendo de las demas razones que pudiera tener para creer la justicia de parte de los jesuitas y de las causas que despues le impulsaron á oir sus consejos. No consta que por eso pretendiera haber resuelto aquellas controversias acertada ni satisfactoriamente, pues ni sus luces en materias eclesiásticas le permitían asegurar lo primero, ni el clero era el mismo que en la época de Legaspi para prometerse lo segundo.

Bajo el punto de vista militar, los laureles de Corcuera son inmarcesibles, por mas que las conquistas de Mindanao y de Joló no ofrecieran otra ventaja que la de haber impuesto á los piratas un egemplar castigo.

Almonte pasó todo el tiempo de su gobierno vengando alevosias y sosteniendo repetidos encuentros en Joló, Basilan, Sibuguey y Malanao, sin que dejaran de reproducirse las insurrecciones hasta que se dispuso el abandono de aquellas islas. Por otra parte los tratados del tiempo de Corcuera no encierran las únicas protestas de paz y sumision que han suscrito los sultanes y dattos de Mindanao y de Joló, cuya verdadera celebridad consiste en lo impudente de su perfidia.

## XXIV.

Don Diego Fajardo.—Su carácter.—Su valído.—Residencia de Corcuera.—El Arzobispo Montero.—Los asilos.—Paces con Mindanao.—Derrota de los holandeses en Joló.—Terremoto horroroso.—Acciones navales sobre las costas de Marinduque, Luban y Ambil.—Paces con Joló.—Presa de dos champanes de Ternate.—Ataque de la Caldera.—Defensa de Cavite.—Últimas tentativas de los holandeses.—Paguian Cachile.—Pleito entre el Colegio de San José y la Universidad de Santo Tomás.—Los observantes y los descalzos de San Francisco.—Expedicion á Borneo.—Sumoroy y Davao.—El P. Fajól.—Caida de Venegas.

En Agosto de 1644 sucedió á Corcuera D. Diego Fajardo del hábito de Santiago, maestre de campo y gobernador que había sido de las islas Terceras.

Cuando se hizo cargo del mando, pasaba de sesenta años, edad en que aún se distinguia por su genio impetuoso y por su extraordinaria aficion á los asuntos de guerra, únicos en que revelava tener voluntad propia, quedando los demas encomendados á su Secretario. Era este, D. Manuel Eustacio de Venegas, sagáz como resuelto, simulado como ambicioso.

Como las controversias del clero habían sido el orígen de los pasados disgustos, y Venegas carecia de conocimientos para juzgar de ellas con acierto, servíale de confidente y consejero áulico su paisano é inmediato pariente Fr. Juan de San Antonio agustino descalzo, que no tardó en ser provincial de su Órden. Las circunstancias, pues, variaron de una manera visible y con ellas los acontecimientos.

Las primeras medidas de Fajardo se refirieron desde luego á los actos de la administracion anterior. Los servicios de Corcuera habían sido aprobados por el rey, que le concedió su regreso á España; pero medió otro precepto soberano que afectaba su responsabilidad porque disponia se cerrase el Colegio de San Felipe, volviendo á la Caja Real los doce mil pesos anticipados para su fundacion, y por si ese pretesto no era bastante á detener su viaje, se halló otro con que impedirlo, sometiéndole de antemano al juicio de residencia, que no podia ménos de ser ruidoso á poco que se recuerden los sucesos ocurridos en su época de mando. Inmediatamente que se publicó el juicio, se presentaron los Franciscanos, en seguida los Recoletos interpusieron su demanda por habérseles demolido su convento de Bagonbayan, hecho que costó á Corcuera una indemnizacion de veinticinco mil pesos, por mas que hubiese prestado el importante servicio de privar á los holandeses de un fuerte contra la plaza; y por último, fueron tantas las falsas quejas y recriminaciones de que fué objeto, que se dictó contra él un auto de

prision con clausula de embargo de bienes. El conquistador de Mindanao y de Joló, el honradísimo Corcuera se vió entónces encerrado en la Fuerza de Santiago, exausto de recursos, sin la comunicacion de sus amigos, y sin otro consuelo que las exhortaciones cristianas de su confesor el virtuosísimo jesuita Juan de Barrios. Allí soportó desengaños sin cuento hasta el año 1649 en que, vista su residencia por el Consejo de Indias, fué absuelto libremente y nombrado Gobernador de Canarias en recompensa de sus méritos.

Como él no había sido causa de las discordias de 1635, su residencia tampoco influyó lo mas mínimo para desvanecerlas. Venegas que no tenia ó no demostraba el menor interés en conciliar los ánimos, era el primero que comprendia la precision de contenerlos con el rigor, y empezó por dar oidos á delaciones secretas siguiéndose las prisiones, los destierros, secuestros y la inquietud general. En tan violento estado de cosas, se recibió la noticia de haber llegado al puerto de Lampon, hoy distrito de la Infanta, los galeones *Encarnacion* y *Rosario* en uno de los cuales venia el Arzobispo D. Fernando Montero de Espinoza, cuyas notorias virtudes eran un motivo para creer que se estinguieran los ódios y se restableciese la tranquilidad del vecindario. La ciudad de Manila gozosa de su venida le preparaba públicos festejos, cuando vió entrar su cadáver por la puerta de Santo Domingo. precisamente el mismo dia y á la misma hora

en que nueve años antes, había salido por fuerza su antecesor, para el Corregidor. Había fallecido á su paso por Pila, provincia de la Laguna, á consecuencia de una fiebre maligna.

Los vecinos desafectos á Venegas contemplaron en aquel cadaver el de su última esperanza de paz y la buscaban en los templos impetrando el amparo de los prelados de las Órdenes religiosas. La inmunidad, ese privilegio local concedido á las iglesias para que los delincuentes acogidos á ellas no sean castigados con pena corporal en ciertos casos, era en aquel tiempo un poder ilimitado, omnímodo, que imposibilitaba, unas veces en parte y otras totalmente, el ejercicio de la jurisdicion real á voluntad de la eclesiástica, suprema en ese punto. No apareciendo fijadas las iglesias que debían gozar de la prerogativa, las clases de delitos que habían de esceptuarse, ni la manera de proceder á la extraccion y castigo de los refugiados; y ostentándose el santo fin de librarles de las venganzas particulares y dar lugar á las transaciones y á la reconciliacion, tenía la inmunidad tal latitud y fueron despues tan frecuentes los casos de asilo, que el privilegio vino á convestirse en un elemento de fuerza inconstrastable, hasta para autoridades de no ménos resolucion ni energía que Corcuera.

Mientras Manila lloraba aquella guerra interna era inevitable hacer frente á la extranjera. La ocupacion de isla Formosa por los holandeses y las noticias de sus aprestos

en Malaca, requerían todo género de precauciones. Las fuerzas españolas eran escasas y estaban muy repartidas, ocupándose el mayor número en conservar los fuertes del Súr, y Fajardo se propuso concentrarlas, renunciando á continuar las conquistas de los infieles, con tal de hallarse prevenido contra cualquier amago sobre la isla de Luzon. Con ese propósito, advirtió al gobernador de Zamboanga D. Francisco de Atienza que no esperase socorro alguno para sostener la guerra en la isla de Mindanao, recomendándole ajustase paces, las cuales se firmaron en el pueblo y costa de Simuay el 24 de Junio de 1645, con ventajosas condiciones, debidas en gran parte á la influencia del célebre padre jesuita Alejandro Lopez, que intervino directamente en los tratados. El sultan Cachil Corralat cedia segun ellos, el territorio comprendido por el O. hasta Sibugney, por el E. hasta el rio Tho en la ensenada de Tagloy, y por el N. hasta la laguna de Malanao, incluyendo los rios Diolagun, Taraca y Bancayan que desaguan en ella; permitía que en su corte hubiese iglesias y sacerdotes para administrar á los cristianos, áun cuando fueren de Mindanao, sin obligarles jamas á seguir su antigua secta, y solicitaba fuese incluido en las paces y se admitiese por amigo de los españoles á Manaquior, Datto de los tagolanos y cuñado suyo. Estos eran los artículos principales que juró cumplir, dejando consignado que «*si algun dia quebrantase sus palabras solemnes arrojára Dios todopoderoso su alma al infierno, despues de reventar*

*su cuerpo en esta vida, como revienta una pieza cuando se dispara con mucha carga.»*

No obstante aquella protesta tan significativa, fué singular fortuna concluir los tratados ántes de que Corralát se apercibiese de los auxilios que Joló recibia. Salícala príncipe de la isla, había ido á solicitarlos hasta Batavia, llevando ricos presentes de ambar y perlas. Los holandeses que ante la idea de causarnos daño, no veian depresiva su alianza con los moros por abyecta que les pareciese su raza, aceptaron los presentes como símbolo de amistad y le facilitaron dos navíos. Con ellos dió una accion sangrienta, en que el sargento mayor D. Estevan de Ugalde los rechazó vigorosamente desde los tres fuertes que había establecido Corcuera en 1638. Pérdidas sus esperanzas, los aliados levaron retirándose en busca de refuerzos. Este notable hecho de armas tuvo lugar á los tres dias de firmarse las paces con Mindanao. Fajardo, al saber la liga entre los holandeses y los moros, formó un juicio exacto del peligro de nuestras fuerzas en Joló, sin ilusionarse con su reciente victoria. Veialas sostenidas á mucha costa con dificultad suma y despues de todo insuficientes para batirse con las combinadas en que figuraban europeos, muy superiores en número y no ménos peritos en tactica militar. Convocó, pues una junta de guerra, cuyo acuerdo fué el abandono de la isla y la demolicion de los fuertes, siempre que resultaran ilesas la dignidad del Gobierno y la reputacion de nues-

tras armas. Bajo el mismo concepto, fueron trasmitidas las órdenes de Fajardo al gobernador de Zamboanga, añadiéndole procediese en armonía con las indicaciones del padre Alejandro Lopez, que tanto había influido en los ventajosos tratados suscritos por Corralát.

El 30 de Noviembre, aniversario de la célebre derrota del pirata Li-ma-Hong, sufrió Manila el más fuerte de los terremotos que habían ocurrido desde el tiempo de la conquista. He aquí su descripcion hecha por el padre Pedro Murillo de la Compañía de Jesus:

«En este dia año de 1645, cerca de las ocho de la no»che, estando el cielo sereno, el mar en calma, quieto el »aire, y todo con gran sociego y quietud, se empezó á »alterar la tierra con las violentas sulfúreas exhalaciones, »que corrian por sus entrañas con tal vehemencia, que »parece conmovió á todos los elementos. El mar se en»fureció de manera, que alteradas sus aguas se pobló en »breve de tan inquietas olas, que con su violencia causa»ban miedo á los navegantes y con su estrépito horroriza»ban, aun á los que estaban seguros en la tierra. A to»dos causaban admiracion aquel ruido y movimiento, es»tando el tiempo en calma, pues parecia hervir el mar. »Los rios salieron de madre con tal fuerza, que á no ha»ber tenido dilatadas campiñas, en que desaogar su fu»ria, hubieran causado grande estrago en las poblacio»nes cercanas. De las cavernas de la tierra salian globos »de fuego, que volaban por el aire, lo que causaba hor-

»ror, pues al caer parecia que llovían llamas del cielo so»bre la ciudad, como en otro tiempo en Pentápolis para »castigo de sus culpas. En el aire se oyó tal ruido, que »parecian tiros de artillería con grande espanto de todos; »se discurre que en aquel tiempo reventaron algunos vol»canes. Hasta en los brutos hizo notable movimiento esta »alteracion. Corria el ganado por los campos acosado de »su misma turbacion, dando bramidos espantosos y los »perros causaban horror con melancólicos y tristes ahulli»dos. Los pájaros arrojados de sus nidos con la agitacion »de la tierra, revoloteaban confusamente por el aire, sin »encontrar sitio, ó paraje, en que hallare quietud su es»panto, y turbacion. Ni aun los peces lograron seguridad »en las aguas, pues arrojados con violencia de un lado á »otro con la furia de encontradas olas, murieron muchos »en aquella estraña tormenta, qne despues se vieron muer»tos arrojados á las playas. Si esta general inaudita alte»racion de los elementos hizo tal efecto en los brutos »¡que impresion haria en los racionales, á quienes sobre »el horror natural de la muerte, causaba pavór ver tan »claras señales de la irritada paciencia de un Dios omni»potente, que creian que ofendido de tan repetidas culpas, »queria tomar la ultima venganza, destruyendo la ciudad »en que se habían ejecutado, no quedando piedra sobre »piedra en sus murallas, arruinando todas sus fábricas, sin »dejar, casa, quinta, ni buhio, que pudiere atestiguar las »maldades, sepultando en las ruinas su memoria.»

«Prorrumpió en fin esta tan extraordinaria alteracion »en un temblor formidable, que causó una rara conmo- »cion en Manila, prevenidos los ánimos del temor. No »abstante creian seguro refugio, el que habían esperi- »mentado otras veces, debajo de los arcos, y de los hue- »cos de las puertas y ventanas, esperando, que pasados »los primeros golpes, volveria la tierra á su antigua quie- »tud; pero fué muy al contrario, porque asegundó el »temblor con mayor violencia y crugian las maderas de »los techos con tal ruido, que parecia se desgajaban, »ó desquiciaban los montes. Creció el susto, viendo tras- »tornarse estantes, mesas, sillas, escritorios y demas me- »naje de las casas, que sacudian las paredes, y los sue- »los. Sin aliento quedaron al ver, que con la violen- »cia del temblor faltaba no sólo la trabazon de las pie- »dras, y argamasa, sino que los más fuertes lazos de »las llaves y buncalos, quilos, y tijeras, se rompian al »ímpetu de los golpes. Se abrian los techos, se caian »las paredes, se hundian los suelos y se deshacian los »edificios; porque la tierra como enojada de tener sobre »sus hombros tan soberbia pesadumbre, los sacudió con »tan vehemente repentino impulso, que en breve se vie- »ron deshechas en ruinas las fábricas más erguidas. Al »caer tantos, tan elevados y tan soberbios edificios, se »oyó un estallido espantoso, que se hizo lastimosísimo »con el grito de los que morian oprimidos de las rui- »nas. Los heridos daban voces lastimeras con el dolor,

»otros clamaban por socorro, las madres lloraban á los »hijos, los maridos á las mujeres, los hijos á los padres. »Todo era llantos, suspiros, lágrimas, gemidos, lástimas, »horror y confusion. Esta crecia con la oscuridad de la »noche y la polvareda de los edificios arruinados, que »como una nube densa oscurecia el aire. Vióse en los »vecinos de Manila una viva funesta representacion, de »lo que nos dice el Evangelio del tremendo dia del juicio: »*Arescentibus hominibus præ timore.* Andaban los hom»bres despavoridos con el temor, palidos con el susto, y »pasmados al ver los golpes repetidos de la tierra, como »si este gran cuerpo padeciera violentas convulsiones. »El espanto les embargaba el movimiento, como si no »hubiera quedado en sus venas sangre que animase la »timidez, el desaliento y el desmayo. Temian por instan»tes que se abriese la tierra para tragarlos como á Da»tan y Abiron. Asi estaban suspensos entre el horror, »el susto y la amenaza, siendo la suspension tormento »mayor que el golpe mismo; pues este atormenta sólo »de un modo, cuando la idea en la suspension atormenta »por infinitos modos que finge, y por innumerables cir»cunstancias que combina.»

«Amaneció el dia siguiente y se hicieron patentes los »muchos lamentables estragos, que en ménos de media »hora hizo el temblor. Era toda la ciudad un lastimoso »general sepúlcro, mal formado de ruinas, y destrozos, »en que confusamente estaban enterrados vivos y difun-

»tos. Se hallaron como seiscientos cadáveres oprimidos, »sofocados ó deshechos. Murieron el P. Juan de Salazar »en San Miguel; un religioso descalzo de S. Agustin; dos »sacerdotes, el uno estaba ya libre del riesgo, cuando »oyó, que de una casa arruinada clamaban por confe»sion, entró llevado del celo, y murió dichoso á impulsos »de su caridad: cinco personas seculares de lo mas prin»cipal de la republica; los demas hasta seiscientos fue»ron del vulgo. La iglesia catedral, que en suntuosidad »y grandeza era la primera, se arruinó de forma, que »sólo quedó la capilla mayor y algunas paredes. La misma »fortuna corrió la capilla real. El convento de Santo Do»mingo quedó inhabitable; la bóveda de la iglesia, que »era de canteria muy fuerte, se desplomó, quedando nue»vamente demostrado que no es esta tierra para bóve»das. El colegio de Santo Tomás y los conventos del »Parian, y Binondo padecieron mucho. La iglesia de San »Francisco, quedó en pié; pero tan destrozada que cau»saba miedo verla y fué menester reedificarla. El con»vento recibió poco daño. El convento é iglesia de San »Agustin se mantuvieron firmes, por ser obras hechas con »grande solidéz y ante por excelentes arquitectos. El con»vento de los Agustinos descalzos cayó hasta el primer »suelo y la iglesia quedó muy maltratada. El convento »de Santa Clara quedó en pié pero tál, que fué meneс»ter salir de él las monjas. La iglesia y colegio de Santa »Potenciana se arruinó del todo, y de treinta colegialas

»que había, murieron diez, quedando muchas maltrata-
»das, y heridas de las piedras y maderos, que cayeron.
»El Hospital Real, se arruinó de la misma suerte, y el pe-
»ligro dió aliento á los enfermos para hacerse por salvar
»las vidas. A tales esfuerzos obliga la necesidad y peligro,
»cuando se consideran de cerca. El Colegio de San José
»quedó en pié; pero bastante maltratado. Nuestro Colegio
»quedó sentido. La iglesia no esperimentó daño por ser
»de las obras mas fuertes, más sólidas, más cabales y
»perfectas de las Indias, y que pocos años ántes se había
»concluido; prueba de su fortaleza es que en tanta con-
»fusion, como había aquella noche y los dias siguientes
»sólo en ella se contraba la gente sin recelo, temiendo,
»peligro en todas las demas. Fuera de Manila se caye-
»ron dos casas de piedra de la Compañía: la una era la
»de recreo que servia para los asuetos de los estudian-
»tes, la otra era del pueblo de San Miguel, que toda
»se vino abajo con muerte del P. Juan de Salazar, y
»grande riesgo de P. Francisco de Roa, que era Provin-
»cial y quedó gravemente herido. A esta proporcion su-
»cedió con los demas edificios de la ciudad. Era Manila
»en aquel tiempo, el empório del Oriente; el oro, la plata
»la pedreria, la riqueza, las galas, el regalo y el comer-
»cio se hallaban en grande abundancia, era la ciudad,
»hermosísima, las casas grandes, altas, espaciosas, he-
»chas de piedra y de buena arquitectura, con balcones
»volados, que sirviendo de desahogo á las casas daban

»belleza á los edificios, y gran conveniencia al vecinda-
»rio, pues con su sombra, no ménos le defendian de los
»ardores del sol que del rigor de las lluvias, caminán-
»dose siempre á cubierto. Sobre los techos había hermosas
»galerias ó azoteas, y coronaban las orillas del rio fer-
»tiles huertas, jardines, quintas y casas de campo. De
»suerte que Manila era la mejor ciudad del Oriente por
»la grandeza de sus edificios, que casi todos parecian
»suntuosos palacios. Esta hermosa máquina, que por su
»belleza se llevaba las atenciones y los ojos, quedó con
»el temblor destrozado cadáver y un comfuso monton de
»ruinas, que movia á lástima, y compasion; fué tan grande
»y tan universal el estrago de aquella triste noche en
»Manila, que aunque se ha reedificado despues aún se
»ven ruinas de aquel lamentable, general destrozo. Desde
»entónces el peligro de la elevacion de los edificios en-
»señó á los vecinos á moderar las fábricas, y hacerlas
»más bajas y más humildes ¡ojalá que como aprendie-
»ron á humillar los edificios, hubiesen aprendido á hu-
»millar las fantasías!». . . . . .
. . . . . .

«A proporcion del estrago de Manila, fué en todas
»las Islas. En Cagayan se cayó un monte sobre un pue-
»blo con muerte de todos sus moradores. En otras par-
»tes se hundió la tierra y en algunas brotaban torrentes
»de arena que casi oprimian á hombres y animales. Otras
»cosas bien raras sucedieron en diversos puntos en el

»discurso de sesenta dias que duraron los temblores.». .

. . . . . .

«En este comun conflicto, se vió llorar, y sudar co»piosamente una imágen de madera de San Francisco, »que estaba en casa de D. Alonso Cuyapit, indio princi»pal de Dilao, de la cual ya se habían oido cosas admi»rables. Era tan copioso el sudor, que los paños, con»que lo enjugaban, quedaban tan mojados como si los »sacasen del rio. Llevó el guardian de Dilao la imágen á »la iglesia, y despues se llevó en una procesion nume»rosísima al convento de San Francisco de Manila, y los »dos cabildos eclesiástico, y secular, votaron por pa»trono, y abogado de los temblores á San Francisco de »las lágrimas, que este título tiene hasta ahora esta pro»digiosa imágen. Se dice que tuvo tres horas abiertas las »manos, al modo que las tiene el sacerdote cuando dice »misa, en ademan de quien pedia á Dios, teniendo el »crucifijo en la mano, para que su Divina Majestad tu»viese misericordia de Manila, y que pasadas las tres »horas volvió á cerrar y encajar como ántes las manos, »quedando en medio el crucifijo y una calavera de ma»dera, que comprimió el santo de forma que se enca»jaron los unos dedos entre los otros.»

En tanto que los habitantes del Archipiélago esperimentaban los efectos del horrendo fenómeno del 30 de Noviembre, el gobierno holandés preparó en Batavia diez y nueve embarcaciones de varios portes, destinando cinco

á las costas de Pangasinan é Ilocos para apoderarse de los buques del comercio de China, siete al embocadero de San Bernardino para apresar las naos de Acapulco y las demas al S. de las Islas para tomar á Joló y perseguir los trasportes de Ternate. Además alistó doce navíos para qué, supuesto el logro de las presas meditadas, se les unieran los demas buques con el fin de hacerse dueños de Manila.

Las cinco primeras embarcaciones llegaron á Pangasinan é Ilocos á principios de 1646. Los holandeses procuraban con falsas promesas insureccionar á los pueblos antes de hostilizarlos; pero una fidelidad, que sin duda no estaban acostumbrados á ver en sus posesiones, frustró su ardid y apelaron al segundo extremo, no sin hallar resistencia, mientras se presentaba una columna de quinientos hombres que envió Fajardo y que les obligó á embarcarse precipitadamente. Reducidos á su pirático crucero, siguieron haciendo todo el mal posible, hasta que salió á ahuyentarles el sargento mayor D. Lorenzo de Ugalde con los galeones *Encarnacion* y *Rosario*, única escuadra de que entónces podia disponerse en Manila.

Las siete naves destinadas al embocadero de San Bernardino se situaron cerca de la isla de Capul á fines de Mayo. Ugalde, despues de perseguir las otras cinco en la costa de Luzon hasta perderlas de vista, se dirigió á la isla de Ticao donde aguardó el tiempo de la llegada de las naos de Acapulco para darlas convoy. A últimos de

Julio los holandeses cansados de esperar y persuadidos de que aquellas habían variado su rumbo como otras veces, levaron hácia el norte. Ugalde, en igual creencia, zarpó tambien tomando la misma direccion y vino á encontrárlos en el tablazo de Marinduque. La escuadra holandesa no hizo al pronto maniobra alguna, pero en cuanto cerró la noche, viró á un tiempo con el plan de circunvalarle y caer sobre él de improviso. Ugalde seguía tranquilamente su derrota y dejó que el enemigo se acercase, para asegurar una descarga cerrada en que aprovechó todos los tiros, causando enormes dostrozos. Correspondió este á leccion tan dura, con un brulote que fué hechado á pique, en los momentos que se esperaba disidiese la victoria incendiando nuestros galeones. Al cabo de cinco horas de fuego, los holandeses se retiraron para reparar en lo posible los daños sufridos y acometer de nuevo con mas violencia, como se efectuó, empezando por emplear otro brulote que tampoco tardó en sumergirse. Rechazados segunda vez con pérdida de dos naves, hicieron el tercer esfuerzo, siendo mayor su desventura, pues quedaron otras dos fuera de combate y las restantes huyeron. Tres dias despues fondeaba Ugalde en Cavite, con algunas averias en los costados de los galeones y una baja de quince á veinte hombres, entre muertos y heridos.

Al poco tiempo salió del mismo puerto el galeon *San Diego,* recien llegado de Acapulco y tuvo que arribar

acosado por los holandeses. De sus resultas volvieron á dar la vela el *Rosario* y el *Encarnacion* con una galera y dos bergantines al mando de D. Agustin de Zepeda, que alcanzó y derrotó al enemigo cerca de las islas de Luban y Ambil, inutilizándole las tres únicas naves que conservaba, de las siete que vinieron de Batavia para situarse en el embocadero de San Bernardino.

Las destinadas al Súr del Archipiélago, que eran cuatro galeones grandes y tres de menor porte, habían dado fondo en la rada de Joló el 16 de Abril. Iban á devolver sus dominios al sultan y en pos de una cruenta represalia por los estragos que el mayor D. Estevan de Ugalde habia causado el 27 de Junio del año anterior á sus dos navíos; pero se convencieron pronto de que llegaban tarde. El sultan estaba ya en posesion de la isla, los fuertes de Corcuera arruinados y la guarnicion española en Mindanao. Casualmente dos dias ántes se habían cumplido las órdenes de Fajardo, acordadas en junta de guerra, ajustándose tratados de páz entre Rajah Bougso, sultan de Joló D. Francisco de Atienza, gobernador de Zamboanga y el P. Alejandro Lopez, rector de Carigara y superior de Dapitan. Las condiciones fueron juradas y suscritas en la barra y puerto de Lipit, isla de Joló, en lengua árabe y castellana. Sus principales artículos eran; que se reconociese por heredero de Bougso al príncipe Bactial su hijo; que se declaraba pertenecerle las islas desde Tabitabi hasta Tuptup y Bagahac, asi como al rey de España las de Tupul,

Balanguisan, Siasi y Pangutaran; que los jesuitas pudieran enseñar la ley de los cristianos á los infieles que quisiesen aceptarla voluntariamente; que se retirasen las fuerzas de Joló, cuyo sultan procuraría en el plazo de seis meses reducir á los principales Salicala y Paguian Cachile y por último, que todos los años saldría una armada de esta isla para persegnir á los camucones y demás piratas que intentasen saquear las cercanas.

La escuadra holandesa carecia ya de objeto en aquel punto y fué á situarse en las inmediaciones de Zamboanga para apresar los trasportes de Ternate, que consistian en dos pataches y cinco champanes. Tres de los últimos se salvaron de sus manos varando sobre el presidio; los otros dos cayeron en su poder; en cuanto á los pataches tubieron la fortuna de tardar más de veinte dias en un viaje que era de cuatro y los holandesés dejaron de esperarlos, suponiendo que iban á invernar en Ternate.

Ántes de retirarse, hicieron una tentativa con tres patáches sobre el fuerte de la Caldera. El gobernador de Zamboanga envió para su defensa al capitan D. Pedro Durán de Monforte con cincuenta españoles y dos compañías de pampangos. Iba esta fuerza por la playa para impedir el desembarco, y al llegar á la punta de Balihuasan, los pataches pusieron en juego su artillería á cuyo abrigo llegaron á tierra algunas lanchas armadas. Recibieronlas los españoles á pecho descubierto, mane-

jando sus mosquetes tan certeramente, que las obligaron á retirarse hácia los pataches en busca de refuerzo. Volvieron con mayor ímpetu, ya á corta distancia del fuerte y soportaron la misma desgracia. Intentado por tercera vez el desembarco, casi al pie de la estacada, se lo impidió una lluvia de balas que dejó mas de cien hombres tendidos en las lanchas. Los disparos del enemigo apenas hicieron daño en nuestra tropa, pero una bala de cañon se llevó la cabeza del capitan D. Luis de Rojas, quedando otro igual, herido levemente. Despues de esta jornada no hubo nuevas noticias de los pataches holandeses del Sur.

El 1.° de Junio de 1647 entraron por la boca de Mariveles los doce navíos á que debian agregarse las demas embarcaciones para el sitio de Manila. Pasearon la bahía como señores de ella y mientras se dirigian once á la costa de Bataan, la *Capitana* se puso frente al castillo de San Felipe de Cavite, izó su bandera, disparó un cañonazo sin bala y volvió á reunirse á los otros buques. A los tres dias levaron poniendo las proas á Cavite y al encontrarse á tiro de cañon de la plaza rompieron el fuego, durando el combate desde las ocho de la mañana hasta las siete de la noche, en que mortalmente herido el general holandés y reconociendo los sitiadores la pérdida de gente, las averías de los navíos y la imposibilidad del triunfo, se alejaron hácia la Pampanga. Dirigió esta defensa con tanta habilidad como for-

tuna el castellano de aquel puerto D. Andrés Lopez de Asaldegui. La *Capitana* holandesa quedó tan destruida que resolvieron echarla á pique. Añaden las crónicas que el enemigo metió más de dosmil balas en la plaza y sobre doscientos en el galeon *San Diego*, sin daños de consideracion y sin poder derribar la banda que tenia en el tope.

Al verse en la Pampanga, donde no había cañones, mosquetes, ni españoles que les resistieran, los holandeses penetraron en el pueblo de Abucay, hoy de Bataan, asesinando á sangre fria y con bárbara crueldad más de cuatrocientas personas indefensas. De alli pasaron á Samal, donde les recibieron algunas compañías de españoles y pampangos, guiados por el capitan D. Juan de Chaves que les hizo volver la espalda, persiguiéndoles sin descanso hasta las playas. Apostáronse entónces en Mariveles para impedir el comercio de China y observar si á su sombra se revelaban contra el Gobierno los chinos ó los indios para secundar sus miras. Nada de esto lograron, ni les fué posible siquiera apoderarse de un galeon recien construido en Visayas, que venia á Cavite y contra el cual salieron seis navíos. Cogieron si, varios buques menores, cuyas presas no bastaban á satisfacer sus aspiraciones, fijas sobre todo en nuestras naos de Acapulco. Viendo que era empeño inútil aguardarlas en el estrecho de San Bernardino, desde que se había planteado por aquellas costas el sistema telegráfico

noturno del P. Colin; viendo que tampoco había medio de asechar su paso en ningun otro punto, por la costumbre que habían adquirido de variar los rumbos; viendo, en fin, que sus proyectos más importantes fracasaban en el acto mismo de ponerlos en práctica, decidieron regresar á Batavia, donde les esperaba todo el despecho en que vino á convertirse la entusiasta ovasion que se les había prodigado el dia de su salida.

Á pesar de las paces ajustadas con el sultan de Joló, su hijo Salicala empezó á infestar nuestros mares con su armadilla. robando y haciendo cautivos en las Visayas. Ademas había otra capitaneada por Paguion Cachile, príncipe de los guinbanos y señor de Tuptúp en Borneo. El Gobernador de Zamboanga Atienza envió en su persecucion cinco loangas bien armadas y dos pancos para las descubiertas, siendo parte de su fuerza cuarenta españoles. Halladas las embarcaciones de Cachile entre Burias y Masbate, fueron acometidas por las loangas, entrando al abordaje en la *Capitana* el ayudante don Juan de Isástegui. Ésta cayó en su poder, muriendo Cachile de una estocada y rescatándose diez y ocho cautivos. Durante la accion, las demas embarcaciones de los piratas se pusieron en fuga. Salicala tuvo noticia en Leyte de este suceso y por no exponerse á la misma desgracia se retiró á Joló, sin hacer víveres ni aguada en punto alguno, ni siquiera dejarse descubrir desde tierra.

En 1648, con motivo de un grado que iba á darse

en el Colegio de San José á cargo de los Jesuitas, entablaron un pleito los religiosos de Santo Domingo, reclamando el derecho esclusivo de conferir tales títulos literarios, desde que se había erigido la Universidad de Santo Tomás, en virtud de Bula de Inocencio X de 20 de Noviembre de 1645, corroborada por Cédula de Felipe IV. La Audiencia vistas las razones de una y otra parte, declaró en 25 de Junio de 1649, haber cesado en el colegio de la Compañía de Jesús la facultad de que se trataba, sin perjuicio de la validez de los grados, hasta entónces conferidos. La Compañía no consintió el fallo, siguiéndose el espediente en el Supremo Consejo de Indias, que revocó la sentencia dictada en Manila, mandando que la Compañía continuase dando grados cuyo derecho ejercia sesenta años ántes que los Dominicos. Ya había ocurrido en 1619, cuando la Universidad no era mas que Colegio, otra cuestion de precedencia con el de San José, que ganó la Compañía, lo que no fué óbice á que volviese á suscitarse en 1646 con igual resultado, ante el Gobernador, la Audiencia, el Consejo de Indias y el Rey.

Los religiosos de San Francisco tuvieron tambien por aquel tiempo sus disenciones interiores, efecto de una pretension análoga á la de Fr. Diego Collado presidente de la mision de Dominicos, llamada de los *barbudos*. Incorporábanse antiguamente en la Provincia de San Gregorio de Franciscanos Descalzos, los de la Observancia,

y no obstante un Breve de Urbano VIII que prohibía se les diese empleo en las doctrinas, los descalzos les atendian y colocaban en ellas. No contentos los observantes con la distribucion que se hacía, se valieron del comisario de Méjico para que la Provincia de San Gregorio se dividiese en dos y este consiguió del Virey que enviase cinco Padres de la Observancia con su presidente Fr. Bartolomé de Letona, el cual traía cartas y patentes en que les eximia de la obediencia del prelado de los Descalzos, autorizándoles para elegirse uno propio y mandando se les entregasen varios curatos. Entónces el provincial y definitorio de la Órden, pidieron á la Audiencia se recogieran las cartas y patentes que el P. Letona presentaba, por ser contrarias al breve de Urbano VIII y no haber pasado por el Consejo de Indias, siguiéndose á esta gestion infinitos disgustos, hasta que el Rey dispuso volvieran á Nueva-España todos los observantes, condenando severamente el proceder del comisario de Méjico.

La retirada de los holandeses á sus posesiones y los recientes tratados con los infieles de Mindanao y Joló, permitieron á Fajardo ocuparse de los de Borneo y dispuso una expedicion á la misma isla para castigar sus frecuentes piraterías. Era la empresa tan arriesgada por lo desconocido de aquellas costas, como por la ferocidad de sus naturales, pero se llevó á cabo con éxito feliz por el capitan Duran de Monforte, el cual salió en 11

de Enero de 1649, con catorce embarcaciones tripuladas por gente de Visayas y de Zamboanga, volviéndose con más de doscientos cautivos, despues de haber destruido muchos pueblos y quemado hasta trescientas caracoas, entre ellas la armada prevenida para el corso en estas Islas. Los Jesuitas que fueron de capellanes en la expedicion, aprovecharon la oportunidad para hacer reducciones y lograron bautizar setecientos infieles. Dos islas de las cercanas ofrecieron vasallaje al Rey de España y pidieron sacerdotes que les predicasen el Evangelio, habiendo esperanza de que se fundára allí muy pronto, una numerosa cristiandad que compensase las pérdidas del Japon; mas la escasez de recursos inmediatos malogró el pensamiento.

La invasion extranjera de 1646 y varios siniestros marítimos de los últimos años, habían aumentado el trabajo de los astilleros, así para el servicio del comercio como para las atenciones de la guerra y las provincias mas próximas á la capital eran las más recargadas en los cortes de maderas y repartimientos de gente para las construcciones de los buques y las obras de fortificacion. Una de las primeras medidas del Gobierno fué el establecimiento de un astillero en Visayas donde tuvo que ir una gran parte de la marinería de Cavite, y deseoso Fajardo de aliviar de sus cargas á los tagalos y pampangos, ordenó que aquella se reemplazase en este puerto con gente de Visayas y Camarines. Fajardo, sin

haber salido de Manila, sin conocimiento práctico de las Islas, no se formó idea del riesgo que ofrecía su determinacion y ésta fué irrevocable á pesar de las indicaciones que se le hicieron por los alcaldes y párrocos de Visayas. Había entónces en Palapag, provincia de Samar, un indío llamado Sumuroy, descendiente de un sacerdote de sus antiguos ídolos y castellano del fuerte que existía en el pueblo. Entregado al ócio y al libertinaje, profesaba un ódio mortal al Padre jesuita Miguel Ponce que le había privado de vivir con una concubina y ansioso de su venganza personal, mas que de insurreccionarse contra el Gobierno por los repartimientos para el servicio de los astilleros, escitó al pueblo á la rebelion pretestando este motivo. Realizado su deseo, perpetró la noche del 1.º de Junio de 1649 el asesinato del P. Ponce, yendo á buscar la impunidad en la espesura de los montes, seguido de los alzados. Inmediatamente que llegó este suceso á noticia de Fajardo, envió tropa con el mayor Lopez de Azaldegui, que á los pocos dias de su llegada tuvo que entregar el mando á su segundo, el capitan D. Gines Rojas, por haber sido destinado á Camarines, en cuyas costas acababa de naufragar la nao *Encarnacion* con caudales de Nueva-España. Rojas quiso varias veces acometer á los alzados; pero éstos, siempre en fuga, evitaron la lucha, concluyendo por presentarse á él con la cabeza de Sumoroy. De sus dos cómplices, el uno se había entregado de los primeros y el otro estuvo

muchos años oculto en Cebú, de donde le trajeron preso á Manila por nuevos delitos que expió en el patíbulo.

El decreto de Fajardo sobre los repartimientos produjo tambien algunos desórdenes en Caraga. Otro indio llamado Davao, se hizo allí cabeza de los insurrectos á quienes animaba con las ofertas de proteccion que decía haber recibido de los holandeses. No se tenía de él la menor sospecha y el Alcalde de la provincia D. Bernabé de la Plaza, le encomendó la captura de algunos que con ménos cautela, habían hecho demostraciones de resistencia á los repartimientos. En cumplimiento de su comision, Davao se presentó un dia en el fuerte de Surigao con ocho hombres atados para entregárselos al castellano; pero al aparecer éste, le dió un sablazo en la cabeza que le hizo caer bañado en sangre, desatándose en el acto los fingidos presos y haciéndose dueños del fuerte con aquella estratagema. Los rebeldes se apoderaron tambien del convento, causando algunas víctimas y hostilizando á los pueblos fieles, hasta que fué de Manila una columna de infantería. Entónces el pánico los obligó á solicitar el indulto, sofocándose la sedicion.

Habían transcurrido seis años del gobierno de Fajardo y cada dia era más segura la privanza de Venegas, diciéndose entónces, como evidente, que aquel se hallaba hechizado por medio de un anillo. De resultas del fallecimiento del Arzobispo Montero, continuó el Cabildo eclesiástico gobernando la diócesis, como lo hacía desde 1641.

El Chantre D. Juan Fernandez de Ledo, que era Vicario general, renunció el cargo por motivos de salud y no conviniéndose los capitulares en la eleccion del que debía sucederle, resolvieron alternar por meses, empezando este servicio por el Dean y concluyendo por el último Prebendado. No pasaron ocho dias sin que se suscitase la cuestion de si debía darse principio al turno por el último prebendado concluyendo por el dean. Éste, receloso de que alguno se alzase con el mando ántes de que llegase á sus manos, se valió de Venegas para que Fajardo promoviera la eleccion de vicario general. Fajardo deseaba precisamente este empleo para un religioso de la Merced que había traido de capellan y que se llamaba Fr. José Fajól, de suerte que no vió el menor obstáculo en complacer al Dean, sin perjuicio de encargar á Venegas recogiese todos los votos posibles en favor de su protegido. Los capitulares que no estaban sin duda por el dean ni por el P. Fajól, se empeñaron en alternar por meses sin elegir á nadie, quedando todos iguales. No obstante, la situacion varió de una manera visible para Venegas. Los ayes de los vecinos presos, proscriptos ó refugiados en las iglesias, no habían sido bastantes en el espacio de seis años para despertar al Gobernador de su letargo: pero Venegas acababa de concitar contra sí las Comunidades del Clero de Filipinas á ninguna de las cuales pertenecía el P. Fajól; acababa de posponerlas á la voluntad de Fajardo, minando la del Cabildo en provecho

del mercenario; acababa de escitar en el seno de las Órdenes y de sus individuos el sentimiento del orgullo, síntesis de todas las pasiones humanas, y era preciso que sufriera el castigo de semejante conducta, sin que le salvasen los servicios prestados en la residencia de Corcuera, ni los debidos al consejo del P. Juan de San Antonio, ya Provincial de Recoletos. Entónces, Fr. Jerónimo Medrano, natural de Estella que lo era de San Agustin, tuvo habilidad y valor para desencantar á Fajardo, conduciendo á sus oidos los clamores de la poblacion y presentándole el cuadro de su lastimoso estado, con los colores mas vivos. El granadino Venegas fué preso, de órden de Fajardo, el 16 de Setiembre de 1651, formándose una causa en que le probaron muchos y graves delitos, con declaraciones contextes. Caido del poder, se le convenció de que había sacrificado en aras de su avaricia la fortuna del vecindario; de que todas sus persecuciones habían sido injustas; de que nadie se le oponía que no esperimentase su rigor; de que abusando de su valimiento, repartía los empleos segun su capricho y no en proporcion al mérito de los que aspiraban á ellos, y de que á él se debían todos los males de las Islas, sin haberlas proporcionado en cambio bien alguno. Negó Venegas la mayor parte de los hechos que se le imputaron y sometido á tormento, lo sufrió sin contestar. Despues volvió á su calabozo y se le confiscaron todos sus bienes, entre ellos el mejor edificio de Manila que fué destinado

para palacio de los gobernadores, en la plaza de Manila. Vista la causa en Madrid, se modificó la sentencia en favor suyo; pero cuando vino este fallo, Venegas había muerto en la cárcel, donde pasó sus últimos dias con indecible pobreza y desamparo, olvidado de sus antiguos aduladores y siendo su nombre un objeto de pública execracion. Su desgracia alcanzó á su confidente el P. Juan, que fué incluido en los procedimientos y desterrado á Mariveles.

No habiendo sido Venegas el verdadero interesado en la eleccion del P. Fajól para la Vicaría general del Arzobispado, de nada sirvió su caida para evitar la reforma de lo acordado por el Cabildo eclesiástico sobre ese punto. Uníanse, al deseo que tenía Fajardo de que se nombrase Vicario, las quejas que motivaba la discordancia de resoluciones en el sistema de turnos, pues lo que un canónigo decidía durante el suyo, era anulado por el que entraba á sucederle, ocurriendo varios casos graves de fatales consecuencias y esto apresuró una real provision para que el Cabildo se reuniera, sin salir de él los capitulares hasta quedar elegido un vicario general. Reunióse en efecto, el 19 de Noviembre de 1652, obteniendo mayoría absoluta el P. Fajól, causando al clero disgustos y vejaciones.

## XXV.

Manrique de Lara.—El Arzobispo Poblete.—Breve de Inocencio X.—Residencia de Fajardo.—Prision del P. Fajól.—La visita diócesana.—Perfidia de Corralat.—Balatamay.—Esiéybar.—Calamidades públicas.—Kac-sing.—Insurreccion de los chinos.—Abandono de los fuertes de Ternate, Zamboanga y Calamianes.

Sin embargo de la retirada de los holandeses, los capitanes de las naos seguian el sistema de variar los rumbos y detenerse en los puertos para asegurar las vidas y los caudales, lo cual no podía ménos de producir algun atraso en el comercio y escasez de recursos. Hacía tiempo que había salido de Manila el galeon *San Francisco Xavier*, que invernó en Acapulco hasta el 8 de Marzo de 1653, en cuya fecha dió la vela conduciendo á D. Sabiniano Manrique de Lara, Gobernador Superior electo; al Arzobispo D. Miguel Poblete; al Obispo de Nueva Segovia Fr. Rodrigo de Cárdenas; dos Magistrados; una mision de Jesuitas y otra de Recoletos.

Era Manrique de Lara natural de Málaga de la órden de Calatrava, Maestre de campo, hermano único del

conde de Frigiliana y desempeñaba la castellanía de Acapulco cuando el Rey le hizo merced de este gobierno. El galeon dió fondo en Cavite el 22 de Julio; el 24 tomó posesion del arzobispado D. Miguel Poblete y al dia siguiente el Gobernador, que no quiso venirse á tierra hasta que S. I. la bendijese. Hizo esto por los disgustos en ella habidos y de que fueron alarmantes comentos á Méjico, á España y Roma. El Papa Inocencio X expidió un Breve al Arzobispo para que absolviese cualesquiera moradores y vecinos de las Islas, por cualquier crimen perpetrado ó escomunion en que hubíeren incurrido, enviándole su bendicion apostólica y concediendo Indulgencia plenaria á los dignamente dispuestos á recibirla, cuyas gracias fueron publicadas en 1.º de Marzo de 1654. Empezó despues la reedificacion de la catedral arruinada por los temblores y el Arzobispo colocó la primera piedra el 20 de Abril.

El espíritu de conciliacion del nuevo gobierno iba devolviendo la paz á los ánimos; pero no tan absolutamente que evitase á D. Diego Fajardo una residencia, en que se vió ménos expuesto á las iras de sus enemigos, que la ingratitud de los que habían sido objeto de sus favores. Tomó asilo en el colegio de la Compañía de Jesús, hallando secreta morada entre los partidarios de Corcuera, á quien tanto había incomodado al principio de su gobierno.

El mercenario Fajól fué más desdichado que Fajardo

al caer de su alto puesto. El Arzobispo, para dar satisfaccion á las quejas que se hacian interminables, le redujo á prision en una celda del convento de San Agustin y sustanciado el proceso, le condenó al pago de algunas cantidades, con privacion del oficio, dando cuenta á S. M. que mandó se le remitiese en calidad de preso á la córte, cuya disposicion no tuvo efecto, porque al recibirse, el P. Fajól había fallecido.

Advirtió pronto el Arzobispo que el Breve de Urbano VIII mandando se observase en Manila lo dispuesto en el Concilio provincial de Méjico, que sujetaba los párrocos del clero regular á la jurisdiccion de los Obispos, estaba por cumplirse hácia treinta y seis años, y se propuso llevarla á efecto. La Audiencia á peticion del Fiscal de S. M. previno se ejecutase lo dispuesto en el Breve, con cláusula de privacion de estipendios á los párrocos que lo desobedecieran. Entónces los provinciales de las Órdenes se pusieron de acuerdo y enviaron la dimision de todos los curatos al Vice-Real patrono, Arzobispo y Obispos, para que los proveyesen en quienes mejor les pareciera. El Fiscal en vista de las renuncias, pidió y obtuvo por decreto de 10 de Mayo de 1655, una noticia del número de clérigos idóneos para la cura de almas en las cuatro diócesis; pero resultó que sólo había cincuenta y nueve en todas las Islas y fué preciso transigir la vez tercera, ante la ley de la necesidad. Quedaron pues al Arzobispo las mismas facultades que ha-

bían tenido sus antecesores, las cuales consistian en nombrar vicarios foráneos en los territorios de los curas regulares, pero con tales limitaciones que en cuanto excediese de visitas de capellanías, obras pías, cofradías, testamentos ó ciertos dispensas, se consideraba una vulneracion de privilegios pontificios, anulándose por ello, sopena de la renuncia general de los curatos, pronta siempre, como remedio infalible de toda contrariedad.

Tampoco los moros ofrecían en aquel tiempo grandes esperanzas de sumision. Corralat, el sultan de Mindanao, había firmado las paces de 1645 sin propósito de cumplir sus tratados, áun cuando no halló inconveniente en ratificarlos con la mayor vehemencia, diez años despues. Tenia un sobrino llamado Balatamay cuyos dominios se hallaban en Buhayen y se valió de él para que asesinase á cuantos cristianos pudiera, incluyendo á los jesuitas Alejandro Lopez y Juan de Montiel que se ocupaban en bautizar, confesar, asistir á los enfermos y exhortar á los pueblos á la virtud. Mártires los Padres en 13 de Diciembre de 1655 á manos de Balatamay, le hechó la culpa Corralát de la violacion de los tratados, en carta dirigida al Gobernador de Zamboanga; en otra á Manrique de Lara expuso que todo había consistido en el Padre Lopez por haberse excedido de sus facultades, y en otra al sultan de Joló decía lo siguiente: «Mi hermano rey de Joló; holgaréme mucho, que goce »mucha salud, que Alá le guarde muchos años, y le

»dé todo cuanto desea, y le haga buen Moro, y acuda »á todas sus obligaciones, como lo manda su Ley. Des»pues de esto te envió á avisar como hemos muerto »á los padres, porque querían que fuésemos cristianos, »y por esto los matamos, y así bueno será que nos au»némos todos á una cosa de volver por nuestra fe.» Este documento fué suscrito en 29 de Junio de 1656. Conocida la mala fe de Corralát no sólo por sus contradicciones y por su carta al sultan de Joló, sino tambien porque se estaban previniendo los moros en Simuay para cometer las mismas piraterías que otros años, el Gobernador de Zamboanga D. Francisco de Esteybar le declaró la guerra, saliendo el 30 de Diciembre diez caracoas armadas, para atajar los daños que amenazaban las Visayas. Esta expedicion no dió grandes resultados, pues Balatamay hizo lastimosos destrozos en Mindoro, Marinduque y otras islas, volviéndose por Basílan á Mindanao con sus embarcaciones llenas de despojos y cautivos. Esteybar, para no dejar á los moros sin castigo, salió de Zamboanga con una escuadrilla, dió á saco los pueblos de Namucau, Butic, Tauil, Tabiran, Lumapuc y Buhayen; abrasó las loangas y pancos que estaban en Simuay, empezando por un buque holandes que quiso evitarlo como aliado de Corralát, y esparció en aquellos contornos el mismo pánico que los moros causaban en nuestras costas.

El mismo año de 1656, ademas de la invasion de Ba-

latamay, hubo hambre y mucha miseria en las Islas por una plaga de langostas que taló los campos. El país sufrió tambien una epidemia de viruelas que diezmó algunas provincias y el 20 de Agosto de 1658 se sintió un fuertísimo temblor de tierra, aunque de menos duracion que el de 1645. Sin embargo, bastó para que pereciesen algunas personas, quedando otras heridas entre las ruinas y salvándose no pocas porque era de dia. Hundióse la iglesia de Recoletos; la de Santa Clara fué preciso derribarla para evitar las desgracias que amenazaba; el convento de Santo Domingo quedó inhabitable; la mayor parte del palacio arzobispal se desplomó viéndose en inminente peligro la vida de S. I. y el Colegio de la Compañia se resintió mucho, cayendo tres aposentos y siendo indispensable echar abajo todo el segundo piso. Otras casas de piedra padecieron los mismos ó mayores daños, hasta el estremo de no aprovecharse para su reedificacion mas que los cimientos.

A proporcion de las desgracias ocurridas en tierra, fueron los siniestros de mar. Desde 1649 en que se perdió la *Encarnacion*, sufrieron igual suerte el galeon *San José* que volvia de Cambaya y el *San Diego* que regresaba de América se fué á pique en Limbones. En 1655, el *San Francisco Xavier*, que mandaba el célebre D. Lorenzo de Ugalde vencedor de los holandeses en Marinduque, había pasado felizmente los riesgos del viaje á Nueva-España y entró de vuelta en el puerto de Bo-

rangan, isla de Samar, donde empezó á garrear por la fuerza de las corrientes y dió en un bajo dentro del mismo seno, abriéndose en pedazos. Salváronse las vidas, pero se perdió la carga y caudales. Cinco meses despues, volvieron de arribada las naos *Victoria* y *Santiago* que habían salido para Acapulco. Con estos infortunios se recargó en las provincias el trabajo de los cortes de maderas y el servicio de construcciones de buques en los astilleros, originándose algunos desórdenes en el norte de Luzon, que Manrique de Lara consiguió reprimir sin efusion de sangre.

Existia entónces un pirata chino llamado Kuc-sing á quien se conocía tambien por Co-seng y por Pumpúan. Su padre It-Kuon, hijo de pescadores y bautizado con el nombre de Nicolás en Macao, había sido cargador en Manila, traficante en el Japon, general y monarca en Tartaria, donde pasó del trono á una mazmorra y de la mazmorra á la hoguera. Kuc-Sing era valiente y afortunado, ambicioso y audaz. Dueño de mil champanes y señor de ciento diez mil hombres, hizo capitular á los holandeses en isla Formosa á los diez meses de sitio, y soberbio con su victoria, primera que habían conseguido los chinos de las armas europeas, envió un pliego el 21 de Abril de 1662 á Manrique de Lara, para que le rindiese homenaje como soberano del Archipiélago, asegurándole que de no hacerlo así, inmediatamente vendría con su armada á destruir y arrasar los pueblos de las Islas, aún

cuando despues pidieran pagarle tributo, porque ya sería tardío é inútil su arrepentimiento. Traía el pliego, con título de mandarin y embajador, el dominico Fr. Victorio Riccis, misionero de Zúbin-chéu, que dió noticias detalladas de los preparativos de Kuc-Sing, cuya decision consideraba irrevocable. Manrique de Lara le contestó, el 10 de Julio, humillando su vanidad cual merecía su insolencia. Decíale al final lo siguiente: «y si perseve»rais, sereis recibido como enemigo, siendo de vuestra »cuenta las muertes y estragos que os amenazan por los »que os esperan firmes y constantes en la defensa natu»ral, sostenida por el derecho de gentes. Y si no os qui»siéredes cansar avisando, los españoles os irán á bus»car, aunque tendreis bien que entenderos con los tárta»ros que os siguen y os aborrecen y con la nacion ho»landesa que os dará á merecer, volviendo por su repu»tacion como sabe hacerlo, sin que esteis en parte nin»guna seguro, aguardando de Dios los buenos sucesos »que experimentarémos, pues el mar, los vientos, el fuego, »la tierra y todo lo creado, han de ser y se han de »conjurar contra vos, alcanzando los triunfos que ostenta »la Cruz de nuestros estandartes por señal de la reden»cion. Y porque no dudeis de la respuesta, vuelve Fr. »Victorio Riccis, vuestro embajador y mio, para que le »recibais como tal y hagais guardar los fueros de em»bajador que se acostumbran entre los príncipes y se»ñores soberanos.» Manila, víctima aún de los gravísi-

mos males recientemente sufridos, se previno desde aquel momento, haciendo esfuerzos supremos para rechazar á las hordas de Kuc-Sing. Manrique de Lara creó tercios de infantería con gente escogida de la Pampanga, Pangasinan, Bohol y otras provincias, instruyendo en pocos dias más de ocho mil hombres. De los vaqueros de las estancias y de otros indios diestros en el manejo de los caballos, formó un cuerpo de cuatrocientos, al mando de D. Francisco de Figueroa, para que recorriese las playas, yendo al socorro de los pueblos donde se advirtiera el menor peligro. Para evitar que el enemigo se fortaleciese cerca de la capital, se demolieron las iglesias y conventos de Bagongbayan, la Ermita, Malate, Parañaque, Dilao, San Lázaro, Parian, Santa Cruz y las casas de campo con muros de piedra que tenían los españoles en las cercanías. Se añadieron algunas fortificaciones y reductos esteriores, y Manrique de Lara acudía el primero á las obras, para animar á los demas con su ejemplo. Dió de su peculio diez mil duros en moneda y dos mil en plata labrada, imitándole los religiosos y los vecinos, en proporcion de sus respectivos recursos, para subvenir á todos los gastos. Allí no había division de clases, ni bienes, ni exenciones, ni privilegios, ni mas que una voluntad, una voz. Todos aquellos hombres eran, sin embargo, los mismos del tiempo de Corcuera y de Guerrero, de Fajardo y de Venegas.

Como las rebeliones de los chinos residentes en las Is-

las en 1603 y 1639, servian de aviso á Manrique de Lara en aquellas circunstancias, adoptó la idea de espulsar á los que continuaban infieles, entre otras medidas de precaucion. La noticia cundió desfigurada en los arrabales de Manila, los chinos temieron por sus vidas y hubo un tumulto en que pereció á sus manos Fr. José de Madrid, religioso de Santo Domingo. Perseguidos por la tropa, unos se tiraron al rio, otros se ocultaron y otros huyeron á las provincias: hubo varios que cometieron la necedad de ahorcarse, hallando una muerte cierta por huir de la dudosa. Reunidos en Antipolo más de tres mil, se fortificaron en los montes por medio de estacadas, de donde los arrojaron cuatrocientos pampangos que mandaba D. Francisco Lacsamana. Algunos de los prófugos consiguieron llegar á isla Formosa. Uno de ellos llamado Na-chiu, se echó á los pies de Kuc-sing, diciéndole que los españoles habían pasado á cuchillo cuantos sangleyes había en Filipinas, por efecto del pliego que dirigió á Manrique de Lara Kuc-sing. Excitado por la pasion de la venganza, aceleró los preparativos para asolar estas Islas; pero ántes de concluirlos, le acometió una fiebre agudísima que despues de privarle del juicio, puso fin á sus dias en 17 de Enero de 1663. Su heredero Kin-sic, ménos ambicioso y más pacífico, oyó los consejos del P. Riccis, cuya vida estuvo en constante peligro desde la llegada de los prófugos. Este religioso, sólo, sin otras armas que su serenidad y su prudencia,

se apoderó de la voluntad de Kin-sic, trocando los amagos de guerra en pactos de comercio y haciendo su entrada en Manila con carácter de embajador y traje de mandarin, el 29 de Abril. Tal fué el desenlace de aquel reto insolente á la vez que terrible, lanzado por Kuc-sing en los momentos que más le sonreía su monstruosa fortuna.

Aunque la invasion no llegó á verificarse, es indudable que la necesidad de precaverla dió lugar á grandes trastornos. Otra de las disposiciones del gobierno había sido el abandono de varios puntos importantes, para reconcentrar las fuerzas en los que parecían más expuestos, dentro de los límites de la isla de Luzon. Se retiró el presidio de Ternate, plaza que no volvió á recuperarse, porque con los españoles se vinieron los mardicas que nos eran los más afectos y á quienes se repartieron las tierras de Marigondon, donde viven hasta ahora sus descendientes. Tambien se desamparó la fortaleza de Zamboanga en Abril de 1669, á tiempo casualmente en que volvía el P. Riccis de la isla de Formosa con los tratados de paz firmados por Kin-sic. Entónces la poblacion cristiana de Mindanao y adyacentes á cargo de los Jesuitas, era de cincuenta mil almas. Los Recoletos que en 1621 habían acudido en auxilio de estos para atender á las jurisdicciones de Butuan y Cáraga, administraban otras veinte mil cuando ménos; y como la poblacion total de la isla se calculaba, en aquella época,

en ciento cincuenta mil, segun el cronista P. Colin, se puede creer que habían abrazado el cristianismo obedeciendo al Gobierno español, más de dos quintas partes de sus habitantes. Ademas de Ternate y Zamboanga se evacuó el presidio de Calamianes que servía de algun freno á los piratas, los cuales hicieron tanto daño, que los Recoletos se vieron precisados á dejar aunque transitoriamente, aquellas islas.

Diez años y dos meses permaneció al frente del gobierno Manrique de Lara. Piadoso, prudente, solícito por el bien del país, conoció á su llegada que el único medio de salvarlo era oponer máximas de reconciliacion y olvido, á los principios de exclusivismo é intolerancia que dominaban á dos bandos ensañados, cuya tendencia era destruirse. Vigilante siempre por la conservacion del territorio que le estaba confiado, demostró que no le detenían peligros, ni excusaba sacrificios; y del crédito que supo dar á las armas católicas es una prueba, su enérgica respuesta á la intimacion de Kuc-sing. Por lo demas, mal pudiera decirse que no presidió á todos sus actos el sentimiento de la justicia, cuando no le movían á lo contrario su pasion, ni su interés. Fué en fin uno de los gobernadores mas dignos y apesar de ello se le hicieron varios cargos en el juicio de residencia, de todos los cuales le absolvió el Consejo de Indias, mandando se le restituyeran sesenta mil pesos que se había visto obligado á dejar en depósito. Al volver á

su pátria, se ordenó de sacerdote y el Rey le hizo merced de una canongía en la catedral de Toledo, que no aceptó por su edad avanzada, concluyendo sus dias, léjos de los afanes del mundo, modesta y tranquilamente.

## XXVI.

Salcedo.—Cuestion con los Dominicos.—La racion del doctor Cartagena.—La propuesta para el deanato.—Nuevo reinado.—Muerte del Arzobispo Poblete.—Atentado del P. Paternina.—Peña.—Reduccion de Marianas.

El dia 8 de Setiembre de 1663 tomó posesion del gobierno superior D. Diego Salcedo, natural de Bruselas y originario de Cuenca. Era jóven, de gallarda presencia, de gran penetracion y se había distinguido en la carrera de las armas por su pericia y arrojo, cuyos méritos le fueron recompensados con la elevada graduacion de Maestre de campo de un tercio de valonas y despues con el mando de estas Islas.

Entusiasta por el brillo de una autoridad en él temprana, y sin otra experiencia que la adquirida sobre los campos de batalla, no se hallaba Salcedo tan dispuesto á contemporizar como lo estuvo su antecesor y daba sus órdenes con arreglo á las soberanas ó á falta de éstas segun su conciencia, haciéndolas cumplir sin acomodarse á prácticas añejas, ni ceder ante exigencias de ningun

género, sobre todo cuando creía que redundaban en menoscabo de sus altas prerogativas.

Un dia, no obstante el afan con que se dedicaba al despacho de los asuntos de gobierno, dando preferencia á cuanto tenía relacion con el servicio de las naos para que saliesen á su tiempo y si era posible anticipadamente; vino á fijarse en un hecho que hasta entónces había carecido de significacion. La Órden de Dominicos celebró su capítulo provincial, eligiendo prelado el Comisario Fr. Juan de los Ángeles. Pasó tiempo y observando Salcedo que no se le presentaba la tabla de la nueva distribucion de oficios, amonestó al P. Angeles, haciéndole comprender las consideraciones que le debian como Vice-Real patrono y la infraccion cometida en perjuicio de un derecho que ademas de ser constante, era en todos los dominios de Indias inviolable costumbre. La contestacion, de haber sido buena, tenía poco de fácil; y de haber sido altiva, tenía mucho de expuesta. El P. Angeles explicó su conducta por una exencion de la autoridad del Vice-Real patrono, concedida á los regulares entre los mismos privilegios pontificios con que se escudaban contra la visita diocesana. Salcedo por aquella vez convino en que la cuestion se aplazára, sometiéndola al Consejo Supremo de Indias.

No tardó mucho en suscitarse otra. El doctor D. Diego de Cartagena y Pantoja, sacerdote expulso de la Compañía de Jesús, obtuvo de S. M. la merced de una Racion

en el Cabildo eclesiástico, y Salcedo dispuso se ejecutase la voluntad del Rey; mas se opusieron el Arzobispo y el Cabildo por considerarla contraria á los estatutos de esta iglesia y llegó el caso de dictarse dos reales provisiones al efecto, la última de ellas con apercibimiento de destierro y sin perjuicio de privar de sus estipendios, tanto á S. I. como á los Capitulares, si desobedecian. El Arzobispo cuando vió entrar al receptor de la Audiencia para notificarle segunda real provision, la condujo ante un *Ecce-homo,* se puso de rodillas y despues de haber protestado de violencia; dijo al curial: «Vaya hijo y diga al Sr. Go»bernador y Oidores, que no hay necesidad de notificar »esta real provision; porque ahora daré la colacion de la »prevenda al Dr. Cartagena.» Diósela efectivamente y exhortó á los Capitulares le admitieran como lo hicieron, tambien bajo protesta. Se infiere que este incidente, originó muy poco despues otros más graves de que no hacen mérito las crónicas, porque el mismo año tuvo lugar la privacion de estipendios al Arzobispo y Capitulares, de cuyas resultas dejaron de asistir á coro, suspendiéndose en la catedral los oficios divinos por espacio de tres meses.

Aun despues de esto, habría sido posible restablecer la paz de los ánimos como en tiempo de Manrique de Lara, si los que rodeaban á Salcedo y los que se veían al lado del Arzobispo, hubieran contribuido á ella; pero desgraciadamente predominó el encono, sin faltar quien fomen-

tase la discordia con la máscara del afecto. Había en la Audiencia un ministro D. Juan Manuel de la Peña Bonifáz y un fiscal D. Francisco de Corvera y Mecia, cuyas confidencias habían exacerbado á Salcedo contra el Arzobispo; de suerte que sólo fáltaba una ocasion para que aquel se precipitase. En tan críticas circunstancias vacó el deanato: S. I. con motivo de la propuesta que debía hacer para el desempeño de ese cargo, fué á palacio el 25 de Mayo de 1667, viéndose allí ajada su dignidad de un modo cruel, cuando ménos lo recelaba y tal vez á causa de una impostura. Corvera, segun revelacion de Peña, había dicho á Salcedo que el Arzobispo le acusaba en cartas dirigidas al Rey, y no hubo ni se trató de otro motivo en aquella fátal entrevista, de que surgió el desaire de la propuesta para el deanato.

Desde entónces empezó á decaer la salud del Arzobispo y á tomar incremento el ódio de varios individuos del clero, que se unieron á otros del comercio mal avenidos con Salcedo, porque á su juicio era codicioso y abusaba de su posicion, monopolizando los negocios con Nueva-España.

Á los pocos meses de la escena del 25 de Mayo, llegó á Borongan el galeon *San José*, con la noticia del fallecimiento de Felipe IV ocurrido el 16 de Setiembre de 1665 y la jura de su hijo y sucesor Cárlos II. El Arzobispo apesar de sus males, se hizo cargo del sermon de las exequias que debían celebrarse el 8 de Diciembre;

pero se agravó en tales términos, que era cadáver á la madrugada del mismo dia.

Este suceso, considerado como consecuencia de sus disgustos, determinó una verdadera conspiracion entre los enemigos de Salcedo. Al pronto les ocurrió la idea de que la Audiencia le depusiese y dieron algunos pasos para conseguirlo; pero la Audiencia lo miró como un atentado y no quiso exponerse á las resultas, si bien guardó sigilo acerca del plan, reservándolo hasta Peña y Corvera, que tanto se interesaban á favor de Salcedo, en vida del Arzobispo. En la imposibilidad de utilizar aquel recurso, apelaron á otro. Salcedo era de Bruselas; la heregía había hecho grandes progresos en los Paises-Bajos y podia perseguírsele con ese pretexto como hugonote. El Tribunal de la Inquisicion de Méjico había dispuesto en 1664, que el Comisario del Santo Oficio de Filipinas, hiciese informaciones en la misma forma que los demas del instituto. Los Dominicos, á quienes se daba este empleo, se escusaron por no tener lo suficiente para los gastos y hallándose á la sazon en Méjico el agustino calzado Fr. José Patermina, riojano, se ofreció á hacerlas, obteniendo por ello la Comisaría. Estaba ejerciéndola cuando los enemigos de Salcedo procuraban destituirle, acudieron á él y creyendo su autoridad más alta que la del Inquisidor general Torquemada, admitió una informacion secreta de acusadores y dictó auto de prision contra el Gobernador de las Islas, en causa de

fé. Como el auto era inútil sin los medios de llevarlo á efecto, contó préviamente con el maestre de campo D. Agustin de Zepeda, para que contuviese la guardia de palacio y atemorizó á una infeliz anciana que dormia en el aposento inmediato al de Salcedo, conminándola en nombre del Santo Oficio para que abriese la puerta al oir cierta seña. Seguro de la cooperacion de ambos, penetró en palacio en altas horas de la noche del 28 de Setiembre de 1668, acompañado de D. Francisco Virearra alguacil del Santo Oficio, D. Sebastian Rayo y Dosia y D. Nicolás Muñoz alcaldes de la ciudad, D. Juan Tirado sargento mayor y algunos capitanes como familiares del Tribunal; Fr. Francisco Solier provincial de San Francisco, otros dos de la misma Órden y varios de otras. Llegaron en el mayor silencio hasta la cama de Salcedo que dormia tranquilamente y temerosos de que al despertar hiciera uso de algun arma que hubiese cerca, cayeron de súbito sobre él, sujetándole entre todos lo mismo que se sujeta una fiera y envolviéndole en su pabellon como un fardo. Pusiéronle luego un par de grillos y metido en una hamaca, le trasladaron al convento de San Francisco, de donde pasó al de San Agustin, permaneciendo encadenado hasta mediados de 1669, que le embarcaron en el patache *San Diego* para Nueva-España, en cuyo viaje murió. Visto el proceso en la Inquisicion de Méjico, declaró en 21 de Octubre de 1671, la nulidad de los procedimientos é injusta y atentatoria la pri-

sion de Salcedo, mandando el desembargo de sus bienes y su restitucion á los herederos: y á pública satisfaccion y teniendo el hecho por enorme y sospechoso, privó del oficio de comisario al P. Paternina, con órden, de que se le remitiese á aquel Tribunal en calidad de preso para su castigo, como en efecto se le remitió en 1672, verificándose la coincidencia de que falleciera en la misma latitud que Salcedo. Ademas de lo resuelto contra el P. Paternina, la Inquisicion de Méjico volvió á conferir la Comisaria del Santo Oficio á los religiosos de Santo Domingo.

La noche misma de la prision del Gobernador, el Ayuntamiento dió aviso á la Audiencia para que proveyese lo más conveniente. Reuniéronse los Oidores D. Francisco Coloma, D. Francisco Mansilla y D. Juan Manuel de la Peña Bonifáz con asistencia del Fiscal Corvera, discutiendo el derecho al mando con abstraccion absoluta del hecho que motivaba la interinidad. Pretendiala Coloma por ser su nombramiento el más antiguo, en tanto que Mansilla se fundaba en la fecha de su posesion para sustituir á Salcedo, sin que Peña ni Corvera se creyesen facultados para resolver á quien de los dos asistía la justicia. En esta situacion, Peña les indicó que depositasen en él la autoridad superior y que entónces podría decidir la competencia en uso de atribuciones legítimas. Convenidos así, tomó posesion del gobierno, procuró atraerse con sus actos el mayor número posible de sim-

patías, varió á su gusto los jefes militares, aumentó los sueldos de la tropa, quedando casi exhausta la Caja Real y dejó iguales á los pretendientes del poder, que decididos á disputárselo y recelosos de alguna violencia, tomaron asilo en el colegio de la Compañía de Jesús, desde donde le fulminaban reales provisiones para que hiciese entrega de un baston que no le pertenecía, pero que tampoco pasó á otras manos hasta la llegada del gobernador nombrado por S. M.

Durante el mando de Salcedo se redujeron al cristianismo las islas que Magallanes descubrió en 1521 denominándolas *de las velas latinas* y que se llamaron despues *de los Ladrones*. Desde 1662, en que el patache *San Damian* procedente de Acapulco había arribado á ellas para hacer aguada y víveres, el Padre Fausto Diego Luis de San Vitores, que iba á su bordo, pretendía la reduccion de sus moradores, y á gestion suya, apoyada por el Gobernador Salcedo y el Arzobispo Poblete, recayó Real Cédula favorable en 24 de Junio de 1665, lográndose la empresa en 1668. En aquel año se fundó en Guajan un seminario de niños á cargo de los Jesuitas, para el cual asignó tres mil pesos anuales la Reina doña María Ana de Austria, en cuya memoria el P. San Vitores cambió el nombre de las islas de los Ladrones, por el de Islas Marianas, hace unos cinco años que á ese seminario se le ha dado una forma inconveniente.

## XXVII.

Leon.—Medidas contra Peña.—Comision á China.—El Capítulo de los Agustinos en 1671.—Persecucion al P. Solier.—Palú.—El Arzobispo Lopez.—Coloma.—Mansilla.

Llegó á Palapag de vuelta de Nueva-España el galeon *San José* por Julio de 1669. Venía á su bordo D. Manuel de Leon, natural de Paredes de Nava, provincia de Palencia y Maestre de campo. Habíase distinguido en las famosas batallas de Lutzen y de Nordlingen y la Regenta del reino doña María Ana de Austria le confirió, en premio de sus buenos y dilatados servicios, el gobierno de estas Islas. Tomó posesion el 20 de Setiembre.

Fué una de sus primeras disposiciones declarar intruso á Peña, su antecesor interino, confiscándole los bienes y suspendiendo la órden de su prision, mientras se declaraba si le valía ó no el sagrado, pues había tomado asilo en Recoletos, donde falleció ántes de terminarse la controversia y de recibirse la sentencia fulminada contra él por el Consejo de Indias, que resolvió á

la vez la competencia de antigüedad y mayor derecho á la sucesion de mando, en favor de Coloma.

Halló Leon á su llegada inquietud en los ánimos, déficit en las Cajas Reales, y paralizado el comercio. Las naos *Socorro* y *San Diego* que habían salido la una de Cavite y la otra de Lampon, no hicieron mas que cambiar de puerto. Continuaba el recelo de que volviesen los holandeses y dejaban de venir buques de China, tanto por aquel motivo como por miedo á Kin-sic, el dueño de isla Formosa, que segun noticias traidas por el galeon *San Telmo* hacía aprestos de guerra contra Filipinas. Leon despues de prevenirse para este caso, envió á Macao al capitan D. Juan Enriquez de Lozada y al Padre jesuita Francisco de Mecina para que reprodujesen allí las transaciones mercantiles y estos se dieron tal maña, que ademas de cumplir su cometido facilitaron el comercio con Canton y Ningpo; de suerte que al siguiente año hubo en bahía numerosas embarcaciones, aumentándose los ingresos del Tesoro por derechos de almojarifazgo y adquiriéndose los elementos necesarios para construir navíos y galeras con que defender las costas.

Había en Leon toda la firmeza de carácter que exigían las circunstancias en que pasó el gobierno á sus manos y toda la cautela precisa para evitar una sorpresa como la de que fué víctima Salcedo. El atentado del P. Paternina, que de haber permitido á este un movimiento de resistencia ó un grito, habría sido orígen

de muchas desgracias en aquella noche, acababa de destruir el prestigio y el poder de la autoridad superior civil, ante la voluntad de un sólo hombre titulado comisario del Santo Oficio, y no quedaba otro arbitrio que recuperarlos en la primera ocasion lícita que se presentase. Sucedió casualmente que los Agustinos, á cuya Órden pertenecía Paternina, debían celebrar un Capítulo el 23 de Abril de 1671. El presidente del mismo Fray Bernardino Marquez expuso á Leon que Fr. Francisco de Medina á quien tenía procesado, contaba con muchos votos para ser Provincial, temiendo en el Capítulo graves contiendas. Leon, entónces asistió á aquel acto con el oidor Coloma y el capitan D. Pedro de Tortosa que iba al frente de su compañía. Hecha la eleccion á favor del P. Medina, Leon la anuló y dejó encerrados á los capitulares bajo la custodia de la tropa, sin permitir que se les diera ni un vaso de agua, hasta que se nombró otro. No consta que Leon tuviera interés en que se eligiese á persona determinada; aparece, sí, que el Provincial nuevamente elegido, no había tomado parte en las polémicas que precedieron al Capítulo, ni gestionado la votacion á su favor por medio alguno. Es, pues, de inferir, que Leon trató sólo de evitar algun desórden cuyas causas omiten los cronistas.

Tambien persiguió, en virtud de un exhorto del Comisario general de Méjico al P. Solier, prelado de San Francisco y uno de los que formaron la comitiva del P. Pa-

ternina en los momentos de realizarse el alevoso plan contra Salcedo. El P. Solier anduvo tres años fugitivo, primero en los pueblos y despues en los montes. Sobre la cúspide del Pingas, jurisdiccion del pueblo de Paquil, provincia de la Laguna, existe todavía una cruz pesadísima que acostumbraba conducir sobre sus hombros en expiacion de sus pasadas culpas. De aquel sitio pasó al pueblo de Los-Baños y de este al monte Mararayap, situado entre las provincias de Batangas y Tayabas. Allí fué su última morada; allí dejó tambien la tradicion de sus penitencias y profundo arrepentimiento.

En 1672 llegó á Manila D. Francisco Palú, francés, Obispo de Heliópolis y Vicario apostólico, con varios clérigos que á consulta de la Congregacion de la Propaganda, enviaba Alejandro VII á Siam con el deseo de estender la Religion católica en el Oriente y ver si podía resucitarse el Cristianismo en el Japon. Quiso S. I. pasar á las provincias de este Archipiélago; pero la Audiencia consideró sin facultades al Vice-Real Patrono para concederselo, recibiendo una negativa que fué aprobada en Madrid y que se tuvo en Roma por irreligiosa é impolítica.

El Arzobispo D. Juan Lopez, que tomó posesion en 21 de Agosto de 1672, aunque persona virtuosa tenía un carácter violento, el cual había demostrado siendo Obispo de Cebú, donde fué preciso contenerle por medio de provisiones reales porque excomulgaba con frecuencia é inmoderadamente. Ocurrió en 1673 una competencia entre

D. Jerónimo de Herrera, Capellan mayor de la Capilla Real y D. José Carrion Cura del Sagrario, sobre el derecho de ejercer las funciones de párroco castrense. El Arzobispo sostenía á Carrion y concluyó por excomulgar y poner en tablillas á Herrera, éste declinó jurisdiccion llamándose al fuero de guerra, levantó tribunal contra el Arzobispo y á imitacion de Santillan el chantre de la época de Guerrero, dictó algunos autos, pero no hallando quien se atraviese á notificarlos, dirigió un recurso á la Audiencia, la cual declaró que S. I. hacía fuerza, anulándose por tanto sus procedimientos. Leon, en concepto de Capitan General, protegía tambien á Herrera como aforado, y de aquí las desavenencias y un cúmulo de pesadumbres para el Arzobispo, que no tardó en verse privado de sus estipendios, falleciendo poco despues. Desde entónces que fué el 12 de Febrero de 1674 hasta el 24 de Junio de 1680, no hubo en las Islas Obispo consagrado y era preciso para ordenarse ir á Méjico ó á Siam donde estaba el Obispo D. Luis de Lannoy.

Era el Gobernador Leon notable por su extraordinaria obesidad y falleció repentinamente la noche del 11 de Abril de 1677. Tenía prevenido su testamento y en él destinó todo su caudal á la Hermandad de la Misericordia para objetos de pública beneficencia, designando doce mil pesos á la reedificacion del hospital de S. Lázaro.

Por su muerte pasó el Gobierno á la Audiencia, encargándose del mando militar el oidor Coloma que mu-

rió el 25 de Setiembre. Sucedióle su compañero Mansilla que nueve años ántes le había disputado el derecho á la sustitucion de Salcedo. Durante su interinidad se construyó la iglesia de la Órden Tercera de San Francisco y se hicieron grandes esfuerzos por varias comunidades religiosas para estender el Catolicismo en el Japon, China y Siam.

## XXVIII.

Vargas Hurtado.—Sus grandes disgustos.—Destierros.—D. Fernando Valenzuela.—Su muerte.—Cárdenas.—Su caudal.

El Sr. D. Juan de Vargas Hurtado, era de Toledo, Caballero del hábito de Santiago, conocido muy favorablemente en las guerras de Holanda, Cataluña y Estremadura y tomó posesion del Gobierno de Filipinas el 29 de Setiembre de 1678.

Seguía floreciente el comercio durante este gobierno mas se resintió despues, efecto de los imprudentes disgustos en que se vieron envueltas las Islas.

El Sr. Arzobispo Pardo, y su auxiliar Barrientos, quisieron quitar á los españoles la parroquia que como esclusivamente suya, tenían en Bagumbayan extramuros de Manila, áun cuando muchos vivian en los diferentes pueblos del arrabal, y á ello se oponian los españoles alegando ser muy conveniente dicha parroquia para asentar y conservar en ella los documentos, libros etc. que á los españoles cumplian, lo cual temian con fundamento

que no se consiguiese, si esparramados por los pueblos y confundidos los españoles en los asientos parroquiales, se viesen uno entre veinte mil y más indios. Trataron tambien de quitar sin motivo, á los Recoletanos la administracion espiritual de la provincia de Zambales situada en la bahía de Manila y quisieron ademas ejercer jurisdicciones que no les competían. El dia 13 de Marzo de 1683 el Arzobispo Pardo fué desterrado á Pangasinan, saliendo para ese punto desde el hospital de San Gabriel extramuros de Manila.

Durante este gobierno vino desterrado á Manila D. Fernando Valenzuela, natural de Ronda de Granada, Marques de San Bartolomé de los Pinales, Caballerizo mayor y Grande de España. Perdió los favores de palacio cuando D. Juan de Austria hizo que el Rey Cárlos se hiciese cargo de los negocios de la nacion. Era D. Fernando de genio alegre y muy divertido y de grandes recursos para entretener á la sociedad alegre y elegante de Madrid. En su caida del favor de palacio se escondió en el Escorial, y un vil cirujano le delató. Conducido á Cádiz fué embarcado para Manila y en su bahía y pueblo miserable de Pasay fijó su residencia, hasta que muerto D. Juan de Austria, vino por D. Fernando un navío, pasó con él á Acapulco, y en esta poblacion murió de una coz que le dió un caballo. Murió tambien en Manila D. Tomás Cárdenas viudo de doña Josefa Villareal y de su gran caudal dejó bastante para obras pías.

## XXIX.

Gruzalaequi.—Levantamiento de destierros.—Malos resultados.—Otros destierros.—Vargas.

Era vizcaino el Sr. D. Gabriel Gruzalaequi y Arriola de la Órden militar de Santiago, veinte y cuatro de Sevilla, General de la armada de Barlovento etc. Tomó posesion del Gobierno de Filipinas el veinticuatro de Agosto de mil seiscientos ochenta y cuatro.

Hombre de buena fé el Gobernador, creyó que levantando el destierro á los que lo sufrían se mostrarían agradecidos y como consecuencia de ello esperaba conseguir una reconciliacion entre los desavenidos, mas por desgracia no fué así. Repuestos en sus puestos los destituidos, los odios siguieron y logrando vencer á sus contrarios, los mandaron como pena del talion á ocupar los sitios que ellos habían dejado, contándose entre estos, varios Magistrados, y el entónces ex-gobernador Vargas que fué muy mortificado, y se le formó una residencia que consumió *veinte resmas* de papel, despues de la que murió pobre en su viaje para España. Tambien murió Gruzalaequi y fué enterrado en San Agustin.

## XXX.

Avellafuerte.—Su prudencia.—Valdivia.—Su destino.—Barrientos.

Nació el Sr. D. Alonso Avellafuerte en el pueblo de Lorca provincia de Murcia, Caballero de la órden de Alcántara, estaba de Magistrado, haciéndose cargo por muerte del antecesor, del Gobierno de Filipinas el 7 de Abril de 1689.

Hombre prudente y entendido, el Magistrado Gobernador Avellafuerte, en el momento de tomar el cargo comprendió por lo que había observado, que era preciso para devolver la tranquilidad al país, obrar con mano fuerte y quitar estorbos de raiz. Embarcó para España á Valdivia, y Padre Catalan Verat autores de los disgustos, hizo lo mismo con D. Juan Zalecta, y negó á Barrientos auxilios que le pedia contra canónigos de la Catedral por no considerar justa la pretension. Tranquilo todo y satisfecho del mando, hizo entrega de él á su sucesor Grusat.

## XXXI.

Grusat.—Rebajó los sueldos.—Rebajó el situado de Méjico.—Hizo obras de importancia.—Arzobispo Camacho.—Disgusto.—Oidor Oro.

D. Fausto Grusat y Góngora se hizo cargo del Gobierno de Filipinas en principio de Julio de 1690: era este señor natural de Pamplona capital de la provincia de Navarra.

Excelente persona, y buen servidor del Estado, acrecentó los ingresos en arcas reales cobrando á muchos que resultaron deudores de ellas. Minoró los sueldos de varias clases, y rebajó el situado que venia de Méjico. Esto no obstante reedificó el palacio, haciendo en su planta baja la Real Audiencia, Contaduría y Cárcel de Córte, y dejó muy adelantandos los Almacenes reales.

El Arzobispo Camacho tuvo disgustos con motivo de la visita Diocesana y otras cosas que le competían, mas todo lo mitigó el sábio jesuita Avina, oidor que había sido ántes de tomar el hábito. Otro señor oidor en ejercicio llamado Oro, aplazó tambien con maña, disgusto que pro-

ducían precisas visitas sobre esclarecimiento de derechos á la propiedad de tierras: así las cosas fué relevado despues de once años el Sr. Grusat por el gobernador Zabálburu.

## XXXII.

Zabálburu.—Fortificacion de Cavite.—Moros de Joló y Mindanao.—Conducta prudente del Gobernador.—Ingleses y holandeses.—El valiente Salavarria.—Llegada de D. Cárlos Tómas Tournon á Manila.—Disgustos.—Visita Diocesana.

El 8 de Setiembre de 1701 tomó posesion del Gobierno de Filipinas el Sr. D. Domingo Zabálburu y Echavarri, Maestre de Campo y Caballero del hábito de Santiago.

Trabajador y muy previsor era este señor, asi es que apenas tomó el mando impulsó y concluyó las obras de Almacenes, reedificó el reducto de San Antonio Abad, y reparó las fortificaciones de Cavite.

Irritados entre sí los moros de Joló y Mindanao, los de este último punto pidieron al Gobernador los auxiliase, mas comprendiendo el misterio que podía encerrar, la peticion de auxilio, y no pareciéndole prudente dársela por no desprenderse de fuerzas precisas, en atencion á estar en guerra con los ingleses y holandeses, mandó al sábio jesuita J. Antonio Borja á que aquietase los moros de Joló por medio de la persuasion. Borja lo consiguió

como acontece siempre á los hombres de fé y talento, y con ello hizo un servicio señalado al país.

A poco varios buques ingleses atacaron á nuestro galeon *Rosario* en la isla de Natividad, mas el valiente Salavarria que mandaba el *Rosario*, sin hacer caso de la superioridad de los ingleses, les contestó y venció, echándoles á pique varios buques y siguiendo intrépido su marcha.

Esta satisfaccion fué ahogada despues con la noticia de la pérdida en un temporal de la nao *San Javier*, que traía mucho dinero para los vecinos de Manila, y en él venía el hermano del Gobernador.

Durante este gobierno llegó á Manila D. Cárlos Tomás Tournon, saboyano, Patriarca de Antioquía, Nuncio Apostólico, legado del Sumo Pontífice en China y despues Cardenal. El Sr. Gobernador y Audiencia hicieron demostraciones oficiales muy afectuosas al Sr. Tournon, el cual no sólo no correspondió á ellas, sino que confundió la bondad con la debilidad, y produciendo sérios disgustos se marchó á China. Sabidos por el Gobierno de España, desaprobó altamente las manifestaciones y exigencias de Tournon, imponiendo castigos, haciendo cesantías, y manifestaciones de desagrado, y mandado de moler el Colegio de S. Cárlos que fundó aquel Nuncio.

Llegó despues el Sr. Arzobispo Cuesta con un Breve del Papa pasado por el Consejo de Castilla referente á la visita Diocesana, y trascurrido un año fué relevado el Gobernador.

## XXXIII.

Ursua.—Expulsion de chinos.—Los Jesuitas en China.—Angulo ataca y hace huir á los ingleses.

Don Martin Ursua y Arrimendi, Conde de Lizarraga, natural de Vizcaya, de la Órden de Santiago; había servido noblemente al Rey en Campeche, señalándose en el destacamento del Peteu, y nombrado Gobernador de Filipinas tomó posesion del mando en 5 de Agosto de 1709.

Era el Sr. Conde de Lizarraga entendido y previsor, asi es que la primera disposicion que dió fué la expulsion de Filipinas de muchos chinos. Los motivos que el Sr. Conde tenía para adoptar tan dura determinacion eran varios, no siendo los de ménos importancia el que en todos los alzamientos que ha habido en Filipinas, siempre y sin razon los chinos han estado de un modo manifiesto en contra de los españoles: en que la admision de chinos en Filipinas fué condicional para que se dedicasen á la agricultura, y esto no obstante no había uno de los treinta mil radicados que se dedicase á ella: en que

su comercio era al pormenor, y siempre de mala fé: en que pervertian mucho á los indios en todos los ramos, pues no conocen ni idea tienen los chinos de moralidad: en que eran muchos, fuertes, arrojados y compactos, y las fuerzas con que el Gobierno contaba poca y débil etc. Mostráronse españoles y filipinos agradecidos á la política indicada tomada por el Sr. Conde y tranquilos los ánimos de la tétrica idea que los mortificaba.

No obstante lo resuelto en España respecto á la visita Diocesana, aquellos á quien comprendia promovieron inmotivados disgustos en Ilocos y la Pampanga.

En esa época ocupaba el trono de china un emperador tártaro, y comprendiendo el mucho valor de los PP. Jesuitas, eran estos muy considerados y respetados en aquel basto imperio.

Atacadas nuestras naos otra vez por los implacables enemigos los ingleses, D. Francisco Angulo los hizo huir cobardemente.

Durante este gobierno llegó de China la noticia de la muerte de Tournon, y la traslacion de su cuerpo á Roma.

En Manila murió el Sr. Conde Gobernador el 4 de Febrero de 1714, ó sea á los cinco años de su mando, y descendientes suyos los Verzosas aún conservan documentos y efectos de él.

## XXXIV.

Torralba.—Fabricacion de cañones.—Recoletos.—Convento de Bagunbayan.—Desgracias de Torralba.

Por muerte del anterior, se hizo cargo del Gobierno el oidor D. José Torralba, natural de Galicia y decano de la Real Audiencia, el 4 de Febrero de 1715.

La situacion porque estaba atravesando España, obligó el Sr. Torralba á hacer mucha artillería y de grueso calibre, con la que coronó las murallas de Manila, enviando ademas cañones á España, por si les hacían falta. Tambien instruyó á mucha gente en el manejo del cañon, y mejoró y almacenó considerable cantidad de provisiones en los depósitos reales.

Todo estaba tranquilo, mas en esto vino á atormentar al Gobernador la reposicion de Pavon, decano de la Audiencia, y uno de los separados por las contemplaciones á Tournon. Pidió pues Pavon su plaza, mas Torralba no quiso darle posesion, alegando que estando sufriendo condena segun Real Órden, por contemplaciones y de-

bilidades con un extranjero, su reposicion tenia visos de subrepticia. La córte de España desaprobó que Torralba no hubiese dado posesion á Pavon y le condenó á pagarle daños y perjuicios.

Los PP. Recoletos tuvieron entre sí, sérios disgustos en Bagunbayan, donde poseían un convento situado en lo que llaman la *sabana* entre el paseo de la playa y la luneta de ingenieros, al salir por la puerta Real de Manila. En este asunto de los Recoletos fueron complicados algunos Oidores, y personas notables de Manila y enconados así los ánimos, el Sr. Torralba fué acusado de poca pureza en el manejo de interéses del Estado. Esto dió lugar á que fuese encarcelado y doblemente asegurado con una barra de grillos. Así se le obligaba á ejercer su cargo, y á poco murió tambien pobre y desamparado y un negrito criado suyo lo llevó en sus hombros á las cinco de la mañana á el Hospital de S. Juan de Dios. Los HH. de S. Juan de Dios agradecidos á varios favores que habían recibido del Magistrado-Gobernador Torralba, le recibieron y enterraron de limosna, constando así al ménos de los libros de defunciones de aquel establecimiento.

## XXXV.

Bustamante.—Embajador de Siam.—Balabag y Lebo.—Genio violento del Gobernador.—Cobranzas de deudas.—Prisiones.—Reunion de Jefes.—Nebrea.—Su fuga.—Motin.—Muerte desastrosa del Gobernador.—Su hijo.

Castellano viejo y hombre de mérito, había estado de Alcalde de Nueva-España el Sr. D. Manuel Bustamante Bustillos; y sobresaliente por su valor militar, llegó á Mariscal de Campo, en cuya elevada graduacion fué el primero que gobernó las Filipinas, haciéndose cargo del mando el 9 de Agosto de 1717.

Deseoso el Gobernador de estender el comercio de Filipinas, mandó al Rey de Siam una embajada desempeñada por su sobrino D. Gregorio Bustamante. El Rey de Siam recibió al embajador con mucho regocijo y ostentacion y repetidas fiestas, marcándose el sitio para una factoría española.

Al retirarse de allá el embajador, el Rey de Siam le dió para el monarca de España regalos, y mostró vivos deseos de que llevase para su tio el Gobernador de Fi-

lipinas, cincuenta mil pesos. D. Gregorio conocía bien la hidalguía de su tio el Gobernador y los rechazó con nobleza, sin herir empero los generosos sentimientos que se ostentaban con una dádiva de tal importancia.

Despues de algun tiempo, los siameses mandaron una embajada á Manila, mas tristes sucesos de que vamos á hablar ligeramente, dieron lugar á que no pudiera ser atendida: y esto y el cuadro que Manila presentaba, dió lugar á que se fuese, perdida la ilusion con que había venido.

No obstante que la isla de Balabag siempre nos perteneció, el Sultan de Joló nos la cedió en 1705, y el Sr. Gobernador que no perdía de vista aquella entrada de Filipinas, formó cerca un punto militar en Lebo.

Era muy honrado y justiciero el Sr. Bustamante y ardía en deseos de fomentar el país y ponerle á cubierto de estrañas agresiones, mas su genio violento, mal consejero del que manda, labró su ruina, puso en un conflicto al país; cayendo sobre la historia de nuestra dominacion y honrosos hechos, un borron que empaña esta página, del libro de la verdad.

Principiaron los disgustos, por querer cobrar para la Hacienda sin espera de plazo, cantidades de consideracion que debían muchos vecinos de Manila, unos como herederos de deudores antiguos, y otros como fiadores.

A la sazon pues, y cuando de esto se trataba, llegó á

Manila de Acapulco un barco con caudales para los vecinos, y no queriendo el Gobernador desperdiciar tan buena ocasion, los confiscó é ingresó en arcas Reales. No satisfecho con este golpe, y para legitimar mas tan consternadora disposicion, examinó minuciosamente los libros de cuentas llevados en las oficinas de Hacienda, y poco satisfecho por lo que resultaba, del celo de algunos empleados, los puso presos no obstante de haber entre ellos gente distinguida y de responsabilidad.

Convocó á una reunion á los Jefes y les propuso el restablecimiento de Zamboanga como punto militar contra moros, y como le objetasen los Jefes sólo con la falta de recursos; incómodo, afeó su conducta presente, con el abandono pasado.

Así las cosas, y cargada la atmósfera con esos y otros disgustos, un nuevo acontecimiento vino á precipitarlo todo de un modo terrible.

Salía para Acapulco D. Domingo Nebrea, y el Gobernador le dió pliegos para el Gobierno de la metrópoli, en los que daba cuenta de cuanto pasaba en Manila, y de las disposiciones que había adoptado, y pensaba realizar. Nebrea no obstante haber recibido con ciertas precauciones y en reserva tan interesante pliego, lo entregó traidoramente á los enemigos del Gobernador y se dió á la vela. Sabedor del suceso el Gobernador, mandó infructuosamente tres barcos en persecucion de Nebrea y temiendo varias personas de Manila que se les cogiese, y

se descubriese la parte que ellos habían tomado en la entrega de los pliegos, y sustitucion con otros; llenos de temor, cogieron asilo en los conventos, aumentándose así el número que ya había en ellos. Temió con sobrada razon el Gobernador un alboroto y creyendo evitarlo, llamó á las armas á todos los jóvenes y puso los cañones de las murallas de la plaza de Manila apuntando hácia el interior. Todo fué inútil, la poblacion blanca casi en masa, salió á la una de la tarde á las calles, y se dirigió compacta á palacio, allí fué asesinado el Sr. Gobernador el cual quiso defenderse con un fusil. Poco tiempo despues fué muerto tambien su hijo, Castellano de la Fuerza, entrando á gobernar las Islas por compromiso el Sr. Arzobispo.

## XXXVI.

Cuesta.—Toma del mando de Cuesta.—Los hijos de Bustamante.—Moros.—Beaterio de San Sebastian.

D. Francisco de la Cuesta era natural de Colmenar de Oreja, provincia de Madrid, y estaba de Arzobispo en Manila, cuando por muerte de Bustamante entró á gobernar las Islas en once de Octubre de mil setecientos diez y nueve.

Estaba el Sr. Cuesta preso en la Fuerza de Santiago cuando fué asesinado Bustamante, y allí se dirigieron los sublevados no sólo á poner en libertad á el Arzobispo Cuesta, sino que tambien y principalmente á rogarle, suplicarle y obligarle que se pusiese al frente del Gobierno. El Sr. Cuesta salió en carruage de la Fuerza de Santiago, y queriendo seguir á su palacio, los sublevados le obligaban á entrar en el del Gobernador, donde aún estaban el cadáver de éste y el de su hijo; negóse el Arzobispo, alborotándose con la griteria y confusion los caballos del carruage del Prelado que decidieron la cuestion llevando á su amo al palacio Arzobispal.

El siguiente dia se reunieron las clases todas de la sociedad de Manila, y persuadieron al Arzobispo era indispensable y urgente que se hiciese cargo del Superior mando, y así lo efectuó, siendo despues confirmado por el Gobierno de España.

En el mando el Sr. Cuesta, lo primero que hizo fué disponer fuese enterrado con pompa Bustamante, facilitando despues recursos á sus seis desgraciados hijos, á fin de que se embarcasen para Méjico, al amparo de un tio rico que allí tenían.

Seguidamente, con Magistrados que habían sido, formó Audiencia, y con ella, cuerpo consultivo entónces, aclaró y concertó varios puntos, entre otros la sucesion del Gobierno si él faltaba.

De buena fé, y á riesgo de compromisos, nombró un magistrado para que formase causa á los autores del motin, y asesinato de Bustamante, y notándose por ello descontento, fué poco á poco aplacándose por comprender los comprometidos, que el proceso no tendría fin. Efectivamente, despues de años fueron sentenciados á destierro dos miserables, y al trasladarse á Méjico murieron en la mar efecto de un horroroso temporal.

Los moros que como otras naciones, están convencidos que á los españoles no se les vence si no están divididos entre sí; creyeron llegado el caso de apoderarse de Zamboanga, Balabag, Lebo y otros puntos, y dominar la isla de la Paragua; y si bien no lo consiguieron con las armas,

los enemigos de Bustillo llevando su ódio más allá de la tumba de su víctima, lograron se abandonasen algunos de los dichos puntos avanzados, fundándose en que habían sido creados por aquel.

Durante este gobierno se fundó en San Sebastian extramuros de Manila, un Beaterio, formalizándose seis años despues.

## XXXVII.

El Marqués de Torre-Campo.—Residencia de Bustamante.—Traslacion de Cuesta.—Consultas á España.—Cani, emperador tartaro en China.

Don Toribio José Cosio y Campo, Marqués de Torre-Campo, era de Castilla la Vieja, Caballero de la órden Militar de Calatraba, había estado de Gobernador en Guatemala y nombrado para Filipinas, se hizo cargo del Superior mando en seis de Agosto de mil setecientos veinte y uno.

Traía este señor encargo de formar la residencia al Sr. Bustamante, mas como había sido asesinado en una conmocion popular en que casi todas las clases de la sociedad de Manila habían tomado parte, para que lo hecho quedase si posible fuera justificado, se le hicieron cargos.

En este gobierno llegó la contestacion de la córte á la noticia de la muerte del Gobernador Bustamante, y el Rey repitió sus soberanos mandatos para que se formase

causa á los autores de tan horroroso crímen, mas en la situacion en que se encontraba Manila, nada pudo hacerse, y se adoptó el temperamento de consultar á Madrid para que el expediente muriese de viejo.

El Arzobispo Cuesta fué trasladado desde la Silla de Manila á la de Mahoacau en Méjico, con mucho sentimiento suyo y de los habitantes de Filipinas.

Durante este gobierno, murió en China el emperador tartaro Cani, protector de los Misioneros católicos, y despues estas fueron perseguidas. El Sr. Marqués fué pronto relevado por el Gobernador Valdés, pudiendo asegurarse que su breve mando sólo produjo el efecto de tranquilizar anteriores escitaciones, hecho de no pequeña importancia en una situacion tan crítica y violenta como la que se atravesaba.

## XXXVIII.

Valdés y Tamon.—Cambio de armas.—Casa-mata.—Moros.—Holandeses.—Saludos de la plaza.—Dias de una Cruz.—Canto llano.—Casas consistoriales.

Don Fernando Valdés y Tamon, era asturiano, primer Capitan de Guardias españolas, y Caballero de la órden de Santiago; tomó el mando del Gobierno de Filipinas el cuatro de Agosto de mil setecientos veinte y nueve.

Era Valdés sugeto muy acreditado en la milicia por sus conocimientos y valor, y tan elocuente que arrebataba con su palabra á cuantos le escuchaban.

Comprendiendo el Sr. Tamon que era urgente estar bien preparado para contrarestar á los enemigos de estos paises y de Europa, trajo de fuera cañones, fusiles y otros efectos de guerra. Dió esta comision al rico y desinteresado D. Pedro Quijano, el cual compró tambien los mosquetes que usaba la tropa por fusiles, y encargó sumo cuidado en su conservacion. Tambien se fabricó

la Casa-mata para pólvora y otras obras; y así quedó tranquilo, á la espectativa de lo que pudiese suceder. A fin de librar á los indios habitantes de las costas, de las piraterías de los moros, mandó hacer en ellas atalayas y fuertecitos que amparasen la poblacion, debiendo ésta reunirse en agrupaciones de quinientos tributos lo ménos, y consintió el corso contra todo enemigo. Por este tiempo cayó en poder de un guarda-costas nuestro, un buque holandes.

Lo más notable que hubo en este gobierno fué la resolucion dada de Real Órden, fechada en el Buen-Retiro de Madrid, sobre precisa remision á Nueva-España para venta, de efectos de China. Convenía á los extranjeros el mercado de Nueva-España y con el fin de proteger el comercio de Sevilla, el Gobierno español determinó restringir el de Nueva-España fijando la cantidad de venta en el mercado de la misma. Los extranjeros se sintieron mucho de la medida y se ocuparon desfavorablemente de ella, sin tener en cuenta que ellos han hecho siempre en su casa lo que les ha parecido; habiendo tenido mucho tiempo Inglaterra, una de las que hoy se muestran más liberales, escrita en su código proteccionista, la pena de *muerte* al contraventor.

El Sr. Gobernador dispuso que los saludos de la plaza no se hicieran con mosqueteros y sí con artillería gruesa.

Durante este gobierno se construyó la Casa Ayuntamiento.

El Arzobispo Rodriguez arregló las fiestas de una Cruz, introdujo el canto-llano en los templos; y con mucha razon y juicio, prohibió las procesiones por las noches.

Concluido felizmente este largo gobierno, retiróse muy querido á España el Sr. Valdés.

La autoridad eclesiástica dispuso con sobrada razon que no hubiese procesiones por las noches, y la autoridad civil secundando tan acertada disposicion acordó, que los fuegos artificiales fuesen en despoblado, indispensablemente al toque de las ocho de la noche: estas disposiciones son de importancia higiénica, política y social y conviene que jamás se olviden.

## XXXIX.

Torre.—Barcos de Acapulco.—Conspiracion de chinos.—Fiscal Arroyo.

Había nacido don Gaspar de Torres en Flandes, mas era hijo de padres españoles; entró á servir en la milicia de Cadete, y llegó á Brigadier, en cuya graduacion se hizo cargo del Gobierno de Filipinas, en Setiembre de mil setecientos treinta y nueve.

En guerra constante los ingleses contra los españoles, y ambiciosos siempre los británicos más de oro que de honra, no obstante las continuas desgracias que en la mar se les hacían experimentar, no había nao española que no fuese acechada cuando traía dinero de Acapulco: supieron los ingleses que el barco *Covadonga* mandado por un portugues traía para los filipinos más de un millon de pesos y le salieron al encuentro y con varios barcos la atajaron y la *Covadonga* se defendió bizarramente, hasta que tubo que ceder á la gran superioridad numérica de aquellos constantes enemigos de nuestra grandeza marítima.

En este gobierno se temió una insurreccion de chinos y á fin de cortarla se puso presos á los principales de esa raza. Esto no obstante, otros que no eran chinos se sublevaron en los pueblos de Batangas, Balayan, Taal, Nasugbú y otros.

Tambien produjo disgusto al Gobernador la libertad que dió el Fiscal de la Audiencia, Arroyo, natural de Granada; este señor muy alegre de genio, había cometido algunas inconveniencias y no satisfecho con su libertad, quisó que no siguiese la causa á lo que no obedeció el Gobernador. Remitida despues á España, fué absuelto el Fiscal.

Triste el Sr. Torres por las pocas demostraciones de afecto que le hacía con frecuencia el Gobierno de España y los vecinos de Manila, murió; y fuerza es decir que no siempre son justo los pueblos con sus gobernantes.

## XL.

Arrechedera.—Batangas: castigo de los alborotadores.—Ingleses: su escuadra.—Construccion de armas y cañones.—Fortificaciones.—Comercio con las costas de Caromandel.—Llegada del Arzobispo Martinez, Consejero.—Bohol.—Tung-king.—Persecucion contra los cristianos.—Alimudin.

Era el Obispo D. Juan Arrechedera natural de América, descendiente de padres españoles de Vizcaya, y estaba en la mitra de Ilocos, ó Nueva Segovia, Norte de Filipinas, cuando por hallarse vacante el Arzobispado, y muerte del Gobernador propietario, entró á desempeñar el mando de Superior de este Archipiélago, en Setiembre de mil setecientos cuarenta y cinco.

Luego que el Sr. Arrechedera se hizo cargo del mando, no obstante de pertenecer á una clase tan distinta de la milicia, mandó sin detencion fuerza armada á la provincia de Batangas y se sofocó el alboroto que allí había, imponiéndose los debidos castigos. Lo mismo sucedió á los de la isla de Bohol, próxima á Cebú, donde el comandante Sahugo impuso severos castigos á los sublevados.

Noticioso el Obispo-Gobernador, de que en Batavia había una escuadra inglesa, y que se hablaba de estar preparándose para acometer á Manila; sabedor que en las próximas costas de Ilocos había buques sospechosos, y que los ingleses estaban llenos de encono por haberles apresado los barcos; el Gobernador se preparó reclutando é instruyendo gentes, comprando armas, haciendo cañones y reforzando las fortificaciones.

No obstante la principal ocupacion del Obispo-Gobernador, de atender á la defensa; no se olvidó del comercio, y en vista de una Real órden que así lo prevenía, favoreció el comercio con los Dinamarqueses establecidos en Caromandel.

Alimudin, reyezuelo de Joló, se manifestó hipócritamente muy afecto á los españoles é inclinado á la Religion Católica: permitió la entrada en Joló á los Misioneros, y para completar su plan, fingió que sus súbditos se habían sublevado contra él; se vino á Zamboanga, desde allí pasó á Manila donde manifestando deseos de bautizarse, lo consiguió, pero en otra provincia, por oponerse el Sr. Arrechedera á que lo fuese en su Diócesis.

Regresó á Manila Alimudin bautizado en Paniqui con el nombre de Fernando y llevado en el siguiente gobierno á Joló con las grandes consideraciones que había estado en Manila. En Zamboanga se descubrió que todo era falsía y traicion en Alimudin: el Sr. Arzobispo dejó demostrada su buena penetracion; los que le obsequiaron y bau-

tizaron quedaron burlados y Alimudin volvió á Manila, donde en vez de ser ahorcado fué encarcelado, muriendo despues de algunos meses.

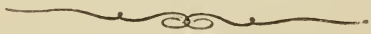

## XLI.

El Marqués de Obando.—Arreglo de artillería.—Construccion de barcos.—Expedicion contra moros.—Balabac.—Expulsion de los chinos.

Don Francisco José Obando, Marqués de Obando, era natural de Cáceres en Extremadura, Jefe de Escuadra de la Real Armada, Mariscal de Campo del Ejército, sugeto de mucho valor, demostrado contra los ingleses en la expedicion que estos hicieron á Cartagena de Indias, así como en las costas del Sur de América, confiadas á su guarda, y en el horroroso terremoto del Callao: nombrado Gobernador de Filipinas, tomó posesion en Julio de 1750.

Apenas tomó el mando Superior el Marqués, se penetró de que la situacion de peligro en que se encontraba Filipinas, no obstante los esfuerzos hechos por sus antecesores, era grande, por los diferentes y muchos enemigos con quienes tendria que habérselas.

Para contrarestar tan fuertes elementos, vivificar y animar la poblacion al trabajo, comprendió que era pre-

ciso quitarla el miedo de los eminentes peligros que á cada paso corria.

Principió su obra arreglando su artillería á la resistencia de los barcos, operacion que no se había tenido muy en cuenta por no tener otros el lleno de conocimientos que el Sr. Marqués poseía. Con material viejo de armas de fuego inútiles que abundaban en los almacenes, hizo *órganos de fuego*, los cuales se disparaban por una regata ó media caña preparada en términos de salir á la vez un sin número de tiros. Este invento si bien no dió todo el resultado que el Marqués-Gobernador esperaba, porque reventaban efecto del mal material algunos cañones, animó mucho el espíritu guerrero de los soldados.

Persuadidos los moros de Joló de las ventajas que habían conseguido para continuar en sus piraterias, con que hubiesen sido quitados los fuertes con tanto tino y prudencia levantados por el desgraciado Bustamante; principiaron sus frecuentes expediciones consternadoras á las Visayas. Para evitarlas el Marqués, construyó buques pequeños con artillería apropósito; fuese despues con una escuadra á Joló, mas no siendo la época oportuna para atacar á los moros, ni estando completamente preparado aún para una empresa de esa naturaleza, logró hacer un tratado de paz con los joloanos y se retiró á Manila. En esta poblacion recibió un delegado del Príncipe de la Isla de Borneo con un documento que decía:—El Rey de todos los príncipes, grandes y oficiales de Borneo, ordena, que

todos los vasallos de Balabac y de la Paragua reconozcan desde hoy para siempre ese Gobierno Español á quien cedemos dichas islas de Balabac y Paragua etc. Esto no obstante los moros como era consiguiente, cumplieron muy mal su compromiso y habiéndose hecho una expedicion á Joló, no dió el resultado que se esperaba. Este disgusto, el que produjeron las muchas muertes que hubo entre los que fueron á establecerse á Balabac, la pérdida de un gran buque nuestro con todos los tesoros que traía; el fuerte genio del Marqués, y las acaloradas disputas á que dieron lugar las disensiones en las juntas para tratar de la expulsion de los chinos; ocasionaron el que enfermase, y embarcado para Acapulco en el *Santisima Trinidad*, murió en el camino.

## XLII.

Arandía.—Arreglo de la milicia.—Creacion del Regimiento del Rey.—Artillería.—Arsenales.—Persecucion á los moros.—Expulsion de chinos.—Alcaiceria de San Fernando.—Reglamentos é instrucciones.—Compañía por acciones.—Misiones.—Batanes.

Don Pedro Manuel Arandía, nació en Ceuta, y era de orígen vizcaino, Caballero de Calatrava, Gentil-hombre de Cámara, Capitan de Guardias, Mariscal de Campo, de gran valor acreditado en Italia, nombrado Gobernador de Filipinas, tomó posesion en Junio de 1754.

Era Arandía muy despejado y trabajador, con ardientes deseos de arreglar y fomentar el pais en todos los ramos, por lo que puede asegurarse que en otra tierra, y tiempos diferentes de aquellos, Arandía hubiera sido un Gobernador sin igual.

Como militar Arandía formó dos batallones con dos mil hombres, creando el Regimiento del Rey en el estado de disciplina é instruccion de las tropas de Europa, y en el mismo brillante estado puso la artillería y arsenales. Persiguió sin descanso á los moros, dando el mando

de la escuadra que á esto se dedicaba al jesuita Ducos, hijo de un Coronel. Ducos se portó admirablemente, pues mató tres mil moros en poco tiempo, les cogió doscientas embarcaciones y les quemó muchos pueblos: el nombre de Ducos les infundía terror. El Gobernador para completar tan feliz obra formó pueblos en los puntos donde los moros solían tocar, reponerse y descansar en sus correrias, pudiendo asegurarse que si esta sabia medida se hubiese ejecutado y aun se ejecutase con todo rigor, y Ducos tubiese imitadores, tiempo hace que los moros hubieran dejado de serlo.

Conociendo el Sr. Arandía la importancia de todo cuanto ordenaba el famoso Ministro natural de la Rioja, Sr. Marqués de la Ensenada, y en buenas relaciones con el Arzobispo-Consejero, estudiaron los dos el modo de expulsar de Filipinas á los chinos, puesto que no se dedicaban á la agricultura, y su permanencia amenazaba siempre peligro, difundiéndose la inmoralidad. Al efecto pues se creó la Alcaicería de San Fernando en la calle de este nombre, la cual costó cuarenta mil pesos y se concluyó en 1756, y se formó por acciones de quinientos pesos una compañía mercantil.

Constante el Sr. Arandía en su idea de fomentar el pais, dió utilísimos reglamentos é instrucciones para el ramo de Gobernacion y para Hacienda recargó algunos artículos de comercio, se ocupó de las minas y de los Jefes de provincia y otras personas residentes en ellas.

En Paniqui pueblo de la Pampanga y en otros inmediatos hubo sublevaciones difíciles de refrenar por lo escabroso del terreno y la espesura del bosque, y este disgusto y el de no ver el entendido Gobernador Arandía que sus medidas diesen el resultado que él esperaba, afectaron su salud y murió.

Las antiguas ordenanzas serán siempre el mejor ornamento que pueda tributarse á la memoria de este insigne Gobernador, así como la proteccion que daba á esa inmensa riqueza minera que tanto abunda en Filipinas.

## XLIII.

Espeleta.—Genio de Espeleta.—Orendain.—Llegada del Arzobispo Rojo.—Competencia sobre el Superior mando.

Don Miguel Lino Espeleta, había nacido en Manila; estando de Obispo de Cebú entró á gobernar las Islas por muerte del Gobernador propietario y hallarse vacante el Arzobispado, y se hizo cargo del mando en Junio de 1759.

Era el Sr. Espeleta de genio fuerte, de sangre española y temperamento ardiente de Filipinas. Apenas se hizo cargo del mando Superior de las Islas, llegó á Manila el Arzobispo Rojo y no obstante de corresponderle el gobierno, el Sr. Espeleta no se lo quiso entregar. Puso dicha entrega en tela de juicio ante la Audiencia compuesta de cuatro Magistrados, y dos opinaron en favor de el Arzobispo Rojo, y otros dos en favor de Espeleta.

Presagiaba sin duda el corazon de Espeleta lo que á Rojo le estaba reservado en el superior mando, de que luego nos ocuparémos y se negó á entregarlo á Rojo; y

con entereza y brio dijo á los que tal pretendían, que contaba con la milicia para contrarestar dicha opinion, y ademas tenía preparada la artillería. A tan enérgica resolucion parecida á la de Cisneros, todos callaron.

Habíase refugiado en Tondo el Doctor Orendain, personaje que había figurado bastante en los negocios públicos durante el anterior gobierno, y había desempeñado el cargo de Tesorero de Cruzada del cual se le hacían cargos. El Sr. Espeleta dió órdenes terminantes para que se le estragese del convento de Tondo, y fuese conducido preso á la Fuerza de Santiago.

Tranquilo Filipinas, el Sr. Espeleta se ocupó del exterminio de los moros, dando al efecto disposiciones muy acertadas.

Así las cosas, llegó de España la contestacion á la consulta sobre el mando, hecha por el Arzobispo Rojo, siendo aquella una Real órden en la que se declaraba que le correspondía de derecho á él; y en su vista pues, entregó Espeleta en el *desgraciado* americano Rojo.

## XLIV.

Rojo.—Genio del Gobernador.—Situacion militar de Manila para el caso de ser acometida por enemigos.—Entrada de los ingleses.—Incumplimiento de sus promesas.—Desengaño triste para los ingleses con la toma de Manila.

Don Manuel Rojo del Rio y Vieyra, Arzobispo de Manila, había nacido en Tala, Méjico, su padre era español de Castilla la Vieja, Alcalde mayor de acreditado genio y querido del Virey. Era Rojo de noble carácter, y muy dulce, y de notable capacidad. Inclinado desde niño á la carrera de la Iglesia, estudió y se hizo aventajado Doctor y Catedrático de Leyes, Cánones y Bachiller en Artes. En vista de la Real órden citada anteriormente, se hizo cargo del Gobierno Superior de Filipinas en Julio de 1761.

Extraordinariamente bondadoso y buen pastor el Gobernador-Arzobispo, apenas se hizo cargo del mando, reconcilió los ánimos de los muchos disgustados que había en Manila.

Sin mas ocupacion los vecinos de Manila que despa-

char las naos á Acapulco, y esperar de retorno seguros tesoros; pasaban la vida, aparte de las rencillas de pueblo, alegremente en la holganza, y á fin de que ésta no degenerase en tedio, tenían los vecinos mejor acomodados, casas de campo donde había frecuentes y francas reuniones, en las que se bailaba, jugaba y bañaba, contribuyendo mucho al bienhestar, la ligereza de los trages y comodidad de los muebles de las casas y la ventaja de que no pareciese mal que las damas se presentasen á los extraños con el cabello suelto.

Esas casas de campo estaban al S. E. de Manila, entre la mar y el rio Pasig, dentro de la zona militar. Había ademas dentro de la plaza muchas casas de nipa, combustible como la paja, siendo las otras á ellas unidas de madera en su mayor parte ¡conviene no perder esto de vista!

La fuerza militar de Filipinas había vuelto á reducirse apenas á quinientos hombres, los cuales olvidaron la disciplina, ni de ella hacían caso sus oficiales, en la generalidad americanos. La fuerza moral era como siempre el sosten del Gobierno Español, sólo á España le cabe la satisfaccion y grande honra de haber conquistado así paises inmensos, y haberlos conservado siglos, hasta que naciones poderosas cohaligadas por la ambicion, han labrado con toda clase de armas la ruina de España.

Así las cosas y no obstante que las relaciones de España con los ingleses se habían roto, y á pesar de ha-

berse leido en Manila una carta escrita en China, en que se avisaba que la escuadra inglesa de la India se preparaba para venir y que un buque británico sondó por aquellos dias la bahía de Manila á vista y paciencia de toda la poblacion, ni el Gobernador-Arzobispo americano Rojo, ni la distraida poblacion, creyeron ser amenazados de otro peligro, que el de perder los interéses que de Acapulco venían en la nao para Filipinas.

Pasáronse dos meses desde lo anteriormente dicho y el 22 de Setiembre de 1762 se presentó la escuadra inglesa en bahía, con la arrogancia de decir que venía á conquistar las Filipinas. Al efecto traían trece navíos con siete mil hombres de armas aguerridos, y como nada se veía que pudiese oponerse á sus miras, creyéronse ya conquistadores. Al siguiente dia de su llegada ó sea el 23, desembarcaron en Malate próximo á Manila por el Sur y despues de algunas escaramuzas con indios, se posesionaron de un convento que había en Bagunbayan cercano á los baluartes *San Diego* y *San Andrés*. El fuego de estos dos puntos, y un peloton de indios que les acometió en el convento y les echó de él matándoles mil quinientos hombres, les causó terror, é hizo desapareciese para siempre de su rostro la satisfaccion de presuntos conquistadores de Filipinas.

Para concestar los ingleses su desgracia y no encontrarse con inconvenientes como los de Bagunbayan, apelaron á otros medios. Sedujeron al frances Faller y al

americano Orendain que hacían de jefes de los pelotones de indios y esos miserables *traidores*, *despidieron* para sus pueblos á los *indios* y se pusieron ellos al servicio de los ingleses. Volvieron estos al frente de Manila despues de unos dias, aparentando iban á tomarla por asalto, mas no obstante de no haber la mas pequeña dificultad para efectuarlo, se entretuvieron en tirar sobre sus casas de tabla y nipa, treinta mil balas de cañon y seis mil bombas.

No satisfechos aún los ingleses con haber atacado tan bruscamente una plaza de la naturaleza dicha en la construccion de sus edificios, y sin enemigos armados ni bien dirigidos y entusiasmados por vencer, propusieron una capitulacion honrosa al pais; reuniéronse las personas notables en palacio y discutiendo el punto; los Magistrados y Frayles opinaron como buenos españoles oponerse á los ingleses hasta morir ó vencer. Mientras esto sucedia, los traidores habían facilitado la entrada en la ciudad á los ingleses y era tal el miedo que aún les acompañaba, que para satisfaccion del público y garantía suya, llevaban en la mano abierto el papel de la capitulacion. En Manila los ingleses no cumplieron ni una letra de la capitulacion, y entre otros excesos horrorosos que omitimos, dirémos que saquearon por muchos dias la plaza de Manila, y sus ricos templos: impusieron contribuciones enormes y para mayor desgracia suya, dieron libertad á los criminales, presos.

## XLV.

Anda.—Derechos de Anda al mando Superior de Filipinas.—Su temeraria salída de Manila para Bulacan.—Declaracion de guerra contra los ingleses.—Guerra gloriosa y su terminacion.—Entrada triunfante del héroe Anda en Manila.

Don Simon de Anda y Salazar, nació en 28 de Octubre de 1709 en Subijana aldea de Alaba, cerca de Vitoria, estudió letras en Murillo, latin en Salinas de Anana, filosofía en Vitoria, jurisprudencia en Alcalá haciéndose Maestro de Artes, Licenciado y Dr. en Derecho. Abogado ya, se trasladó á Madrid, y abrió su bufete con éxito brillante.

El 2 de Setiembre de 1755 fué nombrado Magistrado de Filipinas y se posesionó de su destino el 21 de Julio de 1761.

El año 1762 llevaba D. Simon, de Magistrado y residencia en Manila, un año y dos meses, y entónces contaba *cincuenta* y *uno* de edad.

Disgustados los españoles al ver que el americano Gobernador-Arzobispo de Filipinas y sus paisanos, autorida-

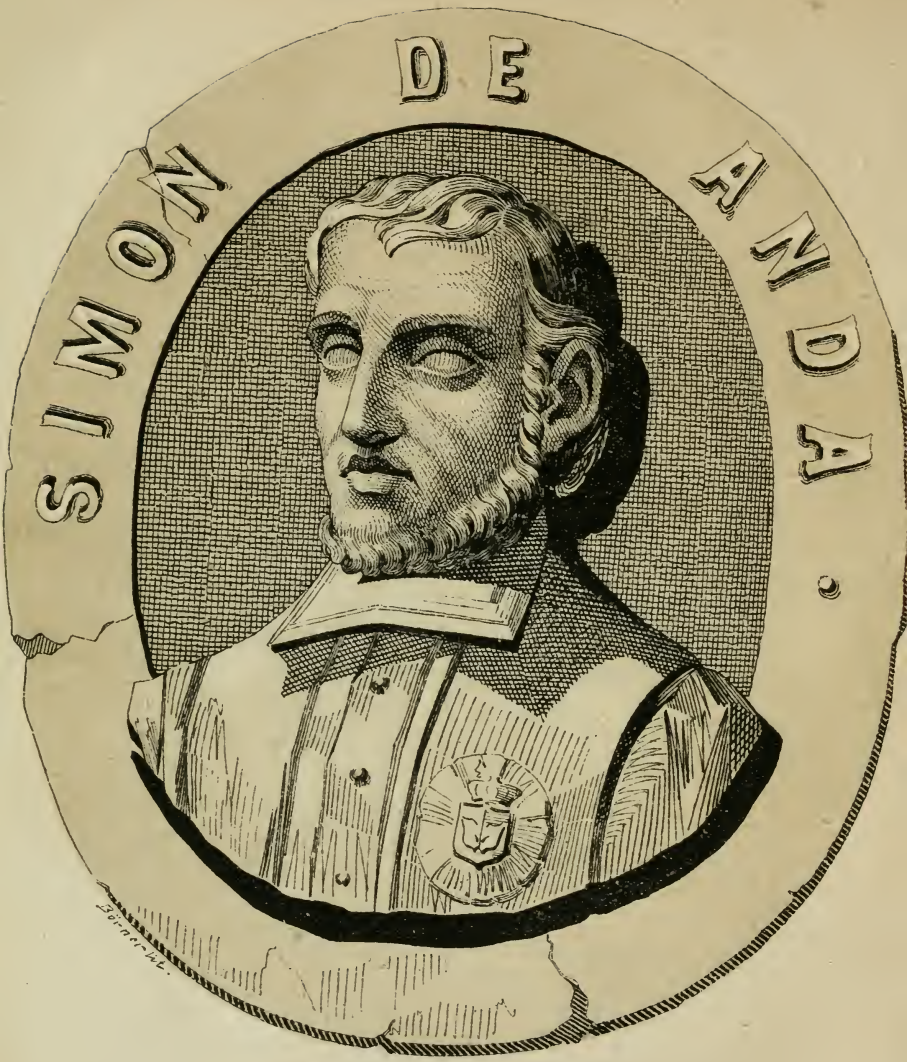
SIMON DE ANDA.

des algunos de Manila, no se preparaban contra los ingleses á sostener el pais por España, el dia 1.° de Octubre de 1762 se reunieron y nombraron con entusiásmo y por aclamacion á D. Simon de Anda y Salazar Gobernador, Juez visitador de Filipinas.

Tres dias despues por la noche á las diez, principió á notarse entre los enemigos preparativos para la entrada, y como para efectuarlo no hubiese ya obstáculo, D. Simon se salió de Manila en direccion al rio, llegó á él, y en el punto que hoy se llama puerta Almacenes, se colocó con dificultad en una pequeña banquilla. Llevaba unos cuantos pliegos de papel debajo del brazo, quinientos pesos en el bolsillo, y por todo acompañamiento su sirviente indio. Dejóse á merced de la corriente del rio Pasig, entra á poco en la agitada bahía, sumida en tinieblas, hace rumbo al Norte, y despues de peligros y dificultades mil que duraron toda la noche, serpentea los esteros y al amanecer del dia 4 encuentrase en Bulacan distante seis leguas de Manila.

En este pueblo cabecera de la provincia de su nombre se hallaba D. Simon, cuando á las pocas horas tuvo noticia de la entrada de los ingleses en Manila, y sin dejar apenas concluir al emisario el relato que le llevaba, henchido de entusiasmo y con voz de trueno dice: «compatriotas, viva la Religion, España y su Rey; mueran los ingleses y sus partidarios». Estas vibrantes palabras tubieron completa acogida en el Alcalde Pasarin, artillero

Ibarra y dos religiosos, únicos presentes, y sin detencion despues de un pequeño discurso, Anda se dió á conocer como Gobernador, Capitan General, Audiencia y Chancillería Real.

Difícil y temeraria empresa tomaba sobre sí el Magistrado D. Simon: no era un hombre de armas que sustituía á otro en el mando de un ejército desciplinado, entusiasta y aguerrido, puesto que ni un *solo soldado contaba*, no existían depósitos de armas y municiones, ni pueblo agolpado que se las pidiese; nulos eran los recursos para gastos y creacion de fuerzas; sustituía á la vida regalada y sedentaria en que había estado en Madrid y Manila la agitacion y peligros de un clima ardiente: y de *afeminados, perezosos y tímidos provincianos, trémulos el ruido de las armas de fuego*, tenía que formar en pocos dias, ejércitos que venciesen á los orgullos soldados de la Gran Bretaña!!! Ni esta situacion, ni otras dificultades que á borbotones á ella se unían, enfriaban el patriotismo del guerrero improvisado Anda, ántes bien lo aumentaban, ¡sin duda por ser santa la causa que defendía, y él un católico lleno de fe!

Gobernador en posesion ya Anda, en virtud del nombramiento que había traido de Manila, y por haber ademas llegado el caso para que lo fuera, que previenen las leyes, publicó el dia cinco un bando, y expidió órdenes dándose á reconocer por todas las Islas Filipinas, y sin perder un momento principió á tomar diferentes disposi-

ciones en los varios ramos de su mando Supremo. Por los documentos que Anda había expedido, y noticias que de el habían tomado los ingleses, conocieron con quien tenían que haberselas y buscando medios de evitarlo, y para inutilizarle, publicaron que el Arzobispo continuaba de gobernador, y queriendo encubrir el amaño, hicieron que el prelado, como si fuese cierto, diese algunas disposiciones, y requiriese á Anda oficial y particularmente á su obediencia; mas el Magistrado Gobernador estaba en todo, y no sólo se negó á lo propuesto por el Arzobispo en sus comunicaciones, sino que le afeó el triste papel que hacía en contra de la Religion y de España, y con citas de leyes del Código de Indias, probaba hasta la evidencia, su legitimidad doble en el mando, y la cesacion del Arzobispo por ser prisionero de guerra.

Vigilante pues y activo Anda, á la vez daba diferentes disposiciones; unas se referían al modo de hacer por la provincia de la Laguna á la Pampanga una conduccion de dinero sacado de Manila, otras para el arreglo de las fuerzas que iba formando con españoles que se le presentaban é indios llevados por los altamente dignos frayles, párrocos de los pueblos, y varias sobre el modo é instruccion de la gente, fabricacion de fusiles, cañones, pólvora, balas, y plan de defensa y ataque.

Burlados en su intento los ingleses de inutilizar á Anda con la apariencia de seguir en el gobierno el Arzobispo, pusieron en juego otros medios, tales fueron aliarse con

los *chinos* residentes en Filipinas, y con los *moros* de Joló, aumentando así sus fuerzas, y á la vez enviaron á provincias gente pagada con mucho dinero que habían cogido en el ilegal saqueo de Manila. Á esta combinacion iba unido el plan de movimiento de pequeñas columnas anglo-chinas hacia donde Anda se hallaba; mas Anda que lo alcanzaba todo, y lo dominaba, acudia por doquiera como iremos viendo, donde la lucha de la razon, ó de las armas le llamaba, sin separar jamás de su imaginacion la idea de *recuperar pronto* gloriosamente á Manila.

Cerca de tres meses habian trascurrido desde la salida de Anda de Manila, cuando el humo de pólvora y la sangre de los villanos chinos, vino á dar con el primer hecho de armas, más colorido al cuadro que trazandose estaba.

Era el 23 de Diciembre y en este mismo dia tuvo noticia Anda de que los chinos avecindados en Guagua de la Pampanga, distante una legua de su residencia Bacolor, obedientes á los consejos de sus aliados los ingleses, habían resuelto asesinarle durante la misa de las doce de la noche, conocida con el vulgar nombre *del gallo*. Anda á quien los peligros engrandecian, recibió tranquilo el aviso, y poniéndose poco despues al frente de una bisoña y pequeña columna, con ella resuelto se dirigió á Guagua. Los chinos noticiosos, le salen al encuentro, próximos unos á otros, Anda les requiere la rendicion, nieganse á ello por segunda y tercera vez y apenas de ello

se apercibe, los bate y vence y persiguiéndolos á la carrera, toma el fuerte cuajado de cañones de á ocho, hechos de cañas gordas, muy reforzadas con cuerda embreada. Muchos fueron los chinos que murieron, y más á los que alcanzo el terrible decreto que para su total exterminio en todo Filipinas Anda dió, sabedor de la alianza y plan que tenían concertado con los ingleses en contra de los españoles y su Gobierno, y noticioso por la historia del país, de la constante ingratitud con que desde nuestra dominacion corresponden siempre á nuestras deferencias y en particular en los casos difíciles como el que se estaba atravesando.

El resultado feliz y pronta conclusion del alzamiento de Guagua, en el que tan valeroso como rígido se había mostrado D. Simon; el temple de sus órdenes, y la ninguna ventaja para los ingleses de haber establecido en el pueblo de Pasig un destacamento, con el cual, si bien su comandante Becus recorría las provincias de la Laguna y Batangas, era siempre ostigado sin descanso por el asturiano, D. Pedro José Bustos, segundo de Anda, quien dejando la explotacion de unas minas á que estaba dedicado en Bulacan, con sus jornaleros, desde el principio de la guerra, había formado una partida; parecía daría treguas á Anda para continuar adiestrando sus reclutas antes que otro acontecimiento se intentase, mas no fué así, pues afecto á los americanos el Alcalde de Pangasinan, limítrofe provincia de la Pampanga, con

actos de Gobierno poco oportunos á la posicion contemporizadora que el país requería, había logrado que se sublevasen los pangasinanes dias antes del referido acontecimiento de Guagua. Lo mismo consiguió de los Ilocanos, gran provincia hoy dividida en cuatro, contigua á Pangasinan, un emisario criado antiguo del traidor Orendain. Recibió Anda estas nuevas y no teniendo fuerzas bastantemente adiestradas de que disponer, ni conviniendo á sus planes alejar las que tenía, ni dividirlas, ofreció á los pangasinanes si se aquietaban, segura prenda de que los oiría y haría justicia lo antes que le fuese posible, y no pudiendo ofrecer otra garantía á los ilocanos, expidió un decreto previniendo al cabecilla Silang que viniese á su presencia, amenazándole caso contrario con mandar tropas en su busca. Ni los pangasinanes, ni los ilocanos sus vecinos se prestaron á los deseos de Anda, por lo que luego que la division anglo-china salida de Manila entró en Bulacan por la barra de Malolos y picada la retaguardia por Bustos, se retiró al punto de su partida, sin otro resultado que haber quemado el convento é iglesias de Bulacan y matado al Alcalde y artillero Ibarra, y otros que temerariamente esperaron, formó velozmente una division de treinta españoles con armas de fuego, y cuatrocientos indios flecheros al mando de D. Fernando Araya. Puesto este Jefe en marcha, despues de algunos dias encontró á los alzados perfectamente atrincherados con falcone-

tes, y en número de diez mil hombres, á la parte de allá del rio de Bayambang, segundo pueblo de Pangasinan á veinte leguas de distancia de la residencia de Anda. Sin titubear D. Fernando, imitando á Anda en Guagua y cumpliendo sus terminantes órdenes, con extraordinaria velocidad dirigióse al enemigo, cortóle la accion, batióle, lo venció y dispersó, lo persiguió sin tregua hasta concluir los pocos cartuchos de que había podido disponer por falta de ellos en Bacolor.

La llegada de esta noticia á Ilocos, los exesos del cabecilla de allí, Silang; y el disgusto general de ver á los religiosos españoles presos y amenazados de muerte en Bantay, pueblecito á tiro de fusil de la cabecera Vigan, unido á otros motivos, dieron lugar á que impaciente el altamente fiel mestizo D. Miguel Vicos de ver que no llegaban los socorros que esparaban de gente del Súr de la provincia, pidiera con entusiásmo y fuerte empeño permiso y la absolucion á los religiosos encarcelados para matar al opresor Silang. Obtúvolo D. Miguel y poco despues presentándose sereno en el campo del cabecilla dicho, le mató de un trabucazo. Asustados los partidarios de Silang huyeron sin ofender á Vicos, y dispersos no se reunieron mas; por lo que, los Padres viéndolo todo en paz salieron para sus curatos.

Apenas gozaba Anda de la satisfaccion de que los acontecimientos anteriores favorablemente concluidos debieron producirle, cuando supo se preparaban otros en Ca-

gayan extremo norte de Luzon, y á noventa leguas de su residencia Bacolor. Por ello pues nombró á D. Manuel Arza, Capitan General de las provincias de Cagayan, Ilocos y Pangasinan, y tan acertada y á tiempo fué esta disposicion de Anda, como todas, pues Arza, no sólo aquietó á los cagayanes, sino que en breves dias formó con gente de la provincia una columna, y con ella corrió el radio de su mando, animando á los buenos, castigando á los malos y ahorcando á centenares de perversos.

Alhagüeño era el cuadro que los acontecimientos iban trazando, pues súpose tambien á poco, haberse apagado los movimientos de las provincias de Cavite, Camarines, Samar, Zamboanga y Panay; habiendo llegado las cosas en este último punto, á tener que reunirse los Padres religiosos á las altas horas de la noche, y en ellas prender y deponer al Jefe de la provincia, relacionado con los ingleses, quedando en su lugar el Padre religioso Barte.

Disgustados estaban los ingleses al ver que iban transcurriendo cuatro meses desde su llegada al país, y ni sus intrigas repetidas, ni los hechos de armas les favorecían, preveyendo ademas y temblando en la posibilidad de caer en poder de su terrible enemigo, quien contaba ya con el país pacífico y sumiso á sus órdenes, con quinientos españoles decididos, miles de indios provistos de todo y mandados por valientes jefes, mientras

que los ingleses en Manila carecían de todo preciso alimento y aún de la esperanza de obtenerlo, por el terror que en las provincias inmediatas infundían los repetidos asesinatos que cometían las partidas de malhechores, que habían formado los presos criminales que ellos imprudentemente habían puesto en libertad á su entrada en la capital, y por la esquisita vigilancia que ponía en que no los recibieran, el famoso Bustos. Con el fin pues de salir de tal aprieto, acordaron los ingleses en consejo que tuvieron, que el Almirante Coronich fuese á las costas de China por víveres, que Draper se llevase á Londrés varios prisioneros religiosos como principales sostenedores de la causa española y que hiciese presente á su Gobierno la crítica y desesperada posicion que se habían creado con su entrada en Manila, no obstante la deshonrosa alianza anglo-china-moruna, puesto que todos los planes se estrellaban ante el valor heróico, laboriosidad y constancia de Anda.

En marcha dicho General y Almirante, el Consejo Británico que quedó haciendo las veces de aquellos. falto; de brújula y lleno de encono, publicó el bando siguiente.—«Por cuanto D. Simon de Anda y Salazar, Oidor »que fué de esta Real Audiencia, violando los artículos »de la Capitulacion hecha entre D. Samuel Coronich, »Almirante de la escuadra Blanca y Comandante principal »de la escuadra de S. M. en la India y el Sr. D. Gui»llermo Draper, Brigadier general y Comandante princi-

»pal de las tropas de tierra en la expedicion contra Ma-
»nila de parte de S. M. Británica y el Arzobispo don
»Manuel Antonio Rojo, Capitan General que era de las
»Islas Filipinas de parte de S. M. Católica; no quiso ve-
»nir á Manila á reconocer y sujetarse al gobierno bri-
»tánico, al contrario ayudado y asistido del V. Remigio
»ex-provincial de la religion de San Agustin y otros
»eclesiásticos, ha fomentado y prosigue causando inquie-
»tudes á las provincias de la Pampanga y Bulacan, ins-
»tigando á los indios á que se alzen contra S. M. Bri-
»tánica, que maten á sus vasallos de un modo no cris-
»tiano, cruel é inaúdito, é impidiendo á los naturales
»traer todo bastimento á Manila, y otros efectos, contra
»el estilo siempre practicado en las naciones políticas, la
»fidelidad que se debe á ambas Majestades y en daño
»grande y detrimento de los indios; Nos, el Gobernador
»y Consejo de las Islas Filipinas, deseando que acabe un
»alzamiento, que si prosigue no puede dejar de causar la
»total ruina á los naturales, que es nuestro ánimo prote-
»ger y con mucha razon sentímos el proceder desleal del
»dicho D. Simon de Anda y Salazar por èsto ofrecemos
»y prometemos á cualquiera persona que nos traiga al
»dicho Anda prisionero, la cantidad de *cinco mil pesos*
»*luego que nos entregue su persona.* Por este al mismo
»tiempo confirmamos lo que declaramos en nuestro des-
»pacho del dia 20 de Enero á saber, que los indios y mes-
»tizos ú otros que le dejen, serán protegidos en el libre

»ejercicio de su religion y exentos de pagar *tributo* y de »todos los *servicios personales*, que en un todo serán como »vasallos del Rey de la gran Bretaña y declaramos al »mismo tiempo que si se mantienen tenaces á la conti»nuacion de su alzamiento, serán castigados con todo »rigor. Y lo firmamos con nuestras manos y lo sellamos »con las armas de la Compañía Inglesa Oriental. Manila »23 de Enero del tercer año del reinado de nuestro So»berano y Sr. Jorge III por la gracia de Dios Rey de la »gran Bretaña, Francia é Inglaterra, Defensor de la fé y »en el año de nuestro Señor de 1763.—Samuel Douhcon.— »Dausog.—Drak.—Ennilk.—Enrique Broche.»

Sin noticias aún Anda del anterior documento, comunicó á todas las Islas, el del tenor siguiente.—«Real Au»diencia y Superior Gobierno á 7 de Enero de 1763.—Por »ser cosa pública y notoria que los edificios Iglesias y »Conventos nos han perjudicado mucho, favoreciendo al »enemigo inglés pues los del pueblo de Malate, Ermita »Santiago y San Juan de Bagunbayan fueron los que les »sirvieron de fortificaciones para batir á la Ciudad de »Manila, en el del pueblo de Pasig se han fortificado, el »de Malolos fué tomado para alojarse, y el de la cabe»cera Bulacan el objeto á que se dirigen sus acciones, »conviene al servicio de ambas Majestades, al bien co»mun y general y á la seguridad de los pueblos, quitar »este notorio inconveniente, pues faltando, no tendrán los »enemigos al entrar en los pueblos donde *fortificarse* y *al-*

»*bergarse* y en cualquiera parte podrán ser ofendidos y »desalojados fácilmente, por tanto; ordeno y mando, »apercibo y requiero á los Alcaldes y justicias Oficiales de »guerra, Cabezas de Barangay y principales de los pue»blos, que so pena de incurrir en el primer crímen de ale»vocía y traidores á la pátria, en vista del presente apronten »materiales combustibles y los dispongan en parages pro»porcionados dentro de los Conventos é Iglesias para pren»derles fuego á tiempo oportuno y conveniente, en caso »que los enemigos ingleses ó chinos que ya se han de»clarado comunes enemigos nuestros, intenten entrar en »cualquier pueblo, procurandosi fuese posible incendiar»los cuando el enemigo esté dentro del Convento ó Iglesia, »para que las llamas los abrasen dentro; pero si consi»derase no poder acertar á ejecutarlo de este modo, ó que »será facil descubra los materiales el enemigo y los apa»gue, ejecuten la quema antes que de él se apoderen, »desocupen los pueblos y los dejen libres y asi mismo »ruego y encargo en nombre del Rey Nuestro Señor, y de »mi parte estrechamente les suplico, sirviendo este des»pacho á los RR. PP. Ministros de Doctrina de los pue»blos, cooperen al logro efectivo de esta tan justificada »y precisa providencia, para lo cual se despachará á los »pueblos de la provincia de Bulacan por dos cordilleras »por este Gobierno y Alcaldia mayor de la Pampanga, el »Corregidor de Bataan y el de Zambales y al Teniente de »Justicia mayor de la provincia de la Laguna, las respec-

»tivas para que se despachen á los pueblos de su jurisdic-»cion, de cuyo resultado darán cuenta.—Anda y Salazar.»

El especial cuidado en que estaban los ingleses en Manila, hizo que descubriesen á varios particulares en ella residentes en relaciones con Anda, y siendo uno su amigo y compañero Magistrado, el Sr. Villacorta, fué condenado á pena Capital. Los ingleses conociendo que con la muerte de dicho señor, que luego tuvo la suerte de escaparse de la prision saliendose debajo de las faldas de una señora, en nada variaría su situacion, hicieron escribiese el Arzobispo á Anda la carta que á continuacion se copia.

«Señor D. Simon Anda y Salazar, Oidor etc. El nuevo »y grave cuidado de estar el Sr. Villacorta preso en la »Real Fuerza por las cartas que se le cogieron á su en-»viado, en que se dice faltaba á la palabra de honor y »la confianza con que había prometido escribir á V. S. »para la pacificacion, ha hecho se le juzgue merecedor »del último suplicio. Este pesar se aumenta por la pri-»sion de otros españoles y religiosos, todo lo que me »precisa á escribir á V. S. á fin de evitar el mayor de-»sastre que amenaza y los estragos, efusion de sangre, »pérdida de muchas vidas que hasta ahora se han es-»perimentado con el tumulto y alboroto de muchos ma-»lévolos y naturales, conturbados y conmovidos desde »el suceso desgraciado de la pérdida de esta Ciudad, ro-»gando á V. S. que tanta lástima y conturbacion ten-

»gan término y se mantengan los naturales en la justa »obediencia á sus ministros para su instruccion y doctri- »na, se ocupen de sus trabajos y labranzas y de sus tier- »ras para su manutencion, debiendo continuar haciendo »el tráfico y comercio de sus frutos libremente con esta »capital por serles muy útil, entendiéndose este servicio »de Jesucristo vida nuestra y del Rey Nuestro Señor. Y »por tanto como Ministro de S. M. y como Pastor de es- »tas ovejas descarriadas y destrozadas, lo espongo á la »prudencia y celo de V. S. para que no perdone tra- »bajo á este intento, pues se debe responder al mismo »Señor Crucificado y á nuestros Reyes de la omision ó »descuido ú otro cualquier fin que no se conforme al bien »de estos pueblos y sus naturales y de los demas vasa- »llos que se hallen en estas Islas, debiéndose esperar su »Real determinacion, y en el entretanto mantener sin de- »trimento y menoscabo de estas Islas. Cuantas diligencias »me han sido posibles y con la mayor eficacia interpongo »mis oficios en esta causa del Sr. Villacorta, cuyo trabajo »hiere vivamente mi corazon; bastantemente dolorido »por todos los sucesos tan sensibles que han ocurrido y »no cesan de ocurrir para acabar con la vida más ro- »busta y constante cuanto mas con la mia tan debilitada, »tan trabajada y combatida. Deseo que la de V. S. sea »muy feliz y que la Divina luz le alumbre por el acierto, »y nuestro Señor le guarde muchos años. Manila y Marzo »21 de 1763.—Rojo.»

Sin mas blanco á que mirar Anda que á Manila, dispuso que su Teniente General el minero Bustos se estacionase en Malinta, casa-hacienda de los Padres Agustinos, legua y media al Norte de Manila; ejecutólo Bustos con su gente la mayor parte cagayanes, é infatigable en no dejar descansar á los ingleses, con frecuencia se presentaba delante de las murallas de Manila, cerca de las que una vez quitó los caballos del carruage en que iba el preboste inglés, librándose este señor de caer prisionero por la ligereza de sus piernas; otro dia descolgó las campanas de Quiapo con algazara y alegre gritería, oida de la misma plaza de Manila y las remitió á la Pampanga para con ellas hacer cañones y en varias ocasiones, tocó burlescamente con su robusto brazo las artilladas puertas de Manila para que le abrieran.

Lánguidos y ambrientos los ingleses, y sus aliados chinos, sobresaltados, hicieron numerosas zanjas y parapetos dentro de la plaza y sus inmediaciones, y por todo remedio para sus males, acordaron publicar el bando que dice.—«Por cuanto muchos del partido del Señor »Anda vienen con frecuencia á los pueblos de Santa Cruz, »Binondo, etc. *arrabales todos* de Manila, con intencion »de matar á los oficiales y soldados que encuentran y »que dichos malcontentos huyen con precipitacion luego »que salen nuestras tropas en busca de ellos, por este se »da noticia á todos los españoles que habitan en dichos »pueblos, que dentro de una semana vengan á vivir den-

»tro de la Ciudad de Manila pues de este modo podre-
»mos protejerlos y si acaso dejan de obedecer esta órden,
»tendrán que aguantar las resultas, pues si se juntan
»muchos de dicha canalla como es factible, se verá el Go-
»bierno precisado á mandar disparar los cañones contra
»las casas, á fin de ahuyentarles. Fecha en Manila 17 de
»Mayo de 1763.—Dausoy.—Drach.—Esmilk.—Enrique
»Broche.»

Este documento y otros anteriores, prévias diligencias que Anda practicó referentes á su autentecidad, produjeron el siguiente.—«Real Audiencia etc. etc. Bacolor
»19 de Mayo de 1763.—Por cuanto la Real Audiencia
»Gobernadora de las Islas Filipinas, se halla gravemente
»ofendida, de que el despecho y ceguedad de los hom-
»bres, olvidados de la humanidad, condenan por rebelde
»é inobediente á ambas Magestades, á quien como fiel
»vasallo de S. M. y arreglado á sus leyes, conserva su
»Real Audiencia, Gobierno y Capitanía General, ofre-
»ciendo ellos premio por público bando á quien me en-
»tregue vivo ó muerto, y como tambien por haber puesto
»al pie de la horca las armas Reales cogidas en Bula-
»can y sabiendo finalmente que en lugar de corregirse,
»aumentan sus execrables procedimientos y soberbia se-
»gun el bando publicado en Manila en 17 del corriente,
»en que infamemente se calumnia á las tropas de S. M.
»tratándolas de canalla y malcontenta, imponiéndolas
»la nota de que intentan matar á los oficiales y solda-

»dos ingleses y que huyen cuando estos les salen al en-
»cuentro, siendo uno y otro falso. Por el presente se
»hace saber á todos los españoles y á los verdaderos in-
»gleses, que los señores Drad, Esmilk y Broche firman-
»tes en el referido bando, y documento de que se hace
»referencia, no deben ser reputados por vasallos de S.
»M. Britanica, sino por tiranos enemigos comunes é in-
»dignos de la sociedad humana y en su consecuencia
»se manda que sean habidos por tales y se ofrece diez
»mil pesos por cada uno de ellos, á fin de remitirlos á
España y al mismo tiempo se manda y se reitera la órden tan recomendada, de que á los vasallos de S. M.
»Britanica se les trate con *toda humanidad* como se ha
»practicado hasta aquí. Bacolor 19 de Mayo de 1863.—
»Anda.»

Así las cosas, los ingleses y chinos concertaron sorprender á Bustos en Malinta y á efectuarlo salieron silenciosos á altas horas de la noche el 27 de Junio, mas Bustos vigilante siempre, los recibió tranquilo; trabóse batalla, y no obstante que duró desde el amanecer hasta las once de la mañana, llevaron los ingleses y chinos la peor parte y se retiraron por donde habían ido, incomodados por los vecinos del barrio de Tinajeros, y los del pueblecito de Caloocan próximo á Manila.

En esto Anda trasladó su campo á los pueblos de Meycauayan y Polo, cercanos á esta ciudad y ocupado estaba en los preparativos de *asaltar á Manila* cuando en

3 de Julio, á los diez meses de principiada la guerra, llegó de Europa una fragata inglesa con pliegos de treguas entre España, Francia é Inglaterra. Esta inesperada novedad no produjo todo el efecto que era de presumir, por empeñarse los ingleses en entenderse con el Arzobispo, sin hacer caso de Anda, y lo mismo sucedió despues cuando en 6 de Agosto llegaron los preliminares de la paz hecha en París, poco favorables por cierto para España puesto que perdimos la *Florida*, pues los ingleses querían comunicar la noticia á Anda en pliego rotulado al Comandante en Jefe de las tropas de S. M. Católica, y Anda devolvió sin abrir la comunicacion, manifestando no lo haría miéntras no se le considerase como lo que era.

Comprometidos en este incidente é impacientes los ingleses por perder de vista á Manila donde tantos trabajos y sozobras habían experimentado, dieron más libertad á los presos de Manila y un manifiesto al público en que culpaban á Anda de que por él no quedaba firmada la paz. Anda contestó victorioso como siempre, demostrando que los culpables eran los ingleses, por no tratarlo como Gobernador, puesto que lo era, primero por libre eleccion de quien tenía facultades de hacerlo, segundo por la ley escrita del venerando Código de Indias y tercero por el resultado de las armas. Como los abastos eran harto escasos y más aún para los ingleses, fuéles preciso enviar gente á la provincia de Bataan, en la

bahía de Manila, para que comprasen víveres en el pueblo de Orion. Sabido por Anda, mandó fuerzas en su busca las que tuvieron la suerte de hacer reembarcar á los ingleses sin que lograsen su objeto, apoderandose Bustos cuando esto sucedió, de unas embarcaciones menores llenas de comestibles, que estaban atracadas á la muralla de Manila, cerca de Santo Domingo.

Enfermo de gravedad el Arzobispo y lleno de pena, murió el 30 de Enero de 1764, dando lugar la vacante, á que algunos miserables ambiciosos que nada habían hecho en favor de la causa española durante la guerra, tratasen de á quien correspondía el mando de las Islas, puesto que la guerra había concluido; hubo pues juntas, y dividiéronse las opiniones, prevaleciendo la más juiciosa sostenida y dada por el Superior de los Jesuitas y los Provinciales de San Francisco, Recoletos y otros, reducida á que Anda continuase. Cuando esto se trataba y las divergencias podían dejar algun mal rastro, por la via de China *recibió Anda* del Gobierno Español los despachos y comunicaciones de las paces y en su vista y para tratar de ello, señaló á los ingleses el pueblo de Tambobo cerca de Manila. Nueve dias hubo de conferencias, siendo nuestros interpretes D. Francisco Salgado y D. Jerónimo Rodriguez, pero nada se acordó definitivamente.

Anuncióse en esto la llegada á Mindoro, isla fuera de la bahía de Manila, de la fragata española *Rosa*, y la

venida en ella de el Gobernador propietario D. Francisco Javier de la Torre: en el momento, Anda, le dirigió un despacho para que se trasladase á la Pampanga; hízolo así Torre, y Anda le entregó el mando de las Islas el 17 de Marzo de 1764.

El Gobernador Torre vino á Santa Cruz, pueblo arrabal de Manila, y alojóse en la casa-cuartel inmediata á la Parroquial, perteneciente á los PP. Jesuitas, para concertar la entrada. Sobre ello hubo algunas dificultades hijas del mal humor y division en que estaban los ingleses, mas venciéronse en parte y la plaza quedó libre. Cuando se preparaba el Gobernador para la entrada en Manila, enfermó de cólico, y no queriendó diferir el acto, rogó á Anda lo efectuase. Tal coincidencia llamó muy favorablemente la atencion en favor de Anda, quien ejecutó su encargo en medio de grandes aclamaciones, repiques de campanas, salvas de cañones y coronas de flores, durante toda la carrera que finalizó en la Fuerza de Santiago, donde colocó la siempre vencedora bandera española, repitiendo al despedirse tres entusiastas vivas á la Religion Católica, á España y al Rey y protestando morir ó vencer siempre en su defensa, bajo aquella insignia.

Restablecióse Torre al siguiente dia y hecho cargo del Gobierno y tranquilo todo, amigos y enemigos reconocieron y admiraron la grandeza de Anda. Él sólo durante la guerra había despachado todos los negocios criminales y civiles de Filipinas, pertenecientes á todos los ramos

y jurisdicciones de Guerra, Marina, Justicia y Hacienda, sin que hubiere el mas mínimo retraso, ni nunca le sorprendieron las continuadas y estudiadas intrigas de sus astutos enemigos.

De indios asustadizos, formó ejércitos disciplinados y bien asistidos, con los que siempre venció; la pólvora y cañones que en la Pampanga se hicieron bajo la inmediata direccion como todo, de los PP. Religiosos, eran mejores que los de los ingleses, y preparado estaba ya minuciosamente cuanto era necesario para la toma de Manila que esperaba efectuar pronto; y aunque tenía en su poder *tres millones* de pesos, no gastó en la guerra apesar de haberlo creado todo, *mas que seiscientos diez mil doscientos veinticinco pesos;* segun cuenta que minuciosamente quiso dar Anda. Despues de algunos meses salió para España en el buque el *Buen Consejo* (que trajo á estas Islas al astrónomo Gentil), y de su persona se escribieron varios elogios largos de referir, por eso los omitimos en este lugar, considerando bastante á esta ligera reseña las siguientes lineas estractadas de documentos ingleses.— «Alabemos su magnanimidad y amor al Rey, pues sólo »con la proteccion de los Religiosos venció las dificulta»des mayores para sostener el edificio de la fidelidad de »los indios, contribuyendo mucho á sostenerlo la be»nignidad, afabilidad y otras nobles prendas que recono»cemos y confesamos nosotros los ingleses en la persona »del Doctor Anda y Salazar, no obstante de no poderle

»*considerar* como *Gobernador de Filipinas*, siendo cierto »que el buril de sus trabajos le ha abierto una efigie, ante »la que deben hincar las rodillas los indios y españoles »presentes y venideros.»

Por no variar el órden que nos hemos trazado en este compendio, suspenderemos ablar de Anda, ocupándonos ligeramente de sus sucesores Torre y Raon. Luego volverémos á encontrarnos con tan insigne patricio y allí verémos si como Gobernador en la paz, supo elevarse á la altura en que le habían colocado sus especiales dotes como político y hombre de guerra.

## XLVI.

De la Torre. — Amnistía. — Faller y Orendain. — Pacificacion del país.—Cuentas de Anda.

Don Francisco Javier de la Torre era Coronel del Ejército y primer Teniente de Rey en Manila, sugeto de capacidad y valor reconocido, tomó el mando de las Islas de manos de Anda, en Marzo de 1764.

Rogaron los ingleses al señor Torre diese ámplia amnistia á favor de los que durante la guerra habían tomado parte por ellos; y el Sr. Torre lo hizo, mas esto no obstante, se marcharon con ellos muchos chinos, y los traidores Faller francés, y americano Orendain; los dos murieron á poco y este último ahogado en la mar en compañía de su hija, casada con un inglés.

Trastornadas las provincias con el desorden que había traido la guerra y por la muerte y ausencia á los montes de muchos indios; el señor Torre se dedicó á regularizar la marcha de los pueblos, despues de algunas dificultades y obrando con suma prudencia, lo logró.

Cuando Torre se hizo cargo del Gobierno de las Islas, lo efectuó tambien de la Superintendencia, y el Sr. Anda se empeñó en darle y que examinase su cuenta de gastos durante su supremo mando en todos los ramos. Así lo ejecutó Torre y resultó el asombro, que el héroe Anda tan puro como valiente y gran patricio, sólo había gastado como dijimos,*seiscientos diez mil doscientos veinticinco pesos*, apesar de haberlo creado todo para la guerra. El señor Torre fué relevado al año por el navarro, Mariscal de Campo, señor Raon.

## XLVII.

Raon.—Ordenanzas de buen gobierno.—Comercio.—Visita Diócesana.—Moros.—Expulsion de los dignos Jesuitas.

Don José Raon, era navarro, Mariscal de Campo de los Ejércitos, y persona bien reputada. Nombrado Gobernador de Filipinas, vino y tomó el mando el 6 de Julio de 1765.

Hombre ilustrado el señor Raon, estudió las Ordenanzas de buen Gobierno hechas por Arandía, y modificando alguno de sus artículos, las amoldó á la situacion de un país que había sufrido una agresion extranjera, que dejó algunos resabios.

Comprendiendo el señor Raon que este país sería siempre pobre, si los barcos de otras naciones no frecuentaban sus bahías y viendo las tendencias del Gobierno que había mandado la fragata *Buen Consejo* para apoyo y prueba de ello, consintió viniesen buques sin hacer caso de la prohibicion que tenían. Estas novedades aunque ventajosas, iban á cambiar el modo de ser de

esta poblacion perezosa, y tanto disgustó esto á los vecinos, que no sólo no quisieron los futuros benificios, sino que se ocuparon desfavorablemente de las ideas que el digno Gobernador sustentaba; es pues difícil, y se necesita un tino especial, para cambiar el modo de ser de los pueblos.

Puede decirse que desde que esto pasó no tuvo un dia bueno el desgraciado Raon.

Tuvo que desistirse de la visita diocesana para evitar disgustos, quedando así lastimada la Autoridad, los moros hicieron grandes destrozos y correrías, habiendo llegado hasta la bahía de Manila, y la espulsion de los Jesuitas anonadó al país, entristeciéndole de un modo horroroso, reportando lamentables consecuencias. No es nuestro propósito hoy hablar de los Jesuitas, mas aun así, dirémos: que esta institucion española progresó más que los ejércitos Romanos, puesto que en el primer siglo de su existencia gobernó la Europa y en el segundo el mundo; que esto lo hizo por su saber y sus virtudes; y que honra mucho á España ese timbre que sólo ella tiene y que propiamente la pertenece.

El señor Raon murió en el siguiente gobierno en la Fuerza de Santiago, preso, por imputársele haber divulgado el decreto de espulsion de los Jesuitas antes de efectuarse.

# HISTORIA DE FILIPINAS.

## TERCERA ÉPOCA.

## 1770 á 1878.

### CAPÍTULO 1°

D. Simon de Anda y Salazar.—Anda en Madrid.—Motivos de su regreso á Filipinas.—Consecuencias de la expulsion de los Jesuitas.—Regalías. — Temporalidades. — Murallas de Manila.—Buques construidos.—Acontecimientos al Sur de la Paragua.—Visita Diocesana.—Muerte de Anda.—Sepultura.—Monumento.

Segun habiamos anunciado, la tercera época de la Historia debía empezar desde la salida de los ingleses de la capital de las Islas; pero como quiera que el espacio que medió desde este hecho al gobierno del insigne libertador del Archipiélago es insignificante; y que de los sucesos que se verificaron durante ese paréntesis, uno sólo merece llamar la atencion y este continuó en sus últimas consecuencias en el tiempo de Anda y Salazar; parece más oportuno inaugurar la tercera época de la Historia de Filipinas en este punto, con tanto mayor mo-

tivo, cuanto que puede asegurarle que desde aquí arranca el verdadero progreso moral y material de este imperio oceánico. La primera época de descubrimiento y conquista, lleva á los capitanes y marinos en alas del deseo de ensanchar estos dominios y así recorren de N. á S. hasta señalar los límites de la que hoy es España Oceánica. La segunda, de reduccion y conocimiento; deslinda los territorios, señala las razas, establece las principales divisiones geográficas y unifica política, religiosa y civilmente los territorios esparcidos en los mares de esta parte de la Malasia. La tercera, de progreso moral y material; va á presentarnos en breve espacio toda la enormidad del impulso recibido y toda la extension de lo salvado: y como el fruto de cerca de tres siglos de perseverancia, se hubieran visto lastimosamente perdidos sin el valor, sin la abnegacion, sin el sacrificio de ese varon distinguido, faro de intensa luz que refleja á travez de los siglos la grandeza de Legaspi; por esto le es debido el honor de abrir en el libro esta señalada página, por ser suya de hecho y de derecho. Lástima sólo, que este libro sea de valor tan escaso para quien como Anda despues de haber salvado por España y para España estos ricos territorios, asentó las primeras bases de ese progreso, previendo con su mirada de águila los grandes sucesos que debían realizarse en el mundo civilizado, segun el caudal de elementos que se hacinaban donde quiera que brillaba la luz de la verdad y de la inteligencia.

Don Simon de Anda y Salazar, tomó posesion segunda vez del Gobierno de Filipinas, en 1770.

Luego que hubo llegado Anda á Madrid fué recibido con marcadas muestras de aprecio por el Rey Cárlos III y la Corte, tanto por conocer el Monarca, y hombres notables de aquella, el mérito que Anda había contraido; como porque siendo los dos afectos á los franceses, miraban con odio á los ingleses, de quien el mismo Rey desde antes de serlo y venir á España, se consideraba personalmente ofendido por medio de un oficial de la Marina Británica. Estas prevenciones y la elocuente narracion de Anda, refiriendo minuciosamente todo lo ocurrido en este apartado país filipino durante la guerra, eran motivos de que fuese escuchado con doble gusto y señalado afectuosamente por todos.

Fué pues nombrado Anda, Caballero de la Real Órden de Cárlos III, con cuatromil reales de pension, gran distincion entónces, pues se acababa de crear. Concediósele tambien una asignacion de tres mil pesos para sí y descendientes: en 6 de Noviembre de 1767 tomó posesion de la plaza de Consejero de Castilla, y despues de algunos años sin indicacion de nadie, le nombró el Rey, Camarista de Castilla.

Iban corriendo más de cuatro años de estar Anda figurando en la Corte de España por su saber, elocuencia, valor, jerarquía adquirida dignamente, y relacionado estaba con Campomanes, Marqués de la Ensenada, Con-

des de Aranda y Floridablanca, cuando el Rey Cárlos III esperando gustoso é impaciente que pronto se romperían las aparentes buenas relaciones que con los ingleses teníamos, se empeñó en que Anda volviese á Filipinas de Gobernador Capitan General; negóse respectuosamente dos veces Anda, alegando hallarse enfermo, mas el Monarca y Consejeros en conferencias que con el tuvieron, le hablaron de la guerra que se esperaba con los ingleses, de los deberes de los genios ilustres como el suyo para con la pátria y de la dificultad de encontrar persona que cual él pudiese desempeñar el cargo para que se le nombraba. Fuéle pues preciso á Anda aceptar, y puesto en viaje llegó y tomó posesion del Gobierno de Filipinas el año 1770. Entre los grandes asuntos que marcan el reinado de Cárlos III como uno de los notables, sobresalen dos que por su magnitud llegaron á estas apartadas regiones. Es el primero la espulsion de los altamente dignos Jesuitas, y el otro el sostenimiento de las regalías de la corona de España en negocios eclesiásticos. De ambos asuntos le habían hablado á Anda el Rey y sus consejeros, clasificados por algunos sin razon, de poco religiosos, y los preceptos que á Anda le impusieron, referentes al modo de obrar, refluyeron desgraciadamente como pasamos á exponer, en contra de Anda, desde el momento mismo de su posesion en el Gobierno, hasta su muerte. Apénas dejó Raon Gobernador saliente, el mando, fué acusado de ha-

ber divulgado antes de tiempo el edicto de espulsion de los Jesuitas ejecutoriado ya, y tambien de haber hecho perder un escritorio donde estaban los inventarios de los bienes de dichos Padres. Anda le amonestó dijese lo que supiese sobre los dos extremos, hízolo Raon, mas no satisfizo á Anda, y con arreglo á rigidas instrucciones que sobre el asunto tenía, le puso preso en la Fuerza de Santiago de Manila, donde despues de algunos meses murió. A esta desgracia hubo que añadir la de que marcándose muy afectuoso el Gobernador Raon á el Fiscal Cosio, y algunos Magistrados y hablando de ello con poca prudencia, consideró necesario remitirlos á España. En medio de estas desgracias, de la lamentable espulsion de los Jesuitas sentida por todos, incluso por Anda que sólo obraba como fiel servidor de su pátria y Rey, un bálsamo consolador mitigaba un tanto las penas: era este, la resignacion evangélica de los Jesuitas en sufrir las desgracias, hecho público en Manila, comprobado segun se vé en la Historia de España escrita por nuestro eminente sábio D. Antonio Alcalá Galiano citando el caso con referencia al viajero francés Pages, testigo de vista, el cual manifiesta que los Padres pudieron aprovecharse del afecto extremo que les profesaban los naturales de Filipinas, exortándoles á tomar la defensa con violencia, lo que rechazaron sometiéndose al edicto de supresion, con la debida deferencia á la autoridad temporal y con fortaleza de ánimo heróico.

Con los bienes de estos Padres creó Anda el fondo de temporalidades, pues los Padres Jesuitas no *sacaron otra cosa* que los *hábitos* que tenían puestos.

En la idea Anda de habérselas muy pronto con sus antiguos enemigos los ingleses, consideró de preferente atencion el arreglo de las murallas de Manila y el aumento de la Marina, lo que en muy pocos meses consiguió, debido á su extraordinaria laboriosidad, dejando aquella en respetable estado y la escuadrita completa y bastante á sus necesidades, con los buques siguientes, hechos todos en *ocho meses*, en las próximas provincias de Pangasinan Cavite y Zambales.

Fragata *San Cárlos* con 18 cañones de á 6.

Otra *San José* con 32 cañones de á 4, 6 y 8.

Pailebot *Ntra. Sra. del Rosario* 12 cañones de á 4, 2 y 10 falconetes.

Otro *San José* con 10 cañones de á 2 y 16 falconetes.

Otro *Ntra. Sra. de Guadalupe* 12 cañones de á 4, 2, y 10 falconetes.

Otro *San Telmo* con 10 cañones de á 4, 3, 2 y 8 falconetes.

Bergantin *San Cárlos* 8 cañones de á 4 y 20 falconetes.

Otro *Sta. Rosa* con 6 cañones de á 6, 4 y 24 falconetes.

Otro *Sta. Teresa* con 6 cañones de á 6, 3 y 29 falconetes.

Otro *Sto. Niño* con 10 cañones de á 6, 4, 3, y 14 falconetes.

Otro *San José* con 4 cañones de á 6, 3 y 32 falconetes.
Pontin *Sto. Niño* con 12 falconetes.
Lorcha *Soledad* con 12 cañones de á 4 y 10 falconetes.
Dos falúas, tres botes y otras embarcaciones llamadas vintas (1).

No obstante estos y otros considerables gastos, acrecentó las rentas reales en 1.515,815 de pesos, comparativamente á los anteriores años, con lo que pudo aumentar el ejército y oficinas del Estado en términos, que estaba todo en un órden que no había tenido ántes, hizo repetidas expediciones contra los moros joloanos, venciéndolos siempre y reduciéndolos á un extremo que nunca estuvieron, con lo que logró la doble idea de entusiasmar á los soldados y hacerlos veteranos para lo venidero.

Desde que los ingleses salieron de Manila habían quedado unos ciento cincuenta en Balabangan, isla de cuatro á cinco leguas de estension, cerca de nuestro establecimiento de Balabac, otra isla que cierra el paso entre el Norte de Borneo y el Sur de nuestra Paragua, y no admitiendo Anda tales vecinos, procuró echarlos de la isla; al efecto pues, nombró al Coronel italiano D. Juan Conseli para que averiguase del Sultan de Joló con que dere-

(1) A los que crean que hoy ya no podría hacerse esto y mucho más, les dirémos que Jefe de Marina el señor Gobernador Novaliches, deseó un considerable número de maderas, y el Alcalde de Bataan señor Botelú le remitió doble número gratis en poco tiempo; lo mismo un año ántes pasó en la Union, debido todo á la salvadora unimidad de mando.

cho aquellos se habían posesionado de la isla, y en ella permanecían, pidiendo ademas la de Tundum; mas Causeli dirigió mal el asunto aunque en provecho propio, razon por lo que fué altamente reprendido por Anda y quiso ir en persona á avistarse con los joloanos y con los ingleses. Preparado á ello, supo que los ingleses distraidos con los vapores de un festin habían sido sorprendidos por los moros y muertos todos. ¡Sin duda en demostracion de aprecio como *aliados* de ellos contra los españoles!!

Tranquilo Anda de temores de enemigos con la posicion que se había creado, fijo sus miras en el fomento de la agricultura y comercio y para ello dió con conocimiento del pais y de la época, sábias medidas para entónces, respecto de aquella y escelentes referentes al comercio. No es nuestro propósito referirlas y ménos analizarlas, esto sería largo, puesto que conocemos la verdad de los principios económicos en los paises civilizados, y continuamente falsos en los perecesos y nacientes como Filipinas, así pues, sólo recordamos el envío de una fragata á Batabia para anudar relaciones comerciales como se consiguió, con el Jefe de la isla, y el establecimiento del Consulado y Junta de Gobierno, con arreglo á las Ordenanzas de Bilbao y Burgos, respetable corporacion sustituida el año 1834 por el Tribunal de Comercio, á la que han pertenecido personas muy notables, llenas de los mejores deseos por la felicidad del pais.

El otro grande disgusto que Anda tuvo despues del referido de Raon, fué el que produjo la visita Diocesana. Hallábase de Arzobispo de Manila el aragonés D. Basilio Sancho, celoso de su autoridad y hombre de genio fuerte, y queriendo hacer la referida visita, se encontró con oposicion por parte de los Frayles. Asi las cosas, el Arzobispo acudió al Gobernador pidiendo su auxilio, y Anda que á nadie conocía derecho para oponerse de un modo abierto á las órdenes superiores, se lo dió; esto no obstante, siguió la oposicion, y precisado Anda á obrar contra amigos suyos, separó de sus curatos á todos los Padres de una provincia próxima á Manila, y remitió á España al Provincial y Difinidor de la Órden. Quejáronse los Frayles en la córte y poniendo en juego sus buenas relaciones, consiguieron la Real órden siguiente: «Reve»rendo Padre Provincial de:::, etc. etc. En vista de lo que »me habeis representado sobre la remocion de los Reli»giosos de vuestra Órden que administraban las doctrinas »de aquella provincia, practicada por disposicion del Go»bernador de dichas Islas D. Simon de Anda y Salazar y »mediante hallarme plenamente satisfecho del particular »celo y amor que en todas ocasiones han manifestado á »mi Real servicio (1), los individuos de vuestra religion »y asi mismo el fervoroso espíritu con que siempre se

(1) Durante la guerra con los ingleses sólo de esta Órden fueron muertos por los enemigos nada menos que 15 religiosos.

»han dedicado al más fructuoso desempeño de su Minis-
»terio en las doctrinas que han estado á su cargo, he
»tenido á bien desaprobar enteramente el *irregular modo*
»con que fueron removidos y conducidos los Religiosos
»doctrineros á Manila, de resultas de su separacion de
»las doctrinas por la regularizacion de ellos y su consi-
»guiente ocupacion, advirtiendo al Gobernador su exceso
»*en esta* parte, como así se ejecuta por órden de esta fe-
»cha. Lo que os participo para vuestra satisfaccion, que
»lo hagais entender á los Religiosos de vuestra Provincia,
»manifestándoles el aprecio que me han merecido sus la-
»boriosas tareas evangélicas, entre tanto que sobre los
»demas puntos pendientes resuelvo lo mas conforme á
»equidad y justicia. Dado en Madrid á veintiocho de Di-
»ciembre de mil setecientos setenta y tres.—Yo el Rey.—
»Don Julian de Arriaga.» Como se vé, esta soberana dis-
posicion si bien afecto á Anda puesto que se le decía que
había obrado de un irregular modo, no debió satisfacer
por completo los deseos de los Religiosos, puesto que la
visita, caballo de batalla hácia muchos años, principal
asunto y orígen de todo siguió, y sigue, asegurando en
honor de los dignos Padres, no existir entre ellos el
mas mínimo resentimiento contra Anda; ántes por el
contrario, su recuerdo les es como á todos grato. Va-
cantes muchos curatos con motivo de la expulsion de
los dignos Jesuitas, y salida de los Frayles á que hace
referencia la anterior Real órden, fué preciso cubrirlos

con clérigos indios, medida sin razon atribuido por algunos envidiosos, á Anda: de cualquier modo; esto, lo al principio dicho, otros disgustos lo mucho que Anda trabajó en obsequio del pais mal preparado aún para aprovecharse y agradecerlo, los recuerdos de España y más que todo su edad, le relajaron el estómago, padecimiento que le obligó á retirarse á Imus, pequeño pueblo de Cavite, á la hacienda de los Recoletanos, desde donde agravado, pasó al hospital de San Felipe de Cavite, y en tan pobre albergue elegido por él, tranquilo como buen cristiano, espiró prévios los auxilios divinos, el 30 de Octubre de 1776 á los sesenta y seis de su edad (1).

Un año despues, su sobrino D. Juan Francisco de Anda, Magistrado de esta Real Audiencia, Córte y Chanchillería, trajo á Manila el cadáver de su tio D. Simon y prévias las honras fúnebres, lo depositó detrás del altar mayor de la Catedral donde se halla aún, bajo una loza en el suelo, con una inscripcion latina borrada en parte hoy, de la que sólo se lee con dificultad lo siguiente:

---

(1) Anda demostró en todos los actos de su vida ser un verdadero cristiano, y los nombres que puso á los barcos de su escuadra, su humilde muerte y otros muchos actos, no hacen mas que comprobarlo. Bustos murió pocos años despues en Mariquina pueblo legua y media de Manila al Este y fué enterrado en la iglesia, bajo una loza.

. . . . . .

. . . . . .

PERO Á QUIEN LLAMABAN MAYORES DESTINOS . . . . .
. . . . . ABANDONÁNDOLOS
POR LA VIDA INMORTAL MAS QUE POR LA FAMA. . . .
. . . . . ESPIRÓ EL 30 DE OCTUBRE
EL AÑO 1776 Á LOS SESENTA Y SEIS DE SU EDAD.

Á TAN ILUSTRE VARON
DON JUAN FRANCISCO DE ANDA
MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA DE MANILA
SU PARIENTE Y ENCARGADO DE SU TESTAMENTO
CON VOLUNTAD SINCERA Y AFLIGIDA
CONSAGRÓ ESTE MONUMENTO
EL DIA 10 DE JUNIO DE 1777.

Su memoria pues, escita entre todos los buenos españoles é indios un profundo respeto, y su nombre el mas acendrado patriotismo, pues jamás se pronuncia sino con veneracion, prueba de ello aunque pequeño, es el lema de su apellido puesto por el Gobierno á una de las calles mas principales de Manila; tambien el monumento en Bacolor de la Pampanga erigido el año 1851, por el Alcalde letrado D. José Paez y Lopez, Magistrado y Asesor de

Gobierno despues, y la mocion escrita y presentada en la Real Sociedad de Amigos del Pais en 1859 por el autor de este compendio, para otro monumento en Manila aprobada por aclamacion; monumento que se levantó durante el gobierno del General D. Cárlos M.ª de La Torre y su inauguracion se solemnizó con públicos regocijos, aunque la mejor manifestacion del sentimiento está, en el hecho realizado por la expontaneidad del pais agradecido. (1)

(1) Interin se terminan las obras de la Catedral, el Sr. La Torre hizo trasladar á la Provisional, los restos de D. Simon, que fueron llevados procesionalmente, presidiendo el acto el mismo General.

## II.

Sarrio.—Las Obras Pias.—Expedicion contra los moros.—Informalidad de éstos en sus pactos.—Cesa Sarrio en el mando.

El Sr. D. Pedro Sarrio era de distinguida familia, hermano de un Marqués natural de Galicia, Coronel de Ejército, Teniente de Rey de la plaza de Manila y entró á gobernar interinamente las Islas por muerte del héroe Anda y Salazar, en Julio de 1776.

El señor Sarrio era persona fina, entendida y estudiosa, en términos de despachar él por sí, todos los negocios, y tener el despacho al dia, no obstante de no apetecerlo en propiedad, y aún ménos en interinidad.

Pidió el señor Sarrio dinero á Obras Pias para armar una escuadra contra moros, y la ilustre institucion que entre otros innumerables brillantes antecedentes tiene, el de haber protegido siempre al comercio, de haber creado, fomentado y sostenido la propiedad urbana, socorrido al Estado en muchas y grandes necesidades de Filipinas y de España, el haber adelantado dinero para

los primeros vapores que ha tenido el Archipiélago, y que cuasi ha creado el Banco Español Filipino de Isabel II, no tuvo dificultad en franquear sus cajas, y el resultado fué para los moros tan fatal, como provechoso para los cristianos.

Es digno de llamar la atencion que tanto los moros de Filipinas, como los de otras partes, dificilmente cumplen los pactos que hacen con naciones civilizadas, esto viene tambien repitiéndose en Filipinas con los moros de Joló y Mindanao, y tiempo es ya de que se trate con el rigor que se merece esa raza fiera repugnante y esclava, que á sabiendas rechaza las ventajas de la vida social y cuyo elemento es la aventura y piratería.

Dos años estuvo interinando el gobierno el señor Sarrio y Manila gozó de una paz octaviana; la nube había pasado hacia poco y el tiempo había quedado despejado: el propietario Basco y Vargas llegó, cesó Sarrio y S. M. le dió las gracias por el buen desempeño de la interinidad.

## III.

Basco y Vargas.—Eleccion de Vargas para Gobernador.—Disposiciones contra enemigos interiores y exteriores.—Manifiesto al público.—Medidas de fomento.—Ordenanzas de buen Gobierno.—Algodon, azúcar, seda, tabaco.—Sociedad de Amigos del País.—Creacion de la Intendencia.—Conquista de las Islas Batanes.—Gracias del Gobierno á Basco.

Don José Basco y Bargas, Marqués de la Conquista, era de una noble familia de Granada y aunque jóven y sólo capitan de fragata, sus dotes reconocidos para el mando, sus bastos conocimientos y lo delicado de la situacion, hicieron que fuese buscado para ocupar en propiedad el hueco que con su muerte había dejado Anda. Llegó el jóven Gobernador á Manila y tomó posesion del mando Superior el 28 de Setiembre de 1778.

El talento del señor Basco era tanto, que sin dificultad puede decirse que era prematuro á su edad, en su época, y á la situacion del pais filipino que entraba á gobernar; por eso verémos en la ligera reseña que vamos á hacer, que no obstante la voluntad de hierro

que imprimía en sus siempre sábias medidas de gobierno, como no se comprendían por aquella atrazada sociedad para quien las daba, no se sabían apreciar. El primer contratiempo que Basco tuvo fué con la Audiencia, Tribunal Superior de Justicia. Creyóse esta corporacion rebajada al verse presidida por un jóven capitan de fragata, sin tratamiento ninguno de distincion y en este sentido acudió el Tribunal á España; mas el Rey que había nombrado á Basco Gobernador, por sus prendas y cualidades, apreciando más el talento y probidad reconocida que los años, nombró á Basco Capitan de navío.

De genio ardiente y activo el señor Vargas, apénas supo que en las provincias había partidas de malhechores, dijo: «puesto que sin seguridad personal nada bueno puede esperarse de los pueblos, yo lo arreglaré en un corto plazo.» Al efecto pues, nombró una *Acordada* compuesta de un Juez, su comitiva, y el verdugo, y se dieron tan buena maña en la limpia de malhechores, que ahorcaron á muchos y desaparecieron los demas como el humo. Resentida la Audiencia de este modo de hacer justicia, se quejó de Basco á España, de donde llegó una Real órden mandando que la *Acordada* se suspendiese, á la que contestó Basco que ya estaba suspensa por innecesaria, por haber ahorcado á todos los malhechores.

Libre de ellos ya, la emprendió con igual éxito con

los moros, haciendo buques pequeños llamadas *vintas*, que los perseguian, buscaban y aterrorizaban en todas partes.

Tranquilo todo en el interior, por lo que pudiese venir del exterior, preparó barcos mayores, recompuso las fortificaciones y se ocupó en la instruccion, disciplina y aumento de la fuerza armada.

Así las cosas, creyó llegado el caso de hacer lo posible por el fomento de las Islas y en ello mostró un raudal de conocimientos capaz de hacer florecer cualquier país que no estuviese dominado como Filipinas lo estaba, por la pereza llevada al extremo de la degradacion.

Principió pues por dar al público un manifiesto, demostrando en él á sus habitantes que en el trabajo moderado, y en la agricultura, á que tan admirablemente se presta este pais, estaba su bienestar y riquezas. Mandó que se enseñase en las *escuelas* la lengua *castellana*, publicó bandos muy acertados y rígidos, en favor de la agricultura dió instrucciones referentes al fomento del añil, azúcar, algodon y otros artículos demandados con empeño en los mercados, y publicó unas Ordenanzas de buen Gobierno. Conocedor Basco del comercio de la seda y la importancia que tenía, hizo plantar moreras en Manila y otras provincias, ascendiendo el plantío sólo en Camarines Sur á *cuatro millones y medio de árboles* y poniendo al cuidado de tan rico plantel, que cada dia estaba más lozano, á cargo de un Coronel.

Pareciéndole poco decoroso que las Cajas Reales de Méjico auxiliasen á las de Filipinas, trató de evitarlo, protegiendo el comercio de alta mar y estancando el tabaco con la principal idea de mejorar el artículo y extender su cultivo. Deseaba con gran empeño dar vida propia á los artículos de valor, apetecidos por los comerciantes, porque veía con sentimiento profundo que el interés privado no salía de su letargo y el comercio que había, se reducía á comprar efectos en China y llevarlos á Acapulco, con lo que resultaba ser los chinos los verdaderos negociantes.

Como complemento de las ideas que tenía de fomento, cúpole la satisfaccion de cumplimentar el 7 de Febrero de 1781, la Real órden referente á la fundacion de la Sociedad de Amigos del Pais, debiendo consignarse los nombres de D. Pedro Galarraga, Salinas, Choson, Salaverria, Armenteros, Plate, Davic, Suarez, Astigueta, Manjarres y Molina, que fueron los primeros en dar vida y brillo á esta ilustrada Corporacion.

No obstante las buenas cualidades de Basco en todo y sus vehementes deseos del bien del pais, la envidia y celos de las glorias del Gobernador incomodaban á algunas personas de importancia de Manila, las cuales se valían hasta del *villano anónimo*, lo que, unido á disgustos de órden más trascendental, dió lugar á que fuesen embarcados algunos para España. De estos, unos llegaron al término de su viaje, otros perecieron en él, puesto

que no se ha vuelto á tener noticia de ellos, habiendo entre estos últimos algunos Magistrados.

El señor Basco echó por tierra el *Parian* ó mercado chino que inconvenientemente estaba en Arroceros, y esta acertada medida fué desaprobada en España. En este Gobierno se cedió á San Lázaro la casa-hacienda de los Jesuitas llamada Mayhaigue.

El señor Basco conquistó el grupo de islas llamadas Batanes situadas frente á Cagayan.

Persuadido tambien el excelente Gobernador Basco, de que el pais no estaba preparado por falta de educacion, para recibir y apreciar las mejoras que se proponían, hizo dos veces renuncia de su Superior cargo, siendo admitida á los diez años y once meses de mando. Queriendo el Rey recompensar sus muchos servicios, grande interés por el pais, é indebidos disgustos en él recibidos, le hizo Jefe de Escuadra, Gobernador de Cartagena y Marqués de la Conquista de las Islas Batanes: los reyes son los que mejor recompensan á los buenos servidores del Estado.

## IV.

Sarrio.—Sublevacion del Norte de Ilocos.—El vino en administracion.—Mozos: Casa-Intendencia para Audiencia.

Por haber dejado el Gobierno el excelente Basco entró á interinarlo por segunda vez el Teniente de Rey Sarrio, el 22 de Noviembre de 1787.

En la parte Norte de Ilocos, hoy provincia de Ilocos Norte, hubo un levantamiento de más de mil indios, disgustados por el estanco del tabaco y sabedores de que se iba á poner en administracion por la Renta, el vino y licores á que excesivamente eran efectos aquellos naturales de ambos sexos. Sabedor el Alcalde de lo que ocurria, se puso en marcha desde su residencia en Vigan, en compañía del P. Blaguier despues Obispo y lograron aplacar á los amotinados. La renta del vino venía subastándose desde el año 1712 y como daba muy poco, se puso en administracion.

Como Sarrio era hombre entendido y minucioso en los detalles de su administracion, quiso ver si los gas-

tos que se hacían en Visayas y Mindanao contra moros correspondían dignamente á su cometido, y se encontró: que Zamboanga, Misamis, Caraga y Calamianes costaban pesos—59.000. Las vintas y buques pequeños pesos—30.300. Las falúas de los jefes de esas provincias, su composicion y gente, pesos—12.000. Total pesos al año 101.300. Pareciéronle crecidos estos gastos, puesto que no llenaban cumplidamente su mision los encargados de perseguir á los moros, y á fin de remediar el mal, formó expediente, mas como quiera que Sarrio dejó el mando á los siete meses, nada se hizo ya.

En este gobierno se compró para Intendencia por el Estado en pesos 23.915, á un particular llamado Infante, la casa próxima á la esquina izquierda de Palacio en la plaza de Manila y como se suprimió la Intendencia, se dedicó á Audiencia.

## V.

Marquina.—Establécese la Compañía Filipina.—Proyecto de un plan de gobierno para Filipinas.—Reunion de algunas Rentas.—Llegada de Malaspina y Pineda á Manila.—Supresion de la Audiencia y su suspension.—Obras Pías.—Moros é igorrotes.—Últimos restos de las casas de nipa en Manila.

Don Félix Marquina, Brigadier de Marina, sugeto de mucha capacidad administrativa y nombrado Gobernador Superintendente, tomó el mando en 1.° de Julio de 1788.

El acertado nombramiento del Sr. Brigadier Marquina, para el mando Superior de Filipinas indicaba que iba á continuar la marcha trazada por su compañero Basco, sin cejar ante las inmensas dificultades, y hasta lograr sacar algun partido del fatal estado de pereza á los naturales de este pais.

Al efecto pues y en vista del buen résultado que obtuvieron en España los efectos llevados de Filipinas y pertenecientes á su suelo; y por las noticias circunstanciadas que Basco dió del Archipiélago, se creó de Real órden de 1784 la Compañía Filipina.

Ántes de ocuparnos ligerísimamente de la Compañía, copiarémos algunas de sus bases para que áun cuando no haya dado todo el resultado que hubiera sido de desear, quede justificada la grande idea de su creacion, y la parte que Basco tendría en ella siendo un hecho tangible, el que no siempre el *interés particular es eficaz* y lo es ménos en paises poco civilizados y exentos de todas las necesidades.

Bases.

1.ª La Compañía se comprometía, á comprar á los filipinos todos los efectos que trajesen de China á Indias.

2.ª La Compañía se comprometía, á dejar á los filipinos el libre y exclusivo comercio con Acapulco.

3.ª La Compañía se comprometía, á traer de España punto á donde llevaba sus efectos, todas las cosas que hiciesen falta en Filipinas.

4.ª La Compañía se comprometía tambien, á dejar una *cuarta parte* de sus ganancias para el fomento de la agricultura é industria de Filipinas.

5.ª La Compañía cedía igualmente á los filipinos, la *quinta* parte de sus *buques* á flete, para llevar efectos de las Filipinas á España, y tres mil boletas más á los de Manila.

Ni estas beneficiosas bases, ni otras como la de comprar la Compañía los efectos muy caros para animar al vendedor, ni la de haber gastado cuatro millones en adelantos, bastaron á mover diligente el brazo del indio hácia

el trabajo. La Compañía no consiguió los grandiosos resultados de engrandecer este pais, y el indio siguió invirtiendo las largas horas del dia, y muchas de la noche, en sobar y acariciar al gallo para el dia *oficial* de pelea.

Y si ántes como ahora, el trabajo en el indio y la precision de ser propietario hubiesen sido obligatorios y á muchos artículos demandados en los mercados se fijase que tuviesen vida propia, el resultado que hubiera dado la Compañía y la prosperidad de Filipinas serían inmensas.

Este método paternal es honroso y en absoluto altamente preferible á tantos inicuos de que se valen naciones que nos calumnian de atrasados.

El Sr. Marquina estudió un plan de gobierno cuyas bases se dirigian al fomento y seguridad de las Islas. Para conseguirlo y que cesara la humillante situacion de tener que mandar Méjico á estas Cajas un situado de 240.000 pesos anuales, propuso:

Primero. Que Manila fuese puerto *franco*.

Segundo. Que se subastasen las boletas de los barcos de Acapulco.

Tercero. Que se aprovechasen los muchos labaderos de oro que existen.

Cuarto. Que se colonizasen varias islas, unas con catalanes y otras con chinos, dedicándolos principalmente á la agricultura.

Quinto. Que en Filipinas hubiese siempre cinco mil hombres de tropa europea.

Sesto. Que se canalizasen con los «trabajos personales» los muchos rios que hay.

Setimo. Que el mando Superior de Filipinas fuese virreinato.

Hecho esto y obligados los indios al trabajo como hemos hablado arriba, la abundancia estaría en todas partes, la Compañía Filipina hubiera prosperado y este Archipiélago sería la envidia de todas las naciones.

El Sr. Marquina reunió en una las Rentas de tabaco, vino y Aduanas, arreglo que los Oficiales Réales llevaron á mal, representaron á España donde fueron atendidos, mas poco despues se volvió á mandar lo que Marquina había hecho.

En el gobierno de Marquina llegó á Manila el distinguido General de Marina Malaspina, con las corbetas de guerra *Descubierta* y *Atrevida:* venían de dar la vuelta al mundo y levantar planos. En esta expedicion científica venía Pineda naturalista aventajado, el cual murió en Ilocos, y fué traido á Malate arrabal de Manila donde sus amigos y admiradores le hicieron un hermoso monumento próximo á la iglesia; este monumento fué aprobado de Real órden y hoy está abandonado y lastimosamente destrozado.

En virtud de lo que Basco había manifestado en España, la Audiencia Superior Tribunal de Justicia, fué suprimida y sustituida por tres Asesores, mas el Sr. Marquina no dió cumplimiento á esto, porque había con-

sultado otro plan y esto libró de su segunda suprecion á dicho Tribunal.

El Gobernador procuró mucho la pureza en la administracion de los fondos de Obras Pías.

Los moros y los igorrotes incomodaron en este Gobierno, y sus perseguidores no cumplieron tan cumplidamente como deseaba el Gobernador.

En este tiempo se quitaron las casas de nipa que *aún* había *dentro* de Manila y que tanto habían favorecido á los ingleses cuando entraron en ella, y esta acertada medida produjo algunos disgustos al excelente Gobernador y aún hoy los sigue produciendo en extramuros, impidiendo el buen órden de las poblaciones por no existir una declaracion terminantemente para no poderse llamar propiedad inmueble á esos casuchos tan movibles como una silla, una mesa, ú otro mueble cualesquiera.

Cinco años estuvo de Gobernador Marquina, y en ellos tuvo hartos disgustos y desengaños, y pobre se retiró á España. El Rey conociendo su mérito le hizo Teniente General y Virey de Méjico.

## VI.

Don Rafael Aguilar.—Aprestos militares contra los enemigos ingleses.—Arreglo de la Marina.—Disposiciones de órden y seguridad.—Llegada de los enemigos ingleses á Mindanao.—Gonzalez; terror de los moros.—Aliados de los ingleses.—Compañía Filipina.—Obras Pías.—Superintendencia.—Vacuna.—Hierro.—Bandos.—Calles.

Don Rafael María de Aguilar era de Écija, Brigadier de Ejército, Caballero de la Órden de Alcántara, Gentilhombre etc. y nombrado Gobernador Superior de Filipinas, se hizo cargo del mando el 1.° de Setiembre de 1793.

Era este señor de buen talento, muy activo, valiente y fiel, y tan ostentoso en sus gastos que no obstante de estar todo muy barato en Manila y no haber diversiones, gastaba sesenta mil pesos anuales, cantidad equivalente á otros tantos millones de reales en Paris.

Los fundadísimos temores de que otra vez volvían á Filipinas los ingleses, enemigos constantes nuestros, dió lugar á la acertada eleccion de Aguilar, el que trajo del Gobierno de España reservadas instrucciones, ampliadas despues por el marino Barcaiztegui que llegó con las fragatas de guerra *Cabeza* y *Luisa*.

Puso Aguilar sobre las armas unos diez mil hombres, formando compañías con españoles y mestizos y colocó estas fuerzas en una série de baterías avanzadas, repartidas en las afueras y arrabales de Manila. Echó á tierra edificios que podían perjudicar á la plaza, y reforzó las murallas.

Aumentó la marina é hizo en el Carenero arrabal de Manila, una buena fragata por sólo veinticinco mil pesos. No obstante que la marina era respetable y mandada por el valiente y muy entendido Bercaiztegui, llamó la escuadrilla de Visayas, formó un apostadero en el Corregidor y creó allí un vigía. A coronar tantas y tan acertadas disposiciones vino la escuadra del distinguido General Alava, cesando desde entónces los más remotos temores.

Para que el campo de batalla quedase más despejado, señaló á la Audiencia, corporaciones y particulares, el punto donde deberían ir. Comprendiendo los ingleses perfectamente que no podían venir á Manila sin quedarse en ella vencidos y abochornados como en tiempo de Anda, volvieron á hacer alianza con los moros de Joló, y otros, olvidándose de la matanza que en otro tiempo éstos les habían hecho en Balambangan. Trataron pues de incomodar á varios pueblos de Visayas y á San Jacinto, Cebú y Zamboanga, mas de todos fueron rechazados ignominiosamente por los indios.

Para castigar á los moros, aliados que habían sido de los

ingleses contra nosotros; dió Aguilar várias disposiciones; entre otras, creó la provincia de Nueva Écija, poniéndola el nombre de su provincia y encargó mucho cuidado en su contracosta, nombrando Jefe de las fuerzas en persecucion de moros á Gonzalez. Tal fué la actividad y maña de Gonzalez en la persecucion de la canalla mora, que despues de quemarles muchos pueblos, y matar muchos moros, el número de los prisioneros embarazaba al Gobierno; el apellido Gonzalez fué por algun tiempo terror de los moros.

Durante este Gobierno se creó el Apostadero de Marina y se dieron várias disposiciones en este ramo.

El Sr. Aguilar protegió cuando pudo á la Compañía Filipina, arregló las Ordenanzas de buen Gobierno, dió excelentes bandos, un reglamento de vacuna que ha contribuido mucho al aumento de poblacion, é hizo reconocer el monte de hierro que hay en Bulacan, siete leguas de Manila, y resultó ser mejor que el de Visayas, é hizo una buena casa de recreo en Bataan, que hoy modificada es la casa-Gobierno de la Provincia.

Para sobrellevar los grandes gastos que tuvo que hacer; hizo empréstitos con las Obras Pías y con particulares; y querido de todos, á los catorce años de Gobernador, tiempo mayor que el que lo han sido cada uno los que han ocupado tan elevado puesto, murió en Agosto, y entró á interinar D. Mariano Fernandez de Folgueras.

## VII.

Folgueras.—Preparativos contra los ingleses.—Sublevacion de Ilocos.—Vacunas.—Exencion de tributos.—Cementerios.

D. Mariano Fernandez de Folgueras era gallego, y estaba de Teniente de Rey de la plaza de Manila cuando por muerte del propietario D. Rafael Aguilar, entró á interinar el Gobierno Superior en Agosto de 1806.

Principió sin novedad el mando del Sr. Folgueras y así marchaba cuando volvióse á tener noticia en 1807, de que los ingleses llenos de encono, se preparaban otra vez á venir á conquistar á Manila, con fuerzas muy respetables.

Esos preparativos de agresion tan frecuentes en los ingleses, han producido muchos males en Filipinas, por los gastos preventivos que reclama una buena resistencia, paralizando el comercio y determinando el cambio de residencia de los más fuertes capitales.

Indignados el Gobernador y poblacion toda contra los ingleses, se preparaban á recibirlos venciéndolos ó

muriendo si era preciso. La animosidad contra los ingleses en el país por los repetidos hechos ofensivos, ha durado mucho tiempo en el indio y aún no se ha estinguido.

En la parte Norte de Ilocos, hoy provincia de Ilocos Norte, hubo en el interregno de dos meses dos sublevaciones, en las que tomaron parte muchos indios. Fué motivo de la primera los quintos que se remontaron á los impenetrables montes y de la segunda el estanco y prohibicion de hacer ellos su provincial y buen vino llamado *basi*, recibiendo en cambio desventajoso por su calidad y precio, otro de la Administracion: no es fácil arrancar á los pueblos costumbres y necesidades creadas desde muy antiguo, para darles otras sin ventajas; los gobernantes deben tener en esto cuidado especial.

En ambas sublevaciones que llegaron á tomar bastante cuerpo, los Frayles que en todas las situaciones supremas se acuerdan de que son españoles y que su influjo es mucho por la residencia y ministerio entre el indio, trabajaron mucho y bien para apaciguarlos. Vários cabecillas de la sublevacion fueron traidos á la cabecera de la provincia de Ilocos Súr, Vigan, y en la plaza pública fueron ahorcados.

Comprendiendo el Gobernador los grandes beneficios de la vacuna, en un país como Filipinas tan azotado por esa calamidad, trabajó mucho en su propagacion. Tambien lo hizo para que no se enterrase en las iglesias, pareciendo imposible lo que ha costado, y los disgustos

que ha producido, poder llevar adelante una medida tan racional y de alta policía ¡ pequeño y raquítico es el hombre cuando no mira las cosas con los ojos de la razon!

El Sr. Folgueras eximió del pago de tributo á várias personas, y clases, y tranquilo todo entregó el mando que interinamente ejerciera con acierto, al sucesor de Aguilar nombrado por S. M.

## VIII.

Gonzalez Aguilar.—Estancias de ganados —Rebelion de Ilocos.—Fuegos.—Edificaciones.—Polos.

Don Manuel Gonzalez Aguilar era andaluz, Brigadier de Ejército y Caballero del hábito de Santiago, cuando fué nombrado Gobernador Superintendente de Filipinas por muerte de D. Rafael Aguilar. Llegó y tomó posesion del mando Superior desempeñado en la interinidad por Folgueras, el 4 de Marzo de 1810.

Luego que tomó el mando Gonzalez Aguilar, hizo un reglamento referente á estancias ó sea de terrenos comunales de ganado, y esta sapientísima medida de gobierno ha sido tan olvidada, que hoy los usurpados terrenos han pasado á décimos y duodécimos compradores, sin guardar rastro de haber sido aquellos sitios estancias comunales.

Eran las estancias unos estensos terrenos del comun del pueblo, y en ellos bajo segura guarda y cuasi de balde, tenia el indio su ganado vacuno y caballar.

Para estímulo de mayor fomento de esa riqueza, el Jefe de provincia visitaba las estancias y percibía un tanto mayor segun el número de cabezas, y su ida á la visita era una alegre y popular romería.

Llenas estaban las estancias de excelente calidad de ganado vacuno y caballar, á térmninos de costar una gran vaca, cinco pesos y un caballo siete.

Principiaban los pueblos á gustar de la carne y á robustecerse con ella, á valerse de los animales para la labranza del campo, y se indicaba en alza la exportacion de ganado, presentándose como medio próximo de riqueza.

Esto no obstante, la desidia pudo más que todas las ventajas y el abandono que en tiempos posteriores cayeron esos depósitos de salud y riqueza, lo ha echado todo por tierra, ha borrado hasta los límites y mojones de esos terrenos, fraccionados, usurpados y vendidos hoy á octavos y décimos compradores.

Resultado; las carnes hoy son en Filipinas pocas, malas y caras y se cree con mucho fundamento que si no lo remedia el Gobierno, concluirán, y con ellas las esperanzas de los beneficios de esa riqueza.

En 1811 volvieron á sublevarse los de Ilocos Norte, bajo el pretesto de fundar una religion, y fué sofocada la rebelion y castigados sus autores.

En el segundo año de este Gobierno hubo muchos fuegos en los arrabales de Manila, notándose que solían ser los viernes de cuaresma, el Gobernador tomó buenas y

enérgicas disposiciones para evitar tan fatal calamidad, que entre otras casas había arrasado la Alcaicería de *San Fernando*.

La separacion de las casas de nipa, la sustitucion de estas con posesiones de un solo cuerpo, con portales, y abuardilladas, serían los medios más apropósito de concluir con los fuegos.

Es de la época de este Sr. Gobernador la Real disposicion para que los indios trabajen vecinalmente en los caminos, puentes y calzadas.

El Sr. Gobernador Aguilar se ocupó de la Renta de tabaco y del resguardo y á los tres años dejó el Gobierno de Filipinas á su sucesor Gardoqui.

## IX.

Gardoqui.—Publicacion de la Constitucion política.—Explicacion de ella dada por el Gobernador.—Alborotos.—Abolicion de la Constitucion.—Alborotos en Ilocos Norte.—Suscripcion para camisas y pantalones del Ejército de España.—Supresion del Apostadero.—Pesas y medidas.—Tabaco, vino.—Malhechores.—Muerte del Gobernador en Navotas, hacienda de los Dominicos.

D. José de Gardoqui Jaraveitia era vizcaino, Brigadier de Marina, y tomó posesion del mando del Gobierno Superior y Superintendencia de Filipinas el 4 de Setiembre de 1813.

Proxima esta fecha á la en que escribimos, no es nuestro ánimo probar cuan fatal ha sido siempre para las provincias ultramarinas españolas de ambos hemisferios, los trastornos de este siglo en la Península y que craso es el error de creer que están en estado de gozar de esas formas políticas de gobernacion.

Publicóse á principios de 1815 en Filipinas la Constitucion política hecha en Cádiz el año de 1812, y se nombraron Diputados á Córtes.

Faltos los indios de la instruccion y la civilizacion bastante para comprender la variacion de gobierno que se les *suministraba*, les pareció muy natural creer que debía reducirse á quedar libres de toda clase de contribuciones.

El Sr. Gobernador comprendiendo las fatales consecuencias que podía traer al país, el que esa trastornadora idea tomase cuerpo, el 8 de Febrero de 1815 publicó un bando dando explicaciones y probando la precision de las contribuciones para sufragar los gastos del Estado.

No satisfacieron á los monopolizadores las claras explicaciones del Gobernador y hubo sublevaciones, presentándose de las de mayor entidad la de Ilocos Norte, en la que la autoridad de la provincia conferenció con los alzados.

Llenos de pena estaban los buenos españoles y sumidas las Islas bajo tan triste perspectiva, cuando llegó el correo de España y en él, el decreto publicado en Valencia, aboliendo la Constitucion.

Publicóse el decreto, y el populacho alegó que era falso, y acuerdo engañoso de los de Manila. Tomaron las armas más de mil quinientos ilocanos del Norte y ejecutaron toda clase de desmanes, burláronse de la autoridad, mataron á vários ricos, robaron á los particulares acomodados, conventos é iglesias, y rompieron los archivos de los Ayuntamientos.

Comprendiendo los bien acomodados y los Frayles, el pe-

ligro inminente que todos corrian, pusiéronse de acuerdo y se armaron, y cooperando con la fuerza que había llegado de Ilocos Súr al mando de los oficiales de ejército D. Antonio Simon y D. Bernardo de Soto y el Alcalde D. Francisco de Bringas, cercaron el pueblo de Laoag donde estaban los insurrectos, mas apenas se efectuó, los levantados prendieron fuego al pueblo por todas partes, y el temor de que muriesen quemados, millares de inocentes personas de todas clases y edades, hizo se permitiese salir á la gente. El alzamiento pues se concluyó; mas como siempre sucede en esos criminales hechos, no se castigó con el lleno del rigor que merecía.

Durante este gobierno, se abrió una suscricion para hacer pantalones y camisas al ejército de la Península, que peleaba contra las tropas de Napoleon I, y en Marzo de 1814 llegó un decreto dando las gracias á los filipinos.

Estas suscriciones han hecho siempre mal efecto en Filipinas, quitando la fuerza moral al Gobierno y esto no obstante, se ha abusado con contínuas suscriciones que los indios llaman *limosna*.

Una Real órden suprimió el Apostadero de Marina, volviendo sus asuntos al estado que tenían ántes de Aguilar y de la venida de la Escuadra del General Alava.

Al Sr. Gardoqui se le debe en gran parte la solidez de las fortificaciones de Cavite, tambien se ocupó de la regularizacion de las pesas y medidas, creó la Adminis-

tracion general para la renta del vino y mereció su predileccion el ramo de tabacos.

Para castigar con prontitud á los malhechores, contrabandistas y jugadores, nombró una comision militar á cuyo frente puso un Teniente Coronel.

El Sr. Gardoqui estaba en Navotas pueblo próximo á Manila, donde murió, volviendo por esta razon á hacerse nuevamente cargo del mando el Sr. Folgueras: de su muerte se ocupó el público asi como de unos papeles que parece se le encontraron en la levita.

## X.

Folgueras.—La Constitucion por segunda vez.—Escuela-pía.—Casa de niños expósitos.—Escuela de cirujía y medicina.—Academia naútica.—Sociedad de Amigos.—Creacion de la provincia de Ilocos Norte.—Fortificaciones de Zamboanga.—Envio á sus casas de las Milicias provinciales.—Publicacion de la Constitucion.—Ataque fuerte á los moros.—Cólera-morbo, alboroto, y asesinato de los extranjeros.—Peticion á España de Oficiales del Ejército, consecuencias.—Intendencia: tabaco.—Contaduría y Tesorería.

Don Mariano Fernandez Folgueras se hizo cargo por segunda vez del mando interino de las Islas, en Diciembre de 1816.

Seis años duró esta segunda interinidad que Folgueras desempeñó por muerte del Sr. Gardoqui, y en ella le tocó tambien conmover por segunda vez al pais proclamando la Constitucion.

El Ayuntamiento de Manila formó varios datos estadísticos, y resultando de ellos que un número considerable de muchachos pobres no iban á la escuela, se creó la Escuela-pía; tratóse de hacer una Casa para niños expositos, mas se comprendió no ser necesaria, porque

felizmente en este pais no se abandonan esas desgraciadas criaturas. Tambien se formó un expediente con objeto de establecer en Manila una Escuela de medicina y cirujía y farmacia, siendo á nuestro juicio muy sensible que no se llevase á efecto entónces y con cierta rigidez y especial cuidado en la enseñanza, en la que tal vez convendría señalar dos años de la carrera exclusivamente pa a las enfermedades del pais, siendo posible que esos ochocientos pueblos sin auxilios médicos hasta hoy aumentasen en poblacion, lo cual ha sucedido ya con la vacuna.

La Sociedad de Amigos que estaba cuasi muerta, revivió atendida por Folgueras, presentando en ella el P. Fr. Santiago Herrera, paños hechos por él.

Es tambien de este tiempo la creacion de la Escuela Naútica que ha dado buenos resultados, la formacion de la provincia de Ilocos Norte con parte de la Sur, el licenciamiento de las Milicias, y la restauracion de las fortificaciones de Zamboanga contra las correrías de los moros, á los cuales Hanterman y Blanco derrotaron el 26 de Octubre, apresando muchos y echando á pique treinta y dos pancos á cuya satisfactoria noticia se agregó la entrada del Gobernador de Zamboanga, Mayoni, en Basilan.

El acontecimiento notable de este gobierno interino fué la aparicion del cólera-morbo en Manila: á principios de Octubre de 1820: apénas apareció esa terrible calamidad, y publicada oficialmente, dispuso el Gober-

nador de acuerdo con el Ayuntamiento Constitucional y con los médicos, que para contrarestarla hubiera despachos públicos gratis, de quina y aguardiente, repartidos por la poblacion, y recomendaba la bebida de buenas aguas, que los medicamentos recetados á los pobres por los médicos, se diesen de valde; se establecieron hospitales en los Conventos y casas particulares de trecho en trecho; se acordó la asistencia á los enfermos áun á los médicos y cirujanos de abordo. Ni estas ni otras consoladoras medidas dignas de elogio y premio, fueron bastantes para que el vil populacho, igual en todas partes, desechase la bárbara idea que por sus vacías cabezas bullia, de que las aguas y comestibles estaban envenenados por los extranjeros. Principió pues un numeroso tumulto asesinando un médico francés y otros vários infelices, no pudiendo apasiguar el Arzobispo en persona y viéndose la Autoridad militar obligada á desplegar contra aquellos fanáticos la fuerza armada; procediéndose ademas al nombramiento de dos Jueces Letrados especiales que entendiesen en la causa del alzamiento, cuya honra recayó en Jugo y Salazar que fueron recomendados al Gobierno de S. M. por lo bien que se condujeron.

Clasificaban los cobardes asesinos á todo extranjero de ingles, y cuando creyeron haber concluido con todos, la emprendieron con los chinos, á quienes miraban y miran aún los indios con el mismo odio que á los ingleses;

mataron á muchos en términos de que atemorizados los españoles se refugiaron en Manila con sus bienes: mas los indios respetaban las personas y cosas de los españoles.

Nombrado Gobernador Superior por el Gobierno de España el General Martinez con él vinieron un número muy considerable de Oficiales de Ejército, cuya llegada verémos en el próximo gobierno, fué el móvil del horroroso asesinato de Folgueras.

Durante este gobierno se creó la Intendencia de Ejército y Hacienda, la Administracion de Guagua, y se dispuso que ha falta de estanquilleros desempeñasen este cargo los Gobernadorcillos; se aprobaron unas instrucciones de tabacos y se determinó la responsabilidad del Contador y Tesorero.

## XI.

Martinez.—Insurreccion de Novales.—Asesinato de Folgueras.—Fusilamientos.—Destierros referentes á españoles.—Americanos residentes en Filipinas.—Abolicion de la Constitucion política.—Disposiciones del Sr. Martinez para que no se altere el órden.—Morgado contra los moros.—Exposicion al Rey pidiéndole algunas reformas para seguridad de Filipinas.—Premio de fidelidad á la Ciudad de Manila.—Sociedad de Amigos.—Aduanas.—Malacañan.—Estátua de Cárlos IV.—Muerte de Martinez.

Don Juan Antonio Martinez, era de Madrid, Mariscal de Campo, condecorado con varias cruces por acciones de guerra, tomó el mando Superior de estas Islas y la Jefatura política, en Octubre de 1822.

En virtud de las noticias desfavorables que Folgueras había dado al Gobierno de España, de los Oficiales de Ejército que tenían los Regimientos de Filipinas, el Gobierno de la Nacion dispuso que Martinez trajese un número considerable de Oficiales del Ejército de España.

Llegaron éstos y los Oficiales de Filipinas que casi todos eran americanos, los vieron con disgusto, tanto por considerarse postergados en los ascensos, cuanto

por el mejor aspecto militar y gallardía de aquellos jóvenes á quien llamaban los de las *cachuchas*, por la graciosa gorrita que usaban.

Dió esto lugar á conversaciones imprudentes de los que se consideraban agraviados, produciendo éstas el destierro de unos á España y el de otros á provincias del Archipiélago.

Don Antonio Novales, Capitan, hijo de Manila, lo fué á Misamis.

Al salir Novales para su destino, embarcado, el mal tiempo le detuvo, y en esta interrupcion fraguó la sublevacion para asesinar á determinadas personas, blanco de sus ódios. Era la principal, Folgueras, Gobernador interino antecesor á Martinez, causante de la venida de los Oficiales orígen de sus celos, á el cual le asesinaron en su casa núm. 51 calle de Cabildo en Manila, apareciendo la cabeza en el portal y el cuerpo arriba en la puerta de la sala.

El Gobernador Martinez pernoctaba entónces en San Miguel viejo, barrio de Manila llamado hoy la Concepcion, y los sublevados en número de unos quinientos, se apoderaron de su palacio de Manila situado en la plaza mayor, y del Ayuntamiento que está en frente.

Entró el General en Manila, á la vez que los Oficiales leales se reunían con dificultad en los cuarteles, considerando al de Artillería como baluarte seguro de fidelidad.

Las acertadas medidas del General y el valor de los

Oficiales, vencieron á los reveldes y fueron fusilados el Capitan D. Antonio Novales y veinte Sargentos; y es comun opinion de todas las personas sensatas testigos de los acontecimientos, conocedores de la poblacion y de Novales, que éste no tenía relacion para el hecho con nadie mas que con los Sargentos.

El Sr. Martinez informó al Gobierno la inconveniencia de que permaneciesen en Manila americanos empleados en varios ramos, y á nuestro juicio le sobraba razon, pues ademas de haberse hecho extranjeros al proclamarse independiente su país, faltos de la educacion de familia, escuela y sociedad, que es la que forma al hombre, generalmente eran todos turbulentos y licenciosos.

Durante el gobierno del Sr. Martinez llegó una *Gaceta Oficial* de España y en ella venía la abolicion de la Constitucion política.

En su vista y ántes de obrar, prudente el Gobernador, y no obstante que profesaba las ideas liberales, pidió informe referente de lo que se había de hacer á la Diputacion provincial y á la Audiencia, y estas dos corporaciones, como era natural, opinaron por la abolicion.

Así se efectuó tranquilamente despues de publicados algunos bandos y disposiciones, para evitar desavenencias y disgustos. El Gobernador dió las gracias á los Diputados provinciales por la cooperacion que le habían prestado en favor del órden y entre estos Diputados estaban Urrejola y Azcárraga. El Gobierno de Es-

paña dió las gracias por su conducta á Martinez, y á la ciudad de Manila la concedió la honra de poner sobre el castillo de sus armas, una corona.

El 29 de Febrero de 1824 nombró el Sr. Gobernador á D. Alonso Morgado, Capitan de la Marina Sutil, para que persiguiese á los moros y este valiente Oficial á quien hemos tratado cerca de la edad de los ochenta años, hizo horrorosos estragos en la canalla mora, entrando en sus pueblos, quemándolos y matando á cuantos encontraba; esta marcha, única posible con esa clase de gentes, aterró á los moros en términos de no haberse borrado entre ellos de la memoria el apellido Morgado.

El Sr. Martinez propuso al Rey várias cosas conducentes á la tranquilidad del pais, encontrándose entre ellas la union de la Superintendencia al Gobierno, mayores facultades respecto á malhechores, la venida de un batallon de españoles, y su relevo de seis en seis años.

La Sociedad de Amigos del Pais repartió gratis muchas cartillas agrícolas á los indios, ortografías, guias de Larcasten, proyecto de cátedras de artes y oficios; y premió el valor por la subida de Sigüenza á cierta altura del famoso volcan de Albay llamado Mayon.

En este tiempo se hizo la Aduana detrás de la iglesia de Sto. Domingo, y con los derechos de pasaportes de chinos, Martinez ayudó al Estado á comprar la casa de campo llamada Malacañan para sus sucesores: Malacañan quiere decir en castellano, sitio del pescador.

En 1824 se colocó en la plaza de Manila la estátua de Cárlos IV hecha en la Maestranza de Artillería en agradecimiento por haber venido en su reinado la vacuna.

El Sr. Martinez al dejar el mando dijó al Rey; *entré en él pobre y salgo pobre, como deseaba el P. Salvador en sus sermones.*

Murió Martinez pocos dias despues de su salida para España, fué enterrado en Conchinchina y custodiados allí sus restos por aquellos naturales. Durante dos años avisaron varias veces fuesen por ellos y no fueron atendidos.

## XII.

Ricafort.—El Gobierno accede á lo pedido por Martinez en Hacienda y Milicia.—Batallon Español Expedicionario.—Batallon del Rey.—Compañía de Artillería para Marianas.—Comision militar ejecutiva.—Expedicion á Joló.—Dominacion de Bohol.—Notables bandos de buen Gobierno.—Padron de vecinos.—Arreglo de pesas y medidas.—Real órden firmada por Ballesteros para el fomento de Filipinas.—Alcaldía de Cagayan, colectora.—Estraccion de arroz.—Fábrica de moneda.

Don Mariano Ricafort, era murciano, Mariscal de Campo, gran cruz, Regidor perpetuo de la ciudad de Paz en el Perú y tomó posesion del Superior mando de Filipinas en 14 de Octubre de 1825.

Era el Sr. Ricafot persona entendida y activa y conocedora de estas posesiones ultramarinas de la zona tórrida, tubo la suerte de que fuese aprobado mucho de lo más importante de lo propuesto por Martinez, y de que estuviese de Ministro en España el muy entendido Ballesteros.

Entre las medidas aprobadas estaban la union de la

Superintendencia al Gobierno, la venida del Regimiento Español Expedicionario y la creacion del Regimiento del Rey.

El Sr. Gobernador mandó una compañía de Artillería á Marianas y formó una comision militar ejecutiva, contra malhechores principalmente.

Creyóse con poco fundamento que se conspiraba y fueron desterradas algunas personas á España y se formó una comision políticа con un Jefe y empleados, que hizo un padron de vecinos.

A poco de haber tomado posesion Ricafort, mandó una expedicion de quinientos hombres contra los moros de Joló y no pudiendo desembarcar por los malos tiempos á fin de no perder el viaje, lo efectuaron en Mindanao y quemaron muchos pueblos moros. Poco despues mandó mil hombres á la isla y hoy provincia de Bohol, cerca de Cebú, y la dominó por completo.

Vários bandos muy buenos de órden y de policía publicó el Sr. Ricafort, contando uno de ellos veinticinco artículos. En ellos se conmina con penas á los que cantan canciones deshonestas, á los que blasfeman, á los que trabajan en dias festivos, á los jugadores, á los que reciben criados sin papeleta, á los que educan mal á los hijos, á los que piden limosna por las calles, á los que encienden fuegos artificiales y á los que no mandan regar la calle y descuidan su limpieza. Estableciéronse tambien las visitas domiciliarias y se hizo un pa-

dron de los verdaderos vecinos, lo cual bastó para que muchos que no lo eran se marchasen, dejando limpia la poblacion.

Quiso el Sr. Ricafort arreglar las pesas y medidas; mas como todo lo bueno en Filipinas dura poco, por falta de penalidad clara y expresa y de libertad para obrar en los agentes de la autoridad, el cumplimiento de lo ordenado caducó y el caso continúa. El año 1828 llegó una Real órden firmada por el entendido ministro Ballesteros á favor de la agricultura. Con dificultad podía buscarse estímulo mayor para que el indio se moviese, como el que se daba en la Soberana disposicion, mas todo fué en vano.

Era uno de dichos estímulos librar del tributo, única contribucion que existe, al indio que tuviese en cultivo cierta medida de tierra.

Era la otra librar tambien al jornalero que fuese constante al trabajo, cierto número de años, del pago del tributo.

Era la tercera, el permiso de galleras diarias y libres en las haciendas, para la gente de ellas: ni esto, ni otras cosas tuvieron resultado. En este tiempo se hizo colector al Alcalde de Cagayan y participe en las siembras, y esta disposicion combinada con el pago al corriente, ha sido la que ha dado y dará siempre en todo artículo, resultados verdaderos de fomento, lo cual no conseguirá en Filipinas en muchos siglos, la palanca que los eco-

nomistas llaman interés individual. Tambien se permitió la estraccion del arroz en la que no hay dificultad, porque siendo tan irregular y estenso el Archipiélago, las cosechas en cada provincia son en diferente época del año y esto hace que no pueda haber escasez peligrosa si se vijilan los cultivos por los gobernantes.

El año 29 llegó una Real órden para que se estableciese una fábrica de moneda para que nacionalizase el cuño y fraccionase la moneda. No se llevó á efecto y los males se esperimentaron despues en escala de algunos millones de pesos, pues se hacía negocio con los pesos americanos defectuosos, lo cual no se tuvo en cuenta hasta que el mal estaba hecho; constituida la fábrica muchos años despues, está dando muy buenos resultados y sería muy beneficioso para el Gobierno la acuñacion de cobre del país, puesto que es sabido que en este metal está la ganancia del cuño, mas que en el oro y la plata. La Sociedad de Amigos trabajó muy bien en favor del fomento de Filipinas, dió excelentes informes sobre agricultura, hizo pruebas de inventos de máquinas y trajo los primeros pájaros martinez que matan y persiguen la langosta.

## XIII.

Enrile.—Muerte de Fernando VII.—Regencia de Cristina.—Proclamacion de Isabel II.—Diputados filipinos.—Planos de Filipinas.—Caminos.—Puentes.—Pueblos.—Correos.—Código de Comercio.—Tribunal de Comercio.—Comercio.—Franquicias.—Farola del Corregidor.—Fragata *Esperanza*.—Arroz, exportacion.—Paso á los barcos por el puente de piedra de Manila.—Pesas y medidas.—Moneda falsa.—Lotería.—Divisoria de Tondo y Binondo.—Tabaco.—Sociedad de Amigos.

Don Pascual Enrile era de Cadiz, y estaba de Segundo Cabo de las Islas cuando fué nombrado Gobernador Capitan General del Archipiélago, de cuyo Superior mando tomó posesion en Diciembre del año 1830.

El Sr. Enrile fué nombrado Gobernador sin la Superintendencia y esto no obstante fué uno de los Gobernadores que más celo mostró por el fomento de estas Islas, agregándose á esto que las conocía por los diferentes viajes que sin aparato y sólo con la idea de estudiarlas, había hecho á varias provincias y ademas era trabajador, entendido y digno y no le gustaban dificultades en la ejecucion.

Durante este gobierno se recibió la noticia de la muerte de Fernando VII el 29 de Setiembre de 1833, la de la Regencia de su viuda Cristina, la proclamacion de su hija Isabel y en Manila se nombraron por tercera vez Diputados á Córtes que no llegaron á sentarse en los Bancos del Congreso.

Luego que se vió de Gobernador Enrile, rectificó los planos de Filipinas para emprender muchos trabajos, tomando de ellos el punto de partida. La emprendió pues con los caminos, persuadido que las vias públicas es lo que más contribuye al fomento de los pueblos y á su civilizacion. Hizo los de Norte y Súr de Luzon y otros muchos secundarios de esas dos grandes arterias, cortados estos caminos por rios innumerables de que está lleno el país, puesto que sólo en la línea Norte hay ciento diez y más en la del Súr, construyó muchos puentes y comprendiendo que la colocacion de vários pueblos no era la mas apropósito, los varió y colocó y creó otros nuevos en puntos estratégicos, para las necesidades del gobierno y seguro porvenir de sus moradores.

Publicóse el Código de Comercio y creóse el Tribunal; y los afanes y desvelos del Sr. Enrile eran el acrecentamiento del comercio de Filipinas para lo cual quitó trabas á los barcos, les dió franquicias, ideó la farola del Correjidor á la entrada de la bahía de Manila, hizo la fragata *Española* y permitió la estraccion del arroz.

Comprendiendo el Sr. Enrile la ventaja que reportaría

á los barcos y comercio el que el puente de piedra que va desde Manila á Binondo calle de la Escolta, tuviese un arco levadizo para que á cierta hora de la noche entrasen y saliesen los buques sin incomodar á nadie, tuvo el profundo sentimiento que lo informasen los ingenieros militares que no podía hacerse dicha obra por falta de solidez en las bases de los arcos.

Tuvo tambien empeño en el arreglo de pesas y medidas y se recogió la mucha moneda falsa que había.

Establecióse en este tiempo la Lotería y con motivo de un fuego, se hizo la divisoria de Tondo y Binondo, separándolos con una calle ancha.

Dió el Sr. Enrile vários bandos de importancia: determinándose en uno, los derechos de los médicos.

El tabaco experimentó un aumento y la Sociedad de Amigos trabajó con fé, costeando una máquina para quitar la cáscara al arroz, tradujo y dió al público explicaciones muy buenas y sencillas sobre el cultivo de varios artículos conocidos y codiciados del comercio, se suscribió al *Semanario de Agricultura* que se publicaba en Lóndres, adquirió una litografía y un novillo padre, é informó sobre la guta-laca, arroz de secano, escuela de dibujo y junta de fomento.

El Sr. Enrile renunció el gobierno y le sustituyó don Gabriel de Torres.

## XIII.

Torres.—Su rigidez como militar.—Su enfermedad.—Su muerte á los cincuenta dias de tomar posesion del gobierno.—Sociedad de Amigos.—Suscricion para socorrer á la viuda de Torres.—Casamiento de la viuda.—Su marcha á España.

Don Gabriel de Torres era de Castilla la Vieja, del pueblo llamado Torremormojon, provincia de Valladolid, y ejercía el cargo de Segundo Cabo cuando admitida la renuncia del digno Enrile, fué nombrado Gobernador de Filipinas y tomó posesion en Marzo de 1835.

El Sr. Torres bondadoso para con la generalidad de las gentes y muy rígido con los militares, era uno de los que conservaban los últimos destellos de aquella disciplina proverbial en los españoles y que tanto quebrantáran los trastornos políticos. Dictó el Sr. Torres medidas muy buenas para el buen órden del servicio militar y quitó de los cuerpos de guardia los catres que tenían los jefes de la guardia, para dormir.

La Sociedad de Amigos informó favorablemente sobre

el establecimiento de una fábrica de papel en Filipinas, á fin de evitar el que los chinos lleven cantidad crecida de dinero por el suyo malo. Lástima que tan buena idea no se llevase á efecto, puesto que el país cuenta con todos los elementos, y mayor lástima aún que la gran comision de personas científicas en todos los ramos que el excelente Ministro Burgos había nombrado para un completo estudio del Archipiélago no llegase á venir.

El Sr. Torres estaba destinado como Gobernador sólo á figurar en el catálogo de ellos, puesto que á los cincuenta dias del ejercicio de mando superior murió.

Aun cuando no sea de este sitio dirémos como incidente de él, que se hizo una suscricion para la viuda de Torres, que llegó á producir doce mil pesos, y con la viuda se casó el que promovió la suscricion y se marcharon á España.

## XIV.

Cramer.—Milicias Veteranas.—Instruccion sobre galleras.—Radicacion de chinos.—Dudas sobre la sucesion del mando.—Resolucion acertada.

Don Juan Cramer, era catalan y estaba ejerciendo la Tenencia de Rey cuando, por vacante del Segundo Cabo y muerte de Torres, entró á desempeñar el mando Superior del gobierno de las Islas en Abril de 1835.

No habiéndose dado cumplimiento á la Real órden que prevenía que los Comandantes de las milicias provinciales fueran veteranos, el Sr. Cramer la ejecutó y con ello dió colocacion á muchos Oficiales del Ejército.

Siendo muchas las disputas y disgustos producidos por los jugadores de gallos, se hicieron unas instrucciones que los cortasen y tambien se dió un decreto referente á radicacion de chinos.

Llevaba muy bien y á gusto de todos el Sr. Cramer el Gobierno. Cuando llegó el Segundo Cabo Salazar, dudó Cramer y otros, de si debía cederle el cargo del mando

Superior puesto que si bien era el Jefe de más graduacion que había en Filipinas, alegaba Cramer que él estaba en posesion: mas felizmente todo se arregló, entrando Salazar.

## XV.

Salazar.—Cuatro Gobernadores Superiores en ejercicio dentro de un año.—Moros.—Salvajes ó igorrotes de Ilocos.—Sucesos políticos.—Disputados á Córtes.—Vapores.—Valor de la moneda de cobre y plata americana.—Siembras de café.—Abacá.—Bandos.

Don Pedro Antonio Salazar, era de Ibrillos en la Rioja, Brigadier de Ejército y había sido Secretario de la Capitanía General del Archipiélago, cuando estando en España, fué nombrado Segundo Cabo de Filipinas, donde llegó y se encontró que había muerto el Gobernador propietario Torres, por lo que entró él á ejercer el mando Superior de las Islas en Setiembre de 1835.

Ese año 1835 hubo cuatro Gobernadores, puesto que en los primeros meses estaba aún Enrile, en Marzo Torres, en Abril Cramer, y en Setiembre Salazar.

No obstante que el Sr. Salazar parecía que debía haber conocido el país, porque había estado ántes en él de Secretario de la Capitanía General, nombró un Coronel para que hiciese un tratado de *amistad* y *comercio* con los moros de Joló. Efectuóse éste y dada cuenta

al Gobierno de España, entre otras cosas nada lisonjeras y habiéndose premiado á los negociadores del tratado, produjo esto general disgusto en Manila, porque los moros seguían pirateando más que ántes de tal convenio.

Tampoco fué feliz Salazar en la expedicion que preparó contra los salvajes é igorrotes de los montes de Ilocos Súr, hoy parte de la provincia de Abra, por no hacer caso á lo que repetidas veces le dijo el famoso Galbey, héroe de los montes de Filipinas, de no ser tiempo de expediciones á esos puntos, teniendo que volverse aquella sin haber hecho nada absolutamente mas que gastar sin beneficio alguno.

El suceso escandaloso acaecido en el sitio Real de España llamado La-Granja, en que una soldadesca ebria, seducida por algunos merodeadores políticos, hizo que la noble Reina Gobernadora, Cristina, proclamase la constitucion del año 1812 en España: tuvo eco en algunos imprudentes Jefes residentes en Filipinas, los cuales para apoderarse de los mandos superiores, quisieron se repitiese aqui dicha publicacion; dió esto lugar á disgustos y sustos; mas unidos los buenos y prudentes al Gobernador, propusieron á los que querían pronunciarse esperasen al correo oficial de España, el cual verían abrir, y si se ordenaba dicha publicacion, se haría inmediatamente. Fué admitida la proposicion y llegado el correo, el Gobierno de España hablaba de lo allí sucedido y encargaba no se hiciese aquí innovacion alguna.

Perdido el lance por los alborotadores, el Gobernador fué tan generoso que al cabeza de todo, contador don José Saura, que buscaba en la revuelta la Intendencia, lo mandó á España con una comision.

En este gobierno D. Juan Manuel de la Matta, sugeto muy digno que despues ha sido Intendente y Superintendente, dió un buen informe sobre la utilidad de traer á Filipinas barcos de vapor, y como ese informe es lo primero que se hizo, en lo que hoy es un hecho, nos ha parecido digno de que conste aquí.

El Sr. Salazar dispuso que el real que tenía diez y siete cuartos, tuviese veinte, y previno corriese la moneda americana por su verdadero valor; no se hizo caso de esto hasta que gran cantidad de plata defectuosa había inundado con gran perjuicio, nuestro suelo filipino.

La Sociedad de Amigos dió un premio de diez mil pesos á un cosechero de sesenta mil plantas de café, que resultó muy bueno, como lo es el de todo Filipinas.

Tambien nombró una comision con encargo de sembrar y hacer pruebas de algodon en varias provincias y examinado el abacá de varios puntos del Archipiélago, que en todos se da hermoso y lozano, impulsó su siembra y beneficio y bien puede asegurarse que á su accion se debe el desarrollo de este ramo de la riqueza. Tambien se sembró té á su iniciativa, y aunque no dió mal resultado, sin embargo no pudo arraigarse como el abacá.

## XVI.

Camba.—Division de la Secretaría en dos secciones.—Asuntos de justicia.—Ordenanzas de buen Gobierno.—Leyes de Indias.—Ministerio de Ultramar.—Vagos.—Piratas moros.—Rancherías de infieles.—Conocimiento de delitos atroces.—Correos.—Barcos de vapor.—Plan de Hacienda.—Junta de Comercio.—Resguardo.—Administracion de Tabacos.—Milicia Urbana.—Estado mayor de la Plaza.—Guia de Forasteros.

Don Andrés García Camba, era de Galicia, Mariscal de Campo, Caballero del hábito de Santiago y gran cruz, nombrado Gobernador Superior de Filipinas, tomó posesion en Agosto de 1837.

Era instruido el Sr. Camba y ademas tubo el acierto de rodearse de personas muy conocidas y conocedoras del país, asi es que en los diez y seis meses que estubo en el mando, propuso mejoras muy necesarias y radicales.

Para el despacho de la Secretaría formó de ella dos secciones, encargando la civil al entendido Sr. D. Matías Saez de Vizmanos. Comprendiendo el Sr. Camba los males inmensos que trae á la sociedad la tardanza en

la tramitacion de los negocios judiciales, dió reglas referentes á la Administracion de Justicia, Autos acordados, Reglamento de vagos, mandó formar una Ordenanza de buen Gobierno y propuso á España la reforma de las Leyes de Indias. Es indudable que si eso se hubiese hecho y á ello se hubiese agregado como propuso la formacion de un Ministerio de Ultramar con otra estructura que la que se le dió despues de algunos años que se formó, otra cosa hubiera sido para Filipinas.

Tambien pidió y obtuvo noticias para concluir con los piratas moros, y evitar que las rancherías de infieles fuesen guarida de malhechores. Durante este gobierno llegó una disposicion para que los delitos atroces de cierta clase respetable de la sociedad se viesen en los Juzgados ordinarios.

El Sr. Camba miró con predileccion los correos exteriores y aceptando con empeño la idea de que en Filipinas hubiese barcos de vapor, la recordó al Gobierno de España.

El Sr. Camba propuso un plan completo de Hacienda y la reforma de las Ordenanzas de Intendentes, dándose en un tiempo Reglamento á la Junta de Comercio, Resguardo y Administracion de Tabacos.

El Sr. Camba reorganizó el cuerpo de Estado mayor de la Plaza y pidió á la Córte que de los seis cuerpos de Milicias provinciales que había continuasen dos, mandados por Comandantes veteranos.

Reglamentó el Sr. Camba las obras de las iglesias y casas parroquiales, asunto que ha dado lugar á serios disgustos.

El Sr. Camba dispuso la formacion de la Guia de forasteros la cual se ha publicado hasta el año 1865, dándose por su formacion una pequeña gratificacion á un funcionario cesante.

La Secretaría de Gobierno propuso á España hacerla ella y vino aprobado, mas como se suprimió la gratificacion, causa de la consulta, cesó la Guia, que recientemente se ha mandado redactar.

El Sr. Camba tuvo algunos disgustos, y como sus opiniones políticas liberales eran algo exageradas, lo cual hacia difícil su mision en Filipinas, y sus amigos habían caido del Ministerio en España, fué separado de un modo tan poco satisfactorio, que le obligó á dar un folleto al público, impreso en Cádiz.

## XVII.

Lardizabal..—Propios y arbitrios.—Junta de Comercio.—Artillería en provincias.—Magallanes: monumentos.—Nueva Vizcaya.—Flora del P. Blanco.—Terrenos valdíos.

Don Luis Lardizabal era de Vizcaya, Brigadier de Artillería y se le hizo Mariscal de Campo para que viniese de Gobernador á Filipinas, lo que efectuó en Diciembre de 1838.

Era el Sr. Lardizabal persona muy digna y le agradó tan poco el mando superior desde el mismo dia que lo tomó, que estaba en él impaciente y presentó su renuncia la cual fué admitida, y puesto su marcha para España, murió á poco y fué enterrado en una islita cerca de Anger (Isla de Java.)

Deseoso el Sr. Lardizabal de arreglar la intrincada cuenta de propios y arbitrios de los pueblos y á fin de evitar el que se desprestigiaran los que manejaban estos fondos, dispuso que estas cuentas se hiciesen claras y separadas de otras.

El Superior gobierno aprobó la creacion de la Escuela de Comercio que años ántes se había hecho.

Había en tiempo del Sr. Lardizabal unas compañías de Artillería en provincias y el Gobernador, como del arma, comprendió su inutilidad en esa forma, disponiendo que se retirasen á Manila.

Estando el muy digno Sr. Lardizabal en el gobierno, tuvo el buen pensamiento de elevar un monumento á Magallanes, en Mactan, islita próxima á Cebú donde fué muerto aquel célebre marino. Aprobado despues de Real órden, parecióle al Sr. Clavería estaría mejor en Manila puerta de Santo Domingo donde está. Pasados algunos años, se ha hecho otro monumento en Mactan, quedando así complacidos todos.

En este gobierno se creó la provincia de Nueva Vizcaya con parte de Cagayan.

La Sociedad de Amigos señaló una cantidad para la suscricion de un periódico de artes y otra para la impresion de la Flora Filipina del P. Blanco. Tambien informó la Sociedad sobre terrenos valdíos, los cuales con estancias de ganados y otros aprovechamientos, darían una colosal riqueza.

## XVIII

Oráa.—Deseos del Gobernador en bien del país.—Instrucciones del Gobierno y Vice-Patronato de Filipinas.—Sucesos de Tayabas.—Sublevacion de un Regimiento.—Reemplazos.—Lanceros de Luzon.—Resguardo.—Gobierno-Intendencia de Visayas.—Correo.—Fianzas.—Bandos.—Estudios.—Minerales.

Don Marcelino Oráa, era natural de Navarra, Teniente General, gran cruz, con otras muchas por accion de guerra; nombrado Gobernador de Filipinas, tomó posesion en Febrero de 1841.

Sin embargo de ser el Sr. Oráa persona de alguna edad y algo cansada de trabajar, manifestó extraordinarios deseos por el adelanto del país, para lo cual hacía muchas preguntas, mas fué poco feliz con el personal de que disponía.

Dos notables acontecimientos hubo durante el gobierno del Sr. Oráa.

El primero, el levantamiento en la provincia de Tayabas.

Y el segundo, incidente ó consecuencia del primero, la sublevacion de un Regimiento en Manila.

Apolinario de la Cruz, indio, lego del Hospital de San Juan de Dios de Manila, persona despreciable por todos conceptos y de desfavorable conducta, trató de fundar en su pueblo, Lucban, una cofradía de San José, sin otra idea que la de estafar á los crédulos ignorantes, y vivir regaladamente á costa de ellos.

Afectos los indios á esta clase de creaciones, las cuales inmediatamente convierten en objeto de diversion, en poco tiempo se formó y robusteció la cofradía.

Este buen resultado movió á Apolinario á querer legalizar la institucion y al efecto pues, pidió licencia al Gobernador; negósela justamente éste y acudió en apelacion á la Audiencia.

Sabido por el Sr. Gobernador y noticioso ademas de algunos pasos de Apolinario, fué llamado; mas éste se escondió.

Pasado algun tiempo, apareció el criminal Apolinario en Igraban de Tayabas, con cerca de tres mil personas entre hombres, mujeres y niños.

Noticioso el Alcalde de ello, se fué al sitio acompañado de algunos Frayles y cuadrilleros y tratando de reprender á los fanáticos, hicieron fuego y dispararon flechas, resultando muerto el Alcalde Jefe de la provincia.

Supo el Sr. Oráa lo ocurrido y mandó una columna de cuatrocientos soldados, á la que se agregaron otros tantos cuadrilleros y resguardo.

Jamás hubieran esperado los fanáticos á la vigésima

parte de la fuerza que el Gobernador mandaba contra ellos, mas como quiera que el embaucador de Apolinario había dicho á aquellos estúpidos que la tierra se abriría y se tragaría á los que viniesen contra ellos, despreciaron el indulto y se presentaron al ataque. Empezado este á poco tiempo, los cofrades fueron arrollados y acuchillados, cual si fuesen una manada de corderos, habiendo muerto entre hombres y mujeres y niños más de *mil;* cogido al siguiente dia en el barrio de Camachile el bribon Apolinario, llevó su merecido siendo fusilado. Como nunca falta quien quiera sacar partido de todo acontecimiento, quísose injustamente complicar en ese hecho aislado, á algunas personas muy honradas de Manila y ricas, siendo una de ellas D. Domingo Rojas, el cual de alguna edad yá y enfermo, murió en la cárcel que nunca debió ocupar; esta es la opinion confirmada con el fallo de los tribunales, de todos los buenos españoles residentes entónces en Manila; la que en muchos casos debería ser consultada, como contrapeso á ciertas pasiones que con tanta facilidad se desarrollan, donde la ciencia y la experiencia no concurren de consuno á adornar á todos aquellos que intervienen en asuntos graves, en determinados casos.

Como consecuencia de este acontecimiento, vino la sublevacion de un Regimiento compuesto todo de soldados de Tayabas.

Estaban estos acuartelados en Malate y no se hablaba

de otra cosa que de los muertos en Tayabas, cada soldado suponía haber perdido alli toda su familia y en este estado decidieron vengarse. Se salieron del cuartel, se vinieron por la playa, entraron por la puerta de Santa Lucía y se fueron á la Fuerza de Santiago. En la Fuerza ya, nada hicieron mas que sufrir los tiros de una Compañía de Artillería que los acribillaba; en esto acudió más tropa y tirándose por la muralla que da á la mar, al siguiente dia se les cogió metidos en ella, siendo fusilados los mas culpables.

El Sr. Oráa hizo unas instrucciones de Gobierno, Vice-Patronato y Secretaría, y por Real órden se creó el Gobierno-Intendencia de Visayas el cual no ha dado el resultado que se esperaba, consistiendo esto lo mismo que respecto al de Mindanao, por faltarles los elementos de que debieran estar dotados, recordando ahora un documento oficial de Visayas, en el que decía el Gobernador despues de año y medio de posesion en el destino, que aún no se había comunicado con algunas islas de su mando. Pero á decir verdad el defecto está en la organizacion. Subgobierno sin facultades, no es otra cosa que una rueda más, complicando la máquina administrativa y por ende manantial perenne de desavenencias y disgustos.

Durante este gobierno se crearon los Cuadros de Remplazos, se organizó el Regimiento Lanzeros de Luzon y se dió un Reglamento al Resguardo.

Entre las varias disposiciones y bandos de Gobierno del Sr. Oráa, está el Reglamento interior de Correos, el de la Sociedad de Fianzas, disposiciones sobre edificacion á orillas del rio Pasig y sobre malhechores y holgazanes.

Durante este gobierno vino el importante decreto para aquí, referente á las liquidaciones de Nueva-España.

La Sociedad de Amigos informó en favor de ampliar los estudios en Filipinas y el Sr. Rojas regaló una buena coleccion de minerales del Archipiélago.

## XIX.

Alcalá.—Fomento del país.—Funciones Reales.—Correspondencia oficial.—Hacienda.—Anfion —Linea imaginaria de la Plaza.—Armas.—Basílan.—Comandancia de Marina.—Belas de barcos.—Champanes.—Audiencia.—Pasaportes y carruages.

Don Francisco de Paula Alcalá, era estremeño, Teniente General con varias cruces por acciones de guerra, nombrado Gobernador Superintendente de Filipinas, despues de un largo y fatal viaje por el Cabo, llegó y tomó posesion en Junio de 1843.

Sucede á los pueblos lo que á las personas, que muchas veces se desarrollan más por causas desconocidas que por las manifiestas: en esta situacion se encontraba Filipinas, prosperaba lentamente en todo y el Sr. Alcalá militar y *letrado*, activo entendido y trabajador, vino á imprimir más movimiento á la favorable marcha. En este gobierno se hicieron funciones Reales con motivo de la declaracion de mayor edad de la Reina Isabel II y algunos de los que contribuyeron á que se efectuase tan notable acto y que fueron largamente recompensados

por su soberana, la han correspondido con harto negra ingratitud. La historia ha de ser imparcial: *suum cuique*.

Disculpándose varios Jefes de la provincia, cuando se les hacía cargo de no haber cumplido algun mandato, con afirmar que no lo habían recíbido, el Sr. Alcalá dispuso que se remitiesen todos los correos, índice de la correspondencia, con lo cual cortó muchos abusos.

Como Jefe de Hacienda el Sr. Alcalá, suprimió las oficinas de Rentas unidas, Administracion de Estancadas, Direccion de Fábricas de Tabacos y Colecciones, Administracion General de Tributos y Rentas terrestres no estancadas y se restableció la Direccion General de Tabacos y Administracion General de Vinos y Licores. A la Contaduría mayor se congregó la Administracion de Tributos.

Determinó tambien Alcalá que el Juzgado de Hacienda pertenecía á la Superintendencia, para ejercer la jurisdiccion civil, criminal y contenciosa de ella.

No pudiendo evitarse el que los chinos fumen anfion, melazas venenosas de fatales resultados, sacada de la amapola blanca y temiéndose el vicio por los indios, dió reglas sobre su uso y estableció con él una renta para el Estado: el Sr. Obispo Gainza en un buen informe que dió á la Sociedad de Amigos, se ocupa del anfion y sus horrorosos efectos y en el cuaderno está dibujada la planta.

Antiguamente los españoles tenían muchas casas de campo aisladas, próximas á Manila y con motivo de ser la plaza fuerte se quitaron despues.

Entre abusos unas veces y con permiso competente otras, se ha fundado una grande poblacion irregular en Binondo, Santa Cruz y Quiapo arrabal de Manila, muy difícil y costosa hoy de arreglar.

En tiempo del Sr. Alcalá se ocupó Basílan y se publicó un bando sobre armas de fuego prohibidas.

En este tiempo se separó tambien la Comandancia de Marina, del Gobierno Superior, y se nombró para su desempeño á un Brigadier.

Es de esta época la prohibicion justa de que los barcos de cabotage navegasen con velas de estera, por los peligros á que se esponían y las disposiciones quitando trabas á los hoy olvidados barcos chinos llamados champanes.

El Sr. Gobernador no obstante de ser abogado, tuvo competencias con la Audiencia y acarrearon disgustos; sensible es que comprendiendo los Gobernadores que á esas indispensables corporaciones no se las vence áun cuando cueste el destino á algunos de sus individuos, les sería mejor cuando les ocurren dificultades, un poco de calma y elevarlas á España para su resolucion; con lo expuesto y los bandos sobre incendios, pasaportes, carruages, pesas y medidas y otras, dejó el gobierno el General Alcalá; que bien puede gloriarse de haber llenado cumplidamente su deber: nadie como el tiempo para hacer justicia: al rendirsela á tan esclarecido patricio no será dictada por la adulacion, sino por el merecimiento de sus actos.

## XX.

Clavería.—El Gobernador Clavería visita las Islas.—Se arregla el año el cual comenzaba un dia despues que en España.—Se da apellido á los indios.—Se reglamenta la servidumbre doméstica.—Se crea el Cuerpo de Seguridad Pública.—Se perfeccionan los Tercios de provincias.—Se establecen en provincias los Alcaldes Letrados, siendo Jefes de unas y Tenientes de Gobernadores de otras.—Se crean varias Comandancias militares.—Se determina sobre la sucesion de mando.—Se arregla la eleccion de los pedáneos de los pueblos ó sea Gobernadorcillos.—Se hacen muchas reducciones de salvajes por medios pacíficos y no ménos por las armas.—Balaguingui y otras islas conquistadas.—Vapores.—Hacienda.—Embajada á China.—Deportados.—Hospital militar en Arroceros.—Cementerios.—Biblioteca.—Palacio.—Puente colgante.—Bandos sobre juegos, fuegos, rifas y loterías.—Sociedad de Amigos.—Disgustos del Sr. Clavería.—Su marcha á España, donde muere.—Grandes exequias por él en Manila.

Don Narciso Clavería, descendía de Vizcaya, pero nació en Gerona donde se hallaba de guarnicion su padre. D. Narciso había sido artillero y era Teniente General, gran cruz y condecorado con muchas otras por acciones de guerra, cuando nombrado Gobernador Capitan General de Filipinas sin la Superintendencia, tomó posesion de su destino en Julio de 1844.

Pocos ó tal vez ningun Gobernador de Filipinas llegó á conocer el país y á las personas en él influyentes como particulares y como empleados, cual lo consiguió el Sr. Clavería. Era este señor científico, entendido, atento, de fácil penetracion y muy decoroso y honrado. Visitó el Archipiélago y lo estudió comprendiendo bien sus necesidades. De vuelta á Manila, convidaba á comer á su mesa, los domingos y dias de fiesta, á un individuo de cada una de las clases y corporaciones respetables de la Sociedad; y de la conversacion amena y familiar que él solía iniciar y sostener, sacaba excelente partido para juzgar á las personas ó variar ó afirmarse en el concepto que de ellas tenía.

Como la dominacion española en Filipinas se hizo por el Oriente y habían transcurrido doscientos ochenta años y la distancia de Europa es grande, resultaba que la cuenta de dias del año que se llevaba en España no estaba exacta con la de Manila, así es que llegaba uno á la bahía en domingo y oía misa y al saltar en tierra al dia siguiente se encontraba que tambien era domingo. Para evitar esto el Gobernador y Sr. Arzobispo se pusieron de acuerdo y suprimieron aquel año el dia de San Silvestre.

Habiendo observado el Gobernador que casi todos los indios tenían el mismo apellido lo cual daba lugar á confusion en todos los ramos de las Administraciones del Estado y asuntos particulares del individuo, dió á cada

familia filipina el suyo, para lo que mandó á cada provincia y pueblos de ellas voluminosos catálogos de apellidos españoles, con las prevenciones oportunas para su ejecucion, la cual se llevó perfectamente á efecto, siendo hoy ya un hecho consumado y firme.

Habiendo principiado á malearse la servidumbre doméstica numerosa en Filipinas más que en otros paises, se dió un Reglamento que produjo entónces buenos efectos; mas como en Filipinas todo se olvida, cesó de hecho el Reglamento y los vicios de la servidumbre han crecido y progresado en términos, de dejar el país personas acomodadas que permaneciendo en él le hubieran dado más ser y vida por no estar satisfechas de la vida doméstica que imponen los sirvientes.

El Sr. General Gobernador, creó el Cuerpo de Seguridad Pública, habiendo dado brillantes resultados en Manila las parejas que noche y dia paseaban las calles; esa fuerza sustituida con otra, cuyos resultados se presentaban muy dudosos por lo que se estableció no ha mucho la Guardia Civil Veterana. Los Tercios de algunas provincias han sido disueltos tambien y sustituidos por la Guardia Civil, y es seguro que los Jefes de provincia que tan agradecidos estaban al entendido Gobernador Clavería, que había regularizado esos Tercios, conservarán un grato recuerdo de ellas, que dependían directamente de su autoridad.

Puede asegurarse, sin temor de ser contradicho, que

la Administracion rígida de Justicia, y fomento de las provincias de Filipinas, data desde este notable gobierno del Sr. Clavería. En él se crearon los Jueces Letrados para todas las provincias del Archipiélago, y en aquel momento cesó la facultad absurda que tenían los Jefes de provincias para poder comerciar. Como legítima prueba de los dos puntos que dejamos sentados, dirémos: Que los Alcaldes legos y Gobernadores, remitían desde provincias á Manila cuando había proporcion, los expedientes civiles y criminales que formaban, y esto daba lugar á que los expedientes se hiciesen eternos, ó se perdiesen en la mar en viajes y retornos. Respecto del fomento dirémos que reducido como estaba á cosa corta el comercio, lo abrazaba el Jefe de provincia sin competencia por su gran poder entre indios, y si algun iluso creía poder contrarestarle y se establecía en provincia, el desengaño y pérdida de interéses le ponían de manifiesto su error.

Comprendió tambien el Sr. Clavería la imposibilidad de que algunos Jefes pudiesen administrar bien su provincia por su mucha estension y dificultades de visitarla con frecuencia, y para evitar el mal, hizo muchas divisiones territoriales, creando provincias nuevas y Comandancias militares.

De buena fé creyó el General Clavería, que debía fijar la sucesion de mando en salida ó vacante no cubierta de los Alcaldes jefes de provincia, con los Ad-

ministradores de rentas, mas esta disposicion ha traido sérios disgustos á los Alcaldes, porque la Real Audiencia y Gobernador Superior, mostrando celo sí, pero extraordinario, apenas se acusa á un Alcalde, se le llama á Manila, sin hacerse á veces cargo de los requisitos que la ley requiere para acusar á un Juez y suele suceder, que llegado el Alcalde á Manila con grave perjuicio de sus interéses y de su autoridad ante los indios, espera meses y aún años, á que le consientan regresar á la provincia, ó recibe la cesantía en virtud de lo que de él se ha comunicado sin su conocimiento al Gobierno de España, en virtud de lo que privadamente, por el Administrador Alcalde interino interesado, ó por anónimos, ó por calumniadores casi nunca castigados se afirma maliciosamente. Tal vez creerán algunos que exageramos algo este cuadro, pero como serán más los que podrán probar que por el contrario está frio, lo dejamos sin tocarlo, para que lo remedie quien debe y puede facilísimamente.

Queriendo el General Clavería que fuese una verdad la eleccion de pedáneos ó Gobernadorcillos de los pueblos, dió un decreto que aún está en ejecucion, el cual ha quitado algunos abusos, mas como los electores, por el estado que aún se encuentran de instruccion, no alcanzan más interéses que el personal del momento, no es de esperar que en mucho tiempo dicha disposicion dé todo el resultado apetecido.

En este gobierno se hicieron muchas reducciones de

moros, unas por medios pacíficos por los Alcaldes Letrados, siendo notables las de Misamis y Zambales y otras por el estruendo de las armas por los Gobernadores militares, como la de Nueva Vizcaya, por el Gobernador Oscariz. Este valiente Jefe, no sólo logró ser el terror de los infieles de los montes de su provincia, sino que ademas consiguió traerlos á Manila, sesenta leguas de sus montes, y con sus caciques á la cabeza, bailaban como una legion de diablos, en las calles y teatros, sus salvajes danzas.

No satisfecho con esto el Sr. Clavería, preparó una expedicion á Balanguingui, y otras islas del Sur próximas á ella. Púsose el General á su frente y marchó en Febrero. La situacion de Balanguingui, y demas islas, era muy embarazosa para nuestras tropas, por ser el terreno bajo, y dominado por las mareas, fangoso y lleno del árbol llamado mangle, y los fuertes de estacadas muy repetidas, dificilísimo de echarlos á bajo en poco tiempo. Esto no obstante, á la voz del Gobernador, nuestras tropas entusiasmadas, atacaron con denuedo y despues de algun tiempo de lucha desesperada, tomaron los fuertes, habiendo muerto sólo en el de Balanguingui *cuatrocientos cincuenta moros; cojidos vivos trescientos,* y mujeres y niños y doscientos cautivos, y ciento veinte y cuatro cañones de diferente calibre, y en las playas ciento cincuenta embarcaciones.

Como los moros piratas de esas islas eran los mas osa-

dos, el hecho aterró á los demas, y sumisos por fuerza, cumplian mejor los tratados.

Los primeros barcos de vapor que tubo Filipinas, llegaron en el notable gobierno del Sr. Clavería y su costo fué adelantado, parte por las Obras Pías. Esos barcos, hoy muy aumentados, han hecho excelentes servicios, han cuasi concluido con la piratería mora, llevan rápidamente tropas, dinero, agentes del Gobierno y comunicaciones á provincias é islas, y á la más pequeña novedad, por distante que esté el punto, se acude y aplica el remedio habiendo abierto el camino á la marina mercante de vapor, del Archipiélago.

En el ramo de Hacienda se dieron disposiciones de alguna importancia, tales como la Instruccion para Tesorería y Tesorero, el Reglamento para las causas de menor cuantia en asuntos de contrabando, otro sobre fielatos y estanquillos, una instruccion para la Fábrica de Tabacos y otra para la radicacion de chinos.

Fundóse tambien la Junta facultativa del Arsenal, se dió una disposicion sobre abonos de sueldos, y se prohibió regresar á este país al que hubiese sido echado de él.

En este gobierno vino de España una embajada de paso para China, con objeto de estrechar relaciones; lo cual se consiguió despues, estando hoy abiertas las puertas de ese extremo y raro imperio, á la ruidosa civilizacion europea.

Acontecimientos políticos de España dieron lugar á que

fuesen deportados para Filipinas, un número de personas considerable, de cualidades peligrosas por cierto, mas bondadoso el Sr. Clavería, creyó que el corazon de aquellos era excelente como el suyo, y despues de dirigirlas enternecido, palabras de consuelo y esperanza de pronto regreso á la patria; dejó á todos en completa libertad, repartiendo á muchos por provincias. Como era de esperar, los deportados no correspondieron á tanto obsequio, y hubo escándalos y delitos; por ello creemos que hubiera sido conveniente, que todos los deportados hubiesen desembarcado en la preciosa islita del Corregidor, bahía de Manila, y allí bien asistidos, hubiesen estado hasta su regreso; ellos nada habrian perdido y Filipinas no hubiese conocido sus defectos.

El Sr. Clavería principió un buen Hospital Militar en Arroceros próximo á la muralla de la ciudad de Manila, parte Sudeste, y pensó ponerle en comunicacion subterránea con Manila, mas indispuesto con los Ingenieros Militares, este cuerpo, le contrarió en su plan, con razonamientos propios de su facultad ó ciencia, y acudió á España; la obra quedó parada, y los disgustos que recibió el excelente Clavería contribuyeron mucho á su enfermedad y muerte.

Propuso el Sr. Clavería y se llevó á efecto la creacion de una Biblioteca militar, mejoró mucho el palacio poniéndole una decente fachada, y en su tiempo y con su proteccion, una casa particular hizo el puente colgante

que tantos servicios ha prestado en ocasiones dadas, por resentirse el único puente que la Administracion tiene sobre el Pasig, y estar en suspenso el que se construye frente la isla de la Convalesencia á pesar de su reconocida necesidad.

Publicó el Sr. Clavería bandos muy precisos, tales como, sobre juegos, fuegos, rifas y loterías privadas y otros muchos.

Por su iniciativa se fundó en Manila un buen Casino, donde muchas noches se reunieron *ciento veinte señoras.* Hizose tambien por un particular, un Teatro de mampostería en Binondo y la Sociedad de Amigos trabajó muy bien por el fomento del país; que nada hace virtuosos á los hombres y á las instituciones como el buen ejemplo en el poder.

El excesivo trabajo que el mismo General Gobernador se imponía diariamente, el interés que tomaba por los adelantos del pais, y sobre todo los disgustos, le robaron la salud; y obtenida licencia, pasó á España donde se agravó y murió; el Gobierno que ya había premiado á Clavería, haciéndole Conde de Manila, Vizconde de Clavería, mandó de Real órden que se le hiciesen en Manila exequias, lo que se efectuó con mucha asistencia de personas que lloraban su muerte, digno y merecido tributo á las almas grandes, que todo lo posponen hasta su propia vida, al bien de la sociedad.

## XXI.

Blanco.—Expediciones esploradoras á los montes.—Vacuna.—Asuntos contenciosos de la Administracion.—Aduana.—Gallos.—Sociedad de Amigos.

Don Antonio Blanco, era valenciano, Mariscal de Campo con varias cruces por acciones de guerra y estaba de Segundo Cabo en Manila, cuando por la marcha á España de Clavería, entró á desempeñar el Gobierno Superior de las Islas en Diciembre de 1849.

Sólo seis meses duró la interinidad del Sr. Blanco, sintiendo todos fuese tan breve, pues conocedor del pais, y conocido él, se le queria por su capacidad, honradez, laboriosidad, bondad y firmeza para el mando.

Deseoso el Gobierno de tener mas exactas noticias, y algunos planos de las tierras que hay al extremo Norte de Luzon, entre las provincias de ambos Ilocos y Union, por un lado, y por el otro Nueva Écija y Nueva Vizcaya, se hicieron expediciones militares *esploradoras* que entrando á la vez por los extremos, acudiesen á un punto céntrico: asi se efectuó, y sólo se encontraron estensas

cordilleras de montañas, con extensos y hermosos valles en los intermedios, sin habitantes apenas, la generalidad de esas localidades.

Mucho se ha trabajado en Filipinas para persuadir al indio de la ventaja de la vacuna, mas ni las razones, ni los hechos, ni la mortandad horrorosa, que con frecuencia solía haber de criaturas, servía de nada; y á fin de evitar tanta desgracia, se adoptaron remedios heróicos por la autoridad, paternal siempre en Filipinas, fué uno entre otros vários, el nombramiento de vacunadores con sueldo y la indispensable presentacion de los niños un dia de la semana ante el Jefe de la provincia, y en los pueblos ante el Cura, para que los viesen vacunar, llevando á la vez y dándolas oficialmente, estados y noticias de la exacta ejecucion de lo mandado: estas acertadas disposiciones han producido notable efecto, y la poblacion se aumenta prodigiosamente.

En este gobierno llegó una Real órden dando forma á los Negocios Contenciosos Administrativos. Llegaron en este tiempo los Aranceles, y en este ramo somos nosotros en Filipinas libre-cambistas, porque ni ahora ni en lontananza creemos se lastime en lo mas mínimo el país, y ántes bien su fomento seria rápido en la agricultura y artículos codiciados en los mercados de Europa y América.

Tambien se arreglaron los pliegos de subasta para el arriendo de galleras.

La Sociedad de Amigos, analizó la guta-percha del país, trajo quinientos pájaros Martines de China, para que persiguieran la langosta, y tomando en cuenta que el Sr. Blanco había sido muchos años Director de la Sociedad y tomado mucha parte en sus sesiones, le regaló una medalla de oro y un buen baston.

## XXII.

Urbiztondo.—Creacion de regimientos.—Seguridad pública.—Reemplazos del Ejército.—Sanidad Militar.—Resguardo.—Toma de Joló.—Desgracias en el puente de piedra sobre el rio Pasig.—Creacion del Banco de Isabel II.—Agricultura.—Venta de vino.—Capitacion de chinos.—Desestanco del tabaco.—Propios y arbitrios.—Contribucion de carruages.—Aumento de pueblos.—Variacion del tiempo de las elecciones municipales.—Jardin en la plaza.—Toros.—Sociedad de Amigos.—Jesuitas.

Don Antonio de Urbiztondo, Marqués de la Solana, era de Vizcaya, Teniente General con varias cruces por acciones de guerra, nombrado Capitan General Gobernador de Filipinas sin la Superintendencia, tomó posesion en Junio del año 1850.

El Sr. Urbiztondo era militar de brios y pujanza y había servido á D. Cárlos de Borbon en la guerra civil contra su sobrina D.ª Isabel de Borbon, contribuyendo despues mucho su prestigio en las filas de D. Cárlos para la conclusion de la guerra por el convenio de Vergara; este cambio de opiniones en las personas de cierta posicion social, suele acarrear profundas enemistades, y como la

prensa sin freno, es el campo mas apropósito para saciar ruines venganzas, con frecuencia los periódicos de España, y otros puntos, se ocupaban desfavorablemente de Urbiztondo, y para que nadie ignorase lo que se decía, muchos particulares y empleados recibían sin saber de quien, números de periódicos, bajo sobre. Esta vil y cobarde conducta producía no obstante mal efecto, y el Gobierno de España lo evitó prohibiendo á los periódicos de España hablar de Filipinas, puesto que este país se rige por leyes escepcionales.

Poco despues de haber llegado Urbiztondo, se aumentaron lor regimientos, se organizaron partidas de Seguridad Pública, dióse un reglamento para el reemplazo del Ejército, ó sea para la celebracion del sorteo de quintas á semejanza de las de España. La idea de ese reglamento no puede ser mas justa, pero no obstante el tiempo trascurrido, no puede llevarse á efecto mas que en la apariencia por estar en oposicion con la civilizacion del país y antiguas costumbres, las cuales no es posible que la autoridad pueda desarraigar, por ser vasto su territorio, mucho el trabajo, y nulos los elementos de auxilio: así es que regularmente vienen á ser soldados los números más altos y los mozos más estúpidos. Anteriormente el enganche y la leva daban el contingente y el ejército era muy superior al de hoy en físico del soldado.

Dióse tambien un reglamento para el Resguardo y otro para la Sanidad Militar.

Celoso el Sr. Marqués del nombre español, apenas tuvo noticia de que los moros de Joló habían insultado el Pabellon español, principió á tomar disposiciones para darlos un ejemplar y justo castigo. Salió el General Urbiztondo en persona para Joló, en Febrero de 1851, y llevaba cuatro regimientos, Artillería, Marina y paisanos de Cebú al mando del P. Ibañez, héroe muerto en el asalto.

Llegó despues de unos dias el General Gobernador á Joló, y acometió á los moros y los venció, dando desde el campo el parte que principiaba así.—Tengo el gusto de haber tomado completa satisfaccion del ultraje hecho por los joloanos á nuestro Pabellon el primero de Enero. *Hemos tomado ocho fuertes con ciento treinta piezas de artilleria, etc. etc.* Los moros estuvieron muchos años sujetos al dominio español.

De vuelta el vencedor General Urbiztondo á Manila, fué recibido con mucho entusiasmo y extraordinarias muestras de aprecio, tanto por españoles como por indios, un gentío inmenso cubría las calles y sin cesar victoreaba á los vencedores. Así iban las cosas, cuando al pasar el General por el puente de piedra del rio Pasig, la gente apiñada tuvo que hacerle calle por medio, recogiéndose hácia las barandillas del puente que eran de piedra, cedieron estas cayendo al rio juntas con varias personas de todos sexos, edades y condiciones, de las cuales murieron varias y fueron heridas muchas; este

fatal cuanto inesperado acontecimiento, suspendió la alegría de la funcion.

El Banco de Isabel II, que tan buenos resultados ha dado, y está dando, se debe sin género ninguno de duda, al General Urbiztondo.

Tiempo hacía, es verdad, que la idea se agitaba, mas en esta esfera giran èn Manila muchos pensamientos, y en ella se hacen eternos, si una voluntad de bronce no los lleva al terreno de los hechos.

El General Urbiztondo constituyó el Banco con 2.000 acciones que obligó á tomar á las Obras Pias, y unas pocas que á ruegos consiguió tomasen por compromiso, personas que iban á su tertulia, y conocidos de estos.

Así se creó ese Banco Filipino de Isabel II, tan acreditado hoy, y que tan buenos resultados está dando, no obstante la situacion del comercio, con los trastornos de Europa y América: conviene quede consignado aquí que aquellos que al principio no se atrevieron á tomar una accion, hoy emvidiosos por el buen resultado que dan, quisieran quitárselas á las Obras Pias.

En virtud de una Real órden dada dos años ántes, el 5 de Agosto de 1850, dió el Sr. Urbiztoudo un extenso decreto de veinte artículos, en favor de la agricultura. Divide á los hacenderos en clases; y entre otras cosas, permite las colonias con chinos, concediéndoles grandes ventajas. El decreto fué muy elogiado, mas no ha dado resultados positivos tanto por la falta de seguridad per-

sonal para el chino en el campo y por mas ganancias ilegítimas, cuanto por no existir una ley que garantice la eficacia de los contratos del voluble jornalero indio, ni perseguirse la vagancia, hasta que la costumbre y necesidades del indio no la hagan tan necesaria. Si se nota gran fomento del abacá de Albay y del tabaco de Cagayan, proviene de haberse hecho obligatorio el cultivo, á falta de las disposiciones que hemos hechado de ménos.

Impúsose en este gobierno á los vendedores de vino de Europa, una contribucion, y á nuestro juicio, en vez de eso debió dárseles franquicias, porque el de Filipinas es muy malo y dañoso, y el de España sano, y de gran ventaja que el indio lo haga bebida suya.

El desestanco del tabaco viene ventilándose años ha, estando por él, los que profesan ciertos principios económicos, y en contra los que dada la apatía del indio y el trabajo que produce la siembra del tabaco, comparada con otros artículos mas útiles. Este asunto fué llevado, en tiempo de Urbiztondo á la Junta de Autoridades, y despues de muchas noches de discusiones acaloradísimas, no produjo mas que hondas enemistades.

Como quiera que aún hoy está pendiente la cuestion y que es de superior gravedad en Filipinas, dirémos que nuestra opinion, es, que la reforma del cultivo debe hacerse por partes, ó sea por provincias, probando con detenido estudio de años el resultado, y en vista de él, ampliándolo ó restringiéndolo, y que la elaboracion puede

quedar libre tomadas las precauciones á evitar el contrabando. El problema es, que la siembra del tabaco es muy trabajosa y delicada, contraria enteramente al genio perezoso del indio, y que cualquier artículo que siembre le produce más, y le evita trabajo é incomodidades.

Los propios y arbitrios tubieron la reforma en este gobierno, y se aumentaron con la contribucion de carruages; hace algunos años que la situacion de los hacendistas de Filipinas, es igual á la de los cazadores que despues de muchas fatigas logran coger un pobre é indefenso pajarillo y tranquilos vuelven á su casa. Diéronse instrucciones al Visitador de rentas, y á los Aforadores de tabaco.

El Sr. Urbiztondo, recordó las disposiciones sobre cementerios, creó algunos pueblos con gente de otros, hizo el bonito jardin de la plaza de Palacio de Manila, y permitió una pequeña Plaza de toros en Arroceros.

En la Sociedad de Amigos se dió cuenta de haber encontrado un naturalista, Te silvestre y Quina, en los pueblos próximos á Manila; se premió una máquina inventada por un Alcalde Letrado, para sacar la hebra al abacá; el mismo Sr. llamado Lopez Diaz, presentó madejitas de un hilo sacado de unos pescaditos, y del cual se hacían los suntuosos mantos de los emperadores romanos. Y finalmente la Sociedad que conocía la historia de Filipinas, informó, por el regreso á ellas de los Padres Jesuitas.

## XXIII.

Interina Montero mes y medio.—Real órden ampliando las atribuciones de Gobernador Superior.—Variacion de nombre de la provincia de Caraga con el de Surigao.—Agradable situacion de Manila.—Sociedad de Amigos.

Don Ramon Montero, era de Andalucía, Mariscal de Campo, militar antiguo, estaba de Segundo Cabo cuando por ausencia del Gobernador Superior propietario, entró al desempeño interino de ese cargo, el 20 de Diciembre de 1853.

Cuando entró Montero al desempeño del mando Superior, ya se sabía la próxima llegada del propietario, así es que dicha interinidad sólo duró cuarenta y tres dias.

Durante este tiempo llegó la Gaceta de Madrid, y en ella la Soberana disposicion encargando que el Gobernador, Capitan General de Filipinas, fuese ademas Superintendente, Director, Inspector nato de todas las armas é institutos militares de su distrito, y Mayor de Marina: á nuestro juicio, disposiciones como esta en Ultramar, garantizan el órden y evitan disgustos; conviene

no obstante disponer las cosas de modo que un superior que tiene tantos cargos difíciles, sea de reconocido despejo y estudio, y que se dote á sus dependencias de personal digno y poco movible.

Este corto mando del Sr. Montero, se deslizó suavemente con las distracciones que producían las frecuentes y ruidosas fiestas de los pueblos, arrabales de Manila, con la plaza de toros que seguía dando sus corridas, con los dos Teatros Español y Tagalo, y mas que todo, con los preciosos bailes fantásticos que el maestro italiano Apiani daba con niñas de familias en buena posicion social.

No pareciéndole á la Sociedad de Amigos, propio, que su gabinete tuviese otros efectos que los de el país, mandó á España los que procedían de otras regiones.

## XXIV.

Pavía, Marques de Novaliches.—Recibimiento de Novaliches.—Arbitrariedades al principio de su mando.—Marcha de los negocios.—Cariño de los indios á Novaliches.—Viaje á Cavite como Jefe de Marina.—Regimientos.—Sublevacion del traidor Cuesta.—Rusos.—Estatua de la Reina.—Pasaportes.—Oro y plata.—Números en las casas.—Jardines, arbolado, alumbrado, casa de fieras y piquete para el paseo.—Colegialas Isabelinas y Potencianas.—Tabaco.—Acontecimientos políticos de Madrid.—No tiene resultado la suscricion al General San Miguel.—Marcha de Novaliches á España.

Don Manuel Pavía, Marques de Novaliches, andaluz, Teniente General, jóven con muchas cruces por acciones de guerra, fué nombrado Gobernador Superior de las Islas y Jefe de los otros ramos, y tomó posesion en 2 de Febrero de 1854. Mimado por la suerte el Sr. Novaliches, creyóse de mas talla que la que tenia.

Despues de haberse quebrantado á lo que el ceremonial para su recepcion prescribía, al siguiente dia de su posesion á pesar de carecer de facultades, dictó sin motivarla, la separacion del entendido y digno Asesor de Gobierno, Magistrado, y á la vez Regente interino; á

poco mandó á España al Inspector de Minas, sacó de sus destinos á empleados, y creó nuevos empleos; propúsose sin duda gobernar sin trabas, llevado por sus propios impulsos.

Como Jefe que era Novaliches de todos los ramos, notaba en los negocios mas actividad que la acostumbrada, y esto generalmente agradaba, y hubiera sido completo siendo Novaliches mas asequible á dejarse ver y hablar de las personas que tenían que hacerlo, y si sus brazos secundarios hubiesen sabido hacerlo mejor. Esto sin duda, y el genio displicente del Sr. Novaliches, el distinguir á ciertas clases; y el conducirse como muy religioso, y eficacísimo en la asistencia á los fuegos de las casas de nipa de los indios, y lamentarse mucho de sus desgracias, dieron lugar á que estos le mostrasen de lleno, cual no lo habían hecho con nadie, su ligera y voluble simpatía.

Muy gustoso Novaliches de verse Jefe de Marina, visitó el Arsenal de Cavite y adquirió para él cuanta madera quiso, por medio de los jefes de provincia, sin que costase un cuarto al Estado; animado doblemente con tan buena como inesperada marcha en su aprendizaje de marino y Jefe, hizo pruebas satisfactorias con carbon del país, y mandó dinero de propios á Europa para comprar buques; sabido esto último por el Gobierno, no lo aprobó. Los barcos de vapor, en tiempo de Novaliches, estaban en continuo movimiento, y sabiendo

el Gobernador lo que alegra y conmueve la llegada del correo de España, mandó que cuando fondease por la noche tirase un cañonazo; así se efectúa y nadie se incomoda porque le sorprenda el estruendo que hoy á penas se percibe.

Creó el Sr. Novaliches un regimiento más y reemplazó el armamento.

Durante este gobierno fué la absurda sublevacion del traidor Cuesta.

En 4 de Abril de 1855, el Teniente de Carabineros D. José Cuesta, mestizo de Cavite, de padres desconocidos que había estado de alabardero en Madrid, estúpido, sin don de mando, y falto de salud por sus vicios, se hallaba con su ronda del Resguardo, en la provincia de Nueva Écija, diez y ocho leguas al Norte de Manila carretera real, y sin el mas ligero pretesto, ofensa ni disgusto, dió con su gente el grito de rebelion, gritando contra los españoles. Apénas le dió mató de un tiro al Administrador de Rentas que era un pobre viejo, casi ciego, con quien estaba en buenas relaciones, y robando en seguida unos cincuenta mil pesos que tenía la Caja, echó una buena parte á la rebatiña en la calle á los muchachos y guardas; cada uno de estos cogió lo que pudo y cuando no había mas que recojer, unos y otros desaparecieron, quedándose Cuesta casi sólo; en esta situacion puso en un carruaje diez y ocho mil pesos que se había reservado, y dirigiéndose á los mon-

tes, el carruaje se desfondó con el peso de la plata, y el ignorante Cuesta la enterró y siguió huyendo de su sombra.

El autor de este Compendio, Alcalde de Bulacan, provincia intermedia entre Manila y Nueva Ecija, dió noticia del hecho al Gobernador Novaliches manifestándole que conocía al traidor y á su gente; y que á su juicio aquella borrachera no podia tener ulteriores consecuencias. Aparatoso Novaliches, mandó no obstante una columna de quinientos hombres que fatigaba mucho á los pueblos en donde tocaba; esta columna se dividió en tres y se dedicó á buscar á Cuesta el cual se había venido por los montes á Manila, extramuros, á casa de un Cónsul extranjero, creyendo había asilo.

Sacado de esa casa fué fusilado por la espalda como traidor, con una mordaza en la boca.

En este Gobierno vino á Manila una escuadra Rusa y pretendió hacer talleres en tierra; querian sus Oficiales dar un paseo por lo interior de las Islas, que se les proporcionase letras de cambio en licitacion, y que se les diese carbon. Sólo á esto último se accedió por Novaliches, mandando un pasaporte al Jefe de la escuadra, por si él solo acompañado de un ayudante español quería ver el país: conviene no perder de vista que con frecuencia escuadras de diferentes naciones visitan nuestras costas y que este país cada vez tiene mas importancia. Como Presidente del Ayuntamiento ó de lo que

así se llama en Manila, fué Novaliches á presidir una sesion y propuso se levantase una estátua á la Reina D.ª Isabel II; el Ayuntamiento accedió con gusto, abrió una suscricion, que produjo doce mil pesos, se hizo la estátua que la colocó en Arroceros en 1859 en un pedestal de mármol de la isla de Romblon. Poco escrupuloso el Sr. Novaliches en respetar derechos legítimos, dispuso que el importe de los pasaportes que recibían como parte de sueldo los Jefes de las provincias próximas á Manila, ingresase por gastos de su Secretaría; de nada sirvió á los agraviados reclamar; el Gobernador lo había consultado á España, pintando la cosa á su gusto, y llegó aprobado lo propuesto.

La abundancia de oro encontrado en California hizo desmereciese en su precio con la plata, y para nivelarlo el Gobernador pidió plata á España; mandóse, mas nada se consiguió hasta despues de algunos años que se fundó en Manila la Casa de Moneda, que tan buenos resultados ha dado y probablemente los dará mayores, cuando acuñe oro, plata, y cobre de Mancayan, Ilocos, etc.

El Sr. Novaliches dispuso que todas las casas de nipa que forman pueblo tuvieran números; esta disposicion que á poco de dictarse, se olvidó, es muy justa; mas ante todo deben reunirse las casas y formarse calles regulares, y luego que se haya ejecutado esta indispensable medida higiénica, moral y política, puede venir la numeracion y otras mejoras; tambien hizo los jardines á los cos-

tados de la puerta de Isabel II frente al paseo de Magallanes, aumentó y mejoró el alumbrado y arbolado de las calzadas, iluminó la esfera del reló de la plaza é hizo una casa de fieras en Malacañan, poniéndola al cuidado de un empleado de Hacienda.

Pensó el Sr. Novaliches reunir las colegialas de Santa Potenciana á las de Santa Isabel, cual despues se hizo y hoy están, mas las influencias de las colegialas que no querian tal union, dió lugar á que cada una se quedase en su colegio respectivo por entonces.

El Sr. Novaliches se interesó mucho por la renta del tabaco y recomendaba á sus empleados la moralidad.

Así marchaban las cosas en Filipinas cuando llegó la noticia de sérios disturbios políticos en Madrid, y cuando consternados estaban todos, Novaliches tuvo la inoportuna idea de proponer se hiciese una suscricion para levantar una estátua al General San Miguel, pero como era natural, nadie se suscribió.

Desidido á regresar á España el Sr. Novaliches; se hicieron grandes preparativos por saber agradaba esto á dicho señor, y el dia 28 de Octubre dejó las Filipinas.

## XXV.

Montero.—Destitucion de empleados.—Profesores de piano y canto.

Don Ramon Montero se encargó por segunda vez en interinidad del mando Superior, desempeñándole *veinte y dos dias* que principiaron en 28 de Octubre de 1854.

Como en España no hay revoluciones, ni motivos que las puedan producir, puesto que no existen privilegios de clases, ni ódios entre ellas, y nadie puede quejarse de no ser suficientemente libre, y si es particular instruido ú hombre científico, es admitido en todas las sociedades y cargos del Estado, por humilde que sea su nacimiento, es un hecho que las perturbaciones políticas en España, las produce la empleomania y la ambicion de ascensos. Evítese eso con la disciplina; y escala y propuesta para todo ascenso por un tribunal formado de generales ancianos, independientes y retirados del servicio, y sujétese á los empleados á ciertos estudios y escalafon, pudiendo reclamarse contra sus infracciones ante otro tribunal de personas independientes, y esas perturbaciones frecuentes concluirán, asi como esas carreras improvisadas.

Ese trasiego de empleados apenas conocido en Filipinas, principió á hacerse epidémico en dicho año, y despues creció mas y mas, pues apenas quedó un empleado inclusos los hijos del país, que no fuese relevado, á la caida de la dinastía. Para saber el gran desprestigio que esto ocasiona, los perjuicios al Estado, y la intranquilidad que lleva á muchas familias, era preciso haber estado en Filipinas, y presenciadolo un dia y otro dia.

Para mitigar aquellas penas, llegaron á Manila y dieron conciertos públicos unos extranjeros profesores de canto y piano, mas no estaba la poblacion con grandes ganas de regocijos, con lo que, y transcurrida esa veintena y pico de dias, llegó á hacerse cargo del Gobierno Superior, el General Crespo.

## XXVI.

Crespo.—Provincia de la Isabela.—Mando de la Marina.—Obras Pías.—Tribunal de Comercio.—Billetes de Banco.—Estadística.—Purificacion de la Concepcion.—Atentado de Zapatero.—¡Reglamento de Cuadrilleros.—Oro.—Casas económicas para indios.—Obras públicas, puente, paseo, numeracion de carruajes de alquiler.—Caida de Espartero.

Don Manuel Crespo, era natural de Estremadura y se elevó al rango de Teniente General desde los primeros escalones de la milicia, en la que sirvió en América y España. Había estado de Segundo Cabo de este país, y se hizo cargo del Gobierno Superior de él, en Noviembre de 1854.

En este gobierno se formó la provincia de la Isabela con parte de Cagayan, y una comision investigadora fué á Mindanao y subió por el rio grande que hay en la parte meridional. La Jefatura de la marina no la ejerció el General Crespo, se la dieron á un Brigadier de Marina, y hoy la desempeñan ya Oficiales de mayor graduacion.

Llegó una Real órden mandando reconcentrar los fondos de Obras Pías, y se daban en ellas reglas muy buenas, para el mejor manejo de dichos cuantiosos bienes: tambien se recibió otra soberana disposicion volviendo á abrir el Tribunal de Cuentas, y se aprobó que el Banco emitiese sus billetes al portador á la vista.

Con buenos deseos formó el General Crespo una Junta de Estadística de Filipinas, con sueldo sus vocales.

El Gobierno de España desaprobó esa creacion y es indudable que estuvo muy acertado puesto que los pocos trabajos que dió á luz la junta, no merecían ni el nombre de datos estadísticos.

En este gobierno se celebró con gran pompa la fiesta del Misterio de la Purísima Concepcion, siendo tan notables las iluminaciones, trasparantes y adornos de dentro y fuera del convento y la iglesia de San Francisco de Manila, que hubieran llamado la atencion en cualquiera capital de Europa.

Dedicada estaba la poblacion en sus faenas, cuando un acontecimiento tan raro como extraordinario, vino á distraerla é indignarla. Es pues el caso, que en un barco recien llegado de España, había venido, entre otros, voluntariamente, un Oficial de Ejército llamado Zapatero; una mañana fué á palacio á hablar al General; amaneció y entró en el despacho, y en él manifestó al General que deseaba regresar inmediatamente á España. Estrañándose el General de la pretension le hizo algunas ob-

servaciones, mas arrebatado Zapatero, agarró al General por el pescuezo y trató de ahogarle. Era el General un hombre viejo y estaba solo, y forceando como pudo, se libró de la muerte. Zapatero fué detenido en el acto y reducido á prision, y sujeto á reconocimiento facultativo médico, afirmaron estos que estaba loco.

La institucion de los cuadrilleros es muy buena bien ordenada; en esta idea se hizo en su gobierno un reglamento, y se imprimió y repertió con notable profusion, creyó su autor el Secretario de Gobierno haber alcanzado gran gloria, mas los Jefes de provincia, únicos conocedores del país, encontraron al nuevo reglamento tantos defectos, que quedó en proyecto.

Otro reglamento se redactó para la formacion de pequeñas casas económicas para indios, se gastaron algunos miles de pesos, y lo que era natural, tampoco tuvo efecto, por la imposibilidad de haber nada tan barato como esas casas primitivas, esas chozas de nipa en que el indio vive muy gustoso; á nuestro juicio el caserío del indio debe irse mejorando con posesiones de mampostería, formando manzanas y calles, y debiendo tener cada posesion buardilla y soportal; los fondos y trabajos locales deben tomar parte en este asunto de verdadero interés.

En este gobierno se hizo el paseito de la playa para pasear á pié, el puente de S. Juan del Monte, el cuartel llamado de la Compañía, se echó á bajo á barreno,

la gran bóbeda que había á la cabeza del puente de piedra sobre el Pasig, que tenía encima una batería, se mandó numerar la multitud de carruajes de alquiler, y se mandó sacar en subasta la traida de China de treinta y tres mil pájaros Martines perseguidores de la langosta: muy ventajoso sería que con los cuantiosos fondos de propios, se fuesen introduciendo animales y plantas útiles, y se mejorase la casta de otras raquíticas que existen.

Con poco conocimiento de la opinion pública, quiso el Gobernador abrir una suscricion para levantar una estátua á Mendizabal, y el público la recibió con la frialdad que la suscricion para S. Miguel; y estando en esto llegó la noticia de la caida del poder de D. Baldomero Espartero, saliendo inmediatamente para España el Sr. Crespo despues de haber hecho entrega al Sr. Montero, y dejando simpatías en el país que estimó sus excelentes deseos y hombria de bien.

## XXVII.

Don Ramon Montero.—Impresiones, estampas, lienzos pintados.—Instancias de los residentes de Ultramar.—Planos de Manila y extramuros.—Entrada de Narvaez en el Ministerio.

Tercera vez volvió á encargarse del interino mando Superior, Montero, y la desempeñó *tres meses*, principiando el 5 de Diciembre de 1856.

La fatalidad de confundir la verdadera libertad con el *libertinage*, cosa un tanto general y corriente en España, había hecho que se permitiese la entrada de libros inconvenientes, y pinturas y lienzos poco honestos; y con el fin de cortar esta venenosa veta, que con superior suavidad se incrusta en las sociedades poco ilustradas, se dió un decreto de cincuenta artículos.

Una Real órden fijó y determinó como debían tramitarse y remitirse á España las pretensiones oficiales de los empleados que acudían al Ministerio de Ultramar: esta útil medida evitaba graves abusos.

Aprobóse en este gobierno que los Ingenieros militares levantasen el plano de Manila y extramuros, y á nues-

tro juicio, convendría se levantase lo ántes posible dicho plano, y que se litografiase. De este modo, y fijándose en él con maduro exámen, las reformas del trazado, sin poderlo variar en muchos años, se evitarían continuados disgustos que tanto lastiman á la poblacion, no pudiendo olvidar el expediente, promovido por el Gobernador Gándara, año de 1869, considerando usurpada por los propietarios toda la propiedad, que es un potosí, de extramuros. Llegaron en esto los primeros dias del mes de Marzo, y Manila se preparaba gozosa á recibir al Gobernador Norzagaray y su familia, conocidos y apreciados de esta sociedad.

## XXVIII.

Llegada á Manila del Gobernador Norzagaray y su familia.—Laboriosidad del Gobernador.—Persecucion á los malhechores.—Medidas para nivelar el oro.—Banco de Isabel II.—Informes sobre agricultura y Comercio.—Inspectores de obras.—San Miguel, Jardin botánico, Casitas de aguada.—Cárcel de Bilibid.—Hospicio.—Casitas para indios.—Conchinchina.—Balabac.—Divisiones de provincias.—Tabaco.—Envases de tabaco.—Llegada de los Jesuitas.—Llegada de Hermanas de la Caridad.—Notable época de la Sociedad de Amigos del País.—Bienestar del país.—Suntuosa y tierna despedida de Manila del General Norzagaray y familia.

Don Fernando de Norzagaray, era de San Sebastian de Vizcaya, Teniente General con varias cruces por acciones de guerra, fué nombrado Gobernador Superior de Filipinas, y tomó posesion en 9 de Marzo de 1857.

Tal vez no haya habido Gobernador mejor recibido en Filipinas que lo fué Norzagaray. Al hacer Filipinas las demostraciones de aprecio á Norzagaray, era, porque habiendo estado este señor desterrado en Manila, por asuntos políticos en favor del Trono, y de las buenas ideas; se había dado á conocer por su honradez,

finura y talento, y porque ademas, venía enlazado con la hija del Superintendente Urréjola que había dejado buenos amigos y recuerdos en este país. Desembarcó el General en Malacañan y desde allí al siguiente dia emprendió su entrada en Manila, llena de gente la estensa carrera; adornados los balcones, y con innumerables arcos y músicas las calles y plazas, tal, que formaba un aspecto magnífico y verdaderamente régio.

Queriendo corresponder el Sr. Norzagaray al singular aprecio que le demostraba la poblacion, noche y dia se ocupaba en bien del país.

Dió un bando muy rígido contra malhechores; fijó premios á los perseguidores de ellos, mandó que se pusiese en la *Gaceta* un estado mensual de las aprehensiones, y destacó muchas partidas de tropa por todas partes en su persecucion.

Enterado el Gobernador de la perturbacion que causaba la continuada baja del oro, creyó, lleno de los mejores deseos, que presentándose resuelto á atacarla la venceria, al efecto pues, mandó hacer y publicar estados del oro y plata que entraba y salía en las dependencias del Estado, mandó pagar en plata el sueldo de los empleados de graduacion inferior, admitió la compra de tabaco de la Real Hacienda en oro, dió permiso para una casa de agencia de empeños, permitió establecimientos públicos de cambio, y amplió las operaciones del Banco de Isabel II con fianzas de fincas rústicas:

esto no obstante el artículo oro desmerecía por su abundancia en California y la situacion que esto creaba, la falta de moneda pequeña y de uso más comun, la ventaja de una moneda local, y la ganancia de acuñacion, avivó la idea de pedir al Gobierno de España el planteamiento de una fábrica de moneda en Manila, pensamiento llevado á efecto, con buenos resultados pudiendo darse como un hecho que serán mayores para el Gobierno y el país, el dia que en dicha fábrica se acuñe moneda de cobre de los grandes criaderos del país.

Deseoso el Sr. Norzagaray del fomento de la agricultura y comercio, pidió y obtuvo informes muy buenos, y sobre la base de ellos y los que su estudio y recto juicio le dictó, expuso lo que le pareció á España. Entusiasta Norzagaray por las Obras públicas, dió á conocer su flaco á los Ingenieros militares á cuyo cargo á falta de otro cuerpo, estaban. Eran de su preferencia las obras grandes, monumentales, que eternizasen su memoria, no disgustaba esto tampoco á los Ingenieros. Para facilitar dificultades en la ejecucion de las obras, principióse nombrando Inspectores, y proponiéndose una Junta de Obras públicas, en la que con pingües sueldos entraban á formarla dichos Ingenieros militares. Preparado así el terreno y todos contentos, principió á desarrollarse el plan con extraordinario impulso. Ofreciéronse premios á los que presentasen modelos de casitas cómodas y baratas para indios, hiciéronse otras adelantando dinero,

con el fin de venderlas y rifarlas, ensancháronse y abriéronse otras nuevas plazas de desahogo para la poblacion, se redujeron mucho los grandes átrios de las iglesias de extramuros, que años ántes habían servido de cementerios, y se aumentó notablemente el arbolado, mejorándose el alumbrado público.

Dió el Sr. Norzagaray mucha preferencia á la formacion del Jardin botánico en Arroceros, extramuros de Manila, principio del paseo de la calzada. Era este sitio un estenso lodazal y á su extremo tenia unas casas ruinosas que servian de inmundo gariton á un centenar de chinos asquerosos. Echáronse abajo las ruinas con oposicion del que se llamaba dueño de ellas, hízose allí luego un bonito Teatro llamado del Príncipe Alfonso, trazáronse en su inmenso frente, por el mismo Norzagaray, jardines, plazas y calles, cuajóse el terreno de árboles variados, plantas diferentes, vistosísimas flores y presentándose en el fondo de las calles y por entre ramaje, el magnífico puente colgante sobre el rio Pasig; la fachada de la Fábrica de Cigarros y la estátua de Isabel II, la favorable metamórfosis del terreno fué completa: no satisfecho el Sr. Gobernador con tan grande embellecimiento por esta visible y frecuentadísima parte de la poblacion, dispuso que en la línea del paseo y direccion á la mar y á cierta distancia, cada Regimiento hiciese una bonita casa con jardines, lo cual se efectuó, llamándoselas las casas de la aguada de los Regimien-

tos. Despues de estas obras de embellecimiento é higiene, entra el pueblo de San Miguel: era este un laberinto de casuchos de nipa. Considerados estos casuchos estúpidamente como si fuesen fincas urbanas, esta fatal idea ha sido el inespugnable castillo donde toda mejora tropezaba, hasta que los fuegos allanaban las dificultades. Esto sucedió en San Miguel, tratábase de arreglar el pueblo, y había mil y mil reclamaciones y dificultades, pero un fuego dirimió las discordias allanando el terreno: hoy San Miguel es un pueblo pintoresco y precioso, con buenas casas; y sus terrenos que ántes nada valían ni producían, son ahora los más caros de Filipinas y mas codiciados.

No eran las flores y las plantas las que ocupaban la atencion del Gobernador, mirábalas sin duda como descanso de pensamientos mayores, asi es que mandó á sus Ingenieros militares que examinasen la laguna de Candaba en la provincia de la Pampanga; proyectó canalizar el caudaloso rio Pasig, dispuso la apertura del canal de Pasacao en la provincia de Camarines Sur, la construccion de un grande Hospicio, y una suntuosa Cárcel-modelo. De estas grandes obras propuestas todas por los Ingenieros militares y propias de su genio, y conformes tambien con el espíritu del Gobernador, se principiaron la del canal de Pasacao y las del Hospicio y Cárcel. El canal y el Hospicio despues de grandes gastos, han paralizado sus trabajos, y la Cárcel ha dado lugar á un

eterno litigio por la malísima y ambigua redaccion de las bases de la obra.

El acontecimiento notable del tiempo del Gobernador Norzagaray, fué la expedicion de nuestras tropas á Cochinchina en auxilio de las fuerzas francesas.

Desde que las relaciones de China con las naciones civilizadas de la Europa se han facilitado, y los adelantos de la civilizacion han acortado las distancias, diferentes comisiones científicas de naciones diversas han visitado nuestras playas, buscando en ellas un puesto del cual posesionados puedan estar á la mira de China, y el Japon y proteger á su comercio.

España y Portugal, únicas naciones que tienen derecho en estos dominios por los grandes sacrificios hechos, han manifestado poca conformidad á que otros hoy se aprovechen de sus descubrimientos, mas su estado no les permite mas que hacer respetuosas protestas, y oposiciones meditadas. Habían recibido los misioneros franceses de Conchinchina algunos insultos y malos tratos, y algunos habrían sido sacrificados como en todas partes sucede á estos santos varones; y á la vez, conviniendo á la Francia tener una colonia por estos países, emprendieron una expedicion sobre Conchinchina. Encontraron los franceses en su empeño más dificultades que las esperadas, y en esa situacion acudieron en demanda de auxilios á Manila. Recientes los sucesos, sólo dirémos de ellos, que en Agosto de 1857 el Gobernador

de Filipinas, les facilitó dinero, barcos y cerca de *mil soldados*. El porte de nuestras tropas, su disciplina y valor, llamaron la atencion de los franceses, y contribuyó poderosamente á su instalacion en Conchinchina: Véanse sobre todo esto las recientes comunicaciones oficiales. La importancia de estos países está demostrada por el empeño de los ingleses en apropiarse terrenos con diferentes pretestos y fórmulas. Es digno de llamar la atencion como han ido escalonándose los ingleses hasta cerca de Filipinas por la parte de Borneo. Los mapas unidos en la obra en italiano que sobre Borneo escribió nuestro intrépido Misionero P. Cárlos Cuarteron, aún residente en esas tierras, nos demuestran palpablemente lo que decimos, alabando la ocurrencia de haber marcado con cuadritos de colores, los puntos que ocupan los ingleses. Así las cosas, supo el Sr. Norzagaray que los ingleses se ocupaban de Balabac, islita nuestra de cinco leguas de estension, situada entre Borneo y la Paragua que está al Sur de Manila. Comprendiendo el Sr. Gobernador lo difícil de rescatar una cosa tomada por un poderoso, apresuradamente mandó fuerza armada, haciendo á Balabac punto militar: al principio causó muchas víctimas el desmonte, mas hoy se va saneando la isla. De Real órden se mandó en este gobierno que la islita de Corregidor que está en la entrada de la bahia de Manila, dejase de pertenecer á la provincia de Bataan y se agregase á Cavite.

Las Leyes de Indias prohiben con sobrada razon la

desmembracion de provincias, á fin de evitar los padrinazgos: por desgracia, esas sabias leyes se han olvidado, pudiendo asegurarse que no hay Alcaldía que no haya sido dividida, y aun subdividida para hacer distritos, sin causa ni razon de ser, muchos de ellos. En este Gobierno llegaron los sábios PP. Jesuitas, expulsados erradamente el siglo pasado. Fueron recibidos con entusiasmo por todas las clases de la sociedad, habiendo ellos correspondido dignamente por muchas virtudes, servicios de su instituto y enseñanza á los muchachos en los diferentes ramos de ella puestos á su cargo. ¡Es una gloria para España que otros sabrían apreciar más que nosotros, que esa grande institucion de los jesuitas, pura como el primer dia de su creacion, y que abraza al mundo, sea una fundacion española!

Tambien llegaron para la asistencia de los Hospitales y Colegios, Hermanas de la Caridad.

Como Superintendente el Sr. Norzagaray, se ocupó del tabaco, su conduccion á España y mejora y vista más agradable de los embases.

Se arregló la contabilidad por céntimos, se pensó en depósitos mercantiles en Zamboanga é Iloilo, y se dió un decreto sobre la introduccion libre del trigo, harina y algunos granos y grazas.

Durante este gobierno, hubo funciones por el nacimiento de nuestro Príncipe Alfonso. La situacion de Manila era muy buena, había paz, trabajo, movimiento

en el puerto y mercados; vários extranjeros notables visitaron al digno y respetable Gobernador de Filipinas y el Teatro por la noche entretenía al público.

No se quedó atrás de nadie la Sociedad de Amigos en la demostracion de sus muchos afanes y trabajos, recordamos entre otros, el hallazgo de una mina de Puzolana en la inmediata provincia de la Laguna y la presentacion de vários preciosos mármoles del país; dióse noticia á la Sociedad de la existencia de cien diversas clases de arroz y de la resistencia de las maderas, encontrándose una goma llamada vulgarmente *Conchui,* muchos vejetales apropósito para la fabricacion de papel, industria de mucha vida si se estableciese en Filipinas donde tanto y tanto se escribe; y se dieron á luz vários trabajos de verdadera importancia. En esta época se publicó el primer periódico ilustrado en el que llamaron la atencion curiosísimos trabajos debidos á la pluma de entendidos escritores, y al lápiz de ingeniosos artistas. *La Ilustracion Filipina* obra que hoy se encuentra con dificultad, merece una especial mencion en este libro porque atendido el grado de adelanto en esta clase de publicaciones, no desmerecía al lado de las que se publicaban en aquel entónces en España, Francia é Inglaterra, á pesar de carecerse de los elementos de que en Madrid, París y Lóndres se puede disponer. Un natural inventó un astrolabio; y finalmente el autor de este compendio, Director de la Sociedad Económica, presentó al exá-

men de esta corporacion un proyecto de ordenanzas de buen gobierno.

Enfermó el Sr. Norzagaray y fuéle preciso regresar á España, con hondo sentimiento del país entero, que no podía ménos de tener en alta estima las valiosas dotes que distinguían á tan esclarecido General. Desde el momento en que se tubo conocimiento de su salida, todas las clases de la sociedad se apresuraron á ofrecerle seguros testimonios de su afecto y cariñoso respeto. El Ayuntamiento y el vecindario dieron en su obsequio un espléndido baile y hasta los Abogados de la matrícula se le brindaron espontáneamente para su residencia. Llegó el dia 12 de Enero del 60 fecha señalado para su embarque y si alguna prueba faltaba del acendrado cariño que supo captarse tan justa autoridad, en la mañana y tarde de ese dia se vió soberanamente justificada por el inmenso gentío que de Manila, sus arrabales y pueblos circunvecinos, acudió á la bahía para despedir al digno General á quien se debe el más vigoroso impulso dado al movimiento progresivo del país en nuestros tiempos.

## XXIX.

Solano.—Toma solemne de posesion y alocusion á los habitantes de Filipinas.—Corregimiento de Manila.—Colegio de Corredores de Comercio.—Sociedad de seguros marítimos mutuos.—Minas de Cebú.—Medidas.—Provision de cargos públicos inferiores.—Las tapias del *Parian*.—El Carenero.—Mercado de la Quinta.—Viviendas de cal y canto.—Casas de tabla y nipa.—Capilla.—Puentes.—El *Sampaluca*n.—Obras públicas en Provincia.—El uniforme del Ejército: marcha de las tropas por las calles.—Campaña de Africa: suscricion.—Festejos por la paz.—La estatua de la Reina.—Exposicion de objetos artísticos de mármoles en Santa Cruz.—Comision filipina para felicitar á S. M.—La marina militar.—Proyectos del General Solano.—Su muerte.

Natural de Valencia, el Excmo. Sr. D. Ramon María Solano y Llanderal, Mariscal de Campo y á la sazon Segundo Cabo de Filipinas, condecorado con grandes Cruces nacionales y extranjeras, militar jóven arrojado, de poco comun instruccion en su facultad, acreditado en la primera guerra civil de este siglo, de trato afabilísimo, se encargó del mando Superior del Archipiélago el 12 de Enero de 1860, al ausentarse el General Norzagaray.

Asi que el Sr. Solano tomó solemnemente posesion de la Precidencia de la Real Audiencia y de la del Excmo. Ayuntamiento, teniendo ademas una brillante recepcion oficial; manifestó al Municipio «que su mayor aspiracion »sería la de llenar con la más buena y recta de las in»tenciones, la honrosa y difícil mision de su mando, para »lograrlo—añadió—seguiré la marcha que ha iniciado en »todos los ramos, el digno y respetable Jefe que acabo »de reemplazar. Donde quiera que haya que hacer una »mejora, mi mayor placer será llevarla á cabo sin de»mora alguna, asi como tambien estaré pronto á corregir »cualquier abuso de que tenga conocimiento. Deseo hacer »todo el bien posible á Manila, y mi mayor placer será »la de atender con preferente solicitud á su mayor impor»tancia en el desarrollo tanto de su riqueza como de las »mejoras de ornato público.» No fueron estas notables palabras de esas vanas que se pronuncian en análogos casos, sino que tuvieron un cumplido efecto, haciendo el General Solano competencia á su antecesor, sacrificando su tranquilidad por el bien público, olvidándose de su salud, hasta el punto de emular al General Norzagaray hasta en el triste privilegio de enfermar gravemente por el celo inusitado que desplegó en el desempeño de su interino cargo.

En 1° de Setiembre del 59 había dispuesto S. M. la creacion del Corregimiento de Manila, lo que cumplimentado, se realizó dictando el Sr. Solano las oportunas

disposiciones para que no se paralizara ni un momento el servicio público.

Correspondió tambien á este ilustre General el promulgar el Real Decreto creando en Manila un Colegio de Corredores de Comercio, dictando las disposiciones conducentes á su constitucion. No dió la institucion el resultado apetecido, como no lo dan los Procuradores judiciales, porque ambas clases de cargos ó son una rueda inútil en la administracion de la cosa pública, ó han de recaer en aquellas personas que por su inteligencia y actividad elijan los interesados, inteligencia y actividad que no siempre desplegan aquellos á quienes hay que acudir no en virtud de una libre eleccion, si no por la ley de la necesidad.

En esta época se constituyó á pesar de los obstáculos con que aquí se luchan para toda empresa, la *Sociedad de seguros marítimos mútuos*, que tan excelentes resultados ha dado y está dando, siendo por consiguiente un título viviente de gloria para sus fundadores. No fué esta sola la ventaja que el comercio obtuvo en aquellos dias, pues tambien recordarémos que se levantó la prohibicion inexplicable, de denunciar minas en Cebú. Desgraciadamente á pesar de esto, aún no tenemos en explotacion de grandes proporciones, ninguna cuenca carbonifera, sin que nos explique este fracaso, el resultado arrojado por las pruebas hasta ahora verificadas, pues creemos que lo necesario es capital de gran importancia, que venza sin

quebrantarse al primer obstáculo, todos los que se presenten, pues tenemos fé en que á mayor profundidad de los criaderos, se ha de hallar el mineral en mejores condiciones que el relativamente superficial que se ha examinado hasta el dia. Pero ese gran capital, como el de la fábrica de azucar de Mandaloyon, no existe aquí, tiene que venir de fuera de las Islas, asi como el que establezca un dique para nuestras marinas militar y mercante.

Tomó tambien la Superior Autoridad gran empeño en que los vendedores tuvieran los medidas legales correspondientes á sus especiales industrias; y es notable lo dispuesto sobre provision de cargos inferiores de la administracion pública.

Existía en intramuros un edificio de grotesca arquitectura, guárida de gente de mal vivir, y el Sr. Solano, firme en su propósito de mejorar la poblacion y velar por la seguridad individual y la moral pública, visitó dicho edificio que era el llamado *Parian*, ordenó el derribo de sus tapias, lo que por encima de mil dificultades creados por espíritus mesquinos, al fin se realizó. Tambien ocuparon la atencion del Gobernador Superior las obras del Carenero; y en su tiempo se abrió al público el mercado de la Quinta, que áun cuando no conforme con el órden de construccion, que en paises como Filipinas es indispensable para la mayor limpieza y ventilacion, ha empeorado aún de situacion por las viviendas y puestos fijos que lo ahogan y reducen.

Animado el Ayuntamiento por la actividad de su Presidente, determinó fomentar la construccion de viviendas de cal y canto de que se notaba gran escacez, con perjuicio de la poblacion europea, cada vez mas numerosa. Autorizóse igualmente la construccion de casas de tabla y nipa en Balete camino de San Miguel Viejo, hoy Concepcion, cuya capilla fue terminada y abierta al culto público. Tembien se abrieron al tránsito público vários puentes en los arrabales de Manila.

El Corregimiento velando por la higiene, hizo desalojar várias guáridas de intramuros, señalando el número maximum de personas que habían de habitarlos, asi por ejemplo el *Sampalucan* corral de la calle de Palacio, no debería admitir arriba de cuatro personas, de una misma familia ó de un mismo sexo. ¡Lástima que disposiciones hijas del mayor acierto y celo, caigan frecuentemente en olvido!!

Tambien en provincias recibian las obras públicas impulso, terminandose el Tribunal ó casa municipal de San Fernando en la Pampanga, hermoso edificio de cuarenta varas de frente por veinticinco de fondo y once de elevacion; é inaugurándose su ocupacion con públicos y solemnes festejos.

Amante del soldado el General Solano, observó que el uniforme del ejército era impropio de un clima tan cálido y lo reformó, ordenando ademas que la tropa de servicio fuese por las calles á cuatro en fondo y por los puentes á dos, para dejar franco el paso.

Inaugurada la campaña de África con gloriosos triunfos de nuestras armas, se abrió una suscricion para auxilios para la guerra, y tuvieron lugar festejos, que fueron aún más esplendidos y dejaron grato recuerdo en la poblacion, al saberse la paz firmada. Estas demostraciones de pública alegría coincidieron con la inauguracion solemne de la estatua de bronce de S. M. Doña Isabel II, colocada en el paseo de la Calzada, en la alameda que dirije al Teatro del Príncipe Alfonso. Esta obra artística de sumo mérito, es debida al genio de Ponciano Ponzano, tan aplaudido en Europa. El pedestal de la Estátua es de marmol del país y en él estan esculpidas patrioticas inscripciones, que hacen latir el corazon filipino á impulsos del noble sentimiento de la lealtad á España y á sus Monarcas.

Un italiano expuso en Santa Cruz á la curiosidad pública objetos artísticos de marmol. En Filipinas se sabe trabajar en marmol, y guarda el subsuelo en este ramo una riqueza que es sensible no se explote, asi como que no haya una escuela de escultura, en vez de tantas ménos provechosas para el nucleo de la poblacion de esta provincia ultramarina.

Filipinas no se contentó con las pruebas de afecto á la Metrópoli que con motivo de la gloriosa campaña de África la dió, sino que el Ayuntamiento elevó á S. M. la Reina una sentida exposicion felicitándola, eligiendo una Comision para que la presentara, compuesta de pe-

ninsulares é insulares conocidos y es apreciados de la poblacion y fueron los Sres. Generales García Camba y Orozco y Zuñiga, Ramos Marin, la Fuente y Salamanca, Bernaldes y Folgueras, Gonzalez Calderon, Azcárraga, Urrejola y Vizmanos.

La marina de guerra recibió el gran impulso de dos vapores y nueve cañoneros que tan brillantes servicios prestan.

Cuando el General Solano hacía practicar una carretera del N. hasta Cagayan y pensaba facilitar notablemente las comunicaciones en el magnífico puerto de Lampon en la contra costa de Luzon, y por último, terminaba el estudio de un proyecto suyo de Escuela normal de maestros de instruccion primaria, una fiebre lo arrebató al país, bajando al sepulcro el 30 de Agosto de 1860.

## XXX.

Herrera Dávila.—Entierro de Solano.—Alcaldías.—Gobernadorcillos.—Enjuiciamiento criminal.—Juzgado de Hacienda.—Monedas.—Campaña de Annam.—Sta. Isabel, el Puente grande, y la calzada de la Concepcion.—El *Diario de Manila*.—Naufragio del *Magallanes*.—El General Mac-Crohon.—Exequias del General Norzagaray.—Conferencia de San Vicente de Paul.

El Excmo. Sr. D. Juan Herrera Dávila, Brigadier, Subispector primer Jefe de Artillería, gran Cruz, y militar distinguido en la guerra de la Independencia, se encargó del mando interino de las Islas el 29 de Agosto del 60, al ver que se acercaban los últimos momentos del malogrado General Solano, que espiró al dia siguiente.

Con el suntuoso ceremonial antiguo, tuvo lugar el entierro del mencionado General, y un gentío inmenso, como pocas veces se ha visto, acudió silencioso y triste á ver desfilar el fúnebre cortejo, dando asi todas las clases de la sociedad filipina, el último y público testimonio de su cariño, al que sacrificó su salud y su vida en aras del bienestar de este país.

Correspondió al Sr. Herrera Dávila, anciano honradí-

simo y de rectísimas intencienes, el plantear por órden soberana la supresion de los tenientes gobernadores, clasificacion de las Alcaldías de entrada, ascenso y término, y establecimiento del impuesto de sellos judiciales, en vez de los derechos de los jueces.

Dictóse tambien una notabilísima disposicion sobre las atribuciones de los gobernadorcillos como auxiliares de la administracion de justicia; y se estableció un método de enjuiciamiento criminal, tan indispensable siempre, si las garantías individuales han de ser una verdad: mucho hay sin embargo que hacer aún en este terreno.

Dispúsose tambien para la más rápida administracion de justicia, que el juzgado de Hacienda no estendiera su jurisdicion mas que á la provincia de Manila, siendo jueces de Hacienda en provincias, los ordinarios.

El descuento qne sufrían en los cambios algunas clases de monedas, hizo que el celoso Sr. Herrera Dávila, reglamentase la proporcion entre las diferentes monedas, que debería guardarse, al hacer algun pago, ó hacerse introducciones en el Tesoro, para que la equidad y la pureza resaltaran en los actos administrativos, interin las crisis no se resolvía.

La campaña de Annam continuaba; alcanzándose triunfo sobre triunfo por los aliados.

Abriéronse al público en esta época, la iglesia de Santa Isabel, el Puente grande reparado, y la calzada de la Concepcion.

El *Diario de Manila*, publicacion que vió la luz de 1848 al 1852, reapareció en Setiembre del 60, reduciéndose el *Boletin Oficial*, á ser lo que su título indica, hasta que se fundó la *Gaceta de Manila* poco mas tarde.

Cuando se hacían esfuerzos por aumentar nuestra marina de guerra, huvo que lamentar el naufragio del *Magallanes* en Sorsogon.

Esperaba Manila con anciedad su nueva Autoridad Superior el General Mac-Crohon, ex-ministro de Marina, ex-ministro interino de la Guerra durante la campaña en Africa, Teniente General de los Ejércitos y distinguido militar, cuando supo con sorpresa su muerte á bordo. Con él venia y llegó á Manila el Jefe del Apostadero, General Salcedo, que cumplido su tiempo, al regresar á la Península, falleció á bordo y fué enterrado á lado del General Mac-Crohon. Súpose tambien la muerte del Sr. Norzagaray y Manila expontáneamente le tributó solemnes exequias.

Estableciósе en Manila la benéfica Conferencia de San Vicente de Paul, que en el silencio y la oscuridad derraman el bien á manos llenas, allí donde la caridad lo reclaman. ¡Hermosa institucion que nunca será bastante encomiada!! ¡De ella puede decirse que lleva los auxilios y consuelos á domicilio.

Habiendo arribado el General Lemery, se hizo entrega del mando el 2 de Febrero del 61; cesando el Sr. Herrera Dávila y mereciendo las simpatías del vecindario.

## XXXI.

Lemery.—Creacion de los gobiernos de Visayas y Mindanao.—Disposiciones sobre policia de seguridad.—Correspondencia oficial, y correspondencia china de contrabando.—Muerte del Sr. Arzobispo.—Cultivo del algodon.—Desestanco del ron, y reglamento de galleras.—Secretaría de la Superintendencia.—Colecciones de tabaco de infieles, y de Ilocos Sur.—Casa de Moneda.—Escuela de Botánica y Agricultura, y escuelas privadas.—Exenciones del servicio personal.—El periodismo filipino.—Exposicion de Londres,—Censo de la poblacion.—Obras públicas.—Postas.—Sociedad filipina de fianzas.—Purificacion del agua extraida del Pasig.—Arbitrio de mercados.—Derramas.—Exacciones ilegales.—Ganadería,—Medidas de capacidad para áridos.—Minas.—Pasaportes, cartas de radio.—Reincorporacion de Santo Domingo á España: reivindicacion de unos terrenos en China de nuestros misioneros.—Atribuciones sobre empleados del Gobernador General.—Carenas de buques en el extranjero, arribo á puertos no habilitados; introduccion libre de alambiques.—Cochinchina; la paz.—Los moros; Pagalugan.—Comandancia de Artillería, Estado Mayor de Plazas, Academia de Cadetes.—Muerte del 2.º Cabo.—Entrada del nuevo Sr. Arzobispo.—Suscriciones.—Salida para España del General Lemery.—El General Valdés.

El Excmo. Sr. D José de Lemery é Ibarrola, Ney y Gonzalez, Senador del Reino, Primer ayudante de Campo de S. M. el Rey Consorte, Jefe de su Cuarto Militar, Gentil-hombre de Cámara de S. M. la Reina en ejercicio, Caballero Gran Cruz de varias órdenes nacionales y extranjeras y Teniente General de los Ejércitos Naciona-

les, nombrado por el Gobierno Supremo, Gobernador y Capitan General de Filipinas, con la Superintendencia, tomó posecion de dichos cargos y sus anexos el 2 de Febrero de 1861.

Apenas había tomado el mando el General Lemery se cumplimentaron los Reales Decretos de 31 de Julio del 60, creando los Gobiernos Político-Militares de Visayas y Mindanao que deberían servir Brigadieres del Ejército, sobre cuya organizacion, en capítulos precedentes hemos apuntado nuestra opinion. El Gobernador estableció reglas para lo sucesion de mando en dichos nuevos gobiernos.

Preocupó la atencion del nuevo Gobernador la policía de seguridad y dió disposiciones muy prácticas, sobre los deberes de los pedáneos de los pueblos, la responsabilidad de los Jefes de Provincia, y la manera de vigilar que no haya en las poblaciones gente mal entretenida, ni se permitan caserios lejanos de los pueblos y apartados á la inspeccion de las autoridades locales. Si las prevensiones de la Circular de 16 de Mayo de 1861 se atendiesen extrictamente, puede asegurarse que no serían tan precisos los auxilios de cuerpos armados y organizados militarmente, que hoy con insistencia se reclaman. Tambien se legisló sobre la forma de dar parte los Jefes de Provincia de las novedades, con objeto de que dichos partes fuesen más eficaces, y se ordenó que al remitirseles la correspondencia oficial se acompañase un índice, para evitar las dudas que surgieran sobre si se habían ó no

comunicado las disposiciones que debieran comunicarse. Dictóse igualmente una disposicion que cortara el contrabando de correspondencia chinica.

El 18 de Abril del 61 falleció el Sr. Aranguren, Arzobispo de Manila, y el Cabildo eligió Vicario Capitular al Sr. Dr. D. Pedro Pelaez, verificándose el entierro del Prelado con la pompa de ordenanza.

Gran empeño tomó el General Lemery en promover el cultivo del algodon, é hizo publicar en la *Gaceta* un estudio sobre dicha planta, habiéndo secundado sus buenos propósitos la Real Sociedad Económica de Amigos del País. En su tiempo vino la disposicion soberana desestancando el ron y estableciendo sobre su libre expendio y fabricacion, una contribucion directa. Tambien se recibió aprobado por S. M. un nuevo Reglamento sobre Galleras, sobre las que, como es sabido, tiene establecida una renta el Estado, y que á nuestro juicio, preferiríamos que bajase dicha renta, ántes que el autorizar la lidia pública de gallos, con apuestas en dinero, tantos dias del año como se consienten, pues son la cima por donde desaparecen los jornales del operario, y un gran aliciente para la holganza á que tan inclinados son los pueblos intertropicales. Esto es tanto más de lamentar, cuando que los que se entregan á los azares de ese juego son la parte ménos maleada de los proletarios, aquella que más podría hacercela entrar por el carril de las economías.

Hubo de separarse durante el mando del Sr. Lemery; la secretaría de la Superintendencia delegada, de la del Gobierno Superior Político; y se dictaron disposiciones sobre la recoleccion y aforo del tabaco de igorrotes, que equivocadamente se clasificó por la longitud de la hoja; y se publicó una Instruccion sobre las colecciones de tabaco de Ilocos Sur, las que no han prosperado, siendo convenientes para el cultivo de esta planta, los terrenos resguardados de los aires salinos del mar. En esta época se autorizó á dos particulares á contratar ilocanos para dedicarlos á la agricultura en Cagayan, y se dictó un Superior Decreto, alterando las menas de los cigarros y subiendo sus precios, asi como el de los cigarrillos de papel.

La Casa de Moneda de esta Capital, de que anteriormente nos hemos ocupado, se abrió y quedaron inaugurados oficialmente los trabajos de acuñacion el dia de San José del año 61, disponiéndose que dentro de un término de seis meses, cesara el curso forzoso de las onzas de oro americano, que serían compradas por la Casa, para hacer moneda nacional de cuatro, dos y un pesos, que luego se declararon oficiales y de curso forzoso; y resolviéndose definitivamente la crisis monetaria que hacía largo tiempo se atravesaba. Dictó tambien el Sr. Lemery acertadas disposiciones declarando forzoso el curso de las monedas de plata borrosa, cuando quedase algun vestigio del escudo ó bustos reales, aunque tubiese contramarcas chinicas ó de otra clase.

Habiéndose dispuesto la creacion de una Escuela de Botánica y Agricultura, fué entregado el llamado Jardin Botánico á la Real Sociedad de Amigos del País, para que la estableciera en ella. En punto á instruccion pública, se estableció ademas, en dicha época, una Escuela de primera enseñanza y latinidad en Bacolor de la Pampanga por los Sres. D. Felino Gil, hoy Consejero de Administracion, y D. Juan Zita, Presbítero; y la Asociacion de Sras., autorizada entónces, que bajo la advocacion de La Asuncion, estableció una Conferencia de San Vicente de Paul, fué autorizada, á instancia de su Presidenta la Sra. doña Margarita Roxas de Ayala y otras vocales, á abrir dos escuelas de niñas pobres. Hízose extensiva á Filipinas la órden civil de beneficencia; por último, habiéndose pretendido que continuaran exentos del servicio personal los estudiantes, se resolvió con sumo acierto, que no había fundamento para semejante exencion, tanto porque la redencion en metálico no es onerosa, cuanto porque tampoco es necesario fomentar el afan á asistir á los establecimientos de enseñanza, que están muy concurridos. Opinamos que nadie debe estar exento de contribuir con sus propios brazos ó con otros pagados, á los trabajos comunales. Igual pretension de exencion tuvieron los escribientes, porteros, cabos y faginantes de colecciones y labores de tabaco, siendo tambien desechada; siendo de notar el empeño de los naturales á sustraerse de la única vigilancia que es la

del cabeza de barangay, á pesar de ser casi nominal, por estar muy relajada en las provincias de gran movimiento en el tráfico. Se declaró sin embargo por entónces exactos de la prestacion á los asentistas de galleras y sus subarrendadores, y creemos que no es preciso este insignificante aliciente y que no faltarán licitadores, si se suprime esa exencion,

Floreció el periodismo bajo el mando del General Lemery, pues ademas del antiguo *Diario de Manila*, se creó oficialmente la *Gaceta de Manila*, en principios del año 63, y se declararon suscritores todos los pueblos del Archipiélago, tanto para que contribuyeran al gasto, como para que tuvieran en los archivos municipales coleccionadas las disposiciones legales, pero esto último podemos afirmar, por los archivos que conocemos, que no se ha logrado desgraciadamente. Se autorizó la publicacion de una revista de noticias y anuncios que luego se trasformó en un buen periódico diario intitulado *La España Oceánica*, y sobre todo vió la luz una excelente revista que luego fué diaria llamada *El Católico filipino*, en que lució sus relevantes dotes el escritor filipino Sr. Dr. D. Pedro Pelaez, Vicario Capitular del Arzobispado, *Sede vacante*, que murió entre las ruinas de la Catedral el 3 de Junio de 1863, conservando los PP. Dominicos sus maestros, su retrato en la galería de la Universidad entre otros de notabilidades de tan esclarecida Órden. Fundóse tambien una empresa periodística, para redimir del servicio de las

armas á los quintos, estableció una lotería para los suscritores y publicó un periódico bilingüe intitulado *El Pasig*, redactado en castellano y tagalo ó visaya.

Concurrió Filipinas de una manera brillante á la exposicion universal de Lóndres, nombrándose al efecto una comision bajo la presidencia de quien esto escribe, y exhibiéndose ántes los efectos en los salones del Ayuntamiento del 26 al 29 de Diciembre del 61: esta fué la primera exposicion en Filipinas. En aquellos dias tuvo tambien lugar el Censo de la poblacion de el Archipiélago, que el Sr. Lemery tomó con empeño se llevara bien á cabo, deseo casi irrealizable dada la organizacion social del Archipiélago.

Continuaron durante el mando del General Lemery los estudios y trabajos preparatorios para la traida de aguas potables á Manila con la fundacion de Carriedo, y el Ayuntamiento acordó con aprobacion del Gobernador Superior que se publicasen en la *Gaceta* la cuenta de gastos é ingresos de dicha corporacion, habiéndose omitido esta práctica despues. Estudióse tambien la apertura del canal de Pasacao pensamiento del General Norzagaray, y se inauguraron solemnemente, tanto las obras de un puente tubular de hierro sobre el Pasig, que desembocara en la plaza de San Gabriel, el cual no se continuó y quedó abandonado el proyecto, como las del Hospicio de San José, magnífico edificio hoy terminado y en uso; y juzgamos que llenarían mejor el ob-

jeto varios edificios pequeños, donde se admitieran sólo los inválidos, dándoles ocupaciones ligeras, creando aparte un pequeño manicomio para los dementes, y en cuanto á los niños y doncellas huérfanas aptas para el trabajo, podrían aquellos distribuirse en los colegios, y estas facilitarlas á las familias que tantas dificultades encuentran para tener buena servidumbre.

Abrióse tambien al público el mercado de Tondo en la divisoria de dicho arrabal con el de Binondo, y es de lamentar que no haya mas edificios de este género, construidos de hierro con la ventilacion y esbeltez de formas que los últimamente inaugurados en Madrid, y con prevenciones rígidas respecto á que no sean habitados, ni reciban tiendas permanentes, y conserven una esmerada limpieza. Reconstruyóse el Malecon del Norte en Binondo, de tanta utilidad para el comercio, y se mandó construir en la capital de Ilocos Norte un gran puente de cincuenta y ocho ojos, y dispúsose que no se emprendiera ninguna obra pública, sin prévio expediente, evitándose así grandes abusos pero cayendo en el extremo de retrasarse las obras. Tambien se abrió al público el pequeño y ligero, pero bonito teatro del Príncipe Alfonso, único que tiene la clase distinguida de esta sociedad, y donde han sido puestas en escena excelentes producciones de nuestros autores cómicos y célebres óperas de los más afamados compositores.

Reglamentóse la materia de construcciones urbanas,

clasificando las calles por su importancia, y de aplicarse rigorosamente sus disposiciones tan acertadas, no se verían edificaciones bajas y de mal aspecto, en perjuicio del ornato público, tan atendible en capitales de la importancia de Manila, como las que se ven en calles tan principales como la de la Escolta y otras. Autorizóse la construccion de edificios de mampostería en su planta baja, de madera en el segundo cuerpo, y con cubierta metálica, dentro de la zona polémica de la plaza y al Sur de esta, é indudablemente pueden hacerse agradables y baratas viviendas, que dejáran sin embargo una bonita renta á sus propietarios.

En la época que nos ocupa, una empresa particular estableció un servicio de postas á semejanza de los que se conocieron en la Península, pero no arraigó este negocio.

Disolvióse, con autorizacion Superior, la «Sociedad Filipina de Fianzas,» que tan excelentes servicios prestó al Estado y á sus empleados.

Interesábase el General Lemery por la salud pública é hizo reproducir en la *Gaceta* un método para hacer potables las aguas del Pasig, únicas de que dispone la gran poblacion obrera de Manila y sus arrabales, en la época de secas; y se ordenó que no se cobrara el arbitrio de mercados mas que á los vendedores que acudiesen á ellos, considerando exaccion ilegal y sujeta á la accion de los tribunales de justicia, cualquier acto

en contrario de lo expuesto, no subsistiendo pues contra los que ocupan la via pública con sus puestos de venta, mas derecho que el de imponerles la multa en que incurren por tal falta de policía, todo lo cual encontramos sumamente acertado. Tambien se declararon exacciones ilegales, todas las derramas y recaudaciones que se llevaran á cabo en el Archipiélago, sin autorizacion soberana, confirmando así lo terminantemente dispuesto por las sabias Leyes de Indias; y ordenóse al Jefe de Calamianes levantase la prohibicion abusiva de extraer ganado de aquellas islas, hija sin duda de preocupaciones que nos han legado largos años de desconocimiento de los principios económicos, los que áun en nuestro siglo de ilustracion, con grandes dificultades logran irse abriendo paso; y velando el Sr. Lemery por la riqueza pecuaria, uno de los ramos más importantes de la riqueza pública, reglamentó el arrendamiento de búfalos, que solía ser pretexto de ataques á la propiedad de los ganaderos, en la época de la molienda de la caña dulce.

Estableciósе una legislacion fija sobre las medidas de capacidad para áridos, y son notables las prevenciones, hoy la mayor parte olvidadas, para limitar las consecuencias de los incendios tan frecuentes aquí, habiéndose ademas determinado el número de campanadas que como señal de incendio han de tañirse segun el pueblo en que ocurra la calamidad.

Habiendo ocurrido desgracias en unas minas de particulares, por mala direccion á falta de inspectores facultativos, tuvo que dictarse una disposicion que previniera tan lamentables casos, y se reglamentaron los derechos de los ingenieros del Estado que fuesen ocupados por particulares.

Los jóvenes que caían quintos ó estaban expuestos á serlo en la Península, solían venirse á Ultramar, para desde aqui emigrar á paises extranjeros, y fué preciso que por las Autoridades de las Islas se tomaran las mismas medidas preventivas que en las provincias peninsulares del litoral rigen, en punto á concederles pasaportes: y habiéndose sustituido los pasaportes en las provincias limítrofes con las cartas de radio, se dispuso que los rendimientos de estos se introdujeran en las Cajas del Estado.

Durante el gobierno del General Lemery se recibió la noticia de la reincorporacion á España de Santo Domingo en las Antillas, y el Ayuntamiento de Manila envió una afectuosa salutacion al de la Capital de la nueva provincia ultramarina, á la que contestó este en los términos mas lisonjeros. Tambien se recibió la satisfactoria noticia de la reinvindicacion en China de unos terrenos pertenecientes á nuestros heróicos misioneros, merced á los esfuerzos diplomáticos del encargado del Consulado español en Emuy.

Celoso el General Lemery por el prestigio de la Autoridad, reglamentó la materia de exposiciones á los go-

bernantes, de que la malicia y las pasiones habían abusado en perjuicio del buen servicio administrativo y del respeto á las jerarquías legítimamente establecidas. El Gobierno Supremo acordó que los Gobernadores Superiores de Ultramar podían suspender á los empleados formandoles expediente, y separar á los que tuvieran un sueldo menor de 800 pesos anuales; siendo del tiempo que nos ocupa la constitucion de la Junta de almonedas de Administracion Local.

El proteccionismo había hecho creer que no consintiendo la carena de los buques nacionales en el extranjero, se fomentarían empresas de diques y arsenales en el país, pero una dolorosa experiencia demostró que tal empirismo era estéril para crear lo que está fuera de la esfera de accion administrativa, y fué preciso levantar la prohibicion, si no se había de consentir su quebrantamiento ó dejar desaparecer nuestra marina. Recordóse la prohibicion de admitir buques de alta mar en puertos no habilitados oficialmente para ello, y se hizo extensivo al Archipiélago lo legislado sobre sociedades anónimas; y se declaró libre la introduccion de alambiques para ron de destilacion contínua.

No estuvieron ociosas nuestras armas, durante este período de la historia filipina, pues la inaugurada campaña de Cochinchina, continuó, siendo interminable la série de nuestros triunfos, marchando siempre á vanguardia nuestras tropas, arrebatando multitud de glo-

riosos trofeos que fueron visitados solemnemente en Manila por el Sr. Lemery y expuestos al público los dias 2 y 25 de Febrero del 61; publicándose al fin la paz honrosa á nuestro ejército, en 28 de Junio del 62. En Babuyanes, en Misamis y otros puntos sufrió la morisma terribles escarmientos, pero el más notable fué el que comenzando por un reconocimiento del rio grande de Mindanao, concluyó con la gloriosa toma de Pagalugan, en la que se vislumbró la llama del genio que inmortalizó el nombre de D. Casto Mendez-Nuñez. Mandaba el Jefe de E. M. Sr. Ferrater la expedicion y siendo imposible llegar por tierra al fuerte, Mendez-Nuñez, Comandante de la *Constancia*, y entónces Capitan de fragata, gobierna su buque con tal acierto, que sin sufrir ningun percance, logró colocarse á la altura del fuerte, dominándolo desde las vergas y haciendo imposible la resistencia de los moros, que se convirtió en la más vergonzosa derrota, no sin que hubiera que lamentar por nuestras fuerzas algunas pérdidas muy sensibles en muertos y heridos, que daban testimonio del mérito del triunfo. Esta victoria se alcanzó en la fecha, desde entónces memorable en los fastos de Filipinas, de 19 de Noviembre de 1861. Creóse la Comandancia general de Artillería debiendo servirle por lo ménos un Coronel; reglamentóse el Cuerpo de Estado Mayor de Plazas de Ultramar, se publicó una Instruccion para los que desearan ingresar en la Academia de Caballeros

Cadetes de la Capital; y el 5 de Enero del 62 hubo que lamentar la muerte del Excmo. Sr. General Segundo Cabo D. José Valero.

El domingo 1.° de Mayo de 1862 hizo su entrada pública y solemne en la Capital el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila D. Gregorio Meliton Martinez y Santa Cruz, del Clero Secular, nombrado por S. S. á propuesta de S. M. y que se había alojado en la casa parroquial de Santa Cruz arrabal de Manila, administrado antiguamente en lo espiritual por los PP. Jesuitas, y desde su expulsion, por el Clero Secular. Se solventaron algunas dificultades que surgieron para la toma de posesion del nuevo Sr. Arzobispo, por no haber llegado en el mismo correo todos los documentos necesarios, y pronto se captó la nueva Autoridad eclesiástica, las simpatías del público, por su virtud, saber y maneras distinguidas.

Cesó la Junta creada para recaudar y remitir á la Península el producto de una suscricion abierta para auxiliar al Tesoro en la gloriosa guerra de África; habiéndose recaudado la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil pesos. Quizás por esto la suscricion que más adelante se abrió para mejorar la suerte de los habitantes de las provincias inundadas en la Península, sólo produjo unos siete mil quinientos pesos: ya hemos expuesto ántes de ahora, nuestra opinion contraria á estas suscriciones.

Tranquilo y feliz el Archipiélago, y habiendo hecho el General Lemery renuncia de su elevado cargo, lo

entregó al General Segundo Cabo Sr. Valdés el 7 de Julio de 1862 y al ir á embarcarse, se dirigió á pié desde el palacio al muelle, en medio de las autoridades y corporaciones y de un gentío inmenso, ávido de presenciar su despedida.

El General Valdés hizo entrega del mando al General Echagüe el dia 9, y habiendo estado encargado de él dos dias escasos, no le dedicamos capítulo aparte, limitándonos á apuntar que nada ocurrió digno de especial mencion los dos dias referidos.

## XXXII.

Echagüe.—Su programa.—Instruccion pública: Escuela Normal de Maestros de Instruccion primaria.—Comisaría Régia.—Hermanas de la Caridad.—Mendigos.—Exhumaciones.—Vacunadores.—El cólera.—El terremoto del 3 de Junio de 1863.—Medidas gubernativas,—Suscriciones.—Reedificaciones.—Castigos á piratas.—Ministerio de Ultramar.—Consejo de Administracion.—Penas gubernatibas.—Cargos consejiles.—Viviendas de indios, apartadas de las poblaciones.—Residencia del General Lemery.—Arbitrios municipales.—Supresion de las colecciones de tabaco de Visayas y Mindanao: otras medidas sobre la renta.—Desprendimiento de los cosecheros de Cagayan.—Reglamento sobre ganado mayor.—Capitanes mercantes.—Sixtema métrico-decimal.—Abolicion de la tasa del interés del dinero.—Piedras calcareas.—Prácticos de puertos.—Fincas urbanas.—Acto literario de la Universidad.—Dinero de San Pedro.—Marcha á España del General Echagüe.

El Excmo. Sr. D. Rafael de Echagüe y Berminghan, de San Sebastian en Guipúzcoa, Teniente General, condecorado con grandes Cruces, de valor acreditado en la guerra civil y en la campaña de África, Gobernador Superior Político de Puerto-Rico, fué el nombrado por S. M. por muerte del General Mac-Crohon, para regir los destinos de Filipinas, y tomó posesion del mando en 9 de

Julio de 1862, dirigiéndose al país en los términos siguientes: «dar el impulso el más enérgico, al comercio, á la agricultura é industria, y por último, admitir toda reforma ilustrada, producto del tiempo, del estudio y de las circunstancias;—dijo—son mis propósitos: una de las bases de mi gobierno—añadía—será la publicidad de todos los actos y negocios que por su índole lo permitan, aceptando para los usos convenientes, el eco de la opinion, pero de aquella opinion pública, juiciosa é hija de la experiencia, del saber y del patriotismo.»

«De aquí el estar siempre preparado—proseguía el General—para oir á cuantos se me acerquen con algun pensamiento benéfico á los interéses del país, sin escepcion de clases, ni personas. De aquí el admitir con gusto á los que se sintieren agraviados, para hacerles cumplida justicia por los medios establecidos por las leyes. Y de aquí por último, el severo rigorismo que desplegaré contra la inmoralidad, cualquiera que sea su disfraz y el punto donde se cobije, mediante el profundo convencimiento que abrigo, de ser el verdadero azote que acaba el porvenir, desarrollo y felicidad de los pueblos.»

Los propósitos no podían ser más levantados: sólo faltaba saber si los brazos secundarios y los acontecimientos imprevistos, consintirían realizarlos. De estos últimos, desde luego podemos afirmar que contrariaron los planes del Sr. Echagüe, de lo que con profundo sentimiento se lamentó al despedirse de Filipinas dos años

despues; pero el General se llevó las simpatías de la poblacion y la fama de una honradéz intachable y por nadie puesta en duda.

En la época que nos ocupa, sufrió la instruccion pública algunas reformas de trascendencia, pues se fundó una Escuela Normal de Maestros de Instruccion primaria. Los alumnos de esta Escuela que van á regentar los de los pueblos del Archipiélago, tropiezan con grandes obstáculos, no sólo en algunos casos respecto de las personas llamadas á alentarlos y dirigirlos; recogiendo así la bandera de la enseñanza de que tanto provecho se puede sacar para la religion y la sociedad, evitando que el dia de mañana la arrebate quien haga un mal uso de su legítima y trascendental influencia; sino aún de parte de los padres pudientes de los escolares, que se niegan á dar el peso mensual; faltando edificios para escuelas, moviliario, libros y avío para escribir, todo lo cual hace que por falta de práctica, hasta se olviden los jóvenes maestros, de lo que han estudiado. No se olvide tampoco que muchos jóvenes que estudian en la Normal, no llevan otro objeto que ilustrarse, no ejerciendo despues el magisterio. Fué la Escuela Normal propuesta por la Comisaría Régia que ejerció en Filipinas el Ex-ministro D. Patricio de la Escosura, quien tambien elevó al Ministerio otros proyectos que no fueron atendidos por el Gobierno Supremo, efecto quizás tanto de que no todos fuesen realizables, como

de la movilidad ministerial. Llegaron por primera vez á Filipinas Hermanas de la Caridad, esos seres llenos de abnegacion infinita, que inspiran respeto áun al más despreocupado, y ademas del servicio de hospitales, se dedicaron á la importantísima instruccion de la mujer, á falta de otro instituto docente en las Islas, é indudablemente van infiltrando un nuevo modo de ser en la filipina. Por último, creáronse juntas inspectoras de instruccion pública en provincias, y se determinó de Real Órden de 20 de Octubre del 61 cumplimentada en 16 de Julio del 62, la incompatibilidad del cargo de catedrático de la Universidad con los empleos públicos, salvo en los casos que el decreto Superior de cúmplase esceptúa.

Las calles de la Capital veianse inundadas de pordioseros, no todos inválidos, ni sin familia que les socorriera, por lo que el Hospicio decidió admitir á todos los que verdaderamente se merecieran tal caritativo auxilio y se invitó al vicindario á que con su piedad laudable, no fomentara el falso pauperismo.

La higiene pública ha estado siempre y no por falta de legislacion, muy descuidada en Filipinas; atendió á ella en esta época, como en todas el Gobierno Supremo, haciendo extensivas á estas Islas las instrucciones vigentes en la Península, con algunas modificaciones, sobre exhumacion de cadáveres. Tambien el ramo de vacunadores fué reorganizado convenientemente.

No evitó esto que el cólera visitara las Islas y si bien no causó los estragos que en 1820, pero arrebató sin embargo muchas vidas, lamentándose entónces la muerte de la simpática y distinguida esposa del Sr. Echagüe, tan querida en todos los círculos de la sociedad, como se demostró en tan triste ocasion.

Pero el suceso que hizo época, no ya en el gobierno del General Echagüe, sino en la historia de las Islas Filipinas, y principalmente de su Capital, que desde entónces lucha por levantarse del abatimiento en que cayó, fué el terremoto del 3 de Junio de 1863, que causó más desgracias, por el mal estado de muchos edificios, antiquísimos y mal construidos por indios, sin preparacion científica, ni práctica buena, en su mayor parte.

A prima noche del nefasto dia citado, vino al suelo por la violenta sacudida de este, la Catedral aún hoy en reconstruccion, cubriendo con sus ruinas á muchos canónigos que estaban ocupados en los sagrados cultos que tienen lugar la víspera del Córpus, cuya festividad se celebraba aquel año el 4 de Junio, saliendo la procesion por la mañana: se dijo que se fraguaba para el momento de la procesion una conmocion política, pero no pasó de ser una conseja de las muchas que entretienen al vulgo de todas las esferas, que en todas lo hay. Arruináronse tambien los magníficos palacios del Gobernador Superior, del Ayuntamiento, de la Aduana; los principales templos, ecepto el de San Agustin, los

edificios del Estado, muchísimos de los particulares, los cuarteles, mercados, hospitales, en una palabra todo lo que constituía á Manila en una Capital de primer órden. Contrista el ánimo recordar aquella noche aciaga, en que en medio del pavor general, sólo se oían, los lamentos de los heridos, y de los parientes de los muertos, los pasos de las autoridades y sus agentes que con solicitud honrosa recorrían la poblacion para prestarla sus auxilios, y todo envuelto en una nube de cal; soliviantando más y más los ánimos, las repetidas sacudidas terrestres que fueron sucediéndose con intérvalos de minutos, habiéndose abierto el terreno en grandes grietas por algunos parajes.

Pasados las primeras y angustiosas horas de aquella calamidad, se dictaron las órdenes más oportunas para que no faltaran las subsistencias, ni los materiales de construccion, ni jornaleros. Abriéronse suscriciones para aliviar la suerte de los desgraciados, haciéndose notar el desprendimiento de toda la nacion española, pero especialmente de la bondadosa Soberana que ocupaba el sólio de San Fernando; que se suscribió por quinientos mil reales vellon, y los compatriotas de Cuba que donaron sumas cuantiosísimas, de veinte y de veintiocho mil pesos muchos capitalistas.

Los particulares y las corporaciones han reedificado los edificios, y si de los primeros, alguno no lo ha hecho por completo, es porque su interés le dictaría otra

conducta: sólo el Estado es quien conserva muchos edificios por reedificar, y hoy le será más costoso hacerlo, que si lo hubiese verificado á raiz de la catástrofe.

A pesar de tan triste situacion, nuestra marina castigó en repetidas ocasiones á los piratas del Sur, cubriéndose nuestra gente, de gloria en algunos encuentros.

Grandes alteraciones hubo tambien en la organizacion política del Archipiélago. Creóse un ministerio especial de Ultramar á pesar de ser la asimilacion el ideal ultramarino de estos tiempos: nosotros, á pesar de que aceptamos sólo con reservas esa asimilacion, creemos que con una seccion de Ultramar en cada departamento ministerial, formada con antiguos empleados de las provincias insulares, y poniéndose de acuerdo préviamente el Consejo de Ministros, cuando alguno de los Ministerios quisiera plantear alguna disposicion de carácter general, sería más conveniente que un Ministerio especial.

Creóse igualmente un Consejo de Administracion, cesando la Audiencia en sus funciones consultivas, limitándose á la Administracion de justicia. Segun la organizacion del Consejo, el Gobernador Superior debe consultarlo en casos que taxativamente se marcan. No siempre se atiende este precepto, y no por eso deja de ser obligatorio el mandato, solamente que irroga responsabilidad al gobernante para ante los Superiores de Madrid. En cambio suele consultarse cuestiones resueltas por los Reglamentos, retrasándose algun tanto el des-

pacho. Hay en el Consejo una seccion de lo Contencioso que entiende en primera instancia, de las demandas contra la Administracion; pero falta á los Consejeros la inmunidad que garantizase como en el Diputado, la libertad de la emision de su parecer, en frente de los deseos del Gobierno Superior.

Estableciόse por Real Órden de 29 de Setiembre del 62, que gubernativamente sólo pudieran imponerse las penas de multa y arresto ó prision, siempre prévio expediente, y quedando á salvo el recurso ante la seccion contenciosa del Consejo, ó ante el Juez residenciador de los Gobernadores Generales, ó directamente ante el Ministerio.

Los cargos consejiles, se ordenó que se sirvieran por dos años, lo que no podemos ménos de aplaudir, pues las elecciones son un semillero de disgustos; y se recomendó que los indios no viviesen apartados de los centros de poblacion; ni en los *manglares* ó impenetrables bosques bajos, bañados por el mar.

Publicóse, segun costumbre, la residencia del Sr. Lemery, nadie se presentó en queja, tanto porque no las había fundadas, cuanto porque estas residencias de los Gobernadores Superiores, han venido á quedar, por consentimiento general, reducidos á una ceremonia histórica, que el Gobierno Supremo debe sustituir con algo más eficaz y más práctico, si como nosotros opina, que la responsabilidad ministerial solamente, tampoco llena esos requisitos.

El carruaje no es en Filipinas un mueble de lujo y ostentacion, por lo que áun cuando el arbitrio municipal sobre este elemento de traslacion, es bien módico, aun despues del aumento que sufrió durante el mando del General Echagüe; creemos que debe meditarse cualquier nuevo aumento que se intente. Resolvióse por aquella época que el arbitrio de alumbrado y limpieza, no sólo se cobrara por el frente, sino tambien por los costados de las fincas de esquina ó aisladas, siempre que dén á via pública. Ordenóse igualmente que los Gobernadorcillos en las recaudaciones que hubiese que hacer por Administracion, llevaran el 2 p ⅌, y á veces el 3 p ⅌, de recaudacion.

Las colecciones de tabaco de Visayas y Mindanao no daban ningun resultado y fueron abolidas. En esta renta de tabacos, hubo tambien algunas mejoras durante la interinidad del autor de este compendio en el puesto de Intendente.

Fué laudable la conducta de los cosecheros de Cagayan, por entónces pagados al corriente, condonando á la Hacienda, el pico que debía por el pagamento, para que fuese empleado en recostruir los Almacenes, en atencion á la penuria que acarreó al Tesoro el terremoto de que ya nos ocupamos.

Dictó el General Echagüe algunas disposiciones que demostraron que en medio de tantas desgracias, propias y del país, vivía aún en su alma el afan de gobernar

bien: al efecto dictó un Regiamento sobre seguridades al trasmitir la propiedad del ganado mayor, su registro, marcacion y consumo. Dispuso que los Capitanes mercantes no pudiesen ser llamados oficialmente por cualquier dependencia; qne se planteara el sistema métrico decimal, que se cumpliese la disposicion Soberana sobre abolicion de la tasa oficial del interés del dinero; que se reconociesen las clases de piedras de cal de todo el Archipiélago; y sino concedió el permiso para que no fuese obligatorio el tomar práctico al entrar en puerto, fué porque el comercio, no imitó al de Sevilla que obtuvo tal franquicia, mediante á comprometerse á sostener un número de prácticos dado, para el buque que los pidiese.

Una empresa particular presentó un proyecto para construir fincas urbanas; y la Universidad obsequió al nuevo Sr. Arzobispo, de que hablamos en el capítulo anterior, con un acto literario en el templo de Santo Domingo y el grado de Doctor en Leyes para su Excelencia Ilustrísima. Estableció el Sr. Arzobispo, por una pastoral, el Dinero de San Pedro.

Asi las cosas, entristecido el General Echagüe con la pérdida de su esposa, abandonó con sus hijos las Islas, el 29 de Marzo del 65, haciendo entrega al General segundo Cabo; dejando apenados á sus numerosos amigos, quienes le hicieron marcadas demostraciones de afecto.

## XXXIII.

Solar.—Organizacion económica.—Entrega de mando.

El Excmo. Sr. D. Joaquin del Solar é Ibañez, Mariscal de Campo, Segundo Cabo en Filipinas, condecorado con Grandes Cruces, excelente persona, quedó hecho cargo del mando del Archipiélago interinamente.

Sólo un mes vino á desempeñarlo, por presentarse el propietario, pero durante ese tiempo le tocó cumplimentar las disposiciones sobre nueva organizacion de las dependencias de Hacienda. Clasificáronse estas en de Gobierno, de Administracion y de Hacienda: la Intendencia de Luzon é islas adyacentes, se elevó á Intendencia general de Filipinas como correspondía hacerse; y se establecieron en provincias las administraciones de Hacienda pública, determinándose sus atribuciones y deberes. Más económico y más práctico atendido el estado social del país, hubiese sido crear en los gobiernos provinciales una seccion de Hacienda.

Este pensamiento, bajo distintas formas, ha venido agitándose desde la creacion de esos centros oficiales en paovincias.

Habiendo por fin llegado á Manila el General Lara, y con él, el Intendente Sr. Torres Valderrama, cesó el Sr. Solar en su cometido.

## XXXIV.

Lara.—Incendios.—Trazados de calles.—Edificios públicos.—Malhechores.—Ley marcial.—Certamen por la Sociedad Económica.—Torres Valderrama.—Contribucion de guerra de Cochinchina.—Palacio de Santa Potenciana.—Rumores.—El rasgo de generosidad de S. M.—Castigo á piratas del Sur.—Ateneo Municipal.—Periódicos.—Regreso á la Península del General Lara y su familia, y de General Solar.—Detencion de este en Singapore.

El Excmo. Sr. D. Juan de Lara é Irigoyen, natural de Navarra, Teniente general, ex-ministro de la Guerra, condecorado con grandes cruces, y nombrado por S. M. Gobernador y Capitan General de Filipinas, tomó posesion del mando en 25 de Abril de 1865.

Grandes incendios afligieron á la populosa capital del Archipiélago, durante el gobierno del General Lara; y á la actividad y celo de esta Superior Autoridad en prevenir la repeticion de tan sensibles calamidades, se deben los magníficos trazados de San Nicolás y otros arrabales, que vinieron á recibir su complemento, como más adelante se verá, en tiempo del General Gándara.

Consecuencia de las acertadas medidas del Sr. Lara, fué el sustituirse en grande extension de terrenos, la edificacion lijera y muy combustible, por otra de más sólidas condiciones. Prohibióse ademas, que los edificios públicos de determinadas poblaciones, fuesen de materiales lijeros.

La tranquilidad pública solía alterarse en muchas provincias, con tal frecuencia, que alarmó la opinion del público, recelóse de que retrogravase la situacion del país á la que dió lugar á la histórica *acordada* de Basco y Vargas. No se reprodujo esta por el General Lara, pero promulgada con las aclaraciones consiguientes la Ley marcial de 17 de Abril de 1821, se aprovecha de ella el Sr. Gobernador y haciendo las declaraciones de sitio oportunas, estableció el Consejo de Guerra, que obrando con la actividad que es la condicion indispensable de su existencia, sin la cual no tiene razon de ser, logró devolver la tranquilidad á las comarcas perturbadas por las cuadrillas de malhechores.

La Real Sociedad Económica atenta á las necesidades del país, que acababa de sufrir los incendios de que se ha hecho mencion, abrió un concertamen para premiar al que resolviera el problema de construir habitaciones económicas para las clases proletarias, prescindiendo de la inflamable nipa; mas á pesar de este aliciente, el problema continúa sin solucion práctica.

El Intendente Sr. D. Agustin de Torres Valderrama,

que promulgó las instrucciones porque se habían de regir los recien creadas Administraciones provinciales, y que con su saber, laboriosidad y tacto iba mejorando la situacion del tesoro público, vino declarado cesante, y fué tan honda la pena del comercio nacional y extranjero al verlo relevado tan pronto, que se anticipó á abonarle el pasaje de regreso, única muestra de cariño que la honradez acrisolada del Sr. Valderrama, consintió se le tributara, despues de resistirse á ella inutilmente: merecedor fué indudablemente el Sr. Valderrama, una de las mejores autoridades económicas que hemos conocido en Filipinas, de aquella especial distincion.

La campaña de Cochinchina, favorable á las armas franco-españolas, dió por resultado una contribucion de guerra á favor de España, de dos millones de pesos, que no ingresaron en estas Cajas, sino en las de la Península, no pudiendo asi el Tesoro filipino reponerse á la situacion aflictiva en que vino á caer desde que se inició aquella guerra, situacion de que ya no ha podido salir hasta el dia.

El General Lara y su familia, eran muy visitados por la buena sociedad filipina por su esquisito trato, siendo la Generala hija del célebre Príncipe de la Paz, D. Manuel Godoy: la quinta de recreo de Malacañan, no llenaba las exigencias de aquella numerosa concurrencia, y el Sr. Lara, llevando las colegialas de Santa Potenciana al Colegio de Santa Isabel, habilitó el Colegio

de aquellas para Palacio de la primera Autoridad de las Islas, y en él tuvo sus recepciones y un fantástico baile de trajes de disfraz, poco comunes en Filipinas. Ese mismo Palacio se vió tambien concurridísimo la víspera del embarque para la Península del Sr. Lara, cuando ya su sucesor se había instalado en Malacañan, protestando así el vecindario de las voces calumniosas con que se intentara manchar la honra del dignísimo General.

Durante la época de su mando hubo rumores de trastornos en la Península, y el Gobernador se apresuró á desmentirlos en la *Gaceta* oficial, tranquilizando al público, que recibió gozosa la expresion de gratitud de S. M. por las manifestaciones de cariño que las Corporaciones Filipinas elevaran al Trono, con motivo de haber cedido la Reina tres cuartos de su patrimonio á la Nacion, en crisis económica; rasgo célebre y que debe enorgullecernos al verlo ejecutado por una soberana española.

Las armas españolas castigaron á la morisma que nunca ha cejado por completo en sus piraterías, dando siempre honrosa, pero penosa ocupacion á nuestra marina.

Las mejoras en la Instruccion pública, recibieron en punto á Segunda Enseñanza, el complemento en esta época, creándose el Ateneo Municipal dirigido por los PP. de la Compañía de Jesus, bajo el plan que regía en la Isla de Cuba. Mas tarde, esta organizacion se hizo estensiva á los demas centros de enseñanza de las Islas.

No puede negarse que con estas medidas se ilustró más y se difundió la ilustracion ó mayor número, pero el país muy atrasado aún en interéses materiales, que son los preferentes despues de los morales, exije la enseñanza de otras carreras de conocimientos ménos abstractos y literarios. El dia que el Gobierno, ya preocupado en este sentido, realice la idea que madura hace largos años, la juventud filipina dará un gran impulso á la inmensa riqueza hoy dormida, que sustenta el hermoso suelo que habita.

Publicóse por este tiempo una *Revista de Administracion* por dos entendidos empleados; D. Javier de Tiscar y D. José Martinez de la Rosa, peninsular el primero y filipino el segundo, autores de un tratado de Legislacion económica que ha sido muy útil, cuando sustituido el antiguo personal oficial por otro nuevo en la carrera, fué preciso que estudiara las disposiciones vigentes en el país.

Salió á luz tambien un diario intitulado *El Porvenir Filipino,* redactado por bien cortadas plumas, y que despues de el *Diario de Manila*, es el que más larga existencia ha tenido, sin comparacion alguna, fundiéndose despues con otro diario llamado *La Oceania Española,* que se publica en la actualidad.

El 13 de Julio de 1866, el General Lara entregó al Sr. Sanz el mando de las Islas, y regresó á España en compañía del General Solar. Dos dias despues el Gobierno

de Madrid ordenaba al General Solar que regresara á Manila desde Singapore, para hacerse cargo del mando de las Islas, por cese decretado del General Sanz, pero la dificultad de las comunicaciones, retrasó esta noticia y Sanz gobernó algunos meses, por lo que pasamos á relatar en capítulo aparte, los sucesos de su época de mando.

## XXXV.

Sanz.—Expedientes y prisiones de empleados.—Reglamento de las carreras civiles.—Descuento y negociacion de pagarés por la Hacienda.—Nuevas acciones del Banco Español-Filipino.—Suscricion para la escuadra del Pacífico.—El Hospital de San Juan de Dios.—Inhumacion de párvulos no bautizados.—Papel de pobres.—Inspeccion de Obras Públicas.—Embarque del General Sanz.—Ossorio.

El Excmo. Sr. D. José Laureano Sanz y Posse, Mariscal de Campo, Segundo Cabo electo de Filipinas, se hizo cargo interinamente del Gobierno y Capitanía General de Filipinas por disposicion del Gobierno Supremo de la Metrópoli, en la fecha que hemos dicho que cesó el Sr. Lara.

Animado venía el General Sanz, de corregir la inmoralidad en la administracion filipina, que las pasiones políticas habían abultado; pero su carácter vivo, el no conocer al personal oficial el Intendente Sr. D. Gabriel Álvarez por ser tambien recien llegado al país, en tiempo del antecesor del General; y otras causas agenas de un compendio, le hicieron emplear medios que elaboraron una situacion tirante en el elemento oficial, que creció

de punto al dictarse la prision de conocidos empleados; durando hasta años despues los efectos de aquellas medidas.

Publicóse un Reglamento orgánico de las carreras civiles de Ultramar, debido al Sr. Canovas del Castillo, pero que las exigencias de la política, han hecho infructuoso por desgracia.

Dispúsose tambien que la Intendencia descontase y negociase pagarés, y se autorizó al Banco Español-Filipino de Isabel II, á aumentar sus acciones; pero la situacion económica se fué poniendo cada vez más crítica, y el Ayuntamiento de Manila siempre patriotico, acordó abrir una suscrision para auxiliar al Tesoro, en los gastos extraordinarios que irrogara el arrivo de parte de la Escuadra vencedora del Pacífico, á cuya dotacion se la debían bastantes pagas.

El Hospital de San Juan de Dios, único civil de importancia en el Archipiélago, fué entregado á las Hermanas de la Caridad, bajo la direccion de una junta, marchando al pequeño de Cavite, los Hermanos de San Juan de Dios que lo dirigían.

Dispúsose tambien, que los párvulos no bautizados se enterrasen al costado de los cementerios; y que el papel de pobres no fuese empleado en las instancias por todos los tributantes, sino que al igual de los no tributantes, sólo lo emplearan los que obtuviesen judicial declaracion de pobreza.

Por último creóse una Inspeccion de Obras públicas de Filipinas; y estando próximo á arribar á Manila el General Solar, repuesto en su cargo de Segundo Cabo y con órdenes de tomar el mando de las Islas interinamente; el Sr. Sanz, se embarcó para España, entregando el cargo al Sr. Ossorio Comandante General de Marina, y á los seis dias de ejercerlo este y sin novedad que relatar, llegó el Sr. Solar y se hizo entrega de él.

## XXXVI.

Solar, segunda vez.—Junta de Agricultura, Industria y Comercio.—Matrícula mercantil de chinos.—Situacion económica.—Junta de Autoridades.—Nuevo Intendente.—Operacion con el tabaco y solucion de la crisis.—La Escuadra del Pacífico: su recibimiento.

Nuevamente se encargó el General D. Joaquin del Solar del mando Superior de Filipinas en 27 de Setiembre de 1866.

Tocó al General Solar esta vez establecer una Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y no existiendo en Filipinas, hacenderos, industriales, ni comerciantes de alguna ilustracion que no sean Consejeros de Administracion, salvo casos raros, opinamos que con este alto Cuerpo consultivo basta, despachándose en él los expedientes con celeridad y acierto que le honran, no habiendo por otra parte dado resultados palpables la Junta en cuestion.

Bajo el mando del Sr. Solar vino resuelto de España que los chinos fuesen matriculados como comerciantes, si ejercían el comercio, aplicándoles el Código mercantil.

La situacion del Tesoro se agravó en términos de verse exahustas las Cajas que un dia estuvieron apun-

taladas por el metálico que contuvieran; la Escuadra del Pacífico debía fondear de un momento á otro, la suscricion abierta por el Ayuntamiento dió resultados insuficientes para dominar la crisis, y en tal situacion el Sr. Intendente Alvarez afectado hondamente, renunció el destino y se fué acto continuo á la Casa parroquial de Binondo, á prepararse para embarcarse á los pocos dias para la Península.

El General Solar citó á Junta de Autoridades, y en el entretanto nombró Intendente interino al que estas líneas escribe, quien renunció en el acto, pero obligado por el Gobernador Superior y la Junta de Autoridades, aceptó, proponiendo una operacion con el tabaco, que aprobada por la Junta y sancionada por el Sr. Solar, dió un resultado de seis millones de reales, con que se logró salvar la apuradísima situacion que se atravesaba, debiéndose aquel lisonjero resultado á la excelente calidad del tabaco puesto en venta, lo que captaba á la Autoridad económica, las simpatías del comercio de exportacion.

Esto permitió que se pudiera hacer á los héroes del Callao una recepcion digna de sus victorias, elevándoles los arcos de triunfo más artísticos que ha conocido el país: la poblacion realzó con su concurrencia, alegría y manifestaciones de cariño, aquella expresion oficial del patriotismo, jamas desmentido por este leal pueblo filipino.

## XXXVII.

Gándara.—Rubí.—Trazado de calles.—Malhechores.—Guardia Civil.—Policía municipal.—Nombramientos de Gobernadorcillos.—Exenciones del servicio militar.—Franquicias comerciales: abolicion de los derechos de exportacion: préstamos á los indios: libertad de introduccion de material extranjero para obras públicas: condicion civil de los extranjeros: abolicion del oficio público de corredores de comercio: feria de Lipa en Batangas.—Proyectos del Sr. Gándara.—Instruccion pública: escuelas locales: escuela privada de artes y oficios.—Presidios.—Carabineros.—Ordenanzas de la Audiencia.—Supresion á la jurisdiccion de Hacienda: de la Contenciosa administrativa: unificacion de fueros.—Notificacion de providencias firmes administrativas.—Alzamiento de retencion en condenas á presidio.—Disposiciones sobre empleados.—Remesas de tabaco al extranjero.—Rubí.—Empréstito Figuerola.—Benedictinos.—Caida de la dinastía.—Temores.—Expedicion contra igorrotes.—Dispensa de tributos.—Disciplina eclesiástica.—Registro civil.—Prestacion personal de chinos.—Draga en el Pasig.—Cuentas del Ayuntamiento.—Casamiento de la Infanta.—Carreras de caballos.—Hospital: Bazar de Caridad.—Inundaciones.—Periodismo.—Entrega del Sr. Gándara.

El Excmo. Sr. D. José de la Gándara y Navarro, Teniente General, condecorado con grandes cruces, ex-General en Jefe del Ejército expedicionario de Santo Domingo, cuyo abandono se habia verificado hacia algun

tiempo, vino nombrado por S. M. Gobernador Capitan General de Filipinas; acompañándole para ocupar en propiedad la plaza de Intendente general del Archipiélago el Excmo. Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí, poeta y autor dramático laureado, y que reveló en su puesto, entereza é inteligencia poco comunes; habiendo años despues desempeñado el Ministerio de Ultramar.

Tomó posesion del mando el nuevo Gobernador Superior el 26 de Octubre de 1867; y desde luego pudo apreciarse que no era un hombre vulgar, sino un militar muy ilustrado.

Si el General Lara había puesto empeño en rectificar y mejorar el trazado de la extensa poblacion de Manila; y extinguir las partidas de bandoleros, el General Gándara no se quedó atrás en obtener ambos fines, y testimonio son del éxito de sus esfuerzos: de los primeros, las magníficas calzadas de Bilibid, de Sampaloc, de Uliuli ó Avilés, de Tondo, ó paseo de Azcárraga, etc. etc. y los innumerables y espaciosos puentes que cruzan los diferentes esteros de la Capital, y el sólido afirmado de las calles; secundándole los Corregidores Oraá y Azcárraga y el Regidor Conde de Avilés: y de lo segundo es tambien testimonio, la creacion de la benemérita Guardia Civil, que ha demostrado en repetidas ocasiones la sólida organizacion en que se apoya, siendo, como lo demostró en Joló, el más bizarro de los cuerpos armados indígenas. Relajados los vínculos del Cuerpo de Cuadri-

lleros, por haber bajado tambien el nivel de los que ejercen la Superior Autoridad local en los pueblos, este instituto armado, sujeto á esa Autoridad local, léjos de ser una garantía del órden, como lo ha sido y como puede volver á serlo, y lo es en muchas partes aún, batiéndose bizarramente contra los malhechores, á pesar de estar pesimamente armado, ni instruido; vino á ser un peligro, los más de las veces, para el órden y la tranquilidad de los pueblos, y de ahí vino el llegar á ser una necesidad y apremiante, ó el reorganizarlo ó crear la Guardia Civil: el General Gándara optó por lo segundo. Todos los demas ramos de la policía fueron tambien, constantemente vigilados por el Sr. Gobernador Superior; declarando cada vez que se acercaban las elecciones municipales, que conferiría la eleccion por regla general, los que vinieren propuestos en primer lugar, y solamente en casos escepcionales, cuando hubiese causas para ello, los rechazaría, pero oido previamente el Consejo de Administracion, y lo mismo obró respecto de las exenciones para el servicio de las armas, que alegaran los quintos. De esta manera, casi arrancó de raiz en el tiempo de su mando, esas luchas de influencia, en que no suele reparase en los medios, á que se entregan los candidatos en terna, ó suponen entregarse sus agentes, con desprestigio de altas instituciones y personas.

Durante este gobierno, el comercio filipino adquirió

franquicias, que cada dia van aumentando, contra la balla proteccionista, que sólo logra retrazarlas; y así se vieron abolidos á peticion del General Gándara, los derechos de exportacion; derogadas la prohibicion de prestar á los indígenas más de cinco pesos; la precision de hacer las *hormas* de los pilones de azúcar de tamaño determinado; libres de derechos los materiales extranjeros para obras públicas; determinada la condicion civil de los extranjeros en Filipinas; establecida la Instruccion de Aduanas, libre el oficio de Corredor de Comercio: y establecida una feria anual en la rica provincia de Batangas.

Estudióse tambien, un proyecto para garantizar y regularizar la propiedad rural de las Islas, objeto de gran transcendencia, y otros proyectos de colonizacion de Mindanao, reduccion de Joló, creaccion de gobiernos civiles en las provincias del Archipiélago, y establecimiento de una línea á Singapore de vapores-correos, que al cabo se estableció años despues, como se leerá mas adelante; y se dispuso de Real Órden que el Cuerpo de Ingenieros civiles, estudiara la manera de hacer de regadío la parte mayor posible de terrenos de las Islas.

Gran impulso recibió tambien la Instruccion primaria en los pueblos, merced al celo desplegado por el señor Gándara, auxiliado por su Secretario D. Vicente Barrantes. Autorizóse ademas á unos particulares á establecer una Escuela de artes y oficios, que el General Iz-

quierdo suprimió antes de abrirse; y de que el país tiene gran necesidad.

Data tambien de esta época, la actual organizacion semi-militar de los Presidios; la Instruccion para el hoy disuelto Cuerpo de Carabineros de H. P., que mas adelante verémos, se ha organizado militarmente; y la promulgacion de las Ordenanzas de la Audiencia de Manila.

Suprimióse la jurisdiccion de Hacienda, y la Contenciosa administrativa, hoy restablecida; y se promulgó el Decreto de unificacion de fueros, salvo en lo referente al fuero eclesiástico que continúa sin alteracion alguna: estableciose que las providencias administrativas que causen estado, fuesen notificadas á los interesados, y se reglamentó la materia de alzamiento de la claúsula de retencion que suelen llevar algunas condenas de presidio.

Determinóse que los empleados públicos no podían comerciar, tener cargos de corporaciones, ni ejercer apoderamientos; suspendiéronse las remesas de tabaco por administracion á Australia, y se abrió la inscripcion para el célebre empréstito Figuerola, que dió escaso resultado en las Islas, donde falta capital, y el que hay suele obtener una segura y buena renta. Las remisiones de tabaco por administracion á los mercados consumidores, las había iniciado el Sr. Rubí, enviando una buena partida á Alemania para substraerse, en una situacion económica crítica, á la precion que pudieran

ejercer las casas comisionistas exportadoras, que por otra parte obran sólo con arreglo á las órdenes que reciben; pero mal comprendida la operacion por el Ministerio de Ultramar, hubo de intervenir obrando de manera que el Sr. Rubí, se creyó ofendido, y renunció el alto puesto que desempeñaba en Filipinas con acierto; mas oidas en Madrid sus explicaciones, fué desagraviado concediéndole la carrera de Ultramar, en la que se proponía trabajar de suerte que obtuviera los mayores ventajas para las provincias ultramarinas, no pudiendo realizar sus planes, por el escaso tiempo de que dispuso. Hubiese indudablemente dado un excelente resultado la Órden religiosa de Benedictinos que se autorizó viniese á Ultramar á enseñar la Agricultura práctica al labrador indígena; pero que al fin no vino, por los sucesos políticos que tuvieron lugar en la madre Pátria en Setiembre del 68, y que conocidos aquí por telégramas privados, colocaron al General Gándara en una posicion crítica, de lo que salió airoso, publicando un franco manifiesto en el que invitó al país á aguardar tranquilo y confiado, la comunicacion oficial de aquellos sucesos, en la seguridad de que inmediatamente la publicaría y acataría. No faltaron sin embargo visionarios que inquietaran al Sr. Gándara, con supuestas tendencias á anticipar por la fuerza esta declaracion, y con motivo de la entónces concurridísima fiesta de Santa Cruz, hubo de desplegarse un aparato de fuerza y precauciones,

que luego reconoció el Sr. Gobernador Superior con complacencia, que eran escusadas.

Los infieles de la cordillera central de Luzon, venían hacia tiempo molestando gravemente á los pueblos de la isla, y se organizó una expedicion militar, que castigó severamente aquellos atentados, reinando despues una tranquilidad relativa, que puede irse sosteniendo, aplicando de cuando en cuando castigos análogos, y avanzando el límite de nuestra dominacion. Ordenóse ademas que á los recien reducidos se les dispensara por diez años de tributar; y se hizo extensivo al país lo legislado en la Península, sobre expropiacion por causa de guerra.

Veló tambien el Gobierno porque no se relajase la disciplina eclesiástica, porque el registro civil, que se lleva en las parroquias, tuviese los mayores garantías de veracidad; se autorizó á los Jefes de provincia á conceder licencia de armas; se sujetó á los chinos á la prestacion personal; á que debieran estar sujetos todos los vecinos; establecióse por unos particulares presididos por D. Manuel de Azcárraga, ex-Gobernador civil, una draga mas en el Pasig; y se dispuso que las cuentas del Ayuntamiento de Manila, fuesen revisadas y falladas por el Consejo de Administracion en pleno de las Islas.

Durante el mando del General Gándara, se publicó el casamiento de la Serenísima Infanta, hoy Princesa de Asturias, con el Infante Conde de Girgenti; se estableció la Sociedad de carreras de caballos, que tanto protegió

el General, y que ha arraigado, como pocas; y por último, viendo el Sr. Gándara suspensas por falta de fondos, las obras del Hospital civil, abrió en la alameda de Isabel II en Arroceros, un Bazar de Caridad, con objetos donados á una Comision que nombró de Sras. presididas por doña Margarita Roxas de Ayala; dando un resultado de muchos miles de pesos, con que las obras recibieron un grandísimo impulso, y Manila tuvo por tres noches que duró el Bazar, una de las más notables fiestas de estos tiempos.

Hubo que lamentar en Setiembre del 67 una inundacion general en los arrabales, habiendo desplegado desde el Sr. Gándara Presidente del Ayuntamiento, hasta los Consejales, el mayor celo, para aliviar la situacion del vecindario.

El periodismo se vió reforzado con un *Diario de avisos*, periódico vespertino, hoy intitulado *El Comercio*, en condiciones de larga vida; y se autorizó ademas la publicacion de *El Hortera*, *y La Oceánia*.

El 7 de Junio del 69, habiendo renunciado el Sr. Gándara su alto puesto: entregó el mando al Segundo Cabo Sr. Álvarez Maldonado, quien lo desempeñó por más de quince dias, sin ocurrir sucesos dignos de relatarse durante su breve interinidad.

## XXXVIII.

La Torre.—*Meeting*.—Junta de reformas.—Instruccion pública.—El Sr. Moret: sus deseos y sus resoluciones.—Telegrafía.—Minería.—Carrera judicial.—Jubilacion de los Párrocos.—Cédulas personales.—Cuerpo de Vigilancia y Tercio Civil y servicio contra incendios.—Actos políticos.—Colegio de Santa Isabel.—Temores infundados, y prisiones.—Indultos á bandoleros.—Su persecucion despues.—Los nuevos empleados.—Circulares.—Situacion económica pintada por el Intendente.—Esfuerzos para salvarla.—La Catedral.—Cañoneros.—Jura de la Constitucion del 69: aniversario del alzamiento de Cádiz: el Duque de Edimburgo.—Asociacion de señoras Curadoras de huérfanas.—Periódicos.—Muerte del General Prim.—Eleccion del Duque de Aosta.—Relevo del Sr. la Torre.—Su retiro á Navotas y embarque para la Península.

El Excmo. Sr. D. Cárlos M.ª de la Torre y Navacerrada, natural de Cuenca, Teniente general y Caballero Gran Cruz de varias órdenes nacionales, militar veterano y distinguido, Jefe de los Vascongados en la Guerra de África, fué nombrado por el Gobierno de España, Gobernador y Capitan General de Filipinas, de cuyos cargos y sus anexos tomó posesion el 23 de Junio de 1869.

Política española es, despues del escarmiento de la pér-

dida de las Américas, no hacerse en Ultramar guerra los diferentes partidos en que está dividida la nacion, dando tregua á las pasiones, cual si se encontraran sobre terreno neutral, dando tal conducta el resultado de conservar el prestigio de nuestra dominacion. Consecuentes con esta conducta, las Autoridades y vecindario, al conocerse el cambio radical político ocurrido en la Península se habían limitado á acatar y cumplir extrictamente y hasta con celo, como respecto al empréstito Figuerola, las órdenes del nuevo gobierno, que tambien contaba con algunos afectos en las Islas, pero sin hacer ostentosas demostraciones populares. Esta conducta, las opiniones que en círculos privados emitian sobre el nuevo órden de cosas, los partidarios del pasado, y los naturales lamentos de los inumerables empleados lo mismo peninsulares que insulares, que las exigencias de la Revolucion dejaron cesantes; hizo creer á los nuevos empleados, que había desafeccion hácia la nueva situacion, y con el objeto de contrarestar esa desafeccion por ellos abultada, se organizó una manifestacion de las llamadas *meetings* en el neologismo político, marchando á su frente incautos hijos del país, y haciendo ante los balcones de la residencia del General la Torre, demostraciones de adhesión á España, á la política democrática y al Sr. Gobernador Superior, sin sospechar que alteradas los corrientes de aquella política, habían de lamentar sus inconvenientes manifestaciones democráticas.

Á la manifestacion que nos ocupa concurrió bastante gente llena de curiosidad, por lo desconocido del acto, y por las músicas, las farolas y los himnos patrióticos, habiendo el Sr. la Torre obsequiado y agasajado á los manifestantes y disolviéndose pacíficamente la reunion, despues de haber oido de los labios del General, sus propósitos de radicales reformas.

Asi fué en efecto, pues en virtud de órdenes del Ministerio, se estableció una Junta dividida en dos secciones, que debían estudiar y proponer un plan completo de reformas administrativas y económicas, como lo hicieron, remitiéndose los proyectos al Ministerio de Ultramar, quien dió las gracias á la Junta, sin que hasta el presente se hayan aquellas llevado á efecto, quizás por ser muchas, demasiado radicales. Creemos sí, que la Administracion civil, la económica y áun la de justicia, necesitan mejorarse en Filipinas, pero no asimilándolas á las de los más adelantados países, sino ántes al contrario, simplificándolas y adaptándolas á la sencilla sociedad en que deben funcionar.

La instruccion pública fué tambien objeto de las miras del General la Torre, comisionando al Secretario de Gobierno D. José Patricio Clemente, para que estudiase el estado de aquel ramo de la administracion; y estuvo á punto, en virtud de órdenes supremas, de secularizarse la Universidad y la Segunda Enseñanza, suspendiéndose por telégrafo la ejecucion de esta reforma tan

grave y trascendental, por la entrada en el departamento de Ultramar del Sr. Lopez de Ayala, habiéndose elevado al efecto una instancia de muchísimos padres de familia, pidiendo dicha suspension. Con esta ocasion, se establecieron por fin las facultades de Medicina y Farmacia en la Universidad, aspiracion antigua de los que de estas materias se ocupan.

Preocupó tambien al Sr. Moret y Prendergast, uno de los ministros de Ultramar que mas deseos han demostrado de hacer algo por Filipinas, pero que, el no conocer las condiciones del país, privaba á sus actos, de la cualidad precisa de ser prácticos desde luego, á pesar de haber creado un Consejo de Filipinas que lo ilustrase, á imitacion, en pequeño, del célebre Consejo de Indias; preocupó tambien, repetimos á dicho Ministro, la idea de suprimir las Aduanas del Archipiélago, pero no siendo posible sustituir esta renta, se limitó á crear una carrera especial de empleados de Aduanas, para que fuesen administradas mas á satisfaccion del comercio, cuyo desarrollo procuró. Introdújose una trascendental reforma en los Aranceles de Aduanas, rebajándose los derechos, se redujeron sus interminables partidas á 107, y se inició la desaparicion del derecho diferencial de bandera, aspiracion constante y fundada del país.

Continuando el Ministro Moret por esta senda, intentó crear la carrera de Contabilidad y un cuerpo especial de Administracion civil: dispuso que se hiciese un es-

calafon de todos los empleados que hubiesen servido en Filipinas, y ofreció un premio al que escribiese mejor sobre la descripcion de dichas Islas, descripcion igualmente de las instituciones de las posesiones inglesas y holandesas, y medios de desarrollar la colonizacion española en Filipinas, con el objeto de que estos trabajos fuesen estudiados en la Universidad de Madrid por los que aspirasen á ingresar en la carrera de Administracion civil que creaba; mas los continuos vaivenes de la política, frustraron sus propósitos.

Autorizóse tambien el estudio por una empresa extranjera, de un proyecto de ferro-carril de Manila á Lingayen y de un cable telegráfico á Hong-Kong: promulgóse una Instruccion para el servicio, régimen y contabilidad de la correspondencia telegráfica en el interior del Archipiélago: publicóse igualmente un Decreto Supremo sobre el régimen minero de las Islas, con su correspondiente Reglamento: promulgóse la ley ultramarina de extranjería: organizóse la carrera judicial y se establecieron reglas sobre los libros que deben llevarse en los juzgados: se concedió jubilacion á los párrocos: se crearon las cédulas personales: publicó la *Gaceta* la organizacion de un cuerpo de vigilancia, y un tercio civil que prestara ademas servicio especial contra incendios: ordenóse que se formara el presupuesto del 69 al 70 que no llegó á regir, asi como ningun otro, sirviendo hasta el presente 1878, el último aprobado, ó sea el de 1868, con las alteraciones que se

introdujeron por sucesivas disposiciones oficiales para cada caso: y por fin se obtuvo que nuestros buques solo pagarán en China el impuesto de tonelaje cada cuatro meses.

El bondadoso carácter del Sr. la Torre hubiese conseguido que su época de mando se hubiese recordado con agrado, si no le hubiesen perjudicado sus exajeradas demostraciones democráticas, á que son poco afectas las razas orientales; presentándose en público sin el boato, que su alta significacion exigía; y sobre todo, lo que desvirtuó la grata memoria que pudo dejar en el país, fué el afan de hacer política que dominó á las personas que lo rodeaban, haciendo borrar con publicidad hasta de edificios de empresas particulares y buques mercantes, los nombres de las reales personas caidas, y retirar sus efijies, siendo de notar que fuera preciso acudir á los extranjeros chinos para que hubiese quien derribase la estatua que el General Solano en 1860 dejara en Arroceros y resistiéndose pasivamente el Consejero Sr. Barretto á fundirla en su establecimiento, merced á la cual se salvó esa joya artística, que reclamada para su Museo por la Real Sociedad Económica, le fué, en comunicacion memorable por lo *sui generis*, negada, y hoy se encuentra restablecida en su pedestal al fin. No fueron estos solos los actos políticos, sino que ademas del *meeting*, y de los que acabamos de reseñar, se incautó el Gobierno de la Provincia, por disposición superior, de la direccion y administracion de Santa Isabel y de la Obra Pia llamada

de la Misericordia, cuando la Junta que la administraba, á diferencia de los anteriores, é inauguraba el sistema de publicar las cuentas de su administracion: desplegóse en esta ocasion un aparato de fuerza, que demostró el equivocado concepto que se había hecho formar al Sr. la Torre de que serían resistidas sus órdenes. El Proveedor del Colegio D. Pedro Gutierrez Salazar, al hacer entrega al Gobernador de la Provincia, hoy Director general de Administracion Civil, D. José Cabezas de Herrera, hizo las protestas consiguientes y publicó en Madrid un folleto sobre el mando del General la Torre, que ocupó la atencion pública, y le valió aqui un procedimiento criminal que hubo que sobreseer por incompetencia. Preocupados ya los ánimos con supuestas tentativas de resistencia, fueron prendidos empleados cesantes de altas gerarquías y sujetos á un procedimiento que no fué posible que descubriese proyectos de rebelion que no existieron pero cuya suposicion dió lugar á que sin número de personas notables se vieran amenazadas de espulsion de las Islas, habiéndose suicidado una de ellas, afectado por el curso lamentable de los sucesos.

Contrastó esta marcha, con la benigna seguida desde el primer dia con los malhechores en cuadrilla, á quienes se dió un indulto si se presentaban en el plazo de tres meses, como si el mal fuese reciente y no se hubiesen empleado ántes medios de persuasion. El resultado fué tener al fin que dictar disposiciones enérgicas, creándose para su

persecucion una seccion armada, intitulada Guias de la Torre, que emprendió dicha persecucion dirigida por un Capitan de bandoleros presentado á indulto, conocido por Camerino, á quien el General distinguia con exceso, y él que cuando la insurreccion de Cavite, en el siguiente gobierno, fué ejecutado por resultar complicado en aquellos tristes acontecimientos.

Entre tanto, la situacion económica se iba empeorando y esto traía una tirantez indefinible: el Sr. Álvarez nuevamente encargado de la Intendencia, se quejaba al Gobierno de las condiciones de aptitud del personal puesto á sus órdenes; este personal en su inmensa mayoría, desconocía la carrera en que acababa de ingresar y la organizacion y relaciones de las oficinas filipinas, disminuyendo por esto los ingresos del Tesoro. La Autoridad Superior dos veces, y el Intendente en varios circulares, recomendaron la moralidad y la rectitud; y por último como confirmacion de esta pintura, la *Gaceta de Manila* publicó en 16 de Enero del 70, una Circular de la Intendencia, que entre otras cosas decía: «el aumento »siempre creciente de las obligaciones, la disminucion »mas alarmante aun de los ingresos, la triste perspectiva »de ver agotarse los recursos, y por último los escasos »elementos de ejecucion con que contaba para desarro»llar mi pensamiento al par que para cumplir y hacer »respetar fielmente dos preceptos del Gobierno Supremo, »no pudieron menos de abatir mi espíritu, y en la con-

»viccion de que cuanto hiciese en lo sucesivo sería in-»suficiente para atajar el mal, mientras no empleara re-»medios enérgicos y extraordinarios á la altura de su »gravedad, me decidí por prescindir, como siempre lo »ha hecho, de mis intereses particulares y ante la con-»veniencia del servicio público, ofrecer la dimision de »un cargo que solo con honra quiero ejercer y conser-»var.» El Gobierno no aceptó aquella dimision, pero tres meses escasos despues, el Sr. Álvarez volvía á abandonar con licencia el país, despues de haber intentado con almonedas de tabaco salvar la crísis; y dió ocasion á reclamaciones ruidosas, la resolucion de admitir que el contratista de conducciones de tabaco, pudiese emplear buques extranjeros, á falta de nacionales en condiciones aceptables.

Verdaderamente que el Tesoro filipino resultaba muy grabado con tanto pasaje que tenía que abonar á empleados que iban y venian, alcanzando á algunos la cesantía aun ántes de que llegaran á tomar posesion de sus destinos. Hiciéronse por el Intendente interino Sr. Carbonell, esfuerzos para resistir los apuros, enviáronse monstruarios de tabaco á nuestros Consulados en los mercados productores y se tomaron otras medidas análogas; pero al tratar el Sr. Gobernador eclesiástico de la Diócesis, por estar el Sr. Arzobispo en Roma en el Consilio Vaticano, de reedificar la Catedral, aun hoy en construccion, se le tubo que autorizar á abrir una suscricion,

y al necesitarse siete cañoneros para perseguir á la morisma del Sur, fué preciso que adelantara los fondos la Caja de los locales.

Durante el mando del General hubo por motivos políticos funciones públicas, como por la jura de la Constitucion de 1869, por el aniversario del alzamiento de Setiembre, y sobre todo, por el arribo del Sr. Duque de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria de Inglaterra; habiendo sido espléndidamente obsequiado, cual correspondía á su régia estirpe.

Pero la funcion mas notable fué la procesion cívica conduciendo los restos del insigne Anda Salazar, de la Catedral arruinada á la provisional y la inauguracion en el malecon del Sur, del monumento á este inolvidable patricio, habiendo el Sr. la Torre tomado empeño en el mayor lucimiento de ambos actos.

Con el Gobernador Superior vivía el Coronel de Artillería Sr. Sanchiz, cuya esposa muy atendida por el anciano General, intentó crear una Asociacion de Sras. Curadoras de niñas huérfanas; pero las escasas simpatías de que gozaba la iniciadora, hicieron, que á pesar del discurso leido «con sentida y grata entonacion,» el dia de la instalacion de la Asociacion, segun se lee en el acta que levantó el Secretario Sr. Clemente y se publicó en la *Gaceta* y sin embargo de la brillante y sentida improvisacion del Sr. la Torre como en la misma acta se dice, la Asociacion naciera muerta, no arraigando

tan benéfico pensamiento, ni aun por la aprobacion que le prestó la Autoridad eclesiástica, en un sencillo discurso, segun dicha acta, del Sr. Provisor del Arzobispado.

Hubo que lamentar por esta época, un incendio en edificaciones de cal y canto, caso rarísimo en Filipinas, á pesar de entrar la madera en gran proporcion en las construcciones. Las llamas arrazaron en la calle del Rosario, donde tienen mayor precio, por ser centro del comercio, multitud de fincas, que por lo mismo de ser tan apreciada su situacion, fueron reedificadas en seguida.

Concediéronse permisos para publicar *La hoja volante*, y *El Avisador Manileño*, y se hicieron públicas las virtudes de la valeriana para dominar las fieras.

Súpose por telégrafo el horrible atentado de que fué víctima el General Prim, y se le hicieron solemnes exequias; habiéndose sabido poco ántes la eleccion del Duque de Aosta para Rey de España, noticia recibida sin otro sentimiento que el de la curiosidad de conocer los resultados inmediatos que pudiera dar la nueva dinastía, entronizada durante la guerra franco-prusiana proveniente de la candidatura por el trono español de un Príncipe aleman. Asi las cosas; el 4 de Abril del 71, relevado el Sr. la Torre, habiendo desembarcado su sucesor, le hizo entrega del mando, y se retiró á la Hacienda de los PP. Dominicos en Navotas, desde donde se dirigió despues á bordo.

## XXXIX.

Izquierdo.—Su política.—Mejoras.—Instruccion pública.—Mindanao.—Colonias penitenciarias: compañías disciplinarias.—Puerto Princesa.—Vapores-correos: interiores: exteriores.—Niños infieles.—Junta de Estadística.—Cátedras matritenses para la carrera de Administracion civil de Ultramar: suspension de esta carrera y del escalafon de empleados filipinos.—Policía municipal: servidumbre doméstica.—Impuesto de carruages.—Reglamento de la casa-matadero.—Servicio contra incendios.—Guardía Civil Veterana.—Cuadrilleros.—Auxiliares de fomento.—Ferias.—Estados de sitio.—Organizacion de los tribunales.—Protocolos.—Organizacion de Aduanas.—Salvamento de buques extranjeros.—Radicacion y empadronamiento de chinos transeuntes.—Jura y proclamacion de D. Amadeo de Saboya.—Paseo de Magallanes.—Temporal en Pangasinan.—Volcan en Camiguin.—Memoria sobre desestanco del tabaco.—Establecimientos penales.—Ley de propiedad literaria.—Abolicion de privilegio de los obreros de las maestranzas.—Insurreccion de Cavite.—Periódicos demócratas.—Insurreccion de Zamboanga.—Acusaciones falsas.—Telégrafos.—Semáforos.—Norodon de Camboja.—La opinion pública sobre el Sr. Izquierdo.—El General Mac-Crohon.

Dueña la union liberal del poder, por la sangrienta muerte del General Prim, fué nombrado Gobernador Capitan General de Filipinas el Excmo. Sr. D. Rafael de Izquierdo y Gutierrez, hijo de Malaya, que al fraguarse la

revolucion de Setiembre se había afiliado á aquel partido, cuya mayoría se había hecho monpensierista á la muerte de su Jefe O'Donnell, como el mas afin dentro de la revolucion, á las primitivas ideas conservadoras del Sr. Izquierdo, quien se vió así elevado á Teniente General, Diputado á Córtes, condecorado con grandes Cruces, Capitan General de Madrid, y por fin, como hemos dicho, Gobernador Superior de Filipinas, cargo del que tomó posesion en 4 de Abril de 1871.

De lo expuesto se deduce, que aun cuando los sucesos hayan empujado hoy al General Izquierdo hacia filas mas avanzadas de la política, no había de ser, ni fué en Filipinas, democrático como su antecesor, sino que rodeó la institucion que representaba, del esplendor á que el país se inclina por carácter y educacion. Ademas trajo familia legítima que con su trato agradable dió á las reuniones de Palacio el tono que las correspondía, habiéndose las hijas en Manila al poco tiempo, enlazado con acreditados Jefes del Ejército.

El General Izquierdo se propuso trabajar en pro del país y pasó una circular á los Jefes de provincias y distritos, ordenándoles que le propusiesen las medidas que opinasen mas conducentes al progreso de los intereses morales y materiales filipinos, excitándoles á que desde luego ejecutarán los que estuviesen dentro de sus atribuciones.

Como sus antecesores, veló por la difusion en los pue-

blos, de la primera enseñanza y se proyectó una Escuela Normal de maestras, debiéndose al celo del entendido y decidido Obispo de Nueva Cáceres, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Gainza, el establecimiento de una hermosa Escuela de niñas en su ciudad Episcopal, regentada por religiosas peninsulares.

Dióse gran impulso á la colonizacion de Mindanao donde el Gobernador Sr. Brigadier Golfin, hoy General, dejó muy buenos recuerdos por su actividad é inteligencia; y creáronse colonias penitenciarias á donde se enviaron compañías disciplinarias que dan un excelente resultado, debiéndose á las medidas de aquella época, el brillante estado á que pronto llegará la naciente poblacion de Puerto Princesa de la extensa é importante isla de la Paragua.

Mucho ha contribuido á ello, la línea de vapores-correos del Sur, que con sus viajes periódicos y fijos, crean relaciones comerciales que son el gran vehículo de la civilizacion de todos tiempos. Tambien es de la época del General Izquierdo la línea de vapores-correos mercantes á Singapor, que ha consentido dedicar nuestra marina de guerra á hacer respetar nuestro glorioso pabellon en las aguas joloanas.

El Metropolitano de Manila invitó tambien por entónces á contribuir para el rescate de niños en Mindanao, para educarlos dentro de los salvadores principios de nuestra sacrosanta religion.

Debióse tambien al Sr. Izquierdo la creacion de una Junta de Estadística que concluyó trabajos muy curiosos y que sustituida por personal oficial, vió suspendida la publicacion comenzada de aquellos apreciables trabajos, con gran sentimiento de los que los conocían y deseaban poseerlos.

Á pesar de haberse dispuesto que en los presupuestos filipinos se incluyeran créditos para las cátedras de la Universidad de Madrid en que se prepararan los aspirantes á ingresar en la carrera de Administracion civil de Ultramar, se recibió una órden suspendiendo el establecimiento de ésta, así como la formacion del escalafon de empleados que hubiesen servido en Filipinas.

El ramo de policía municipal fué tambien atendido, reproduciéndose conocidos bandos, sobre los que opinamos que mas que reproducirlos anualmente, debería vigilarse constantemente su exacto cumplimiento sin contemplaciones: dictáronse reglas sobre la servidumbre doméstica que tanto deja que desear: hízose extensivo á los pueblos el impuesto de carruages, dispúsose que siempre estuviesen estos alumbrados de noche; dictóse un Reglamento para la Casa-matadero que á pesar de estar terminada, aún no se ha recibido; dictáronse medidas para establecer un servicio contra incendios en la capital; creóse en sustitucion de la Comisaría de vigilancia y Tercio civil, la brillante Guardia Civil Veterana, cuya personal consideramos escaso dada, la exten-

sion de la poblacion en que tiene que prestar sus múltiples servicios.

Intentó tambien el Sr. Izquierdo mejorar la organizacion del Cuerpo de Cuadrilleros, pero hubo de abandonar el país antes de que terminaran los estudios: sustituyó los Inspectores de Obras Públicas, con auxiliares de fomento, que pudieran ser muy útiles, si los fondos locales en vez de cubrir *dificits* de los generales, por no arbitrar recursos, se emplearan en emprender grandes obras públicas de que tanta necesidad tiene el país. Tambien se indicó á los Jefes de las provincias, promoviesen ferias y exposiciones.

Continuaban aun algunas bandas de malhechores infestando las provincias centrales de Luzon, y se declararon Cavite y la Pampanga en estado de sitio, siendo notable la aprehension por la seccion de Guardia Civil de Imus, del cabecilla Soro, que se defendió con un valor digno de mejor causa.

Reformóse la organizacion de los tribunales de justicia, mandóse examinar detenidamente los protocolos; dictáronse tambien disposiciones orgánicas sobre Aduanas, sobre salvamento de buques extranjeros; y se ordenó, que los chinos transeuntes se radicasen y empadronasen escrupulosamente. Prohibiéronse los regalos hechos en corporacion ó privadamente á los Superiores, en virtud de Real Órden.

Tocó al General Izquierdo hacer la proclamacion y

jura como Rey de España del Duque de Aosta, y se verificó el acto con arreglo al antiguo ceremonial del Ayuntamiento de Manila. Esta misma corporacion, por iniciativa del General, estableció el paseo de Magallanes, que si como paseo carece de condiciones y ventilacion, vino sin embargo á dar mejor aspecto, á un sitio muy transitado de la Capital.

Hubo que lamentar un temporal horroroso en Pangasinan y una erupcion de un volcan en la islita de Visayas llamada Camiguin, que causó muchas desgracias y daños sin cuento. El Sr. Intendente Jimeno Ajius publicó un estudio sobre la venta del tabaco, por cuyo desestanco se pronunció, pero la situacion económica del país, y su actual constitucion, nos hacen desconfiar de los recursos con que dicho señor sustituía dicha renta y sin duda por esto tambien, nada resolvió el ministerio. Dispúsose igualmente el estudio de la organizacion de los establecimientos penales de las Islas; se hizo extensiva á las Islas la ley de propiedad literaria del 69; y se abolió el privilegio de los obreros de las maestranzas de Artillería de no pagar tributo, toda vez que ya había bastantes obreros.

Esto último fué uno de los pretestos de la insurreccion de Cavite el 20 de Enero de 1872, pero desde luego se adivina que no podía pasar de un pretesto. Las Autoridades recibieron anónimos de la proximidad de aquel funesto acontecimiento, para lo que no se aguardaba sino

la total salida de la Escuadra para el Sur, y por fin estalló el movimiento en la ciudadela de Cavite, llevado á cabo segun la proclama del General Izquierdo por unos 200 hombres de infantería de Marina y artilleros terrestres. Asesinaron á algunos oficiales indefensos, al Castellano pero no á su familia; y posesionados del castillo ya nada supieron hacer: la poblacion indígena, lejos de apoyar el movimiento, huyó asustada de tan criminal conducta, y los batallones indígenas de guarnicion en Manila y Cavite, si bien dieron á conocer que estaban minados, se vieron impuestos por sus jefes y oficialidad, y se prestaron á sofocar la rebelion, sin que tengamos que mencionar la escasa fuerza peninsular que entónces como siempre demostró su ardiente patriotismo.

El General Segundo Cabo Espinar, marchó con la columna de ataque á Cavite, esperándolo el Sr. Izquierdo en la Capitanía del Puerto de Manila, rodeado de todas las clases del vecindario, como dijo en su alocucion. El Sr. Espinar, viendo que con su presencia y la de sus tropas, los rebeldes se arrojaban desde las murallas al mar, dió órden para el asalto, y tomó á cuchillo la fortaleza, quedando terminada aquella ominosa rebelion, que el país miró con asombro, sobreviniéndole luego el mas grande temor, viéndose las calles de Manila solitarias y dominando el silencio mas profundo, siendo causa de sustos el menor altercado en público, un incendio, ó cualquier otro suceso; hasta el punto de que tubo el Sr.

Izquierdo que publicar circulares asegurando que reinaba la mayor tranquilidad y que respondía del órden.

Formáronse diferentes procesos militares contra los acusados de promovedores de la insurreccion, se aplicaron penas de muerte y de confinamiento, debiéndose observar que casi todos los que realizaron el *meeting* del tiempo del Sr. la Torre, fueron condenados por los tristes sucesos que acabamos de relatar. El Sr. Arzobispo prohibió al clero la lectura de periódicos democráticos de la Península, donde había visto la luz *El Eco Filipino*, costeado y escrito por algunos de los condenados, y sustentando reformas para Ultramar, que dieron lugar á agrias discusiones y á odios profundos de clase, que solo el tiempo y los desengaños han apagado y que quiera el cielo que haya siempre el tacto de no hacerlos renacer entre hijos de una misma grande y noble nacionalidad. Como consecuencia de esta insurreccion de Cavite, hubo un motin en el Presidio de Zamboanga, pues allí estaban extinguiendo sus condenas, los penados por lo de Cavite; pero si aquí no lograron atraerse el pueblo, en Zamboanga menos, pues mas bélica aquella poblacion, por las luchas con la morisma, batió á los sublevados conquistando para el pueblo el título de «heróica villa.» Gentes de malos instintos se han aprovechado desde aquella época, de las desconfianzas, para acusar de conspiradores á honrados vecinos, pero aclarados por la justicia los hechos, han sido procesados los calumniadores, y se ha gastado esa arma vil é infame.

El General Izquierdo tubo el gusto de ver en su tiempo abierta la línea telegráfica de Manila á Punta-Restinga, y ordenó el establecimiento de Semáforos en todas las estaciones telegráficas.

El Rey tributario de Francia, del pequeño estado cochinchino de Camboja, visitó Manila y fué espléndidamente obsequiado por las Autoridades, y sin duda ha debido llevar un grato recuerdo del país. Los indígenas lo miraban con curiosidad y sin respeto, porque nuestros indios no admiten mas superioridad que la del europeo.

El Sr. Izquierdo por la gran iniciativa que desplegaba en todos los negocios públicos, ha sido uno de los gobernadores que ha podido dejar mejor nombre en el país; pero los tristes sucesos de su época de mando, sus medidas con motivo de un asalto de malhechores á una casa sita en el arrabal populoso de Sampaloc, habitada por dos altos funcionarios, y haberse llevado segun de público se ha dicho y nadie ha desmentido, el célebre proceso de la insurreccion de Cavite, han dejado en suspenso el fallo de la opinion pública, dividiéndose esta, parte en pró, parte en contra del General, el cual habiendo hecho dimision de su alto puesto, hizo entrega de él, el 8 de Enero de 1873 al Sr. Comandante general de Marina D. Manuel Mac-Crohon, quien lo desempeñó hasta el dia 14, sin que ocurriere suceso digno de especial mencion.

## XL.

Alaminos.—Blanco Valderrama.—Alcalá Zamora.—Las Hermanas de la Caridad.—Persecucion de malhechores.—Reforma de Aduanas.—Montes.—Guardia Civil y Veterana.—Comedias tagalas.—Vacunadorcillos.—Playas y puertos.—Cargos consejiles.—Construccion y carena de buques.—Cuerpo de contabilidad administrativa.—Ordenanzas militares.—Quintas.—Carácter del Sr. Alaminos.—La República.—Empleados.—Supresion de títulos moviliarios.—Golpe de estado del General Pavía.—El Gran Duque Alejo de Rusia.—*Ailantus glandulosa.*—Vapores de Olano, Larrinaga y C.ª—*Boletin oficial del Ministerio de Ultramar.*—Bloqueo de Joló.—Habilitacion de los puertos de Legaspi, Tacloban y Leyte.—Rezagos en la recaudacion de contribuciones.—Remision á Cagayan é Isabela de sumas para el pago de colecciones.

El 14 de Enero de 1873, llegaron, el andaluz Excmo. Sr. Don Juan de Alaminos y de Vivar, Teniente General, condecorado con grandes Cruces, y nombrado Gobernador y Capitan General de Filipinas; y el General Segundo Cabo D. Manuel Blanco Valderrama, quien se encargó del mando Superior de las Islas el primer dia, por llegar indispuesto el Sr. Alaminos, pero al dia siguiente, este General, pasado el mareo del viaje, se hizo cargo de su alto puesto.

La primera cuestion de gobierno que se le presentó al General Alaminos, fué grave, pues se trató de la posesion del Obispado de Cebú, que queria tomar el Sr. Presbítero Alcalá Zamora, presentado para dicha Sede por el Ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla. Cuando se sabe desde luego que Su Santidad no ha de rechazar al presentado, ha solido en Ultramar darse posesion del Gobierno de la Diócesis, pero en el caso que nos ocupa, se sabía por el contrario por telégrama de la Santa Sede al Metropolitano de las Islas, que no aceptaba al Sr. Alcalá Zamora y por lo tanto que no se le diera posesion, conminando con excomuniones, si se desobedecian sus preceptos, atendida la conducta anómala seguida en Madrid por dicho Presbítero, quien despues de haber paseado por esta capital su traje episcopal, murió en el arrabal de Quiapo de una enfermedad aguda y horrible. El Sr. Arzobispo; no tenia mas recurso que seguir las instrucciones de Roma, lo cual le colocó en situacion hasta tal punto tirante con el Vice-Patrono de las Iglesias de Asia, Sr. Alaminos, que llegó á encontrarse con el pasaporte para abandonar el país, pero con mejor consejo el General, y convencido que no hallaría autoridad eclesiástica que autorizase lo que el Metropolitano rechazaba, desistió de su empeño y remitió el asunto á resolucion del Ministerio.

Nueva cuestion con el Clero surjió á poco, pues no pudiendo las dignas Hermanas de la Caridad, asistir á los enfermos á domicilio, por su escaso personal, so pena

de dejar abandonados los establecimientos que estaban á su cuidado, se vieron tambien conminadas con la órden de abandonar las islas, á la que se opuso el Sr. García del Canto, Secretario de Gobierno, por cuya razon dejó el puesto, pero la órden fué suspendida por el mismo señor Alaminos.

Entre tanto, las fuerzas de Guardia Civil, y los Cuadrilleros, continuaban una cruda guerra contra los partidos de malhechores, multiplicándose los encuentros y las aprehensiones, principalmente en los montes de San Mateo y Bosoboso, eterna guarida de gente maleante.

En punto á mejoras en la legislacion, debemos consignar, que durante el mando del General Alaminos, se reformaron las Ordenanzas de Aduanas, se publicó el Reglamento sobre la riqueza forestal; se promulgaron los Reglamentos de la Guardia Civil, y de la Veterana; se sujetaron, como era natural, á censura las comedias en idiomas del país; y se señalaron las condiciones y gratificacion para el cargo de Vacunadorcillos de los pueblos.

Dispúsose tambien que las licencias para el aprovechamiento de playas, puertos y zonas marítimas, no correspondia expedirlas á la jurisdiccion de marina; que no se propusieran menores de edad para cargos consejiles; y se dictaron reglas sobre construccion y carena de buques.

De esta época es tambien la nueva órden creando el cuerpo de contabilidad administrativa; disponiendo que no hubiese mas lejislacion militar que las ordenanzas ge-

nerales de Ejército: y que hubiese la mayor pureza en las operaciones del sorteo para el remplazo del Ejército.

Deslizábase el tiempo tranquilamente, siendo objeto de comentarios la conducta retraida del Sr. Alaminos, sus precauciones al pasar los puentes; su traslacion al arrabal de San Sebastian á causa de la tronada mas horrorosa que descargó sobre la capital con una lluvia de rayos, algunos de los cuales cayeron en la residencia de Malacañan habitada por el General; su amabilidad con la clase ínfima de la sociedad indígena, y la guardia constante de soldados peninsulares de que se rodeó; cuando se hizo saber al país, la abdicacion de la corona, hecha por el duque de Aosta, y la proclamacion de la República. Acontecimiento tan trascendental, pasó desapercibido para el país, que ningun recuerdo conservaria de él, á no ser porque segun mala práctica, relevóse tambien entónces casi todo el personal de la administracion, viniendo esta á ponerse en peor estado que cuando á la caida de la dinastía secular, se vió tambien cambiado todo el personal.

Consecuencia del nuevo órden político, se hizo estensiva á Filipinas, la abolicion de títulos moviliarios; y se recibió con agrado la noticia del golpe de Estado del General Pavía, que mejoraba un tanto la situacion de la adorada Pátria.

Visitó las islas el Gran Duque Alejo de Rusia, y fué obsequiado en la misma forma galante y ostentosa que años ántes se empleó con el hijo de la Reina de Inglaterra.

Data de la época que nos ocupa: el descubrimiento del *Ailantus glandulosa*, como remedio contra la disenteria: el establecimiento de una línea de vapores españoles entre las Islas y la Península, con la cual ha contratado el Gobierno el pasaje oficial. Es sensible, que á cambio de esta ventaja no se haya obtenido de la Empresa la concesion de mejores condiciones para la carga que toman los vapores en puertos españoles, pues resulta esta carga en peor situacion que la extranjera, por convenir así á la empresa, que tiene la cabeza de la línea de sus vapores en Liverpool, coartándose indirectamente el comercio nacional con la Península, que tanto interesa fomentar, pues no puede establecerse otra línea, por no ser posible la competencia con la que tiene la exclusiva del pasaje oficial, ademas de la carga extranjera.

Fundóse en el Ministerio de Ultramar una revista intitulada *Boletin oficial del Ministerio de Ultramar*, que conceptuamos de suma utilidad, pues es la única coleccion legislativa ultramarina que se publica al dia.

Los continuos atropellos cometidos por los moros joloanos, quienes se negaron á dar la satisfaccion que se les pidió en el gobierno del General Izquierdo, obligó á declarar bloqueados los puertos de Joló. Anuncióse tambien en los puertos de los Estrechos por nuestros agentes consulares, que el puerto principal de la Isla citado no estaba habilitado para el comercio universal, lo cual fué una ampliacion del tratado del 51, donde no se concen-

tró resuelto tan terminantemente este punto. Como verémos despues, se cambió radicalmente, en el siguiente gobierno, la legíslacion en esta materia.

La medida importante, respecto al comercio, tomada en esta época, fué la de habilitar para el comercio extranjero y de altura los puertos de Legaspi, Tacloban y Leyte, el primero en Albay al Sur de Luzon y los segundos en Visayas: en su dia se tocaran mas palpablemente las ventajas de este ahorro en el trasporte á Manila en buques de cabotaje, pesados é inseguros, de los productos de las regiones favorecidos con la apertura de esos puertos.

Los continuos cambios de personal administrativa habían originado rezagos en la recaudacion de contribuciones, y el Sr. Alaminos, aconsejado por alguna persona conocedora del país, recomendó á las Autoridades gubernativas apoyaran enérgicamente á las económicas, á recaudar esos rezagos: obtúvose resultado, y pocos dias ántes de embarcarse para la Península el Sr. Alaminos, quiso se empacaran en Tesorería unos seis millones de reales con destino á Cagayan é Isabela para pagar las colecciones atrasadas de tabaco, y que se remitieran ántes de embarcarse él: en el siguiente capítulo verémos el final de este incidente.

## XLI.

Blanco Valderrama.—Los 300.000 pesos.—Balabac.—Masonería.—La noche de San Antonio.—Orden sobre multas y exacciones.—Entrega del mando.

El 17 de Marzo del 74 se embarcó para la Península el Sr. Alaminos, haciendo entrega del mando al Excmo. Sr. D. Manuel Blanco Valderrama, Segundo Cabo de Filipinas.

Pocos dias hacia que desempeñaba su alto puesto el Sr. Blanco, cuanto se supo con asombro y sorpresa sin igual, que los trescientos mil pesos en oro, enviados á Cagayan en los últimos dias de su antecesor, habían resultado, al abrir en aquella provincia los cajones, calderilla en insignificante cantidad y perdigones. Cuanto perjudicó esto al prestigio de la Administracion de Ultramar, puede calcularse, é inútil ha sido el voluminoso espediente administrativo, y la duradera causa criminal que al efecto se instruyeron, para reintegrar al apurado tesoro filipino, de aquella gruesa suma.

Hay al Sur del Archipiélago una isla llamada Balabac donde en tiempo del General Norzagaray para contener el avance de establecimientos ingleses, se creó un puesto militar con el nombre de Príncipe Alfonso: dada la pequeña extension del islote, pudiera haberse talado su bosque á estas fechas, ganando el establecimiento en salubridad y seguridad; pero poco se ha hecho en este sentido, y esto fué causa de que el destacamento pudiese ser sorprendido por los moros piratas, no consiguiendo estos mas que hacer mucho daño, pero sin desalojar á nuestras tropas, gracias al valor heróico desplegado por ellas. El Sr. Blanco envió inmediatamente refuerzos, se practicó un reconocimiento, sin resultado, y continúa el antiguo estado de cosas en aquella islita.

El Sr. Blanco premeditadamente sin duda, hubo de manifestar desconfianza hacia su Secretario de gobierno el Sr. Oglou, hoy Consejero de la Administracion y este no consintiéndole su dignidad tal situacion, hubo de hacer obsecraciones que dieron pié al General, para que retirándose el Sr. Oglou, ocupara su puesto el Sr. Don Manuel Salavera, Gobernador Civil cesante de Manila. Estaba este disgustado con su sucesor el Sr. D. José M.ª Diaz, quien fué recibido con desagrado por el Ayuntamiento, y se entabló entre ambos funcionarios una lucha oficial, del peor efecto. Tan pronto publicaba la *Gaceta* un decreto Superior, ordenando que no se pagaran multas ni exacciones, que no se impusieran por escrito

por el Gobernador Civil, como denunciaba este las maquinaciones de la masonería de que se decía era Jefe ó agente principal del Sr. Salavera. Así las cosas, hubo de hacerse correr por gente revoltosa, que de los conventos de religiosos saldria proclamada la noche de San Antonio, la monarquía absoluta; y por mas absurda que fué la invencion, el General hizo tomar precauciones, con sentimiento de la parte sensata del vecindario, y fué milagroso no ocurrieran sucesos tristísimos.

Por fin, se presentó en bahía el buque conductor del Contra-almirante Malcampo, nombrado Gobernador de Filipinas: no se habían comunicado las órdenes de su nombramiento y esto fué una dificultad para su posesion; pero habiéndose presentado una *Gaceta de Madrid*, en que aquel aparecía, se acordó en Junta de Autoridades, se le entregará el mando, como se llevó á efecto; volviendo en seguida á su puesto el Sr. Ogłou.

## XLII.

Malcampo.—Sus pensamientos.—Su carácter.—Direcciones de nueva creacion.—Direccion general de Administracion Civil.—Plan de ferro-carriles.—Obras públicas.—Instruccion pública.—Notarías.—Supuestas conspiraciones.—La lojia masónico.—Proclamacion de D. Alfonso XII.—La Estátua.—Puentes sobre el Pasig.—Gremio de cargadores.—Exposicion de Filadelfia.—El museo ultramarino.—Prorogacion del Banco Español-Filipino.—El cúmplase.—Expedicion á Joló.—Estado de sitio.—Rigor con la prensa.—El P. Zueco y los voluntarios de Misamis.—Rezagos de contribuciones.—Nuevo Arzobispo.—Consejos de Administracion.—Los indios en Saigon.—Quiebras.—El periodismo.—Motin militar.

Á pesar de no ser Vice-Almirante, sino solamente Contra-Almirante de la Armada Nacional, el Excmo. Sr. D. José Malcampo y Monge, gaditano, ex-Ministro y Marqués de San Rafael, fué nombrado Gobernador y Capitan General de Filipinas, de cuyo puesto tomó posesion el 18 de Junio de 1874.

Dos pensamientos traía el nuevo Gobernador á cual mas graves: uno era la expedicion militar á Joló, y otro el que le concediese el Gobierno de Madrid la fa-

cultad de nombrar los empleados de Filipinas, para moralizar decíase, la administracion: afortunadamente este último, no lo logró el Sr. Malcampo, y decimos afortunadamente, porque opinamos, que si no se han de exigir condiciones especiales para ocupar cada destino y no ha de examinar el Consejo de Administracion en cada caso, si el electo reune esas condiciones, se expone al desprestigio, á la Superior Autoridad, cuyos nombramientos serían atribuidos á afecciones é inclinaciones particulares. Añádase á esto el carácter del General que nos ocupa, sumamente retraido, refractario á tomar ninguna medida, aun cuando se tratara de depurar actos administrativos, por lo ménos de dudoso acierto, cuando no dignos de mas severo calificativo, haciendo con esta conducta de superlativo quietismo, que recayeran sobre su persona las miradas del público, extrañado del número sin ejemplar de anécdotas de índole gravísima que se referían á cada momento, sobre la gestion de los negocios públicos.

El Sr. Malcampo en su carrera de marino, había servido en las Islas, y era conocida su idiosincracia, así que á pesar de que su instruccion científica, como individuo de un cuerpo facultativo, debía haber alimentado esperanzas de mejoras en el país, nadie las esperó.

Varióse en su época el título del Jefe político superior del Archipiélago, llamándosele Gobernador General, dejando su Secretaría reducida á los asuntos de patro-

nato eclesiástico, relaciones exteriores, órden público, etc.; y creándose una Direccion general de Administracion Civil, que entiende en los asuntos de gobernacion y fomento. Este nuevo centro, si dispusiera de los fondos locales, para realizar tantas mejoras que en el ramo de fomento reclama el país, podría llegar á ser el mas importante de las Islas, pero dedicado á proyectar reformas que se eternizan en el Ministerio de Ultramar, y á tramitar sin número de expedientes, sobre asuntos insignificantes, que vienen á dicha oficina, por la escesiva centralizacion administrativa, ve trascurrir el tiempo sin que podamos presentar como debido á él, ninguna de esas grandes mejoras que dejan fama perpétua á quien las realiza. Regularizó sin embargo el extremo de la intervencion en provincia de los fondos locales; y se pidieron datos á dichas provincias para formar los presupuestos, y se legisló sobre justificacion del empleo del trabajo personal; y de los pagos y créditos; se dispuso que presentaran servicio de Cuadrilleros los mestizos españoles; se autorizó una feria y exposicion provincial en Nueva Cáceres; se abolió el corte de maderas en Cebú y Bohol; etc. Creóse igualmente la Direccion general de H. P., suprimiéndose la Intendencia.

De Madrid vino dispuesto se estudiara un plan de ferrocarriles y se reglamentó su concesion, construccion y explotacion. Autorizóse tambien al Gobernador General á

que aprobase las obras que no costarán mas de $ 5000, cantidad exigua, que exijiendo el prévio acuerdo del Consejo de Administracion debia ampliarse lo menos á $ 50 mil; para que no se retrazasen obras urgentes y de utilidad reconocida. La Instruccion pública recibió una reforma de importancia en sus facultades de jurisprudencia, medicina y farmacia y escuela de notariado, no alterándose la facultad de teología; destinándose á sostener las mencionadas facultades de medicina y farmacia, los fondos del antiguo Real Colegio de S. José, que desde que lo dejaron los PP. Jesuitas había perdido por completo su importancia.

Recordóse la prohibicion de vender oficios y se crearon y reglamentaron diez notarías públicas, cuyos servidores tuvieron que dejarlas, en vista del escaso trabajo que tenian en un país como Filipinas, donde la principal propiedad, la territorial, está sin escriturar casi toda.

Antes de ahora hemos indicado el feo vicio á que despues de la insurreccion de Cavite, se entregaron algunos desalmados, alarmando á la Autoridad con denuncia de supuestas conspiraciones separatistas: ya en el gobierno del General Alaminos, se sorprendió á dos de estos alarmistas, peninsulares de baja clase, en el momento de depositar sus repugnantes anónimos para el Gobernador Superior, en el buzon de correos. Tambien el General Malcampo tuvo que entender en otra supuesta conspiracion, habiendo ocupado las prisiones militares un Coro-

nel y un conocido é ilustrado vecino, y otras muchas personas menos notables, habiendo abandonado el país el Sr. Blanco Valderrama Segundo Cabo, en virtud de órdenes de la Capitanía general. Instruido el proceso, hubo de absolverse á los procesados, reconociéndose no hubo méritos para proceder y dejándoles libertad para perseguir á los calumniadores que claramente se vislumbraba quienes habían sido. Coincidió con esto el haber dispuesto el Sr. Malcampo se cerrase la lojia masónico abierto en Sampaloc en una casa particular, cuyo establecimiento se decidió durante la interinidad del General Blanco Valderrama.

La Religion verdadera, única permitida en el país y la oficial de él, la que profesan la inmensa mayoría de sus habitantes civilizados, salvo algunos extrangeros, anatematiza la masonería, y por huir esta de la vijilancia de las Autoridades civiles, está tambien prohibida por el poder temporal, no pudiendo menos de llamar la atencion de toda persona sensata y justificar á sus ojos las censuras eclesiásticas y civiles dictadas contra dicha asociacion, el que no siendo segun ella, su fin otro, que la beneficencia y apoyo entre sus miembros, rehuya sin embargo la publicidad de sus estatutos y reuniones, ó por lo menos el dar conocimiento de ellos á las autoridades.

Pasada la impresion de estos sucesos, vino el telégrafo á anunciarnos la proclamacion del príncipe de Astúrias

D. Alfonso de Borbon y Borbon, como Rey de las Españas, sin el menor derramamiento de sangre. Espontáneamente aparecieron colgados é iluminados por la noche, muchas casas de particulares, al dia siguiente más difundida la gratísima nueva, y publicado ya el bando para las demostraciones de regocijo, las iluminaciones y adornos fueron generales, desde el palacio del Gobernador General, hasta la choza del jornalero. El indio, con sus ideas orientales sobre la autoridad, veía en la Restauracion, el desagravio, y los españoles vizlumbraban en ella la paz, como asi fué, pues primeramente en la Península y despues en Cuba, la paz fuente de los demas bienes para los pueblos, vino con la Restauracion. Con ella ademas aumentó nuestra significacion en el extranjero, un tanto mermada por las pasadas desgracias: en una palabra; Filipinas se alegró y tenía motivos positivos para alegrarse, al ver entronizada de nuevo la antigua dinastía de nuestros príncipes españoles, únicos que acepta la independiente España, con gusto. Tratóse con empeño por el autor de este Compendio, consejal entónces del Ayuntamiento, de que se restableciese la estátua de Doña Isabel II, y aunque no se lograra entónces, el General Malcampo ántes de marcharse la hizo restablecer, sin pompa ni aparato alguno, no constando que S. M. el Rey (q. D. g.) recibiese el telégrama de felicitacion que por conducto del General le dirigió la Corporacion Municipal.

El Ayuntamiento inauguró el 1.° de Enero del 75 el tránsito por el puente grande sobre el Pasig, reconstruido, dándole el nombre de Puente de España, en vez de el de Alcolea que se le puso al inaugurarse las obras. Es una via elegante, que por sus dimensiones é importancia honra á la capital: está construida sobre los cimientos y pilas del antiguo puente; y es lástima, que sin razon para ello, estén detenidas las obras de ensanche de la avenida de dicha via por el lado de extramuros. Tambien se vé comenzado otro puente sobre el Pasig, que es lástima grande no se termine, pues abreviará la comunicacion entre la Capital y sus arrabales. Reglamentóse el gremio de cargadores, por abusos que cometieron, habiendo caido en olvido el Reglamento al poco tiempo.

Ordenó el Gobierno de Madrid que Filipinas concurriera con sus productos á la Exposicion en Filadelfia donde España conquistó tanta gloria, y esta provincia ultramarina bastantes premios. Ordenóse igualmente la creacion en Madrid de un Museo ultramarino; y hubo que lamentar se suprimiese en Filipinas el cuerpo pericial de Aduanas.

Prorogosé por veintiun años más el Banco Español-Filipino, excelente institucion de crédito del pais, de que ya ántes se ha hablado.

Determinóse que el *Cúmplase* del Gobernador General se exijiese aun para aquellas disposiciones del Ministerio de Marina, que afectaran á los interéses del público; y publicóse una instruccion para el paso del estrecho de

San Juanico; reglamentándose los arqueadores de buques de Filipinas.

Cerciorado el General Malcampo de que el Gobierno del Rey no le relevaba de su alto puesto, volvió á su primitiva idea de la expedicion á Joló, cuyo bloqueo continuaba, surgiendo á cada buque extranjero que se apresaba, una complicacion diplomática; deseoso de concluir con aquella situacion en honra y provecho propio al mismo tiempo, sin reflexionar, que dada la crísis porque atravesaba la Península, podían aumentar con la expedicion las complicaciones diplomáticas, como ocurrió, resolviéndose por un protocolo firmado despues de la expedicion, por nuestro Ministro de Estado y los Embajadores inglés y aleman, que fijó una nueva legalidad para Joló. Esto sin contar con que el Tesoro filipino efecto del retraso en la recaudacion de contribuciones y por deberse tanto á las colecciones de tabaco, iba á pasar con los gastos de la expedicion, por una prueba muy fuerte.

El Sr. Malcampo, para paliarla, contó con las donaciones particulares, pero á pesar de que se tocaron todos los resortes y el país respondió con el patriotismo que siempre, tampoco pudo extenderse más allá de sus recursos harto escasos. La fuerza expedicionaria era tambien tan numerosa, que por fuerza tenía que consumir grandes recursos, pues llegaría ó muy cerca de nueve mil hombres, cifra jamás conocida en Filipinas, en fuerza ar-

mada para ninguna campaña. Hechos los preparativos, salió la expedicion el 5 de Febrero del 76, quedando encargado del mando de las Islas el General Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Romualdo Crespo de la Guerra; conocido antiguamente, cuando lo gobernó su Sr. Padre, en el país, de afable y franco trato y que con este motivo, pudo apreciar el afecto que se le tenía, pues vió su residencia llena de personas distinguidas que le felicitaron; las cuales, cuando el Sr. Crespo meses despues abandonó el país, le hicieron públicas y significativas demostraciones de cariño.

Antes de zarpar, declaró el General Malcampo en estado de sitio la Capital, y encargó al Secretario interino de Gobierno D. José P. Clemente, la mayor presion sobre la prensa en los asuntos sobre Joló y la campaña.

Inaugurada ésta, en ninguna parte fué detenido nuestro sufrido ejército, como no podía ménos de ser, tomando Joló, despues de haber pulverizado nuestra escuadra, sus fuertes de estacadas de madera y tierra, y sus casas de paja. Aunque en Joló ha habido misiones españolas, no se conservan datos de nada, ni se tomaron, lo que originó que desconociéndose la topografía del teatro de la guerra, el ejército sufriese muchísimo por la sed y las enfermedades paludicas que lo diezmaron horriblemente; debiéndose á aquella causa tambien el que se malograra el proyecto de cortar la retirada á los moros, que se remontaron, al verse fusilados por

nuestros batallones y cañoneados por nuestra marina. El General Malcampo formó sobre las ruinas de Joló, un campamento atrincherado y dejando guarnicion, se vino á Manila con el grueso del Ejército, que fué espléndidamente recibido.

Llamó la atencion en esta campaña la division de voluntarios de Misamis, organizada y mandada por su párroco, el distinguido recoletano y buen español R. P. Fr. Ramon Zueco, que prestó éste tan señalado servicio á la pátria y demostró con cuantos elementos cuenta España para defender aqui su dominacion paternal y civilizadora. El P. Zueco es digno émulo de los Urdanetas y de los Ibañez y tantos otros.

De regreso la expedicion; y premiado el Sr. Malcampo con el título de Conde de Mindanao, y con ascensos y cruces los expedicionarios, habiéndose creado una medalla conmemorativa; pensóse en allegar recursos para el Tesoro, se ordenó á los Jefes de provincia que realizaran los atrazos á todo trance.

Arribó á las Islas el distinguido Dominico el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, nombrado Arzobispo de Manila por dimision de su respetable antecesor, y fué recibido con el ostentoso ceremonial de costumbre.

El Gobierno Supremo, volvió á los Consejos de Administracion el conocimiento de los asuntos contencioso-administrativo; y el gobierno colonial francés de Saigon, mejoró sobre los demas asiáticos extranjeros, la condi-

cion en aquella colonia, de los indios filipinos, equiparándolos á los europeos, en agradecimiento al apoyo prestado cuando la campaña de Cochinchina.

El comercio se resintió durante el mando del Sr. Malcampo por la quiebra y suspension de pagos respectivamente de dos de las más fuertes casas comerciales de la plaza de Manila, en las que tenían sus importantes ahorros, la mayor parte de los capitalistas habitantes del país. Pero en cambio, se establecieron dos Bancos ingleses, y una gigantesca fábrica de azucar.

El periodismo se vió reforzado en esta época, con las revistas semanales, *El Boletin Eclesiástico*, *El Oriente* (ilustrado), *El Correo de Manila*, que despues fué diario, y el *Trovador filipino*, de efímera vida estos dos últimos; el diario *La Oceania Española*, han refundido aunque conservado su nombre, en *El Porvenir Filipino* que desapareció como tal.

Un grave acontecimiento reservábase para los últimos dias del relativamente largo gobierno del General Malcampo: al rigorismo militar del General Izquierdo, sucedió la laxitud de los Sres. Alaminos y Malcampo. Esto originó, que engañados los buenos soldados del Regimiento Peninsular, por algunos compañeros discolos, se sublevaran contra su Coronel, y contenidos á viva fuerza con exposicion de las vidas, por la guardia de la puerta del cuartel mandada por el bizarro entónces capitan D. José Brull, se salieron por una puerta falsa y se derra-

maron por las calles próximas, pero habiendo acudido el General Segundo Cabo Daban y algunos Jefes, los entraron en órden y condujeron al cuartel, no habiéndose presentado en la plaza el General Malcampo, ni tomádose las medidas enérgicas que la alarma de la poblacion requeria para tranquilizarse, por lo que la zozobra continuó hasta la llegada del sucesor del Sr. Malcampo, dias despues.

## XLIII.

Moriones.—Castigo á los amotinados.—Pago á los cosecheros de tabaco.—Monedas de plata extranjera.—Situacion de la Hacienda Pública.—Situacion de Joló.—Subinspeccion de Guardia Civil y Carabineros.—Cabecerías de chinos.—Siembras de algodon.—Ejercicio de la abogacía incompatible con cargos de la carrera judicial.—Ventas de tabaco en Cebú é Iloílo.—Reglamento de maquinistas.—Emision de billetes de Banco.—Union general de Correos y Telégrafos.—Isla de Negros.—Aguas Santas: hospital.—La vacuna en Marianas.—Fondos del Real Colegio de San José.—Traida de aguas potables á Manila.—Fiestas Reales.—La paz en Cuba.—Fallecimiento de la Reina.—Censo de la poblacion.—Dias festivos reducidos.—Leyes de secuestros y desahucios.—La vagancia.—La prensa periódica.—Fin.

Como acabamos de decir, el 28 de Febrero de 1877, arribó á Manila el Excmo. Sr. D. Domingo Moriones y Murillo, natural de Navarra, Teniente General, caballero Gran Cruz de varias órdenes, y Marqués de Oroquieta por sus brillantes campañas en el Norte de la Península: el mismo dia, á las tres de la tarde, enterado de lo ocurrido con la fuerza peninsular, desembarcó y tomó solemnemente posesion del mando, marchando inmediatamente, ántes de instalarse en su palacio, al cuartel del

Regimiento indicado, el cual estaba formado con armas en el patio, segun sus órdenes, presentándose á él, en términos enérgicos y con verdadera elocuencia militar, echó en cara la conducta pasada, conminó con el más rigoroso castigo inmediato á los culpables, anunció proteccion á los sumisos y subordinados, y tocó la fibra del patriotismo; volviendo á hacerse cargo del mando el Coronel que fué blanco de los amotinados, y restableciéndose en el acto la tranquilidad de los ánimos, que estaba tan perdida, á pesar de que en vista de la tempestad que se cernió sobre la cabeza del Sr. Malcampo, había éste llamado á los Oficiales generales y les había asegurado que respondía del órden, y aceptaba toda la responsabilidad de su conducta contemporizadora. Oportunamente, se terminó la sumaria instruida, y conciliando el perdon con la rigidez de la Ordenanza, por cuyos fueros, largos años olvidados, había que volver, fueron fusilados solamente los cabezas del motin, embarcándose á más de cincuenta para presidio y para el Ejército de Cuba, en el mismo buque en que el Sr. Malcampo regresaba á la Península.

Terminado este grave incidente, encontróse el Sr. Moriones con que se debían gruesas cantidades por cosechas pasadas ó los productores de tabaco de Cagayan é Isabela, los que con tal motivo eran víctimas de la usura llevada hasta su último límite, al negociar los resguardos que se les daba para justificar sus créditos, hasta el

punto de carecer de vestidos y de alimento, dándose el caso inaúdito en Filipinas, y ménos en provincias que producían el más valioso de sus productos, de morir de hambre, algunas personas. Inmediatamente, puesto de acuerdo el General con el Sr. Carreras y Gonzalez, Director general de Hacienda Pública, se dedicaron á cambiar en breve tal situacion: en primer término se ordenó el pago en metálico de la última cosecha, con el objeto de que dicho metálico no fuese á manos de los prestamistas, toda vez que aún no estarían negociados los resguardos, papeletas ó bonos, como oficialmente se les llamaba; y dispúsose que en lo sucesivo se pagara siempre al corriente. La usura pues cesó para lo sucesivo. En seguida se ordenó la amortizacion por subastas mensuales, que ya han comenzado, de los débitos de cosechas pasadas. Solamente asi era posible cortar la cadena de atrasos que de año á año venía elaborándose y perpetuando un negocio por prestamistas, que de público se decía interesaban en él á muchas personas.

Se introducía en Manila hacia tiempo, moneda de plata extranjera, con quebranto, lo que influía para que la importacion fuese reducida, y áun cuando esta hubiese aumentado, el beneficio en el cambio, quedaba en el país; cuando por necesitarse, segun se dijo, realizar por la hacienda á mediados del 76, grandes cantidades de tabaco, se admitió sin quebranto, en pago de él, la moneda que nos ocupa. La consecuencia inmediata

fué que la Hacienda para no perjudicarse, al pagar sus gastos, dió esa moneda por todo su valor tambien, y tubo que obligar á que se recibiese en el mercado, desapareciendo el quebranto que sufría é inundándose la plaza de tan molesta moneda y de cuya legítima ley no se podía responder. En esta situacion encontró el Sr. Moriones, esta crísis monetaria, y para resolverla, ordenó se reacuñase toda la plata ya importada, suspendiéndose entre tanto temporalmente la importacion, para dejarla despues libre cuando la reacuñacion se haya terminado, abandonando á las exigencias del mercado el quebranto que volverá á sufrir sin duda, la plata extranjera que se importe, y que redundara como se ha dicho, en pro del país, pues abaratada la plata considerada ya como pasta, ganarán la Casa de Moneda y los industriales filipinos, etc.

El Sr. Carreras y Gonzalez, al estudiar la situacion de la hacienda filipina, se encontró con un *deficit* tremendo, de que dió cuenta al Gobierno de S. M., y se dedicó á estudiar diferentes proyectos para, si no enjugarlo por el pronto, ir estableciendo las bases de una mejor gestion: en primer término, la recaudacion de ciertos impuestos casi olvidada, volvió sobre el tapete; y luego se estudió la reforma en beneficio del Estado, de otros que se conceptuaron algo ligeros, figurando el de alcoholes, que ha sufrido ya una radical reforma, la renta de lotería, tambien ya reformada; etc. Algunas

partidas de gastos fueron tambien castigadas, haciéndose por la Marina notables economías. Habiendo hecho dimision el Sr. Carreras, fué relevado por el Sr. Andrade, antiguo y probo funcionario, que atiende con inteligencia y esmero á las necesidades económicas.

Tan grave y de más perentoria resolucion, que los anteriores, era la cuestion de Joló, donde por falta de seguridad y salubridad, morían multitud de nuestros valientes soldados. El General Moriones, nombró en seguida comisiones facultativas que le propusieran los medios de mejorar las condiciones higiénicas del campamento y sus defensas, atendidos los continuados ataques de inmenso número de moros. Realizadas las mejoras que se acordaron por esas comisiones, perfectamente defendido el campamento, hecha por el Brigadier Gamir una expedicion al centro de la isla, sin contratiempo alguno; entabladas relaciones con el Sultan; fundada sobre las ruinas de la Joló moruna, una Joló española, con muchas calles rectas tiradas á cordel, y con magníficas plazas, giró el Sr. Moriones en compañía del Sr. Contra-almirante Polo de Bernabé, una visita á los establecimientos militares del Sur, y al regresar á Manila, tubo el gusto de participar telegráficamente á Madrid, el reconocimiento de nuevo de los derechos de España por el Sultan de Joló, entrando ya nuestro establecimiento en esta isla, en un periodo normal y fijo, á diferencia de ántes de tomarse por el Sr. Moriones estas medidas, que fué tan

crítica la situacion de nuestras fuerzas, que muchas personas sensatas, alimentaron la idea de que procedía abandonar la isla, que tanto costára ocupar. Sólo falta que se emprenda con constancia el desmonte de Joló, en los puntos que sea conveniente, pues declarado en el gobierno anterior, puerto franco, el ocupado por nuestras fuerzas, el comercio dará importancia á aquella plaza con el transcurso de unos cuantos años.

Estableciόse una Subinspeccion de Guardia Civil y Carabineros, organizándose militarmente este último Cuerpo, y fundiéndose poco despues la Subinspeccion creada con la de Infantería y Caballería. Formáronse al fin, las cabecerías de chinos; se dictaron órdenes sobre siembras de algodon; se declaró incompatible el ejercicio de la abogacía con cargos auxiliares de la administracion de justicia; se autorizó la venta para la exportacion de tabaco en Cebú é Iloilo, confiriendo al efecto á los Gobernadores de ambas provincias las facultades de la Administracion Central de Estancadas; promulgóse el reglamento para los maquinistas de buques de vapor; se autorizó al Banco á hacer nueva emision de billetes; y entró Filipinas afortunadamente en la union general de correos y telégrafos; preocupando tambien al General y al público, la situasion aflictiva de la productora isla de Negros, cuya propiedad territorial se vé amenazada de perder su conveniente division por ejercitar el interdicto de recobrar, abusando de él, personas pudientes.

Desde el primer momento, enterado el Sr. Moriones del abandono en que estaba el antiguo excelente establecimiento balneario de Aguas Santas en la Laguna, abrió una suscricion para reedificarlo, y ya han encontrado su salud, en aquel excelente punto, más de doscientos soldados atacados en Joló, de la malaria, é indudablemente, entregado de nuevo como está el establecimiento en manos de los PP. de San Francisco, recobrará la nombradía de que gozó, cuando lo poseyeron anteriormente. Durante el mando del Sr. Moriones logróse al fin introducir la vacuna en Marianas, cuya poblacion iba desapareciendo por las viruelas.

Algunos obstáculos habían impedido que los fondos del Colegio de San José pudiesen sufragar, como se ha dicho que se mandó, los gastos de la instalacion y sostenimiento de las cátedras de Medicina y Farmacia, pero á la iniciativa del Sr. Marqués de Oroquieta se debe que vencidos dichos obstáculos, en breve estarán magníficamente instaladas dichas cátedras.

El General Moriones ha tenido la satisfaccion de inaugurar las obras para la traida á Manila de aguas potables, costeada con el donativo del ilustre vecino Carriedo y arbitrios municipales transitorios. Dios haga que las obras emprendidas el 23 de Enero de 1878, dias de nuestro jóven Soberano, tengan pronto y feliz término para bien del pueblo manileño. El Gobernador General, quizo que tan fausto suceso, fuese solemne y bri-

llantemente celebrado, abriéndose tambien aquel dia para el primer besamanos, despues de diez años de no haberlos, y para un baile oficial ostentoso, el precioso salon y demas dependencias, construido en la residencia de Malacañan. Las fiestas, en esta ocasion, recordaron las de los mejores tiempos de Filipinas, siendo verdaderamente fantástica, la funcion nocturna en el anchuroso rio Pasig, frente á la referida residencia. Meses despues se celebraron tambien solemnes fiestas reales por el régio enlace de nuestro Soberano; pero en los inescrutables designios de la Providencia estaba, que al escribir estos renglones, tuviese la nacion que deplorar la pérdida de la jóven y angelical desposada, aquella á quien el ilustre Martinez Campos diera como regalo de boda, la paz de Cuba, tan ansiada por España toda.

Ordenado el censo de poblacion de toda la Monarquía, tubo lugar en Filipinas con arreglo á las disposiciones que se dictaron al efecto. Hízose extensiva á las Islas, la reduccion de dias festivos verificados en 1867 en la Península; y se consultó la aplicacion de las leyes de secuestros y desahucios, siendo esta última muy interesante, si el propietario no ha de ver burlados sus sagrados derechos, por cualquier inquilino de mala fé.

La vagancia fué muy perseguida en esta época y se destinó mucha gente del mal vivir á los establecimientos del Sur; es de lamentar sin embargo que tantas gentes ociosas de ambos sexos, y tantos picapleitos, como hay

en las capitales, no sufran igual suerte. La vagancia y la falta de formalidad en los contratos de prestacion de servicios, son la ruina de Filipinas.

La prensa periódica se vió reforzado con el *Avisador de Manila;* y *El Oriente*, mejorando notablemente en sus condiciones artísticas literarias y materiales, bajo el título de *La Ilustracion del Oriente*, subsistió hasta la prematura muerte de su copropietario el litógrafo de Cámara de S. M. Sr. Oppel.

---

Cuando escribimos estos últimos renglones aún rige felizmente los destinos del Archipiélago el Sr. Marqués de Oroquieta, firme en su propósito de realizar toda mejora bacedera; la administracion municipal de Manila, ha inaugurado tambien una época de actividad bajo la iniciativa del laborioso é inteligente Correjidor Sr. Ripoll.

Confiamos en que quien continúe este Compendio, podrá registrar cada dia nuevos progresos, que á la noble y querida España y á sus benéficos Reyes, deberá Filipinas. Nosotros, con la ayuda de Dios, hemos terminado nuestra empresa, que no era otra, sino dar á la juventud que asiste á las escuelas un manual de la curiosa é instructiva historia de este hermoso país, y facilitar á las personas mayores un repertorio en que evacuar pronto; citas de hechos y de épocas. Si hemos logrado bien nuestro propósito, el público lo dirá.

**FIN.**

# Apéndice 1.º

## ÍNDICE CRONOLÓGICO DE LOS GOBERNADORES

### CAPITANES GENERALES DE FILIPINAS.

### PRIMERA ÉPOCA.

El adelantado D. Miguel Lopez de Legaspi, tomó posesion en Abril de..... 1571
El Tesorero de la Real Hacienda, Guido de Labezares, en Agosto de..... 1572

### SEGUNDA ÉPOCA

El Dr. D. Francisco de Sande, en Agosto de..... 1575
D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, en Abril de..... 1580
D. Diego Ronquillo, en Marzo de..... 1583
Dr. D. Santiago de Vera, en Mayo de..... 1584
D. Gomez Perez Dasmariñas, en Mayo de..... 1590
Lic.do D. Pedro de Rojas, (interino) en Octubre de... 1593

D. Luis Perez Dasmariñas, en Diciembre de..... 1593
Dr. D. Antonio de Morga, en Junio de..... 1595
D. Francisco Tello de Guzman, en Junio de..... 1596
D. Pedro Brabo de Acuña, en Mayo de..... 1602
Vacante. La Real Audiencia en lo político, el Oidor Don Cristoval Tellez de Almazan en lo militar, en Junio de..... 1606
D. Rodrigo de Vivero (interino) en Junio de..... 1608
D. Juan de Silva en Abril de..... 1609
Vacante. La Real Audiencia en lo político, y el Oidor D. Andrés Alcazar en lo militar en..... 1616
D. Alonso Fajardo de Tenza, en Junio de..... 1618
Vacante. La Real Audiencia en lo político, y en lo militar D. Jerónimo de Silva, en Julio de..... 1624
D. Fernando de Silva, (interino) en Junio de..... 1625
D. Juan Niño de Tabora, en Junio de..... 1626
Vacante. La Real Audiencia en lo político, y en lo militar D. Lorenzo de Olaso, en Julio de..... 1632
D. Juan Cerezo de Salamanca, (interino) en..... 1633
D. Sebastian Hurtado de Corcuera, en Junio de..... 1635
D. Diego Fajardo, en Agosto de..... 164
D. Sabiniano Manrique de Lara, en Julio de..... 1653
D. Diego Salcedo, en Setiembre de..... 1663
D. Juan Manuel de la Peña Bonifax, (interino) en Setiembre de..... 1668
D. Manuel de Leon, en Setiembre de..... 1669
Vacante. La Real Audiencia en lo político, y en lo militar los oidores D. Francisco Coloma y D. Francisco Sotomayor y Mansilla, en Abril de..... 1677

D. Juan de Vargas, en Setiembre de..... 1678
D. Gabriel Cruzalegui, en Agosto de..... 1684
Vacante. La Real Audiencia en lo político, y el Oidor D. Alonso Fuertes, en lo militar en Abril de..... 1689
D. Fausto Gruzat y Góngora, en Julio de..... 1690
D. Domingo Sabalburo, en Diciembre de..... 1701
D. Martin de Urua, Conde de Lizárraga, en Agosto de... 1709
Vacante. La Real Audiencia en lo político, y el Oidor D. José Torralba, en lo militar en Febrero de..... 1715
D. Fernando Bustamante Bustillo y Rueda, en Agosto de..... 1717
D. Fr. Francisco de la Cuesta, Arzobispo de Manila, (interino) en Octubre..... 1719
El Marques de Torrecampo, en Agosto de..... 1728
D. Fernando Valdes y Tamon, en Agosto de..... 1739
D. Gaspar de la Torre, en..... 1739
D. Fr. Juan Arechedera, Obispo de Nueva Segovia, (interino) en Setiembre de..... 1745
D. José Francisco de Obando, en Junio de..... 1750
D. Pedro Manuel de Arandia, en Julio de..... 1754
D. Fr. Miguel Espeleta, Obispo de Cebú, (interino) en Junio de..... 1759
D. Fr. Manuel Rojo, Arzobispo de Manila, (interino) en Julio de..... 1761
D. Simon de Anda y Salazar, Oidor, en Octubre de.. 1762
D. Francisco Javier de la Torre, (interino) en Marzo de 1764
D. José Raon, en Julio de..... 1765

## TERCERA ÉPOCA.

D. Simon de Anda y Salazar, en..... 1770
D. Pedro de Sario, (interino) en Julio de..... 1776
D. José de Basco y Vargas, en Julio de..... 1778
D. Pedro de Sario, (interino) en Noviembre de... .. 1787
D. Felix Berenguer y Marquina, en Julio de..... 1788
D. Rafael María de Aguilar, en Agosto de..... 1793
D. Mariano Fernandez de Folgueras, (interino) en Agosto de..... 1806
D. Manuel Gonzalez de Aguilar, en Marzo de..... 1810
D. José Gardoqui de Jaraveitia, en Setiembre de.... 1813
D. Mariano Fernandez de Folgueras, (interino) en Diciembre de..... 1816
D. Juan Antonio Martinez, en Octubre de..... 1822
El Excmo. Sr. D. Mariano Ricafort, en Octubre de... 1824
El Excmo. Sr. D. Pascual Enrile, en Diciembre de... 1830
El Excmo. Sr. D. Gabriel de Torres, en Marzo de... 1835
D. Joaquin de Crame, (interino) en Abril de..... 1835
El Excmo. Sr. D. Pedro Antonio de Salazar, (interino) en Setiembre de..... .. 1835
El Excmo. Sr. D. Andrés García Camba, en Agosto de 1837
El Excmo. Sr. D. Luis Lardizabal, en Diciembre de 1838
El Excmo. Sr. D. Marcelino Oraá, en Febrero de.... 1841
El Excmo. Sr. D. Francisco de Paula de Alcalá, en 12 de Junio de..... 1843
El Excmo. Sr. D. Narciso Clavería, en Julio de..... 1844

El Excmo. Sr. D. Antonio María Blanco, 2.º Cabo, (interino) en 26 de Diciembre de..... 1849
El Excmo. Sr. D. Antonio Urbiztondo, Marqués de la Solana, en 29 de Junio de..... 1850
El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ramon Montero, 2.º Cabo, (interino) en 20 de Diciembre de..... 1853
El Excmo. Sr. Marqués de Novaliches, en 2 de Febrero de..... 1854
El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ramon Montero, (interino) en 28 de Octubre de..... 1854
El Excmo. Sr. D. Manuel Crespo, en 20 de Abril de 1854
El Excmo. Sr. D. Ramon Montero, (interino) en 5 de Diciembre de..... 1856
El Excmo. Sr. D. Fernando de Norzagaray, en 9 de Marzo de..... 1857
El Excmo. Sr. 2.º Cabo D. Ramon Solano y Llanderal, (interino) desde el 12 de Enero hasta 30 de Agosto que falleció..... 1860
El Sr. Brigadier de Artillería D. Juan de Herrera Dávila, (interino) desde el 29 de Agosto de..... 1860
El Excmo. Sr. D. José de Lemery é Ibarrola, tomó posesion en 2 de Febrero de..... 1861
El Excmo. Sr. D. Rafael Echagüe, en 9 de Julio de.. 1862
El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Joaquin del Solar é Ibañez, 2.º Cabo, (interino) en 29 de Marzo de 1865
El Excmo. Sr D. Juan de Lara é Irigoyen, en 25 de Abril de..... 1865
El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Laureano Sanz y Posse, 2.º Cabo, (interino) en 13 de Julio

de..... 1866

D. Joaquin del Solar, 2.º Cabo, (interino) en 37 de Setiembre de..... 1866

El Excmo. Sr. D. José de la Gándara y Navarro, en 26 de Octubre de..... 1867

El Excmo. Sr. D. Cárlos M.ª de la Torre y Navacerrada, en 23 de Junio de..... 1869

El Excmo. Sr. D. Rafael de Izquierdo y Gutierrez, en 4 Abril de..... 1871

El Excmo. Sr. D. Juan de Alaminos y Vivar, en 14 de Enero de..... 1873

El Excmo. Sr. D. Manuel Blanco Valderrama, 2.º Cabo, (interino) en 17 de Marzo de..... 1874

El Excmo. Sr. D. José Malcampo y Monge, Marqués de San Rafael, en 18 de Junio de..... 1874

El Excmo. Sr. D. Domingo Moriones y Murillo, Marqués de Oroquieta, en 28 de Febrero de..... 1877

# Apéndice 2.º

*Nombres con que fueron conocidas estas Islas.* Un cronista americano las llamó Archipiélago de las Célebes, por el mar que baña la costa Sur de Mindanao: los primeros navegantes españoles las llamaron Islas de Poniente: los portugueses, Islas del Oriente: algunos aseguran que los chinos y japoneses las denominaban Islas de los Luzones: un cronista real y tambien los portugueses de la India, las titularon Islas Manilas: Magallanes las denominó de San Lázaro y por último el General Rui Lopez de Villalobos en 1543, las llamó Islas Filipinas, cuyo nombre adoptó el adelantado Miguel Lopez de Legaspi en 1545.

*Antigua division territorial.* Reducido el país, fué dividido en provincias y jurisdicciones. Estas han desaparecido en absoluto; de aquellas aún se conservan algunas en su primitivo estado y otras han sufrido notable alteracion. Había diez y nueve provincias y cinco jurisdicciones: las primeras eran Albay, Camarines, Tayabas, Ilocos, Pangasinan, Pampanga, Bulacan, Tondo, Laguna, Balayan, Leyte y Samar, Panay, Caraga, Nueva Guipúzcoa, Negros, Calamianes, Mindoron, Marianas, y Cebú con Bohol, y parte de Mindanao: las segudas eran, la jurisdiccion de Mariveles, la de Cavite, la de Zamboanga, la de Otong, y la de otra parte de Mindanao. Hoy

la division territorial es en provincias y distritos, las primeras en número de 41 y los segundos en el de 12.

*Ciudades* y *Villas.* Seis son las primeras que se encuentran en estas provincias: Cebú, fundada en 1.º de Enero de 1571 por Legaspi, bajo el título de Villa del Santo Nombre de Jesus: Manila, fundada tambien por Legaspi en el mismo año y declarada Metrópoli y capital de todas las Islas: Vigan, erigida Villa Fernandina por Guido de Labezares en 1574, elevada á Ciudad por Real Cédula de 7 de Setiembre de 1758: Nueva Cáceres, fundada Villa por D. Francisco de Sande en 1579 y despues erigida en Ciudad con nombramiento de seis Regidores, Escribano público y Secretario de Cabildo: Nueva Segovia, fundada por el Gobernador D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa en 1582: San Ignacio de Agaña, capital de las Islas Marianas, ignorándose de cuando data la fecha de su institucion. Las Villas son tres, Arévalo, Bacolor y Zamboanga: la primera en Panay cerca de Iloilo; la segunda es la actual cabecera de la Pampanga y fué erigida tal por Real Cédula de 1765; y la tercera, capital de Mindanao, erijida en 1872.

*Aumento progresivo de poblacion.* Los datos más antiguos que se encuentran alcanzan al 1735 y segun ellos la poblacion administrada, escepcion hecha de los españoles en número harto reducido, era de..... 837,182 almas.

En 1752, segun el diccionario de Canga-Argüelles, era de..... 1.350,000 »

En 1783, segun el duque de Almodovar, era de..... 1.300,000 »

En 1792, segun el general Malaspina, era de 1.400,465 »

Y segun D. Manuel Mayo de la Fuente, de 1.400,465 »

| | | |
|---|---|---|
| Y segun publicacion hecha de órden del Ayuntamiento de Manila, era de ..... | 1.391,523 | almas. |
| En 1805 segun igual publicacion, era de | 1.741,234 | » |
| En 1812 » » » » » | 1.933,531 | » |
| En 1815 » » » » » | 2.502,992 | » |
| En 1817 » » » » » | 2.236,210 | » |
| En 1829, segun el Coronel D. Ildefonso Aragon, era de..... | 2.593,287 | » |
| En 1833, segun D. Rafael Diaz Arenas, era de..... | 3.153,290 | » |
| En 1840, segun la Guia de Forasteros, era de..... | 3.209,077 | » |
| En 1850, segun la misma, era de..... | 3.815,878 | » |
| En 1864, segun el Nomenclator de dicho año, era de..... .... | 4.721,619 | » |
| En 1874, segun el censo tributario, era de | 6.200,000 | » |
| Y en 1878, segun el censo formado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Pedro Payo, era de..... | 6.173,632 | » |

# Apéndice 3.°

## DEMARCACION PONTIFICIA.

La línea meridiana determinada por el Papa, en Bula de 4 de Mayo de 1493, pasaba á cien leguas al O. de cualquiera de las islas de los Azores y de Cabo Verde: corría de polo á polo, y los descubrimientos que se hiciesen desde ella para Occidente, eran pertenencias del Rey de Castilla —En otra Bula del mismo Papa, dada en 25 de Setiembre de 1493, expresó Su Santidad que, pudiendo acaecer el que navegando los vasallos del Rey de España hácia el O. tocasen en las partes orientales, ampliaba el que fuesen del Rey de Castilla todas las islas y tierras firmes que, navegando hácia el Occidente, hallasen los castellanos, descubiertas ó por descubrir, en las partes orientales de la India.—Ocurriendo algunas diferencias sobre esta particion entre dichos Reyes de Castilla y Portugal, acordaron estos en 20 de Junio de 1494, que en el Océano se señalase una línea que corriese de polo á polo, y pasase á trescientas y setenta leguas á O. de las islas Cabo

Verde: que todo lo que estuviese al Occidente de esa línea, perteneciese á los Reyes de Castilla, y todo lo que se hallase al Oriente, fuese del Rey de Portugal.

Cada legua de las que entónces usaban los españoles y portugueses tenía $3^3/_7$ millas, ó eran leguas de $17^1/_2$ al grado de círculo máximo de la tierra: en el paralelo del puerto de Praya de la isla de Santiago de las de Cabo Verde, las trescientas y setenta leguas son 21° 53′ de diferencia en longitud: la longitud de ese puerto es de 17° 15′ Occidental de Cádiz; y suponiendo que desde él se contasen las trescientas y setenta leguas al O., resulta que la línea meridiana pasaba por los 39°,08′ de longitud O. de Cádiz, y por los 140° 52′ de longitud E.; pero los medios que entónces ocurrieron para señalar esta línea, como se deseaba, en la superficie del globo, fueron impracticables. *(Navarrete. Coleccion de viajes y descubrimientos, tom. IV, pág.* 55.)

# Apéndice 4.º

## LOS ADELANTADOS.

Conocíaseles tambien por el nombre de cabos, segun las cédulas antiguas. Salían á descubrir, pacificar y poblar, conforme á capitulaciones celebradas con el Consejo de las Indias ó en cumplimiento de órdenes del Rey. Se les autorizaba para levantar gente, enarbolar banderas, tocar cajas y publicar la jornada, siendo rigorosísimas las disposiciones que regían respecto de los que se alistaban. Se concedía á los adelantados llevasen todos los años dos navíos con armas y provisiones libres de almojarifazgo: *podían conducir esclavos sin pagar derechos;* nombrar regidores y otros oficiales de república, en las tierras que poblaren: dividir sus provincias en distritos, poniendo alcaldes ó corregidores y señalándoles salario de los frutos de la tierra: no satisfacían mas que la décima parte de los metales y piedras preciosas por espacio de diez años, ni alcabala por el de veinte: por último, si hubieren hecho bien

su jornada y cumplido con el asiento, se les hacía merced de títulos de Castilla con que honrar su persona y casa. Tales eran las condiciones mas frecuentes de aquellas empresas.

# Apéndice 5.º

## CAPITULACION Y ASIENTO QUE SS. MM. MANDARON TOMAR CON MAGALLANES Y FALERO, SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS DE LA ESPECERÍA.

En los libros que yo el Secretario Francisco de los Cobos tengo de los despachos de la Contratacion de las Indias, é del descubrimiento de la Contratacion de la especería, está asentada una provision en confirmacion de cierto asiento é capitulacion que SS. MM. mandaron tomar con Fernando Magallanes é Rui Falero: su tenor de la cual es este que se sigue: Doña Joana é D. Cárlos etc.: Por cuanto vos el Bachiller Rui Falero é Fernando de Magallanes, caballeros naturales del Reino de Portugal, nos hicistes relacion que Yo el Rey por una mi Cédula é Capitulacion mandé tomar cierto asiento con vosotros sobre el viage que con el ayuda de nuestro Señor quereis hacer para descubrir lo que hasta agora no se ha hallado, que es en los límites de nuestra demarcacion que hasta ahora no se ha descubierto, é lo poner

sô nuestro señorío é sujecion, como mas largo en la dicha mi Cédula é asiento se contiene, su tenor de la cual es este que se sigue: El Rey: Por cuanto vos el Bachiller Rui Falero é Hernando de Magallanes, caballeros naturales del Reino de Portugal, queriéndonos hacer señalado servicio, os obligais de descubrir en los dominios que nos pertenecen é son nuestros en el mar Océano, dentro de los límites de nuestra demarcacion, islas y tierras firmes é ricas especerías, con otras cosas de que seremos muy servidos y estos nuestros reinos muy aprovechados, mandamos asentar para ello con vosotros la capitulacion siguiente:

Primeramente, que vosotros con la buena ventura hayais de ir é vayais á descubrir á la parte del mar Océano, dentro de nuestros límites é demarcacion, é poque no sería razon que yendo vosotros á hacer lo susodicho se vos atravesasen otras personas á hacer lomesmo, é habiendo consideracion á que vosotros tomais el trabajo de esta empresa es mi merced y voluntad, é prometo que por término de diez años primeros siguientes, no daremos licencia á persona alguna que vaya á descubrir por el mismo camino é derrota que vosotros fueredes, é que si alguno lo quisiere emprender, é para ello nos pidiere licencia, que antes que se la demos os lo haremos saber para que si vosotros lo quisieredes hacer en el tiempo que ellos se ofrecieren, lo hagais teniendo tan buena suficiencia é aparejo y tantas naos y tan bien acondicionadas, é aparejadas é con tanta gente como las otras personas que quisieren hacer el dicho descubrimiento; pero entiendose que si nos quisieremos mandar descubrir ó dar licencia para ello á otras personas por la via del hueste, por las partes de las islas á

tierra firme é á todas las otras partes que estan descubiertas hacia la parte que quisieremos para buscar el estrecho de aquellos mares, lo podamos mandar é hacer é dar licencia para que otras personas lo hagan, si desde la tierra firme por el mar del Sur, que está descubierta desde la isla de P. Miguel, quisieren ir á descubrir, lo puedan hacer, é asimismo si el Gobernador, é la gente que agora por nuestro mandado está ó estuviere de aqui adelante en la dicha tierra firme ó otros nuestros súbditos é vasallos quisieren descubrir por la mar del Sur que está encomenzada á descubrir é enviar los navíos por ella para descubrir: mas que el dicho nuestro Gobernador é vasallos é otras cualesquier personas que Nos fueremos servidos que lo hagan por aquella parte, lo puedan hacer, sin embargo de lo susodicho é de cualquier capítulo é clabsula de esta capitulacion; pero tambien queremos que si vosotros por alguna de estas dichas partes quisieredes que lo podais hacer, no siendo en lo que está descubierto é hallado.

El cual descubrimiento habeis de hacer, con tanto que no descubrais ni hagais cosa en la demarcacion é límites del serenísimo Rey de Portugal, mi muy caro y muy amado tio é hermano, ni en perjuicío suyo, salvo dentro de los límites de nuestra demarcacion.

E acatando la voluntad con que vos habeis movido á entender en el dicho descubrimiento por nos servir, é el servicio que de ello nos recibimos, é nuestra Corona Real ser acrecentada, é por el trabajo é peligro que en ello habeis de pasar: en remuneracion de ello, es nuestra voluntad é queremos que en todas las tierras é islas que vosotros descubriéredes vos haremos merced, é por la presente vos la hacemos,

que de todo el provecho é interese que de todas las tales tierras é islas que así descubriéredes, asi de renta como de derechos, como otra cualquier cosa que á nos se siguiere en cualquier manera, sacadas primero todas costas que en ello se hiciere, hayais é lleveis la veintena parte con el título de nuestros Adelantados é Gobernadores de las dichas tierras é islas, vosotros é vuestros hijos y herederos de juro para siempre jamas, conque quede para Nos é para los Reyes que despues de Nos vinieren la suprema, é seyendo vuestros hijos y herederos naturales de nuestros Reinos, casados en ellos, é conque la dicha Gobernacion é título de Adelantados despues de vuestros dias quede en un hijo é heredero, é de ello vos mandaremos despachar vuestra carta é previlejios en forma.

Asimesmo vos hacemos merced é vos damos licencia é facultad para que de aquí adelante en cada un año podais llevar é lleveis, é enviar é envieis á las dichas islas é tierras que así descubriéredes en vuestras naos ó en las que vosotros quisiéredes, el valor de mil ducados de primer costo empleados en las partes é cosas que mejor vos estoviere, á vuestra costa, los cuales podais allá vender é emplear en lo que á vosotros os pareciere é quisiéredes é tornarlos á traer de retorno á estos Reinos, pagando á nos de derechos el veintavo de ello, sin que seais obligados á pagar otros derechos algunos de los acostumbrados, ni otros que de nuevo se impusieren; pero entiendese esto despues que vengais de este primer viage é no en tanto que en él estuviéredes.

Otrosi, por vos hacer mas merced, es nuestra voluntad, que de las islas que asi descubriéredes, si pasare de seis, habiendose primer escogido para nos las seis, de las otras qu

restaren podais vosotros señalar dos de ellas, de las cuales hayais y lleveis la quinsena parte de todo el provecho é intereses de renta é derechos que nos de ellas hobiéremos, limpio sacadas las costas que se hicieren.

Item, queremos é es nuestra merced y voluntad, acatando los gastos y trabajos que en el dicho viage se vos ofrecen de vos hacer merced, y por la presente vos la hacemos, que de todo lo que de la vuelta que de esta primera Armada, é por esta vez se hoviere de interés limpio para nos de las cosas que de allá trugéredes, hayais y lleveis el quinto, sacadas todas las costas que en la dicha Armada se hicieren.

E porque lo susodicho mejor lo podais hacer y haya en ello el recaudo que conviene, digo que Yo vos mandaré armar cinco navíos, los dos de ciento y treinta toneladas cada uno, y otros dos de noventa, y otro de sesenta toneles, bastecidos de gente é mantenimientos é artillería, conviene á saber, que vayan los dichos navíos bastecidos por dos años, é que vayan en ellos doscientas treinta y cuatro personas para el gobierno de ellos entre maestres é marineros é grumetes, é toda la otra gente necesaria, conforme al memorial que está fecho para ello, é así lo mandaremos poner luego en obra á los nuestros oficiales que resíden en la civdad de Sevilla, en la casa de la Contratacion de las Indias.

E porque nuestra merced y voluntad es que en todo vos sea guardado é cumplido lo susodicho, queremos que si en la prosecusion de lo susodicho alguno de vosotros muriere, que sea guardado é guarde al que de vosotros quedare vivo, todo lo suso contenido, cumplidamente, como se habia de guardar á entrambos á dos seyendo vivos.

Otrosi, porque de todo lo susodicho haya buena cuenta é razon, é en nuestra hacienda haya el buena recaudo que conviene, que nos hayamos de nombrar é nombremos un factor é tesorero é contador y escribanos de las dichas naos, que lleven é tengan cuenta é razon de todo, é ante quien pase é se asiente todo lo que de la dicha Armada se hobiere.

Lo cual vos prometo é doy mi fée é palabra Real que vos mandaré guardar é cumplir en todo é por todo segun de como de suso se contiene, é de ello vos mandé dar la presente firmada de mi nombre, fecha en Valladolid á veinte é dos dias del mes de Marzo de mill é quinientos é diez é ocho años.—YO EL REY.—Por mandado del Rey; FRANCISCO DE LOS COBOS.—E porque mejor é mas complidamente vos fuese guardada é complida la dicha capitulacion é asiento que de suso va encorporada, é todo lo en ella contenido, nos suplicasteis é pedisteis por merced vos la mandásemos confirmar é aprobar é si necesario fuese vos hiciésemos nueva merced de las cosas é mercedes en ella contenidas. E nos acatando cuan provechoso sea á estos nuestros Reinos lo que decís, é os ofreceis que descubrireis, é la mucha voluntad con que vos habeis lo movido á entender en lo susodicho, é los servicios que en el decís é esperamos que hareis á nos é á nuestra Corona Real, é vuestra suficieneia é personas, é los trabajos que en el dicho viage é descubrimientos se vos ofrecen, é porque de vosotros é de vuestros servicios quede mas perpetua memoria, é sean gratificados é otros se esfuercen á nos bien, servir, tovimoslo por bien, é por la presente de nuestro propio motuo, é cierta ciencia é poderío Real absoluto, leamos, confirmamos é aprobamos la dicha capitulacion é asiento que de suso va encor-

porada é todo lo en ella continido, é mandamos que vos sea guardada é cumplida en todo é por todo, para agora é para siempre jamás, segund que en ella y en esta dicha confirmacion se contiene, é por esta nuestra carta, ó por su traslado signado de escribano público, mandamos al Ilustrísimo Infante D. Fernando, nuestro muy caro y muy amado hijo y hermano, é á los Infantes, Prelados, Duques, Condes, Marqueses, Ricos-homes, Maestres de las órdenes, Comendadores é Subcomendadores, Alcaides de los Castillos é casas fuertes é llanas, é á los del nuestro Consejo, Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra casa é Corte é Chancillerías, é á todos los Consejos, é Gobernadores, Corregidores é Asistentes, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Prebostes Regidores é otras cualesquier justicias é oficiales de todas las civdades, villas é logares de los nuestros Reinos é Señoríos, así de los que agora son como á los que serán de aqui adelante é á cada uno de ellos que vean la dicha capitulacion é asiento que de suso va encorporado, é la guarden é cumplan é ejecuten é fagan guardar, é cumplir é ejecutar en todo é por todo, segund é como en ella se contiene, é contra ella ni contra cosa alguna ni parte de ella vos no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera, no embargante cualesquier leyes, premáticas, sanciones, é otros cualesquier fueros é derechos que en contrario de esto sean ó ser puedan; con lo cual todo para en cuanto á esto dispensamos é lo abrogamos é derogamos, quedando en su fuerza é vigor para en las otras cosas para adelante, é si de esta nuestra carta é de la dicha capitulacion quisiéredes nuestra carta de privillejo, mandamos

á los nuestros Contadores mayores é á sus Lugares-Tenientes que vos la den, cuan firme é bastante les pidiéredes é menester hobiéredes, la cual mandamos á nuestro Chanciller mayor é notarios é otros oficiales que están á la tabla de los nuestros sellos que vos la libren, pasen é sellen sin vos poner en ello ningun empedimento: é los unos ni los otros nó fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced é de diez mil maravedís para la nuestra Cámara á cada uno por quien fincare de lo así hacer é cumplir, é demás mandamos al home que vos esta nuestra carta mostrare ó el traslado de ella signado de Escribano público que vos emplace que parescades ante nos en la nuestra Corte, doquier que nos seamos del dia que vos emplazare hasta trescientos dias primeros siguientes so la dicha pena, so la cual mandamos á cualquier Escribano público que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque Nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la villa de Valladolid á veinte y dos dias del mes de Marzo, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos diez ocho años.—YO EL REY.—Yo Francisco de los Cobos.

La cual dicha provision yo hice sacar de los dichos libros por mandamiento de los Señores del Consejo Real, y doy fée que está bien é fielmente sacada é como está en mis libros, la cual se sacó de ellos. En Valladolid veinte y cuatro de Enero de mil quinientos veinte y tres años.—Francisco de los Cobos.

(*Arch. de Ind. en Sevilla, leg.* 4.º *de Relaciones y Descripciones*).

# INSTRUCCION

## que dió el Rey á Magallanes y á Falero para el viaje al descubrimiento de las islas del Maluco.

Yo Joan de Samano, Escribano de SS. MM., y oficial de los libros y despachos de las Indias y Tierra firme de SS. MM. doy fe: Que en los libros dichos está asentada una Instruccion firmada del Emperador y Rey nuestro Señor, y señalada de algunos del su Consejo, su tenor de la cual es este que se sigue:

EL REY:—Lo que vos Hernando de Magallanes é Rui Falero, caballeros de la Órden de Santiago, habeis de hacer en el cargo que ahora llevais de nuestros Capitanes generales de la armada que mandamos hacer en la civdad de Sevilla para el descubrimiento que con la gracia de Dios é su ayuda habeis de hacer, é la manera que en el dicho viage habeis de tener, es la siguiente:

1.º La principal cosa que vos mandamos y encargamos es, que en ninguna manera no consintais que se toque, ni descubra tierra, ni otra ninguna cosa dentro en los límites del serenísimo Rey de Portugal, mi muy caro é muy amado tio y hermano, ni en su perjuicio, porque mi voluntad es que lo capitulado é asentado entre la Corona Real de Castilla y la de

Portugal, se guarde y cumpla muy enteramente, asi como esta capitulado.

2.° Cuando placiendo á Dios partierdes de Sevilla para seguir vuestro descubrimiento, habeis mucho de mirar que los navíos en que fueren cargados los mantenimientos, y las otras cosas para el armazon, no vayan sobrecargadas como muchas veces acontece ir, porque de lo semejante se recrece mucho peligro, é lo que Dios no quiera conteciendo alguna cosa sería grand daño para la dicha armada, é á la cabsa habeis de mirar que no lleven mas carga de la que seguramente puedan llevar, é que lleven la manguera descubierta sobre el agua: é la mesma manera tendreis sobre el agua do quiera que, placiendo á Dios, hiciéredes vuestra carga de tornaviage.

3.° Y primero que salgais del rio de la dicha civdad de Sevilla, ó despues de salidos dél, llamareis los Capitanes, Pilotos, é Maestres, é darles heis las cartas que teneis hechas para hacer el dicho viage, é mostrarles la primera tierra que esperais ir á demandar; porque sepan en que derrota esta para la ir á demandar; é porque los otros navíos vos puedan siempre seguir é acompañar é no se aparten de vosotros, dareis luego por ordenanza á los Capitanes de las otras naos que cada dia á las tardes vos den sus salvas, segund se acostumbra hacer á los Capitanes mayores de cualquier armada, ó sea de sotavento, ó de barlovento, como cada uno mejor pudiere; así porque no se embaracen unos con otros, como porque no se pierda el camino, que en tal viage como este, en esto ó en otra cualquier cosa se debe mucho mirar: é al tiempo que las naos dieren las salvas, los Capitanes manden que los Pilotos digan los unos á los otros donde se hallan,

asi por las alturas como los puntos, porque con mas acuerdo vosotros podais emendar lo que vieredes que mas cumple á vuestro viage: é los Escribanos de las dichas naos asentarán lo que cada uno de los dichos Pilotos dice: Y porque muchas veces acaesce que los tiempos no dan lugar á que las naos se puedan comunicar, puesto que todas vayan á vista, en tal caso los Capitanes de las otras naos tomarán cuenta á sus Pilotos á donde son, é por la derrota que llevan cobrarán la tierra que van á demandar, para que cuando pudieren llegar á vosotros vos den cuenta dello.

4.° Asímismo dareis ordenanza á los otros Capitanes que con mucho cuidado miren cada noche por vuestras naos, ó por aquella que llevare el farol, é la seguirán siempre: é cuando la dicha nao del farol quisiere saber si van todas las naos á vista della, harán un fuego, é todas las otras responderán con otros sendos, porque vos sepais que van todas, é cuando la nao del farol quisiere virar en otro borde hará dos fuegos, é responda con otros dos cada navío, é despues que vos respondieren todos virareis, é lo mismo harán ellos: é porque vos sigan hareis un fuego como de antes: é cuando quisiéredes quitar alguna boneta hareis tres fuegos, y ellos responderán con otros tres: é para amainar hareis cuatro fuegos, é respondiendo con otros cuatro amainareis todos: é si, lo que Dios no quiera, alguna de las dichas naos se desaparejase, la tal nao hará muchos fuegos, porque todos los otros navíos le acuden é vayan: é ninguno no virará, ni amainará, ni traerá boneta ni las metará, sin que primero le hagais los dichos fuegos é señales ya dichos é todos vos tengan respondido en la manera que dicha es; salvo si alguno de los dichos navíos

no sufriere tan buen la vela como los otros, é la fuerza del tiempo lo forzare á que la quite, entonces la tirará é hará señal como la tira.

5.° Despues que asi fueren amainados por las señales que les hiciéredes para amainar, no tornará ninguno de los otros navíos á guindar, salvo despues que le hiciéredes otros tres fuegos, é todos vos respondan con otros tres; é si alguno no respondiere en tal caso no guindará ninguno de los otros navíos, ni vosotros, é todos andareis amainados fasta que sea de dia porque de razon no podrán tanto arrobar las naos que de dia no se vean.

6.° Y si antes de tener atravesado hasta las Canarias vos ventare alguna vendabal tan recio que no podais parar, é vieredes que conviene tornar á esta costa, lo que nuestro Señor no mande, hareis vos con toda la flota cuanto fuere posible para ir al rio de Sevilla ó á Cádiz y si algun navío no pudiere tomar el puerto que vos tomardes, trabajará por tomar el mas cercano é seguro puerto; é de allí ó de cualquier puerto en que se hallare vos lo hará luego saber á los oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, para que de allí le manden lo que debe hacer.

7.° Por la manera susodicha hareis todos juntamente vuestro camino, con la buena ventura, á la tierra que nombrareis á los otros Capitanes é Pilotos, é cuando llegardes á ella saldreis en tierra é porneis un padron de nuestras armas, no seyendo en la demarcacion del serenísimo Rey de Portugal, nuestro hermano, é hareis asiento por los Escribanos de la dicha tierra en que asi asentardes el dicho padron: declarando en cuantos grados está de latitud, é asimismo en cuan-

tos está de longitud de la demarcacion de entre estos Reynos é los de Portugal: é seyendo la tal tierra poblada, procurareis de haber habla con la gente della, no poniendo vuestras personas en tierra ni gente que pueda recibir peligro, salvo teniendo tal siguridad dellos que sin recelo se pueda hacer: é teniendo con vos habla, procurareis de saber que manera es la que tiene, é si en la tierra hay cosa de que nos podamos aprovechar, no recibiendo de vos ni de vuestra compañía ninguna sinrazon.

8.° Terneis tal manera que de las cosas que llevais dareis al Rey ó Señor de la tierra algo en señal de amistad, para que quede con buena voluntad para cualquier navío que ahi llegare é toviere necesidad de agua, ó de los mantenimientos de la tierra, porque se los dén con buena voluntad: é puesto que dellos por alguna manera, alguna persona de los vuestros resciban algun desaguisado, no sean de vosotros maltratados puesto que lo podais hacer; é esto se entenderá en los logares que vieredes serán nescesarios para reparo de las nuestras Armadas que de aquí adelante, con el ayuda de nuestro Señor, han de navegar las tierras que ir á descobrir.

9.° E seyendo caso, lo que nuestro Señor no quiera, que algun navío de vuestra conserva se aparte de vuestra compañía, trabajará por cobrar la tierra que le tovieredes mostrado, que primero habeis de ir á demandar, é si á ella llegare é non vos hallare, ni señal de veros, esperar un mes, é no llegando vos en este tiempo ádonde el dicho navío estoviere, el Capitan mandará poner señal en tierra á la entrada del rio, asi á mano derecha, como á mano izquierda, é será la dicha señal de piedras, conviene á saber: cinco metidas en el suelo

á manera de cruz; é asimismo hará una cruz de palo, é dejará escripto en alguna olla so tierra el tiempo que llegó, ó los navíos que son pasados; é cuando estoviere hecho teniendo tomada su agua é leña, irán por la costa adelante descobriendo con todo resguardo; de manera que no se pierda el tiempo, é dejando siempre los dichos señales en los logares nescesarios.

10. E descobrirán por la dicha costa adelante ciento ó ciento y cincuenta leguas, donde mejor aparejo hallare para tomar agua é leña, é las cosas nescesarias, y mas siguro puerto para las naos; é los pilotos é maestres serán avisados de no echar áncora á la mar sin primero tomar sonda, é saber si es limpio para que no se pierdan las áncoras, é alli esperarán quince dias, é no llegando vos, ó alguna de las otras naos en este tiempo, dejarán los dichos señales, é seguirá la costa adelante otras cien leguas, ó fasta la equinoccial donde quien que hallare buen puerto, porque de allí pueda ir á demandar las islas, é tierra firme que vos les terneis señalado.

11. E si por caso, alguno de vosotros llegare primero á los dichos logares arriba declarados, esperareis diez dias en cuanto tomáredes vuestra agua é leña, é dejareis las dichas señales é escripto la manera que ternán para vos seguir, é vos hareis vuestro viage, segun mejor os pareciere, trabajando siempre lo mas que podierdes por no perder tiempo.

12. E cuando con la buena ventura llegardes á las tierras é islas adonde hay las especerías, hareis asiento de paz é trato con el Rey ó Señor de la tierra, como viéredes ques mas nuestro servicio é provecho; y porque en esto Yo creo que hareis todo lo que cumple á nuestro servicio, no vos limitamos cosa ninguna, porque bien creemos que terneis ha-

bilidad para lo hacer por la experiencia que ya teneis de las semejantes cosas.

13. E cuando asentardes el trato é precios de las cosas de la tierra, procurareis de poner las nuestras en el mayor precio que pudierdes, é el asiento que sobre ello hicierdes con el Rey ó Señor de la tierra traereis escrito de su letra, y así le quedará lo mismo que con él asentardes, firmado de vosotros ambos, ó de cada uno de vos, ó de nuestro veedor general, lo cual guardaremos é mandaremos guardar enteramente: y cuando esto fuere hecho, y empezardes á tomar carga, el veedor ó factor de la dicha armada, con el escribano della é los escribanos de las otras naos, harán la entrega de las mercaderías, é recibirán las de la tierra por peso é medida, así las unas como las otras é hará cada escribano su libro, é el escribano de la factoria con el veedor é factor hará uno, todos los cuales serán firmados por vosotros en el cargo y data, declarando los precios de las unas y de las otras, é vosotros las mandareis cargar á granel ó en fardos como vos pareciere que es mas provechoso de las mercaderías, porque esto teneis ya praticado.

14 Item. Porque á nuestro servicio cumple que vuestras personas no se pongan en tierra de que podais recibir daño, vos mandamos que no salgais á tierra á hacer ningun concierto, sino enviad á alguno de los oficiales, ó á otra persona que vierdes que mejor lo podrá hacer; é seyendo caso que el rey ó reyes con que hicierdes paz ó asiento, no lo quiera conceder sino con vuestras personas mismas, en tal caso me parece bien que tomando rehenes buenos, uno de vosotros podrá salir en tierra á tomar asiento con el rey, y en señal

de paz é seguridad della le direis, como tenemos por costumbre mandar poner un patron de nuestras armas en la tierra, en señal de la seguridad, é en cuanto por él, é por los suyos fuere guardado el dicho patron. Nos seremos obligados á le guardar todo lo que por vosotros con ellos fuere asentado, é haciendo el contrario quedará á Nos mandar hacer lo que mas fuere nuestro servicio.

15. E porque vosotros nos habeis dicho que en las partes adonde is á buscar la especiería, se navega de muchas partes, en tal caso vos mandamos y encomendamos, que hallando naos en la mar é puertos donde llegaredes que vengan de otras partes donde vos pareciere que nos ni nuestros naturales no podemos tener trato con ellos seyendo gentiles, que los amonesteis que mas no vengan á tratar en aquellas partes sin nuestra licencia, ó de nuestros capitanes ó gobernadores de las dichas tierras, é que haciéndolo les tomarán sus naos é haciendas, é cavtivarán sus personas; é seyendo las dichas naos de moros que no sean de las tierras de nuestras demarcaciones donde puedan tener trato, las tomareis de buena guerra, é sus personas é haciendas porneis á bien recavdo, poniendo en las dichas naos personas fieles, é no entrarán en ellas sino los nuestros oficiales con aquellas personas que ordenaredes para guarda de la dicha hacienda, é se buscarán todas las personas que en la dicha nao hallaredes para que no se esconda nada de lo que trugeren.

16. Despues de buscadas, todo lo que se hallare de oro, é plata, é perlas, é pedrería, se escribirá, é asi todas las otras mercaderías; é porque podría ser que con temor vuestro escondiesen las dichas cosas en parte que las no pudiéredes

hallar, creyendo que escapando las naos lo salvarán, mandareis hacer aquellas diligencias que vieredes que son nescesarias, é procurareis de saber si en las dichas naos vienen moros ó moras principales é de rescate, é habiéndolos, porneis á buen recavdo, tratándolas bien, á fin que si alguna gente de nuestra Armada, por caso que Dios no quiera se perdiese, ó por otra alguna manera fuese en poder de las gentes de esas tierras, las podais haber á troque de los dichos moros.

17. E seyendo algunos de los dichos moros naturales de las tierras que yacen en las nuestras demarcaciones en que vieredes é supieredes que haya mercaderías ó oro de que nos podamos aprovechar, á esta cavsa es bien que sean de vos bien tratados declarándoles la razon por que tomais las naos, ques por ser de gentes con quien no queremos tener paz ni trato.

18. Llegando á los puertos donde los tales moros fueren naturales, enviareis á tierra uno dellos á hacer saber al Rey ó gobernador della, como sois allí venidos por nuestro mandado, para hacer paz é trato con ellos, é queriéndola ellos aceptar, los soltareis libremente todos los que teniéredes cavtivos, é les dareis todo aquello que les fué tomado, por donde podrán conocer que nuestra voluntad no es hacer mal á los que con nos quisieren tomar asiento de paz é trato de mercaderías; é para que sepan verdaderamente lo que es suyo cuando las tales naos tomaredes, pedireis cuenta el escribano de la nao ó naos que tomaredes de la hacienda que cada uno trae.

19. E de los moros que tomaredes é no fueren de las

tierras que nos pertenecen que habemos por tomados de buena guerra, sabreis lo mejor que pudiéredes los que son de rescate, é habiendo personas que puedan valer de quinientos serafines arriba, este tal se tomará para nos por su avaliacion, é los otros hazeldos avaluar ó poner en almoneda; é lo mejor sería si los de la tierra los quisiesen comprar, vendérselos por lo que fuere bueno, por excusar de gastar los mantenimientos. E seyendo caso que los tomeis en la mar en pareje que no vos esté bien ir á contratar á la tierra, en tal caso nos parece que tomándoles las mercadurías, é algunos dellos de los que en sus personas é aspectos vos parecieren que mas convienen, ó que buenamente se puedan traer en las nuestras naos por las personas que nos van á servir, los otros con la nao ó fusta en que vinieren dejareis ir é no hareis ninguna crueldad contra ellos, avisándoles que no vuelvan mas á aquellas tierras sino seyendo de parte que no puedan traer mercaderías, que nos cumplan: é les dareis vuestras cédulas para que puedan venir con las dichas mercaderías, haciéndoles saber que cuando en la mar vieren naos nuestras, seyendo ellos á barlovento de las nuestras, las vengan á demandar é echarán el batel fuera, é vendrán á nuestras naos, ofreciéndoles lo que dellas hobieren menester, é á dalle cuenta de donde vienen, é lo que traen.

20. Seyendo á sotavento maynarán las velas, y echarán un batel fuera habiendo tiempo para ello, é harán lo sosodicho: los quel contrario hicieren serán tomados de buena guerra. E seyendo alguna nao de tierra adonde ya llegásedes, de las que están en nuestra demarcaciones, que con vos no

quisieren tomar asiento de paz, serán tomados de buena guerra; como sino fuese de las tierras de nuestra conquista: é si necesario fuese usar con ellos de alguna crueldad, lo podreis hacer moderadamente por dar ejemplo é castigo á otros, enviándolos en la nao para que vayan á su tierra á mostrar el daño que se les hizo, é la razon por que: é tomado nao del lugar donde ya estoviésedes é rescibiésedes buena compañía, sean de vos muy bien tratados, para que sepan que los que quieren nuestra paz é amistad han de ser favorecidos é agasajados, é los otros que el contrario hicieren con todo rigor tratados.

21. La manera que terneis en las presas que tomardes, será que vosotros tomareis de cada presa una joya que en estos nuestros reynos pueda valer hasta quinientos ducados, no seyendo moro de rescate, ni piedra preciosa que valga la dicha quantía, porque en tal caso esto se ha de guardar para nos, é de las otras mercaderías é cosas tomareis la mejor, que valga hasta cantía del dicho precio, seyendo la dicha presa de valor de diez mil ducados, é no trayendo la nao joya que podais tomar, habreis tres por ciento de todo lo que trugere.

22. E tomada la dicha joya é precio susodicho, se sacará la veintena parte de todo para redencion de cavtivos, la cual sacada se tomará el quinto de toda la otra suma para nos, de lo cual vosotros habreis el requinto, é del resto se harán tres partes, é las dos serán para nos é para el armazon, é la una para la compañía; é lo que montare nuestra parte se entregará á nuestro factor del Armada; haciendo los escribanos asiento de todo, é del tercio que quedare para

la compañía se hará lo siguiente: que los capitanes mayores habrán veinte partes, é los otros capitanes de las naos habrán ocho partes é los cuadrilleros que hareis para repartir la dicha presa habrán seis partes del oficio é mas una é media de sus personas, é los escribanos de la cuadrillería habrán cuatro partes, é una é media de sus personas.

23. E los maestres é pilotos habrán cuatro partes é los contramaestres tres, é los marineros dos, é los grumetes una y media, y los pages una; y los despenseros de las dichas naos, carpinteros, calafates y toneleros, como marineros; é el físico, é cirujano, é capellan tres partes: é los lombarderos dos é media, é el condestable tres, é los hombres sobresalientes, é vuestros criados habrán parte é media: el alguacil de la Armada habrá tres; é todos los hombres así marineros, grumetes é sobresalientes que tiraren con ballestas habrán mas media parte por ello; é los que tiraren con espingardas parte entera. E porqué nos tomamos los dos tercios de toda la hacienda, despues de tenernos tomado el quinto, daremos las armas para la dicha gente, porque de otra manera no podriamos llevar con razon sino la meitad.

24. En cuanto á los escribanos de las naos é fatoría del Armada, y el fator, habrán las partes arriba declaradas de las dos partes que nos cupieren; é porque en los casos semejantes ante todas las cosas se ha de haber al servicio de Dios nuestro Señor respeto, é de nuestra Señora, es bien que de la parte que cupiere á la compañia se tiren las diez partes, las cuales serán: las cinco para la casa del convento del Apóstol Santiago de Sevilla, y las otras cinco para la casa de nuestra Señora de la Vitoria de la Órden de los Mínimos que agora

nuevamente se ha edificado en Triana de Sevilla, las cuales partes Nos queremos que por servicio de nuestra Señora, é del bienaventurado Apóstol Santiago que se empleen allá lo que se les montare de las partes, é se les traiga en las nuestras naos, segun que se traerá la parte de la veintena para redencion de los cavtivos.

25. Asimismo vos mandamos é encargamos que con toda diligencia sea de vos tratada toda la gente bien amorosamente é que aquellos que adolescieren, ó por cavsa de guerra fueren feridos sean muy bien curados, é por vuestras personas visitados, haciéndoles todo el beneficio que vieredes que cumple á personas que van en nuestro servicio, no consintiendo á físico no cirujano que les lleve dineros por la cura que en ellos hiciere. E ante todas cosas trabajad que se confiesen é fagan sus testamentos por mano de los escribanos de las dichas naos, declaren de donde son vecinos é naturalez, é si son casados ó por casar; é de aquellos de que nuestro Señor se toviere por servido de llevar, se haga inventario de todo lo que toviere, é del sueldo que se le debe, declarado el dia é el mes en que fallesciere, para que se sepa acá en la Casa de la Contratacion, adónde é á quien se le ha de pagar el sueldo que se le fuere debido de lo que sirvió é se le debe, é lo mas que le quedare se entregue á sus herederos, si los toviere é no los teniendo, sea para redencion de cavtivos, segun que por Nos está aplicado.

26. La principal cosa que en este viage habeis de mirar es los asientos de los logares ó trato que hobierdes de asentar, ver en cuantos logares es menester que se hagan asientos en la costa de la mar, para la seguridad de la navegacion, é

para mas seguridad de lo de la tierra; é los que han de ser para segurar la navegacion, se edifiquen en los logares altos é airosos, é no somidos en valles, sino que sean en partes donde los navíos que de acá fueren se puedan aprovechar dellos, é tomar refresco é agua é las otras cosas que fueren menester para su viage; y esto asi en los logares que hallardes echos como en los que de nuevo se hicieren, é habeis de mirar ser edificados en sitios sanos é no anegadizos, é donde se puedan aprovechar de la mar para cargo é descargo, sin que haya trabajo de llevar por tierra las mercaderías que de acá fuesen; é si por respecto de estar mas cercanos de algun trato ó minas, vos hobiésedes de meter la tierra adentro, hace de mirar se faga el edificio cerca de alguna ribera para que se puedan llevar las cosas que de acá fueren por ella desde la mar fasta la poblacion, porque no habiendo allá manera de bestias para lo poder acarrear seria grandísimo trabajo para los hombres, é los de acá, ni los de las Indias no lo podrian sufrir. Y sobre todo habeis de mirar que donde hicieredes asiento sea lugar de buenas aguas é buenos aires, é cerca de los montes, é buena tierra de labranza, á lo menos que destas cosas tengan las mas que pudiere tener segun la disposicion é aparejo de la tierra.

27. Habeis de tener aviso en las tierras que descubriéredes é hicierdes fundamento, de tener práctica é trato de mirar de la manera que salis en tierra, echando de contino delante uno ó dos de los que llevais desterrados, los cuales saldrán con la persona que llevais por legua, llevando consigo alguna cosa para que den á los de la tierra, porque con dádivas muchas veces habemos visto en las Indias ganar las

voluntades de la gente é de la tierra, mas que por fuerza de armas, dándoles á entender que no sois gente que vais á tomar nada de lo suyo contra su voluntad, sino dalles de lo que llevais é á contratar é rescatar nuestras mercaderias á troque de las que ellos tienen en su tierra, é á asentar paces é tratos para adelante: mirando de contino, de que salierdes á tierra, que vayais á recavdo con vuestras armas, é que quede gente en las naos para si algo, lo que Dios no quiera, conteciese, é por mengua dello no se dejase de navegar: y en la manera del hacer de las paces se faga con mucho concierto é consejo, dando dádivas, porque estas son las que les hacen venir en todo amor; todavia mirando no vos fiar de la gente de la tierra, porque muchas veces por no salir á recavdo acaescen desastres. E lo principal que vos encomendamos es que cualquier cosa que con los indios contratardes se les mantenga é guarde toda verdad, á por vos no sea quebrado, é de que si algo hobiese, sean ellos la cavsa, é aunque lo hayan seido trabajad por venir en concordia: é no habeis de consentir en ninguna manera que se les faga mal ni daño, porque por miedo no se alboroten ni levanten, antes se ha de castigar á los que les hicieren mal, é por esta via vernan antes á tener amistad, é al conoscimiento de Dios, é de nuestra Santa Fé catolica, é mas se gana en conventir ciento por estas manera que mil por otra.

28. En lo que descubierdes habeis de mirar de tratar la gente de manera que huelguen de contratar con vosotros, dando dádivas á los principales que gobiernan la tierra; é la principal cosa de que nos ternemos por muy desersidos, é mandaremos castigar es á los que hicieren delito é acometi-

miento con las mugeres de la tierra; é sobre todo en ninguna manera habeis de consentir que ninguna persona toque á muger, porque esta es la principal cosa que se ha de mirar, á cavsa que en todas aquellas partes son gentes que por esto, antes que por otra cosa, harán cualquier daño é rebelion, é menos consentirán tener paz, ni haber trato en la tierra: ni se les ha de tomar cosa ninguna de cualquier calidad que sea contra su voluntad.

29. De todas las tierras que descubiéredes trabajad por haber lenguas para tener plática en las otras partes donde fueredes, las cuales serán muy bien tratadas de vosotros, y de los que con vos van, é bien vestidos; é si en alguna de aquellas partes donde los tomaredes conviniere soltar algunos dellos para poder haber mas plática con los de la tierra soltarleheis y enviarleheis vestido con algunas dádivas, para que vea á los otros de la tierra, á los cuales amostrareis las mercaderias que llevais para que lo publiquen, é conoscerán sois gentes que vais á contratar é no á tomarles por fuerza nada de lo suyo; y esta manera terneis en todas las partes que descubierdes é hicierdes fundamento de contractar; é de Sevilla se trabajará de llevar dos ó tres lenguas para que se entiendan en algo con los otros á do descubierdes.

30. En los puertos que se hobiere de tomar agua por no ser tierras conoscidas, habeis mucho de mirar de la manera que se toma; é los batèles cuando la fueren á tomar vayan de contino á recavdo, quedando gente en las naos para si algo aconteciese; é si fuere en tierra donde haya gente, tratarlesheis con amor, dándoles de contino algo de lo que llevais, é trabajareis por saber lo que hay en la tierra, y si vos

pareciere dejar en ella algunos de los desterrados, para que entretanto que vais á hacer vuestro descubrimiento tenga plática de lo que en la tierra hay, para la tornada saber lo que tienen descubierto é hallado en la tierra, dejarleheis, prometiendole albricias é perdon de su delito, descubriendo algo de que el armazon reciba benificio, é para el perdon del tal llevais nuestro poder, el cual dicho poder desde agora vos damos.

31. Habeis de mirar que todos los que agora en esta Armada van, é adelante fueren, han de tener toda libertad para escribir acá todo lo que quisieren, sin que por vos ni otra ninguna persona les sea tomada carta ni defendido que no escriban, porque nuestra voluntad es que cada uno tenga libertad de escribir lo que quisiere; é si alguna persona tomare alguna carta, vos mandamos que ejecuteis en él las penas que de derecho se deban ejecutar é á vos parezcan; é si por vuestro mandado se hiciere, vos certificamos que demas de lo que de derecho se deba hacer, mandaremos que se provea como en cosa que nos tenemos por deservidos de vos, é que dello recibiremos mucho enojo.

32. Si por caso en alguna de las tierras que descubiéredes, el Rey ó Señor della quisiere enviar alguna persona en embajada, ó alguna otra persona principal de la tierra quisiere venir, vos encomendamos que sea muy bien tratada de vos é de toda la otra compañía, dándole todo lo que hobiere menester, é cámara en que vengan, é asimismo sean buen tractadas cualesquier personas que con él vinieren.

33. Mucho vos encargamos que de contino hagais tener buena vigilancia é guarda en el fuego, porque ya sabeis cuan

peligroso es en la mar, é por mal recavdo muchas veces vemos muchos desastres; é por esta cavsa allende del cargo que llevan los otros oficiales de la nao, será cada noche mirado por vosotros y el que tuviere la guarda de la vela, é á la continua lo encomendáreis á él, é á los otros; é allende desto en cada nao habrá persona diputada para ello, y que no anden con candelas por la nao sino al tiempo de la necesidad, é aquellos las traigan en sus linternas.

34. Lo que Dios no quiera, si alguna gente falleciere de la que va en el Armada, trabajareis por rescate haber algunos esclavos en las partes do fuerdes que sean de edad para poder trabajar é ayudar á la navegacion, de manera que por falta de gente no se pierda el viage: los cuales esclavos serán rescatados para el armazon, é ninguna otra persona los podrá traer sino fueren aquellos que tovieren merced nuestra de los poder traer.

35. Asimismo serán visitados por vos é todos los otros oficiales del Armada, todos los mantenimientos, é vino é agua que llevais para el viage, porque á cavsa de no ser visitados no se pierdan, y esta manera habeis de tener asi á la ida como á la venida, porque no sabeis los tiempos que Dios vos dará, é han de reglar los dichos mantenimientos, de manera que por falta de ellos no perezca la gente, ni el Armada se pierda; é por esto conviene que sea muy amenudo visitado en todas las naos; é todos los mantenimientos que se gastaren se han de poner por escrito é asentar lo que se gasta, para que conforme el tiempo, hagais vuestra cuenta con lo que llevais, é á la gente se ha de dar su racion, é no han de comer juntos como en los otros viages de poniente á levante se

acostumbra, sino que coman en cuadrillas como en las naos que van de Portugal á la India acostumbran hacer, dando racion de dos á dos dias.

36. Háce de dar racion de dos á dos dias como se acostumbra, dando á cada uno su racion honesta, por peso el vizcocho, é el vino por medida, desde el principio del viage; é cuando subcediere ser mas largo el viage de lo que se hace fundamento, hareis la cuenta con el mantenimiento que se ha gastado, é con lo que queda, contando del dia que partistes fasta entonces, é segun la necesidad, asi reglareis lo que vos queda, é seyendo necesario de acortar la racion se acortará: esto á discrecion de todos los oficiales que tienen cargo del armazon, é á esta cavsa se porná á la continua por escrito lo que se gasta.

37. Habeis de mirar en las tierras que nuevamente tomaredes mantenimientos é agua, que los dos dias primeros los que de acá van, coman é beban de los mantenimientos que llevan; porque muchas veces acontece estar emponzoñada el agua ó los mantenimientos que dan, y para saber esto es bien que los mantenimientos que nuevamente se tomaren los den primero á comer é beber á los que van desterrados, porque se vea si hay en ellos alguna ponzoña ó daño.

38. Todos los mantenimientos que fueren repartidos por las naos irá en cada nao asentado en el registro de lo que llevan todas juntas é cada nao por si, para que conforme á lo que llevan hagan cuenta de lo que se gastare, é pongan órden en lo que queda, y conforme al tiempo provean en ello de manera que á la contina tengan abastanza para el tornaviage; y si hicierdes fundamento de dejar alguna per-

sona en la tierra que descubrieredes, le dejeis el mantenimiento que vos peresca sea necesario, para lo cual van mantenimientos mas de los que son menester.

39. E por cuanto no sabemos el tiempo que vos terneis en este descubrimiento, é porque algunas de las personas que van en la dicha Armada les parecerá ser mucho el tiempo que habeis andado sin hallar nada, notificaldes á todas juntamente, ĕ á cada uno por si, poniéndoles grandes penas, que mientras el mantenimiento tovieren en abundancia, ninguno sea osado á hablar ni hable en el dicho viage ni descubrimiento, estar mucho tiempo ni poco, sino que dejen hacer á los que llevan cargo dĕl; é lo mismo vos encomendamos á vosotros é á ellos, que no vos dé pena el mucho andar por la mar, sino que trabajeis por descubrir la mas tierra que pudiéredes, porque haciéndolo, no puede ser sino que se descubra mucha costa, de que de vosotros é dellos seamos servidos, y el armazon reciba mucho provecho.

40. En ninguna de las tierras que descubriéredes habeis mucho de mirar que en ninguna manera no consintais que se tire ningun tiro de artillería ni espingarda, porque desto mas que de ninguna cosa tienen temor los indios, é se alborotan mucho é seria cavsa de mucho daño: é á la cavsa vos mandamos que asi en la nao que vos fuéredes como en todas las otras naos, no consintais que se tire: é defendeldo só grandes penas que para ello les porneis, en las cuales haciendo el contrario los habemos por condenados é mandamos ejecuteis.

41. Habeis de notificar á toda la gente que va en el Armada que ninguno venda ninguna arma en tierra de ninguna

manera ni calidad que sea, só pena de perder todos sus bienes, é allende desto tendrán la pena que á los nuestros oficiales pareciere merecer; é asimismo defended que no vendan ninguna hacha, ni cosa de hierro, con que los cristianos puedan recibir daño, ni los indios pelear.

42. Otrosí: vos encargo é mando que defendais á todas las personas que en el Armada fueren que no juegen á naipes ni dados, porque de lo semejante se suele recrescer daño y escándalo, é enojos, é no es servicio de Dios que lo semejante consintais, ni es provecho del armazon.

43. Item: vos damos poder para que á cualquier persona que en la dicha Armada fuere, que no obedecieren á lo que de nuestra parte le requirierdes é mandardes, que sea nuestro servicio é provecho del armazon, faciendo el contrario, le podais castigar á vuestro albedrio con las penas que vos pareciere; é á los que mandardes que lo ejecuten, é no lo ficieren ni obedecieren, cayan los sobredichos en las penas que vos les pusierdes, allende la cual todavía será castigado el delincuente.

44. Item: vos damos poder para que podais poner así en la mar, como en la tierra, vuestros logares tenientes á las personas que mas hábiles é suficientes para el semejante caso vos parecieren.

45. Al tiempo que se tomare la gente para en servicio de la dicha Armada, les será tomado juramento por vos, por ante el Escribano del Armada, que durante el tiempo de la dicha Armada é viage, viniendo á su noticia cosa que sea de nuestro servicio, é benificio de la dicha Armada, no lo encubrirán sino que vos avisarán dello, é que despues que

fueren recebidos fasta ser acabada la armazon, no se despedirán ni ausentarán sin vuestra licencia.

46. Pareciendovos que en alguna parte de las islas ó tierras que descubriéredes es bien salir en tierra para saber lo que en ella hay, ó tomar lengua de los indios, ó por tomar agua, ó otras cosas necesarias á la dicha Armada, é los de la tierra se pusiesen en no lo consentir faciéndoles alguna seña de paz, é con todo esto todavía vos defendiesen no salir á tierra, saldreis contra su voluntad, puesto que sea con daño de los dichos indios, con que mandeis á toda la gente que sea con el menos escándalo que ser pueda, porque salidos en tierra los hagais luego de paz é amigos, procurando por todas las maneras que pudierdes de venir con ellos á concordia de paz: é caso que la necesidad otra cosa vos ficiese facer, tomalla lo mas sin escándalo que ser pueda, é no se pudiendo tomar sino con mucho daño, antes la dejad de tomar por aquella vez que tomalla con mucho escándalo é daño dellos é de los de el Armada para lo cual vos mandamos se haga con mucho consejo, é se tenga la mejor forma que ser pueda para los traer á vuestra amistad, dándoles dádivas de lo que llevais en la dicha Armada como expresamente os mandamos.

47. Otrosí: vos encargamos que tengais mucho cuidado al tiempo que placiendo á Dios partierdes para ir vuestro viage, de mirar no lleveis en vuestra compañía ninguna persona que conoscidamente tenga costumbre de renegar, porque los tales no es mi voluntad que anden en cosa de mi servicio, ni es bien que vayan en el Armada; é esto vos encargamos mas que ninguna otra cosa que sea nuestro servicio, porque asi cumple se faga por lo que toca á la honra

é servicio de Dios: é si por caso llevásedes alguno que lo haga, é renegase ó dijese peisa á Dios, castigalde conforme á las leyes de estos Reynos, segun las palabras que dijere.

48. Si por caso á la ida tomásedes alguna presa de alguna nao que topásedes, tomareis aquellas cosas que mejor vos parecieren para acá; é de otras calidades de mercaderías que podrán traer, trabajareis por saber á qué parte las llevaban, para tomar mas plática de algunas tierras é tratos; é la gente de las semejantes naos será de vosotros é de todos muy bien tractada é si con ellos pensais de tener alguna plática de tierra donde se pueda haber algun provecho, é por les tornar algo de lo tomado lo dirán si se lo dán, haceldo asi, é aun dadles de lo que vos llevais porque vos amuestren la tierra donde lo llevaban.

49. En la tierra que descubriéredes al salir en la tierra, se puede hacer alguna presa, ó en los puertos tomar alguna nao de mercadurias, é pareciendovos que por bien del tracto é del armazon es necesario tornar lo que tomardes ó parte dello, é por lo tornar faran paces, é á la cavsa dejarían hacer casa fuerte, é el Rey ó Señor de aquella tierra daría lugar á ello, é para adelante algunas parias, pues es mas benificio del armazon; mandamos que se torne parte ó todo lo tomado como vos pareciere que mas conviene, sin venir en particion cosa de lo que así tomardes: é lo que hobierdes de tomar faced que se tome con el menos escándalo que ser pueda.

50. Cuando, placiendo á Dios tornardes, habeis mucho de mirar que todo lo que en el Armada viniere venga á mucho recavdo, asi lo del armazon como lo de las personas particulares: é habeis de trabajar que no se tomen puertos destas

partes donde hay plática con los de acá, ó islas comarcanas, porque en las semejantes se acostumbra dejar muchas cosas asi del armazon como de las personas particulares, por no pagar los derechos, é por esta cavsa é otras muchas, no teniendo necesidad de mantenimientos ó agua, escusareis lo mas que pudierdes por no tomar ningun puerto.

51. Otrosí: Porque en los semejantes viages acontece de tener descubrimiento de tierras é gentes, cosa de que Dios se puede mucho servir, é recrecerse benificio á estos nuestros Reinos é provecho al armazon: é despues yendo el dicho viage adelante acontecen algunas veces algunos desastres, é por fenecimiento de algunas naos acaesce, ó podría acaéscer no tener noticia de lo descubierto: por tanto, cuando á Dios pluguiere que tengais descubiertas algunas islas ó tierras que vos pareciere cosa de que se deba hacer mucho caso; si con el parecer de los otros Capitanes, é Oficiales, vos pareciere debeis ir mas adelante, en tal caso enviareis uno ó dos navíos de los cinco que van en el Armada, aquellos que vos pareciere que son mejor para seguir el descubrimiento, é enviarlosheis para nos dar razon de lo que fasta estonces habeis descubierto: y el navío ó navíos que hobieren de tornar, vernan abastados de marineros é mantenimientos; por manera, que por falta no podamos dejar de saber lo que se ha fecho, é faceis en el dicho descubrimiento.

52. La manera que habeis de tener en el rescate de las mercadurías que llevais es lo siguiente.

53. De todas las calidades de mercadurías que facemos fundamento que podrá haber en las tierras que descubierdes, llevais con vos los maestros para ver si las hay en aquellas

partes: é de las mercadurías que de acá llevais, habeis de trabajar por saber cuáles son las que allá son más estimadas para lo que cumple á lo de adelante, é allende de las mercadurías que van para el rescate, van ropas fechas é otras cosas para dar á los Reyes, é á los otros principales de las tierras que descubierdes; las cuales por via de paz se darán con parecer del Veedor é Oficiales de la dicha Armada: é si los Reyes ó Señores de la tierra dieren algunas joyas ó dádivas han ser para nos, y el Veedor ó Contador han de facer cargo dellas al Tesorero.

54. Otrosí: mandamos no consintais que ninguno de los que van en la dicha Armada, dé ninguna dádiva ni presente sin vuestra licencia ó de los oficiales de la dicha Armada, é si la dieren sin la dicha licencia, mando que todo lo que le dieren é presentaren sea para nos.

55. Habeis de mirar que todas las mercadurías é cosas que se compraren é llevaren para el armazon, é las mercaderías é otras cosas que dello se rescataren, se faga todo juntamente con el Veedor é Tesorero, é Contador de la dicha Armada, é hase de entregar todo ello el Tesorero, é asentallo en los libros del dicho Veedor é Contador, para que se le faga cargo dello todo particularmente por cuenta é peso, é medida, declarando el dia, é mes é año en que se le entregare cada cosa, é declarando las mercaderías é cosas que se dieren, y el precio dellas é lo que por ellas se rescató y en qué partes; trabajando todavía de facer los rescates, lo mas provechoso que ser pueda.

56. Si la carga que las naos hobieren de traer fuese de especería, la que hobiéredes de rescatar, habeis de trabajar

sea lo mejor é mas limpio que ser pueda, aunque lo hobiésedes de apartar allá, é lo no tal dexásedes en tierra, porque allá cuesta poco y es menos pérdida dexallo que traello, no seyendo tal: é si Dios vos deparase algun nacimiento de canela, habeis de mirar que lo que trujéredes sea de cañuto redondo rollizo, é no de una canela que hay de muy gruesa que llaman espada, ques como tabla delgada, porque esto ocupa carga é vale poco. E si hobiere clavo habeis de traer de lo mas limpio é de cabeza, é no traer baston, ni madre de clavo. E hallando nuez-mozcada, sea la mas entera é granada que pudiérdes haber: é donde hobiere nuez ha de haber macia por fuerza, porque es especie que lo lleva todo un árbol, é la la que trujerdes habeis de trabajar que sea limpia de nuez é la mas granada que pudierdes; é si por caso topásedes alguna pimienta, desta no hay mucho que conoscer, sino que sea la mas granada que ser pueda, é hallandola la podrais traer en payoles; é todas las otras suertes de especerías han de venir enfardelado, é cuanto mas cubierto viniere mas se conserva é guarda, porque moxándose estas suertes de especerías se gasta muy mas presto que la pimienta.

57. Creemos que en algunos logares de los que descubriéredes halleis alguna suma de aljofar é perlas; si asi fuere, trabajareis lo que rescataredes sea lo mas oriental, y grueso que ser pueda, é si por caso fuere agujereado, sea lo mas sutilmente que ser pueda; é si hobiese alguno sin ser abierto, seyendo muy redondo é oriental, por no ser horadado no lo dejeis de tomar, é si se hallase alguna suerte de pedrería, digo pedrería de rubis ó diamantes, ó de otras suertes, echarosheis á lo mas granado é perfecto de color.

58. Otrosi: Habeis de mirar que vosotros ni los Oficiales é personas que fueren en la dicha Armada, no han de rescatar en ninguna manera ningunas mercadurías ni otras cosas fasta tanto que sea rescatado é gastado todas las mercaderías que van en el armazon, excepto las quintaladas que vosotros é los Capitanes particulares é Oficiales, é personas que van en la dicha Armada podeis rescatar, que son las contenidas en un pliego que va adelante firmado de Francisco de los Cobos nuestro Secretario, que estas se pueden juntamente rescatar con las de la armazon sueldo por libra, segun lo que rescatare, é habeis de trabajar mucho, pue las mercadurías é cosas que llevais de armazon se rescaten todas, porque no pueden valer tan poco en aquellas partes donde vais, que no valgan mucho mas que acá, é que lo que rescatáredes sea de aquellas cosas que vos pareciere que mas conviene, é que mas provechosas serán para en esta tierra.

59. Hareis que se guarden é cumplan, y estimen las mercedes y cartas, é mandamientos nuestros que son é fueren dados cerca de todo lo de suso contenido, como en las dichas cartas, cédulas é mandamientos fuere declarado.

60. Si despues de rescatadas todas las mercaderías é cosas de armazon no hobiere entero cumplimiento para la carga que las dichas naos buenamente pueden traer, si algunos de los que van en la dicha Armada llevaren algunas mercadurías y las quisieren vender para el armazon, dándoles elguna interese é ganancia para les pagar el precio dello despues que seais venidos en Sevilla, compradselas á los precios que á los Oficiales de la dicha Armada parecieren: é sino las quisieren vender, tened manera como se rescaten dando á Nos alguna

parte del interese é ganancia que se hobiere de los dichos rescates, concertándolo é asentándolo juntamente con los dichos oficiales, lo mas aprovecho del armazon que ser pueda, y todo ello se ha de asentar particularmente en el libro del dicho Veedor é Contador, é para que se cobre la parte que dello nos perteneciere.

61. Habeis de llevar con vos pesos grandes é pequeños y pesas para saber lo que dais é tomais por peso, é por justificar los pesos que hay en las tierras que descubriedes con los de acá: é llevareis varas de medir para saber las cosas de medida; lo cual mandamos á los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla vos los den con las otras mercadurías que vos han de entregar.

62. Si la carga que las naos hobieren de traer fuese de calidad que viniendo vuestro viage volando nao, los payoles quedasen algo vacíos, hareis vuestros sacos para henchir é traer sobre cubierta, para con ellos, si algo faltare en los payoles, los henchir, é la nao traiga su carga, é no venga de vacío, é en el navegar vendrá mas segura trayendo los payoles como han de venir.

63. Si por caso despues de estar cargadas las naos sobraren algunas mercadurías del armazon é los que van en la dicha Armada las quisieren, se las dareis en pago de su sueldo, é si algunas presas hiciéredes é los que asi van en la dicha Armada quisieren, algo de las cosas tomadas en pago de su sueldo, dadselas á precios justos, é defendemos que ninguno de los que van en la dicha Armada, sea osado de comprar ni compre de otro alguno sueldo ni quintaladas sin vuestra licencia, so pena de lo perder.

64. Dos dias antes de la partida habeis de hacer alarde para ver si va toda la gente en el armada que haya recibido el sueldo, é al tiempo que se pagare á las personas no conocidas haseles de pagar con su fiador porque no se vaya con ello, y en el libro que se pagaren los sueldos se ha de asentar muy por extenso á la persona que se paga el dicho sueldo, que declare é diga de dónde es, é si tiene padre ó madre, é si es casado, porque por el asiento del libro se sepan sus herederos quien son para se le acudir con su hacienda é sueldo que tuviere ganado.

65. Seros ha aviso que en cada nao venga la razon é cuenta que ella é todas las naos traen, asi lo de el armazon, como lo que traen las partes, para que si acaso, lo que Dios no quiera, aconteciese de se perder alguna nao á la venida, se pueda saber la carga que trae, é saber mas por extenso lo que hay en la tierra, y esta manera se terná en las naos que de acá fueren, que lo que en cada una vá, así de mercadurías como de mantenimientos, llevará cada una la carga de las otras.

66. Ocho dias antes que se haya de pagar el sueldo habeis de notificar que á ninguna persona no se le pague sueldo, ni será recibido sino traen albalaes de como estan confesados é comulgados, é direis á los que quisieren dejar fechos sus testamentos los pueden dejar cerrados á los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, á los cuales mandamos los guarden cerrados é sellados como los dejan, para cuando á Dios pluguiere de los tornar con salud, se los tornar; é si Dios otra cosa ficiese dellos, lo cual no permita, se acudirá con lo que trujiere é toviere ganado á los herederos que por

su testamento declarare, esto no habiendo fecho otro en el viage que vá, porque cualquiera cosa que en el postrero mandare se guardará.

67. Si por caso, lo que Dios no quiera, falleciese algun oficial de los que van en la dicha Armada ordenados en tal caso damos poder á vos los dichos Capitanes, é á los otros oficiales, que dejan otro en lugar del muerto, y si por caso muriere antes que el rescate fuese hecho, todavía el difunto habrá la mitad de lo que fue ordenado de su sueldo é cámara é quintalada, y el que entrare en su lugar habrá la otra mitad: é si por caso muriere á la venida, ó en tierra despues de ser hecho el rescate, ó estándole haciendo, en tal caso lo habrá todo por entero, como de acá lo llevó asentado.

68. Si todas las naos del Armada fueren juntas en el descubrimieuto, todas las mercadurías que en ellas fueren se juntarán para que de todo ello se faga el rescate juntamente, é serán todos los oficiales á ello, y lo que se rescatare se repartirá por todas las naos asentándose en los libros lo que en cada nao se carga.

69. De todas las mercadurias que de acá fueren irán de manera que el Capitan é los Oficiales que en cada nao fueren, cada uno dellos tendrá una llave para que no se pueda sacar cosa ninguna que no sea todos tres juntamente presentes á ello, é la misma manera se tendrá en las joyas é otro é cualquier otra cosa de lo que se descobriere para traer: é las llaves de la tal cerradura no hará la una á la otra.

70. Si por caso en alguna de las tierras que descubriéredes hallásedes algunos Portugueses ó otras personas, cristianos de otras naciones, trabajareis por tener plática con ellos,

porque como personas que han estado en la tiera ternan mas noticia de lo que en ella hay, é asi en las otras tierras comarcanas; á los cuales tratareis muy bien por hacer mejor é mas seguramente vuestro rescate; los cuales serán muy bien tratados de vos é de toda la otra compaña, é conociendo dellos que hacen beneficio á el armazon, les prometed de nuestra parte que les haremos merced, é si por caso viéredes en ellos el contrario é que vos tratan algun engaño con los de la tierra, aunque deis alguna dádiva al principal ó principales de la tierra, darlcheis porque vos lo entregué, é saber lo que allí é en las otras partes donde han estado hay, é traellosheis á buen recavdo de manera que no se vayan.

71. Si por caso topásedes algunas naos de Portugal en nuestros límites, mansamente les requerirheis de nuestra parte que desembaracen la tierra, porque en sus propios requirimientos que treen de nuestro muy caro é muy amado tio y hermano, les es defendido, no entren ni descubran en las tierras é límites que nos pertenecen, porque lo mismo es defendido por Nos á vosotros no entreis ni descubrais en los límites que á el pertenecen: é tomándoles dentro de nuestros límites con alguna carga que hayan fecho, requerilles de nuestra parte que desembaracen la tierra, é vos den la carga que tovieren hecha, é no lo queriendo facer, conociendo que sin mucho daño vuestro se lo podreis tomar, lo tomareis con las naos que traen, é á la gente della traereis presa é á buen recavdo: é si por caso les conociesedes demasiada ventaja no vendreis en rigor con ellos, é trabajad de saber lo que llevan.

72. Todas las cosas de los aparejos de cada nao se han de entregar al Contramaestre, al cual se le dará por cuenta,

é lo que se le perdiere por tormenta ó cortaren, se hará asiento dello en los libros de los Oficiales, para sobrello dar de tornaviage todo el restante que quedare, é fasta haber dado cuenta con entrega no se le ha de pagar el sueldo de tornaviage, ni entregar cosa ninguna de su ordenado que trae en la mar.

73. De todas las cosas de despensa é menudencias della, es á cargo del despensero; al cual se le ha de cargar, é hacer descargo de todo lo que diere, para sobre ello se le tomar cuenta como á los otros oficiales.

74. Lo que cada uno tiene de su cámara é quintalada, é se le ordena haya de partido é sueldo, vá en las provisiones que de sus Oficios llevan, é lo de las quintaladas vá en este registro declarado cada uno las que ha de llevar, por el cual vos habeis de guiar, é dejareis cargar á cada uno lo que lleva de su partido asentando; las cuales dichas quintaladas son las signientes.

## ESTAS SON LAS QUINTALADAS

**que se han de cargar en las naos que van á la especería, é lo que cada uno ha de cargar, de lo cual pagará cuarta é veintena á su Alteza.**

Quintaladas.

Primeramente Fernando de Magallanes é Rui Falero, Capitanes generales de la dicha Armada, habran sesenta quintales de cámara cada uno..... 60

Iten: de quintalada, é veinte quintales cada uno, é es-

tos veinte se cargarán debajo decubierta é las cámaras sobre cubierta..... 20
Los otros tres capitanes habran cada cuarenta quintales de cámara, diez de quintalada..... 40
Thesorero, veinte, quintales de cámara é una quintalada debajo de cubierta..... 22
El contador otro tanto veinte y dos quintales..... 22
Escribanos de las naos quince quintales de cámara é una quintalada..... 22
Alguacil del Armada seis quintales é una quintalada... 8
Los marineros de las naos quintalada y media..... 3
Capellanes, cada uno cuatro quintales..... 4
Físico y cirujano, cada uno cinco quintales..... 5
Maestres é pilotos doce quintaladas de cámara cada uno, é sendas quintaladas..... 14
Contramaestres ocho quintales cada uno de cámara é una quintalada..... 10
Marineros, cada uno una quintalada..... 2
Grumetes, cada uno quintal y medio..... $1^1/_2$
Pages, tres arrobas cada uno de quintalada ..... 3 @

LOMBARDEROS.

Los condestables tres quintales cada uno de cámara, é una quintalada..... 5
Los otros lombarderos quintalada y media cada uno... $2^1/_2$
Carpinteros, quintalada y media..... $2^1/_2$
Calafates otro tanto..... $2^1/_2$
Toneleros otro tanto..... $2^1/_2$

Ballesteros otro tanto..... 2 1/2
Los hombres de los capitanes una quintalada cada uno. 1
Despenseros tres quintales cada uno..... 3
Canteros tres quintales cada uno..... 3

Siendo caso que á nuestro servicio cumpla facerse alla fortaleza, las personas que en ella quedaren de los arriba dichos, les serán cargadas las dichas quintaladas en las naos que vinieren, é habrán en cada un año de las que alla estovieren otro tanto.

Y faciéndose fortaleza, los nuestros capitanes proveerán á las tales personas de los cargos é oficios que en la dicha fortaleza fueren necesarios, poniéndoles los salarios competentes fasta que Nos los proveamos.

CAJAS.

Los capitanes generales llevarán cuatro cajas, de que no pagarán sino veintena..... 4
Los otros capitanes llevarán tres cajas cada uno con el mismo partido..... 3
Contador y tesorero cada dos cajas..... 2
Los escribanos de las naos sendas cajas..... 1
Maestres é pilotos, cada sendas cajas..... 1
Contramaestres sendas cajas..... 1
Alguacil del Armada una caja..... 1
Capellanes sendas cajas..... 1
Los merinos de las naos sendas cajas..... 1
Los hombres de los capitanes entre dos una caja..... 1
Físico y cirujano sendas cajas..... 1

Marineros entre dos una caja..... 1
Grumetes entre dos una caja..... 1
Pages entre tres una caja..... 1
Los condestables de las naos sendas cajas..... 1
Los otros lombarderos entre dos una caja..... 1
Carpinteros, calafates toneleros, canteros, ballesteros como marineros, entre dos una caja..... 1
Despenseros sendas cajas..... 1
Los sobresalientes cada uno una caja..... 1

Iten: habeis de entender que toda el Armada vá á riesgo comun de todos los navíos é cosas que en ellos van.

Iten: mandamos que se dé traslado de esta nuestra instruccion á Juan de Cartagena Contino de nuestra casa, é veedor general de la dicha Armada, para que el vea como se guarda é cumple todo lo en ella contenido, así por vos los dicho nuestros capitanes generales, como por los otros capitanes é oficiales de la dicha Armada, é de las otras personas que en ella van.

Todo lo cual vos encargo é mando que hagais é cumplais con aquella fidelidad, cuidado é buena diligencia que Yo de vosotros confio que en ello me servireis. Fecha en Barcelona á ocho de Mayo de mil quinientos diez y nueve años.—YO EL REY.—Refrendada del Secretario Cobos.—Señalada del Dean de Besanzon, del Obispo de Burgos, é de D. García Zapata.

La cual dicha instruccion como de suso se contiene yo saqué é hice sacar de los dichos libros que en mi poder están, segun en ellos está asentada; y doy fee que está bien y fiel-

mente sacada en la civdad de Burgos á quince dias del mes de Marzo de mil quinientos veinte y cuatro años.—Joan de Samano. *(Arch. de Ind. en Sevilla, papeles del Maluco, leg.* 1.° *de* 1519 *á* 1547.*)*

# Apéndice 6.º

## FRAGMENTO DE UNA CARTA ESCRITA

AL REY DE PORTUGAL POR ÁLVARO DE COSTA EN 28 DE SETIEMBRE DE 1518 SOBRE LAS RECLAMACIONES QUE HABÍA HECHO CON CÁRLOS V Y SUS MINISTROS PARA QUE NO ADMITIESE Á MAGALLANES EN SU SERVICIO.

Sobre el negocio de Fernam de Magalhaes he trabajado muchísimo como escribí. Ahora estando enfermo Xebres hablé muy sério al Rey, presentándole muchos inconvenientes: «cuan feo era receber hum Rei os vasalos de outro Rei seu »amigo á sua vontade, que era cousa que entre caballeiros se »nam acostumaba;» que no era tiempo de disgustar á V. A. y mas en cosa de tan poca importancia y tan incierta; que vasallos tenia para descubrimientos sin echar mano de los que venian descontentos de V. A. y de quien V. A. no podria menos de tener sospecha etc. Que hacer tal disgusto cuando se trataba de estrechar el deudo de V. A. con el casamiento etc.

Quedó espantado con lo que le dije: respondiome muy buenas palabras, que no queria disgustar á V. A. Que viese al cardenal, que he á melhor covsa que ha, y le hiciese razon de todo. No le pareció bien este negocio, y me ofreció cuanto en él estuviese. Sobre esto fueron llamados el obispo de Burgos, que es quien sostiene este negocio, y á los dos del consejo.—Pero estos persuadieron al Rey que debia seguir lo empezado, que el descubrimiento meditado caía en sus límites: que V. A. no debia llevar á mal se sirviesen de dos vasallos suyos hombres de poca sustancia; sirviendose V. A. de muchos castellanos, alegando otros pretestos. En fin, el cardenal me dijo que los dichos insistian de modo que el Rey no podria mudar resolucion.

Convalecido Xebres volví á hablarle, y da la culpa á dichos castellanos del empeño del Rey en el negocio. Mi parecer es que V. A. recoja á Magalhaes, que sería gran bofetada para estos: del bachiller (Rui Falero) no se haga caso; duerme poco, y anda casi fuera de seso. *(Coleccion de Don J. B. Muñoz.—Navarrete, Coleccion de viajes y descubrimientos tomo IV pag.* 123.*)*

# Apéndice 7.º

## SUMARIO DE TODO EL COSTE DE LA ARMADA.

Maravedis.

Tres cuentos novecientos doce mill doscientos cuarenta y un maravedis que costaron las cinco naos de la armada con sus aparejos y artillería, y pólvora, y coseletes, y ballestas y espingardas, y lanzas, segun mas largamente parecerá por el libro de la armada, y en partidas en este sumario, que fueron cinco naos, que tuvieron 445 toneladas, cinco mas ó menos, que sale tonelada armada á razon de 8791$^1/_2$ maravedis..... 3.912,241

Cuatrocientos quince mill sesenta maravedis que monta en las cosas de despensa y cobre, y aparejos para la pesquería, y gasto de correos que se hicieron durante la armada; y cartas de marear, y cuadrantes, y astrolabios, y compases y relojes, y agujas de marear, y otras muchas menudencias necesarias á la dicha armada, en lo cual montó lo

dicho, segun mas largamente parescerá por el libro de la armada, y de algunas de las cosas en este sumario se dá relacion..... 415,060

Un cuento quinientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y un maravedis que son costo el viscocho y vino, y aceite, y pescado, y carne, y quesos, y legumes; y los toneles y botas y pipas para el vino y agua, segun mas largamente paresce por el libro de la armada y en este sumario se dá relacion..... 1.589,551

Un cuento ciento cincuenta y cuatro mill quinientos cuatro maravedis que se pagó de sueldo de cuatro meses á 237 personas con los capitanes y oficiales que van en la dicha armada, segun mas largamente parece por el libro della ..... 1.154,504

Un cuento seiscientos setenta y nueve mill setecientos sesenta y nueve maravedis, que costaron las mercadurías para el rescate, y las ropas de seda y paño, y otras cosas para dádivas que van en la dicha armada ..... ..... 1.679,769

8.751,125

Asi parece monta en todo el gasto de la dicha armada ocho cuentos setecientos cincuenta y un mill ciento y veinte y cinco maravedis.

De los cuales se rebaten cuatrocientos diez y seis mill setecientos noventa maravedis que montaron las cosas que quedaron de la dicha armada, las cuales quedaron en la casa de la contratacion de Sevilla, que rebatidas resta ha costado la dicha ar-

mada, segun parece, ocho cuentos trescientos treinta y cuatro mill trescientos treinta y cinco maravedis.. 8.334,335

En los cuales ocho cuentos trescientos treinta y cuatro mill trescientos treinta y cinco maravedis resulta que S. M. forneció en la dicha armada por seis cuentos cuatrocientos cincuenta y cuatro mill doscientos nueve maravedis, segun mas largamente paresce por los libros de la armada..... 6.454,209

Un cuento ochocientos ochenta mill ciento veinte y seis maravedis, que forneció en la dicha armada Cristoval de Haro, los cuales ha de haber en ella con las condiciones que S. M. le concedió..... 1.880,126

8.334,335

*(Arch. de Ind. en Sevilla, papeles del Moluco, leg.* 1.° *de* 1519 *á* 1547.*)*

# Apéndice 8.º

## PARECER ESCRITO DEL PILOTO ANDRÉS DE SAN MARTIN.

Muy magnífico Sr.: Vista la órden de vuesa merced, que quinta feria veinte y dos de Noviembre de mil quinientos y veinte me fue notificada por Martin Mendez, Escribano de esta nao de S. M. llamada *Victoria*, por la cual en efecto manda que dé mi parecer acerca de lo que siento que conviene á esta presente jornada, asi de ir adelante, como volver, con las razones que para uno y para lo otro nos movieren, como mas largo en dicha órden se contiene, digo: que aunque yo dude que por este Canal de Todos los Santos, donde ahora estamos, ni por los otros que de los dos estrechos que adentro estan, que va en la vuelta del Este y Esnordeste haya camino para poder navegar á Moluco, esto no hace ni deshace al caso, para que no se haya de saber todo

lo que se pudiere alcanzar, sirviendonos los tiempos, en cuanto estamos en el corazon del verano. Y parece que vuesa merced debe ir adelante por el ahora; en cuanto tenemos la flor del verano en la mano; y con lo que se halle ó descubra hasta mediados del mes de Enero primero que vendrá de mil quinientos veinte y un años, vuesa merced haga fundamento de volver en vuelta de España, porque de ahi adelante los dias menguan ya de golpe, y por razon de los temporales han de ser mas pesados que los de ahora. Y cuando ahora que tenemos los dias de diez y siete horas, y mas lo que hay de alvorada, y despues del sol puesto tuvimos los tiempos tan tempestuosos y tan mudables, mucho mas se espera que sean cuando los dias fuelos descendiendo de quince para doce horas y mucho mas en el invierno, como, ya en el pasado tenemos visto. Y que vuesa merced sea desembocado de los estrechos afuera para todo el mes de Enero, y si pudiere en este tiempo, tomada el agua y leña que basta, ir de punto en blanco en vuelta de la bahía de Cadiz, ó Puerto de San Lucar de Barrameda donde partimos. Y hacer fundamento de ir mas en la altura del polo austral de la que ahora estamos ó tenemos, como vuesa merced lo dio en instruccion á los Capitanes en el rio de la Cruz, no me parece que lo podrá hacer por la terribilidad y tempestuosidad de los tiempos, porque cuando en esta que ahora tenemos, se camina con tanto trabajo y riesgo, que será siendo en sesenta y setenta y cinco grados, y mas adelante, como vuesa merced dice, que habia de ir á demandar Moluco en la vuelta del Este, Esnordeste, doblando el Cabo de Buena-Esperanza, ó lejos de él, por esta vez no me parece, asi por-

que cuando allá fueremos, sería ya invierno, como vuesa merced sabe mejor, como porque la gente esta flaca y desfallecida de sus fuerzas; y aunque al presente tienen mantenimientos que basten para sustentarse, no son tantos y tales, que sean para cobrar nuevas fuerzas, ni para comportar demasiado trabajo, sin que lo sientan mucho en el ser de sus personas; y tambien veo de los que caen enfermos que tarde convalecen. Y aunque vuesa merced tenga buenas naos, y bien aparejadas (alabado sea Dios), todavía faltan amarras, y especialmente á esta nao *Victoria*, y ademas de eso la gente es flaca y desfallecida, y los mantenimientos no bastantes para ir por la sobredicha via á Moluco, y de alli volver á España. Tambien me parece, que vuesa merced nó debe caminar por estas cotas de noche, asi por la seguridad de las naos, como porque la gente tenga lugar de reposar algun poco; pues teniendo de luz clara diez y nueve horas, que mande surgir por cuatro ó cinco horas que quedan de noche; porque parece cosa concorde á razon surgir por cuatro ó cinco horas que quedan de la noche, por dar (como digo) reposo á la gente, y no tempestear con las naos y aparejos. Y lo mas principal por guardarnos de algun revés, que la fortuna contraria podrá traer, de que Dios nos libre. Porque cuando en las cosas vistas y ojeadas suelen acaecer, no es mucho temerlos en lo que aún no es bien visto, ni sabido, ni bien ojeado sino que haga surgir antes de una hora de sol, que dos leguas de camino adelante, y sobre noche. Yo tengo dicho lo que siento, y lo que alcanzo por cumplir con Dios, y con vuesa merced, y con lo que me parece servicio de S. M. y bien de la Armada; vuesa merced haga lo que

le paresca, y Dios le encamine; al cual plazca de prosperarle vida y estado, como el desea.—ANDRES DE S. MARTIN. *(Déc. 3.ª libr. 5.º cap. 9.º, pág. 639 del historiador portugués, Juan de los Barros.)*

FERNAN MAGALHAES

# Apéndice 9.º

## MAGALLANES.

La noticia biográfica de este hombre célebre, publicada por Navarrete, concluye así:

Adornado de grandes virtudes, Magallanes mostró su valor y constancia en todas las adversidades; su honra y pundonor contra las seducciones cortesanas; su lealtad y exactitud en el cumplimiento de sus tratados y obligaciones; su prudencia y moderacion para oir siempre con estimacion el dictamen ageno; su arrojo é intrepidez (que acaso rayó en temeridad) en las batallas y combates; su severídad con los malvados; su indulgencia con los seducidos é incautos; su resignacion en las privaciones, igualándose en ellas con el último marinero; su instruccion en la náutica y en la geografía al concebir un plan discretamente combinado para el descubrimiento del Estrecho, y completamente desempeñado, venciendo para ello los obstáculos que presentaba la naturaleza, las contradicciones é intrigas de los poderosos y de las pasiones turbulentas de los hombres. Si se halló el Estrecho ó el paso

de la comunicacion de los dos mares; si se dió la primera vuelta al mundo, con asombro de sus estancos; si por este medio se surcaron nuevos mares, se descubrieron islas y tierras desconocidas hasta entonces facilitándose el comercio y trato, la civilizacion y cultura de sus habitantes; si las ciencias hallaron nuevos objétos para extender la esfera de los conocimientos humanos, todo se debió á Magallanes. Solo fué desgraciado en no haber participado, por su temprana muerte, de los premios y honores de su monarca, del aplauso y celebridad de sus coetáneos, como los pocos compañeros que lograron concluir tan noble y arriesgada empresa. Su nombre, sin embargo, celebrado por nuestros historiadores y poetas, irá siempre unido al del Estrecho que descubrió con tan admirable valor y constancia, conservando asi su memoria en los fastos de la geografía y de la navegacion. *(Coleccion de viajes y descubrimientos, tomo* IV *pag.* 70.*)*

# Apéndice 10.

## DIARIO DEL VIAJE DE LA NAO «VICTORIA»

### ESCRITO POR EL PILOTO FRANCISCO ALBO.

Partimos Sábado á 21 del mes de Diciembre del dicho año de 1521, y fuimos á la isla de Maré y alli tomamos leña para quemar, y el mismo dia partimos y fuimos al susudueste la vuelta de Motil, y de alli fuimos por la misma derrota la vuelta de Maquian; y de alli fuimos al sudueste corriendo todas estas islas y otras; las cuales son estas: Quayoan, Laboan, Bachian, Latalata, y otras islas pequeñas que quedan de la parte de noroeste. Agora diré en qué altura y longitud estan cada una de por sí, y cuáles son que tienen claro y otra especería. La primera de la parte del norte es Ferrate, que está en un grado de la parte del norte y Tidore 40 minutos; y Mare 15 minutos, y Motil en la línea equinoccial, y estas se corren norte sur. Las otras de la parte del sur son estas: Maquian está en 20 minutos, Quayoan en 40 minutos, y Laboan está en 1 grado, y Latalata en 1 grado y 15 minutos, y de Bachian á Terrenate se corre lesnordeste oes su-

dueste, y de la parte del sueste de todas estas islas hay una isla muy grande, y llamase Gilolo; y hay en ella clavo, mas es muy poco, por eso son siete islas que tienen clavo; y las que tienen mucho son estas: Terrenate, y Tidore, y Motil, y Maquian, y Bachian, que son las cinco principales, y alguna dellas tiene nueses y masía. Motil está en la línea, y está en longitud de meridiano 191 grados y 45 minutos.

De Latalata fuimos al sudueste cuarta del oeste á dar en una isla que se llama Lumutola: está en 1 grado y 3 cuartos, y de la parte del oeste hay otra isla que se llama Sulan, y en estas islas hay muchos bajios, y de aqui tomamos la vuelta del sur hácia una isla llamada Buró y en medio de estas tres hay otra que se llama Tenado: está en 2 grados y medio; y Buró está en 3 grados y medio: y está con Bachian nordeste, sudueste, cuarta de norte sur en longitud de 194 grados: y de Buró de la parte de leste hay una isla muy grande y llámase Ambon, en la cual se hacen muchos paños de algodon, y en medio de ella y de Buró hay unos islotes, y guardaos dellos; por eso es menester costear la isla de Buró de la parte de leste, y al sur della tomé el sol en 70 grados 24 minutos, el cual tenia de declinacion 22 grados 36 minutos, y asi vino á ser su latitud 3 grados: estaba en la parte del sur desta isla; y esto fué á los 27 de Diciembre, y el dia fué viernes.

A los 28 del dicho no tomé el sol, mas estábamos en parage de la dicha isla de Buró y de Bidía que queda de la parte de leste.

Domingo 29 del dicho tomé el sol en 71 grados y medio, tenia de declinacion 22 grados 21 minutos, y vino á ser nues-

tro apartamiento 3 grados 51 minutos, y estábamos en derecho de la isla de Ambon.

Á los 30 del dicho tomé el sol en la altura del dia primero, en bonanza, y el dia fué lunes.

Á los 31 del dicho no tomé el sol; estaba de la isla de Ambon obra de doce leguas della les nordeste oes sudueste, y el dia fué martes.

El primer dia del mes de Enero del año de 1522 tomé el sol en 73 grados escasos el cual tenia de declinacion 21 grados 54 minutos; el altura de polo vino á ser de 4 grados 45 minutos.

Á los 2 del dicho tomé el sol en 73 grados y tres cuartos; tenia de declinacion 21 grados y 3 cuartos, vino á ser nuestro apartamiento 5 grados y medio: la derrota fué al sudueste, y el dia fué jueves.

Viernes 3 del dicho no tomé el sol, mas la nao hizo el camino de susudueste en altura de 6 grados y un cuarto: despues tomamos la vuelta del noroeste.

Á los 4 del dicho no tomé el sol, mas estaba en 5 grados y tres cuartos: el camino fué al noroeste y el dia sábado.

Domingo 5 del dicho tomé el sol en 73 grados, y tenia de declinacion 21 grados y 14 minutos; el altura vino á ser 6 grados y 14 minutos.

Á los 6 del dicho tomé el sol en 76 grados, y tenía de declinacion 21 grados 2 minutos: la altura vino á ser 7 grados 2 minutos: el dia fué lunes.

Á los 7 del dicho tomé el sol en 76 grados y 2 tercios; tenia de declinacion 20 grados 50 minutos: vino á ser 7 grados y medio. y el camino fué al sudueste. y el dia fué martes.

A los 8 del dicho tomé el sol en 77 grados y medio; tenia de declinacion 20 grados 37 minutos: vino á ser el altura 8 grados 7 minutos: el camino fué al sudueste; y el dia fué miércoles, y este dia vimos unas islas que corren leste oeste, y este dia embocamos por entre dos dellas, las cuales son estas: la Moluco y Alicura: en el medio dellas hay dos pequeñas, las cuales dejarás á mano diestra, despues de embocado, y son habitadas, y esta boca con Buró se corre nordeste sudueste cuarta de leste oeste, y estas todas son diez, y se corren leste oeste cuarta de nordeste sudueste, y tienen de longitud obra de cincuenta leguas, las cuales corrimos con mal tiempo de la parte del sur, las costeamos y surgimos en la postrera que se llama Malua, la cual está en 8 grados y un tercio: las otras se llaman Liaman, Maumana, Cisi, Aliquira, Bona, la Maluco, Ponon, Bera. Partimos de Malua y fuimos al sur, y hallamos la isla de Timor, y costeamos la costa de leste oeste de la parte del norte de la dicha isla, la cual está en altura de 9 grados, y la mas cercana tierra de la partida del norte, y esta tierra habrá diez leguas de camino, y esta costa está con Buró nordeste sudueste cuarta de norte sur en longitud de 197 grados 45 minutos y esta isla de Timor costeamos toda la costa de leste oeste, hasta el pueblo de Manvay, y primero llegamos al pueblo de la Queru, y de la Queru á Manvay corre la costa nordeste sudueste cuarta del norte sur, y aqui tomé el sol á 5 dias del mes de Febrero en 86 grados y 2 tercios, y tenia de declinacion 12 grados y 44 minutos, con lo cual vino á ser el altura 9 grados 24 minutos, y esta islas es muy grande y muy poblada, y tiene toda la isla sandalo muy bueno, y hay en ella muchas poblaciones.

A los 8 dias del mes de Febrero tomé el sol en 87 grados y medio, y tenia de declinacion 11 grados 42 minutos, con lo cual vino á ser nuestro apartamiento 9 grados y un sexto, y estamos en la cabeza de la isla de Timor de la parte del oeste, y desde aquí al cabo de leste corre les nordeste oes sudueste, y el dia fué sábado.

Domingo 9 del dicho tomé el sol en 88 grados y un cuarto, y tenia de declinacion 11 grados y un tercio, vino á ser el altura 9 grados 35 minutos, y estábamos en el cabo mas forano de toda la isla, y de allí va huyendo al sudueste y al sur.

Á los 10 del dicho tomé el sol en 88 grados y medio; tenia de declinacion 10 grados 58 minutos, y asi vino á ser 9 grados 28 minutos y el cabo de toda la isla nos queda al sur y el dia fué lunes.

Á los 11 del dicho tomé el sol en 88 grados y un cuarto; tenia de declinacion 9 grados y un tercio, vino á ser el altura de polo 9 grados 35 minutos, y estábamos en bonanza, y el dia fué martes.

Á los 12 del dicho no tomé el sol, mas estábamos en bonanza en el parage del dia pasado, ó poco mas, y el dia fué miércoles.

A los 13 del dicho tomé el sol en 89 grados y dos tercios; tenia de declinacion 9 grados 52 minutos: vino á ser el altura 10 grados 32 minutos, y estábamos en el parage de dos islas, las cuales no sabemos como se llaman, ni si son habitadas: están con Timor con el cabo del oeste, les sueste oes noroeste, y de aquí tomamos nuestra derrota para el cabo de Buena-Esperanza, y fuimos al oes sudueste.

Á los 14 del dicho tomé el sol en 88 grados y medio; te-

nia de declinacion 9 grados y medio: vino á ser el altura 11 grados justos: la derrota fué al oes sudueste, el dia fué viernes.

Á los 15 del dicho tomé el sol en 87 grados y un cuarto; tenía de declinacion 9 grados y 8 minutos: el altura vino á ser 11 grados 53 minutos, y la derrota fué al oes sudueste, el dia fué sábado.

Á los 16 del dicho tomé el sol en 86 grados y un cuarto; tenia de declinacion 8 grados 46 minutos; nuestro apartamiento vino á ser 12 grados 31 minutos: el camino fué al oes sudueste, y el dia fué domingo.

Á los 17 del dicho tomé el sol en 85 grados y un tercio; tenia de declinacion 8 grados y dos quintos; vino á ser el altura 13 grados 4 minutos, y el camino fué al oes sudueste, y el dia fué lunes.

Á los 18 del dicho no tomé el sol, mas la nao hizo de camino obra de treinta leguas al oes sudueste, por lo cual estoy en 13 grados 2 tercios, y el dia fué martes.

A los 19 del dicho no tomé el sol, mas debí de caminar 45 leguas al oes sudueste, y asi estoy en 14 grados 30 minutos, el dia fué miércoles.

Á los 20 del dicho no tomé el sol, mas la nao caminó 40 leguas al oeste cuarta del sudueste, y asi estoy en 15 grados, y el dia fué jueves.

Á los 21 del dicho no tomé el sol, y doyle de camino á la nao 50 leguas al oes sudueste, y asi estaba en 16 grados y 1 quinto: el dia fué viernes.

A los 22 del dicho no tomé el sol, y doyle de camino 50 leguas al oes sudueste, y asi estaba en 17 grados y un cuarto, y el dia fué sábado.

Á los 23 del dicho no tomé el sol, y doyle de camino 35 leguas al oes sudueste, estaba en altura de 18 grados, el dia fué domingo.

Á los 24 del dicho no tomé el sol, mas doyle de camino 35 leguas al oes sudueste, estoy en altura de 18 grados 5 sextos, y el dia fué lunes.

Á los 25 del dicho tomé el sol en 73 grados y 2 tercios; tenia de declinacion 5 grados y un tercio; vino á ser nuestra altura 21 grados 40 minutos, y el dia fué martes.

Á los 26 del dicho tomé el sol en 72 grados y un cuarto; tenía de declinacion 4 grados 56 minutos; vino á ser nuestro apartamiento 22 grados y 2 tercios, y el dia fué miércoles.

Á los 27 del dicho tomé el sol en 69 grados y un cuarto; tenia de declinacion 4 grados 33 minutos; vino á ser el altura 25 grados 27 minutos, y el dia fué jueves.

Á 28 del dicho tomé el sol en 68 grados y medio; tenia de declinacion 4 grados y un sexto: vino á ser el altura 25 grados y 2 tercios: el dia fué viernes.

Á primer dia del mes de Marzo no tomé el sol, mas la nao me hizo de camino 30 leguas al oes sudueste en altura de 26 grados y un tercio: el dia fué sábado.

Á los dos del dicho no tomé el sol, mas doyle á la nao de camino 44 leguas al sudueste cuarta del oeste en altura de 27 grados y un tercio, y el dia fué domingo.

Á los 3 del dicho tomé el sol en 62 grados y 2 tercios: tenia de declinacion 3 grados; vino á ser el altura de 30 grados y un tercio; el dia fué lunes.

Á los 4 del dicho tomé el sol en 61 grados y un cuarto, tenía de declinacion 2 grados 36 minutos; vino á ser el al-

tura 31 grados 21 minutos, y estoy con la isla de Timor les nordeste oes sudueste; y el dia pasado cambiamos la derrota por causa que la aguja noresteaba, y tirábanos al sur: la derrota fué al oeste cuarta del sudueste, y el dia fué martes.

Á los 5 del dicho no tomé el sol, mas caminamos obra de 40 leguas al oeste cuarta del sudueste y doyle al camino al oes sudueste, y asi estoy en 32 grados, y el dia fué miércoles.

Á los 6 del dicho no tomé el sol, mas fuimos al oeste cuarta del sudueste y yo le doy á la media partida, y el camino obra de 60 leguas, y asi estoy en altura de 33 grados y un tercio, y el dia fué jueves.

Á los 7 del dicho no tomé el sol, mas fuimos al oes sudueste en altura de 33 grados y 3 quintos: el dia fué viernes.

Á los 8 del dicho no tomé el sol, mas hicimos el camino del oes sudueste en altura de 34 grados y un tercio, y la isla de Timor me está al esnordeste oes sudueste; y Malaca me esta nordeste sudueste cuarta de leste oeste de la parte del sur, della 50 leguas, y este dia cambiamos la derrota, y fuimos al oeste, y el dia fué sábado.

Á los 9 del dicho tomé el sol en 54 grados y tres cuartos; tenía de declinacion 37 minutos; nuestra altura vino á ser 35 grados 52 minutos, y el viento escaseó, y no pudimos ir al oeste, y á la noche amainamos, que nos saltó viento contrario y estábamos á la corda sin vela, y el dia fué domingo.

Á los diez del dicho tomé el sol en 54 grados y medio; tenía de declinacion 13 minutos: el altura de polo vino á ser 35 grados 43 minutos, y estábamos todavía amainados, y el viento oes noroeste, y el dia fué lunes.

Á los 11 del dicho no tomé el sol; estábamos amainados al reparo, y el dia fué martes.

Á los 12 del dicho no tomé el sol; estábamos amainados al reparo, y el dia fué miércoles.

Á los 13 del dicho no tomé el sol; estábamos todavía al reparo, y esto fué jueves.

Á los 14 del dicho no tomé el sol; estábamos al reparo hasta medio dia, despues hicimos vela, y fuimos la vuelta del oeste con muy poco viento, y este fué el viernes.

Á los 15 del dicho no tomé el sol; mas andamos á la vela todavía al oeste, y este dia fué sábado.

Á los 16 del dicho tomé el sol en 51 grados y medio; tenía de declinacion 2 grados y 8 minutos; vino á ser el altura 36 grados 38 minutos, y este dia fué domingo, y amainamos hasta la noche y hicimos vela del trinquete, y á la mañana hicimos vela de la mayor al oeste cuarta del sudueste.

Á los 17 del dicho no tomé el sol, mas fuimos al oeste cuarta del sudueste obra de 30 leguas hasta el martes al medio dia, y esto fué lunes.

Á los 18 del dicho tomé el sol en 49 grados y medio; tenía de declinacion 2 grados 55 minutos; el altura vino á ser 37 grados 35 minutos, y el dia fué martes; y tomando el sol vimos una isla muy alta, y fuimos á ella para surgir, y no podimos tomarla, y amainamos y estuvimos al reparo fasta la mañana, y el viento fué oeste, y hicimos otro bordo de la vuelta del norte con los papahigos, y esto fué á los 19 del dicho, y no podimos tomar el sol: estábamos con la isla leste oeste, y ella está en 38 grados de la parte del sur, y parece que está deshabitada, y no tiene arbolado ninguno, y boja obra de 6 leguas.

Á los 20 del dicho no tomé el sol, mas estábamos con la isla leste oeste, y fuimos al noroeste, y á nornoroeste, y al norte cuarta del noroeste, y por todo le doy al nornoroeste, obra de 15 leguas, y en altura de 35 grados y medio, y el dia fué jueves.

Á los 22 del dicho tomé el sol en 50 grados y un cuarto: tenía de declinacion 4 grados 27 minutos: vino á ser el altura 36 grados 18 minutos, y el dia adelante amainamos las velas hasta la mañana del dicho dia del sábado, y este dia hicimos vela y fuimos al noroeste.

Á los 23 del dicho tomé el sol en 49 grados y un cuarto; tenía de declinacion 4 grados 51 minutos; vino á ser el altura 36 grados 39 minutos y el camino fué al oeste obra de 12 leguas, y estaba del cabo de Buena-Esperanza, 548 leguas, y el dia fué domingo.

Á los 24 del dicho no tomé el sol, mas el camino fué al oeste cuarta del sudueste obra de 20 leguas, y el dia fué lunes.

Á los 25 del dicho tomé el sol en 48 grados, tenía de declinacion cinco grados y tres quintos: vino á ser el altura 37 grados y dos quintos, mas la aguja nos noresteaba y las aguas nos tiran hácia el sur, y la derrota fué al oeste: estábamos en altura del dia primero, y el dia fué martes.

Á los 26 del dicho tomé el sol en 47 grados y dos tercios, tenía de declinacion 5 grados 59 minutos: vino á ser el altura 36 grados 22 minutos y el camino al oeste, y el dia fué miércoles.

Á los 27 del dicho no tomé el sol, mas doy de camino 30 leguas al oeste cuarta del noroeste, y asi estoy en altura de 36 grados, y el dia fué jueves.

A los 28 del dicho no tomé el sol, mas doyle de camino 35 leguas al oeste cuarta del noroeste en altura 35 grados y dos tercios, y el dia fué viernes.

Á los 29 del dicho no tomé el sol, mas estuvimos al reparo corriendo la vuelta del sur, y esto fué al derredor de la primera guardia hasta otro dia, que fué sábado, todo el dia el domingo á mediodia.

Á los 30 del dicho no tomé el sol, mas al mediodia hicimos vela y fuimos al oes sudueste, y los vientos fueron oestes, y el dia fué domingo.

Á los 31 del dicho no tomamos el sol, mas doyle de camino obra de 20 leguas al oeste cuarta del sudueste, y el viento fué nornoroeste, mas doyle el camino al oeste y el dia fué lunes.

Á 1.º dia del mes de Abril no tomé el sol, mas el camino fué al oeste el altura de 35 grados y medio, lejos del cabo de Buena-Esperanza 400 leguas, y el dia fué martes.

Á los 2 del dicho tomé el sol en 44 grados, tenía de declinacion 8 grados y tres quintos, vino á ser el altura 37 grados 4 minutos, y el camino fué al sudueste, y el dia fué miércoles. Y este dia amainamos y estuvimos al reparo con viento al oeste.

Á los 3 del dicho tomé el sol en 43 grados y medio, tenía de declinacion 8 grados 58 minutos: vino á ser el altura 37 grados y 32 minutos: estábamos amainados desde el dia delantero, y nos hicimos á la vela, y el dia fué jueves.

Á los 4 del dicho no tomé el sol, mas yo le doy de camino 18 leguas al..... estoy en altvra 37 grados dos quintos, y el camino fué al oeste, y el dia fué viernes.

Á los 5 del dicho no tomé el sol, mas el camino fué al oeste y al oes sudueste y al sudueste, y yo le doy el camino todo al oes sudueste en altura de 38 grados y un sexto, y el dia fué sábado.

Á los 6 del dicho tomé el sol en 41 grados, tenía de declinacion 10 grados 2 minutos, vino á ser el altura 38 grados 58 minutos, y la derrota fué al oeste, y estoy del cabo de Buena-Esperanza 345 leguas, y el dia fué domingo.

Á los 7 del dicho tomé el sol en 39 grados y un tercio, tenía de declinacion 10 grados 22 minutos, vino á ser el altura de Polo 40 grados 18 minutos: el camino fué al oes sudueste, y el dicho dia amainamos y estuvimos al reparo hasta otro dia, y este dia fué lunes.

Á los 8 del dicho no tomé el sol, mas estuvimos al reparo, y la nao nos corria á les nordeste de camino hasta 8 leguas, y el dia fué martes.

Á los 9 del dicho no tomé el sol, mas estuvimos al reparo, y la nao corria al leste, y el dia fué miércoles.

Á los 10 del dicho no tomé el sol, mas estuvimos al reparo como el dia pasado, y la nao corria á les nordeste, y este dia hicimos vela con los papahigos y fuimos al oes noroeste, y el dia fué jueves.

Á los 11 del dicho no tomé el sol, mas el camino fué al oeste, y esto fué la noche pasada hasta agora obra de 18 leguas, y el dia fué viernes.

Á los 12 del dicho tomé el sol en 38 grados y un cuarto, tenía de declinacion 12 grados 7 minutos: el altura vino á ser 39 grados 38 minutos, el camino fué al oeste, y la nao me hizo al oeste cuarta del sudueste, y el dia fué sábado.

Á los 13 del dicho tomé el sol en 37 grados y medio; tenía de declinacion 12 grados 27 minutos, vino á ser el altura 40 grados 3 minutos, y estaba del cabo de Buena-Esperanza 260 leguas, en el parage del cabo norte sur, y el dia fué domingo.

Á los 14 del dicho, no tomé el sol, mas la nao me hizo el camino al oeste cuarta del sudueste, y la derrota fué al oeste en altura de 40 grados y medio, y el dia fué lunes.

Á los 15 del dicho tomé el sol en 36 grados y medio; tenía de declinacion 13 grados 6 minutos, vino á ser el altura 40 grados 2 quintos, y el dia fué martes.

Á los 16 del dicho no tomé el sol, estuvimos al reparo desde el dia pasado, y el viento era oeste, y ibamos la vuelta del norte con mucho mar y viento, el dia fué miércoles, y estuvimos hasta los 21 del dicho.

Á los 21 del dicho no tomé el sol, mas estuvimos á la vela con gran viento al sudueste é ibamos al nornoroeste, é hicimos por este camino obra de 35 leguas en altura de 39 grados y un tercio, y el dia fué lunes.

Á los 22 del dicho no tomé sol, mas el camino que me hizo la nao fué al noroeste cuarta del norte obra de 20 leguas: estaba en altura de 38 grados y medio, y el dia fué martes.

Á los 23 del dicho no tomé el sol, mas el camino fué al noroeste y al nornoroeste y al norte, empero todo el camino le doy al nornoroeste obra de 20 leguas en altura de 37 grados y medio, y el dia fué miércoles.

Á los 24 del dicho tomé el sol en 36 grados y tercio, tenia de declinacion 15 grados 52 minutos, vino á ser el altura 36

grados 52 minutos, y porque amainamos estuvimos al reparo: me tiraron las aguas al nordeste, y el dia fué jueves.

Á los 25 del dicho no tomé el sol, mas este dia estuve al reparo, y las aguas me tiraron al nordeste, y le doy de camino 8 leguas, y el dicho dia hicimos vela la vuelta del noroeste, y el dia fué viernes.

Á los 26 del dicho no tomé el sol, mas fuimos al noroeste 15 leguas hasta la mañana, y el mismo dia al oes noroeste, y esto fué el sábado hasta la noche.

Á los 37 del dicho no tomé el sol, el camino fué al oeste, obra de 15 leguas, y el mismo dia desde la mañana hasta la noche hicimos doce leguas al oeste cuarta del noroeste, y el dia fué domingo.

Á los 28 del dicho tomé el sol en 36 grados, tenía de declinacion 17 grados 00 minutos, vino á ser el altura 37 grados escasos, y estaba del cabo de Buena-Esperanza 175 leguas, y el dia fué lunes.

Á los 29 del dicho tomé el sol en 36 grados, tenia de declinacion 17 grados 17 minutos, vino á ser el altura 36 grados 43 minutos: estaba del cabo 142 leguas, y la derrota fué al oeste cuarta del noroeste; en este camino voy largo del cabo 80 leguas, y el dia fué martes.

Á los 30 del dicho tomé el sol en 36 grados, tenia de declinacion 17 grados 33 minutos, vino á ser el altura 36 grados 27 minutos, la derrota fué al oeste cuarta del noroeste, y el dia fué miércoles.

El primer dia de Mayo no tomé el sol, mas, la derrota fué al oeste cuarta del noroeste obra de 75 leguas, y el dia fué jueves.

A los 2 del dicho no tomé el sol, mas le he dado de camino 25 leguas al oeste cuarta del sudueste, y estoy en altura de 36 grados y un tercio, y el cabo me está al oes noroeste lejos de mí 57 leguas; y el dia fué viernes.

Á los 3 del dicho no tomé el sol, y á la noche estuvimos al reparo hasta que amaneció, despues hicimos vela y fuimos al oes noroeste, y me está el cabo al noroeste, lejos del 50 leguas, y estoy en 36 grados y medio, y el dia fué sábado.

Á los cuatro del dicho no tomé el sol, mas la derrota fué al noroeste cuarta del oeste, y estoy en altura de 36 grados y medio, y el cabo me está al noroeste y paso largo del 20 leguas, y el dia fué domingo.

Á los 5 del dicho tomé el sol en 35 grados y un cuarto, tenia de declinacion 18 grados 49 minutos, vino á ser el altura 35 grados 49 minutos: la derrota fué al noroeste cuarta del oeste, y me está el cabo noroeste sueste, y el dia fué lunes.

A los 6 del dicho no tomé el sol, mas ibamos al oes noroeste y estoy en altura de 35 grados y medio, y le doy de camino 20 leguas, y el dia fué martes.

A los 7 del dicho tomé el sol en 36 grados y 3 cuartos, tenia de declinacion 19 grados 17 minutos: vino á ser el altura 33 grados 58 minutos: la derrota fué al noroeste, el cabo me está al leste lejos de mí 57 leguas.

A los 8 del dicho no tomé el sol, mas segun el camino que hicimos pensábamos estar adelante del cabo, y este dia vimos la tierra, y la costa corre nordeste sudueste cuarta de leste oeste, y así vimos que estábamos á tras del cabo obra de 160 leguas en derecho del rio del Infante, largo del 8 leguas, y

este dia estuvimos al reparo con vientos oeste oes noroeste, y el dia fué jueves.

A los 9 del dicho no tomé el sol, mas tomamos la tierra y surgimos, y la costa era muy brava, y asi estuvimos fasta otro dia, y el viento nos saltó al oes sudueste, y por medio ficimos vela, y fuimos de luengo de costa por hallar algun puerto para surgir y tomar refresco para la gente, que estaban los mas dolientes, el cual no hallamos, tomamos la vuelta de la mar por estar en nuestra libertad, y vimos de luengo de costa muchos humos, y la costa era muy pelosa sin arbolado ninguno, y esta costa corre nordeste sudueste: está en altura de 33 grados, y el dia fué sábado á los 10 del dicho mes.

A los 11 del dicho tomé el sol en 37 grados, y tenia de declinacion 20 grados 9 minutos, el altura vino á ser 32 grados 51 minutos, estábamos á la mar obra de 10 leguas en derecho del rio del Infante ó mas adelante, y este dia estuvimos al reparo, y el dia fué domingo.

A los 12 del dicho no tomé el sol, mas estábamos al mesmo parage del dia primero; despues ficimos vela con viento sur sudueste tomando un bordo y otro, y asi salimos á la mar, y el dia fué lunes.

A los 13 del dicho tomé el sol en 35 grados y medio, tenia de declinacion 20 grados 32 minutos, vino á ser el altura 33 grados 58 minutos; estábamos en vista de tierra en derecho del rio de Lalaguna, norte sur con el viento les nordeste, ibamos al oes sudueste, y el dia fué martes.

A los 14 del dicho tomé el sol en 32 grados y tres cuartos, tenía de declinacion 20 grados 43 minutos, vino á ser

el altura 36 grados y 32 minutos y la derrota fué al oes sudueste, y estoy con el cabo de las Agujas leste oeste cuarta del noroeste sueste, largo del 7 leguas á la mar; y el dia fué miércoles.

A los 15 del dicho tomé el sol en 33 grados y medio, tenia de declinacion 20 grados 55 minutos, vino á ser el altura 35 grados 35 minutos, estábamos con el cabo de las Agujas norte sur cuarta del nordeste sudueste, y en esta costa hay muchas corrientes que el hombre no les halla abrigo ninguno, sino lo que el altura le da, y la derrota fué al oes noroeste y estamos otra vez en el parage del cabo de las Agujas, y este fué jueves.

A los 16 del dicho tomé el sol en 33 grados y un cuarto, tenia de declinacion 21 grados 6 minutos vino á ser el altura 35 grados 39 minutos, y estamos con el cabo de Buena-Esperanza les sueste oes noroeste largo del 20 leguas; y este dia quebramos el mastel y verga del trinquete, y estuvimos todo el dia al reparo, y el viento fué oeste, y el dia fué viernes.

A los 17 del dicho tomé el sol en 33 grados y dos tercios, tenia de declinacion 21 grados 17 minutos, vino á ser el altura 35 grados 3 minutos, y estamos con el cabo les sueste oes noroeste lejos del 10 leguas, y el dia fué sábado.

A los 18 del dicho tomé el sol en 33 grados y medio, tenia de declinacion 21 grados 27 minutos, vino á ser el altura 35 grados 3 minutos: estábamos del cabo 8 leguas, el camino fué al oes sudueste y al susudueste con mucho viento y no pudimos andar adelante que el agua corria mucho al les nordeste, y el dia fué domingo.

A los 19 del dicho no tomé el sol, mas estaba con el cabo

les nordeste oes sudueste, lejos del 20 leguas, y el dia fué lunes.

A los 20 del dicho tomé el sol en 34 grados 50 minutos, tenia de declinacion 21 grados 46 minutos, vino á ser el altura 33 grados 24 minutos, y estoy con el cabo noroeste sueste cuarta de leste oeste, lejos de tierra 15 leguas, y el dia fué martes.

A los 21 del dicho no tomé el sol, mas estamos al reparo, y el viento era nornoroeste oes noroeste, asi que la mar y aguas nos hicieron al sur sudueste obra de 5 leguas, y el dia fué miércoles.

A los 22 del dicho tomé el sol en 36 grados, tenia de declinacion 22 grados 3 minutos, vino á ser el altura 31 grados 57 minutos, y estoy con el cabo noroeste sueste cuarta de leste oeste, y lejos dél 70 leguas, y la derrota fué al noroeste, y el dia fué jueves.

A los 23 del dicho no tomé el sol, mas yo le doy 35 leguas de camino, en aitura de 30 grados y tres quintos, y el camino fué al noroeste, y estoy con montes de Bilia, leste oeste cuarta de nordeste sudueste, y lejos dél 45 legnas, y el dia fué viernes.

A los 24 del dicho tomé el sol en 39 grados y medio, tenia de declinacion 22 grados 19 minutos: vino á ser el altura 28 grados 11 minutos, y estoy con el cabo noroeste sueste, lejos dél 157 léguas, y la derrota fué al noroeste, y el dia fué sábado.

A los 25 del dicho tomé el sol en 41 grados y medio, tenia de declinacion 22 grados 27 minutos: vino á ser el altura 26 grados y 3 minutos: estaba con el cabo noroeste sueste le-

jos del 200 leguas: el camino al noroeste cuarta del norte, y el dia fué domingo.

A los 26 del dicho tomé el sol en 44 grados y medio, tenia de declinacion 22 grados 34 minutos: vino á ser el altura 22 grados 56 minutos, y estoy con el cabo noroeste sueste la derrota fué al noroeste, y el dia fué lunes.

A los 27 del dicho no tomé el sol, mas la nao me hizo de camino al noroeste, 50 leguas, y el dia fué martes.

A los 28 del dicho no tomé el sol, mas la nao me hizo de camino al noroeste 55 leguas, y esto en altura de 18 grados y medio, y el dia fué miércoles.

A los 29 del dicho no tomé el sol, mas la nao me hizo de camino 45 leguas al noroeste cuarta del norte: estoy en altura de 16 grados y un tercio, y el dia fué jueves.

A los 30 del dicho no tomé el sol, mas la nao me hizo de camino 45 leguas al noroeste: estoy en altura de 14 grados y un tercio, y el dia fué viernes.

A los 31 del dicho no tomé el sol, mas la nao me hizo de camino al noroeste 45 leguas: estamos en altura de 12 grados y medio, y el dia fué sábado.

A primero dia del mes de Junio no tomé el sol, mas la nao me hizo de camino al noroeste 40 leguas, y estoy en altura de 10 grados y tres cuartos, y el dia fué domingo.

A los 2 del dicho tomé el sol en 57 grados y medio, tenia de declinacion 23 grados 12 minutos: vino á ser el altura 9 grados 18 minutos, y el dia fué lunes.

A los 3 del dicho tomé el sol en 58 grados y tres cuartos, tenia de declinacion 23 grados 16 minutos: vino á ser el altura 8 grados menos un minuto, y el dia fué martes.

A los 4 del dicho tomé el sol en 61 grados, tenia de declinacion 23 grados y un tercio: vino á ser el altura 5 grados y dos tercios, y la derrota fué al noroeste, y el dia fué miércoles.

A los 5 del dicho tomé el sol en 62 grados y un tercio: tenia de declinacion 23 grados 23 minutos: vino á ser el altura 4 grados 17 minutos: estaba con el cabo de las Palmas norte sur cuarta del noroeste sueste, lejos de 145 leguas, la derrota fué al noroeste, y el dia fué jueves.

A los 6 del dicho tomé el sol en 64 grados y un tercio: tenia de declinacion 23 grados 26 minutos: vino á ser el altura 2 grados 14 minutos, y la derrota fué al noroeste cuarta del norte, y la nao me hizo el camino de nornoroeste, y estoy con el cabo de las Palmas norte sur cuarta de noroeste sueste, y el dia fué viernes.

A los 7 del dicho tomé el sol en 65 grados y medio: tenia de declinacion 23 grados 28 minutos: vino á ser el altura un grado y dos minutos: la derrota fué al noroeste, cuarta del norte, y el cabo de las Palmas me está al noroeste 80 leguas dél, y el dia fué sábado.

A los 8 del dicho tomé el sol en 67 grados y un cuarto: tenia de declinacion 23 grados 29 minutos: vino á ser el altura 44 minutos de la parte del norte de la equinocial, y la derrota fué al noroeste cuarta del norte, y estoy con el cabo de las Palmas norte sur cuarta del nordeste sudueste, y lejos dél 60 leguas, y el dia fué domingo.

A los 9 del dicho tomé el sol en 68 grados y tres cuartos: tenia de declinacion 23 grados 31 minutos: vino á ser el altura 2 grados 15 minutos, y estoy con el cabo de las

Palmas nordeste sudueste, y lejos dél 43 leguas, y con Sierra-Leona noroeste sueste, y el dia fué lunes.

A los 10 del dicho tomé el sol en 69 grados y tres cuartos: tenia de declinacion 23 grados 32 minutos: vino á ser el altura 3 grados 17 minutos: estaba con el cabo de las Palmas leste oeste cuarta de nordeste sudueste: la derrota fué desde vísperas aquí al noroeste, y el dia fué martes.

A los 11 del dicho no tomé el sol, mas el camino fué al noroeste 30 leguas, y estaba en 4 grados y medio de latitud, y el dia fué miércoles.

A los 12 del dicho no tomé el sol, mas el camino fué al noroeste cuarta del oeste 25 leguas, y estoy en altura de 5 grados y medio, el dia fué jueves, y la noche fuimos al oes noroeste, y el dia venidero al noroeste.

A los 13 del dicho no tomé el sol, mas por la mañana fuimos al noroeste hasta la noche y otro dia, y yo le doy de camino al noroeste porque el agua corria al oeste, y estoy en 7 grados y dos tercios y el dia fué viernes.

A los 14 del dicho tomé el sol en 76 grados: tenia de declinacion 23 grados 32 minutos: vino á ser el altura 9 grados 32 minutos, y este dia á la tarde me hacía en tierra, y sondando no hallamos fondo, mas creo quel agua nos tira al oeste, empero hice conta de estar con los bajios del rio Grande, y esto fué el sábado.

A los 15 del dicho tomé el sol en 76 grados y 15 minutos: tenia de declinacion 23 grados 31 minutos: vino á ser el altura 9 grados 46 minutos y estoy con los bajos les nordeste oes sudueste, y sondamos á la noche y hallé 23 brazas, y ansi anduvimos toda la noche sondando hasta la mañana y

á la mañana eramos á la mar dellos, y el dia fué domingo.

A los 16 del dicho no tomé el sol, mas el camino fué al noroeste obra de 12 leguas, y el fondo fué 10 y 12 y 15 brazas, y los bajios corren noroeste sueste y este dia nos parecia que fuésemos al cabo dellos y de la isla; mas las cartas no las hacen asi como ellas están y es menester que los que van por aqui miren como van, y este dia fué lunes, y estoy en 10 grados y un cuarto.

A los 17 del dicho tomé el sol en 77 grados y un tercio: tenia de declinacion 23 grados 27 minutos: vino á ser el altura 10 grados 47 minutos el camino al noroeste y al oes noroeste, y las aguas nos tiran hácia el rio Grande en 10 brazas, y 9 y 8 y 4 brazas: despues fuimos creciendo toda via, y el dia fué martes.

A los 18 del dicho no tomamos el sol, mas estamos en 11 grados, y estamos con una baja leste oeste, y estuvimos surgidos de leste della: despues hicimos vela y fuimos al sur, y este dia fué miércoles.

A los 19 del dicho tomé el sol en 77 grados: tenia de declinacion 23 grados 23 minutos: vino á ser el altura 10 grados 23 minutos, y este dia bordeando un bordo y otro, y el viento fué susueste y susudueste, y el fondo 12 brazas hasta 6, creciendo, y menguando, y el dia fué jueves.

A los 20 del dicho tomé el sol en 77 grados y un tercio: tenia de declinacion 23 grados y un tercio: vino á ser el altura 10 grados 4 minutos, el dia fué viernes.

A los 21 del dicho no tomé el sol, mas yo me hallo en la baja del cabo Rojo, y alli surgimos hasta las vísperas en fondo de 8 brazas, y el dia fué sábado.

A los 22 del dicho tomé el sol en 77 grados y tres cuartos: tenia de declinacion 23 grados y un quinto: vino á ser el altura 10 grados 57 minutos, y me hallo 8 leguas de la parte del sur de cabo Rojo, y esta noche surgimos, y el dia fué domingo.

A los 23 del dicho no tomé el sol, mas el camino fue al oes sudueste y al oeste, y me hizo la nao 6 leguas de camino al sudueste, y el dia fué lunes.

A los 24 del dicho tomé el sol en 78 grados: tenia de declinacion 23 grados 3 minutos: vino á ser el altura 11 grados 3 minutos, y el camino fué al oeste y al noroeste, mas el agua me tiró al oes sudueste obra de 7 leguas, y el dia fué martes y sondé y hallé 80 brazas.

A los 25 del dicho no tomé el sol, mas la derrota fué al noroeste cuarta del oeste, y la nao me hizo de camino 8 leguas, y estoy con el cabo Rojo leste oeste largo 23 leguas en altura de 11 grados y un tercio, y el dia fué miércoles.

A los 26 del dicho tomé el sol en 79 grados, y tenia de declinacion 22 grados 53 minutos: vino á ser el altura 11 grados 53 minutos, y estoy con cabo Rojo norte sur cuarta del nordeste sudueste, y con la isla de Santiago noroeste sueste cuarta de leste oeste, y el dia fué jueves.

A los 27 del dicho tomé el sol en 79 grados y un cuarto: tenia de declinacion 22 grados cuarto quintos: vino á ser el altura 12 grados 3 minutos, y esto en derecho del rio Casa-Manza; y el camino fué al noroeste y al nornoroeste, y al norte; mas las aguas me tiran la vuelta del leste, y este dia sondé y hallé 30 brazas, y estamos en bonanzas, y el dia fué viernes.

A los 28 del dicho tomé el sol en 80 grados: tenia de declinacion 22 grados 41 minutos: vino á ser el altura 12 grados 41 minutos, y estoy con cabo Verde norte sur cuarta de noroeste sueste, y el camino fué al norte y al nordeste y al nornoroeste, y este dia fué sábado.

A los 29 del dicho tomé el sol en 80 grados: tenia de declinacion 22 grados 35 minutos: vino á ser el altura 12 grados 35 minutos, y el camino fué al oeste cuarta del noroeste, mas las aguas nos tiraron al oeste, obra de 8 leguas, y estoy del rio de Gambia 20 leguas, y el dia fué domingo.

A los 30 del dicho no tomé el sol, mas hicimos el camino del nornoroeste 10 leguas, y estoy con cabo Verde norte sur cuarta de noroeste sueste, largo dél 25 leguas, y el dia fué lunes.

El primer dia del mes de Julio no tomé el sol, mas hicimos el camino al nornordeste 10 leguas, y el cabo me está al noroeste cuarta del norte, y estoy del cabo 12 leguas, y la mas cercana tierra me está 7 leguas; y este dia llamamos la gente para que diesen sus pareceres para ir á las islas de cabo Verde, ó en tierra tirme, por tomar mantenimientos, y asi deliberamos de ir á las islas, y tomamos por mas votos, y el dia fué martes.

A los 2 del dicho no tomé el sol, mas hicimos el camino del noroeste, y del oes noroeste, obra de 23 leguas, y estoy en altura de 14 grados y medio y estoy largo del cabo 12 leguas, y estoy con él leste oeste cuarta del noroeste sueste; y el dia fué miércoles.

A los 3 del dicho tomé el sol en 82 grados y dos tercios, tenia de declinacion 22 grados 4 minutos: vino á ser el al-

tura 14 grados 44 minutos, y el camino fué al oes noroeste hasta el norte, por lo cual hago que todo el camino fué al oes noroeste, y estoy del cabo 24 leguas leste oeste con él, y el dia fué jueves.

A los 4 del dicho tomé el sol en 82 grados y dos tercios, tenia de declinacion 21 grados 55 minutos: vino á ser el altura 14 grados 35 minutos, y el viento fué noroeste, y fuimos un bordo y otro, y el dia fué viernes.

A los 5 del dicho tomé el sol en 83 grados: tenia de declinacion 21 grados 47 minutos: vino á ser el altura 14 grados 47 minutos; y estoy 28 leguas de la isla de Mayo, y estoy con ella leste oeste cuarta del noroeste sueste, y el cabo Verde me está leste oeste cuarta de noroeste sueste, y el dia fué sábado.

A los 6 del dicho tomé el sol en 83 grados y un cuarto, tenia de declinacion 21 grados 37 minutos: vino á ser el altura 14 grados 52 minutos y estoy 20 leguas de la isla de Mayo, y estoy con ella leste oeste cuarta del noroeste sueste; y á la noche hicimos un bordo y otro, y á la mañana hicimos otro la vuelta del oeste cuarta del sudueste, y el dia fué domingo.

A los 7 del dicho no tomé el sol, mas el camino fué al oeste cuarta del sudueste, y al oeste cuarta del noroeste, y doyle el camino al oeste, obra de 12 leguas: despues mandé que fuésemos al oeste cuarta del noroeste, y asi estoy en altura del dia pasado; y el dia fué lunes.

A los 8 del dicho tomé el sol en 83 grados y medio: tenia de declinacion 21 grados 17 minutos: vino á ser el altura 14 grados 47 minutos, y estoy con la isla de Santiago noroeste sueste; y el dia fué martes.

A los 9 del dicho no tomé el sol, y surgimos en el puerto del rio Grande, y nos recibieron muy bien y nos dieron mantenimientos cuantos quisimos; y este dia fué miércoles, y este dia tienen ellos por jueves; y asi creo que nosotros ibamos errados en un dia, y estuvimos hasta domingo en la noche, y hicímonos á la vela por miedo del mal tiempo y travesía del puerto y á la mañana enviamos el batel en tierra para tomar mas arroz que teniamos necesidad, y nos estuvimos volteando de un bordo y otro, hasta que vino.

A los 14 lunes enviamos el batel en tierra por mas arroz, y él vino á medio dia, y tornó por mas, y nos, esperando hasta la noche, y él no venía, y nos esperamos hasta otro dia, y él nunca vino; entonces fuimos hasta cerca del puerto por ver qué era esto, y vino una barca y dijo que nos rindiésemos, y nos querían enviar con la nao que venía de las Indias, y que meterían de su gente en nuestra nao; y que asi lo habían ordenado los señores. Nosotros requerimos que nos enviasen nuestra gente y batel, y ellos dijeron que trairian la respuesta de los señores, y nos digimos: que tomariamos otro bordo y esperíamos, y asi hicimos otro bordo, y hicimos vela con todas las velas, y fuímonos con 22 hombres dolientes y sanos; y esto fué el martes á 15 del mes de Julio.

A los 15 tomé el sol, y está este pueblo en 15 grados y 10 minutos.

A los 16 del dicho tomé el sol en 84 grados y medio: tenía de declinacion 19 grados 44 minutos: vino á ser en altura 14 grados 14 minutos: el camino fué al sur y al susudueste, y al sudueste, y al oeste hasta la dicha altura, y el dia fué miércoles.

A los 17 del dicho no tomé el sol eu 84 grados y tres cuartos: tenía de declinacion 19 grados 31 minutos: vino á ser en altura 14 grados 16 minutos, y el camino fué al oeste, y el dia fué jueves.

A los 18 del dicho no tomé el sol, mas me hizo la nao de camino 8 leguas al oes noroeste, y estoy en altura de 14 grados y medio, y el dia fué viernes.

A los 19 del dicho tomé el sol en 86 grados, tenía de declinacion 19 grados 4 minutos, vino á ser el altura 15 grados 4 minutos, y el camino fué al noroeste cuarta del oeste, y el dia fué sábado.

A los 20 del dicho no tomé el sol, mas la nao me hizo de camino 13 leguas hasta la mañana: despues hicimos otro bordo al noroeste: estoy en 15 grados y un tercio, y el dia fué domingo.

A los 21 del dicho tomé el sol en 87 grados: tenía de declinacion 18 grados 35 minutos: vino á ser el altura 15 grados 35 minutos al norte hasta el leste, pongo que fué al les nordeste hasta la mañana, hicimos obra de 10 leguas de camino: despues tomamos otro bordo al oes noroeste obra de 4 leguas hasta medio dia, y esto fué lunes.

A los 22 del dicho tomé el sol en 88 grados y un tercio: tenía de declinacion 18 grados y un tercio: vino á ser el altura 16 grados, y el camino fué al noroeste, y el dia fué martes.

A los 23 del dicho tomé el sol en 90 grados: tenía de declinacion 18 grados 6 minutos: el altura vino á ser 18 grados 6 minutos: el camino fué al nornoroeste, y el dia fué miércoles.

A los 24 del dicho tomé el sol en 88 grados y un cuarto: tenia de declinacion 17 grados 49 minutos: vino á ser el altura 19 grados 34 minutos; y la derrota fué al norte cuarta del noroeste; y la isla de San Anton me está al sueste cuarta del sur, y el dia fué jueves.

A los 25 del dicho tomé el sol en 87 grados y tres cuartos: tenia de declinacion 17 grados 34 minutos vino á ser el altura 19 grados 49 minutos, y el dia primero hasta la noche hicimos el camino al nornoroeste obra de 4 leguas; y de la noche hasta que salió el sol 8 leguas al oes noroeste, y el dia fué viernes.

A los 26 del dicho tomé el sol en 87 grados: tenia de declinacion 17 grados y un cuarto: vino á ser el altura 20 grados 15 minutos, y el camino fué al oesnorueste obra de 5 leguas, y al noroeste 10 leguas, y el dia fué sábado.

A los 27 del dicho no tomé el sol, mas el camino fué al noroeste obra de 5 leguas y al nornoroeste 11 leguas; por lo cual estoy en altura de 21 grados y un sexto, y el dia fué domingo.

A los 28 del dicho tomé el sol en 84 grados y tres cuartos: tenia de declinacion 16 grados 46 minutos, vino á ser el altura 22 grados y un minuto: la derrota fué al nornoroeste: estaba con Tenerife lesnordeste oes sudueste, y el dia fué lunes.

A los 29 del dicho tomé el sol en 83 grados y tres cuartos: tenia de declinacion 16 grados 29 minutos: vino á ser el altura 22 grados y dos tercios, y el camino fué al nornoroeste y al noroeste cuarta del norte al fin, que yo le doy el camino al noroeste cuarta del norte, y el dia fué martes.

A los 30 del dicho no tomé el sol, mas la nao me hizo de camino 25 leguas al nornoroeste, y asi estoy en altura de 24 grados y un octavo, y el dia fué miércoles.

A los 31 del dicho tomé el sol en 80 grados y un cuarto tenia de declinacion 15 grados 50 minutos: vino á ser el altura 25 grados 35 minutos y el camino fué al norte cuarta del noroeste, obra de 7 leguas, el demas camino al nornoroeste, y el dia jueves.

El primer dia del mes de Agosto tomé el sol en 78 grados y medio: tenia de declinacion 15 grados 38 minutos: vino á ser el altura 27 grados 8 minutos: el camino fué al noroeste cuarta del norte, y el dia viernes.

A los 2 del dicho tomé el sol en 77 grados y un cuarto: tenia de declinacion 15 grados 15 minutos: vino á ser el altura 28 grados, y el dia fué sábado, y el camino fué al noroeste cuarta del norte.

A los tres del dicho tomé el sol en 76 grados y medio: tenia de declinacion 15 grados: vino á ser el altura 28 grados y medio: el camino al norte cuarta del noroeste, y el dia fué domingo.

A los 4 del dicho tomé el sol en 75 grados y medio: tenia de declinacion 14 grados 43 minutos: vino á ser el altura 29 grados 13 minutos: el camino fué al noroeste cuarta del norte; y estoy con el Pico nornordeste y susudoeste, y con el Fierro leste oeste cuarta del noroeste sueste; y el dia fué lunes.

A los 5 del dicho tomé el sol en 74 grados y medio: tenia de declinacion 14 grados 25 minutos: vino á ser el altura 29 grados 55 minutos, y el camino fué al noroeste; y el dia fué martes.

A los 6 del dicho no tomé el sol, mas hízome de camino la nao al nornoroeste 13 leguas, y al norte 5 leguas, por lo cual estoy en 31 grados, y el dia fué miércoles.

A los 7 del dicho tomé el sol en 71 grados y dos tercios: tenia de declinacion 13 grados 47 minutos: vino á ser el altura 32 grados 27 minutos: el camino fué al norte y al nornordeste, por lo cual doy á todo el camino al norte cuarta del nordeste, y estoy con el Payal y el Pico nordeste suduesteste cuarta del norte sur; y el dia fué jueves.

A los 8 del dicho tomé el sol en 70 grados y medio: tenia de declinacion 13 grados 27 minutos: vino á ser el altura 32 grados 57 minutos: el camino fué al noroeste hasta la mañana: despues tomamos otro bordo al leste cuarta del nordeste, y el dia fué viernes.

A los 9 del dicho tomé el sol en 70 grados, tenia de declinacion 13 grados 8 minutos: vino á ser el altura 33 grados 8 minutos, el camino fué al nordeste, y al nordeste cuarta del leste, y al les nordeste, y al leste cuarta del nordeste y al leste cuarta del sueste, y hicimos de camino obra de 8 leguas despues hicimos otro bordo y fuimos al noroeste, y el dia fué sábado.

A los 10 del dicho no tomé el sol, mas fuimos al noroeste, y al nornoroeste y al norte y al nornordeste; por lo cual pongo todo el camino al nornoroeste en altura de 33 grados y tres cuartos, y el dia fué domingo.

A los 11 del dicho tomé el sol en 67 grados y dos tercios: tenia de declinacion 12 grados 29 minutos: vino á ser el altura 34 grados 40 minutos: el camino fué al nornordeste y lo mas al norte cuarta del nordeste, y al norte; por lo cual le

doy por todo el camino al norte cuarta del nordeste, y el dia fué lunes.

A los 12 del dicho tomé el sol en 66 grados y un tercio: tenia de declinacion 12 grados 9 minutos: vino á ser el altura 35 grados 49 minutos: y el camino fué al norte y al nornordeste y al nordeste, por lo cual le doy todo el camino al nornordeste con la decaida de la nao, y me está en Tayal al nordeste y Sant Miguel al lesnordeste, y el dia fué martes.

A los 13 del dicho tomé el sol en 64 grados y tres cuartos: tenia de declinacion 11 grados 49 minutos: vino á ser el altura 37 grados 4 minutos: el camino fué desde medio dia pasado hasta la noche, al norte cuarta del nordeste, y desde la noche hasta la mañana al norte, y de la mañana hasta el medio dia siguiente al nordeste cuarta del norte, y el dia fué miércoles.

A los 14 del dicho tomé el sol en 63 grados: tenia de declinacion 11 grados y 28 minutos: vino á ser el altura 38 grados y 28 minutos: el camino fué al nordeste cuarta del norte, y al nordeste y al nordeste cuarta del leste, y era la mar grande, y doyle el camino todo al nordeste cuarta del norte, y el dia fué jueves.

A los 15 del dicho tomé el sol en 61 grados y dos tercios: tenia de declinacion 11 grados y 8 minutos: vino á ser el altura 39 grados y 28 minutos, y el camino fué al nordeste cuarta del norte y estoy con el Tayal leste oeste y con las Flores noroeste sueste cuarta de leste oeste, y el dia fué viernes.

A los 16 del dicho tomé el sol en 60 grados y un cuarto: tenia de declinacion 10 grados 47 minutos: vino á ser el al-

tura 40 grados 32 minutos, y el camino fué al nordeste cuarta del norte, y el dia fué sábado.

A los 17 del dicho tomé el sol en 59 grados: tenia de declinacion 10 grados 26 minutos: vino á ser el altura 40 grados 26 minutos, y el camino fué al nordeste hasta la media noche, y hasta que tomamos el sol al nornordeste y con la decaida al nornordeste, y el dia domingo.

A los 18 del dicho tomé el sol en 58 grados: tenia de declinacion 10 grados 5 minutos: vino á ser el altura 42 grados 5 minutos, y estamos á la corda, y la nao hácia el camino de nornordeste, y el dia fué lunes.

A los 19 del dicho tomé el sol en 57 grados y un cuarto: tenia de declinacion 9 grados 43 minutos: vino á ser el altura 42 grados 28 minutos, y estamos á la corda relingando hasta la mañana, y á la mañana amainamos las velas y el nao me hizo el camino al norte cuarta del nordeste, y el dia fué martes.

A los 20 del dícho tomé el sol en 56 grados y tres cuartos: tenia de declinacion 9 grados 21 minutos: vino á ser el altura 42 grados 36 minutos, y todavía estamos amainados, y el agua nos lleva al noroeste, y el dia fué miércoles.

A los 21 del dicho no tomé el sol: estamos todavía amainados, y el viento era muy poco al leste, y me llevó hácia el sudueste, y escureciendo hicimos vela, y fuimos al susueste en demanda de las islas de los Azores, y el dia fué jueves.

A los 22 del dicho tomé el sol en 56 grados y medio: tenia de declinacion 8 grados 9 minutos: vino á ser el altura 42 grados, y el camino fué al susueste y al sur, y á

la cuarta; por lo cual doy por todo el camino al sur cuarta del sueste, y el dia viernes.

A los 23 del dicho tomé el sol en 56 grados: tenia de declinacion 8 grados 17 minutos: vino á ser el altura 42 grados y 7 minutos: la nao me hizo el camino de lesnordeste, y el dia fué sábado.

A los 24 del dicho tomé el sol en 56 grados: tenia de declinacion 7 grados 55 minutos: vino á ser el altura 41 grados 55 minutos, y el camino fué al leste cuarta del sueste hasta la noche, y despues á les-sueste, y en todo el camino no hizo la nao 20 leguas: el dia domingo.

A los 25 del dicho tomé el sol en 56 grados: tenia de declinacion 7 grados 33 miuutos: vino á ser el altura 41 grados 33 minutos: el camino no fué al les-sueste, y yo le doy media cuarta de desquite, y el dia fué lunes.

A los 26 del dicho tomé el sol en 56 grados: tenia de declinacion 7 grados 10 minutos, y el camino fué al les-oeste, el dia fué martes.

A los 27 del dicho tomé el sol en 56 grados y medio: tenia de declinacion 6 grados y cuatro quintos: vino á ser el altura 40 grados 18 minutos: la derrota fué al les-oeste, y el dia fué miércoles.

A los 28 del dicho tomé el sol en 56 grados y medio: tenia de declinacion 6 grados 25 minutos: vino á ser el altura 39 grados 55 minutos, y la derrota fué al leste cuarta del sueste, y la nao me hizo el camino á les sueste, y estoy con la isla de San Miguel nordeste sudueste cuarta del leste oeste, y el dia fué jueves.

A los 29 del dicho tomé el sol en 56 grados y tres cuar-

tos: tenia de declinacion 6 grados dos minutos, vino á ser el altura 39 grados 17 minutos: la derrota fué al leste cuarta del sueste, y yo le doy el camino á les-sueste, porque el agua corria mucho al sudueste y por este camino la nao me hizo 34 leguas, y el dia fué viernes.

A los 30 del dicho no tomé el sol, y la derrota fué á les sueste, y en este camino le doy 30 leguas, y estoy en altura de 38 grados y dos tercios, y estoy con el cabo de leste oeste cuarta de noroeste sueste, y paso del 5 leguas; y el dia fué sábado.

A los 31 del dicho no tomé el sol, mas el camino fué al les-sueste, y doyle á la nao obra de 25 leguas, y este dia mudamos la derrota, y fuimos al leste cuarta del sueste, y el dia fué domingo.

El primero dia del mes de Setiembre tomé el sol en 57 grados y dos tercios: tenia de declinacion 4 grados 54 minutos: vino á ser el altura 37 grados 14 minutos: la derrota fué al leste cuarta del sueste y la nao me hizo el camino á les sueste y estoy del cabo de Sant Vicente 81 leguas, y este dia mandé ir á leste; y el dia fué lunes.

A los 2 del dicho tomé el sol en 57 grados y un tercio: tenia de declinacion 4 grados 31 minutos: vino á ser el altura 37 grados 11 minutos: la derrota fué á leste, y estoy con el cabo leste oeste, y el dia martes.

A los tres del dicho tomé el sol en 57 grados: tenia de declinacion.... grados.... minutos: vino á ser el altura 37 grados y 8 minutos, y la derrota fué al leste: estoy lejos del cabo 8 leguas, y el dia fué miércoles, y esto fué al medio dia.

A los 4 del dicho en la mañana vimos tierra, y era el cabo

SEBASTIAN DE ELCANO.

de San Vicente, y nos estaba al nordeste, y asi cambiamos la derrota al les sueste por apartarnos del mismo cabo.—FRANCISCO ALBO.—(*Arch.º de Ind. en Sevilla, leg.* 1.º, *papeles del Maluco desde* 1519 *á* 1547).

La derrota de este viage se halla trazada en dos cartas del Océano atlántico setentrional y meridional, publicadas por el Depósito Hidrográfico, y en la del grande Océano, construida en seis hojas el año 1812 por el gefe de escuadra de la Real armada D. José de Espinosa.

# Apéndice 11.

## MUERTE DE MARTIN IÑIGUEZ.

«A poco tiempo fueron unos portugueses y entre ellos »Hernando de Baldaya, á la isla de Tidori con pretexto de »hacer paces con los castellanos: el capitan Martin Iñiguez »los convidó á comer, y Hernando de Baldaya en una taza »de vino le dió ponzoña á Martin Iñiguez, de que cayó malo, »lo cual se supo porque lo dijeron luego los mismos portu»gueses á los españoles, y lo confesó despues el mismo Bal»daya en el artículo de la muerte.» *(Relacion de Hernando de la Torre y declaraciones de Andrés de Urdaneta, Macias del Poyo, Francisco París y otros, en el interrogatorio que se les hizo por el Consejo de Indias sobre el viaje de Loaisa.— Archivo de Indias: papeles del Moluco de* 1519 *á* 1547.— *Herrera, dec.* 4.ª *lib.* 1.° *y* 3.ᵉ—*Oviedo libro* 20, *capítulos* 24 *y* 27.)

# Apéndice 12.

## INSTRUCCIONES Y CARTAS DE HERNAN CORTÉS DE SAAVEDRA.

Ademas de las claúsulas generales, de que ofrece copia íntegra la instruccion de 8 de Mayo de 1519 á Magallanes y Rui Falero, Cortés incluyó en la suya de 28 de Mayo de 1527 las siguientes:

Item: porque la mas principal cavsa de vuestra ida á esas partes es cumplir lo que S. M. por sus provisiones é instruccion me invió á mandar, que es buscar al Comendador Fr. García de Loaisa é á Sebastian Cavoto, capitanes, que por mandado de S. M. son idos á las dichas islas de Moluco; no os deterneis en ninguna isla ni tierra de las que antes topardes, á mas de tomar lengua é relacion de las cosas della, hasta llegar á las dichas islas de Moluco, é buscar por todas ellas á los dichos capitanes con toda la vigilancia é solicitud necesaria é que fuere posible ponerse.

Item: si hallardes á los dichos capitanes Fr. García de Loaisa é Sebastian Cavoto, darleseis las cartas que para ellos

llevais, ansi de S. M. como los que ya les escribo é informareseis de los dichos capitanes, é de las otras personas que con ellas estuvieren, del estado é cosas de aquellas partes é del suceso de las armadas que cada uno de ellos llevó, é del camino que hizo desde los Reynos de Castilla hasta llegar á las dichas islas, é si prendieron alguna gente ó navíos en el camino, é si descubrieron algunas tierras nuevas, y en que parage las decubrieren, é lo que hallaron en ellas; por manera, que de todo podais traer é enviar muy larga y particular relacion para que se envie al Emperador nuestro señor, porque ansi lo manda S. M. por su instruccion, de la cual llevais traslado avtorizado.

Item: porque de la gente que llevó Hernando de Magallanes, quedaron con la nao capitana llamada la *Trinidad*, en la isla de Tidore cincuenta y siete hombres, porque hacia mucha agua, informaroseis de los dichos capitanes, é de la gente que con ellos estuviere, si han sabido nueva ó hallado á la dicha gente que quedó del dicho Hernando de Magallanes, é que hicieron de la nao é mercadurias é especia é artillería é bastimento é otras cosas que con ellos quedó, y de todo traereis ó enviareis muy larga y particular relacion.

Item: os informareis de los dichos capitanes y gente, si ellos ó la gente que quedó del dicho Magallanes han descubierto algunas islas ó tierras, y en que parage se hallaron, é la razon de todo lo que en ellas se hobo é supo, para que ansi mismo lo envieis muy largo é particularmente relatado.

Item: porque S. M. por su instruccion mandó haber muy larga é particular relacion de aquella gente que quedó del dicho Hernando de Magallanes, segun vereis por el tras-

lado que llevais de la dicha instruccion, verloheis, y de todos los capítulos y claúsulas dellos, é sin eceder en cosa alguna de lo que S. M., porneis mucha diligencia en especular y saber todas las particularidades que se contienen en la dicha instruccion acerca de saber que se hizo de aquella gente é de lo que les quedó, y de todo ansi mismo enviad ó traed muy larga y particular relacion, porque S. M. lo sepa. *(Archivo de Indias leg.* 6. *de Patronato Real.)*

CARTA Á SEBASTIAN CABOTO.

Magnífico Señor: Por la carta que S. M. os escribe, conoscereis como me envió á mandar que con toda diligencia armase ciertos navíos y los enviase á esas partes, para saber de vos, Señor, y de su armada y de la que el Comendador Fr. García de Loaisa antes habia llevado, y del suceso dellas, porque como S. Católica M. tenga las cosas desa especería por tan importantes, tiene muy especial cuidado de mandar proveer en todo lo nescesario: y esto de mandarme á mi despachase estos navíos no creo procedió tanto del interés que á S. M. se le seguía, cuanto como cristianísimo desea que por falta de buen proveimiento sus súbitos, y los que con tanta voluntad como vos, Señor, y los que en vuestra compañía fueron, os movistes á servirle, no padezca detrimento ni necesidad; y de verdad para un tan poderoso Príncipe, no es tener en poco acordarse de una tan pequeña cosa, tiniendo tantas y tan grandes asi en cantidad como en calidad, en que S M. Sacra cada dia se ocupa; por cierto á mi ver es para nosotros ejemplo de gran beninidad, de donde puede resul-

tar en sus súbditos grande amor é esfuerzo para servirle. Podremonos llamar bienaveńturados aquellos á quien Dios nos hizo tanto bien que nos puso debajo de cetro de Príncipe tan benino, y que con tanta voluntad y cuidado proveé á nuestras necesidades: plega á nuestro Señor de le dejar reinar por largos tiempos, porque nosotros gocemos mas esta bienaventuranza.

Antes que llegasen los despachos que S. M. Católica me envió para que despachase estos navíos, había llegado á un puerto de los desta Nueva-España uno de los que salieron en la armadá que trajo el dicho Comendador Fr. García de Loaisa que era un patax, de que venía por capitan un Santiago de Guevara y por piloto un Ortuño de Mango, y venía en él un clérigo vizcayno, que se decía D. Juan. Luego como fuí avisado de la venida deste navío, despaché para que se pusiese mucho recavdo en él, y á los que en él venían proveyesen de todo lo que hubiesen menester, asi para sus personas como si para el navío trujese alguna necesidad de reparo, y que si luego se quisiese hacer á la vela, le proveyesen de todos los bastimentos necesarios para su viage, porque él aportó á una provincia que ya tengo, donde se le podía dar todo buen aviamente, la cual está desta civdad ciento é treinta leguas. Y porque á la sazon S. M. había enviado un juez para que yo hiciese residencia y estaba suspenso del cargo de la gobernacion, los que tenían la administracion de la justicia con los oficiales, que no suelen siempre tener buena voluntad á los gobernadores, como creo Señor y habreis gustado desto, pues los llevastes, quisieron entremeterse en el despacho deste navío por ganar las gracias, y dieron

tan buena órden, que si por su despacho hobiera de salir, bien pudiera el dicho comendador, y aun vos, Señor; enviar primero navíos á Castilla é esperar respuesta, que este llegara porque ya estaba al través, cuando yo le tomé á cargo; y desto os podreis, Señor, informar del piloto y de los que en él venían, é agora van algunos, porque el maestre é otros murieron. Proveyendo yo el poco recavdo y diligencia que en aquella se ponía, comencé á aprestar los navíos que yo tenía hechos pera enviaros, Señor, y á él algun socorro, porque supe deste navío que el dicho Comendador llevaba necesidad é aun extrema: y en esto llegaron los despachos de S. M. y por proveer lo mas cumplido, ha habido mas tardanza de la que hobiera, y aun la mas principal cavsa della ha sido reformar el dicho navío que vino de armada del dicho Comendador; porque, como digo, estaba ya al través por mal recavdo. Yo envié por capitan del armada á Alvaro Saavedra Ceron, mi primo, porque tengo por muy cierto que hará todo lo que conviene, y que porná mas diligencia que otro: lleva traslado de la instruccion que S. M. me envió y de lo que me escribió y demas lleva instruccion mia. El vá no á otra cosa mas de á buscaros, Señor, y al Comendador; y cumplir lo que S. M. por su instruccion manda; é por la mia lleva mandado, hallándoos, señores, se conforme en todo con lo que mandardes. Tambien escribe S. M. la órden que se debe tener, y lo que se ha de hacer con él; por esto yo no me entrometo en hablar de esta materia mas de que recibiré merced, que todas las cosas que convengan á servicio de S. M. y á vuestra persona y proveimiento y socorro del cargo que, Señor teneis, me lo hagais, Señor, saber, porque lo

proveeré *viribus et posse,* y que si otra cosa fuera desto que convenga á vuestro servicio, quisierdes, Señor enviar á mandar, se hará con la misma diligencia.

Despues desto escripto, como el navío de la compañía del dicho Comendador estaba ciento é treinta leguas desta civdad, como he dicho, supe como por el mal recavdo é negligencia que hobo en su despacho, le hecharon al través, porque como estuvo ocho meses en aquel puerto, comióse de bronia, y luego despaché para que la gente que en él había de ir, fuese en estotros. Mucho me ha pesado, porque quisiera yo que fueran todo cuatro navíos, porque pudieran llevar mas socorro y gente; pero yo trabajaré de le hacer echar el plan, y con los otros que alli se hacen, en viniendo la primera nueva, los despacharé con todo lo que escribierdes, Señor; que es necesario que se os provea; y en tanto lo escribiré á S. M. para que si otra cosa se hobiere de proveer, me lo envie á mandar.

Al capitan Alvaro de Saavedra os encomiendo, Señor, mucho, é recibiré merced le tengais por muy amigo é servidor, porque de verdad él lo será, Señor, vuestro. Fecha á veinte é ocho de Mayo de mil é quinientos é veinte é siete.—HERNANDO CORTÉS. *(Archivo de Indias en Sevilla, leg.* 6 *de Patronato Real.)*

CARTA PARA EL REY DE LA ISLA Ó TIERRA Á DONDE SAAVEDRA ARRIBASE CON SU ARMADA.

A vos el honrado é buen Rey de..... Yo Don Hernando Cortés.—Universal condicion es de todos los hombres desear saber, y si en todos esto se verifica, cuanto mas en los príncipes que Dios hacedor y criador de todas las cosas, por especial provimiento los constituyó en estados notables y poderosos. Y como su grandeza y suma bondad desto quisiese dar mas ó menos segun su voluntad, á aquellos á quien mas sublimó, mas parte de este natural deseo les cupo, como se deba creer que no menos los quiso hacer grandes de corazon que poderosos de estados; y puesto que ha permitido en el mundo, que las gentes sigan diversos fines de creencias para mas merescimientos de los que le conocen, siempre tuvo é tiene mas memoria de engrandecer é sublimar é estos: y entre los católicos cristianos, onde muchos Príncipes é Señores hay, quiso preferir en dignidad Real al muy poderoso é inestimable D. Cárlos, que por su bondad quiso que fuese Emperador del universo, é á quien todos los otros Príncipes cristianos reconociesen superioridad é dominio. Y porque deciros yo las excelencias y gran poder deste tan valeroso Príncipe, sería daros pena con larga escritura, y cuanto mas dijese, tanto mas dejaría de decir, no me deterné en haceros esta relacion; pero si alguna parte de sus grandezas quisierdes, el capitan que estas letras os dará de mi parte, os informará de algunas dellas, porque de muchas ó de todas sería imposible, porque nadie las puede compren-

der, sino solo aquel que se las dió, y asi como mas preeminente en poder humano, mas magnanimo le hizo Dios: y sabiendo de esas partes donde vivis, ha querido ser informado de la manera é gentes dellas, y para ello ha enviado algunos capitanes con gentes por la mar, y como sea tan largo el camino é ignoto, no ha S. M. tenido entera relacion, porque sola una nao de muchas que ha mandado ir, ha vuelto. Y conocido por cosmógrafos y personas expertas y sábias deste arte, que estas tierras, donde yo en su Real nombre resido como su capitan en ellas, están tan cerca de esas, que mas agua por aqui que por otra parte su Celsitud podrá saber lo que desas desea; agora nuevamente me ha enviado á mandar que yo tome este cargo, y para que con mas brevedad dello yo le queda dar alguna relacion, sin me detener á hacer gruesa armada, y enviar copia é suma de gentes, y aun porque por ventura viendo mucho poder, no cavsase en vuestros pensamientos alguna alteracion, me pareció que debía enviar tres navíos no mas, y en ellos por capitan una persona cuerda, para que os hiciese saber, que la voluntad deste tan gran Señor no es dañaros ni perjudicar vuestros señorios y estados, antes teneros por amigo é honraros é aprovecharos en todo aquello que de su gran poder quisierdes ser aprovechados; é que sus súbditos é vasallos tengan contratacion é comercio con vos é con los vuestros, é por medio desta vuestras tierras sean proveidas de cosas de nuestra nacion, que á la vuestra serán extrañas é imónitas, é por consiguiente de la vuestra á la nuestra; é podeis ser cierto, que esta será á vuestra persona y súbditos tan amorosa é agradable, que mediante ella vuestro estado venga en mucho

crescimiento. Y para la seguridad desto, el capitan dará aquella órden é concierto que á vos os pareciere é tuvierdes por bien, al cual podeis dar crédito é yo en el Real nombre deste excelentísimo Príncipe, cuyo vasallo soy, aseguro todo lo que él asegurare é prometo todo lo que él prometiere; y si para mas satisfaccion vuestra quisierdes que él ó algunas de las gentes que con él van, que den vuestro poder, é vos enviar gentes vuestras para que á mí me hablen é vean, é aun para que vean la persona deste grande Emperador, hacerse ha como lo quisierdes, y algaria mucho que así se hiciese, porque de todo mas quedásedes satisfecho. Fecha á veinte é ocho de Mayo de mil é quinientos é veinte é siete.—HERNANDO CORTÉS. *(Archivo de Indias en Sevilla, legajo 6 de Patronato Real.)*

## CARTA AL REY DE TIDOR.

A vos el honrado é buen Rey de la isla de Tidori, que es en las partes del Moluco, yo D. Hernando Cortés. Porque puede haber siete é ocho años que por mandado del Emperador, nuestro Señor, fué en esas partes un capitan suyo, cuyo nombre era Hernando de Magallanes, con el cual ó con su gente, S. M. fué informado que vos tuvistes plática, de donde sabriades todas las cosas que yo aqui os podria escribir para declaracion del poder deste excelentísimo y muy poderoso Príncipe, cuyos vasallos el dicho Magallanes é yo somos, é por cuyo mandado él fué en esas partes é yo resido en estas; no tornaré á daros dello mas relacion, mayormente por haber quedado como quedaron en vuestra tierra y poder

ciertas gentes de las que en compañía del dicho Magallanes fueron, á cavsa de que una nao de las que llevaba, no estuvo para hacerle compañía en su tornaviage: y sigun S. Cesarea M. fué informado, vos les hicistes en vuestra tierra mucho acogemiento, é para su camino á los que fueron é para remedio de los quedaron, diste favor é buen aviamiento, de que S. M. se ha tenido de vos muy servido, é vos lo agradece, é tiene voluntad por ello de os mandar hacer las mercedes que vuestra buena voluntad y servicio merece. Y porque yo en su imperial nombre estoy en esta tierra, que tan cercana es á la vuestra me ha enviado á mandar que enviase á os hablar de su parte, é hacer saber la voluntad que de haceros mercedes tiene; y que si de alguna cosa de las que hay en esta tierra, como en todos los otros Reynos é Señorios de S. M., os quisieredes aprovechar, que haciéndomelo saber, se hará con vos como con verdadero servidor é amigo suyo: y porque yo resido, como ya he dicho, en esta tierra mas cercana á la vuestra que otra ninguna de sus Reynos, me ha mandado á mí que tenga de esto muy especial cuidado: y de mas de lo que S. M. me manda, holgaré yo mucho me requirais en todas las cosas que os tocare y quisierdes de mí ser apovechado, asi de gente é pertrechos é armas para defensa é emparo de vuestras tierras é persona é ofensa de vuestros enemigos si los tuvierdes, como de otras cosas que habrá en esta tierra de que la vuestra carezca: y porque de algunas de las cosas que acá hay, lleva algunas muestras el capitan que agora envio, vedlas; y vistas me haced saber de aquellas que, mas os satisfaciere, porque de todas hay acá abundancia, é sereis proveido muy á vuestra

voluntad y conforme á las memorias que me enviardes: y porque á cavsa que yo despaché estos navíos con mucha prisa y brevedad, porque S. M. asi me lo mandó por sus cartas, no van tan proveidos de muchas cosas que pudieran llevar mas que llevan, holgaré mucho que habiéndose de venir los navíos, envieis en ellos algunas personas vuestras, para que vean las cosas de acá y de las que mas allá haya nescesidad, me lo hagan saber para que se os provea de todo.

S. M. me envió á mandar le enviase muy particular cuenta de aquella gente que quedó en vuestra tierra, que se ha hecho della, é si adrezaron la nao que les quedó, é á que parte fueron con ella, ó si despues vinieron por esas partes otras gentes, porque de todo quiere ser informado; mucha honra é gracia me hareis en que al capitan é gente que agora envió, les hagais saber todo lo que deste caso supierdes, para que yo á S. M. lo relate. Asimismo les hareis saber de otra gente que puede haber dos años que fué por mandado de S. M. á esas tierras, é les mandó que residiesen en ellas para tener contratacion, á cavsa que en sus Reynos no hay los géneros de especias que hay en esos, é que en todo lo que pudierdes é fuere en vuestra mano, los tengais por amigos é favorezcais para la dicha contratacion, porque asi os servirán ellos é os serán buenos amigos todas las veces que dellos tuvierdes necesidad: y holgaré mucho de ver vuestras letras, y sé que S. M. asimismo holgará: por tanto os ruego me escribais: é á S. M. Fecha á veinte é ocho de Mayo de mil é quinientos é veinte é siete.—HERNANDO CORTÉS. *(Archivo de Indias en Sevilla, leg.* 6 *de Patronato Real.)*

CAPITULACION DE LA TORRE CON LOS PORTUGUESES.

.....« É el dicho capitan portugués D. Jorge de Meneses »y el dicho Hernando de la Torre, vinieron á concertarse, »que este, con los castellanos que le quisieren seguir, fuese »en un bergantin pequeño fuera de las islas de Moluco al di»cho lugar de Zamafo, donde primero estuvimos con la nao, »é allá estuviese hasta en tanto que á nosotros ó á ellos »nos fuese algun mandado de nuestros príncipes; y en caso »que asi nos fuese algun mandado, que fuésemos obligados »los unos á los otros de hacer saber lo que determinábamos »de hacer; é mas, que no pudiese llevar el dicho Fernando »de la Torre en el dicho bergantín mas de un tiro de bronce »é dos versos de fierro é sus armas é haciendas: é con este »concierto entregaron á los dichos portugueses el baluarte con »toda la artillería; é asimismo estaba la casa de la factoria »con toda la hacienda que hobiese dentro del dicho baluarte, »la cual robaron los dichos portugueses, como entraron en »el dicho baluarte; é por el consiguiente robaron las hacien»das de los castellanos que eramos de armada, asi esclavos »como otras muchas cosas. É asi el dicho Fernando de la »Torre se fué en el dicho bergantin al dicho lugar de Za»mafo, con obra de veinte hombres que los quisieron seguir, »y el dicho Bubacar, gobernador del dicho lugar de Zamafo, »los recibió muy bien.» *(Relacion al Emperador por Andrés de Urdaneta: papeles del Moluco desde* 1519 *á* 1547.)

Fazo saber á vossa Alteza que ó anno de quinhentos é vinte é nove faleceo ó Rey de Tarnate en Outubro, é assi ó gobernador de Tidor pedió á Fernando de la Torre armada, é gente pera ir da hy á cincuoenta legoas á hum lugar comque tinha guerra, diziendo nos, é enfermando que de Tarnate nam podiam sair, nem fazer os dahy nenhuma guerra dentro de quarenta dias contra nenhuá pessoa por caso do luto que habiao de trazer por el Rey que morrera, porque esta he á sua antigua uzanza, aqual Guichil de Roes, Regedor de Tarnate nao guardon porque tanto que sonde que á nossa armada era fora é estabamos poucos, fosse prestes elle é Dom Jorge de Menezes com toda sua gente armada, é vieraó á vinte é nove de Outubro, dia de Sao Simaó, é Judas do dito anno de quinhentos é vinte é nove, é amanheceraó sobre á nossa povoazao de Tidor, á qual povoazaó entraraó por forza é á nossa gente se acolheo á á fortaleza de que en era Alcaide moor, y despois de entrado ó lugar é apozentados na nossa povoazao da lynos mandaro hum homen com huma vandeira alzada, que nos dessemos apartido, concertonee que en sahisse da fortaleza com poderes de Fernando de la Torre meu capitaó moor, é que Dom Jorge de Castro viesse com poderes de Dom Jorge de Menezes, é que ó que concertássemos fosse feito, é assi se fez que nos ajuntamos no meio de caminho ó dito Dom Jorge de Castro, é en, é assentamos que nos deixassem sahir com hum nosso bregamtim com todo ó que nelle podessemos levar é que Guichil de Roes nos emprestasse dous piraoos grandes pera nelles levaremos todo ó que podessemos, é pera isto en ficasse em arejeus te tornarem os paraoos, é esto habia de ser den-

tro de vinte é quatro horas, é quando se fes este concerto seriaó horas de medio dia, é ó concerto foi que nos outros nos habiamos de hir á huma povoazaó por nome Zamafo, que hé fora das islas da especiaria é assi se cumprió que nos outros metemos todo ó que podemos no bregamtim é paraos, é todo ó qual ficon á Dom Jorge, é quanto estada na nossa fortaleza, é tudo foi roubado tanto que se os nossos partiraó á quem mais podia levar, é tambien os negros que forem nos paraos roubarao quanto nos levavaó, de maneira que soomente nos ficon ó que levavamos no bregantim é en fiquei em refeus trinta dias te tornarem os paraoos no cabo dos cuaes me fui pera ó meo capitaó moor; é pera se cumprir todo ó á cima, se fez juramento solemne de parte á parte é Deus sabe como se por todos cumprio.

El Rey de Gilolo sabendo tudo como passada mandon á Zamafo con todo seu poder por Fernando de la Torre, é por todos nos outros, é por forza nos trouxe á Gilolo onde estamos te ó presente. *(Carta de Pedro Montemayor escrita desde Cochin al Rey de Portugal, refiriéndole los sucesos del Moluco hasta* 1533.—*Navarrete.—Coleccion de viajes y descubrimientos.)*

## RELACION QUE ANDRÉS DE URDANETA Y MACIAS DEL POYO HICIERON DE SUS PROPIOS SUCESOS DESDE EL 24 DE JULIO DE 1525 HASTA 4 DE SETIEMBRE DE 1536.

Parece que se hicieron á la vela en el Puerto de la Coruña á veinte é cuatro de Julio, víspera de Santiago del año de quinientos é veinte cinco, y siguieron su viage hasta el Estrecho, donde se perdió la nao nombrada *Santi Espíritus,* de que era capitan Juan Sebastian del Cano, en la cual iba el dicho Andrés de Urdaneta, y la dicha nao se perdió á la entrada del Estrecho al cabo de las Once mil Vírgenes, que sería espacio de seis meses poco mas ó menos despues que se hicieron á la vela en la Coruña; y como la dicha nao se perdió, pasó á la Capitana. Y el dicho Macias iba en la dicha Capitana desde el principio, ó en la dicha nao Capitana siguieron su viage, y salido del Estrecho, donde á dos meses y mas, estando de la otra parte de la equinoccial falleció el dicho capitan Loaisa á atreinta de Julio de quinientos é veinte é seis, y de alli eligieron por capitan á Juan Sebastian, que murió de allí á cuatro dias; y luego eligieron por capitan á Toribio de Salazar, que iba por contador de la nao nombrada *Santo Lesmes,* el cual en el Estrecho se habia pasado á la nao Capitana, el cual dicho capitan Sa-

lazar tambien murió antes que llegasen al Moluco: y despues hicieron por capitan á Martin Iñiguez de Carquizano, que iba por alguacil mayor, el cual antes de llegar al Moluco, proveyó de contador de la dicha nao al dicho Andrés de Urdaneta, é llegaron con la dicha nao á la isla de Tidori, que es en los Molucos, en primer dia de Enero de mil é quinientos é veinte y siete, y estuvieron de estancia en la dicha isla, aunque iban é venian á otras islas, hasta en fin del mes de Octubre del año de veinte é nueve, dia de San Simon é Judas, y en aquella isla tenian la fortaleza por S. M., y peleaban con los portugueses que estaban en la isla de Ternati, y los españoles iban é venian á otras islas comarcanas, donde tenian gente española. Y en el año de veinte é ocho por principio dél proveyeron al dicho Andrés de Urdaneta por tesorero de los navíos de la mar con el partido que llevaba Benavides, y el dicho dia de San Simon é Judas les tomaron los portugueses la fortaleza por fuerza é por engaño de un Fernando de Bustamante, contador general de S. M. en las dichas islas de los Molucos: y desde allí se fueron al reyno de Gilolo, que es en los mismos Molucos, donde estuvieron hasta el año de treinta é tres, y estuvieron en guerra con los portugueses hasta mediado el año de treinta, y por el dicho tiempo hicieron paces con los dichos portugueses, y el año de treinta é tres pasaron á los portugueses, porque les prometieron embarcacion para España, é asi han estado hasta que vinieron á Portugal, y de allí á estos reynos, que habrá tres meses poco mas ó menos.

Y el dicho Macías el año de veinte é ocho, por el mes de Mayo, fué proveido de piloto de la nao de Sayavedra para

la Nueva-España, cargada de clavo y por viento contrario tornó arribar al Moluco, donde otra vez tornó á embarcar para la Nueva-España, y por vientos contrarios tornó arribar al Maluco, donde anduvieron por la mar ocho meses con vientos contrarios y despues desde el fin del año de veinte é nueve ha estado en Moluco en servicio de S. M., é ansi se han ocupado el tiempo hasta que vinieron, como dicho es; y asi los dichos Urdaneta y Macias juraron en forma, y que siempre estuvieron en servicio de S. M., esperando armada destos reynos, y asi firmaron aqui sus nombres. Fecha Valladolid á cuatro dias de Setiembre de mil é quinientos é treinta é seis años.—ANDRES DE URDANETA.—MACIAS DEL POYO. (*Arch.º de Ind.s: papeles del Moluco desde* 1519 *á* 1547.)

*He aqui la breve y modesta biografía de Urdaneta, al ser inscrito en el Catálogo de religiosos de San Agustin, que publicó el P. Gaspar Cano en* 1864.

Fr. Andrés de Urdaneta, nació en Villafranca de Guipúzcoa en 1498. Habiendo perdido á sus padres tuvo que abandonar los estudios y dedicó su juventud á las armas; militó por muchos años como capitan en la guerra de Italia, en cuyo tiempo se dedicó al estudio de la náutica; por lo que en 1525 salió de la Coruña en la expedicion del comendador Loaisa al Moluco: volvió á España en 1536; de aqui pasó á Méjico donde tomó el hábito Agustiniano y profesó en 20 de Marzo de 1553. En el retiro del claustro recibió la carta de S. M. D. Felipe II dada en Valladolid en 24 de

Setiembre de 1559 en que le ruega fuese uno de la expedicion como buen marino y conocedor de aquellos mares. Se embarcó en la capitana *San Pedro* que dió á la vela del puerto de Natividad en 21 de Noviembre de 1564 y llegaron á Cebú en 27 de Abril de 1565. Señalóse para iglesia y convento de nuestra Órden el sitio de la casa en que fué hallada la imágen milagrosa del Santo Niño. En 1.º de Junio de 1565 salió de Cebú con los pliegos y cartas de Legaspi para el virey de Méjico y llegó á Acapulco en 30 de Octubre de 1565. De Méjico pasó á España á dar cuenta á S. M. y concluido su cometido volvió á Méjico, donde murió en 3 de Junio de 1568.

# Apéndice 13.

## LOS ENCOMENDEROS.

Fué su orígen el bien espiritual y temporal de los pueb. descubiertos y reducidos.

Tenían los llamados encomenderos la obligacion de proveer sus encomiendas de ministros que enseñasen la doctrina y administrasen los sacramentos guardando las leyes del patronato, y defender á los indios en sus personas y haciendas, de suerte que no sufriesen el menor agravio.

Cuando vacaba alguna encomienda se fijaban edictos para su provision y en los títulos que se expedían á los agraciados se expresaba por muerte de quien era la vacante, en la forma que constó, desde que fecha, como se fijaron los dichos edictos, con que término, en que ciudades y lugares.

Estaba mandado, para Filipinas, que el Gobernador Capitan general proveyese las encomiendas en personas beneméritas sin otro ningun respeto que el servicio de Dios Nuestro Señor, bien del Soberano y de la causa pública.

Debía hacer la provision á los sesenta dias de la noticia

de la vacante, y si no lo hacía, tenía la Real Audiencia derecho á proveerla.

El encomendero pagaba media annata.

No se podía dar mas encomienda que una si no fuese para mejorar, en cuyo caso el encomendero debía dejar la que tenía.

Se podía sin embargo con conocimiento de causa reunir en una sola varias pequeñas.

Cuando los frutos y rentas de la encomienda no bastaban para la doctrina y encomendero, se prefería la doctrina, aunque el encomendero quedase sin renta.

Tenían deber, tanto este como los demas vecinos domiciliados, de acudir á la defensa de la tierra en caso necesario.

El vino y aceite de que se hacía limosna á los conventos había de situarse en encomiendas.

Las penas eran severas, hasta de privacion de las encomiendas y destierro de la provincia, para el encomendero neglijente y descuidado en poner la debida y necesaria diligencia en cumplir sus obligaciones respecto al culto divino, no procurando ni teniendo ministros para la doctrina y administracion de los sacramentos á los indios de sus encomiendas ó que no hubiese provisto suficientemente sus iglesias de ornamentos necesarios ni satisfecho á los doctrineros sus estipendios.

Cuando en el término de la encomienda había dos ciudades, podía el encomendero elegir la que quisiese de las dos para su residencia y tenia facultad de poner en la otra un escudero, cuya aprobacion, asi como el señalamiento del salario, se reservaba el gobierno.

El tutor ó curador podia nombrar escudero por el menor.

Debia el encomendero edificar casa de piedra en el lugar que pareciere al gobernador, el cual señalaría los solares que hubiese menester y si en la tierra y comarca no hubiera piedra para el edificio lo hiciese de argamasa ó tapiceria, ú otros materiales, los mas durables que se pudieran haber.

Estaba prohibido al encomendero salir para otra provincia sin licencia, y menos para la Península, sino con muy gran causa, por el perjuicio y poca defensa que resultaba á las ciudades.

Los casados en España podian ir por sus mujeres con licencia por dos años, dando fianza de volver.

Ninguno podia ser escribano, y el que lo fuere debia escoger entre la escribanía ó la encomienda.

Cuando moria un encomendero, se daba la encomienda á su hijo, y hasta que fuese de edad para tomar armas, había de sostener un escudero que sirviese en la guerra.

Sino tenía hijos legítimos se encomendaban á su viuda.

Si la viuda se volvia á casar, se encomendaban al nuevo marido, caso de que este no tuviese repartimiento, en cuyo caso elegía uno de los dos.

Las disposiciones sobre sucesion en las encomiendas eran muy estensas.

# Apéndice 14.

## LAS NAOS.

Data del tiempo de Legaspi el comercio establecido entre el continente de Nueva-España y Filipinas, por medio de los buques de distintos portes, conocidos bajo la denominacion genérica de *Naos de Acapulco*. Dábaseles el nombre de naos en el mediodia de Europa, sin que esto indicase que la construccion fuera diversa de las demas embarcaciones, todas defectuosas una vez conocidas las actuales. Aquellos buques generalmente cortos; anchos con exceso á fin de tener bastante cavidad; muy poco elevado por su centro sobre el agua y desprovistos de otra cubierta que unos tablones que unian la popa y la proa, á los cuales se adhería una tela embreada ó cualquier otro medio de precaucion para que los golpes de mar no penetrasen al interior averiando el cargamento, no eran por cierto adecuados á la magnitud del proyecto de hacer descubrimientos y conquistas, por mas que ofreciesen las garantías de seguridad entónces posibles, cuando marinos tan practicos y reputados como Magallanes arries-

gaban voluntariamente sus personas, sus nombres y sus fortunas.

Acapulco fué el puerto designado para las transacciones mercantiles. Las islas dependían de un situado en metálico, procedente de las cajas de Méjico, que venía en las naos con la correspondencia oficial, pertrechos y armas. Conducían tambien estos buques á los funcionarios públicos de todas clases, á los misioneros, á la tropa y á los confinados por la audiencia de Méjico. La parte libre de ese servicio se dejaba para provecho del vecindario de Manila, repartiéndosele boletas para la carga de efectos con cuyo producto se sostuvieron muchas familias.

Los cronistas han tenido especial interés en referir las arribadas y naufragios de las naos, porque de ellas dependía la subsistencia de las islas y á todos alcanzaban los efectos de sus vicisitudes. Por desgracia fueron muchos los siniestros. La mala construccion de los buques, su salida fuera de tiempo, el esceso de su carga, la ignorancia de los pilotos ó la falta de los planos é instrumentos indispensables, los bajos, los huracanes, y los asaltos de los piratas ó de barcos enemigos, formaban una série de peligros que explicaba completamente la necesidad de testar y confesarse, antes de entrar á bordo. En cuanto á los socorros de la medicina para los casos de epidemia ó de cualquier clase de enfermedad, el P. Juan de la Concepcion dice en la página 293 del tomo VI de su historia: «*Cierto és que se proveen las* »*armadas de unos míseros emplastistas que sostienen el su-* »*puesto nombre de empíricos, llevando su prevencion de botica que aplican indiscretamente.*»

# Apéndice 15.

## SAN FRANCISCO.

Su primer iglesia fué de madera y cañas en el sitio que ocupa hoy, en 1586 era de madera y teja y en 1602 de mamposteria. Derribada en 1739 puso la primera piedra para la construccion de la actual el gobernador D. Gaspar de la Torre y Ayala en 5 de Noviembre del mismo año, bendiciéndola el Arzobispo D. Fr. Juan Angel Rodriguez. En los temblores de 1824 se hundió la torre, y se edificó de nuevo; en los de 16 de Setiembre de 1852 padeció bastante en un arco y la parte S. de la capilla mayor: en el terremoto de 3 de Junio de 1863 la iglesia amenazó ruina siendo preciso cerrarla y proceder á su reparacion.

# Apéndice 16.

El capitan Estéban Rodriguez de Figueroa poseía, en recompensa de eminentes servicios, dos encomiendas, una en Panay y otra en Camarines. Heredero de un hermano poderoso que tenía en Méjico, invirtió una parte de sus bienes en favor de la Compañía de Jesús reservando la otra para conquistar por sí y á su costa la isla de Mindanao, á cuyo fin presentó su oferta por escrito al gobernador D. Gomez Perez de Dasmariñas, sucesor de Vera. Cursada al rey, trajo el oidor D. Antonio Morga el título de gobernador de Mindanao para Rodriguez de Figueroa, que á mediados de Abril de 1596 salió de Oton con su armada, acompañándole el Padre jesuita Juan del Campo y el lego Gaspar Gomez.

A los pocos dias llegó á Paitan donde fué resibido de paz, siguiendo despues por el rio grande hasta Buhayen. Allí encontró tenaz resistencia y gloriosa muerte en la primer refriega, sufriendo en breve igual suerte el Padre Campo y terminando para los demas de su armada el empeño de la empresa. El lego Gaspar Gomez logró su regreso á Manila y condujo el cadáver de Rodriguez de Figueroa que fué sepultado en la capilla mayor de la iglesia de la Compañía

cubriendo sus restos una lápida de bronce, en que se veía esculpido el dístico siguiente:

*Incubuit ferro sed non superatus ab hoste:*
*è..... qui vitam sustulit, ipse dedit.*

# Apéndice 17.

## LA ALCAICERÍA DE SAN FERNANDO.

El edificio no fué construido sólidamente hasta 1756. Destruido en el incendio de 20 de Mayo de 1810 se cubrió el piso bajo sin restablecer el principal. Despues de haberse destinado para alojamiento de los chinos infieles y de los moros traficantes, sirvió de aduana; luego contuvo los fumaderos de opio y por último fué ocupado por las oficinas de colecciones de tabaco, sus prensas y almacenes, á cuyo objeto fué reconstruida; siendo hoy un monton de ruinas por efecto del terremoto de 3 de Junio de 1863.

# Apéndice 18.

## LA SILLA ARZOBISPAL Y LAS SUFRAGÁNEAS.

El Obispo Salazar permaneció en su diócesis hasta 1591 que pasó á España con motivo de la supresion de la Audiencia, creada á gestion suya, logrando á los cuatro años su restablecimiento y que la silla de Manila fuese erijida en metropolitana á peticion de Felipe II, por Breve de Clemente VIII de 14 de Agosto de 1595, en que fué comprendida la creacion de los obispados de Nueva Cáceres, Nueva Segovia y Cebú. El Rey había presentado para Arzobispo á Fr. Domingo Salazar; pero ántes de que en Roma se le despachasen las bulas, falleció en el colegio de Santo Tomás de Madrid el 4 de Diciembre de 1594, á la edad de ochenta y dos años. De sus resultas fué provisto el Arzobispado en Fr. Ignacio Santibañez, natural de Burgos y religioso de la Órden de San Francisco que tomó posesion en 28 de Mayo de 1598. La silla de Cebú fué ocupada por el agustino Fr. Pedro de Agurto en 14 de Octubre: la de Nueva Segovia por Fr. Miguel Benavides en 1599, y la de Nueva Cáceres por Fr. Francisco Ortega en 1600.

# Apéndice 19.

## SAN AGUSTIN.

De resultas del incendio, cuando las honzas de Ronquillo, se construyeron la iglesia y convento actuales, poniendo la primera piedra en 1599 el primer Obispo de Cebú Fr. Pedro Agurto y haciéndose la obra bajo la direccion de un lego de la Órden, hijo del célebre Herrera, arquitecto del monasterio del Escorial: todo él es de espaciosas y sólidas bóvedas de sillería y tiene el mérito de haber resistido como ningun otro edificio de Manila los grandes terremotos de 30 de Noviembre de 1645, 30 de Noviembre de 1852 y 3 de Junio de 1863.

# Apéndice 20.

La creacion de la Audiencia había sido propuesta por el Gobernador D. Gonzalo Ronquillo, de acuerdo con el Obispo Salazar.

El poder judicial, como el administrativo con todos los ramos, se hallaba confiado á los encomenderos sin mas tribunal de apelacion que el superior de Nueva-España, donde era muy gravoso y á veces ineficaz el recurso, porque la distancia impedía la oportunidad de los fallos, ya que no su acierto. Desde el establecimiento de la Audiencia, quedaba vencido ese obstáculo y abierto el camino para un deslinde, áun cuando fuese imperfecto, entre las atribuciones del poder gubernativo y las del judicial: pero las dificultades continuaron siendo insuperables para acordar ó proponer reforma alguna extensiva á las provincias. En este punto, no se conserva idea del sistema trazado por la primitiva Audiencia al constituirse. La hipótesis mas probable es que, si bien debió dictar reglas sobre la forma de algun procedimiento ó establecer jurisprudencia sobre determinadas cuestiones, cuyos antecedentes avocára, los encomenderos siguieron ejerciendo la jurisdiccion real en todas las demas, de un modo exclusivo y segun su criterio por falta de letrados que les asesorasen.

En 1589, se trató en la córte de reducir algunas atenciones de las Islas para cubrir otras y no faltó quien sostuviese con éxito la idea de que eran entónces más necesarios los misioneros para el trabajo de las conversiones, y los soldados para la defensa de los pueblos, que los jueces para el fallo de los pleitos. El hecho fué que el Gobernador D. Gomez Perez Dasmariñas recibió en Madrid, entre otras disposiciones, la de supresion de la Audiencia, con cuyo motivo regresaron á Méjico Vera y los demas oidores, á escepcion de don Pedro de Roxas, nombrado teniente y asesor del Gobierno.

Despues fué restablecida, constituyéndose en 8 de Mayo de 1598, por su presidente el Gobernador de las Islas D. Francisco Tello de Guzman, los oidores D. Antonio Morga, don Cristobal Tellez de Almansa, D. Álvaro Rodriguez Zambrano, y el fiscal, protector de indios D. Jerónimo de Salazar.

# Apéndice 21.

## EL HERMANO JUAN CLEMENTE.

Segun las crónicas, el hospital creado en 1588 fué el primero de las Islas, porque no citan otro anterior; pero al ocuparse del de San Lázaro, dice el Padre franciscano Fr. Félix de Huerta:

«La fundacion de este famoso hospital, llamado antigua»mente de los naturales, data del año 1578. El V. lego Fr. »Juan Clemente se dedicó con toda caridad á la cura de los »enfermos, recogiéndolos primeramente en la porteria de »nuestro convento de Manila. La noticia consoladora de las »muchas curas en toda clase de enfermedades, debida mas »bien á la virtud del santo lego que á la eficacia de las »escasas medicinas aplicadas, multiplicó los enfermos en tér»minos, que se hizo absolutamente preciso un local más es»pacioso y proporcionado, y este le consiguió el mencionado »Fr. Juan Clemente, recogiendo algunas limosnas de puerta »en puerta para construir, como de hecho construyó muy bien »dos salas de caña y nipa de más de cincuenta brazas, en

»el sitio ocupado ahora por casas particulares al N. del »átrio ó entrada de nuestro convento, y dedicando su nuevo »hospital á la gloriosa Santa Ana.—Con sus mismos brazos »y la ayuda de algunos enfermos convalecientes, terraplenó »el caritativo lego el pantanoso sitio que ocupa hoy el con»vento-hospital de San Juan de Dios, en cuyo sitio construyó »segunda vez su hospital á consecuencia de haberse quemado »el primero el año 1583. Segunda vez fué presa de las lla»mas el año 1603, y á fin de obviar tan repetidos como las»timosos desastres se construyó de piedra y ladrillo fuera de »la ciudad, distantes unas trescientas varas hácia el E. y al »N. del sitio que ocupa hoy la batería conocida con el nom»bre de Cárlos IV, desde cuya época, y á peticion de esta »Apostólica Provincia de San Gregorio, se dignó S. M. to»marle bajo su Real proteccion.» *(Estado publicado en* 1855, *pág.* 64.)

# Apéndice 22.

## 1518.

### EFEMÉRIDES.

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 22 | Marzo | 1518. | Capitulacion y asiento entre Cárlos I y Magallanes y Rui Falero sobre el descubrimiento de las islas de la Especería. |
| 20 | Set.° | 1519. | Sale la armada de Magallanes de Sanlucar de Barrameda. |
| 22 | Mayo | 1520. | Naufragio de la nao *Santiago*. |
| 21 | Oct.° | » | Magallanes avista el Cabo de las Vírgenes, entrada del famoso estrecho de su nombre. |
| » | Nov.° | » | Desersion de la nao *San Antonio*. |
| 27 | » | » | Sale Magallanes al Pacífico. |
| 6 | Marzo | 1521. | Descubre dos de las islas Marianas. |
| 30 | » | » | Desembarca en Butuan, hoy de la provincia de Caraga en la isla de Mindanao. Este dia se celebró por la vez |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| | | | primera el oficio divino en el Archipiélago. |
| 27 | Abril | 1521. | Muerte de Magallanes en la isla de Mactan. |
| 1.º | Mayo. | » | Asesinatos de 27 castellanos en el convite ofrecido por el reyezuelo de Cebú. |
| 6 | Set.e | 1522. | Llega J. Sebastian de Elcano á Sanlucar de Barrameda con la nao *Victoria*, á los tres años ménos catorce dias de su salida de aquel puerto, conduciendo solo 17 hombres de los 265 que se habían alistado en la armada de Magallanes. |
| » | » | 1524. | Expedicion infructuosa de Estéban Gomez. |
| 24 | Julio | 1525. | Sale la armada de Loaisa del puerto de la Coruña. |
| 14 | Enero | 1526. | Naufragio de la nao *Sancti Spiritus*. |
| 1.º | Junio | » | Dispersion de la armada. |
| 22 | Agosto | » | Se descubre la isla de San Bartolomé. |
| 4 | Set.e | » | Llega la *Victoria* á la isla de Guajan. |
| 2 | Oct.e | » | Da fondo en Banculin de la costa Oriental de Mindanao. |
| 1.º | Enero | 1527. | Llega á la isla de Tidor. |
| 31 | Oct.e | » | Sale la armada de Saavedra del puerto de Siguatanejo. |
| 15 | Dic.e | » | Desaparecen bajo un temporal los galeones *Santiago* y *Espíritu Santo*. |
| 4 | Enero | 1528. | Llega á una de las Marianas. |
| 30 | Marzo | » | Da fondo en Tidor. |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 22 | Abril | 1529. | Tratado de cesion de las islas Molucas al Rey de Portugal. |
| 28 | Oct.e | » | Capitulacion de la Torre con los portugueses. |
| 16 | Feb.o | 1534. | Regreso de los españoles. |
| 1.o | Nov.e | 1542. | Sale la armada de Rui Lopez de Villalobos, del puerto de Juan Gallego. |
| 17 | Feb.o | 1543. | Llegada á Serangan. |
| 4 | Agosto | » | Sale el navío *San Juan* para N.a España. |
| » | Abril | 1546. | Muerte de Villalobos en Amboina. |
| 17 | Mayo | » | Regreso de la expedicion. |
| 21 | Nov.e | 1564. | Sale la armada de Legaspi. |
| 27 | Abril | 1565. | Llega á Cebú. |
| 1.o | Junio | » | Viaje de Urdaneta á Nueva España. |
| 19 | Mayo | 1571. | Posesion de Legaspi como Gobernador de Filipinas. |
| 24 | Junio | » | Fundacion de la ciudad de Manila. |
| 20 | Agosto | 1572. | Muere Legaspi. |

## GUIA DE EFEMÉRIDES DEL P. ZÚÑIGA.

## SIGLO XVI.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Mayo | 1590. | Posesion de D. Gomez Perez de Dasmariñas. |
| 19 | Oct.e | 1593. | Sale éste de Cavite para Molucas en cuya expedicion muere. |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 3 | Dic.º | 1593. | Posesion de D. Luis de Dasmariñas. |
| 1.º | Junio | 1596. | Posesion de Tello de Guzman. |
| 5 | Feb.º | 1597. | Los 26 mártires del Japon. |
| 28 | Mayo | 1598. | Posesion del Arzobispo Santibañez. |
| » | » | » | Reinstalacion de la Audiencia. |

## 1600.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12 | Nov.º | 1600. | Victoria contra los holandeses en la boca de Mariveles. |
| » | Mayo | 1602. | Posesion del Gobernador Acuña. |
| 3 | Oct.º | 1603. | Sublevacion de los chinos. |
| 15 | Enero | 1606. | Viaje de Acuña á Molucas. |
| 1.º | Abril | » | Toma de Ternate. |
| 24 | Junio | » | Muerte de Acuña, entrando á gobernar la Audiencia en lo político y Tellez en lo militar. |
| » | » | 1609. | Posesion del Gobernador D. Juan de Silva en Pascua de flores. |
| 31 | Dic.º | 1615. | Su viaje al país de los malayos con una poderosa escuadra. |
| 19 | Abril | 1616. | Muerte de D. Juan de Silva y posesion de D. Jerónimo de Silva. *(conf. Murillo.)* |
| 14 | » | 1617. | Victoria del Maestre de Campo D. Juan Ronquillo contra los holandeses. *(conf. Murillo.)* |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 3 | Julio | 1618. | Posesion del Gobernador Fajardo (Alonso). *(conf. Murillo pág. 4.)* |
| » | Agosto | 1211. | Llegada de las fundadoras del monasterio de Santa Clara. |
| » | Agosto | 1624. | Muerte de Fajardo y nueva posesion de D. Jerónimo de Silva. |
| » | Junio | 1625. | Posesion de D. Fernando de Silva. |
| 29 | » | 1626. | Posesion de Niño de Tabora. *(conf. Murillo pág. 31.)* |
| 22 | Julio | 1632. | Su muerte y relevo por D. Lorenzo Olazo. |
| » | » | 1633. | Posesion del Gobernador D. Juan Cerezo. |
| 23 | Junio | 1635. | Se pone la primera piedra para fundar el presidio de Zamboanga. |
| 25 | » | » | Posesion del Gobernador Corcuera. *(conf. Murillo pág. 80.)* |
| 2 | Feb.° | 1637. | Sale con una escuadra contra los moros de Mindanao. |
| » | » | 1639. | Rebelion de los chinos. *(Véase Murillo pág. 107 vto.)* |
| » | » | 1640. | Separacion del reino de Portugal de la corona de Castilla. |
| 24 | Agosto | 1642. | Los portugueses se apoderan de isla Hermosa. |
| 11 | » | 1644. | Posesion del Gobernador D. Diego Fajardo. *(Véase Murillo pág. 136.)* |
| 30 | Nov.e | 1645. | Terremoto en Manila. *(Véase Murillo pág. 139.)* |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 22 | Julio | 1653. | Posesion de Manrique de Lara. (*Véase Murillo pág.* 210.) Vino la Vírgen de Antipolo. |
| » | Set.e | 1663. | Posesion de D. Diego Salcedo. |
| » | » | 1669. | Su muerte. |
| 24 | Set.e | » | Posesion de D. Manuel de Leon. |
| 11 | Abril | 1677. | Su muerte y posesion de Coloma. |
| 21 | Set.e | 1678. | Posesion de D. Juan de Vargas. |
| 24 | Agosto | 1684. | Posesion de Cruzalegui. |
| » | » | 1679. | Destierro á Filipinas del Marqués de Villa-Sierra D. Fernando Valenzuela, conocido por *el duende*. |
| 25 | Julio | 1690. | Posesion de Crusat y Góngora. (*Véase Murillo pág.* 350.) |

## SIGLO XVIII.

### 1700.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Set.e | 1701. | Posesion de Savalburo. |
| 25 | Agosto | 1709. | Posesion del Conde de Lizárraga. |
| » | » | 1710. | Combate contra tres navíos ingleses por D. Francisco de Angulo. |
| 4 | Feb.o | 1715. | Muerte del Conde. |
| 9 | Agosto | 1717. | Posesion de Bustillo. |
| 11 | Oct.e | 1719. | Su muerte. |
| 6 | Agosto | 1721. | Posesion del Marqués de Torre-Campo. |

| Dias | Mesos | Años | |
|---|---|---|---|
| 14 | Agosto | 1729. | Posesion de Valdez y Tamon. |
| » | » | 1739. | Posesion de D. Gaspar de la Torre. |
| » | Julio | 1750. | Posesion del Marqués de Obando. |
| 26 | Junio | 1751. | Reduccion de Joló. |
| » | » | 1754. | Irrupcion de los moros en Filipinas. |
| » | Julio | » | Posesion de Arandía. |
| 22 | Set.e | 1762. | Llegada de la escuadra inglesa contra Filipinas. |

## GUIA DE EFEMERIDES DEL PADRE MURILLO.

### SIGLO XVII.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Enero | 1616. | Sale D. Juan de Silva para Molucas con una poderosa escuadra. |
| 29 | Set.e | » | El Cabo Superior de Visayas D. Diego Quiñones hace retirar de Otong á los holandeses. |
| 14 | Abril | 1617. | El General holandes J. Rodruwick es batido por Juan Ronquillo en Playa-Honda. |
| » | » | 1620. | Encuentro con tres navíos holandeses en el Cabo del Espíritu Santo (Samar). |
| 6 | Enero | 1622. | Id. contra los indios sublevados de Bohol. |
| » | » | 1623. | Expedicion á los igorrotes de Ilocos por el Cabo Superior de Pangasinan é Ilocos D. Francisco Carreño. |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 6 | Enero | 1629. | (Martes Santo.) Quema de Cavite. |
| » | » | » | Irrupcion de los moros de Joló en Visayas. |
| » | » | 1630. | Armada contra Joló. |
| » | » | » | Embajadas del Japon China y Mindanao. |
| 22 | Julio | 1632. | Muerte de Niño de Tabora. |
| » | » | 1634. | Piratería de los moros de Joló y Mindanao. |
| 24 | Dic.e | 1636. | Ventajas del presidio de Zamboanga. |
| 2 | Feb.o | 1637. | Viaje y victoria de Corcuera en Mindanao. |
| 1.o | Enero | 1638. | Sale de Zamboanga la armada contra Joló. |
| 4 | Abril | 1639. | Entran los españoles en la Laguna de Mulanao (Mindanao). |
| » | » | » | Abandonan los españoles la Isla. |
| » | » | 1641. | Erupciones volcánicas en ella. |
| 20 | Enero | » | Se funda el Colegio Real de S. Felipe. |
| » | » | 1642. | Toman los holandeses á Tanchuy en Isla Hermosa. |
| 10 | Junio | 1647. | Ataque de estos á Cavite. |
| 24 | » | 1645. | Paces con Mindanao. |
| 27 | » | » | Ataque á Iloilo por los holandeses y joloanos. |
| 11 | Enero | 1649. | Expedicion á Borneo. |
| » | » | 1648. | Cuestion entre el Colegio de S. José y la Universidad. |
| » | » | 1649. | Pérdida de la *Encarnacion*. |
| 30 | Dic.e | 1665. | Expedicion de Mindanao. |
| » | » | » | Pérdidas de navíos. |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 30 | Dic.e | 1658. | Embajadas de Macasar, Siam y Camboja. |
| 1.º | Oct.e | 1660. | Insurreccion de la Pampanga, Pangasinan é Ilocos. |
| » | » | 1661. | El pirata chino Kucsing Pumpuan. |
| » | » | 1663. | Corren los de Joló las Islas y se desampara Zamboanga. |
| » | Julio | 1671. | Prision del Gobernador Salcedo y otros sucesos. |
| 16 | Junio | 1674. | Castigos en Marianas. |
| » | » | 1682. | Competencia entre la jurisdiccion Real y la Eclesiástica y otros sucesos. |
| » | » | 1684. | Se forma la casa de Recogidas. |
| 27 | Abril | 1689. | Muerte de Cruzalegui. |
| » | » | 1690. | Regreso á España de D. Juan de Vargas. |

## GUIA DE EFEMÉRIDES.

## SIGLO XVII.

| | | | |
|---|---|---|---|
| » | Mayo | 1602. | Posesion de Acuña. *(Zúñiga.)* |
| 3 | Oct.e | 1603. | Sublevacion de los chinos. *(Zúñiga.)* |
| 15 | Agosto | » | Posesion del Arzobispo Benavides. *(Guia de forasteros* 62.) |
| 15 | Enero | 1606. | Viaje de Acuña á Molucas. *(Zúñiga.)* |
| 1.º | Abril | » | Toma de Ternate. *(Zúñiga.)* |

| Dios | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 1.º | Abril | » | Llegan á Manila los primeros Recoletos. (*Buceta* 2-230.) |
| 24 | Junio | » | Muerte de Acuña entrando á gobernar la Audiencia en lo político y Tellez de Almazan en lo militar. (*Zúñiga.*) |
| 15 | Junio | 1608. | Mando interino de D. Rodrigo Vivero. (*Guia* 58.) |
| » | Abril | 1609. | Posesion del Gobernador D. Juan de Silva. (*Zúñiga.*) |
| 25 | » | 1610. | Derrota de los holandeses en la costa de Mariveles. |
| 1.º | Junio | » | Posesion del Arzobispo Mercado (*Guia* 62.) |
| » | » | 1611. | Vienen de Nueva España los primeros religiosos de San Juan de Dios, Fray Juan de Gamboa y Fr. Lucas de los Ángeles. (*Concepcion* VII-58.) |
| 5 | Enero | 1616. | Sale D. Juan de Silva para Molucas con una poderosa escuadra, quedando encargada del Gobierno Político la Audiencia y el Oidor D. Andrés Alcaraz de lo militar. (*Murillo* 2.) |
| 19 | Abril | 1616. | Muerte de D. Juan de Silva y posesion de D. Jerónimo idem. (*Zuñiga.*) |
| 9 | Set.e | » | Son rechazados los holandeses del fuerte de Oton. |
| 14 | Abril | 1617. | El General holandes J. Rodruwik es batido por D. Juan Ronquillo en Playahonda. (*Murillo* 4.) |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 3 | Julio | 1618. | Posesion del Gobernador D. Alonso Fajardo. *(Zúñiga.)* (*Murillo* 4.) |
| 24 | Agosto | 1619. | Posesion del Arzobispo García Serrano. *(Guia* 62.) |
| 3 | Enero | 1620. | Piérdense sus galeones en la costa de Conil ahogándose el P. Moraga. |
| 25 | Julio | » | Encuentro con tres navíos holandeses en el Cabo del Espíritu Santo provincia de Samar. *(Murillo* 13.) |
| 31 | Marzo | 1621. | Muerte de Felipe III sucediéndole en la corona su hijo Felipe IV. |
| 20 | Julio | » | Llega por los pataches de Macao la noticia de la canonizacion de San Francisco Xavier. *(Murillo* 15.) |
| 24 | » | » | Llegada de las fundadoras del monasterio de Santa Clara en Bolinao. |
| 6 | Enero | 1622. | Combate contra los indios insurrectos en Bohol. *(Murillo* 17.) |
| » | » | 1623. | Expedicion á igorrotes por el Cabo Superior de Pangasinan é Ilocos don Francisco Carreño. *(Murillo* 27.) |
| » | Agosto | 1624. | Muerte de Fajardo y nueva posesion de D. Jerónimo de Silva. *(Zúñiga.)* |
| » | » | » | Accion de Playa-honda contra los holandeses. |
| » | Junio | 1625. | Posesion de D. Fernando de Silva. *(Zùñiga.)* |
| 9 | Nov.e | » | Irrupcion de los moros llamados camu- |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| | | | cones en varios pueblos de la provincia de Samar. |
| 29 | Junio | 1626. | Posesion de Niño de Tabora. (*Zúñiga.*) (*Murillo* 31.) |
| » | Agosto | 1627. | Va á Isla Hermosa sin resultado por los nortes que le obligaron á volverse al Bojeador. |
| 25 | Nov.e | 1628. | Húndese la iglesia de la Compañía sin temblor sensible. (*Con.n* 138.) |
| » | » | 1629. | Quema de Cavite el Martes Santo. (*Murillo* 41.) (*Con.n* 144.) |
| » | » | » | Irrupcion de los moros de Joló en Visayas. (*Murillo* 43.) (*C.* 149.) |
| » | » | 1630. | Armada contra Joló. (*Murillo* 48.) (*Con.n* 151.) |
| » | » | » | Embajadas del Japon, China y Mindanao. (*Murillo* 49.) |
| » | » | 1632. | Fúndase el Colegio de Sta. Isabel. (*Buceta* 2-222.) |
| 22 | Julio | » | Muerte de Niño de Tabora y su relevo por D. Lorenzo de Olazo. (*Zúñiga.*) (*Murillo* 61.) (*Guia* 58.) |
| » | » | 1633. | Interinidad de Cerezo. (*Zúñiga.*) (*Guia* 58.) |
| » | » | 1634. | Piraterías de los moros de Joló y Mindanao. (*Murillo* 70.) |
| 23 | Junio | 1635. | Se establece el presidio de Zamboanga, empezando á construirse la fortaleza. (*Zúñiga.*) |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 24 | Junio | 1635. | Posesion del Arzobispo Guerrero. (*Guia* 62.) |
| 25 | » | » | Idem del Gobernador Corcuera. (*Zúñiga.*) (*Murillo* 80.) |
| » | » | » | Se crea el donativo de Zamboanga. (*Buceta* 1-134.) |
| 24 | Dic.e | 1636. | Ventajas del presidio de Zamboanga. (*Murillo* 81.) |
| 2 | Feb.o | 1637. | Sale Corcuera con una escuadra contra los moros de Mindanao. (*Zúñiga.*) (*Murillo* 82.) |
| 1.o | Enero | 1638. | Sale de Zamboanga la armada contra Joló. (*Murillo.* 92.) |
| 4 | Abril | 1639. | Entran los españoles en la Laguna de Mulanao (Mindanao). (*Murillo* 109.) |
| » | » | » | Abandonan los españoles Mindanao. (*Murillo* 113.) |
| » | » | » | Rebelion de los chinos. (*Zúñiga.*) (*Murillo* 107.) |
| 1.o | Dic.e | 1640. | Separacion del reino de Portugal de la Corona de Castilla. (*Zúñiga.*) (*Lista de H. de E.*) |
| 18 | Junio | 1640. | Se erige el Colegio de S. Juan de Letran. (*Véase Govantes época de A. Fajardo. Buceta* 226.) (*Concesion* 306.) |
| » | » | » | Se funda la Capilla Real. (*Buceta* 2-218.) |
| » | » | 1641. | Erupciones volcánicas en Mindanao. (*Murillo* 123.) |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 18 | Junio | 1641 | Llega el fundador de San Juan de Dios. (*Concepcion* 61-VII.) |
| 20 | Enero | » | Se funda el Colegio de San Felipe. (*Murillo* 125.) |
| 24 | Agosto | 1642. | Los holandeses se apoderan de Isla Hermosa. (*Zúñiga.*) *Murillo* 126.) |
| 11 | » | 1644. | Posesion del Gobernador D. Diego Fajardo. (*Zúñiga.*) (*Murillo* 136.) |
| 20 | Nov.e | 1645. | Bula de Inocencio X relativa á la ereccion de la Universidad de Sto. Tomás. (*Murillo* 168.) (*Concepcion* 286.) |
| » | » | » | Posesion del Arzobispo Montero. (*Guia* 62.) Entró muerto: había fallecido en Pila. (*Concepcion* 195.) |
| 24 | Junio | » | Pases con Mindanao. (*Murillo* 149.) |
| 27 | » | » | Ataque á Joló contra Ugalde por los holandeses y los joloanos. (*Murillo* 149.) |
| 30 | Nov.e | » | Terremoto en Manila. (*Murillo* 139.) (*Zúñiga.*) |
| 14 | Abril | 1646. | Pases con Joló. (150.) (*Condiciones. Concepcion* 219.) |
| 10 | Junio | 1647. | Ataque de los holandeses á Cavite. (*Murillo* 127 *vto.*) |
| » | » | 1648. | Cuestion entre el Colegio de San José y la Universidad. (*Murillo* 168 *vto.*) |
| » | » | » | Observantes y descalzos de S. Francisco. (*Concepcion* 293.) |

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| 11 | Enero | 1649. | Expedicion á Borneo. (*Murillo* 152 *vto.* ( |
| 1.º | Junio | » | Palapag. (*Murillo* 171.) |
| 16 | Set.º | 1649. | Pérdida de la *Encarnacion*. (*Murillo* 209 *vto.*) |
| » | » | 1651. | Prision de Venegas. (*Murillo* 209.) (*Sentenciado en* 18 *Junio* 54.) (*Murillo* 209.) |
| 12 | Marzo | 1653. | Real provision declarando la presedencia del Colegio de S. José al de Sto. Tomás. |

## SIGLO XVI.

1522. El ingeniero Leonardo Iturriano dirige las obras de Fortificacion de Manila y la Fuerza de Santiago.

1594. Se funda la Hermandad de la Misericordia.

1595. Breve del Papa Clemente VIII erigiendo en metropolitana la Catedral y creando los Obispados sufragáneos de Nueva Segovia, Nueva Cáceres y Cebú.

1596. Se funda el Hospital de San Juan de Dios por la Hermandad de la Misericordia.

| Dias | Meses | Años | |
|---|---|---|---|
| | | 1578. | El Papa Gregorio XIII eleva á la dignidad de Catedral la Parroquia de Manila. |

## SIGLO XVII.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1635. | Construccion del fuerte de Zamboanga. |
| | | 1635. | Se crea el impuesto llamado donativo de Zamboanga. |
| | | 1640. | Se funda la Capilla Real. |
| | | 1632. | Fúndase el Colegio de Sta. Isabel. |
| | | 1617. | Batalla naval ganada por D. Juan de Silva contra los holandeses en Java. |
| | | 1606. | Llegan á Manila los primeros Recoletos. |
| | | 1644. | Bula de Inocencio X para la creacion de la Universidad de Sto. Tomás. |

## SIGLO XVIII.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1712. | Se establece el estanco de vinos y licores. (*Por arrendamiento hasta* 1750.) |
| | | 1768. | Ordenanzas de policía y buen Gobierno. |
| | | 1755. | Organiza Arandía cuatro brigadas de Artillería. |
| | | 1758. | Se funda la Alcaicería de San Fernando á propuesta de D. Fernando Mier y Noriega. |

Dias Meses Años

## SIGLO XIX

1804. Se crea el Regimiento Reyna n.° 2, en virtud de la Real órden de 16 de Diciembre de 1896.

1806. Se crean las Secciones de Granaderos de Marina.

1806. Se establece la Junta central de vacuna.

1811. Sale el último galeon para Acapulco regresando en 1815.

1817. Se establece la Escuela Pia de Manila.

1820. Id. Academia de Naútica.

28. Real órden sobre contribucion de chinos.

1829. Se crea el Regimiento del Rey.—Real órden.

1830. Reinstalacion de la Sociedad Económica á consecuencia de las Reales órdenes de 3 de Agosto de 1811 y 10 de Junio de 1813.

1834. Instalacion del Tribunal de Comercio.—(*Decreto cédula* 26 *de Julio* 32.)

1834. Real órden de organizacion del Regimiento de Caballería tiradores de Luzon.

1835. Decreto creando la Junta de Comercio

Dias Meses Años

(se instaló en 2 de Mayo 35) aprobado por Real órden de 3 de Marzo 1836.

1840. Se inaugura la Escuela de Comercio, á gestion de la Junta de su nombre.

1841. Real órden de organizacion del Cuadro de remplazos del Ejército.

1843. Real decreto organizando el Estado mayor de plazas en Filipinas.

1844. Reforma en la Administracion de justicia.

1844. Se crean las compañías fijas de Zamboanga.

1846. Aprueba S. M. el establecimiento de la Biblioteca militar por Clavería.

1847. Decreto de Clavería sobre elecciones de Gobernadorcillos y ministros de Justicia.

1847. Decreto de Clavería creando el cuerpo de Carabineros de S. P.

# Apéndice 23.

## EL SITUADO Y EL DÉFICIT.

Creen muchos equivocadamente, que el SITUADO que venía de Méjico á Filipinas, era por consecuencia de hallarse en DÉFICIT las Cajas del Estado del Archipiélago, y vamos á demostrar su error, grave por las consecuencias que ha traido, y trae á Filipinas.

Para mayor claridad y brevedad, distribuiremos en tres épocas, la historia económica de Filipinas.

1.ª Desde nuestra dominacion, hasta comenzar este siglo en que escribimos.

2.ª Desde principio de este siglo hasta 1869.

3.ª Desde esa fecha hasta hoy 1878.

Por mandato superior de España durante la primera época, las naos que llevaban efectos de Filipinas iban de Manila á Acapulco, y en este punto se cobraban los derechos de *exportacion* de los efectos que las naos llevaban de Manila, porqué no había en esta Aduana, y como en Mejico se calculaban los *gastos* de Filipinas, se mandaba lo *preciso* de lo *producido* por la *exportacion* de Filipinas, y en Mejico quedaba la mayor parte. Lo que llegaba á Manila *se llama* el SITUADO: *no había pues Déficit, y sí muchos sobrantes.*

Segunda época: desde principio de este siglo varió el sistema. Acapulco dejó de ser el puerto *aduanero* de Filipinas, se cobraron en Manila los derechos de *exportacion* y estos, el *estanco* del tabaco y otras rentas, produjeron sobrantes, y gran desahogo en las cajas hasta 1869: *no había pues déficit*, y *sí sobrantes*.

Época tercera y última: todos los artículos codiciados por el comercio son valores reales y efectivos, y como quiera que todos los años se manda á España, una cantidad muy considerable de tabaco que pasa bastante de *cien mil quintales*, sumemos el valor del tabaco remitido *gratis* desde esa fecha hasta la presente, con el aumento del presupuesto de gastos, y el costo de tanto pasaje de empleados, y tendrémos, que las cajas contendrán *sobrantes y no* DÉFICIT.

Suspéndase pues por *breve plazo* la remision de tabaco de Filipinas gratis á la Península: volvamos al presupuesto de 1868: plántese la Administracion en *todos* sus *ramos* con un personal, inamovibe, honrado, entendido y responsable: aprovéchese la colosal riqueza de nuestros inagotables montes: sáquense del centro de la tierra los tesoros que encierra: foméntese la ganaderia: aprovéchense las cristalinas aguas de esa tupida red de rios, que por todas partes vemos: diríjanse con estudio los trabajos de los cincuenta millones de jornales vecinales, y el *producto* de los que *del trabajo se eximen:* publíquese y ejecútese una práctica ley de vagos adecuada á las Islas; garantícese con un sumarísimo procedimiento, el cumplimiento de los pequeños contratos con braceros; y téngase fé completa en los resultados, pues á los pocos años no habrá país en el mundo mas agradecido y rico, que Filipinas.

# Apéndice 24.

## SUMISIOM DE JOLÓ.

A la energía y tacto del Excmo. Sr. General Moriones, inteligentemente secundado por el celoso gobernador actual de Joló Sr. Martinez, se debe la sumision de los rebeldes joloanos, pues colocada la situacion de nuestras tropas de ocupacion en condiciones de estabilidad inmejorables, los rebeldes comprendieron no sólo la inutilidad de la resistencia, sino hasta sus peligros y han firmado un acta que á continuacion reproducimos, cuyos artículos 1.° y 11 son un triunfo diplomático de gran mérito pues los jefes rebeldes habían jurado no conceder jamás ya lo que en ello se estipula, y sabido su fanatismo religioso se comprenderá como ahora se creen en el deber de hacer una peregrinacion á la Meca para purificarse de la mancha de haber faltado á sus juramentos. Las autoridades mencionadas pues tendrán la gloria de haber fundado la base del segundo puerto de las Islas.

He aquí ahora el acta:

Acta levantada con motivo de las bases de pacificacion y

capitulacion presentados por el Sultan de Joló y los Dattos, á S. M. el Rey de España D. Alfonso XII por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de Filipinas reconociendo la Soberanía de España en el territorio de esta Sultanía.

Reunidos en el pueblo de Licup (Joló) y en la casa palacio del Muy Excelente Sultan de este Archipiélago, á los veintidos dias del mes de Julio del año de mil ochocientos setenta y ocho (23 de la luna Rad Chab año de la egira de 1295); el Gobernador Político Militar de Joló, Coronel de Infantería del Ejército Sr. D. Cárlos Martinez y Romero, el Comandante de la Estacion Naval del expresado punto, Coronel de Infantería de Marina y Capitan de fragata Sr. D. Francisco Fernandez de Alarcon y García, y los intérpretes Sr. D. Alejo Alvarez y Villasis y D. Pedro Ortuoste y García, formando Comision para representar en este acto al Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de las Islas Filipinas, y tambien el Paduca Majasari Maulana Sultan de Joló, Mujamad Dchamalul Alam y los Dattos Paduca Mujamad Badarudin Raichamuda, el Paduca Mujamad Dchinal Abidin Radcha-lant, el Paduca Datto Mujamad Jarem Narasid y el Datto Paduca Muluc Bandarasa á nombre y representacion de la Sultanía que lo titula, y sus dependencias, con objeto de leer y firmar las bases de pacificacion y capitulacion presentadas por el mencionado Sultan y Dattos á dicho Excmo. Sr. Gobernador Capitan General en veinticuatro de Febrero de este año aprobadas por S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.) en tres de Mayo último, se procedió á la lectura de las repetidas bases en la forma siguiente:

Bases de pacificacion y capitulacion presentadas por el Sultan y Dattos de Joló á S. M. el Rey de España D. Alfonso XII, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de Filipinas, reconociendo la Soberanía de España en el territorio de esta Sultanía.

Artículo 1.° Declaramos indiscutible la Soberanía de España en todo el Archipiélago de Joló y sus dependencias y como consecuencia natural de este hecho, nos constituimos súbditos leales de S. M. el Rey D. Alfonso XII y de sus sucesores en el poder.

Art. 2.° El Gobierno Español me concederá un sueldo anual de dos mil cuatrocientos pesos, setecientos pesos al heredero de la Sultanía Datto Badarudin y seiscientos pesos á cada uno de los Dattos, Paduca Datto Radchalant Dhainal Abidin; Paduca Datto Jarum Narasid; Paduca Datto Muluc Bandarasa Ansara Pula, que son de mi Consejo, y á fin de resarcirles de algun modo las pérdidas que han sufrido.

Art. 3.° España tiene el derecho de ocupar los puntos que la convengan en el Archipiélago de Joló y sus dependencias respetando los pueblos, familias y propiedades y en el caso de expropiacion forzosa por conveniencia general se indemnizará segun tasacion. Suplicamos se exceptúe de esta parte para que nos sirva de residencia desde punta Sinnugan hasta Cadungdung Costa Sur, pudiéndolo ocupar el Gobierno en caso de guerra con extranjeros.

Art. 4.° Se me facultará pare cobrar derechos á los comerciantes y buques extranjeros que trafiquen en puntos no ocupados por Establecimientos del Gobierno.

Art. 5.° Se me concederá comunicar directamente con el

Gobernador Capitan General siempre que tenga queja del Gobernador ó de alguno de los Comandantes de los buques.

Art. 6.° Se me autorizará para expedir licencias de armas portátiles de fuego cargadas por la boca, á los joloanos que lo soliciten, prévia la presentacion de dos testigos de reconocida honradez, que garanticen su buen uso así en tierra como en las embarcaciones.

Art. 7.° Se me autorizará para expedir pasaporte á las embarcaciones joloanas, pero cuando éstas hayan de salir del Archipiélago de Joló se presentarán antes al Gobernador, quedando exceptuados de esta formalidad los Dattos principales y algunos comisionados mios con obligacion por mi parte de dar conocimiento de los que sean á la mencionada autoridad.

Art. 8.° Procuraremos que los piratas y malhechores desistan de sus malas inclinaciones y en caso de no poder evitarlo, daremos aviso al Gobernador de Joló para que tome sus medidas, siempre que tengamos conocimiento de donde están, no exigiéndosenos responsabilidad si no tuviésemos noticia de ellos, obligándonos á prestar los auxilios de todas clases de que pudiéramos disponer para la persecucion de dichos piratas y malhechores.

Art. 9.° Se nos permitirá el libre ejercicio de nuestra religion y costumbres; los misioneros católicos tendán libertad para visitar y residir en cualquier punto de Joló y sus dependencias, dándonos noticia ántes para que los haga acompañar si no hubiera peligro, y en caso de que así no lo hagan, no se nos exijirá responsabilidad de alguna desgracia. Igualmente lo hará cualquiera europeo ó indios cristianos que quieran internarse.

Art. 10. Nos obligamos á entregar los criminales y delincuentes cristianos, así como se nos devolverán los moros que se encuentren en el mismo caso.

Art. 11. Joló y sus dependencias arbolarán la bandera española en sus pueblos y embarcaciones. Si alguna de éstas no la llevára no se le hará cargo si tuviera pasaporte; y yo usaré la de guerra en el punto donde resida.

Art. 12. Nos obligamos así como lo hará el Gobierno á cumplir fielmente lo estipulado y rogamos se aclare perfecta y debidamente cualquier duda ó diferencia que surgir pueda, ántes de proceder á hacer uso de las armas.

Art. 13. Todo lo expresado en la capitulacion anterior se observará sin alteracion á no mediar mútuo acuerdo.

Y conforme en un todo en ambas representaciones con la anterior lectura por ser la de las mismas susodichas bases cuyas copias obraban en poder de los expresados Gobernador y Sultan de Joló, se firmó por ellos y acompañantes esta acta en el punto, lugar, dia, mes y año que encabeza se citan.

El Sultan de Joló—sigue su rúbrica y estampilla.—El Gobernador de Joló, Cárlos Martinez.—Mujamad Jarun Narasid.—El Comandante de la Estacion Naval, Francisco Fernandez de Alarcon y García.—Mujamad Dchinal Abidin.—Mujamad Badarudin.—Mujamad Palaus.—Intérpretes, Alejo Alvarez.—Pedro Ortuoste.

D. DOMINGO MORIONES Y MURILLO, *Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Marqués de Oroquieta, Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Órden de San Hermenegildo, de la Real y distinguida de Cárlos III, de la del Mérito Militar roja y blanca y otras varias por acciones de guerra, Gobernador Capitan General de las Islas Filipinas, etc. etc.*

En nombre de S. M. el Rey de España D. Alfonso XII (q. D. g.) apruebo, confirmo y ratifico la precedente acta de pacificacion y capitulacion, en todas sus partes.

Manila 15 de Agosto de 1878.—DOMINGO MORIONES.—Es copia, *Tomás Aguirre de Mena.*

# Apéndice 25.

## OBRAS PÍAS DE LA MISERICORDIA.

Los quebrantos sufridos por las Obras Pías á cargo de la Administracion de la Real Casa de Misericordia, por casos fortuitos, la diferencia entre el interés del dinero hoy y la facilidad de obtener ántes el 50 p% anual y ciertas informalidades de contabilidad, habían imposibilitado el cumplimiento de obligaciones de las fundaciones, llegándose hasta el punto de hacer 10 años que no se practicaba distribucion alguna á Corporaciones y particulares, y veinte al Estado, si bien los prestámos á éste son por causa de la situacion crítica en que el celoso Sr. Marqués de Oroquieta encontró las mencionadas fundaciones. Pero la iniciativa del Excmo. Sr. General Moriones se ejercitó tambien en este asunto y nombrando una Junta bajo la presidencia del probo é inteligente General Colomo, aprobada de Real órden, obtuvo que ha poco se distribuyera el 75 p% y que por fin haya dado por terminado su cometido, ocupándose en estos momentos en redactar la Memoria final. Ardua ha sido la tarea, pues cada

fundacion tenía su historia particular, sin relacion con las demas, y para solventar todas las dificultades ha prestado su valioso apoyo nuestro respetabilísimo Prelado Metropolitano, interponiendo su inprescindible autorizacion como que se trataba de asuntos de conciencia. De este arreglo que será á uno de los timbres de gloria del ilustre Sr. Marqués de Oroquieta en su época de mando en Filipinas, hemos oido que ha surjido el pensamiento de establecer por fin un Monte de Piedad en el país.

# Apéndice 26.

## CAMINO MILITAR DEL NORTE.

Entre las últimas medidas de transcendental importancia que debemos asentar, descuella la apertura de un camino militar á Cagayan en el N. iniciada por el General Moriones, estudiado por el distinguido capitan de Ingenieros Sr. Arnaiz y cuya ejecucion despues de tomados en consideracion las inspiraciones del Sr. General y de haber aprobado el proyecto, se ha comenzado. Este camino defendido por destacamentos militares que irán siendo nucleo de poblaciones que alejarán á las tribus salvajes y rebeldes é irán arrebatándolas para la civilizacion individuos y familias catequizados por nuestros abnegados misioneros, precipitará ademas la ansiada solucion del desestanco del tabaco, con lo que Cagayan é Isabela se colocarán por su riqueza é importancia á la cabeza de las provincias del Archipiélago, haciendo recordar con fruicion el nombre del Marqués de Oroquieta.

# Apéndice 27.

## FLORA FILIPINA.

Está publicándose actualmente por los PP. Agustinos la Flora Filipina del P. Blanco adicionada por el P. Llanos, ambos agustinos, y se hacen dos ediciones, una de lujo con sorprendentes cromos y de esmeradísima impresion. A muchos miles de pesos asciende el gasto que honra á los mencionados Padres y será una gloria para Filipinas el poseer tan curiosa, útil y lujosa obra.

En Bulacan subsiste el monumento que el autor de este *Compendio* elevó al P. Blanco.

# INDICE

DEL

## COMPENDIO HISTÓRICO DE FILIPINAS.


*Pág.*

Prólogo. . . . . VII.

Introduccion. . . . . XI.

CAPÍTULO PRELIMINAR.—Posicion geográfica.—Estension y superficie de Filipinas.—Poblacion.—Lenguas.—Primeros pobladores.—Orografía.—Volcanes.—Rios.—Islas.—Religion. . 1


## ÉPOCA PRIMERA.

## 1515—1574.


CAPÍTULO I.—Magallanes.—Su época.—Sus proyectos.—Pacto con el Monarca español.—Salida de Sanlucar.—Sedicion y castigo.—El estrecho.—Marianas.—Butuan.—Cebú.—Catástrofe en Mactan.—Adversidades ulteriores.—Sebastian de El Cano. . . . . 13

CAPÍTULO II.—Loaisa.—Salida de la Coruña.—Dispersion en el mar del Sur.—Salazar.—Iñiguez.—Latorre.—El fuertecillo de Tidor.—Arraizaga.—El patache de órdenes. . . . . 27

CAPÍTULO III.—Saavedra.—Salida de Nueva España.—Paso por Marianas y Mindanao.—Arribada á Molucas.—Capitulacion de la Torre con los portugueses.—Villalobos.—Salida de Nueva España.—Reconocimiento de varias Islas.—Nueva denominacion á las descubiertas por Magallanes.—Siniestro en Minda-

*Pág.*

nao.—Arribada á Molucas.—Hostilidad de los portugueses.—Regreso. . . . . 31

CAPÍTULO IV.—Legaspi.—Nuevo reinado.—Sale la quinta expedicion á Filipinas.—De Natividad á Bohol.—Instalacion en Cebú.—Viaje de Urdaneta.—Goiti y Salcedo.—Despachos del Rey.—La primera Villa.—Reconocimiento y reduccion de diversos puntos.—Manila. . . . . 37

CAPÍTULO V.—Legaspi primer Gobernador de Filipinas.—Liga ofensiva de los de Tondo, Macabebe y Hagonoy.—La muy noble y siempre leal Ciudad.—Viaje de exploracion al Sur.—Creacion de encomiendas.—Franquicia del puerto á los chinos.—Los misioneros.—Viaje de exploracion al Norte. . . 47

CAPÍTULO VI.—Guido de Labezares.—Santiago de Libon.—La Fernandina.—Limahon.—Viaje de dos Agustinos á Fou-Kiang. 55

## ÉPOCA SEGUNDA.

## 1575—1763.

CAPÍTULO VII.—Sande.—El embajador de China.—Muerte de Salcedo.—El navío *Espíritu santo*.—Los Franciscanos.—Drake.—Sirela.—Expediciones á Borneo, Joló y Mindanao.—Nueva Cáceres.—Quejas contra los encomenderos. . . . . 61

CAPÍTULO VIII.—D. Gonzalo Ronquillo.—La alcaicería de San Fernando.—Sirela.—Invasion de Cagayan.—N.ª Segovia.—Arévalo.—El primer Obispo.—Motiel.—Nuevos disgustos.—La visita diocesena.—Consulta á S. M.—Incendio de Manila. 67

CAPÍTULO IX.—D. Diego Ronquillo.—La nao.—El galeon del Perú.—Nuevas reducciones. . . . . 72

CAPÍTULO X.—Vera.—La audiencia.—Auxilios á Molucas.—Sedicion causada por los moros de Borneo.—Echadesch.—Comision del P. Sanchez.—Los Dominicos.—El fuerte Nuestra

*Pág.*

Señora de Guia.—El Hospital de Españoles.—Pérdidas de navíos.—Preceptos soberanos. . . . . 74

CAPÍTULO XI.—D. Gomez Perez Dasmariñas.—Supresion de la Audiencia.—Viaje del Obispo.—Fortifícase la Ciudad.—El Colegio de Santa Potenciana.—Faranda.—Mensaje del Japon.—El cacique de Siao.—Expedicion á Molucas. . . . 84

CAPÍTULO XII.—Rojas.—Asesinato de Dasmariñas.—El cofrecillo . . . . . 91

CAPÍTULO XIII.—El Gobernador D. Luis Perez Dasmariñas.—Arribadas de dos naos.—Concurrencia sospechosa de champanes de China.—Primeras tentativas de los Dominicos en aquel imperio.—La hermandad de la Misericordia.—Expedicion á Cagayan . . . . . 94

CAPÍTULO XIV.—Morga.—Los Jesuitas.—El P. Sedeño.—La escuadra de Mendaña.—Rodriguez de Figueroa. . . . . 101

CAPÍTULO XV.—Tello de Guzman.—El Hospital de San Juan de Dios.—El navío *san Felipe*.—Los mártires del Japon.—Buhisan.—Pacheco y Gallinato.—La Iglesia arzobispal y las sufragáneas.—Reinstalacion de la Audiencia.—Infortunios.—Olivier.—Van Noort.—El Colegio de San José.—El P. Martin. 106

CAPÍTULO XVI.—Brabo de Acuña.—Nuevo reinado.—Contratiempos marítimos.—La embajada de Dayfú.—Expedicion á Visayas.—Incendio de Manila.—El monte de oro.—Toma de Ternate.—Tellez.—Rebelion de los japoneses.—Blancardo.—Los Recoletos. . . . . 116

CAPÍTULO XVII.—Vivero . . . . . 126

CAPÍTULO XVIII.—D. Juan de Silva.—Aprestos de Guerra.—Witter.—Los Religiosos de San Juan de Dios.—Expedicion á Gilolo y la Batachina.—Liga con el Virey de la India.—Refuerzo de Segueira.—Los holandeses en Panay.—Viaje á Malaca.—Alcázar Quiñones.—Accion naval de Playa Honda.—D. Jerónimo de Silva. . . . . 127

CAPÍTULO XIX.—D. Alonso Fajardo.—Cambio de sistema.—El

Pág.

P. Moragas.—El breve de Urbano VIII.—Encuentro con los holandeses en el Cabo del Espíritu Santo.—Las fundadoras del Monasterio de Santa Clara.—Los Sacerdotes del Diablo.—Bancáo.—Expediciones al país de igorrotes.—Incidente funesto.—Prision del Gobernador militar. . . . . 138

Capítulo xx.—D. Fernando de Silva.—Nuevo reinado.—Los camucones.—Instalacion en isla Formosa. . . . . 147

Capítulo xxi.—D. Juan Niño de Tabora.—La Vírgen de Antipolo.—Extragos en Siam.—Expediciones á Joló.—Siniestro de 1629.—Mensajes de Cambaya y del Japon.—El Visitador de Méjico.—Olaso.—El Colegio de Santa Isabel. . . . . 150

Capítulo xxii.—D. Juan Cerezo.—Calamidades públicas.—Las misiones del Japon.—Los moros en Visayas.—El presidio de Zamboanga. . . . . 157

Capitulo xxiii,—D. Sebastian Hurtado de Corcuera.—El Arzobispo Guerrero.—Cuestiones del Clero en Nueva Cáceres.—Los barbudos.--Situacion imponente.--Rompimiento.--Traslacion del Provisor.—La Junta del 9 de Octubre.—Santillan.—Incidencias diversas.—El Curato de Quiapo.—Extrañamiento del Arzobispo.—Sus efectos.—Condiciones prévias á su regreso.—El Corsario Tajal.—Mindanao y Joló en poder de los españoles.—Rebelion de los chinos.—La Capilla Real.—El Colegio de San Juan de Letran.—El de San Felipe.—Erupciones volcánicas.—Reaparicion de los holandeses.—El P. Colin.—Capitulacion de Tan-Tehuy.—Preparativos de defensa en Manila y Cavite. . . . . 161

Capítulo xxiv.—D. Diego Fajardo.—Su carácter.—Su valido.—Residencia de Corcuera.—El Arzobispo Montero.—Los asilos.—Paces con Mindanao.—Derrota de los holandeses en Joló.—Terremoto horroroso.—Acciones navales sobre las costas de Marinduque, Luban y Ambil.—Paces con Joló.—Presa de dos champanes de Ternate.—Ataque de la Caldera.—Defensa de Cavite.—Últimas tentativas de los holan-

*Pág.*

deses.—Paguian Cachile.—Pleito entre el Colegio de San José y la Universidad de Santo Tomás.—Los observantes y los descalzos de San Francisco.—Expedicion á Borneo.—Sumoroy y Davao.—El Padre Fajol.—Caida de Vénegas. . . 185

CAPÍTULO XXV.—Manrique de Lara.—El Arzobispo Poblete.—Breve de Inocencio X.—Residencia de Fajardo.—Prision del P. Fajol.—La visita diocesana.—Perfidia de Corralat.—Balatamay.—Esieybar.—Calamidades públicas.—Kac-sing.—Insurreccion de los chinos.—Abandono de los fuertes de Ternate, Zamboanga y Calamianes. . . . . 214

CAPÍTULO XXVI.—Salcedo.—Cuestion con los Dominicos.—La racion del Doctor Cartagena.—La propuesta para el deanato.—Nuevo reinado.—Muerte del Arzobispo Poblete.—Atentado del P. Paternina.—Peña.—Reduccion de Marianas. . . 227

CAPÍTULO XXVII.—Leon.—Medidas contra Peña.—Comision á China.—El Capítulo de los Agustinos en 1671.—Persecucion al P. Solier.—Palú.—El Arzobispo Lopez.—Coloma.—Mansilla. . . . . 235

CAPÍTULO XXVIII.—Vargas Hurtado.—Sus grandes disgustos.—Destierros.—D. Fernando Valenzuela.—Su muerte.—Cárdenas.—Su caudal . . . . . 241

CAPÍTULO XXIX.—Gruzalaequi.—Levantamiento de destierros.—Malos resultados.—Otros destierros.—Vargas . . . . . 243

CAPÍTULO XXX.—Avellafuerte.—Su prudencia.—Valdivia.—Su destino.—Barrientos. . . . . 244

CAPÍTULO XXXI.—Grusat.—Rebajó los sueldos.—Rebajó el situado de Méjico.—Hizo obras de importancia.—Arzobispo Camacho.—Disgusto.—Oidor Oro. . . . . 245

CAPÍTULO XXXII.—Zabálburu.—Fortificacion de Cavite.—Moros de Joló y Mindanao.—Conducta prudente del Gobernador.—Ingleses y holandeses.—El valiente Salavarría.—Llegada de don Cárlos Tómas Tournon á Manila.—Disgustos —Visita diocesana. . . . . 247

Pág.

CAPÍTULO XXXIII.—Ursua.—Expulsion de chinos.—Los Jesuitas en China.—Angulo ataca y hace huir á los ingleses. . . . 249

CAPÍTULO XXXIV.—Torralba.—Fabricacion de cañones.—Recoletos.—Convento de Bagunbayan.—Desgracias de Torralba. 251

CAPÍTULO XXXV.—Bustamante.—Embajador de Siam.—Balabag y Lebo.—Genio violento del Gobernador.—Cobranzas de deudas.—Prisiones.—Reunion de Jefes.—Nebrea.—Su fuga.—Motin.—Muerte desastrosa del Gobernador.—Su hijo. . . . 253

CAPÍTULO XXXVI.—Cuesta.—Toma del mando de Cuesta.—Los hijos de Bustamante.—Moros.—Beaterio de San Sebastian. 257

CAPÍTULO XXXVII.—El Marqués de Torre-Campo.—Residencia de Bustamante.—Traslacion de Cuesta.—Consultas á España.—Cani, emperador tártaro en China. . . . . 260

CAPÍTULO XXXVIII.—Valdez y Tamon.—Cambio de armas.—Casa-mata.—Moros.—Holandeses.—Saludos de la Plaza.—Dias de una Cruz.—Canto-llano.—Casas Consistoriales . . 262

CAPÍTULO XXXIX.—Torre.—Barcos de Acapulco.—Conspiracion de chinos —Fiscal Arroyo. . . . . 265

CAPÍTULO XL.—Arrechedera.—Batangas: castigo de los alborotadores.—Ingleses: su escuadra.—Construccion de armas y cañones.—Fortificaciones.—Comercio con las costas de Caromandel.—Llegada del Arzobispo Martinez, Consejero.—Bohol.—Tung-king.—Persecucion contra los cristianos.—Alimudin. . . . . 267

CAPÍTULO XLI.—El marqués de Obando.—Arreglo de Artillería.—Construccion de barcos.—Expedicion contra moros.—Balabac.—Expulsion de los chinos. . . . . 270

CAPÍTULO XLII.—Arandía.—Arreglo de la milicia.—Creacion del Regimiento del Rey.—Artillería.—Arsenales.—Persecucion á los moros.—Expulsion de chinos.—Alcaicería de San Fernando.—Reglamentos é instrucciones.—Compañía por acciones.—Misiones.—Batanes. . . . . 273

CAPÍTULO XLIII.—Espeleta.—Genio de Espeleta.—Orendain.—

Pág.

Llegada del Arzobispo Rojo.—Competencia sobre el Superior mando. . . . . 276

CAPÍTULO XLIV.—Rojo.—Genio del Gobernador.—Situacion militar de Manila para el caso de ser acometida por enemigos.—Entrada de los ingleses.—Incumplimiento de sus promesas.—Desengaño triste para los ingleses con la toma de Manila.. . 278

CAPÍTULO XLV.—Anda.—Derechos de Anda al mando Superior de Filipinas.—Su temeraria salida de Manila para Bulacan.—Declaracion de guerra contra los ingleses.—Guerra gloriosa y su terminacion.—Entrada triunfante del héroe Anda en Manila. . . . . 282

CAPÍTULO XLVI.—De la Torre.—Amnistía —Faller y Orendain.—Pacificacion del país.—Cuentas de Anda. . . . . 305

CAPÍTULO XLVII.—Raon.—Ordenanzas de Buen Gobierno.—Comercio.—Visita diocesana.—Moros.—Expulsion de los dignos Jesuitas. . . . . 307

## ÉPOCA TERCERA.

## 1770—1878.

CAPÍTULO I.—D. Simon de Anda y Salazar.—Anda en Madrid.—Motivos de su regreso á Filipinas.—Consecuencias de la expulsion de los Jesuitas.—Regalías.—Temporalidades.—Murallas de Manila.—Buques construidos.—Acontecimientos al Sur de la Paragua.—Visita diocesana.—Muerte de Anda.—Sepultura.—Monumento . . . . . 309

CAPÍTULO II.—Sarrio.—Las Obras Pías.—Expedicion contra los moros.—Informalidad de éstos en sus pactos.—Cesa Sarrio en el mando . . . . . 322

CAPÍTULO III.—Basco y Vargas.—Eleccion de Vargas para gobernador.—Disposiciones contra enemigos interiores y exteriores.—Manifiesto al público.—Medidas de fomento.—Orde-

Pág.

nanzas de Buen Gobierno.—Algodon, azucar, seda, tabaco.—Sociedad de Amigos del País.—Creacion de la Intendencia.—Conquista de las Islas Batanes.—Gracias del gobierno á Basco. 324

CAPÍTULO IV.—Sarrio.—Sublevacion del Norte de Ilocos.—El vino en administracion.—Moros.—Casa-Intendencia para Audiencia . . . . . 329

CAPÍTULO V.—Marquina.—Establécese la Compañia Filipina.—Proyecto de un plan de gobierno para Filipinas.—Reunion de algunas rentas.—Llegada de Malaspina y Pineda á Manila.—Supresion de la Audiencia y su suspension.—Obras Pías.—Moros ó igorrotes.—Ultimos restos de las casas de nipa en Manila . . . . . 331

CAPÍTULO VI.—D. Rafael Aguilar.—Aprestos militares contra los enemigos ingleses.—Arreglo de la Marina.—Disposiciones de órden y seguridad.—Llegada de los enemigos ingleses á Mindanao.—Gonzalez; terror de los moros.—Aliados de los ingleses.—Compañía Filipina.—Obras Pías.—Superintendencia.—Vacuna.—Hierro.—Bandos.—Calles. . . . . 336

CAPÍTULO VII.—Folgueras.—Preparativos contra los ingleses.—Sublevacion de Ilocos.—Vacunas.—Exencion de tributos.—Cementerios . . . . . 339

CAPÍTULO VIII.—Gonzalez Aguilar.—Estancias de ganados.—Rebelion de Ilocos.—Fuegos.—Edificaciones.—Polos . . . 342

CAPÍTULO IX.—Gardoqui.—Publicacion de la Constitucion política.—Explicacion de ella dada por el Gobernador.—Alborotos.—Abolicion de la Constitucion.—Alborotos en Ilocos Norte.—Suscripcion para camisas y pantalones del Ejército de España.—Supresion del Apostadero.—Pesas y medidas.—Tabaco, vino.—Malhechores.—Muerte del Gobernader en Navotas, hacienda de los Dominicos . . . . . 345

CAPÍTULO X.—Folgueras.—La Constitucion por segunda vez.—Escuela Pía.—Casa de niños espósitos.—Escuela de Cirujía y Medicina.—Academia Naútica.—Sociedad de Amigos.—

*Pág.*

Creacion de la provincia de Ilocos Norte.—Fortificaciones de Zamboanga.—Envío á sus casas de las Milicias provinciales.—Publicacion de la constitucion.—Ataque fuerte á los moros.—Cólera morbo, alboroto, y asesinato de los extranjeros.—Peticion á España de Oficiales del Ejército, consecuencias.—Intendencia: tabaco.—Contaduría y Tesorería. . . . 349

CAPÍTULO XI.—Martinez.—Insureccion de Novales.—Asesinato de Folgueras.—Fusilamientos.—Destierros referentes á españoles.—Americanos residentes en Filipinas.—Abolicion de la Constitucion política.—Disposiciones del Sr. Martinez para que no se altere el órden.—Morgado contra los moros.—Exposicion al Rey pidiéndole algunas reformas para seguridad de Filipinas.—Premio de fidelidad á la Ciudad de Manila.—Sociedad de Amigos.—Aduanas.—Malacañan.—Estátua de Cárlos IV.—Muerte de Martinez. . . . . 353

CAPÍTULO XII.—Ricafort.—El Gobierno accede á lo pedido por Martinez en Hacienda y Milicia.—Batallon Español Expedicionario.—Batallon del Rey.—Compañía de Artillería para Marianas.—Comision militar ejecutiva.—Expedicion á Joló.—Dominacion de Bohol.—Notables bandos de buen Gobierno.—Padron de vecinos.—Arreglo de pesas y medidas.—Real Órden firmada por Ballesteros para el fomento de Filipinas.—Alcaldía de Cagayan Colectora.—Extraccion de arroz.—Fábrica de moneda. . . . . 358

CAPÍTULO XIII.—Enrile.—Muerte de Fernando VII.—Regencia de Cristina.—Proclamacion de Isabel II.—Diputados filipinos.—Planos de Filipinas.—Caminos.—Puentes.—Pueblos.—Correos.—Código de Comercio.—Tribunal de Comercio.—Comercio.—Franquicias.—Farola del Corregidor.—Fragata *Esperanza*.—Arroz exportacion.—Paso á los barcos por el puente de piedra de Manila.—Pesas y medidas.—Moneda falsa.—Lotería.—Divisoria de Tondo y Binondo.—Tabaco.—Sociedad de Amigos. . . . . 362

Pág.

CAPÍTULO XIII.—Torres.—Su rigidez como militar.—Su enfermedad.—Su muerte á los cincuenta dias de tomar posesion del Gobierno.—Sociedad de Amigos.—Suscricion para socorrer á la viuda de Torres.—Casamiento de la viuda.—Su marcha á España. . . . . 365

CAPÍTULO XIV.—Cramer.—Milicias Veteranas.—Instruccion sobre galleras.—Radicacion de chinos—Dudas sobre la sucesion del mando.—Resolucion acertada. . . . . 367

CAPÍTULO XV.—Salazar.—Cuatro Gobernadores Superiores en ejercicio dentro de un año.—Moros.—Salvajes ó igorrotes de Ilocos.—Sucesos políticos.—Diputados á Córtes.—Vapores.—Valor de la moneda de cobre y plata americana.—Siembras de café.—Abacá.—Bandos. . . . . 369

CAPÍTULO XVI.—Camba.—Division de la Secretaría en dos Secciones.—Asuntos de justicia.—Ordenanzas de buen gobierno.—Leyes de Indias.—Ministerio de Ultramar.—Vagos.—Piratas moros.—Rancherías de infieles.—Conocimiento de delitos atroces.—Correos.—Barcos de vapor.—Plan de Hacienda.—Junta de Comercio.—Resguardo.—Administracion de tabacos.—Milicia Urbana.—Estado mayor de la Plaza.—Guia de forasteros . . . . . 372

CAPÍTULO XVII.—Lardizabal.—Propios y arbitrios.—Junta de Comercio.—Artillería en provincias.—Magallanes: monumentos.—Nueva Vizcaya.—Flora del P. Blanco.—Terrenos valdíos . . . . . 375

CAPÍTULO XVIII.—Oraá.—Deseos del Gobernador en bien del pais.—Instrucciones del Gobierno y Vice-Patronato de Filipinas.—Sucesos de Tayabas.—Sublevacion de un Regimiento.—Reemplazos.—Lanceros de Luzon.—Resguardo.—Gobierno-Intendencia de Visayas.—Correo.—Fianzas.—Bandos.—Estudios.—Minerales. . . . . 377

CAPÍTULO XIX.—Alcalá.—Fomento del pais.—Funciones reales.—Correspondencia Oficial.—Hacienda.—Anfion.—Línea

*Pág.*

imaginaria de la Plaza.—Armas.—Basílan.—Comandancia de Marina.—Velas de barcos.—Champanes.—Audiencia.—Pasaportes y carruages . . . . . 382

CAPÍTULO XX.—Clavería.—El Gobernador Clavería visita las Islas.—Se arregla el año el cual comenzaba un dia despues que en España.—Se da apellido á los indios.—Se reglamenta la servidumbre doméstica.—Se crea el Cuerpo de Seguridad Pública.—Se perfeccionan los Tercios de provincias.—Se establecen en provincias los Alcaldes letrados, siendo Jefes de unas y Tenientes de gobernadores de otras.—Se crean varias Comandancias militares.—Se determina sobre la sucesion de mando.—Se arregla la eleccion de los pedáneos de los pueblos ó sea Gobernadorcillos.—Se hacen muchas reducciones de salvajes por medios pacíficos y no ménos por las armas.—Balanguingui y otras islas conquistadas.—Vapores.—Hacienda.—Embajada á China.—Deportados.—Hospital militar en Arroceros.—Cementerios.—Biblioteca.—Palacio.—Puente Colgante.—Bandos sobre juegos, fuegos, rifas y loterías.—Sociedad de Amigos.—Disgustos del señor Clavería.—Su marcha á España, donde muere.—Grandes exequias por él en Manila. . . . . 385

CAPÍTULO XXI.—Blanco.—Expediciones exploradoras á los montes.—Vacuna.—Asuntos contenciosos de la Administracion.—Aduana.—Gallos.—Sociedad de Amigos. . . . . 394

CAPÍTULO XXII.—Urbiztondo.—Creacion de regimientos.—Seguridad pública.—Reemplazos del Ejército.—Sanidad militar.—Resguardo.—Toma de Joló.—Desgracias en el puente de piedra sobre el rio Pasig.—Creacion del Banco de Isabel II.—Agricultura.—Venta de vino.—Capitacion de chinos.—Desestanco del tabaco.—Propios y arbitrios.—Contribucion de carruajes.—Aumento de pueblos.—Variacion del tiempo de las elecciones municipales.—Jardin en la plaza.—Toros.—Sociedad de Amigos.—Jesuitas. . . . . 397

Pág.

CAPÍTULO XXIII.—Interina Montero mes y medio.—Real Órden ampliando las atribuciones de Gobernador Superior.—Variacion de nombre de la provincia de Caraga con el de Surigao.—Agradable situacion de Manila.—Sociedad de Amigos. 403

CAPÍTULO XXIV.—Pavía, Marqués de Novaliches.—Recibimiento de Novaliches.—Arbitrariedades al principio de su mando.—Marcha de los negocios.—Cariño de los indios á Novaliches.—Viaje á Cavite como jefe de Marina.—Regimientos.—Sublevacion del traidor Cuesta.—Rusos.—Estátua de la Reina.—Pasaportes.—Oro y plata.—Números en las casas.—Jardines, arbolado, alumbrado, casa de fieras y piquete para el paseo.—Colegialas Isabelinas y Potencianas.—Tabaco.—Acontecimientos políticos de Madrid.—No tiene resultado la suscricion al general S. Miguel.—Marcha de Novaliches á España. . . . . 405

CAPÍTULO XXV.—Montero.—Destitucion de empleados.—Profesores de piano y canto . . . . . 411

CAPÍTULO XXVI.—Crespo.—Provincia de la Isabela.—Mando de la Marina.—Obras Pías.—Tribunal de Comercio.—Billetes de Banco.—Estadística.—Purificacion de la Concepcion.—Atentado de Zapatero.—Reglamento de cuadrilleros.—Oro.—Casas económicas para indios.—Obras públicas, puente, paseo, numeracion de carruajes de alquiler.—Caida de Espartero . . . . . 413

CAPÍTULO XXVII.—D. Ramon Montero.—Impresiones, estampas, lienzos pintados.—Instancias de los residentes de Ultramar.—Planos de Manila y extramuros.—Entrada de Narvaez en el Ministerio . . . . . 417

CAPÍTULO XXVIII.—Llegada á Manila del Gobernador Norzagaray y su familia.—Laboriosidad del Gobernador.—Persecucion á los malhechores.—Medidas para nivelar el oro.—Banco de Isabel II.—Informes sobre agricultura y Comercio.—Inspectores de Obras.—San Miguel, jardin botánico, casitas de

Pág.

aguada.—Cárcel de Bilibid.—Hospicio.—Casitas para indios. —Conchinchina.—Balabac.—Divisiones de provincias.—Tabaco.—Envases de tabaco.—Llegada de los Jesuitas.—Llegadas de Hermanas de la Caridad.—Notable época de la Sociedad de Amigos del País.—Bienestar del país.—Suntuosa y tierna despedida de Manila del General Norzagaray y familia . . . . 419

CAPÍTULO XXIX.—Solano.—Toma solemne de posesion y alocucion á los habitantes de Filipinas.—Corregimiento de Manila.—Colegio de Corredores de Comercio.—Sociedad de seguros marítimos mútuos.—Minas de Cebú.—Medidas—.Provision de cargos públicos inferiores.—Las tapias del *Parian*.—El carnero.—Mercado de la Quinta.—Viviendas de cal y canto.—Casas de tabla y nipa.—Capilla.—Puentes.—El *sampalucan*.—Obras públicas en provincia.—El uniforme del Ejército.—Marcha de las tropas por las calles.—Campaña de Africa.—Suscricion.—Festejos por la Paz.—La estátua de la Reina.—Exposicion de objetos artísticos de mármoles en Santa Cruz.—Comision filipina para felicitar á S. M.—La marina militar.—Proyecto del General Solano.—Su muerte. . . . . 429

CAPÍTULO XXX.—Herrera Dávila.—Entierro de Solano.—Alcaldías.—Gobernadorcillo.—Enjuiciamiento criminal.—Juzgado de Hacienda.—Monedas.—Campaña de Annam.—Santa Isabel, el puente grande y la calzada de la Concepcion,—El *Diario de Manila*.—Naufragio del *Magallanes*.—El General Mac-crohon.—Exequias del General Norzagaray.—Conferencia de San Vicente de Paul. . . . . 436

CAPÍTULO XXXI.—Lemery.—Creacion de los gobiernos de Visayas y Mindanao.—Disposiciones sobre policía de Seguridad.—Correspondencia Oficial; y correspondencia China de contrabando.—Muerte del Sr. Arzobispo.—Cultivo del algodon.—Desestanco del ron,—Reglamento de galleras.—Secretaría de la Superintendencia.—Colecciones de tabaco de infieles y de Ilocos Sur.—Casa de moneda.—Escuela de Botá-

Pág.

nica y Agricultura y escuelas privadas.—Exenciones del servicio personal.—El periodismo filipino,—Exposicion de Lóndres,—Censo de la poblacion.—Obras públicas.—Postas,—Sociedad filipina de fianzas.—Purificacion del agua extraida del Pasig.—Arbitrio de mercados.—Derramas.—Exacciones ilegales.—Ganadería.—Medidas de capacidad para áridos,—Minas.—Pasaportes, cartas de radio,—Reincorporacion de Santo Domingo á España.—Reivindicacion de unos terrenos en China de nuestros misioneros.—Atribuciones sobre empleados del Gobernador General—Carenas de buques en el extranjero, arribo á puertos no habilitados; introduccion libre de alambiques.—Conchinchina: la paz.—Los moros; Pagalugan.—Comandancia de Artillería, Estado Mayor de Plazas,—Academia de Cadetes.—Muerte del Segundo Cabo.—Entrada del nuevo Arzobispo.—Suscriciones.—Salida para España del General Lemery.—El General Valdés . . . . 439

CAPÍTULO XXXII.—Echagüe.—Su programa.—Instruccion pública: Escuela Normal de Maestros de Instruccion primaria.—Comisaría regia.—Hermanas de la Caridad.—Mendigos.—Exhumaciones,—Vacunadores.—El cólera..—El terremoto del 3 de Junio de 1863.—Medidas gubernativas.—Suscriciones.—Reedificaciones.—Castigos á piratas.—Ministerio de Ultramar.—Consejo de Administracion.—Penas gubernativas.—Cargos concejiles.—Viviendas de indios, apartadas de las poblaciones.—Residencia del General Lemery.—Arbitrios municipales.—Supresion de las Colecciones de tabaco de Visayas y Mindanao: otras medidas sobre la renta.—Desprendimientos de los cosecheros de Cagayan.—Reglamento sobre ganado mayor.—Capitanes mercantes.—Sistema métrico-decimal.—Abolicion de la tasa del interés del dinero.—Piedras calcáreas.—Prácticos de puertos.—Fincas urbanas.—Acto literario de la Universidad.—Dinero de San Pedro.—Marcha á España del General Echagüe. . . . . 454

*Pág.*

CAPÍTULO XXXIII.—Solar.—Organizacion, económica.—Entrega de mando . . . . . 464

CAPÍTULO XXXIV.—Lara.—Incendios.—Trazados de calles.—Edificios públicos.—Malhechores.—Ley marcial.—Certámen por la Sociedad Económica.—Torres Valderrama.—Contribucion de guerra de Conchinchina.—Palacio de Santa Potenciana.—Rumores.—El rasgo de generosidad de S. M.—Castigo á piratas del Sur.—Ateneo municipal.—Periódicos.—Regreso á la Península del General Lara y su familia y del General Solar.—Detencion de éste en Singapore. . . . . 466

CAPÍTULO XXXV.—Sanz.—Expedientes y prisiones de empleados.—Reglamento de las carreras civiles.—Descuento y negociacion de pagarés por la Hacienda.—Nuevas acciones del Banco Español Filipino.—Suscricion para la Escuadra del Pacífico.—El hospital de San Juan de Dios.—Inhumacion de párvulos no bautizados.—Papel de pobres.—Inspeccion de Obras públicas.—Embarque del General Sanz.—Ossorio. . . 472

CAPÍTULO XXXVI.—Solar; segunda vez.—Junta de Agricultura, Industria y Comercio.—Matrícula mercantil de chinos.—Situacion económica.—Junta de Autoridades.—Nuevo Intendente.—Operacion con el tabaco y solucion de la crisis.—La Escuadra del Pacífico: su recibimiento. . . . . 475

CAPÍTULO XXXVII.—Gándara.—Rubí.—Trazado de calles.—Malhechores.—Guardia Civil.—Policía municipal.—Nombramiento de Gobernadorcillos.—Exenciones del servicio militar.—Franquicias comerciales.—Abolicion de los derechos de exportacion: préstamos á los indios: libertad de introduccion de material extranjero para obras públicas: condicion civil de los extranjeros: abolicion del oficio público de Corredores de Comercio: feria de Lipa en Batangas.—Proyectos del Sr. Gándara.—Instruccion pública: escuelas locales: escuela privada de artes y oficios.—Presidios.—Carabineros.—Ordenanzas de la Audiencia.—Supresion de la jurisdiccion de Hacienda: de la

Pág.

contenciosa administrativa: unificacion de fueros.—Notificacion de providencias firmes administrativas.—Alzamiento de retencion en condenas á presidio.—Disposiciones sobre empleados.—Remesas de tabaco al extranjero.—Rubí.—Empréstito Figuerola.—Benedictinos.—Caida de la dinastía.—Temores.—Expedicion contra igorrotes.—Dispensa de tributos.—Disciplina eclesiástica.—Registro civil.—Prestacion personal de chinos,—Draga en el Pasig.—Cuentas del Ayuntamiento.—Casamiento de la Infanta.—Carreras de caballos.—Hospital: Bazar de Caridad.—Inundaciones.—Periodismo.—Entrega del Sr. Gándara. . . . . 477

CAPÍTULO XXXVIII.—La Torre.—Meeting.—Junta de reformas.—Instruccion pública.—El Sr. Moret: sus deseos y sus resoluciones.—Telegrafía.—Minería.—Carrera judicial.—Jubilacion de los Párrocos.—Cédulas personales.—Cuerpo de vigilancia, Tercio civil y servicio contra incendios.—Actos políticos.—Colegio de Santa Isabel.—Temores infundados y prisiones.—Indultos á bandoleros.—Su persecucion despues.—Los nuevos empleados.—Circulares.—Situacion económica pintada por el Intendente.—Esfuerzos para salvarla.—La Catedral.—Cañoneros.—Jura de la Constitucion del 69: aniversario del alzamiento de Cadiz: el Duque de Edimburgo.—Asociacion de señoras curadoras de huérfanas.—Periódicos.—Muerte del General Prim.—Eleccion del Duque de Aosta.—Relevo del Sr. La Torre.—Su retiro á Navotas y embarque para la Península. . . . . 485

CAPÍTULO XXXIX.—Izquierdo.—Su política.—Mejoras.—Instruccion pública.—Mindanao.—Colonias penitenciarias: compañías disciplinarias.—Puerto Princesa.—Vapores-correos: interiores: exteriores.—Niños infieles.—Junta de estadística.—Cátedras matritenses para la carrera de Administracion Civil de Ultramar: suspension de esta carrera y del escalafon de empleados filipinos.—Policía municipal.—Servidumbre domés-

Pág.

tica.—Impuesto de carruajes.—Reglamento de la casa-matadero.—Servicio contra incendios.—Guardia Civil Veterana.—Cuadrilleros,—Auxiliares de Fomento,—Ferias.—Estado de sitio.—Organizacion de los Tribunales.—Protocolos.—Organizacion de Aduanas.—Salvamento de buques extranjeros.—Radicacion y empadronamiento de chinos transeuntes.—Jura y proclamacion de D. Amadeo de Saboya.—Paseo de Magallanes.—Temporal en Pangasinan.—Volcan en Camiguin.—Memoria sobre desestanco del tabaco.—Establecimientos penales.—Ley de propiedad literaria.—Abolicion de privilegio de los obreros de las maestranzas.—Insurreccion de Cavite.—Periódicos demócratas,—Insurreccion de Zamboanga.—Acusaciones falsas.—Telégrafos.—Semáforos.—Norodon de Camboja.—La opinion pública sobre el Sr. Izquierdo.—El General Mac-crohon. . . . . 496

CAPÍTULO XL.—Alaminos.—Blanco Valderrama.—Alcalá Zamora.—Las Hermanas de la Caridad.—Persecucion de malhechores.—Reforma de Aduanas.—Montes.—Guardia Civil y Veterana.—Comedias tagalas.—Vacunadorcillos.—Playas y Puertos.—Cargos concejiles,—Construccion y carena de buques.—Cuerpo de contabilidad administrativa.—Ordenanzas militares.—Quintas.—Carácter del Sr. Alaminos.—La república.—Empleados.—Supresion de títulos moviliarios.—Golpe de Estado del General Pavía.—El Gran Duque Alejo de Rusia.—*Ailantus glandulosa*.—Vapores de Olano, Larinaga y Compañía.—Boletin Oficial del Ministerio de Ultramar.—Bloqueo de Joló.—Habitacion de los puertos de Legaspi, Tacloban y Leyte.—Rezagos en la recaudacion de contribuciones.—Remision á Cagayan é Isabela de sumas para el pago de colecciones . . . . . 505

CAPÍTULO XLI.—Blanco Valderrama.—Los 300.000 pesos.—Balabac.—Masonería.—La noche de S. Antonio.—Órden sobre multas y exacciones.—Entrega del mando. . . . . 511

Pág.

CAPÍTULO XLII.—Malcampo.—Sus pensamientos.—Su carácter.—Direcciones de nueva creacion.—Direccion general de Administracion Civil.—Plan de ferro-carriles.—Obras públicas.—Instruccion pública.—Notarios.—Supuestas conspiraciones.—La logia masónica.—Proclamacion de D. Alfonso XII.—La estátua.—Puentes sobre el Pasig.—Gremio de cargadores.—Exposicion de Filadelfia.—El museo ultramarino.—Prorogacion del Banco Español Filipino.—El cumplase.—Expedicion á Joló.—Estado de sitio.—Rigor con la prensa.—El P. Zucco y los voluntarios de Misamis.—Rezagos de contribuciones.—Nuevo Arzobispo.—Consejos de Administracion.—Los indios en Saigon.—Quiebras.—El periodismo —Motin militar. 514

CAPÍTULO XLIII.—Moriones.—Castigo á los amotinados.—Pago á los cosecheros de tabaco.—Moneda de plata extranjera.—Situacion de la Hacienda pública.—Situacion de Joló.—Subinspeccion de Guardia Civil y Carabineros.—Cabecerías de chinos.—Siembras de algodon.—Ejercicio de la abogacía incompatible con cargos de la carrera judicial,—Ventas de tabaco en Cebú é Iloilo.—Reglamento de maquinistas.—Emision de billetes de Banco.—Union general de Correos y Telégrafos.—Isla de Negros.—Aguas Santas: hospital.—La vacuna en Marianas.—Fondos del Real Colegio de San José.—Traida de aguas potables á Manila.—Fiestas reales.—La paz en Cuba.—Fallecimiento de la Reina.—Censo de la poblacion.—Dias festivos reducidos.—Leyes de secuestros y desahucios.—La vagancia.—La prensa periódica.—Fin. . . . . 526

APÉNDICE 1.º—Índice cronológico de los Gobernadores Capitanes generales de Filipinas. . . . I

APÉNDICE 2.º—Nombres con que fueron conocidas estas Islas . . . . . VII

APÉNDICE 3.º—Demarcacion Pontificia. . . . . XI

APÉNDICE 4.º—Los adelantados. . . . . XIII

*Pag.*

APÉNDICE 5.º—Capitulacion y asiento que SS. MM. mandaron tomar con Magallanes y Falero, sobre el descubrimiento de las Islas de la Especería . , , . . . . , . . . . XV

APÉNDICE 6.º—Fragmento de una carta escrita al Rey de Portugal por Alvaro de Costa en 28 de Setiembre de 1518 sobre las reclamaciones que había hecho con Cárlos V y sus Ministros para que no admitiese á Magallanes en su servicio. . . . . LIX

APÉNDICE 7.º—Sumario de todo el coste de la Armada. . LXI

APÉNDICE 8.º—Parecer escrito del Piloto Andrés de San Martin . . . . . LXV

APÉNDICE 9.º—Magallanes . . . . . LXIX

APÉNDICE 10. —Diario del viaje de la nao *Victoria* escrito por el Piloto Francisco Albo. . . . . LXXI

APÉNDICE 11. —Muerte de Martin Iñiguez. . . . . CVII

APÉNDICE 12. —Instrucciones y cartas de Hernan Cortés de Saavedra . . . . . CIX

APÉNDICE 13. —Los encomenderos. . . . . CXXVII

APÉNDICE 14. —Las Naos. . . . . CXXXI

APÉNDICE 15. —San Francisco . . . . . CXXXIII

APÉNDICE 16. —El Capitan Esteban Rodriguez de Figueroa, poseía dos encomiendas en recompensa de eminentes servicios. . . . . CXXXV

APÉNDICE 17. —La Alcaicería de San Fernando . . . . CXXXVII

APÉNDICE 18. —La silla Arzobispal y las Sufragáneas. . . CXXXIX

APÉNDICE 19. —San Agustin. . . . . , . . CXLI

APÉNDICE 20. —Creacion de la Audiencia . . . . . CXLIII

APÉNDICE 21. —El Hermano Juan Clemente. . . . . CXLV

APÉNDICE 22. —Efemérides . . . . . CXLVII

APÉNDICE 23. —El situado y el déficit. . . . . CLXV

APÉNDICE 24, —Sumision de Joló . . . . . , , CLXVII

Pág.

APÉNDICE 25. —Obras Pías de la Misericordia . . . . . CLXXIII
APÉNDICE 26. —Camino militar del N. . . . . CLXXV
APÉNDICE 27. —Flora Filipina . . . . . CLXXVII

## FÉ DE ERRATAS.

| Dice. | Lease. | Pág. | Lín. |
|---|---|---|---|
| y poderío no había..... | y poderío posterior no había..... | 13 | 13 |
| que murió envenenado..... | que afirman murió envenenado..... | 14 | 26 |
| de Écija..... | en Écija..... | 23 | 18 |
| envió de Sanlucar..... | llegó á Sanlucar... | 25 | 27 |
| Gomora..... | Gomera..... | 23 | 7 |
| determiuó..... | determinó..... | 41 | 20 |
| arrastrando..... | arrostrando..... | 42 | 24 |
| Acapulco..... | Acapulco..... | 64 | 16 |
| ame-..... | ema-..... | 70 | 1 |
| ovencido..... | vencido..... | 71 | 3 |
| Curzada..... | Cursada..... | 104 | 11 |
| Olivier-Van Noort..... | Olivier Vau Noort. | 106 | 5 |
| Viéronle..... | Diéronle..... | 108 | 27 |
| sino..... | si no..... | 158 | 23 |
| nombramienlo..... | nombramiento..... | 165 | 8 |
| en S. Illma..... | que S. Illma..... | 166 | 6 |
| de esto por la notificacion... | por la notificacion.. | 167 | 8 |
| pontificiales..... | pontificales..... | id. | 12 |
| campañas..... | campanas..... | 169 | 19 |
| Lamitan..... | Dapitan..... | 171 | 16 |
| Mindadao..... | Mindanao..... | id. | id. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lamitan | Dapitan | 171 | 23 |
| poso | foso | 172 | 13 |
| abstante | obstante | 193 | 4 |
| ante | arte | 195 | 22 |
| dosmil | dos mil | 204 | 4 |
| banda | bandera | id. | 18 |
| revelaban | rebelaban | id. | 18 |
| armadilla | armadilla, | 205 | 11 |
| Esieybar | Esteybar | 214 | 3 |
| disgusto | disgustos | 245 | 18 |
| de moler | demoler | 248 | 22 |
| basto | vasto | 250 | 15 |
| les cogiese | le cogiese | 245 | 27 |
| el Fiscal | al Fiscal | 266 | 7 |
| concestar | conestar | 280 | 25 |
| gullos | gullosos | 284 | 17 |
| aquellos. falto; | aquellos; falto | 291 | 20 |
| procurandosi | procurando, si | 294 | 12 |
| enemigo | amigo | 295 | 6 |
| asombro que | asombroso dato de que | 306 | 5 |
| unimidad | unidad | 315 | 27 |
| regularizacion de ellos | secularizacion de ellos | 318 | 6 |
| atribuido | atribuida | 319 | 1 |
| Davic | David | 327 | 17 |
| Manjarres | Majarreis | id. | 18 |
| Mayhaigue | Mayhaligue | 328 | 7 |
| Bercaiztegui | Barcaiztegui | 337 | 10 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| quedarse | quedar | 337 | 19 |
| pueblos | indios | 343 | 8 |
| abuardilladas | buhardilladas | 344 | 6 |
| Bernigas | Bringas | 347 | 5 |
| á los médicos | por los médicos | 351 | 9 |
| no pudiendo apasiguar | no pudiendolo calmar | id | 16 |
| Saura | Sta. María | 471 | 3 |
| Belas | Velas | 382 | 3 |
| fuerza sustituida | fuerza fué sustituida | 387 | 18 |
| en virtud | en vista | 389 | 12 |
| estensas | inmensas | 394 | 19 |
| ilegitimas | ilegitimas en el tráfico | 401 | 2 |
| necesaria | necesario | id. | 5 |
| dada | conocen | id. | 16 |
| sólo | sólo | 403 | 12 |
| haberse | haber | 405 | 16 |
| á lo | lo | id. | 16 |
| notaba | notabase | 406 | 6 |
| oficiales | Jefes | 413 | 18 |
| en sus | á sus | 414 | 19 |
| forceando | forcejeando | 415 | 4 |
| buardilla | buhardilla | id. | 22 |
| bobeda | boveda | 416 | 1 |
| emprendieron | emprendió | 424 | 23 |
| en la obra | á la obra | 425 | 11 |
| llegaron | se pidieron | 426 | 16 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| grazas | grasas | id. | 25 |
| creados | creadas | 432 | 19 |
| derraman | derrama | 438 | 21 |
| reclaman | reclama | id. | 22 |
| hacerce | hacerse | 441 | 26 |
| exactos | exentos | 444 | 4 |
| gubernatibas | gubernativas | 454 | 7 |
| dirigirlos | dirijirlos | 456 | 10 |
| 1822 | 1820 | 458 | 2 |
| retrogravase | retrogradase | 467 | 9 |
| Martinez de la Rosa | de la Rosa | 470 | 13 |
| pesimamente | ni medianamente | 479 | 7 |
| balla | valla | 480 | 2 |
| carreras | cartera | 482 | 8 |
| é inauguraba | inauguraba | 491 | 2 |
| sin | sin- | id. | 18 |
| ha hecho | he hecho | 493 | 5 |
| Malaya | Málaga | 496 | 24 |
| escaso dada | escaso, dada | 499 | 27 |
| venta | renta | 501 | 13 |
| dos | das | 507 | 9 |
| concen- | encon- | 509 | 27 |
| administrativa | administrativo | 510 | 13 |
| masonico | masonica | 514 | 4 |
| denuncia | demuncias | 517 | 20 |
| sónico | sónica | 518 | 10 |
| colgado é ileminado | calgadas é ilumina-das | 519 | 3 |
| han | hoy | 524 | 45 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| ó los | á los | 527 | 24 |
| 1465 | 1565 | I | 6 |
| Urua | Urzua | III | 7 |
| Arechedera | Arrechedera | id. | 17 |
| Sario | Sarrio | IV | 2y4 |
| Crame | Cramer | id. | 15 |

# PLANTILLA

## DE LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.


Retraro de Cárlos I..... 12
« de Legaspi..... 54
« Felipe II..... 116
« Anda..... 282
« Magallanes..... LXIX
« Elcano..... CV

LIBRERIA DE P. VINDEL CALLE DEL PRADO 9 MADRID
LIBROS AMERICANOS FILIPINOS
Nº 2547
Pº 20 pts

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
Los Angeles

This book is DUE on the last date stamped below.

Form L9–Series 4939

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
A 000 578 732 0